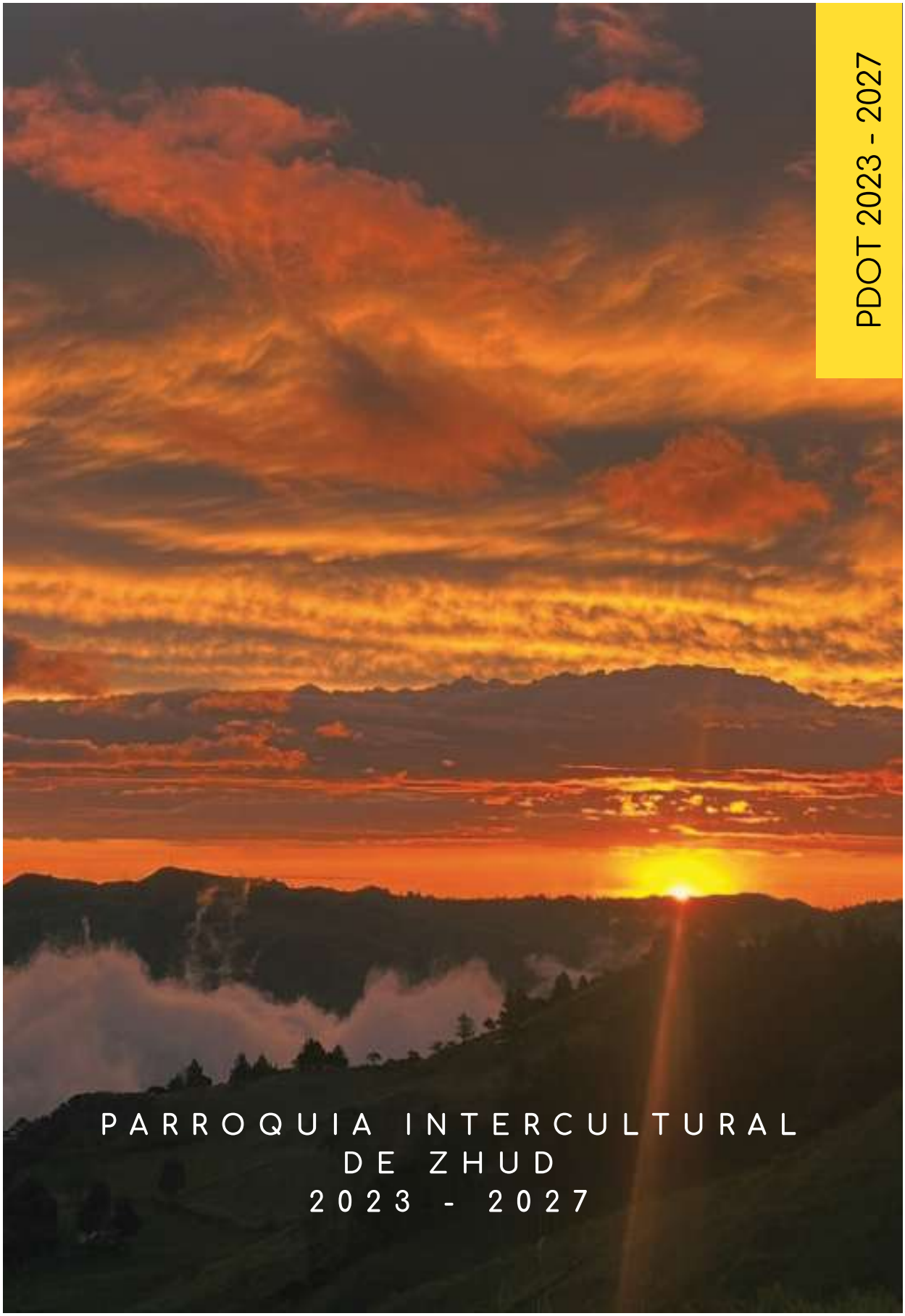
EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZHUD

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

Año I - Nº 190 - 440 páginas
Quito, miércoles 14 de mayo de 2025


PDOT 2023 - 2027
PARROQUIA INTERCULTURAL
DE ZHUD
2023 - 2027



Formulación y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

- Director del equipo consultor:
  Ing. Rumiñahui Quindi Pichasaca

- Fiscalizador:
  Ing. Ranti Chuma P.

Manuel Mayancela C.
Presidente del GADP Zhud
2023 - 2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE



El Plan de Ordenamiento Territorial para el período 2023 - 2027, más que un documento técnico que recoge, promueve y acciona los sistemas: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional; es un documento participativo construido conjuntamente con cada una de las comunidades de la parroquia, que valida, valora y preserva la riqueza ancestral, identitaria y natural de nuestro territorio.

El presente documento; integra las aspiraciones de las familias del sector agrícola, productivo, ganadero, y de cada emprendedor comprometido para el desarrollo de una parroquia y un cantón que funcione para todos.

Ejecutar, dar seguimiento y cumplimiento al plan requiere el compromiso y la participación activa de cada miembro de la comunidad, así como de los actores y líderes comunitarios. Las acciones que se deriven de una comunidad organizada y participativa, crearán una convivencia armoniosa con la Pachamama y con todos los niveles de gobierno.

El Plan de Ordenamiento Territorial es la ruta que consolida nuestra visión y el puente que fortalecerá nuestras capacidades, para enfrentar retos que surjan a corto, mediano y largo plazo.

MANUEL MAYANCELA CAZHO

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ZHUD

Formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zhud

2023 - 2027

DIRECTOR DEL EQUIPO CONSULTOR:
Ing. Rumiñahui Quindi Pichasaca

EQUIPO TÉCNICO:
Arq. Cristina Quindi Pichisaca
Blga. Rosana Fernández de Córdova Vega

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO:
Srta. Paola Pineda Quizhpilema

FISCALIZADOR:
Ing. Ranti Chuma Pinguil

ZHUD – OCTUBRE - 2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. FASE PREPARATORIA.....
1.1. INSUMOS TÉCNICOS.....
1.2. INSUMOS NORMATIVOS.....
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....
1.3.1. Conformación de los Consejos de Planificación Local.....
1.3.2. Mapeo de actores.....
1.3.2.1. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES.....
1.3.2.2. INTERACCIÓN DE ACTORES.....
1.3.3. Elaboración del plan de trabajo.....
2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.....
2.1 Caracterización general.....
2.2 Análisis por sistemas.....
2.2.1. Sistema físico ambiental.....
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.....
Recursos mineros.....
Recursos hidrocarburíferos.....
2.2.1.2. Recursos naturales renovables.....
Patrimonio hídrico.....
Patrimonio forestal.....
Patrimonio natural.....
Suelos.....
2.2.1.3. Ecosistemas.....
2.2.1.4. Amenazas naturales.....
Deslizamientos.....
Movimientos de masas.....
Inundaciones.....
Incendios.....
2.2.1.5. Amenazas climáticas.....
Sequías.....
Lluvias intensas.....
Altas temperaturas y heladas.....
Eventos extremos.....

2.2.1.6. Clima.....
Temperatura.....
Precipitación.....
Vientos .....
2.2.1.7. Conflictos ambientales.....
Zonas de conflicto de uso de suelo .....
2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....
Áreas protegidas .....
Bosques deforestados en recuperación.....
Proyectos de regeneración y recuperación .....
2.2.1.9. Calidad ambiental.....
Gestores ambientales.....
Sitios de disposición final .....
Manejo de residuos.....
Recuperación y reciclaje de residuos sólidos .....
Economía circular.....
2.2.1.10. Contaminación .....
Agua.....
2.2.2. Sistema de asentamientos humanos .....
2.2.2.1. Distribución demográfica .....
Áreas urbano – rurales .....
Centros poblados .....
Grupos históricamente excluidos.....
2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo.....
Límite Área urbana.....
Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....
Catastro urbano – rural.....
Regulación .....
Asentamientos irregulares con gestión de riesgos .....
Planes de uso y gestión del suelo.....
2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura .....
Red de vías .....
Transporte terrestre.....
Tránsito y seguridad vial.....
Sistemas de conectividad.....
Telecomunicaciones.....

Equipamientos y redes de interconexión energética.....
Riesgos de infraestructura .....
Infraestructura inclusiva.....
Flujos y cadenas logísticas.....
Establecimientos de educación.....
Establecimientos de salud.....
Establecimientos de desarrollo infantil.....
Establecimientos de seguridad .....
Centros de atención a grupos prioritarios .....
Espacio público.....
Infraestructura de agua y saneamiento.....
Hábitat y vivienda.....
2.2.3. Sistema sociocultural .....
2.2.3.1. Demografía y población .....
Crecimiento poblacional .....
Edad.....
Género.....
Personas en condición de movilidad humana.....
Personas con discapacidad.....
Autoidentificación étnica .....
2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.....
Indicadores básicos de educación.....
Indicadores básicos de salud.....
Indicadores básicos de nutrición.....
Indicadores básicos de desarrollo infantil.....
Sistemas de protección .....
Programas de protección social no contributiva .....
Atención a grupos de atención prioritaria .....
Recreación y uso del espacio público.....
Capacitación y formación.....
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales .....
Agua.....
Saneamiento, ...
Desechos Sólidos.....
Hábitat y Vivienda .....
2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural .....

Caracterización del Patrimonio material e inmaterial .....
Riesgos asociados al patrimonio .....
Grupos culturales .....
2.2.3.4. Pobreza y desigualdad.....
Pobreza y pobreza extrema .....
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas .....
Pobreza multidimensional.....
Índice de Gini.....
2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana .....
Índices de Violencia.....
2.2.4. Sistema económico productivo.....
2.2.4.1. Actividades económicas y productivas .....
Emprendimientos y establecimientos económicos .....
Bioemprendimientos.....
Cadena de Valor .....
Agroecología.....
Agricultura.....
Agricultura familiar y campesina.....
Recursos turísticos .....
Industria .....
Productos y mercados locales.....
2.2.4.2. Empleo.....
Indicadores básicos de empleo .....
Mercado laboral .....
Especialización económica de la población .....
2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.....
Tenencia de la tierra.....
2.2.4.4. Servicios a la producción.....
Acceso a crédito .....
Mercado de capitales, banca y cooperativas. .....
Servicios de Desarrollo Productivo .....
Investigación, desarrollo e innovación I+D+I .....
2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.....
Suelos rurales de producción.....
2.2.4.6. Economía popular y solidaria .....
Asociaciones productivas .....

Modelos de Consumo .....
Medición de huella ecológica.....
Índice de desperdicio alimentario.....
2.2.5.7. Seguridad alimentaria .....
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.....
2.2.5.8. Desarrollo de tecnología productivas limpias .....
Sistemas de tratamiento de aguas servidas.....
Energías renovables .....
2.2.5.9. Infraestructura Productiva .....
Infraestructura de Riego .....
Proyectos estratégicos .....
2.2.5. Sistema político institucional .....
2.2.5.1. Capacidades de Instituciones locales .....
Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....
.....
Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto, nivel de ejecución .....
Estructura institucional .....
Talento humano capacitado.....
Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información y niveles de digitalización.....
Sistema local de planificación participativa .....
Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local .....
2.2.5.2. Gobernanza de riesgo .....
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.....
2.2.5.3. Articulación Interinstitucional.....
2.2.5.4. Actores territoriales y organización social .....
Formas organizativas de los actores sociales.....
Análisis de relaciones e incidencia .....
2.2.5.5. Participación ciudadana .....
Normativa.....
Instancias de participación ciudadana a nivel local .....
2.2.5.6. Sistemas de protección de derechos. .....
Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria. .....
2.3 Análisis estratégico.....
2.3.1. Identificación sistematización de potencialidades y problemas del territorio. .....

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas .....
2.4 Modelo actual del territorio.....
3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA.....
3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....
3.1.1. Visión de desarrollo.....
3.1.2. Objetivos de desarrollo .....
3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales .....
Clasificación del suelo en urbano y rural .....
Subclasificación y niveles de uso.....
3.2.2 Objetivos , políticas, metas , indicadores.....
3.2.3. Planes, programas y presupuestos .....
3.2.4. Modelo territorial deseado .....
4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....
4.1 Inserción estratégica territorial.....
4.2 Formas de gestión .....
4.3 Estrategias transversales.....
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas. .....
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres. .....
4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático. .....
4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. .....
4.4 Seguimiento y evaluación .....
4.4.1. Unidad responsable del seguimiento y evaluación.....
4.4.2. Productos y usos de la información del seguimiento y evaluación .....
4.4.2.1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas.....
4.4.2.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....
4.4.2.3. Análisis de la variación del indicador .....
4.4.2.4. Conclusiones y recomendaciones .....
4.4.2.5. Plan de acción .....
4.5 Estrategias de promoción y difusión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
5. SIGLAS.....
6. BIBLIOGRAFÍA.....
7. ANEXOS .....

1. FASE PREPARATORIA

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP-. Estos instrumentos permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GADS, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. En orden, el artículo 41 del COPFP: "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".

La fase preparatoria, constituye el primer paso, para la formulación y actualización del PDOT, y para poder contar con la información más relevante, ordenada y actualizada, para el desarrollo de las próximas fases, esto permite llevar a cabo un análisis y revisión de información y alineación de los instrumentos de planificación.

1.1. INSUMOS TÉCNICOS

Los insumos técnicos revisados, constituyen Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local, los mismos que se detallan a continuación:

Análisis del PDOT vigente

El análisis del PDOT 2019 – 2023, se realizó conforme a lo expuesto, en la Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (2023 – 2027), de la Secretaría Nacional de Planificación 2023. Esta evaluación se llevó a cabo, por un lado; realizando un análisis cualitativo mediante la ponderación de la estructura del documento, y por otro lado mediante el análisis de insumos técnicos e información relevante, solicitados al GAD Parroquial correspondientes a los años 2019 – 2023, relacionados al cumplimiento de metas y a la inversión presupuestaria. La información revisada, se detalla a continuación:

Tabla 1. INSUMOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN DEL PDOT VIGENTE

INFORMACIÓN	OBJETIVO	ENTREGA
Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD	Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación	SI
Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las	SI

	diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.	
Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan	Permite alinear las metas a los instrumentos de planificación nacional para que exista coherencia.	SI
Cédulas presupuestarias correspondientes a los años de 2019-2023	Verifica el avance, ejecución y cumplimiento de los proyectos.	SI
Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos Participativos, índice de cumplimiento de metas (IMC)	Verificación del cumplimiento de presupuestos participativos y de la planificación operativa anual.	SI
Documentos de rendición de cuentas del Gad Parroquial	Verificación del cumplimiento de la rendición de cuentas anual, conforme establece la ley.	SI
Planificación Operativa Anual 2019, 2020, 2022 y 2023	Verificación del cumplimiento de la planificación operativa anual	NO
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaboración: Equipo consultor 2024		

Una vez recopilada esta información se realizó la verificación del cumplimiento de la metodología usada en el PDOT anterior. Se analizó el PDOT anterior y su cumplimiento de contenidos de acuerdo a la guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. 2019, usada para ese período.

Tabla 2. CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGÍA DEL PDOT ANTERIOR (2019 – 2023)

TEMA	FACTOR DE REVISIÓN	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO			
Metodología por fases	Evaluación del PDOT anterior	X	
	Mapeo de actores	X	
	Diagnóstico por componentes	X	
	Propuesta	X	
	Modelo de Gestión	X	
Indicadores y Metas	Metas	X	
	Indicadores	X	
ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS NACIONALES DE PLANIFICACIÓN			

Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional	Articulación con políticas	X	
	Articulación con objetivos		X
	Articulación con metas	X	
Mecanismos de coordinación	Mismo nivel de gobiernos	x	
	Articulación con otros niveles de gobiernos	X	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Participación ciudadana	Conformación del consejo de planificación parroquial	X	
	Asambleas comunitarias	X	
	Asambleas Parroquiales	X	
Información	Sistema de Información local		X
	Acceso a la información	X	
	TOTAL	15	2
	PORCENTAJE	88%	12%
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaboración: Equipo consultor 2024			

De acuerdo a la metodología el PDOT anterior, cumple en un 88%, con los establecido en la guía usada para ese período (2019). Los casilleros marcados negativamente corresponden a la falta de articulación con los objetivos, esto se puede observar en los errores más recurrentes arrojados por el SIGAD, dentro de los últimos cuatro años. El otro casillero que marca negativamente, corresponde a la existencia de un sistema de información local en donde se pueda almacenar información estadística, de acuerdo al acuerdo cartográfica y de cumplimiento y seguimiento al PDOT de la Parroquia, únicamente existe una página web y redes sociales, sin embargo de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Norma Técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local, expedida el julio del 2015, mediante acuerdo ministerial SNPD – 026, establece que: *"Ámbito de aplicación.- Esta Norma se implementará de manera obligatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, provinciales, metropolitanos y municipales, entidades que deberán crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local de Información".*

Cumplimiento de contenido

Se analizó el nivel de cumplimiento de los contenidos, establecidos en la guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. 2019, usada para ese período, y existe un cumplimiento del 100%.

Tabla 3. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PDOT VIGENTE

N° pag	Contenidos	Cumplimiento		
		SI	No	Incompleto
Pag.14	Análisis del PDOT Vigente	X		
Pag.21	Mapeo de actores que Influyen en territorio	X		

Pag.24	Diagnóstico estratégico del PDOT			
Pag.238	Sistematización de problemas y potencialidades	X		
Pag.300	Modelo de territorio actual	X		
Pag.311	Propuesta del PDOT			
Pag.391	Decisiones estratégicas de desarrollo	X		
Pag.352	Modelo territorial deseado	X		
Pag.390	Modelo de gestión del PDOT	x		
Pag.391	Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	x		
Pag.412	Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	x		
Pag.414	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	X		
Pag.421	Estrategia de promoción y difusión del PDOT	x		
	PORCENTAJE	100%		
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaboración: Equipo consultor 2024				

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

En el PDOT (2019 – 2023), se estableció un consolidado de metas propuestas de las cuales se cumplió el 79% de las actividades propuestas, siendo el tema de infraestructura, vialidad y riego las más relevantes, la mayor parte de actividades desarrolladas han sido coordinadas entre diferentes niveles de gobiernos como Municipio de Cañar, Prefectura, CENAGRAP, EMMAIPC. EP, y actores del sector público, que tienen la competencia exclusiva en temas de salud, vialidad, etc. como Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Obras Pública, MAATE, etc.

La mayor parte de actividades desarrolladas, no han sido reportadas al SIGAD, por lo tanto, no existe un seguimiento y evaluación de todas las actividades propuestas en el PDOT anterior y no se puede evidenciar la gestión por parte de la Junta Parroquial y en coordinación con otros actores. Esto debido a un deficiente manejo de la plataforma del SIGAD, sin embargo, estas actividades han sido incluidas dentro de rendición de cuentas y en reportes internos de la Junta.

Dentro del SIGAD, se han incluido 9 metas, que son las que se priorizaron y se lleva un seguimiento y avances anual durante en el periodo 2019 – 2023, las cuales se detallan a continuación:

- Meta a. Incrementar al 20% la ejecución presupuestaria del GAD destinado a la producción hasta el año 2019

- Meta b. Para el año 2019 al menos el 25% de las comunidades de la parroquia cuentan con infraestructura básica (casa comunal, cancha deportiva, área recreacional infantil y baterías sanitarias) en buen estado.

- Meta c. Implementar hasta el 2019 el 100% de los programas propuestos por el GAD dirigidos a los 5 grupos de atención.

- Meta d. Mejorar y mantener anualmente el 20% de la vialidad parroquial hasta el año 2019.

- Meta e. Formar y capacitar anualmente al 5% de la PEA, del sector primario.

- Meta f. Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia mediante la gestión de 3 planes, programas o proyectos, hasta el año 2023.

- Meta g. Gestionar e implementar al menos 1 proyectos para el mejoramiento de vivienda a nivel rural, hasta el 2023.

- Coordinar el mantenimiento de al menos el 80% del sistema vial rural.

De acuerdo a los errores y alertas reportados por el SIGAD (departamento financiero del GAD Parroquial. 2024), los errores más frecuentes son errores de formulación, seguidos de inconsistencia en la alineación correcta con el Plan Nacional de Desarrollo y en último lugar hay algunos proyectos que no están correctamente alineados a las metas del PDOT.

También se debe prestar atención a la formulación de indicadores ya que las unidades de medida no corresponden con las unidades de los indicadores / metas.

Para la evaluación al cumplimiento de metas, en la tabla 4, se asignó las columnas verdes a las metas que si se cumplieron en el período 2019 – 2023, mientras que las columnas rojas son las metas no cumplidas, sin embargo, en algunas se ha trabajado parcialmente, y otros que corresponden a proyectos de arrastre que en el periodo 2023 – 2027 se trabajarán.

Tabla 4. CUMPLIMIENTO Y PRIORIZACIÓN DE METAS DEL PDOT ANTERIOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA PROYECTO	INDICADORES	ESTADO	PRIORIZACIÓN
Objetivo 1: Adoptar un sistema de manejo y conciencia ambiental amigable a través de la gestión, ampliación y delimitación de áreas de conservación y protección, regulación de uso y ocupación del suelo, mismos que permitan detener el avance de la frontera agrícola y toda actividad antrópica que amenazan a la conservación y protección ambiental	Meta1. Poner en vigencia la resolución de junta que aprueba el PDOT parroquial hasta 2021	Planificación territorial	Número de resoluciones del PDOT puestas en vigencia		
	Meta 2. Comprar 10 Ha de páramos en el área comunal para su gestión sostenible hasta 2023	Gestión y saneamiento ambiental	Número de Ha de área comunal compradas		
	Meta 3. Implementar 1 programa, proyecto o actividad para la gestión sustentabilidad del medio ambiente y educación ambiental al término del año		Número de programas, proyectos o actividades para la gestión sustentable del medio ambiente y educación ambiental		
	Meta 4. Gestionar la forestación y reforestación de 5 ha, vertientes y riveras de ríos hasta 2023.	Gestión ambiental	Número de ha de vertientes y riveras de ríos forestadas y reforestadas.		
Objetivo 2. Reactivar y potenciar la producción del sector primario y su sistema de comercialización mediante la recuperación y tecnificación del sistema de producción agrícola originario y	META 1: Gestionar el presupuesto para la inversión de dos infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización de las actividades del sector primario, al término del 2023	Producción y comercialización	Número de infraestructuras para producción y comercialización gestionadas.		

tradicional, arranque y mejoramiento de la producción y productividad pecuaria, todo en armonía con la Pachamama hacia unas prácticas sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales.	META 2: Formar y capacitar anualmente al 5% de la PEA, del sector primario.	Inclusión económica y social	Porcentaje de la PEA del sector primario capacitada		
	META 3: Gestionar la ampliación y repotenciación de al menos el 25% de la infraestructura de riego actual hasta el 2023.	Producción y comercialización	Porcentaje de infraestructura de riego reparada, repotenciada y construida		
	META 4: Gestionar la ejecución de 1 programa o proyecto para la re introducción, fomento e innovación de las actividades agropecuarias hasta el 2023.	Producción y comercialización	Número de programas o proyectos gestionados para innovación de la actividad agropecuaria.		
Objetivo 3. Promover el desarrollo de lasactividades, manufactureras, agroindustriales y artesanales,mediante el fortalecimiento de la cadena de valor de cada actividad productiva, mismaque permita incrementar la renta y ocupación de la población en el sector secundario de la economía local.	META 5: Formar y capacitar anualmente al 5% de la PEA del sector secundario	Inclusión económica y social	Porcentaje de la PEA del sector secundario capacitado y formado.		

	META 6: Gestionar la inversión para la construcción de tres infraestructuras que permita potenciar la producción y comercialización	Producción y comercialización	Número de infraestructuras construidas y/o potenciadas para el apoyo a la producción y comercialización de las actividades del sector secundario		
Objetivo 4: Promover el turismo parroquial, como una actividad económica base del sector terciario, a través de la recuperación, puesta en valor y promoción de los atractivos turísticos naturales y culturales, complementarios con las actividades del sector primario y secundario en vitrina en la ubicación privilegiada vial de la parroquia.	META 7: Gestionar la implementación de dos paquetes turísticos naturales y culturales a término del 2023	Turismo Local	Porcentaje de paquete turísticos implementado.		
Objetivo 5. Fomentar espacios de encuentro común que fortalezcan las condiciones de equidad e integración social donde se fomente la convivencia armónica, la identidad parroquial y la pluralidad diversas de toda la población.	META 1: Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia mediante la gestión de 3 planes, programas o proyectos, hasta el año 2023	patrimonio e interculturalidad	Número de planes, programas o proyectos patrimoniales ejecutados.		
	META 2: Fomentar la cohesión social mediante 3 eventos deportivos, culturales y sociales de manera anual	cohesión social	Número de eventos deportivos, culturales y sociales realizados.		

	META 3: Realizar al menos 2 espacios de promoción cultural tendiente a la recuperación de los conocimientos y saberes ancestrales de la parroquia.	patrimonio e interculturalidad	Número de espacios de promoción cultural realizados.			
	META 4: Destinar al menos el 10% del presupuesto anual, para la inclusión social y económica de la población vulnerable y grupos de atención prioritaria, con enfoque a las agendas nacionales y cantonales para la igualdad.	Inclusión económica y social	Porcentaje de presupuesto destinados anualmente para la inclusión social y económica de la población vulnerable y grupos de atención prioritaria.			
	META 5: implementar cinco espacios públicos en la parroquia hasta el 2023.	Espacio político	Número de espacios públicos parroquiales implementados.			
	META 6: Gestionado el cambio o la implementación de dos unidades educativas interculturales en la parroquia al término del 2023	inversión social	Número de unidades educativas interculturales gestionadas			
	META 7: Gestionar la cobertura y mejoramiento de un servicio de salud al término del año 2023.	inversión social	Número de unidades de servicio de salud pública mejoran o amplían su cobertura.			

	META 8: Gestionado buenas condiciones de seguridad ciudadana mediante la resolución de conflictos con aplicación de justicia comunitaria en 8 comunidades al termino de 2023	seguridad ciudadana	Número de comunidades que resuelven conflictos de manera comunitaria		
Objetivo 6: Promover un desarrollo equitativo e incluyente, a través de la atención de las necesidades de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, para el ejercicio pleno de derechos a fin de disminuir las inequidades, territoriales, intergeneracionales y de género.	META 1: Gestionar e implementar al menos 1 proyectos para el mejoramiento de vivienda a nivel rural, hasta el 2023	Desarrollo habitacional rural	Número de proyectos de mejoramiento de vivienda rural gestionados o implementados.		
Objetivo 7. Promover el acceso de la población a los servicios públicos de calidad en educación intercultural, salud pública, seguridad ciudadana y espacios públicos, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos.	META 2: Alcanzar el 65% de viviendas con acceso al servicio de agua de consumo humano a nivel parroquial, hasta el 2023.	Agua y alcantarillado	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua de consumo humano		
	META 3: Incrementar al 95% de viviendas el acceso al servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana, hasta el 2023.	Agua y alcantarillado	Porcentaje de viviendas con acceso a alcantarillado sanitario en el área urbana		
	META 4: Disminuir al 25% las viviendas que no tiene un medio de eliminación de excretas en el área rural hasta el 2023	Agua y unidades básicas de saneamiento	Porcentaje de viviendas que no disponen de un medio de eliminación de excretas		

	META 5: Incrementar al 75% de viviendas con medio eliminación de desechos sólidos por carro recolector a nivel parroquial hasta el 2023	Gestión y saneamiento ambiental	Porcentaje de viviendas que eliminan los desechos sólidos por medio de carro recolector.		
Objetivo 8: Propiciar y fomentar una estructura poblacional policéntrica, mediante la creación de una red de asentamientos que propendan a la distribución equitativa de infraestructura e iguales oportunidades de desarrollo a todos los asentamientos comunitarios, para garantizar adecuadas condiciones de confort y habitabilidad a sus habitantes, superando el déficit cuantitativo y cualitativo por situación de tenencia, hacinamiento, disponibilidad de servicios básicos y acceso a equipamiento público comunitario	META 6: Contar con dos sistemas de información geográfico eficiente y actualizado hasta el 2023	Planificación territorial	Porcentaje del sistema de información geográfica implementado		

Objetivo 9: Contar con una red vial que garantice adecuados niveles de accesibilidad y conectividad vial parroquial, mediante la apertura, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial existente, para reducir los tiempos de desplazamiento a aquellas zonas con problemas de movilidad tanto de personas como de transporte de bienes, de conformidad con la normativa nacional vigente	META 1: Gestionar el mantenimiento de los 15 km de vía estatal Panamericana (E35 y E40) que cruza la parroquia, hasta el 2023	vialidad estatal	Kilómetros de vía panamericana (E35 y E40) mantenidos		
	META 2: Coordinar el mantenimiento de al menos el 80% del sistema vial rural	vialidad rural	Porcentaje del sistema vial rural con mantenimiento.		
	META 3: Gestionar dos proyectos de enlace, mejoramiento y asfaltado de 3,2 km de la red vial de segundo orden de la parroquia hasta el año 2028	vialidad rural	Número de proyectos gestionados para el enlace, mejoramiento y asfaltado de la red vial rural.		
Objetivo 10. Garantizar espacios seguros y de calidad para la cabecera parroquial, mediante la apertura, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial existente, además de la implementación de mobiliario, y equipamiento de transporte, orientado siempre a mejorar la movilidad terrestre.	META 4: Aperturado y mantenimiento de 4 kilómetros de vías del sistema vial urbano y rural, para el año 2028	vialidad rural	Número de kilómetros de vías urbanas asfaltadas o adoquinada		

Objetivo 11: Fortalecer las capacidades institucionales en el orden público, el poder popular, los procesos de gobernanza, la participación ciudadana, la descentralización y la cooperación Internacional, con el fin de generar un orden institucional con un modelo de gestión enfocado en una visión y misión adaptadas a las necesidades de sus comunidades	META 1: Fortalecer 3 instancias de participación ciudadana basada en su organización comunitaria	participación ciudadana y control social	Número de instancias de participación ciudadana fortalecidas		
	META 2: Generar 2 espacios de participación ciudadana y acceso a la información de la gestión pública al término de cada año	participación ciudadana y control social	Número de espacios de participación ciudadana y acceso a la información en ejercicio de derechos.		
	META 3: Alcanzar la implementación de cuatro programas o iniciativas de fortalecimiento institucional del GAD al final del 2023	fortalecimiento institucional	Número de programas e iniciativas de fortalecimiento institucional implementadas		
	META 4: Desarrollar al menos dos procesos de trabajo y cooperación interinstitucional para el desarrollo de iniciativas de impacto territorial fortalecimiento institucional, al año 2023.	fortalecimiento institucional	Número de proceso de trabajo y cooperación interinstitucional para el desarrollo de iniciativas de impacto territorial o fortalecimiento institucional implementadas.		
	META 5: Implementar al 50% el sistema de información local para planificación, seguimiento y evaluación al 2023	Planificación territorial	Porcentaje de implementación del sistema de información local parroquial		

CUMPLIDAS	28	
NO CUMPLIDAS	6	
TOTAL	34	

Fuente: Cumplimiento de programas y proyectos del PDOT anterior
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD

A continuación, se detalla el análisis de los ingresos financieros a nivel de cumplimiento de metas del PDOT, se detallan los presupuestos asignados vs lo devengado conforme los reportes del SIGAD[1], con el objetivo de obtener la información histórica de los ingresos y posterior estimación[2] . La proyección de ingresos permite contar con un panorama general de los recursos y toma de decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios. (Guía para la formulación.2019).

El *art. 171* del COOTAD, establece como ingresos los siguientes tipos de recursos financieros de los GAD

- Ingresos propios de la gestión
- Transferencias del presupuesto general del estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.
- Recursos provenientes del financiamiento

El análisis del presupuesto y cumplimiento de metas ha sido obtenido de los reportes que arroja el SIGAD y ha sido proporcionado por el departamento financiero del GAD Parroquial de Zhud. Se realizó una recopilación histórica, correspondiente a los años del 2019, 2020, 2021 y 2022,

Para el año 2023 aún no salen los reportes de cumplimiento e información.

Únicamente en el año 2020 existe una alerta, reportada por el SIGAD, de haber devengado el 61,94% correspondiente a la meta: "Incrementar al 20% la ejecución presupuestaria del GAD destinado a la producción hasta el año 2019". Esto debido a que fue un año de pandemia en donde se vieron afectadas las actividades y la ejecución correcta de las mismas.

En los años restantes, si existe un cumplimento del 100% del presupuesto devengado.

De acuerdo a los reportes enviados al SIGAD y al índice de cumplimiento de metas, se reporta que para el año 2019 y 2021, El índice IMC, fue de 1, mientras que para los años 2020 fue de 0,98 y para el 2022 fue de 0,95. Esto se atribuye a la emergencia sanitaria debido a la pandemia por covid-19, ocurrida en 2020, y para el 2022, se presentaron retrasos en el cumplimiento de metas (Anexo 1)

Tabla 5. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS 7 Y 8 ASIGNADO VS DEVENGADO POR META DEL PDOT

META	AÑO 2019		AÑO 2020	
	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
Incrementar al 20% la ejecución presupuestaria del GAD destinado a la producción hasta el año 2019	10000	10000	47296,96	29296,96

[1] Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)

[2] COOTAD (2019); Art. 236

Para el año 2019 al menos el 25% de las comunidades de la parroquia cuentan con infraestructura básica (casa comunal, cancha deportiva, área recreacional infantil y baterías sanitarias) en buen estado	32598	32598	44200	44200
Implementar hasta el 2019 el 100% de los programas propuestos por el GAD dirigidos a los 5 grupos de atención	17.226	17.226	46401,88	46401,88
Mejorar y mantener anualmente el 20% de la vialidad parroquial hasta el año 2019	40000	40000	18530	18530
TOTAL	99824	**99824**	156428,84	**138428,84**
%		100%		88.5%
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud. Contabilidad 2019 - 2023 Elaborado por: Equipo consultor 2024				

Tabla 6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LOS GRUPOS 7 Y 8 ASIGNADO VS DEVENGADO POR META DEL PDOT

META	AÑO 2021		AÑO 2022	
	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
Formar y capacitar anualmente al 5% de la PEA, del sector primario	8000	8000	21000	21000
Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia mediante la gestión de 3 planes, programas o proyectos, hasta el año 2023	66340	66340	22100	22100
Gestionar e implementar al menos 1 proyectos para el mejoramiento de vivienda a nivel rural, hasta el 2023	15703,84	15703,84	11200	11200
Coordinar el mantenimiento de al menos el 80% del sistema vial rural	53073,07	53073,07	84116	84116
TOTAL	143116,91	**143116,91**	138416	**138416**
%		100%		100%
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud. Contabilidad 2019 - 2023 Elaborado por: Equipo consultor 2024				

Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Se revisaron y analizaron los siguientes instrumentos de planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente del GAD parroquia, PDOT vigente del Cantón Cañar. Plan de uso y gestión de suelos de Cañar.

Revisión de instrumentos de planificación institucional: Se revisaron los presupuestos participativos y la normativa que los rige por parte del GAD parroquial, así como y la planificación operativa anual (POA) del período 2029 al 2023, y el POA 2024. Se revisó la información geográfica actualizada de la parroquia, que reposa en el SIL (Sistema de información local) del GAD Cantonal, así como del GAD provincial. También se revisaron y alineó la información con el estatuto orgánico funcional actualizado de la parroquia, así como el plan de gobierno vigente.

Preparación de la información:

Se realizó la revisión y análisis de los principales instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan. Así también como las agendas para la igualdad y los planes de vida de pueblos y nacionalidades.

Para la preparación de la información, se utilizó la información estadística y cartográfica disponible en el Repositorio de Insumos Clave (RIC) de la secretaria técnica de Planificación, así como la Guía para la formulación / actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, del período 2023-2027 (Secretaría Nacional de Planificación , 2023). El inventario de información, se detalla en el Anexo 3.

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

Revisión de competencias y facultades:

De acuerdo a los insumos normativos se identifican a continuación las competencias y facultados específicas del nivel de gobierno parroquial, de acuerdo a la normativa legal vigente:

Funciones de los GAD parroquiales rurales.

Conforme al Artículo 64 del COOTAD, son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y
n. Las demás que determine la ley.

Competencias de los GAD parroquiales Rurales.

En conformidad al Artículo 65 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se posiciona como el instrumento orientador de la planificación, la inversión pública y el endeudamiento, y cumple el papel de coordinador de las competencias y de la acción estatal de los distintos niveles de gobierno. En lo relacionado al ordenamiento territorial, la Constitución ordena su ejecución en forma obligatoria a todos los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), y la planificación, como garantía de su formulación.
De la misma manera, es necesario ubicar a la planificación territorial en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Este Sistema está integrado por organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, entidades de los gobiernos autónomos descentralizados, los Consejos Nacionales para la Igualdad, Consejo Nacional de Competencias y otras instancias de planificación. Todos ellos interactúan en el establecimiento de las prioridades del desarrollo territorial, la producción y el acceso a la información para la toma de decisiones, la asignación de recursos, la gestión de las políticas públicas y la evaluación de resultados en cada uno de los niveles de organización territorial del país.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, integra una visión conjunta y la organiza sobre cuatro ejes: Desarrollo Económico; Infraestructura, Energía y Medio Ambiente; Social; Institucional; y, Social. Es así, que el 5 de marzo de 2024 mediante registro oficial y RESOLUCIÓN No. 003-2024-CNP se aprueba el "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR Y SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2024 – 2025". A su vez, la Estrategia Territorial Nacional-ETN, constituye una de las principales innovaciones del Plan en tanto incorpora al ordenamiento territorial e identifica las principales intervenciones y proyectos estratégicos en los territorios.

Se incluyen como anexos complementarios a la estrategia territorial una primera versión de las Agendas Zonales, estas constituyen un aporte para un proceso de discusión ampliado en el que se brinde sustento al diseño de políticas públicas en función de la diversidad propia del país, como instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local. Estos instrumentos inciden en el desarrollo integral del territorio y se vuelven un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, y propician la cohesión e integración territorial. En esta perspectiva, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es un instrumento complementario al Plan Nacional que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio.
La ETN contiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los

equipamientos, así como la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado y se manifiestan en 9 Agendas Zonales, articulando la acción pública desconcentrada del Estado Central con el nivel descentralizado. En la Zona 6, se encuentran las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago y es la que corresponde la parroquia de Zhud.

Para la regulación de los procesos de planificación del GAD parroquial, existen normativas que establecen los mecanismos de definición de presupuestos participativos en las comunidades de la parroquia, así como la conformación y funcionamiento del comité local de planificación (Anexo 2), esto se encuentra regulado por resoluciones y el estatuto orgánico funcional, de acuerdo a lo que establece la normativa legal vigente.

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

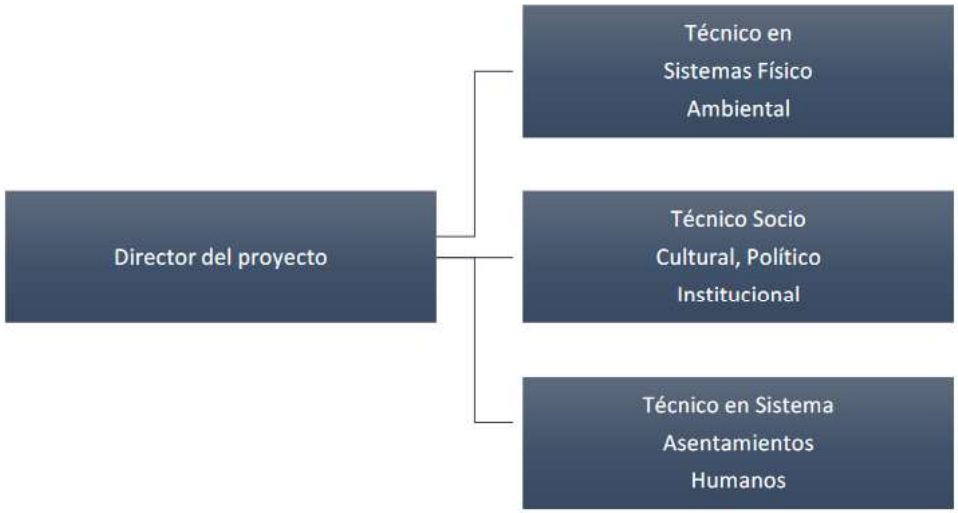
Conformación del equipo de trabajo:

El equipo encargado del proceso de formulación/actualización de los PDOT, es un equipo técnico multidisciplinario, conformado por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar su implementación y se encuentra distribuido de la siguiente forma:

- Director del proyecto: Ing. Rumiñahui Quindi Pichazaca
- Administradora del contrato: Srta. Paola Pineda Quizhpilema
- Fiscalizador: Ing. Ranti Chuma Pinguil

De manera oficial, se notificó al Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, el inicio del procedimiento para formulación y actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizad de Zhud, media oficio No. 02-A-PDOT-GADP-ZHUD, con fecha 1 de abril del 2024.

Gráfico 1. Equipo de trabajo



Fuente: Equipo consultor 2024.

1.3.1. Conformación de los Consejos de Planificación Local

Para la conformación de los consejos de planificación local, La ley orgánica de participación ciudadana y control social manifiesta: Art. 66. "Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondientes. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional".

Con fecha de 27 de junio del 2023, mediante resolución administrativa GADPZ-PFF-001-06-2023, se conforma el CPL para el período 2023 – 2027, determinando sus funciones y los miembros de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, así mismo se desarrolló un plan de capacitación dirigido al CPL, cuyo objetivo fue transferir la metodología utilizada por el equipo consultor; logrando así el empoderamiento de los procesos y resultados y el seguimiento y evaluación del PDOT en construcción (Anexo 3).

Tabla 7. Integrantes del Comité de Planificación Local

Sr. Manuel Mesías Mayancela Cazho	Presidente del GAD parroquial de Zhud
Sra. María Abelina	Representante de los vocales
Sr. Andrés Arturo Guasco	Representante de las comunidades
Sra. Diana Mercedes Tenelema	Representante de las mujeres
Sr. Javier Martin Vásquez	Representante de la ciudadanía de la cabecera parroquial
Ing. Geovanny Solórzano	Técnico Ad Honorem

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

1.3.2. Mapeo de actores

La identificación de actores, como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, constituye un elemento fundamental, pues permite ubicar dentro del territorio cuáles son aquellos actores, que tienen relevancia e intervienen tanto en la gestión del Gad Parroquial como en la prestación de servicios a la población. El propósito del mapeo de actores es analizar su posicionamiento estratégico de los actores; en relación con un tema/problemática, con el fin de anticipar eventuales obstaculizadores o aliados para un proyecto o interés en particular

Conforme lo establecido en la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, proceso 2023 – 2027". Secretaría Nacional de Planificación se identificó actores locales de acuerdo a 3 grandes grupos: actores pertenecientes al sector público, actores comunitarios y de la sociedad civil, y actores privados, academia y ONGs. Se describe cual es la actividad que realiza en el territorio y la relación que tiene con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia (a favor, indiferente, en contra). [3]

[3] A favor (predominan relaciones de confianza y colaboración mutua). Indeciso/indiferente. En contra (predominan relaciones de conflicto)

Adicional a esto se identificó, si es un proveedor de información clave, y si es un actor que ejecuta iniciativas de alto impacto dentro de la Parroquia.

1.3.2.1. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

Para la caracterización y análisis de actores territoriales, se partió de una revisión previa de los actores descritos en el PDOT anterior, correspondiente al período 2019 – 2023, posteriormente se realizaron visitas a todas las comunidades, en donde a través de un taller participativo se validaron actores anteriores y se identificaron nuevos actores locales comunitarios y de la sociedad civil, que cuentan con representatividad y legitimidad dentro de su comunidad.

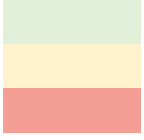
También se recurrió a métodos de análisis como entrevistas y búsqueda activa, por iniciativa del equipo consultor. La entrevista se aplicó a 14 líderes comunitarios (Anexo 4), cuidando que las mujeres tengan representatividad. Contenía 2 interrogantes, relacionadas al mapeo de actores:

- ¿Cuáles son las principales alianzas comunitarias, públicas o privadas que aportan al fortalecimiento organizacional de su comunidad?

- ¿Cuál es para usted el principal problema que tiene la comunidad en la gestión y ejecución de programas y proyectos?

Con la primera pregunta se buscó identificar actores o alianzas con las que los líderes comunitarios y sus comunidades hayan tenido algún tipo de acercamiento o coordinación para la ejecución de algún proyecto. Y con la segunda pregunta se busca tener información primaria, que sirva para el análisis de cuáles son problemas que existen en torno a la ejecución y gestión de proyectos a nivel de la comunidad o en coordinación con la junta parroquial.
Finalmente se realizó la actualización de actores que no se encuentran vigentes, y se incorporaron nuevos y posibles actores con lo que se podría desarrollar programas y proyectos sobretodo culturales y turísticos.
Para la identificación de actores se analizó el sector, actor y actividad que realiza en el territorio, por lo que se clasificó a actores correspondientes: al sector público, actores del sector comunitario y sociedad civil, y actores privados; correspondientes a la academia y ONGs.

Así mismo se describió la actividad que realiza en el territorio y finamente se definió que tipo de relación tiene con el GAD, de acuerdo a esta valoración:



A favor
Indiferente
En contra

ZHUD

Tabla 8. ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO

ACTOR	ACTIVIDAD	TIPO DE RELACIÓN		
		a favor	indiferent	En contra
Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES)	Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.			
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE	Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante la planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental.			
Ministerio de Turismo	Rectoría en la gestión del turismo sostenible.			
Ministerio del Interior	Rectoría para la preservación del orden público interno.			
Ministerio de Educación, MINEDUC	Rectoría en el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato.			
Ministerio de Salud, MSP	Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.			
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; la gestión y promoción de la cultura y el patrimonio, así como la formulación e implementación de la política pública nacional en este ámbito; garantizando el ejercicio de los derechos culturales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades.			
Ministerio de Finanzas	Gestión de las finanzas públicas en la asignación, control y evaluación de los recursos económicos			
Ministerio de Trabajo	Rectoría para la estabilidad y armonía en las relaciones laborales.			
Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología. SENECYT	Impulsar la educación superior, ciencia, tecnología e innovación en el país.			

Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	Rectoría en la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina.			
Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	Financiamiento para la inversión en infraestructura, servicios públicos y vivienda.			
BAN ECUADOR	Prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.			
El Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP	entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) y de establecer las políticas y condiciones de la contratación pública a nivel nacional.			
Secretaría Nacional de Planificación	Ejercer la rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país.			
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza mediante la identificación, comprensión, prevención y mitigación del riesgo; así como el manejo de desastres y la recuperación, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país.			
Elecaustro. S.A.	Genera energía eléctrica renovable y diversificada, aportando así energía al sistema eléctrico ecuatoriano, con criterios de eficiencia, ética, calidad y responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente. (central hidroeléctrica Ocaña, que genera para generar 26 megavatios)			
Servicio Nacional de Rentas Internas	Rectoría en la gestión de la política tributaria, asegurando la recaudación destinada al fomento de la cohesión social.			
EP PETROECUADOR	Maximizar de manera sustentable el valor de los recursos energéticos para el beneficio de la sociedad ecuatoriana			
Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador	Gestionar en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, la constitución de políticas, planes y programas y proyectos que permitan posicionar a los pueblos, nacionalidades y culturas ecuatorianas.			
Consejo Nacional Electoral	Garantizar los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas a través de la organización de procesos electorales transparentes.			
Fiscalía General del Estado. FGE	Asegurar la comparecencia de los presuntos infractores de la ley penal, adoptando las medidas de aseguramiento. Además, y si fuere del caso, tomar las medidas necesarias para hacer efectivos el restablecimiento del derecho y la			

	indemnización de los perjuicios ocasionados por el delito			
Empresa Mancomunada del pueblo Cañari EMAI PC	Mantener a Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, limpias y saludables, a través de una gestión integral de residuos y desechos sólidos de calidad, con la participación activa de su personal comprometido con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de todos sus habitantes			
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y Seguro Campesino	Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior.			
Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP	**Investigar, desarrollar tecnologías,** generar procesos de innovación y transferencia tecnológica en el sector agropecuario, agroindustrial y de forestación comercial, para contribuir al desarrollo sostenible del Ecuador mediante la aplicación de la ciencia.			
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur	**brinda los servicios de energía eléctrica y alumbrado público general a la sociedad**, con innovación tecnológica, altos estándares de calidad; social y ambientalmente responsable, gracias a su equipo de trabajo honesto y comprometido.			
Tenencia Política	Implementar, informar y evaluar los planes y programas de seguridad ciudadana; Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional; y, Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le señalen las Autoridades, la Constitución y bases legales.			
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	es un operador estatal que ofrece servicios de telefonía de línea fija y móvil, televisión satelital e internet.			
Cuerpo de Bomberos de Cañar, Tambo y Suscal	Salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, atención prehospitalaria, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano.			
Guardaparques del Parque Nacional Sangay	Los guardaparques son los responsables de garantizar la protección de nuestros recursos naturales dentro de las áreas protegidas del Ecuador, pues son ellos quienes controlan el buen uso y conservación de estos lugares. Además, son quienes realizan una función social de preservar las especies y brindar seguridad a los visitantes.			
Subsecretaría de Migración	Dirigir, proponer y ejecutar la gestión de la política de movilidad humana en asuntos relacionados con el servicio y control migratorio; contribuyendo			

	a la seguridad interna del país en el marco del respeto a la Ley y a los Derechos Humanos.			
Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos no renovables.	regula, controla, fiscaliza y audita las actividades de los recursos energéticos y naturales no renovables del Ecuador.			
Ministerio de Transporte y Obras públicas, MTOP	entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.			
Casa de la Cultura de Cañar	promover los derechos culturales de las comunidades inmigrantes a nivel local, regional y global a través de actividades comunitarias y la colaboración con socios gubernamentales, académicos y de la comunidad			
Agencia de Regulación y Control Minero	coordinar acciones que permitan vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir y controlar a quienes realicen actividades mineras con la finalidad de alcanzar un aprovechamiento racional, técnico, socialmente responsable			
INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.			
Ferrocarriles del Ecuador	Administrar y operar eficientemente el sistema ferroviario nacional.			
Registro civil	Proveer servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas, resguardando y administrando la información y datos personales de manera integral a través de canales físicos y electrónicos con calidad, seguridad, eficiencia y transparencia.			
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA).	Garantizar la salud de la población mediante la regulación y el control de la calidad, seguridad, eficacia e inocuidad de los productos de uso y consumo humano, así como las condiciones higiénico- sanitarias de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario en su ámbito de acción.			
Mancomunidad del Pueblo Cañari	Institución pública supramunicipal que agrupa los cantones de Cañar, Tambo, Suscal y Biblián. Busca fortalecer la integración territorial.			
GAD Provincial del Cañar	Implementación de proyectos de desarrollo productivo, vialidad rural, riego, social cultural.			
GAD Municipal de Cañar	Brinda servicios públicos y ejecuta proyectos de desarrollo en saneamiento, agua segura,			

	infraestructura, vialidad urbana, social, cultural y economía solidaria.			
CONAGOPARE	Asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación.			
TOTAL	**40**			
Fuente: Levantamiento de campo 2024. Elaborado por: Equipo consultor 2024				

De acuerdo a las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, el GAD Cantonal y el GAD Municipal cumplen un rol fundamental en cuanto a la asignación de recursos para infraestructura, riego y vialidad, se coordinan y desarrollan acciones, sin embargo, para los habitantes no son muy claras las competencias y existe confusión al momento de identificarlas.

Dentro de los actores del sector público se posicionan como actores relevantes los ministerios del sector social, entre ellos el Ministerio de Salud, Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Agricultura y Ganadería, estos ministerios tienen representatividad en la parroquia a nivel de circuitos e inciden en políticas como es la erradicación de la desnutrición, que es un eje transversal de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se encuentra dentro de la Estrategia Nacional Territorial.

A este nivel se han identificado actores claves como son Elecaustro S.A y EP. Petroecuador, quienes a través de la central hidroeléctrica Ocaña, y el Poliducto de combustible, ubicados en las comunidades de Jardín, Pinllón y Pacay, realizan la compensación social y ambiental mediante inversiones importantes en temas de infraestructura y entrega de materiales o maquinaria a la Parroquia, con estos actores se pueden llegan a financiar algunos requerimientos de las comunidades y son actores con los que se pueden ejecutar convenios a futura yo que su presencia en la Parroquia está prevista a largo plazo.

Así mismo la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, es quien otorga la personería jurídica a las comunidades y organización de primero, segundo y tercer orden, y junto con el CONAGOPARE, apoyan y fortalecen la organización de la junta parroquial a través del acompañamiento y fortalecimiento en procesos de gestión interna.
Finalmente se han identificado algunos actores relevantes en cuanto a políticas que se aplican en el territorio correspondientes a la preservación del patrimonio cultura e inmaterial, así como la promoción de la cultura y tradiciones, estos son el INCP, Ministerio de Cultura y Ferrocarriles del Ecuador, por lo tanto, son actores relevantes en el tema cultural.

Tabla 9. ACTORES COMUNITARIOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL				
ACTOR	FUNCIÓN	TIPO DE RELACIÓN		
		a favor	indiferente	En contra
Zhud Ayllu Muyunti Mushuk Yuyayta Yanapak (Zhamuy)	Articula demandas parroquiales de servicio básico, productivas y reivindica derechos del pueblo Cañari. Forma parte de la organización indígena Provincial y Nacional			
Unión Provincial de Comunidades y Cooperativas Cañaris (UPCCC)	Articula y agrupa a las comunidades y cooperativas Cañaris a nivel de la Provincia			
ECUARUNARI	Movimiento indígena que trabaja por la defensa a los Derechos Colectivos, Derechos de la Naturaleza, Derecho a un Ambiente Sano, Derecho a la Participación política, Derecho al Agua, Derecho a la protesta social, entre otros relacionados			
CONAIE	Consolidar a los pueblos y nacionalidades indígenas del país**,** lucha por la defensa de tierras, territorios indígenas y los recursos naturales.			
Centro de Apoyo a la gestión rural del agua CENAGRAP	Es un modelo con carácter de alianza público comunitario, con fines de participación y servicio a la gestión del agua potable y saneamiento en el área rural sin fines de lucro.			
Comité Parroquial de Mujeres Indígenas Tránsito Amaguaña	Grupo de mujeres emprendedoras con huertos de plantas medicinales y elaboración de productos orgánicos con plantas de la zona.			
Caja comunitaria Pachamama	Entidad financiera de préstamos de capital semilla a familias productoras asociadas.			
Cooperativa de Transporte Culebrillas	Servicio de transporte			
Cooperativa de transporte Gaballushi	Servicio de transporte			
Cooperativa de transporte Altar Urco	Servicio de transporte			
Juntas administradoras de agua potable y saneamiento (JAAPyS)	Organizaciones que garantizan el abastecimiento, calidad y el servicio de agua potable en la comunidad y que fomentan la gestión integral de los recursos hídricos y su uso económicamente sustentable.			

Juntas administradoras de agua de riego (JAARyS)	Organizaciones que garantizan el abastecimiento, calidad y servicios de agua de riego en la comunidad.			
Comités de padres de familia	Agrupación de padres de familia de los centros educativos de las comunidades de la Parroquia de Zhud.			
Grupos de música sangre azul	Agrupación musical que promueve las representaciones musicales tradicionales.			
Club deportivo Papus de Pacay	Grupo de hombres de la comunidad de Pacay que realizan actividades deportivas.			
Club deportivo las mamis	Grupo de mujeres de la comunidad de Pacay que realizan actividades deportivas.			
Grupos deportivo atlético Panas	Grupo de hombres y mujeres que desarrollan actividades deportivas y torneos.			
Danzantes Cañaris	Hombres de la Parroquia de Zhud que mantienen las tradiciones inmateriales a través del tiempo.			
Consorcio Maki Mañachik	Consorcio que agrupa las parroquias de General Morales, Chontamarca y Zhud a General Morales, Chontamarca y Zhud, para trabajar el tema vial urbano y rural			
Mesas Intersectorial Parroquial	Las mesas intersectoriales son espacios de colaboración interinstitucional que fortalecen la participación local en la planificación y ejecución de acciones para la prevención y disminución de la desnutrición crónica infantil en el Ecuador.			
Líderes comunitarios	Presidentes de cada comunidad de la Parroquia se coordinan acciones con la Junta Parroquial.			
Partidos políticos contrarios a Pachakutik	Colectivo de un grupo de personas que se asocian con una determinada ideología.			
TOTAL	**22**			

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

.

Se han identificado 22 actores de las comunidades y de la sociedad civil, los actores descritos en la tabla 9. Son reconocidos por sus comunidades y participan activamente en la toma de decisiones.

A nivel comunitario, la estructura del tejido social de la parroquia, se basa en la cohesión de la comunidad y cuenta con mecanismos internos para la legitimización de sus representantes y de las decisiones que se toman, se busca no fragmentar la organización interna, esto favorece el nivel organizativo y aporta la consolidación de las comunidades y sus habitantes.

Los actores relevantes y que generan iniciativas de alto impacto a este nivel son el UPCCC, ECUARUNARI, CONAIE, ZHAMUY y CENAGRAP, son organizaciones que aportan al desarrollo y articulación de la parroquia. El CENAGRAP si bien no es una organización comunitaria, es una alianza público comunitaria y junta a la Municipalidad del Cantón Cañar con 95 Juntas

administradoras de agua potable, su accionar busca a sostenibilidad de las juntas brindando apoyo y servicios para la gestión integral del agua potable y saneamiento en la zona rural. Con este actor se pueden coordinar acciones y mecanismos para la protección de las fuentes hídricas en las zonas altas de la parroquia, así como campañas de educación ambiental.

Otro actor que aporta iniciativas económicas productivas para la parroquia, es el comité parroquial de mujeres indígenas "Tránsito Amaguaña", con quienes se puede potenciar su trabajo a través de líneas de acción económico productivas.

Tabla 10. ACTORES PRIVADOS, ACADEMIA Y ONG

ACTOR	FUNCIÓN	NIVEL DE PODER		
		a favor	indiferente	En contra
Universidad Católica de Cuenca	Convenio para realizar pasantías en el área social.			
Universidad de Cuenca	Vinculación con la sociedad con la facultad de Arquitectura			
Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Yuyay	Servicio de ahorro y crédito de las familias de la parroquia.			
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Servicio de ahorro y crédito de las familias de la parroquia.			
Cooperativa de Ahorro y Crédito Biblián Ltda.	Servicio de ahorro y crédito de las familias de la parroquia.			
CB Cooperativa	Cooperativa de ahorro y crédito de las familias de la parroquia.			
Iglesia Evangélica	Nutrir a los creyentes y edificarlos en la fé evangélica			
Iglesia Católica	Nutrir a los creyentes y edificarlos en la fé católica.			
Proveedores privados de Internet (Milenio, movistar, etc.)	Proveer el servicio de internet inalámbrico en las comunidades de la Parroquia de Zhud.			
Empresas mineras (áridos y pétreos)	Empresas dedicadas a la explotación y extracción de áridos y pétreos en dentro de la Parroquia.			
Centro de capacitación y certificación CAPTEEC	Contribuir a la formación y capacitación laboral de los jóvenes, preferencialmente de los sectores populares y facilitar la inserción en el mercado laboral a través de una oferta formativa para el empleo útil, con demanda en el entorno laboral, innovadora, dinámica, diversificada, de calidad, con el máximo respeto a la igualdad de oportunidades entre géneros, y al medioambiente; y que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional.			
TOTAL	**11**			

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Dentro de los actores privados se identificaron 11, estos corresponden en su mayoría a cooperativas de ahorro y crédito ubicadas en la Parroquia y a cajas de créditos de las comunidades. Dentro de los actores más relevantes se encuentra la academia con las universidades de Cuenca, y la Universidad Católica del Cuenca, estos actores representan una oportunidad de poder trabajar a través de la vinculación con la sociedad integrando la docencia, investigación e innovación con las problemáticas de la realidad local, y sus actores, mediante acciones que transformen la realidad y generen un beneficio mutuo. Se puede trabajar en temas turísticos, sociales, culturales, mediante pasantías y proyectos de fortalecimiento y capacitación de emprendimiento y microempresas.

Gráfico 2. Representatividad de actores en la parroquia.



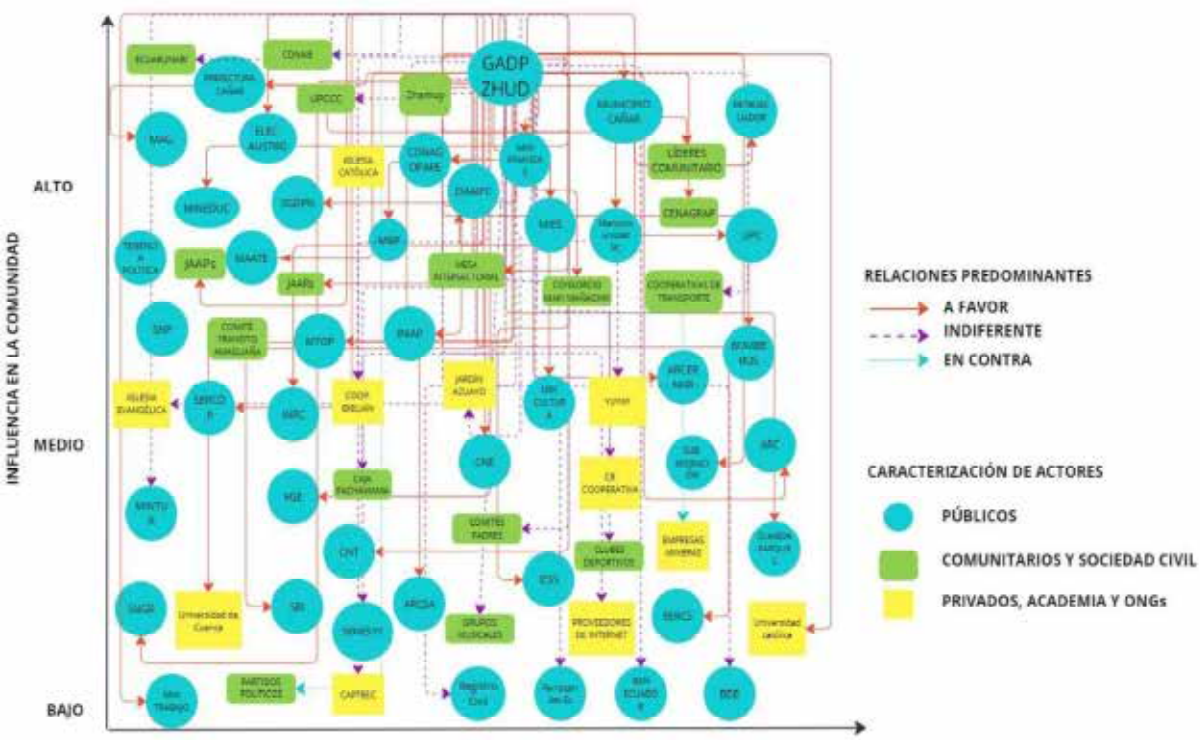
Fuente: Levantamiento de campo 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Los actores públicos representan el 63%, los actores comunitarios y de la sociedad civil representan el 35% mientras que los actores privados y academia, únicamente representan el 2%. Existe mayor representatividad de actores públicos debido a la dinámica de prestación de servicios, la mayor parte de intervenciones son de asistencia técnica y asistencia social y con apoyo pasivo al proceso de planificación.

De acuerdo a las entrevistas aplicadas, a los líderes comunitarios; el problema más recurrente, en la coordinación con actores públicos y privado, para la ejecución de proyectos, es la falta de financiamiento, en algunos casos, a pesar de contar con estudios de factibilidad, no hay la disponibilidad de recursos, por lo que se debe buscar financiamiento entre varias instituciones. También aparece en segundo lugar el involucramiento y empoderamiento de la comunidad en los proyectos, y finalmente esta la falta de capacitación hacia la comunidad sobre aspectos técnicos (Anexo 3. entrevistas, equipo consultor.2024).

Es importante destacar, que a pesar de que se ha identificado al Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), como actor; no ha existido un acercamiento, para posible financiamiento no reembolsable en temas de riego, agua potable o alcantarillado, por lo que se recomienda analizar un acercamiento a futuro.

Gráfico 3. Mapeo de actores territoriales



Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

1.3.2.2. INTERACCIÓN DE ACTORES

El Gad Parroquial tiene alto poder de convocatoria y aceptación por parte de los líderes comunitarios y su población, el acompañamiento a la estructura y fortalecimiento interno de las organizaciones comunitarias, propicia una gestión participativa, equitativa y articulada, optimizando la gestión pública y a través de alianzas en el territorio. las acciones desarrolladas desde la participación favorecen al empoderamiento de las comunidades en los proyectos y programa a ejecutarse

De acuerdo al gráfico 3. Los actores ubicados en la zona de alta importancia, son actores que tienen alta representatividad en la comunidad, y son importantes pues promueven el desarrollo integral de la parroquia, las organizaciones comunitarias que se incluyen a este nivel aportan con la consolidación de las organizaciones sociales y la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y aportan iniciativas de alto impacto social. Si bien la mayoría son actores del sector público tienen a su cargo competencias y políticas públicas y asisten a la población. El asistencialismo puede ser un aspecto en contra, sin embargo, es importante fortalecer los mecanismos de involucramiento de los actores comunitarios en la toma de decisiones, así como en el logro de objetivos y metas del PDOT.

Los actores que se ubican en la zona de medio poder, tienen una incidencia no tan alga en el desarrollo local, su estructura y funcionamiento responde a la prestación de servicios, pero también a las organizaciones comunitarias que se han ido fortaleciendo y aportan al desarrollo de la parroquia. Así también encontramos a este nivel actores que aportan a la cultura del territorio mediante la preservación de tradiciones y del patrimonio inmaterial.
La interacción entre el Gad Parroquial y los actores comunitarios es directa y fluida, por lo que se deben fortalecer los canales de comunicación y mecanismos de coordinación, de no haber una articulación, serían responsables de general desorden y desorganización.

Finalmente, los actores de baja influencia en la comunidad corresponden a algunos actores del sector público que no tienen representatividad en el territorio, así como algunos actores de la academia, que ha sido identificados y que alguna vez existió un acercamiento, también se ubican aquí actores privados que de alguna forma se han involucrado de forma externa a proyectos dentro de la comunidad y que en una futura seria interesando coordinar y potenciar su línea de acción. Los actores que presentan un nivel de relación conflictivos son los partidos políticos no afines quienes estarán en desacuerdo con la gestión y políticas implementadas, así como las empresas mineras sobretodo en la parte baja de Pacay, Pinllón que afectarían al territorio mediante la minería y representan un riesgo para conservación de patrimonio natural.

Existen muy pocas relaciones conflictivas entre el Gad parroquial y los actores, y a nivel de las comunidades no es muy común, más bien las relaciones de conflicto se dan más a nivel del sistema económico y está relacionado a la cadena de valor de los productos que se comercian, especialmente leche y productos agropecuarios, en donde hay competencia con los productos del norte, no hay un espacio para la venta y los precios no son fijos, eso lleva a la precarización del trabajo.

1.3.3. Elaboración del plan de trabajo

El plan de trabajo planteado incorpora la metodología usada por cada fase, así como los productos a ser entregados descritos en la tabla 11.

Tabla 11. METOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PDOT ZHUD

FASE	PRODUCTO		METODOLOGÍA / MARCO DE REFERENCIA
FASE I	Producto 1	Informe de evaluación y análisis del PDOT vigente	En la fase preparatoria la metodología que se aplicará será la recopilación de documentación, así como la revisión e investigación de algunos insumos técnicos como el PDOT vigente e instrumentos de planificación institucional (POAS 2019 a 2023), reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD, revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento, con la finalidad de obtener elementos de juicio que permitan ser utilizados en el proceso de evaluación del PDOT vigente, así como definir falencias y potencialidades que puedan ser superadas y potencializadas respectivamente para la actualización del PDOT. Posteriormente se realizará la recopilación y preparación de la información obtenida empleando las herramientas de recopilación de información definidas en la "Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027". Para el mapeo de actores, se aplicará una búsqueda activa de actores locales y se propiciará su participación en espacios como talleres participativos, con el objetivo de identificar sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD Parroquial (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; y se identificarán iniciativas de alto impacto territorial.
	Producto 2	Mapeo de actores	
FASE II	Producto 3	Caracterización general de la parroquia.	Para esta fase es esencial considerar la conformación de espacios de participación ciudadana, que constituyen otro recurso de análisis con base en la percepción de las condiciones del territorio, que serán el fundamento para el diagnóstico. La metodología se centrará en la generación espacios de interacción con actores territoriales mediante entrevistas semi estructuradas, grupos focales, talleres participativos. En concordancia con la estrategia territorial nacional para la identificación y sistematización de potencialidades y problemas se aplicarán metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto. Los resultados se sistematizarán en las herramientas definidas en la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027, como son la matriz de sistematización de potencialidades y problemas y la matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.
		Diagnóstico Estratégico.	
		Diagnóstico por Sistemas (Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.),	
		Sistematización de problemas.	
		Una priorización de problemas.	
		Modelo territorial actual.	

FASE III	Producto 4	Propuesta del PDOT	Para la formulación de la propuesta realizaremos un análisis estratégico del diagnóstico y construcción de las propuestas a largo y mediano plazo de manera participativa. Para las propuestas a largo plazo nos alinearemos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una vez definidos se realizará una priorización y los resultados se sistematizarán en las matrices definidas en la "Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027". La metodología de trabajo será mediante la ejecución de procesos concertados y articulados con los actores territoriales.
FASE IV	Producto 5	Modelo de Gestión del PDOT	Esta fase se construirá a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyecto planteados. Las acciones propuestas en las fases anteriores se vinculen con el mapeo de actores para lograr un seguimiento y se dé cumplimiento al modelo de gestión propuesto, el mecanismo para llevar a cabo esto , es la coordinación interinstitucional e intersectorial a través del relacionamiento directo tanto con actores así como con la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y banca pública. Se usarán herramientas de consolidación de información y matrices de sistematización, así como compromisos escritos. En esta fase se realizará se validarán e incorporarán los ejes transversales que se detallan: • Igualdad de derechos para todas las personas. • Protección frente a riesgos y desastres. • Adopción de medidas frente al cambio climático. • Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
	Producto 6	Atlas digital que contenga la cartografía base y temáticas dela Parroquia ZHUD a escala 1:25.000. 1:5000 para el caso de vías y de encontrase aprobado el catastro urbano del cantón CAÑAR a 1:1000 para el caso del área urbana de la parroquia.	
		Estructuración de la información en formato SIG, organizada en shapefiles.	
		Almacenamiento y organización de la información geográfica, en un sistema adecuado para su manejo y distribución	
FASE FINAL	Producto 7	Versión consolidada y final del PDOT	En esta fase se llevará a cabo la activación de las instancias de validación y aprobación, a través de espacios de interacción de los consejos locales de planificación, asambleas ciudadanas,
		Validación por el Sistema de Participación	

		Ciudadana	etc. y mediante una convocatoria, se llevará a cabo la validación del PDOT mediante la socialización. Dentro de la metodología de trabajo se considerarán algunos aspectos que faciliten la participación: como el tiempo; se definirá un horario conjuntamente para que su asistencia sea viable, se definirá una localización de fácil acceso para todos, se manejará un lenguaje sencillo evitando tecnicismos. Así como también se aprovecharán los espacios ya consolidados con capacidad de convocatoria, y se promoverán alianzas clave con organizaciones públicas y privadas para gestionar la participación en cuanto a recursos y apoyo técnico.
		Resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo por el CLP	
		Aprobación y vigencia del PDOT por parte del órgano legislativo parroquial rural	
Fuente: Levantamiento de campo 2024 Elaborado por: Equipo consultor 2024			

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

El diagnóstico territorial de la parroquia Zhud, brinda una visión general del modelo actual del territorio y genera insumos para formular consecuentemente una propuesta y modelo de gestión.

Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

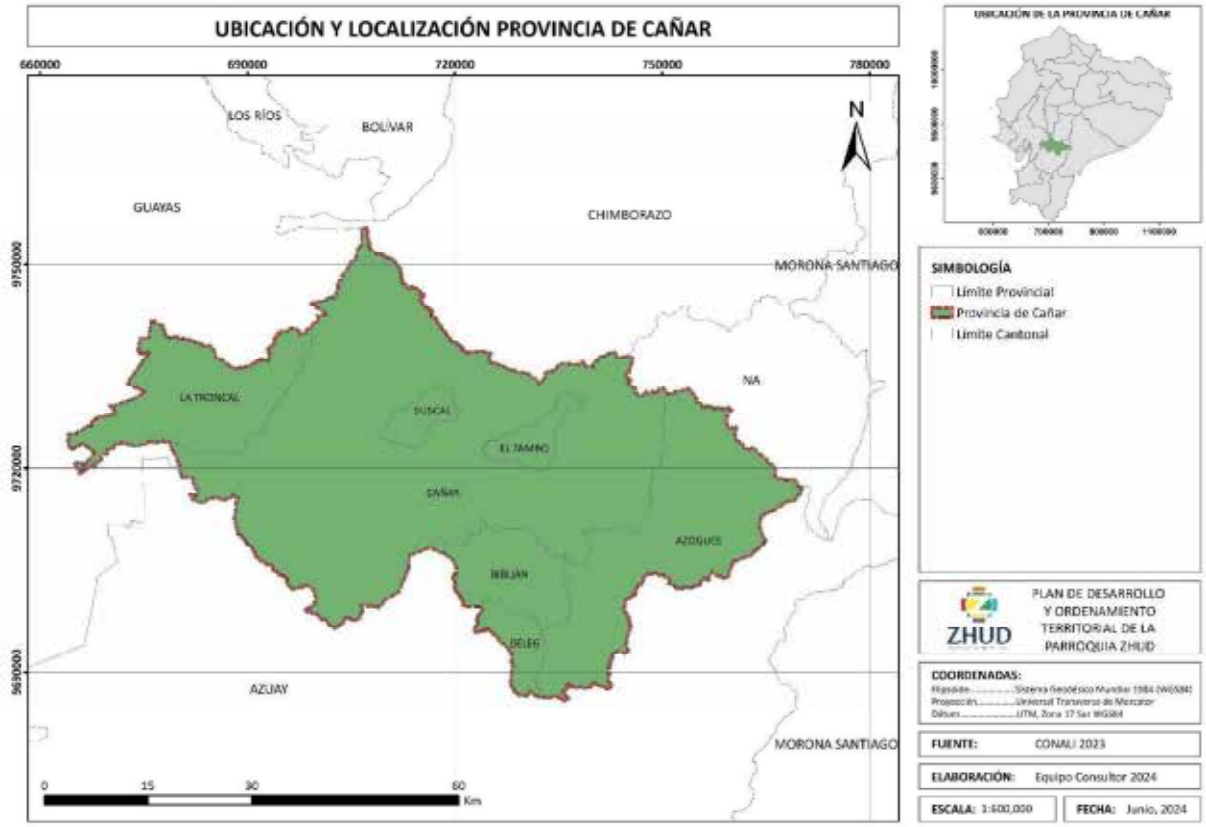
- Caracterización general: Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
- Análisis por sistemas: asentamientos humanos, físico ambiental, socio cultural, económico productivo, político institucional.
- Análisis estratégico: Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la Estrategia Territorial Nacional.
- Sistematización de problemas: Identificación de las principales problemáticas del territorio, desde una perspectiva integral y multidimensional.
- Priorización de problemas: identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
- Modelo territorial actual: se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

2.1 Caracterización general

Localización y Población

La parroquia de Zhud, forma parte del Cantón y Provincia de Cañar, que se sitúa en la sierra sur del Ecuador, específicamente en la zona Centro-Norte del Cantón. Con una extensión territorial de 8,819.68 hectáreas.

Mapa 1. Localización Provincial de Cañar 2024



La parroquia de Zhud, pertenece al Cantón y Provincia de Cañar. Se encuentra emplazada en la sierra sur del Ecuador, se ubica entre las coordenadas geográficas de 725129 m – 9735600 m y 722884 m - 9723275 m. La cabecera parroquial (Zhud centro) se ubica a una altura de 2810 m.s.n.m, con una distancia de 35 Km aproximadamente, desde la cabecera cantonal, con acceso noreste por la vía Panamericana Durán – Tambo. cuenta con una población de 1683 personas, el 46% corresponde a hombres y el 54% mujeres y una densidad poblacional de 20. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022)

Límites y conflictos limítrofes

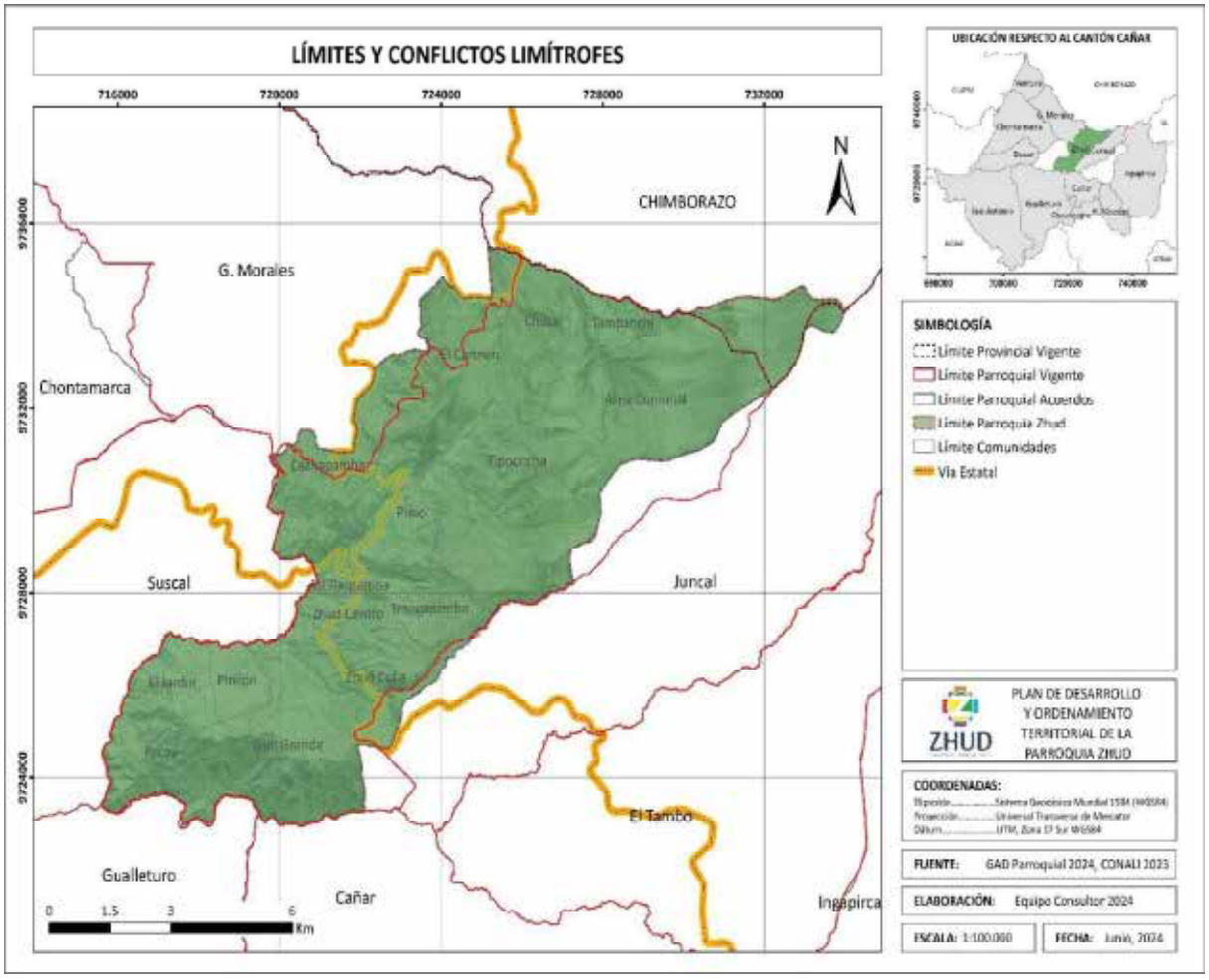
La parroquia limita; al Norte con la parroquia LLagos del cantón Chunchi perteneciente a la provincia de Chimborazo, y parte con la Parroquia General Morales; al sur con la parroquia Gualleturo y Cañar; al este con la Parroquia Juncal; y, al Oeste con la Parroquia General Morales y el cantón Suscal.

Desde sus inicios la parroquia tuvo serias dificultades en el aspecto limítrofe con las parroquias contiguas. Actualmente mantiene un conflicto limítrofe con el cantón Suscal, correspondiente a una superficie de 182.28 Ha en la comunidad de Cazhapamba.

El 2 de febrero del año 1955, mediante registro oficial NO. 731, Zhud se crea como Parroquia civil, posterior a su separación de Juncal. Actualmente, tiene una superficie de 8819,68 Ha, esto corresponde el 5% del territorio cantonal. Con relación a las otras 11 parroquias rurales del

cantón Cañar, Zhud ocupa el séptimo lugar en tamaño (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cañar, 2019-2023)

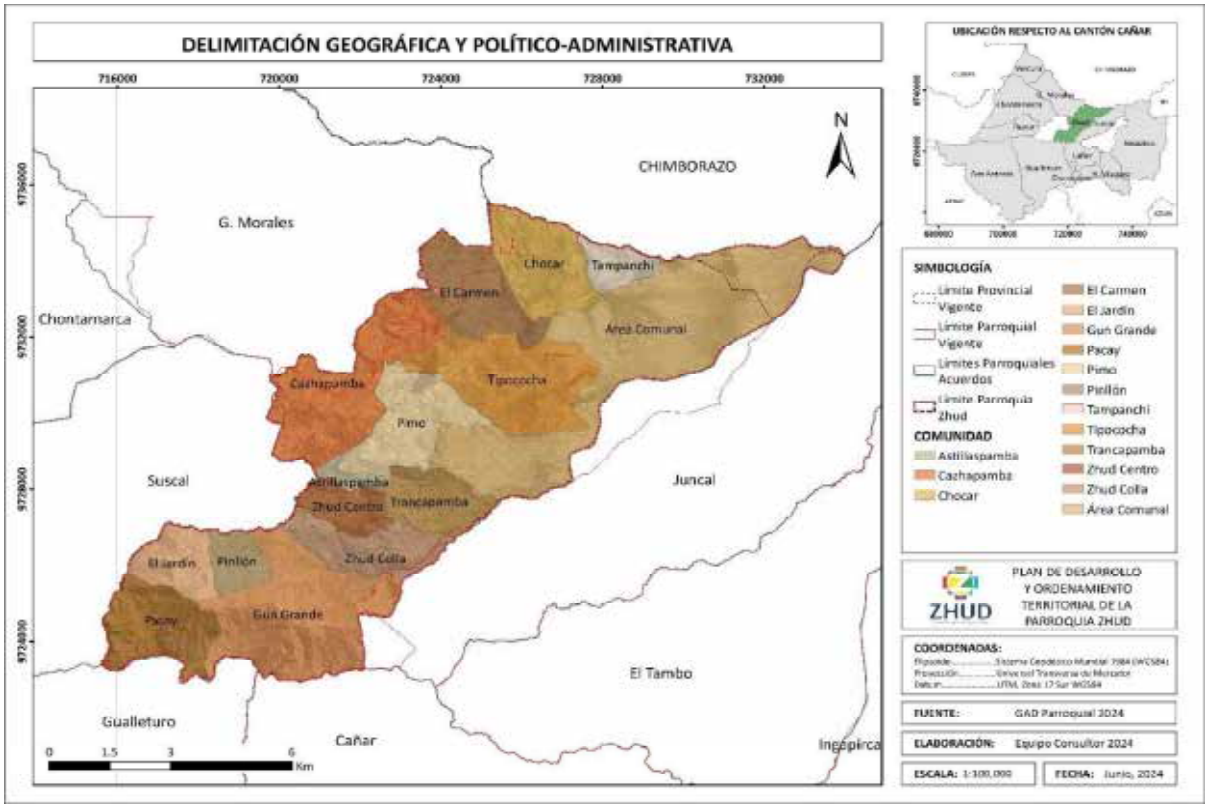
Mapa 2. Límites y conflictos limítrofes de la parroquia de Zhud.



Delimitación geográfica y político-administrativa.

Zhud está organizada internamente, por comunidades, entendidas como las instituciones vertebradoras, que, en el proceso de reconstrucción de los pueblos y nacionalidades ancestrales, se han establecido, y cuya función primordial es asegurar y dar continuidad a la reproducción ideológica de los pueblos. Su organización se basa en la reciprocidad, solidaridad y equidad (Macas, 2010).

Mapa 3. Delimitación geográfica y político administrativa de la parroquia de Zhud.



Durante la actualización del presente estudio y en consenso con las comunidades base, la parroquia de Zhud se encuentra conformada por 14 comunidades, incluido el centro parroquial, siendo estas: Astillaspamba, Cazhapamba, Chocar, El Carmen, Jardín, Gun Grande, Pacay, Primo, Pinllón, Tampanchi, Tipococha, Trancapamba, Zhud Centro y Zhud Colla.

Tabla 12. COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE ZHUD

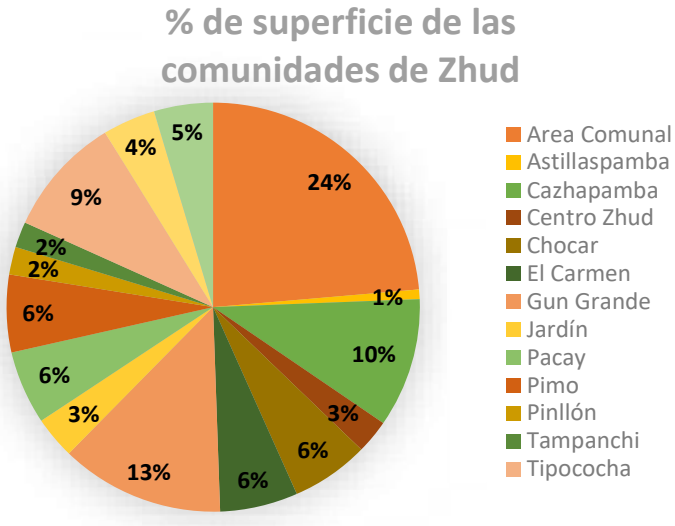
Comunidad	Superficie (Ha)	Distancia Km	Altitud	Latitud	Longitud
Astillaspamba	67,63	1,2	2828	2°28'54"S	79.0'15"O
Cazhapamba	900,75	5,2	2890	2°25'54"S	79.0'20"O
Chocar	537,16	16,2	2905	2°24'5"S	78.58'17"O
El Carmen	538,68	11,6	3100	2°24'57"S	79.58'55"O
El Jardín	294,79	7,8	2540	2°28'27"S	79.2'27"O
Gun Grande	1131,75	4,2	2705	2°28'50"S	79.1'1"O

Pacay	512,22	11,8	2250	2°29'24"S	79.3'7"O
Pimo	538,98	6,5	2920	2°26'22"S	78.59'35"O
Pinllón	194,20	6,1	2710	2°27'58"S	79.0'31"O
Tampanchi	180,10	18	3250	2°24'29"S	78.55'31"O
Tipococha	834,67	10,4	3200	2°25'24"S	78.58'30"O
Trancapamba	363,02	2,5	3065	2°27'32"S	78.59'50"O
Zhud Centro	237,28	25,8	2830	2°27'25"S	79.0'16"O
Zhud Colla	408,74	2,3	2837	2°27'37"S	79.0'15"O
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud **Autor:** Equipo Consultor					

La distancia a la cabecera parroquial (Zhud Centro) fue considerada, desde la cabecera cantonal, mientras que para cada centro comunal se considera desde el centro parroquial a cada casa comunal respectiva, siguiendo la principal vía de acceso. La altitud fue medida en la casa parroquial para el caso de la cabecera parroquial y en cada casa comunal, para las comunidades. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, 2019 - 2023).

El 24% de la superficie de la parroquia, corresponde a un área comunal, aquí se ubican los páramos y la zona de influencia o amortiguamiento del Parque Nacional Sangay, esta área tiene una extensión de 2083,14 Ha. La comunidad más grande es Gun Grande, que ocupa el 13%, seguida de Cazahapamba con el 10% de superficie y Tipococha con el 9%, mientras que la comunidad más pequeña es Astillaspamba ocupando el 1% de la superficie total de la Parroquia.

Gráfico 4. Porcentaje de superficie de las comunidades de Zhud



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud
Autor: Equipo Consultor

En la tabla 13. Se detallan los sectores de cada comunidad de la Parroquia:

Tabla 13. COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA DE ZHUD		
No.	**COMUNIDAD**	**SECTORES**
1	Astillaspamba	Sambohuayco, Loma cascarilla.
2	Cazhapamba	Cazhapamba, Loma Redonda, Arrayanpungo
3	Chocar	Chocar, Tambillo, Quituco, Ingaloma, Cuartel, Tampanchi, Sulug.
4	El Carmen	El Carmen, el Cuello
5	El Jardín	Jardín, Estancia Uko.
6	Gun Grande	Cementerio, Loma Cucho, Patauko, Cachipamba, Gun Centro, Chukpi Pata.
7	Pacay	Pacay Chico, Pacay Grande y Archipiélago de Colón
8	Pimo	Chaucha, Loma redonda, Pimo
9	Pinllón	Alto Pinllón y Pinllón Bajo
10	Tampanchi	Tampanchi
11	Tipococha	Canta Gallo, La Estación
12	Trancapamba	Trancapamba, Carbonería, Tabla Surcuna, Turu Apana
13	Zhud Centro	Zhud Centro, Astillaspamba, Washa Zhud y Cruz Pata
14	Zhud Colla	Cachi Wayco, Llandu Wayco, Suru Wayco, Pata Loma, Taury, Pamba Cachi, Quingray, Sunchun, Santa Ana y Rodeo.
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud **Autor:** Equipo Consultor		

Características históricas sociales y culturales.

En un inicio Zhud, formaba parte de la actual parroquia de Juncal, que, a su vez pertenecía a la parroquia General Morales. Primero se dividió Juncal y posteriormente Zhud. La parroquia rural de Zhud fue fundada el 2 de febrero de 1955, bajo registro oficial No 731, por gestión del diputado el Sr. Aurelio Santacruz, durante la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra. Para los años 1842 las tierras en que asienta la parroquia Zhud pertenecían a la hacienda de doña Francisca Andrade, viuda de Nieto, quien dio de venta a Ignacio Vásquez.

La Hacienda de gran extensión, iba desde el río Pullupungo hasta el río Guallicanga, limitando con el río Pimo, hasta el sector tres cruces. Esta hacienda paulatinamente fue desintegrada por parcelación de sucesivas herencias y/o ventas.
Inicialmente la "Parroquia Zhud" estaba conformada por 9 caseríos: Roldan, Gun Chico, Guazha Zhud, Pimo, Chauchas, Jardín, Pacay, Cachipamba y Tipococha.

Con el gobierno del General Eloy Alfaro, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se da la construcción de la vía férrea, misma que se constituyó en la nueva forma de comunicación terrestre, dando auge a la parroquia, por consiguiente, al incremento de la actividad económica productiva.

A inicios del periodo vasquismo (1933) se construye la vía Panamericana E35 o troncal de la sierra. Esta nueva red vial incrementó aún más el desarrollo de la parroquia.
Actualmente la vía Panamericana es la base de la economía de la parroquia, constituyéndose el centro parroquial un punto estratégico de puente, entre la cosa y la sierra. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, 2019 - 2023)

Algunos hitos históricos que marcaron el desarrollo de la Parroquia se detallan a continuación:

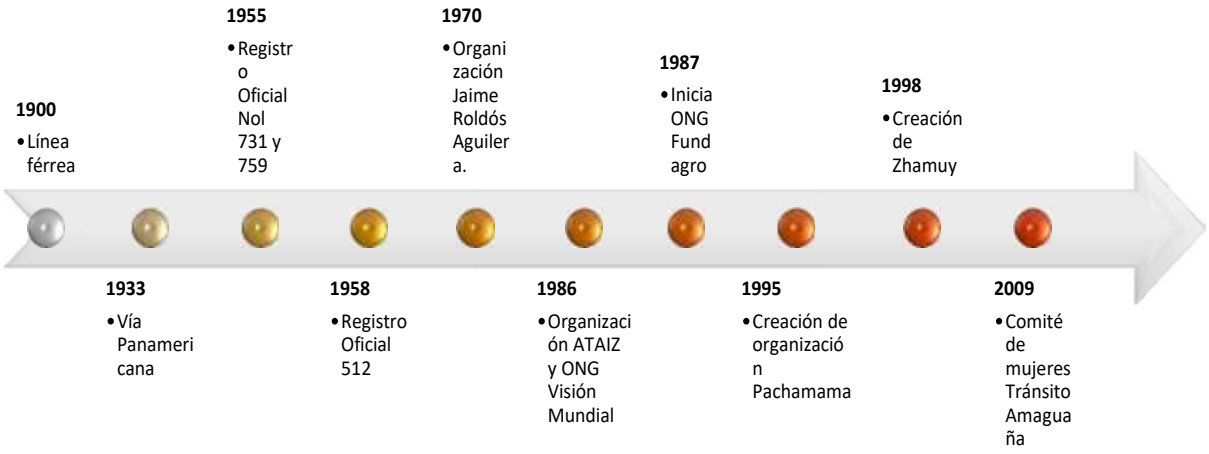


Tabla 14. HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA DE ZHUD

AÑO	HITO	LOGRO
1900	Construcción de la línea férrea	Comunicación terrestre
1933	Construcción de la vía panamericana	Incremento de la actividad económica comercial
1955	Registro oficial No 731 del 2 de febrero	Se eleva a categoría de parroquia civil
1955	Registro oficial No 759 del 13 de octubre	Primera reforma de limites parroquiales
1958	Registro oficial No 512 del 14 de mayo	Negativa a la ordenanza de reforma de limites
1970	Nace la primera organización indígena Coop. Agrícola Jaime Rodos Aguilera	Adquisición de terrenos por reforma agraria
1986	Nace la organización de trabajadores Autónomos Indígenas de Zhud ATAIZ	Producción y comercialización agrícolas
1986	Llega la primera ONG: “Visión Mundial”	Producción de plantas exóticas
1987	Inicia su acción la ONG Fundagro	Crianza de animales menores y huertos con cultivos andinos
1995	Se crea la organización Pachamama	Producción artesanal de semillas orgánicas

1998	Se crea la OSG: “Zhamuy”	Fortaleciendo de la organización y trabajo comunitario
2009	Creación del comité parroquial de mujeres indígenas Tránsito Amaguaña	Proyectos estratégicos de emprendimiento
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, 2019 - 2023) **Autor:** Equipo consultor		

Al respecto del origen del nombre de Zhud existe dos teorías:

- Zhud, proviene del topónimo kichwa: ZHU= PRINCIPAL y el prefijo UD=campo o tierra de; por lo tanto, Zhud significaría campo donde vive el principal o en aquellos tiempos el cacique.

- Existe la teoría de que el centro parroquial, se asentó, sobre una gran Ciénega (Cukchu Guzho), que al caminar sobre ella emitía el sonido de Zhud, de allí su denominación.

Como parte de la historia de cada comunidad que integra la parroquia de Zhud, existe una razón y un significado, A continuación, se detalla el origen del nombre de las comunidades base de la parroquia:

Tabla 15. ORIGEN O SIMBOLISMOS DE LOS NOMBRES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE ZHUD

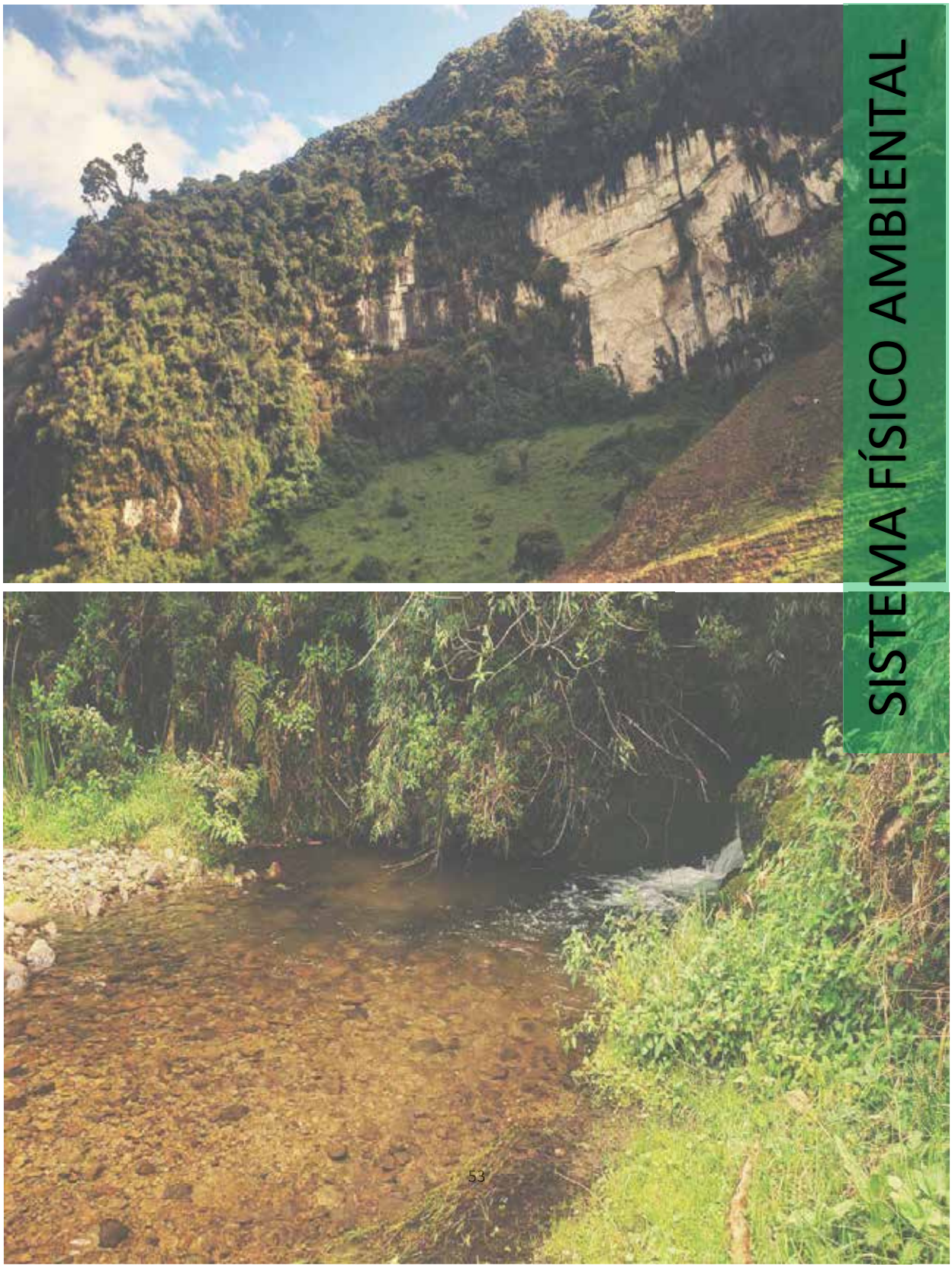
No	COMUNIDAD	ORIGEN O HISTORIA DEL NOMBRE
1	Astillaspamba	Pamba: llanura Astillas: espinos
2	Cazhapamba	Denominado también como Vaquería. Cazhapamba término kichwa español. Cazh: espinas - pamba: llanura.
3	Chocar	NI
4	El Carmen	En honor a la dueña de la hacienda El Carmen quien donó parte de los terrenos para la comunidad.
5	Jardín	Denominó por la abundante existencia de flores de plantas silvestres como gullan, shulala, arrayán, címbalo, etc.
6	Gun Grande	Antes de la existencia de la vía férrea y la panamericana la comuna era un sitio de descanso para los arrieros. En las noches los fuertes vientos emitían el sonido de GUN GUN, por lo que fue denominado como tal.
7	Pacay	1. Término kichwa Pakarina que en español significa esconderse: Lugar donde los soldados en la época de la segunda guerra mundial llegaron a ocultarse
		En honor a la existencia abundante del árbol denominado Pakarca
8	Pimo	NI
9	Pinllón	Denominado por la existencia abundante del árbol nativo "Pinllón"

10	Tipococha	Existencia de una cocha y abundancia la planta aromática conocida como tipo
11	Trancapamba	La comuna era de propiedad de los Señores Vásquez, mismos que tenían sueltos sus animales y lo mantenían encorralados con una gran tranca. Trancapamba: planicie con tranca o palo de contención
12	Zhud Colla	Por la existencia del arbusto denominado Colla, usado como medicina para huesos que han pasado de frío
13	Zhud Centro	Zhud, proviene del topónimo kichwa: ZHU= PRINCIPAL y el prefijo UD=campo o tierra de; por lo tanto Zhud significaría campo donde vive el principal o en aquellos tiempos el cacique
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, 2019 - 2023) **Autor:** Equipo consultor		

2.2 Análisis por sistemas

El análisis por sistemas, constituye el punto de partida para poder desarrollar el diagnóstico de la Parroquia. Durante la primera fase se ha generado información y ésta ha sido procesada y analizada de manera integral a través de 5 sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional.
Los mismos que se describen a continuación:

ZHUD



2.2.1. Sistema físico ambiental

El componente físico ambiental corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población de la parroquia de Zhud.

Establece la situación general del medio natural, y permite tener una visión de cuáles son las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos.

Así mismo identifica los conflictos y la fragilidad del territorio para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, y al cambio climático.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Recursos mineros

Según el catastro minero, de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR, 2022) la Parroquia de Zhud, cuenta con 4 concesiones mineras, tres de ellas corresponden a material de construcción y una a minería metálica.

Se encuentras ubicadas en la comunidad de Jardín, El Carmen y la Parte sur de Pacay, cabe señalar que ésta última es una concesión que corresponde a minería metálica, cuyo titular es AMEGOLD.S. A y pertenece a la Parroquia de Gualleturo, sin embargo, su área de influencia cubre parte de la comunidad de Pacay. La superficie total que ocupan las concesiones, es de 22Ha, lo que representa apenas el 0,25% de la superficie total de la parroquia.

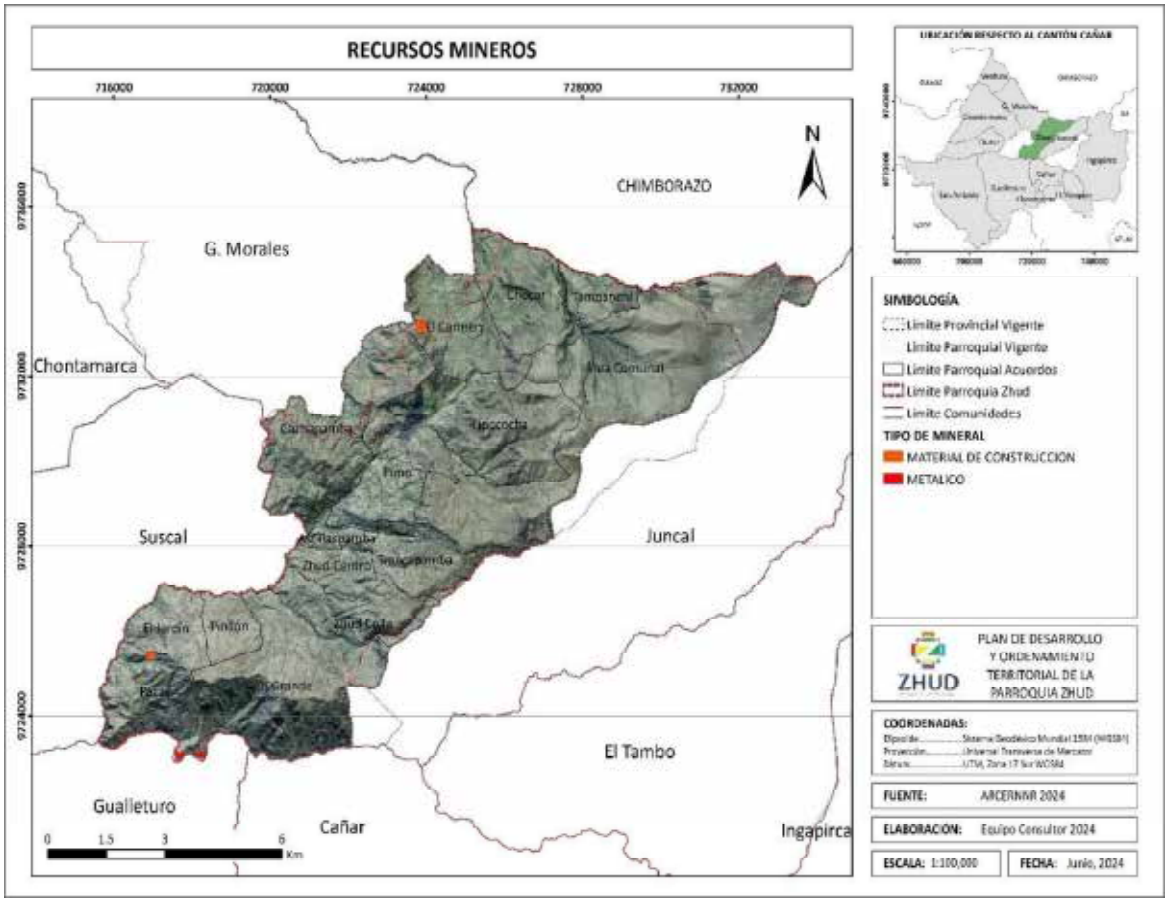
Tabla 16. CATASTRO MINERO DE LA PARROQUIA DE ZHUD

CONCESIONES MINERAS

NOMBRE DE LA CONCESIÓN	TITULAR	TIPO DE SOLICITUD	TIPO DE MATERIAL	SUPERFICIE (HA)
El Jardín	GADP Zhud	Libre aprovechamiento	Material de construcción, cascajo	4
El Carmen	GADP Zhud	Libre aprovechamiento	Material de construcción cascajo	8
Pilagatos	AMEGOLD S.A	Concesión minera	Metálico (oro plata)	6

Mina del Cuello	Valdiviezo Carrasco Paulino Alejandro	Minería Artesanal	Material de construcción (piedra de río).	4
TOTAL				**22 ha**
Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. Catastro minero actualizado al 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.				

Mapa 4. Recursos mineros de la parroquia de Zhud



Recursos hidrocarburíferos

En cuanto a los recursos hidrocarburíferos, la parroquia no cuenta con reservas naturales, sin embargo, por su territorio atraviesa el poliducto; "Pascuales – Cuenca", la tubería transporta combustibles (gasolina súper, extra, diésel y gas licuado de petróleo), desde la parroquia Pascuales en la Provincia del Guayas, hasta la terminal Cuenca Provincia del Azuay. (PETROECUADOR, 2022).

2.2.1.2. Recursos naturales renovables

Patrimonio hídrico

La red hidrográfica de la parroquia Zhud, se encuentra formada por microcuencas que pertenecen a la cuenca del Río Cañar, la integran los ríos Lamayhuayco nombre conocido en su lugar de origen siendo este en las estribaciones del cerro Carzhao, para luego durante su transcurso tomar el nombre de Río Yanacachi, con la afluencia del Rio Guallicanga desde la parte este de la parroquia forman el río Pullopungo (Pacay / Capulí) en la zona baja de las comunidades de El Jardín y Pacay; en la zona norte se encuentra el Río Angas el cual es el límite con la parroquia Llagos, provincia de Chimborazo, a lo largo y ancho de la parroquia existen pequeñas quebradas con caudales intermitentes más conocidas como estacionales, en su mayoría cuentan con adjudicaciones para regadío quedando desabastecidas en su totalidad en los meses de verano. Dentro de las redes hidrográficas artificiales, tenemos el canal de riego Chauchas- Suscal su captación se realiza del rio Yanacachi, en la comunidad de Pimo, sector Chauchas, irriga predios en la comunidad de Gun Chico y el cantón Suscal, otra red se encuentra en la comunidad de Gun Grande, sector Lomacucho, con un caudal reducido captado en el río Guallicanga.

Tabla 17. DIVISIÓN HIDROGRÁFICA DE LA PARROQUIA ZHUD

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Superficie (Ha)	Porcentaje%
Río Guayas	Río Yaguachi	Río Angas	3372	38,3
		Río Guahualcon	10	0,12
Río Cañar	Río Cañar	Río Capulí	4580	60
		Drenajes menores	851	9,7
		Río San Antonio	6	0,07
TOTAL			8819,65	100%

Fuente: Instituto Geográfico Militar IGM 2012.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Dentro de la parroquia se ubican dos cuencas hidrográficas; la cuenca del Río Guayas (3382,13 Ha) y la cuenca hidrográfica del Río Cañar (5437,6), siendo esta última la que más grande, abarcando 62% del territorio.
Dentro de la cuenca del río Guayas se ubica la subcuenca del río Yaguachi, y a su vez esta está conformada por las microcuencas del río Angas y la microcuenca del río Guahalcón. Mientras que la subcuenca del río Cañar se encuentra formada por las microcuencas: río Capulí, Drenajes menores y Río San Antonio.

Las microcuencas dentro de la parroquia Zhud, la podemos describir de la siguiente manera: Como principal tenemos la microcuenca del Río Yanacachi más conocido en la

parroquia, recepta las aguas de la quebrada San Carlos en la parte norte comunidad de Pimo, en la parte baja del centro parroquial, recepta el caudal conjunto de las tres quebradas que convergen: Quebrada Chonta Huayco, Astillas y Huartauco, más adelante de igual manera recepta el caudal conjunto de las quebradas Ramos Huayco, Castillo y Huacahuayco, las mismas que forman una cascada en el sector de Cachiquingre, continuando su recorrido recepta las aguas del Rio Guallicanga en la parte baja de la comunidad de El Jardín, y forman el Río Pullopungo (Pacay) con más afluentes desde el Cantón Suscal.

El Río Angas en la parte norte de la parroquia delimita con la provincia de Chimborazo, esta recepta las aguas de las quebradas Cuarteles, Corazón y Chorro blanco, las cuales convergen en el sector Tampanchi este confluye en el Rio Chanchan; se debe resaltar que la mayoría de las quebradas mencionadas son estacionales o intermitentes, (Su caudal baja considerablemente en los meses de verano.

Tabla 18. RÍOS Y QUEBRADAS MÁS IMPORTANTES DE LA PARROQUIA DE ZHUD

RÍOS	QUEBRADAS
Yanacachi	Playa Huayco (Chocar)
Guallicanga	Guallicanga San Carlos (Pimo)
Angas	Angas Chontahuayco (Limite Centro Parroquial-Pimo)
	Astillas (centro Parroquial)
	Huertauco (Centro Parroquial)
	Ramos Huayco (Centro Parroquial)
	Castillo (Centro Parroquial)
	Huacahuayco (Limite Centro parroquial- Zhud Colla)
	Tasqui (El Jardín)
	Cuarteles (Tampanchi)
	Chorro Blanco (Tampanchi)

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

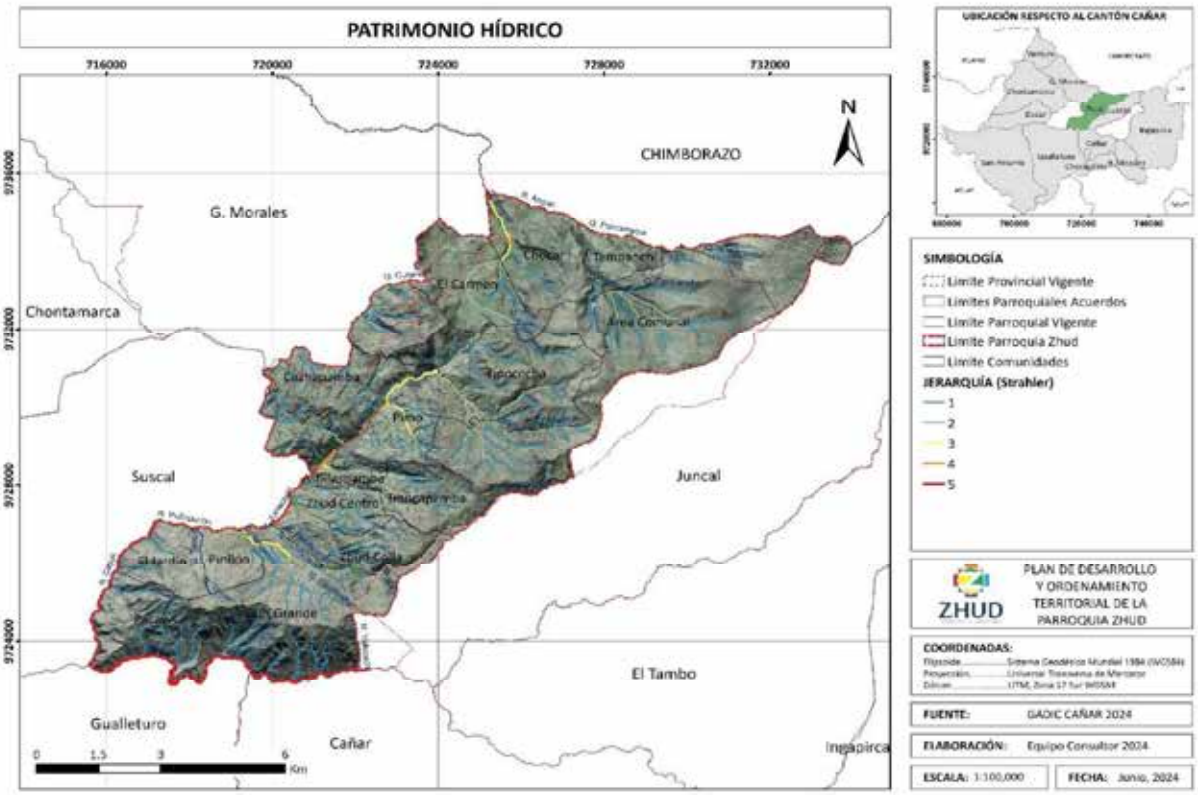
La Parroquia cuenta con una alta concentración de fuentes hídricas, y gran parte de ellas se encuentran concesionadas a localidades fuera de ella, como es el caso del cantón Suscal y varias de sus comunidades, motivo por el cual hace que exista un déficit hídrico dentro de la parroquia, debemos destacar que el sistema de vertientes que son aprovechadas para el consumo, no representan caudales con volúmenes significativos, sin embargo esto es aprovechado para consumo diario; en términos generales existen limitaciones; cabe resaltar que en la comunidad de Pacay existe una fuente de aguas termales las cuales no están siendo explotadas; la comunidad de El Carmen no tiene sistema de agua la mayoría de la población consume agua de vertientes independientes,

los sistemas de agua no cuentan con proceso de potabilización, a excepción del sistema de agua de la comunidad de Chocar el cual recibe cloración.

La mayor escasez del agua tanto para uso doméstico como para riego se presenta a partir del mes de agosto hasta diciembre, limitando la producción agropecuaria de la parroquia, La mayoría de los sistemas de agua de consumo humano, no cuentan con un depósito o reservorio para el mayor aprovechamiento en épocas y horas de menor consumo, la comunidad que mayor escasez tiene es Zhud Colla, de acuerdo a la investigación realizada, en épocas de verano ingresan el agua de riego, al sistema de agua de consumo humano y de esta manera suplir el déficit.

Los sistemas de riego inadecuados contribuyen a la pérdida de agua, el riego que mayormente se utiliza en la parroquia es por inundación, a más de causar erosión del suelo, provoca desperdicio por drenajes; el agotamiento de recurso hídrico hace referencia a las adjudicaciones conferidas fuera de la jurisdicción parroquial, esto motivaría a buscar fuentes de abasto fuera de la parroquia, la deforestación contribuye en gran porcentaje a la disminución de agua esta temática se evidencia especialmente en las comunidades de Gun Grande, El Jardín y la parte alta de la comunidad de Pinllón, la mala distribución se podría considerar también como otro problema dentro de la parroquia, sin dejar de lado la falta de tratamiento en los sistemas de agua para consumo doméstico, a más del alto costo para la obtención de este servicio y factibilidad.

Mapa 5. Distribución de patrimonio hídrico de la parroquia de Zhud.

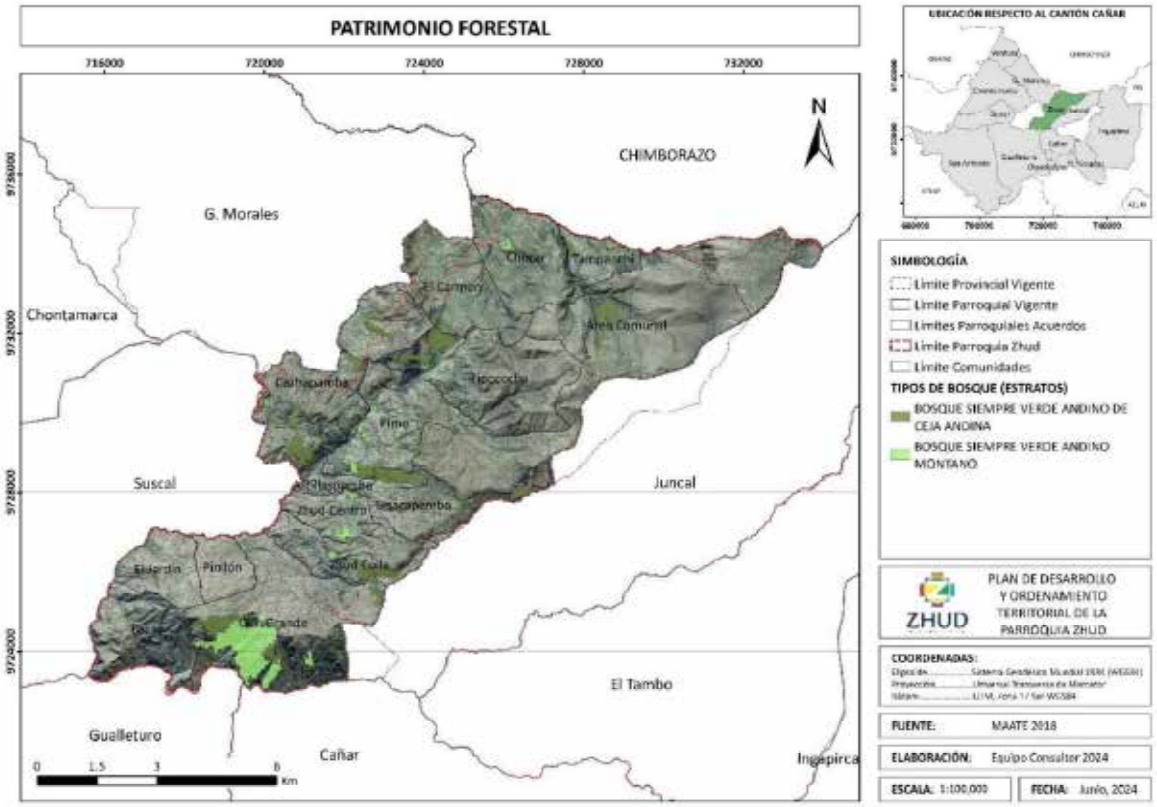


Patrimonio forestal

En la Parroquia existen bosques de estribación de la cordillera occidental y oriental que constituyen ecosistemas más diversos e importantes para la conservación de especies de flora y fauna, en ellos, se registran una gran cantidad de animales que poseen características únicas y especiales adaptadas a este tipo de hábitats. En la tabla 7, se detalla un listado de especies de flora y fauna más representativos de la Parroquia.

El patrimonio forestal de la parroquia Zhud, ha sido intervenida en un alto porcentaje ya sea por el desbroce o la quema, actividad que viene dándose a lo largo del tiempo especialmente en terrenos aptos para las labores agropecuarias.

Mapa 6. Patrimonio forestal de la parroquia de Zhud.



La vegetación nativa podemos apreciar en pequeñas cantidades en zonas con formaciones de difícil acceso por su pendiente, esta se puede observar en pequeñas cantidades en el sector: Tipococha, Tampanchi y las zonas escarpadas al sur de la parroquia. En las comunidades de Gun Grande y Pacay; la vegetación predominante son matorrales o arbustos regenerados luego de intervenciones, al igual que los pastos naturales que cubren la superficie terrestre de la parroquia.

La vegetación nativa, se ubica en las zonas altas, correspondientes a las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay. La expansión de la frontera agrícola ha provocado que se talen y la superficie de bosque primarios disminuya, esto sumado a la falta de tecnificación para el cultivo de pastos para la producción de leche y el control de plagas ha provocado que las propiedades de los suelos no sean aprovechas en su totalidad.

Tabla 19. PATRIMONIO FORESTAL PRESENTE EN LA PARROQUIA ZHUD

FLORA ARBÓREA		**FLORA ARBUSTIVA**	
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMÚN**	**NOMBRE CIENTÍFICO**
Aguacate	*Persea americana*	Achupalla	*Puya aryngioides - Lindmannia Novogranatensis*
Algarrobo	*Acacia spp.*	Alverjilla o Arvejilla	*Medicago spp.*
Aliso	*Alnus Ocuminata*	Amapola	*Papaver Somnnipherum*
Arrayan	*Myrcianthes spp. Eugenia hallii.*	Berro	*Nasturtium Officinale*
Babaco	*Carica pentagona*	Bledo	*Amaranthus spp.*
Campeche	*Coltheria tinctoria*	Bomelias	*Varias Bromeliaceae*
Canelo	*Necthandra laurel*	Caballo Chupa	*Equisetum spp.*
Capulí	*Prunus serótina*	Cabuya	*Furcraea Cubensis*
Cedro	*Cedrela montana*	Cactus	*Opuntia spp*
Chachacoma	*Lricaria thujoides*	Carrizo - Sauce	*Arundo Donax*
Chamburo	*Carica chrysopetala*	Chilca - Chilco	*Braccharis Latifolia - B. Arbustifolia*
Ciprés	*Cupressus spp.*	Chinchín Varias	*Fabaceae*
Chigualcán	*Carica pubescens*	Chuquirahua	*Chuquiragua Insignus*
Claudia	*Prunus domestica*	Coica	*Miconia Croacea*
Cocoterio, coco	*Parajubea*	Cunuc Maqui	*Geranium spp.*
Colca	*Centronia tomentos, Miconia crocea*	Guarango	*Algarrobo sp.*
Cucharillo, gañal	*Oreocallis, grandiflora – Endobotrium grandiflora*	Hierba Mora	*Salamum Nigra*
Chilca negra, chilca blanca	*Baccharis latifolia, B. macrantha*	Higuerilla	*Ricinus Communis*

Duco	*Clusia spp.*	Huanto	*Datura Sanguinalis - Datura Alba*
Durazno	*Prunus persica*	Lechero	*Calatropis Procera*
Eucalipto	*Eucalyptus spp.*	Lirio del Páramo	*Orthrosanthus Chimboracensis*
Faique	*Acacia macracantha*	Llantén	*Plantago Oficinalis*
Guabo	*Inga spp.*	Manzanilla	*Matricaria Recutita*
Guarango, vainillo	*Caesalpinia spinosa*	Marco	*Franseria sp.*
Guantog, huanto, floripondio	*Datura stramoniun, Brugmancia spp.*	Matico	*Piper sp.*
Guzmán	*Verbesina spp.*	Menta	*Mentha Piperita*
Igña macle, shinín	*Escallonia pendula*	Morera	*Rubus spp.*
Iguilín	*Monnina obtusifolia*	Mortiño	*Vacciniun Mortiña, V. Floribundum*
Motilón, mote Hieronyma spp.	*Hieronyma spp.*	Mosquera	*Crotón Wagneri*
Naranja	*Citrus sinensis L.*	Ortiga	*Urtica Dioica*
Naranjillo	*Styloceras laurifolium (Wild) HBK*	Penco	*Agave Americana L.*
Naranja agria	*Citrus sp.*	Platanillo	*Heliconia sp.*
Níspero Míspero	*Eriobotrya japonica*	Retama	*Spartium Junceum*
Nogal	*Juglans neotropica*	Romerillo	*Hypercum Lancifolium*
Jigua	*Necthandra spp.*	Sábila	*Aloe Vulgaris*
Joyapa, uva de monte, gualicón	*Macleania spp.*	Sigsi - Sigse	*Cortadeira Nítida, C. Celloana*
Laurel	*Cordia alliodora*	Suro Chusquea sp.	*Chusquea sp.*
Laurel de cera	Pouteria lucuma	Suti Salvia spp.	*Salvia spp.*
Luma, lúcuma	Myrica spp.	Taraxaco	*Taraxacum officinalis*
Llin-llin, mil-mil	Cassia cenensis, C. hookeriana, C. tormentosa	Tifo	*Micromeria Nubigena*

Lechero Euphorbia laurifolia	Euphorbia laurifolia	Tocte - Nogal	*Juglas sp.*
Malva roja, malva morada	Lavatera assugentiflora	Tomate de Árbol	*Cyphomandra Betacea*
Manzana	Pirus malus	Totorilla Ciperus	*Ciperus Totorilla*
Molle	Schinus molle	Tsímbalo - Chimbalo	*Solanum sp.*
Mortiño	Vaccinium mortinia	Tuna	*Opuntia Tuna*
Ovo, ciruela	Spondias monbin	Uvilla	*Physalis Peruviana*
Pera	Pirus comunis	Zambo	*Cucubita Pepo*
Pino	Pinus radiata, Pinus patula		
Piquil, guangalo	Gynoxys spp.		
Porotón, guato	Eritrina edulis		
Porotón, cáñaro	Eritrina falcata		
Pujín, manzana	Hesperomeles glabrata		
Pumamaqui	Oreopanax spp.		
Quinua	Polylepis spp.		
Quishuar	Buddleja incana		
Romerillo	Podocarpusspp. Prumnopytis montana		
Sacha capulí	Vallea stipularis		
Samal, maco	Rapanea spp.		
Sangre de drago	Croton spp.		
Salvia	Salvia spp.		
Sauce	Salix humboldtiana		
Tarqui, olloco	Hedyosmum spp.		
Taxo	Passiflora spp.		
Tibuchina	Tibouchina sp. Brachyoton jamesoni		
Tifo	Teucrium spp.		
Tilo blanco	Sambucus spp.		

Tocte	Juglans neotropica	
Tomate de árbol	Cyphomandra betacea	
Yagual, quinua	Polylepis racemosa, P. incana, P. sericea	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 20. FLORA HERBACEA, ARBÓREA Y ARBUSTIVA PRESENTE EN LA PARROQUIA ZHUD.

FLORA PASTOS		FLORA CULTIVOS	
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMÚN**	**NOMBRE CIENTÍFICO**
Agrostis	*Agrostis Alba, A. Canina, A. Tenuis*	Aguacate	*Persea Americana*
Alfalfa	*Medicago Sativa*	Avena	*Avena Sativa*
Avena	*Arrhenatherum Elatius - Avena Sativa*	Alverja	*Pisum Sativum*
Bromus	*Bromus Catharticus*	Babaco	*Carica Pentagona*
Calamagrostis	*Calamagrostis Coarctata*	Banano	*Musa Paradisiaca*
Gramalote	*Axonopus Scoparius*	Caña de Azucar	*Saccharum Officinarum*
Holco	*Holcus Lanatus*	Cebada	*Hordeum Vulgare*
Kikuyo	*Pennisetum Clandestinum*	Cebolla de Rama	*Alliun Sativum*
King Grass	*Híbrido de Pennnicetum Purpureum y Saccarum Oficinrum*	Cebolla Paiteña	*Alliunm spp.*
Merkeron - Elefante	*Pennnicetum Purpureum*	Centeno	*Secale Cereale L.*
Micay	*Axonopus Scoparius Var. Micay*	Chambuiro	*Carica Chrysopetala - C. Stipulata*
Milin	*Bromus Catharticus*	Chihualcán	*Cariaca Pubesens*
Paja	*Stipa Icchu - Calamagrostis spp*	Chocho	*Lupinus Mutabilis*
Pasto Azul	*Dactylis Glomerata*	Fréjol	*Phaseolus Vulgaris*
Ryegras	*Lolium Perenne, L. Multiflorum*	Haba	*Vicia Faba*
Saboya	*Pannicum Maximun*	Lechuga	*Lactuca spp.*
Trébol	*Ftrifolium Pratense, T, Repens*	Lenteja	*Lens Sculenta - L. Culinaris*
Vicia	*Vicia Sativa*	Maíz	*Zea Mayz*

	Maracuyá	*Pasiflora edulis*
	Mashua	*Tropaleum Tuberosum*
	Melloco	*Ullucus Tuberosus*
	Mora	*Rubus Glaucus*
	Nabo	*Naphus Brasicae*
	Naranjilla	*Solanum Quitoense*
	Oca	*Oxalis Tuberosa*
	Papa	*Solanum Tuberosum*
	Quinua	*Chenopodium Quinoa*
	Rábano	*Raphanus Brasicae*
	Tomate de Árbol	*Cyphom Andra Betacea*
	Trigo	*Triticum Vulgare*
	Yuca	*Manihot Utilis Sima - M. Esculenta*
	Zanahoria	*Dacus Carota*
	Zanahoria Blanca	*Arracacia Xanthorrhiza*
	Camote	*Ipomoea batatas*
	Papa china	*Colocasia esculenta*
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023. **Elaborado por:** Equipo consultor 2024		

Patrimonio natural

La Parroquia Zhud cuenta con tres pisos climáticos, y la altitud va desde los 2250msnm en zona baja correspondiente a Pacay; siendo esta comunidad la más baja de la parroquia, hasta los 3200 msnm correspondientes a páramos y zonas comunales ubicados en las comunidades de Tipococha, Tampanchi y Área comunal.

Tabla 21. FAUNA PRESENTE EN LA PARROQUIA ZHUD.

AVIFAUNA		
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE KICHWA**	**NOMBRE CIENTÍFICO**
Águila Harpía	Guarro	*Harpia Harpyja*
Buho	Chushag	*Otus sp.*
Carpintero		*Picunnus Cirratus*
Chirote	Chirote	*Tanjara sp.*
Curiquingue	Anga	*Phalcobaenus Carunculatus*
Gavilán	Guarro - Huarro - Yuto	*Buteo Magnirostris - Parabuteo- Geranoaetus Melanoleucus - Circus*

Gaviota Andina	Patillo	*Larus Serranus*
Vencejo	Golondrina	*Notiochelidon Murina - Streotoprocne Zonarus*
Gorrión		*Zonotrichia Capensis*
Guigle - Glic	Glic Glicglic	*Vanellus Resplendens - Metriopella Melanopleaura*
Guiragchuro	Guirachuro	*Pheuticus Chrysipeplus - Ph. Aureoventris*
Lechuza	chusig	*Tyto Alba*
Loros	Loros	*Varios Psittacidae*
Mirlo	Hoactzog - Tzuctzo	*Turdus Fscater*
Pájaro Paramero		*Anthus Bogotenses*
Paloma	Paloma	*Columba Livis Doméstica*
Pato		*Cairinmoschata*
Pava de Monte		*Pava Penélope sp.*
Perdíz	Yutu - Perliza	*Attaguis Gayi*
Perico		*Leptosittaca Branickii y otras*
Quilico		*Phalcoboenus Carunculatus*
Colibrí	Quinde	*Varios Trochilidae*
Solitario		*Agriornos Montana - Magiothesretes*
Petirrojo	Tictirian	*Pirocephalus Rubinus*
Torcasa		*Zenaida Macroura*
Tórtola	Urpi	*Zenayda Auriculata*
Zumbador		*Galinazo sp.*
FAUNA MAMÍFEROS		
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE KICHWA**	**NOMBRE CIENTÍFICO**
Puma o Gato de Páramo		*Felis concolor*
Ardilla		*Sciurus sp.*
Armadillo		*Euphractus Sexcinctus*
Chucuri	Cuyipac Cusa	*Mustela Frenata*
Conejo Silvestre	Curcu	*Cuna Sylvilagus Brasillensis*
Cuy	Cuy	*Cabia Porcellus, C. Aperea.*
Lobo de Páramo	Atuc - Tollochaqui	*Dicicyon Culpaeus*
Murciélago	Mashu	*Varios Chiroptera*
Oso de Anteojos		*Tremarctos Ornatus*
Puerco Espín		*Echino Nutescens*
Raposo	Atuc - Tollochaqui	*Didelphos Virginiana*
		D. Albiventris
		MarmosaaRobinsoni
Rata	Jatun Ucucha	*Rattus Rattus*
Ratón	Ucucha	*Thomasomis - Akodon*

Tigrillo		*Felis Tigrina*
Venado Taruga		*Odocoileus Virgynianus*
		Pudu Mephistophiles
Zorro - Zorrillo	Tiotacuchi	*Conepatus Chinga*
Zarigueya		*Didelphis marsupialis)*
FAUNA REPTILES Y ANFIBIOS		
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	
Culebra	*Varios Colubridae*	
Janbato	*Atelopus Ignescens*	
Lagartija	*Pholidobolus Montiun-Stenocercus-Proctoporus*	
Sapo	*Phyllobates spp. - Gastrotheca*	
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023. **Elaborado por:** Equipo consultor 2024		

Suelos

De acuerdo a la taxonomía de suelos, dentro de la parroquia Zhud predominan 3 órdenes de suelos que son:

Andisoles

Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm3).
Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Generalmente, si están cercanos a los volcanes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limoso. Aunque su mayor limitación es su gran capacidad para retener el fósforo de forma no biodisponible para la asimilación por las raíces de las plantas, el aprovechamiento ha sido para los pastos.

Comúnmente los Andisoles en la Sierra ecuatoriana son dedicados a la producción intensiva de cultivos hortícolas, al igual que aprovechamientos frutícolas y de cafetales, (Calvache 2015) manifiesta que los cultivos más destacados son cereales, papas debido a sus características de fertilidad. Hay que tener en cuenta que son suelos de bajas densidades aparentes y fáciles de cultivar, aunque a veces por su elevada pendiente muy complicados en el manejo de maquinaria agrícola. Las producciones disminuyen proporcionalmente con el grosor del horizonte superior relativamente alto en materia orgánica (Arévalo de Gauggel2014), no obstante, con un buen manejo se pueden llegar a conseguir grandes rendimientos agrícolas. (SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica, 2017).

En zonas altas, como las cimas frías de las cordilleras occidental y real, se encuentran cubiertos por vegetación arbustiva de altura o páramo. En la parroquia Zhud, estos suelos abarcan una superficie de 4658 Ha, lo que representa el 52,8% de la superficie parroquial, siendo los más representativos. Se ubica predominantemente en las zonas altas, área comunal, Tampanchi, Gun Grande.

Inceptisoles

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo. En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano (SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica, 2017)

En la parroquia Zhud, estos suelos ocupan 1384 Ha, lo que representa el 15,7 % del territorio; cubriendo un sin número de unidades paisajísticas y bajo diferentes tipos de cobertura siendo los bosques, pastizales y cultivos los más representativos

Molisoles

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color obscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal. En cuanto a los cultivos su aprovechamiento más frecuente en nuestro país es para cacao, maíz suave, maíz duro, caña de azúcar y papa. Cabe mencionar que algunas de las producciones más altas del mundo se han obtenido en estos suelos (SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica, 2017)

Ocupan un área de 2776 ha, que representa el 31,5% del territorio de la parroquia y se ubican la mayoría en los relieves de fondos de cuencas con rellenos volcano sedimentarios del callejón interandino.

Tabla 22. CLASIFICACIÓN DE TAXONOMÍA DE SUELOS DE LA PARROQUIA DE ZHUD
(Soil Taxonomy)

Orden	Subgrupos	Superficie (ha)	Porcentaje %
ANDISOL	Acrudoxic Fulvudands (DHEF)	2	0,02
	Acrudoxic Hapludands (DHFK)	185	2,09
	Aquic Melanudands (DHCC)	61	0,69
	Eutric Pachic Fulvudands(DHEH)	18	0,20
	Lithic Hapludands (DHFA)	0	0
	Lithic Melanocryands (DCCA)	14	0,15
	Lithic Melanudands (DHCA)	299	3,40
	Pachic Fuvudands (DHEJ)	486	5,52
	Pachic Melanudands (DHCJ)	829	9,4
	Pachic Vitric Melanudands (DHCG)	323	3,67
	Typic Fulvudands (DHEL)	331	3,76
	Typic Hapludands (DHFU)	527	5,1
	Typic Melanocryands (DCCC)	1574	17,9
	Typic Melanudands (DHCO)	9	0,10
MOLLISOL	Andic Hapludolls (IHFE)	137	1,56
	Typic Hapludolls (IHFR)	1140	12,92
	Typic Argiudolls (IHDT)	165	1,88
	Pachic Hapludolls (IHFL)	711	8,06
	Entic Hapludolis (IHFQ)	623	7,06
INCEPTISOL	Dystric Eutrudepts (KGDR)	140	1,59
	Typic Eutrudepts (KGDV)	143	1,62
	Humic Eutrudpts (KGDT)	268	3.37
	Tierras Miscelaneas	833	9,45
TOTAL		**8819 Ha**	**100%**

Fuente: SIGTIERRAS 2017
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

2.2.1.3. Ecosistemas

De acuerdo a la información proporcionada por el (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2015), dentro de la parroquia de Zhud existen los siguientes ecosistemas:

- Arbustal siempreverde montano del norte de los andes
- Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los andes
- Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes,
- Herbazal del páramo
- Herbazal inundable del páramo.

Los ecosistemas descritos anteriormente, ocupan 2838,97 ha, esto corresponde al 32% del total del territorio parroquial, siendo el herbazal del páramo el ecosistema predominante, ocupando

el 80%, seguido del ecosistema siempreverde montano del norte de los antes que ocupa el 11% y el bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los antes que abarca el 7%.

El herbazal del páramo se ubica principalmente en las zonas altas de Tipococha y en el área comunal. El Arbustal siempreverde montano del norte de los andes, se ubica en la zona baja correspondientes a las comunidades de Pacay y Jardín. El herbazal del páramo y el Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes, se ubican en el área comunal y las comunidades de Pimo y El Carmen respectivamente, mientras que el Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes, se ubica principalmente en las comunidades de Gun Grande.

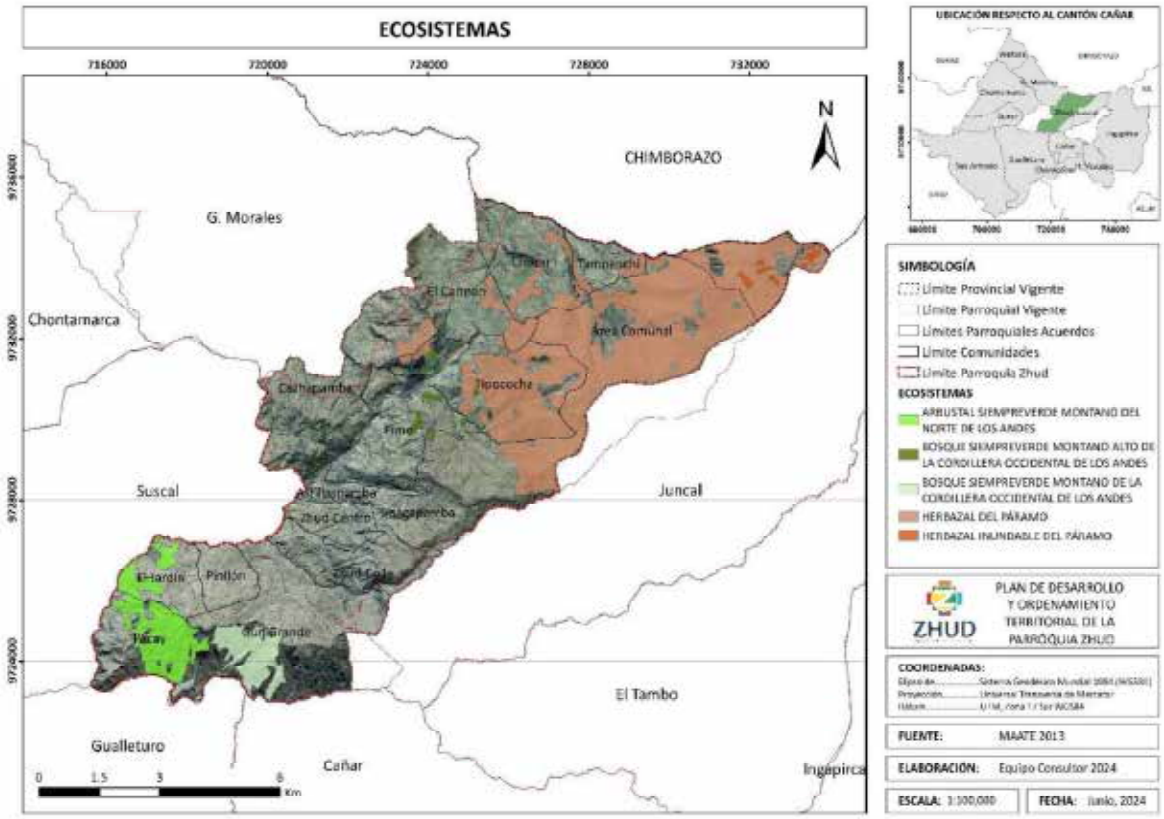
Los ecosistemas que presentan una amenaza alta son el arbustal siempreverde montano del norte de los andes, y el herbazal del páramo, mientras que el Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los andes y el Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes, presentan una amenaza media. Finalmente, el herbazal inundable del páramo tiene una baja amenaza.

Tabla 23. ECOSISTEMAS PRESENTES EN LA PARROQUIA DE ZHUD

Ecosistema	Amenaza	Fragilidad	Superficie (Ha)	%
Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	Alta	Muy alta	323,05	11
Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los andes	Media	Alta	41,03	1
Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes	Media	Alta	186,27	7
Herbazal del páramo	Alta	Alta	2262,08	80
Herbazal inundable del páramo	Baja	Muy baja	26,54	1
TOTAL			2838,97	100

Fuente: (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2015)
Autor: Equipo consultor

Mapa 7. Ecosisitemas presentes en la parroquia de Zhud.



2.2.1.4. Amenazas naturales

Las amenazas naturales pueden de acuerdo al Atlas de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, pueden ser: biológicas, geológicas e hidrometeorológicas. Las principales amenazas naturales que se han identificado dentro de la parroquia se describen a continuación:

Deslizamientos

Los deslizamientos, son movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa generalmente se transporta en conjunto, con una velocidad que puede ser variable, alcanzando un volumen de millones de metros cúbicos de material deslizado (Modificado del libro de Luis I. Gonzáles Vallejo.).

Los deslizamientos suelen ocurrir por la acumulación de agua en el suelo, fuertes precipitaciones, pendiente fuerte, actividad sísmica., actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes), erosión, deforestación. Lo que provoca obstrucción de vías, pérdida de sistemas productivos agropecuarios, colapso estructural y pérdidas humanas. De acuerdo a la distribución de pendientes, zonas más propensas a deslizamientos son: Pinllón, Tipococha, Tampanchi, Zona alta de Gun Grande y parte alta del área comunal.

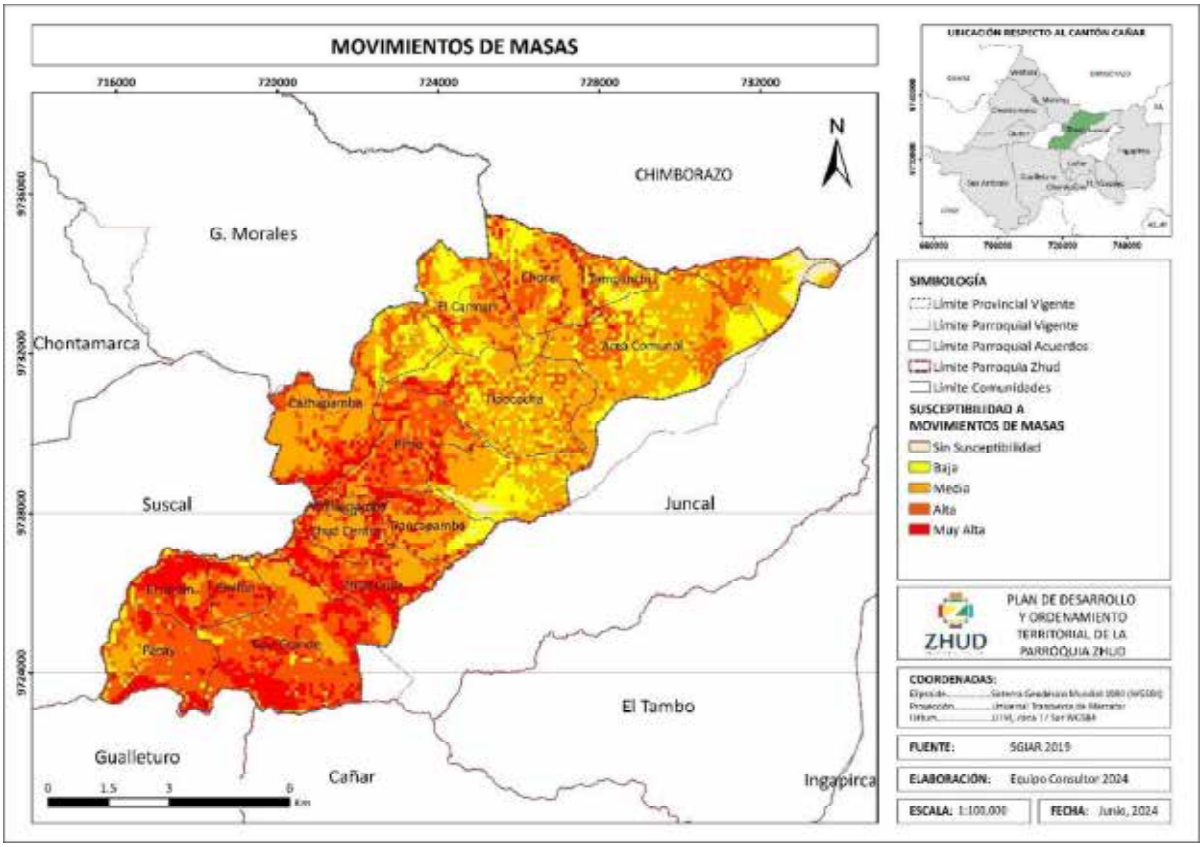
Movimientos de masas

Los movimientos en masa, están presente dentro del territorio parroquial, debido a sus características geológicas, geomorfológicas y climáticas, esto sumado a la ocupación de zonas montañosas crean el ambiente perfecto para la generación de este tipo de fenómenos. Existen varios factores, que influyen para que ocurra: como el grado de inclinación del terreno, el tipo de suelos, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, precipitaciones (cantidad y repartición anual). La presencia de fallas, etc.

Los mayores impactos suceden en los caminos de montaña donde se disminuye la estabilidad de los taludes y ocurren los deslizamientos sobre las vías, edificaciones y personas. El costo que implica la estabilización de taludes es alto por lo que a nivel de la parroquia se debe prever esta situación y considerar medidas preventivas.

El 12,26% de la superficie de la parroquia, es decir 1080,37Ha, presenta una "muy alta" susceptibilidad; seguido el 30% de la superficie, que presenta una susceptibilidad "alta". El 41%, (3618,68 Ha), presenta susceptibilidad "media", El 15% de la superficie, es decir 1366,9Ha, tienen una susceptibilidad baja, y el 1% no presenta riesgo. Las comunidades con mayor riesgo son Jardín, Gun Grande, Pacay, Zhud Colla

Mapa 8. Movimiento de masas en la Parroquia de Zhud

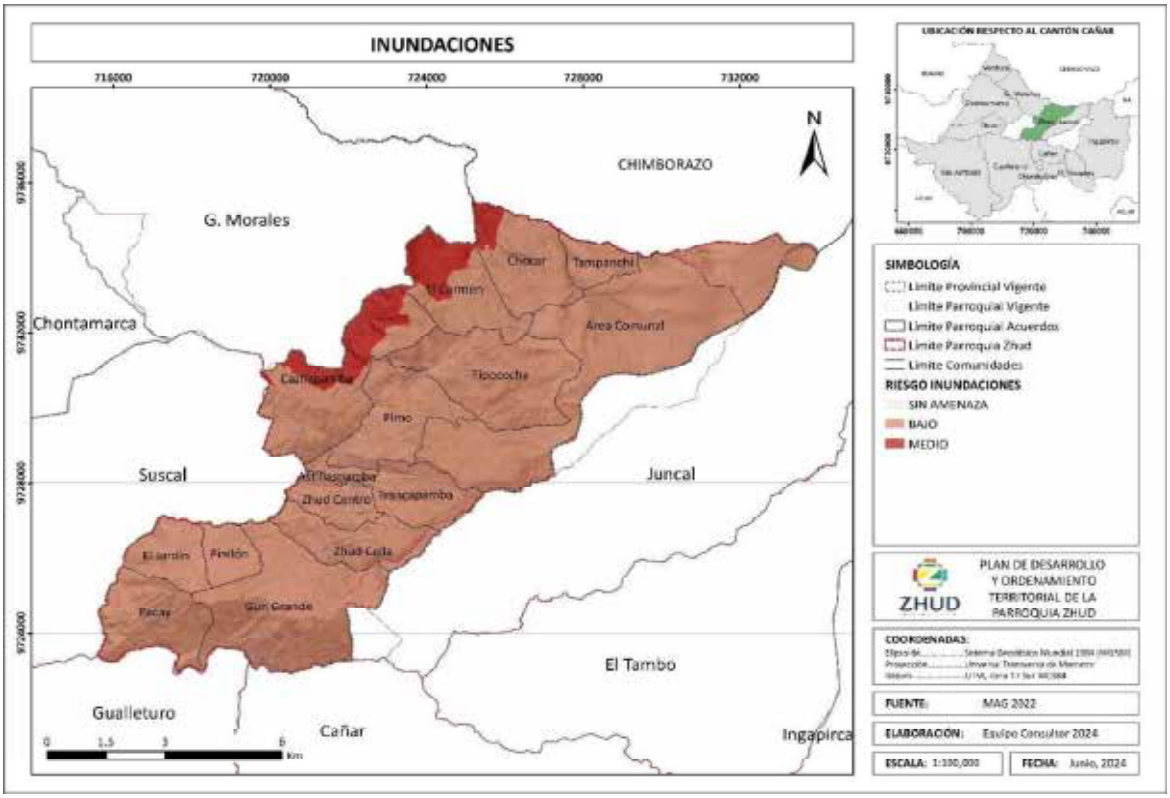


Inundaciones

Las inundaciones se presentan cuando las precipitaciones sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (Inundación por saturación de suelo), o el caudal de agua supera la capacidad máxima de trasporte de los ríos, quebradas o esteros (Inundaciones por desbordamientos de ríos).

Generalmente esto ocurre debido a lluvias intensas en cortos periodos de tiempo., saturación del suelo, cambio de uso del suelo en la cuenca hidrográfica y puede provocar colapsos estructurales. El nivel de amenaza de inundación, para el subsistema agrícola y pastoril de la parroquia, en 7756,2 Ha del total de la superficie se ubica en un rango bajo, mientras que lo restante se encuentra dentro de un nivel de amenaza medio, esto corresponde al límite de las comunidades de Cazhapamba, El Carmen y Chocar con la parroquia General Morales.

Mapa 9. Distribución del riesgo a inundaciones de la parroquia de Zhud



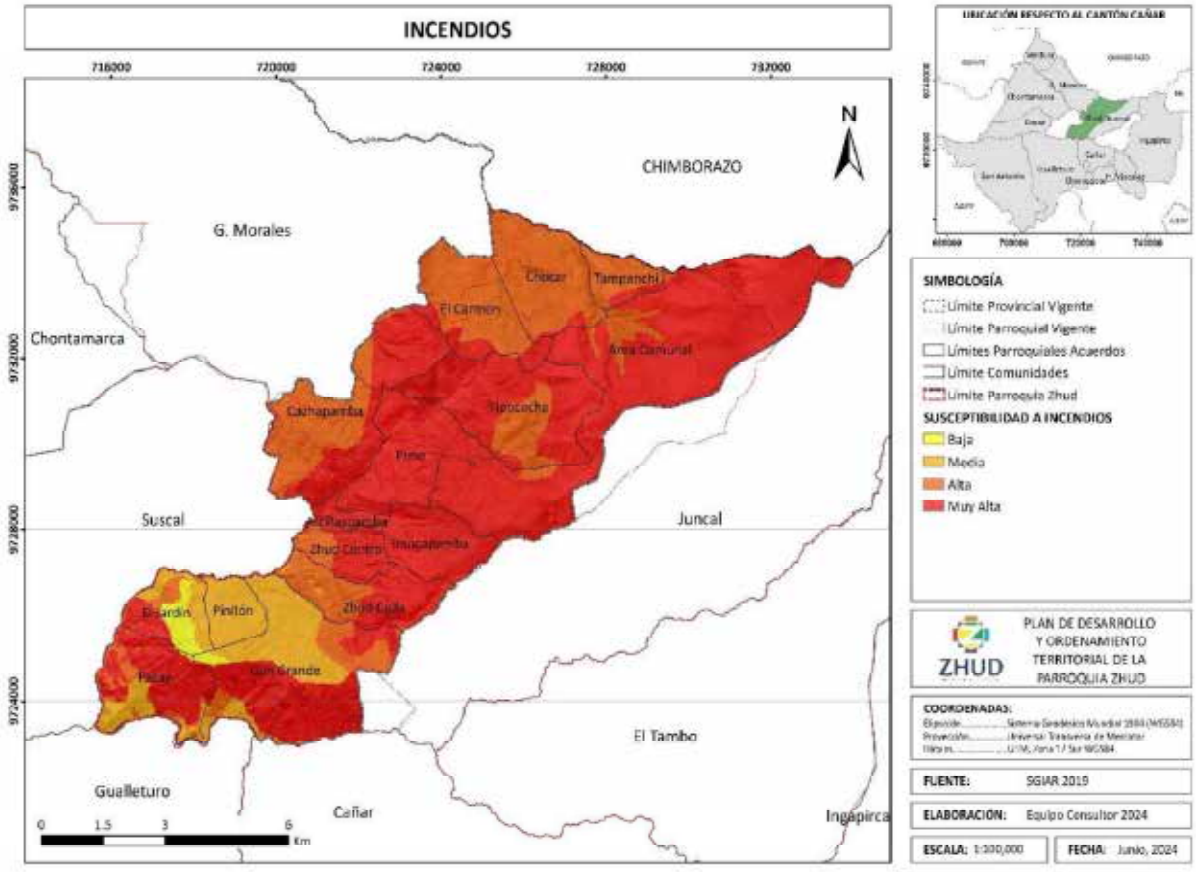
Incendios

Mediante la información cartográfica existente se ha clasificador al territorio parroquial, de acuerdo a la susceptibilidad a incendios, en zona de muy alta susceptibilidad, zona alta, zona media y zona baja. De acuerdo a esta clasificación tenemos que 5508,58 Ha del territorio parroquial, es decir el 63% corresponde a zona de muy alta susceptibilidad, esta zona se ubica dentro de las comunidades ubicadas por un lado en la zona alta como el área comuna, el Carmen, Pimo, Trancapamba, y por otro lado se ubica en parte de Gun Grande y Pacay.

Existen 2367,7 Ha correspondiente a zona de alta susceptibilidad a incendios, esto corresponde al 27% del territorio de la parroquia, su ubica en su mayoría en las comunidades de Chocar, Tampanchi, Cazhapamba y parte de Zhud Colla. Por otro lado, existen 833,68ha que corresponden a zona de susceptibilidad media, representando el 9,5% del territorio, esta zona se ubica en parte de las comunidades de Pinllón y zona baja de Pacay.

Finalmente, la zona correspondiente a susceptibilidad baja tiene 107,8ha, lo que representa el 1,3% de la superficie parroquial, aquí se ubican entre el límite de las comunidades de El jardín y Pinllón.

Mapa 10. Susceptibilidad a incendios en la parroquia de Zhud



2.2.1.5. Amenazas climáticas

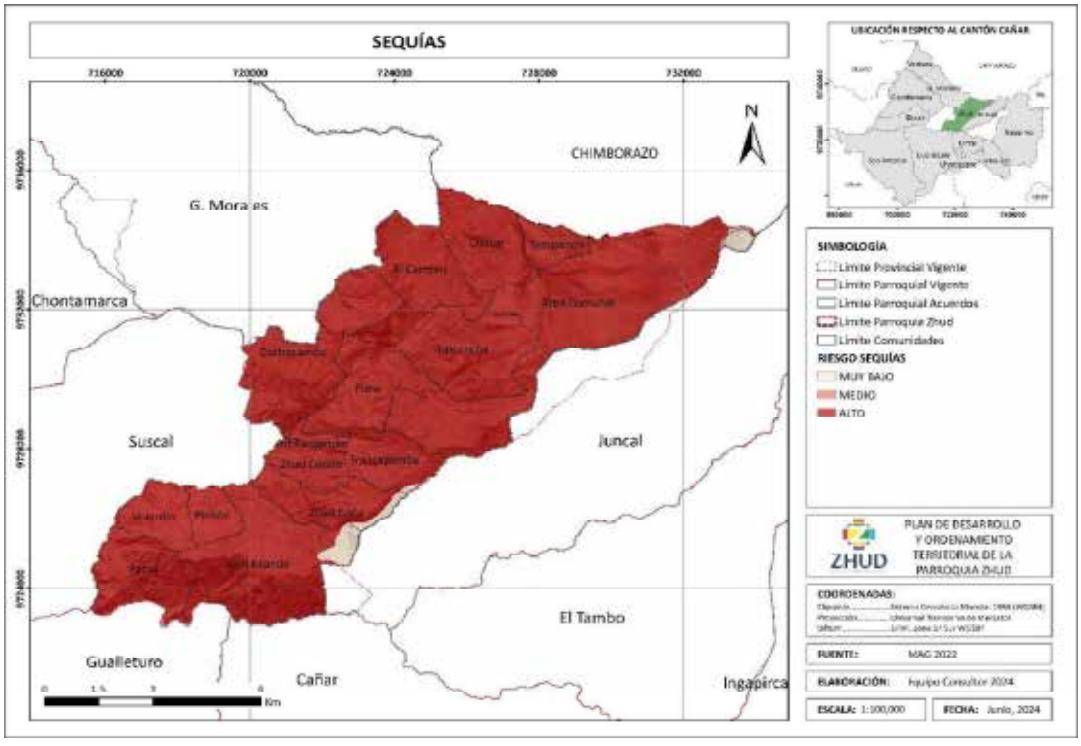
Sequías

La sequía se refiere a la escasez de lluvias durante un período de tiempo prolongado que da lugar a un suministro insuficiente de agua para las plantas, los animales y los seres humanos (IFRC, sf.), se produce por la ausencia de precipitación por más de 3 meses, cambio de uso del suelo, aumento de la temperatura superficial del aire, e incremento de la Insolación (horas sol). Lo que provoca la formación de nubes de tormentas movimientos de masas de aire húmedo.

Actualmente el riesgo de sequía para la parroquia (dentro del rango: muy bajo, medio y alto), es “alto” cubriendo una superficie de 7756,2 Ha. Lo que representa el 88% del territorio; mientas que el 12% del territorio ubicada en el área comunal y zonas altas, correspondiente a las comunidades de Tancapamba, Gun Grande y Zhud Colla, presenta un riesgo de sequía “muy bajo”.

Con respecto a proyecciones. el nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del período 1981 – 2015; es nula, lo que significa que la tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, es decir habrá más días con lluvia y las sequías serían más cortas. Bajo el escenario RCP 4.5 en el período 2016. 2040 y escenarios RCP 8.5 se mantiene este mismo comportamiento presentando una amenaza nula. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAATE). Proyecto adaptación a los impactos del cambio climático en los recuros hídricos de los Andes (AICCA), 2021)

Mapa 11. Susceptibilidad a sequías en la parroquia de Zhud



Lluvias intensas

El nivel de amenaza de lluvias intensas, según la tendencia de aumento al número de días al año con lluvias extremas en la parroquia de Zhud, en un rango que va de 0 – 5 le corresponde una categoría de “muy baja”, lo que sugiere que la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia e año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

El nivel de amenaza para las lluvias intensas bajo el escenario RCP4, en el período 2016-2040 de la parroquia, corresponde a muy baja en la mayor parte del territorio, pero para este escenario ya desciende a la categoría baja lo que significa que la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años es decir habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

Para el escenario RCO 8.5 en el período 2016-2040, todo el territorio de la parroquia Zhud presenta un rango correspondiente a bajo nivel de amenaza a lluvias intensas, lo que significa que decir habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAATE). Proyecto adaptación a los impactos del cambio climático en los recuros hídricos de los Andes (AICCA), 2021).

Altas temperaturas y heladas

En la parroquia, el nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas para el clima histórico del período 1981 -2015, es de “muy baja”, lo que significa que la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años, es decir que habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Bajo el escenario RCP 4.5 en el período 2016- 2040 el nivel de amenaza se incrementa a baja en toda la superficie de la parroquia, lo que significa que la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años, es decir habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Bajo el escenario RCP 8.5, en el período 2016-2040 el nivel de amenaza es alta en las zonas bajas (Pacay y Jardín) y en las zonas del norte correspondientes a Chocar y el Carmen; lo que significa que la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años, es decir habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

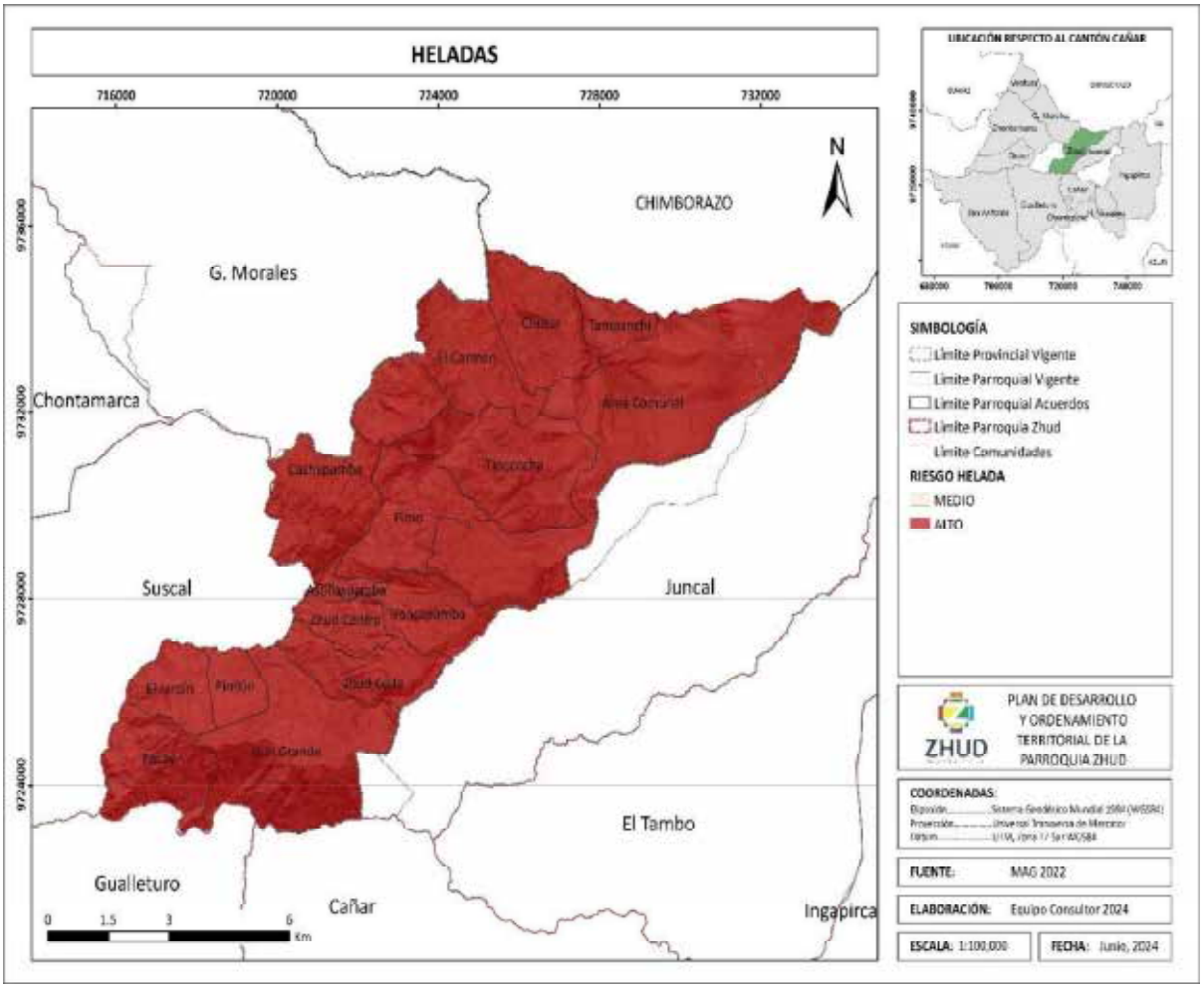
Mientras que en el resto del territorio de la parroquia el nivel de amenaza es moderada; esto significa que la tendencia es hacia el aumento de 1 días cada 2 o 5 años, es decir habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

La helada es un fenómeno que se presenta cuando la temperatura que, dependiendo de su intensidad, duración y la fase fenológica en que se encuentra el cultivo puede provocar grandes daños a la agricultura (INIAP, 2012) desciende por debajo de los 0 °C y es uno de los factores meteorológicos.

De acuerdo al nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas correspondiente al clima histórico del período 1981-2015 (en un rango de nula, muy baja, baja, moderada, alta y muy alta).

La parroquia Zhud tiene un nivel de amenaza “muy baja”; esto significa que la tendencia es hacia el aumento de 1 días cada 10 años, es decir que habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030 y 3 días más con heladas hacia el año 2040.
Para el escenario RCP 4.5 en el período 2016 - 2040, se observa que existe un nivel de amenaza nula para los sectores de la parte baja de Zhud (Pacay, Jardín) y a las comunidades de Chocar y el Carmen, mientras que el resto de la parroquia sigue presentando un nivel de amenaza bajo. Para el escenario RCP 8.5 en el período 2016 - 2040, Zhud presenta el mismo comportamiento que en el escenario RCP 4.5.

Mapa 12. Distribución del riesgo a heladas en la parroquia de Zhud



Eventos extremos

De acuerdo, con los datos históricos, registrados Por La Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR), durante el período 2014 – 2018, se han suscitado algunos evento peligrosos y extremos, en su mayoría son de tipo antrópicos y provocados por la etapa invernal, lo mismos que se detallan a continuación:

Tabla 24. EVENTOS EXTREMOS EN LA PARROQUIA DE ZHUD

Parroquia	Sector	Coordenadas	Evento	Tipo	Fecha
Zhud	General Morales	723582 9733654	Incendio forestal	Antrópico	2018/08/19
	El Rancho	722012 9727967	Incendio forestal	Antrópico	2018/08/24
	Aguarongo	720062 9730138	Incendio forestal	Antrópico	2018/10/12
	Zhud	721325 9727663	Incendio forestal	Antrópico	2018/10/19
	Pataloma (frente a la gasolinera)	721946 9727990	Incendio estructural	Antrópico	2028/09/12
	Pinllón	723699 9728982	Deslizamiento	Etapa invernal	2013/01/29
	Panamericana Km 2 vía Riobamba.	723699 97288892	Deslizamiento	Etapa invernal	2013/03/03
	Gun Grande	721365 9727851	Vendaval	Etapa invernal	2013/06/10
	Zhud	721889 9727829	Accidente de tránsito		2014/03/03
	Vía Chunchi	720903 9728567	Deslizamiento	Etapa invernal	2014/03/28
	Sector Panamericana Zhud	721918 9727984	Accidente de tránsito		2014/03/03
	Chunuhayco	721136 9725070	Incendio estructural	Antrópico	2016/02/14
	Sonan	7193419 9725425	Incendio forestal	Antrópico	2016/11/21
	Carzhao	722588 9728519	Incendio forestal	Antropico	2016/11/30
	Los Ramos	723699 9728982	Incendio forestal	Antrópico	2016/12/08
	Collas	721935 9727979	Deslizamiento	Etapa invernal	2017/01/15
	La Y de Zhud 1km dirección a Chunchi	721935 9727967	Deslizamiento	Etapa invernal	2017/03/03

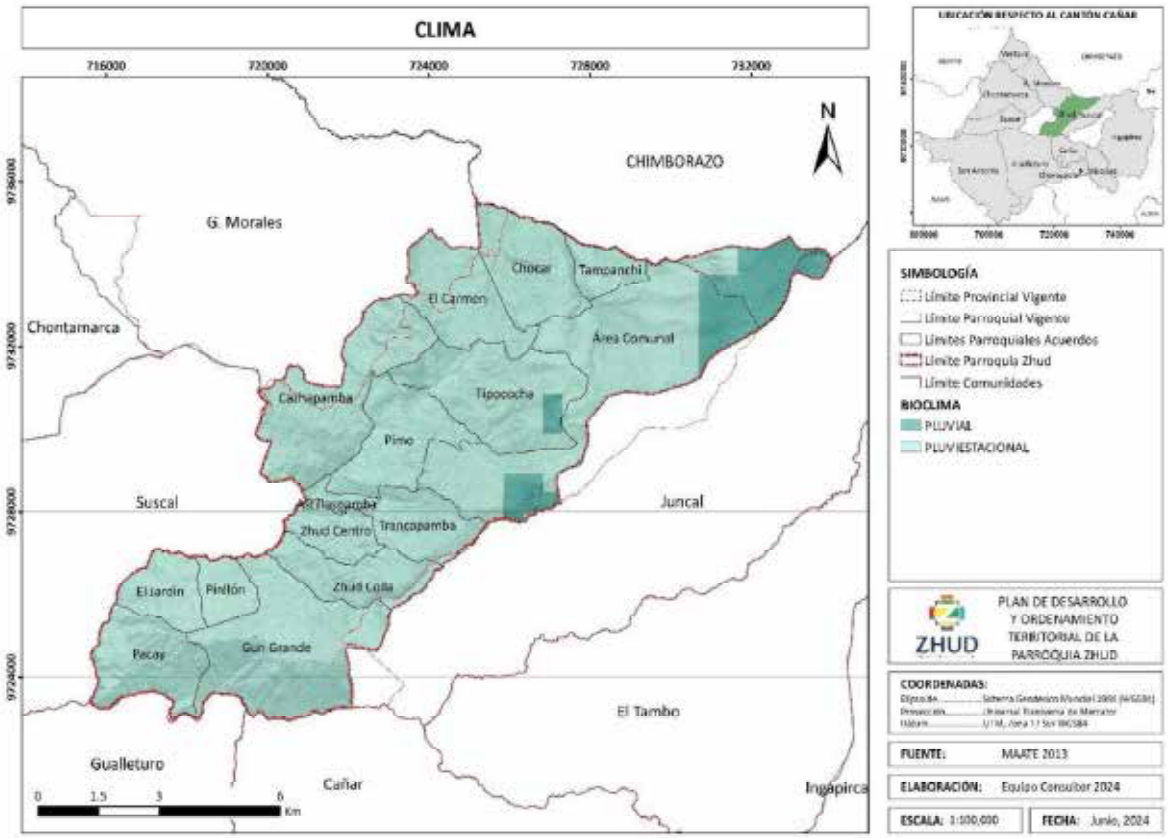
Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR). 2013-2018
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

2.2.1.6. Clima

La determinación del clima está ligada no solamente a factores atmosféricos, sino también a la geografía física del lugar; así, la cordillera de Los Andes influye en la humedad porque provoca el ascenso y enfriamiento del aire proveniente de la Costa y de la región Amazónica, proceso que origina fuertes precipitaciones en las vertientes externas de la cordillera y sequía en ciertos valles interandinos. Dentro de la parroquia el bioclima se clasifica en pluvia y en pluviestacional , el primero corresponde a sitios en donde existen elevadas precipitaciones en donde existe un clima frío y húmedo , donde existen pajonales y frailejones, en donde ocurre una mayor frecuencia de lluvia , esto principalmente se viene dando en las zonas atas correspondientes a herbazal de páramo y que se ubican en las comunidades de Tipococha, área comunal, Tampanchi, cubriendo un área total de 652,96 Ha, lo cual representa el 7,40% de la superficie parroquial.

Mientras que el área correspondiente al bioclima pluviestacional, se ubica en la región interandina el Ecuador, y ocurren precipitaciones fuertes y frecuentes, este tipo de bioclima cubre un área de 7513,7Ha, lo que representa la mayor parte del territorio con un 86%.

Mapa 13. Distribución de bioclimas en la parroquia de Zhud



Temperatura

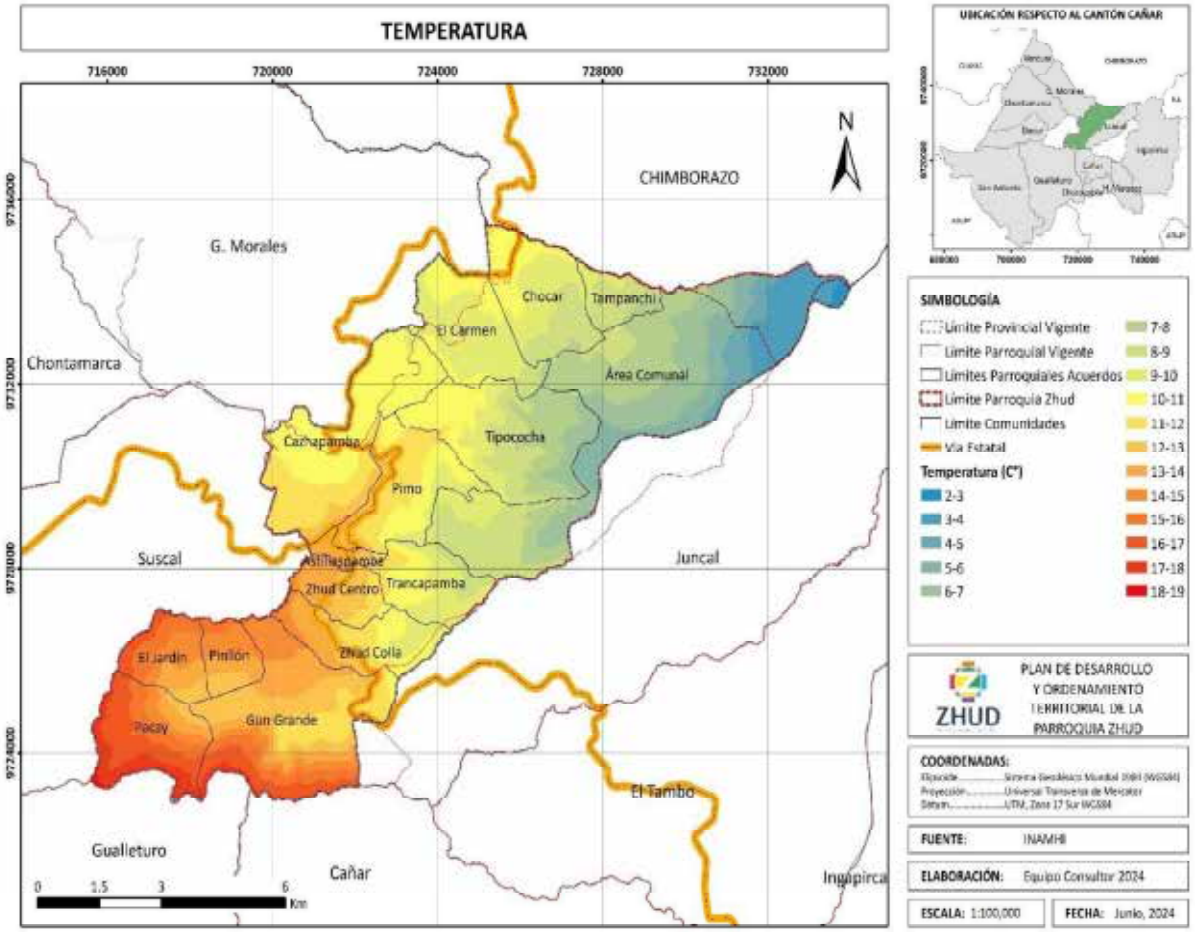
Temperatura: Es un factor importante que determina el desarrollo de los sistemas productivos, en este sentido la parroquia Zhud tiene condiciones favorables que han facilitado la producción agrícola, pecuaria y el establecimiento de asentamientos humanos en zonas hasta 3.600 msnm., (Tipococha, Trancapamba). No debemos negar que en determinadas épocas del año los fenómenos climáticos vinculados a heladas también se hacen presentes en ciertas épocas del año, especialmente en el mes de noviembre generando dificultades que son superadas parcialmente por sus habitantes

Tabla 25. CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA - ESTACIÓN M031 (CAÑAR) - PERÍODO: 2001 - 2010

Mes	Precipitación (mm)	Humedad relativa (%)	Temperatura (°C)	Velocidad del Viento (Km/h)
ENERO	36	78,3	12,28	6,49
FEBRERO	47,4	81,89	11,99	6,13
MARZO	81,8	82	12,17	5,31
ABRIL	67,1	80,44	12,27	6,70
MAYO	51,9	76,60	11,93	10,88
JUNIO	34,2	76,40	11,92	11,10
JULIO	17,6	74,60	11,92	11,10
AGOSTO	15,7	73,90	11,69	12,24
SEPTIEMBRE	18,6	71,80	12,30	10,97
OCTUBRE	32	76,56	12,33	7,09
NOVIEMBRE	47,5	78,10	12.06	5,26
DICIEMBRE	43,3	80,88	12.03	5,28

Fuente: Estudio de impacto ambiental definitivo (EIAD) sistema de transmisión de extra alta tensión y sistemas asociales. CELEC. EP.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Mapa 14. Distribución de la temperatura en la parroquia de Zhud



Precipitación

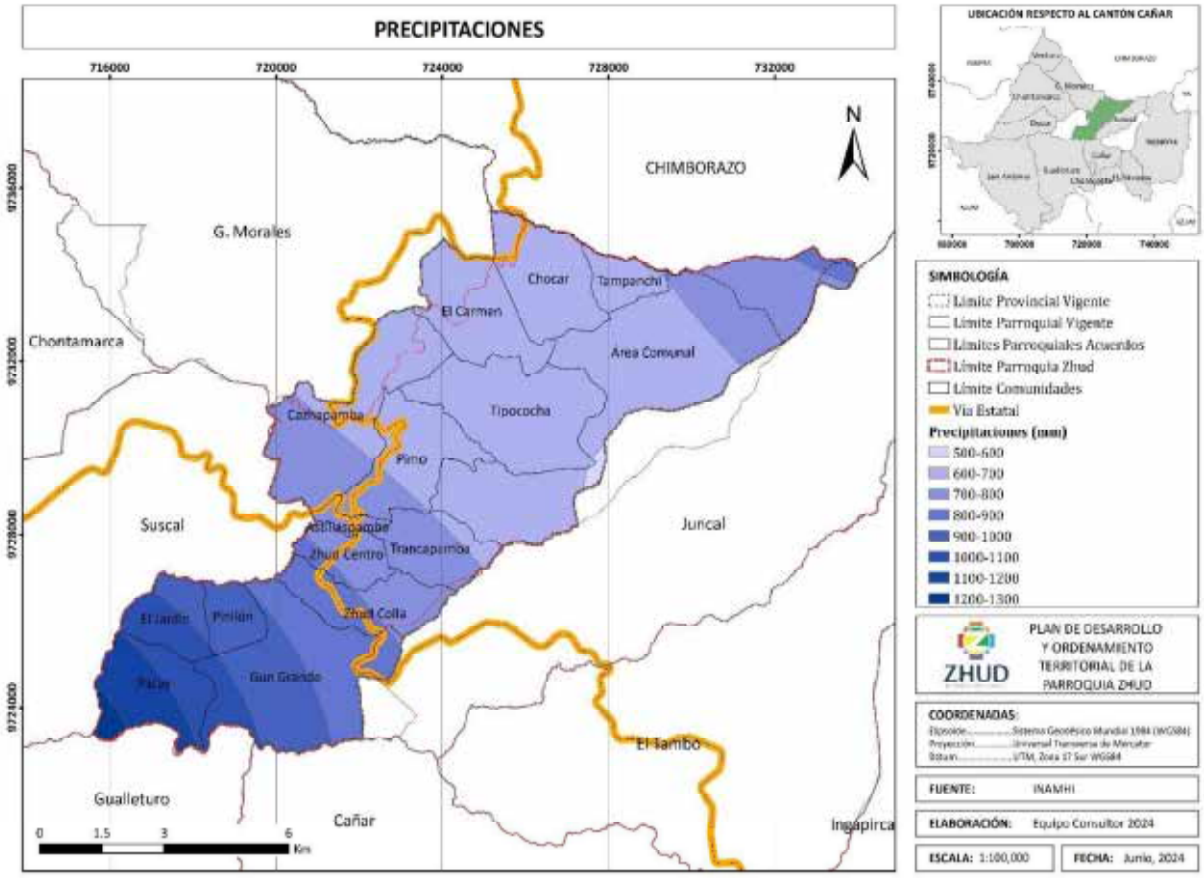
La precipitación en la parroquia de Zhud se encuentra entre los 500 mm a 1300 mm. El rango predominante es entre 600mm a 700mm, este rango se ubica en el 50,21% de la superficie de la parroquia, en las comunidades de El Carmen, Chocar, Tipococha, Pimo y Tampanchi.

El rango correspondiente a valores pluviométricos entre 700mm y 800 mm, ocupa una superficie de 21,67% aquí se ubican las comunidades de Zhud Centro, Astillaspamba, Cazhapamba, Zhud Colla.

SI bien ha existido una marcada estacionalidad generalmente durante los meses de febrero, marzo y abril, en donde se incrementan las precipitaciones, especialmente en los meses de abril y mayo en donde se llega a un rango entre 700-1100 mm, durante estos últimos 5 años se han presentado variaciones de la precipitación, por lo que últimamente ya no son definidas las estaciones.

Tabla 26. RANGO DE PRECIPITACIÓN ANUAL EN LA PARRQUIA ZHUD		
Rango de precipitación anual (mm)	**Superficie (ha)**	**Porcentaje %**
500 – 600	30,45	0,35
600 – 700	4429,14	50,21
700-800	1911	21,67
800 – 900	844,46	9,58
900 – 1000	754	8,55
1000 – 1100	512,4	5,81
1100 – 1200	287,3	3,26
1200 - 1300	51,02	0,58
Total	**8819,65**	**100%**
Fuente: Instituto Geográfico Militar 2013 (IGM) Elaborado por: Equipo consultor 2024.		

Mapa 15. Clasificación de la precipitación en la parroquia de Zhud



Vientos

La parroquia Zhud en época de verano presenta fuertes vientos, especialmente en los meses de julio y agosto, con ráfagas permanentes entre moderadas y fuertes durante todo el día, factor que contribuye a la resequedad del suelo, acompañado de temperaturas más altas por el despeje del cielo, la sequedad en los campos se evidencia con mayor intensidad en los meses de septiembre, octubre y noviembre las zonas más afectadas de la parroquia, son las comunidades de Gun Grande, El Jardín, Pinllón y Pacay, por su carencia de fuentes de agua para su irrigación. El centro parroquial y la parte norte se presentan en menor porcentaje debido a que aún cuentan con pequeñas áreas con vegetación nativa. De acuerdo a los datos obtenidos en el estudio de impacto ambiental definitivo (EIAD) para el proyecto: "Sistema de transmisión de extra alta tensión y sistemas asociales" de CELEC. EP, establece que durante el período 2001 – 2010, en los meses de enero a diciembre, hay un promedio de la velocidad del viento de 8,21km/h, con una máxima de 12,24 km/h en el mes de agosto, y una mínima de 5,26km/h durante el mes de noviembre.

2.2.1.7. Conflictos ambientales

Zonas de conflicto de uso de suelo

A lo largo del tiempo se viene manejando el suelo de manera inadecuada, la falta de práctica en las labores agropecuarias han causado erosión y degradación de las tierras; la parroquia a pesar de poseer una gran extensión y calidad del suelo, en la actualidad está sufriendo un revelador deterioro debido a la falta de planificación en las labores y actividades agrícolas, evidenciando los inconvenientes de mayor notabilidad que persiste en casi toda el área de la parroquia y que tiene que ver con las siguientes prácticas:

- El inadecuado uso del suelo de acuerdo a su aptitud, esto no permite el eficaz beneficio porque limita el uso del recurso.

- La tala de bosques o quemas rastreras que es practicada con frecuencia por los propietarios, para luego talar los remanentes con el propósito de la incorporación de cultivos rotacionales que a corto o mediano plazo son convertidos en potreros.

- La introducción de especies vegetales que no son propias de la zona, en el caso de reforestación con plantas exóticas como: eucalipto, ciprés y especialmente el pino que ha sido incorporado en área comunal, esto convierte al suelo en un recurso pobre en minerales y a largo plazo estéril.

Este tipo de inconvenientes por el uso del suelo pueden ser atendidos mediante programas o campañas que vayan encaminadas hacia la optimización del suelo en las labores agrícolas y ganaderas en lo que es posible obtener mayores y mejores rendimientos con el uso eficiente del suelo.

- La ganadería en las áreas comunales genera erosión de los suelos y por consiguiente la desprotección de los mismos, a más de la destrucción de los pajonales y reservas hídricas

como almohadillas y humedales; luego estas áreas se convierten en suelo subutilizado debido a que no existe actividad productiva y económica más bien se genera una degradación del suelo.

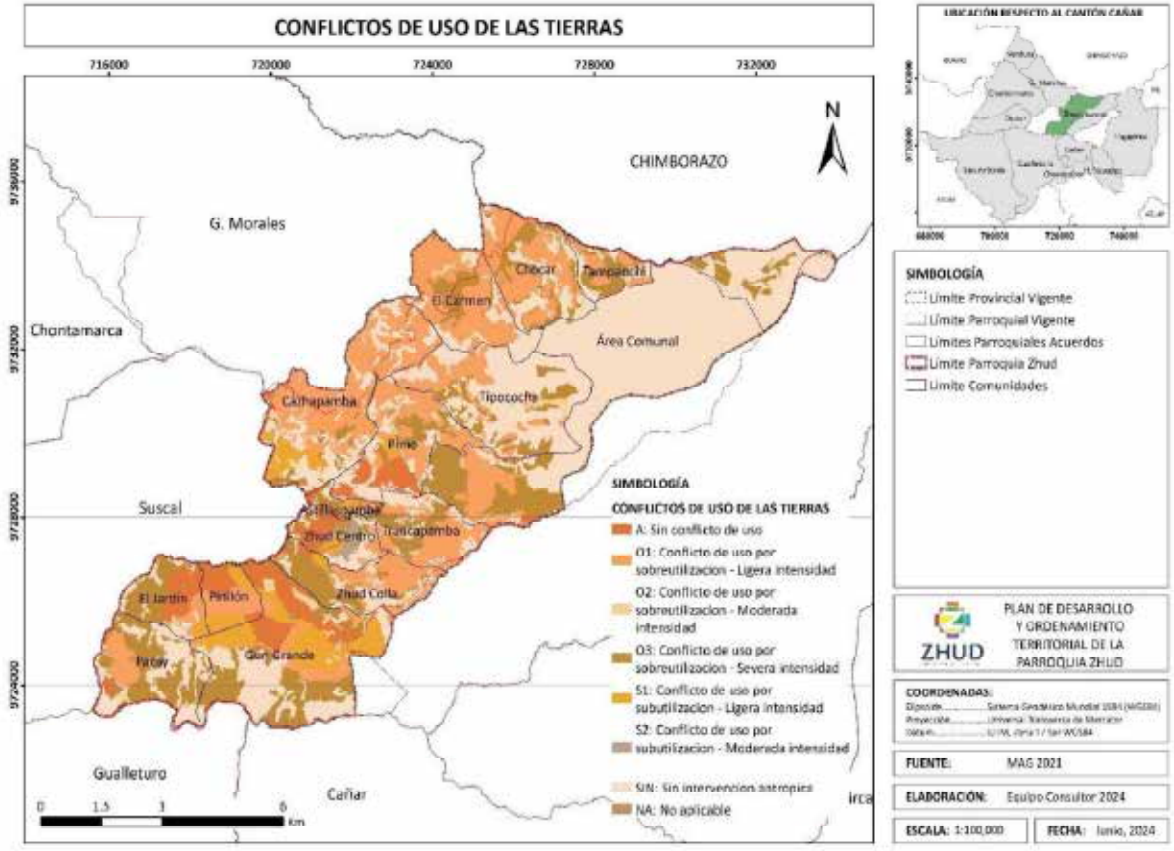
Tabla 27. CONFLICTOS DE USO DEL SUELO EN LA PARROQUIA DE ZHUD

SIMBOLOGÍA	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %
Sin conflicto de uso	490,55	5,56
Conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad	2367,24	26,84
Conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad	56,62	0,64
Conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad	1726,38	19,57
Conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad	444,86	5,04
Conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad	27,78	0,32
Sin intervención antrópica	3664,33	41,55
No aplicable	41,9	0,48
TOTAL	**8819,64 ha**	**100%**

De manera general se observa que hay una sobreutilización del suelo a nivel de la parroquia del 47,5% esta sobreutilización se divide en severa, moderada y ligera, siendo la ligera y severa las más comunes, la sobreutilización del suelo se presenta en todas las comunidades de la parroquia a excepción del área comunal y Tipococha.

Por otro lado, el 5,36% del suelo de la parroquia está subutilizados predominando aquella de ligera intensidad, la subutilización del suelo se da principalmente en las comunidades de Pinllón, Gun Grande y Zhud Centro. El área comunal presenta mayor superficie sin intervención antrópica.

Mapa 16. Clasificación de los conflictos de uso de las tierras.

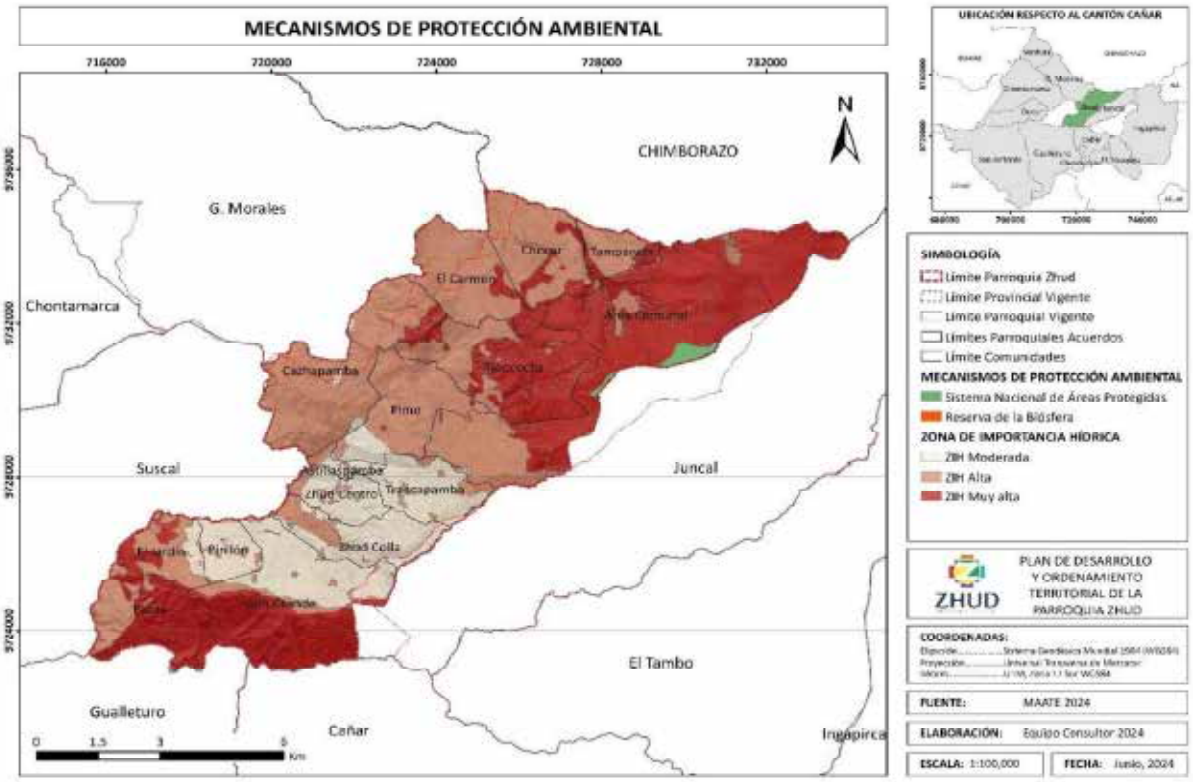


2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas protegidas

El Código Orgánico Ambiental vigente (COA, 2017), en su Art. 105 establece que con *"el fin de propender a la planificación territorial ordenada y la conservación del patrimonio natural, las siguientes categorías deberán ser tomadas en cuenta e incorporadas obligatoriamente en los planes de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".*

Mapa 17. Mecanismos de protección ambiental de la parroquia de Zhud



El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Constituyen el sistema de áreas protegidas integrado por cuatro subsistemas:

- **Subsistema Estatal**. Conformado por el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), con mecanismos administrativos y de gestión regulados por la Autoridad Ambiental Nacional (Art. 43, COA).

- **Subsistema de áreas protegidas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**. Conformado por áreas de interés regional o local, bajo el soporte técnico y legal de la Autoridad Ambiental Nacional. Su administración y manejo estará a cargo de los gobiernos seccionales (Art. 44, COA). Dentro la parroquia Zhud no existe áreas declaradas en esta categoría.

- **Subsistema de Áreas Protegidas Comunitario.** Conformado por áreas de interés regional o local, sujetas a regulación técnica y legal por la Autoridad Ambiental Nacional. Su administración y manejo de las unidades de conservación que lo conforman está a cargo de las comunidades (Art. 45, COA)

- **Subsistema de Áreas Protegidas Privados**. Conformado por áreas de interés local, reguladas técnica y legalmente por la Autoridad Ambiental Nacional. La administración y manejo de las unidades de conservación está a cargo de sus propietarios.

Áreas Especiales de Conservación de la Biodiversidad (AECB). Son áreas geográficas de especial relevancia para conservar ecosistemas y especies, con el fin de seguir manteniendo la biodiversidad como patrimonio nacional, así como factores sociales y ambientales de contexto que requieren de estrategias diferenciadas y complementarias de manejo sostenible del territorio.

El Art. 55 del COA vigente menciona, *"Se podrán incorporar áreas especiales para la conservación de la biodiversidad complementarias al Sistema Nacional de Áreas Protegidas con el fin de asegurar la integridad de los ecosistemas, la funcionalidad de los paisajes, la sostenibilidad de las dinámicas del desarrollo territorial, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales o la recuperación de las áreas que han sido degradadas o se encuentran en proceso de degradación, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional".*

En esta categoría se encuentran áreas reconocidos bajo programas de conservación de biodiversidad como convención RAMSAR, IBAs, Reserva de la Biosfera, entre otras. No obstante, no cuentan como categorías de protección oficial.

- **Convención RAMSAR.** La Convención Ramsar es el primero de los modernos tratados gubernamentales mundiales. Son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de los seis metros.

- **Áreas Importantes para la Conservación de Aves (IBAS).** El Programa IBAs, en inglés "Important Bird Areas", es una iniciativa global enfocada en la identificación, documentación y conservación de una red de sitios críticos para las aves del mundo. Este Programa se inició en las Américas en 1995 con el objeto de contribuir a la conservación de sitios e incluye actividades de manejo, educación ambiental, instrumentos legales, investigación, monitoreo y protección.

- **Reserva de la Biosfera.** Las reservas de biosfera son zonas compuestas por ecosistemas terrestres, marinos y costeros, reconocidas por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO. En cada una de ellas se fomentan soluciones para conciliar la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación. Las reservas de biosfera no son áreas de conservación, pero se pueden incluir dichas áreas. Constan de tres zonas interrelacionadas que cumplen tres funciones conexas, complementarias y que se refuerzan mutuamente:

Zona núcleo: compuesta por un ecosistema protegido estrictamente, y que contribuye a la conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y variaciones genéticas.

Zona de amortiguamiento: rodea el núcleo o colinda con él, y donde se pueden realizar actividades como educación ambiental, recreación, turismo ecológico e investigación aplicada y básica.

Zona de transición: la franja de la reserva donde se autoriza un mayor número de actividades para promover un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista social, cultural y ecológico.

Ecosistemas Frágiles Y Amenazados. Uno de los criterios para determinar un ecosistema natural como frágil, es el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana. En el Ecuador se consideran ecosistemas frágiles y amenazados: Páramos, Humedales, Bosques Nublados, Bosques Secos, Bosques Húmedos, Manglares y Moretales. Bajo este concepto en la parroquia se ubican zonas de páramo, en la zona limítrofe con el Parque Nacional Sangay, en la zona denominada: área comunal, con una superficie de 2079,70 ha, lo que representa el 23,6% del territorio parroquial.

Dentro de la Parroquia Zhud, existen dos áreas bajo conservación ambiental, la primera corresponde al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), y la segunda corresponde a un sitio RAMSAR, declarado como reserva de la Biósfera. En total el área de la parroquia que se encuentra bajo protección ambiental es de 2140,64 ha, lo que representa el 23,6%.

Tabla 28. Zonas de protección ambiental de la Parroquia Zhud

Nombre	Tipo	Superficie ha	Porcentaje %
Parque Nacional Sangay	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	54,97	0,63
	Superficie Total: 502105 ha		
	Año de creación: 1975		
Macizo del Cajas	Sitio Ramsar, Reserva de la Biosfera	6,67	0,087
	Superficie Total: 966880 ha		
	Año de creación: 2010		
Páramo		2079,70	23,6
Total		**2140,64**	**24,27**

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición ecológica MAATE 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

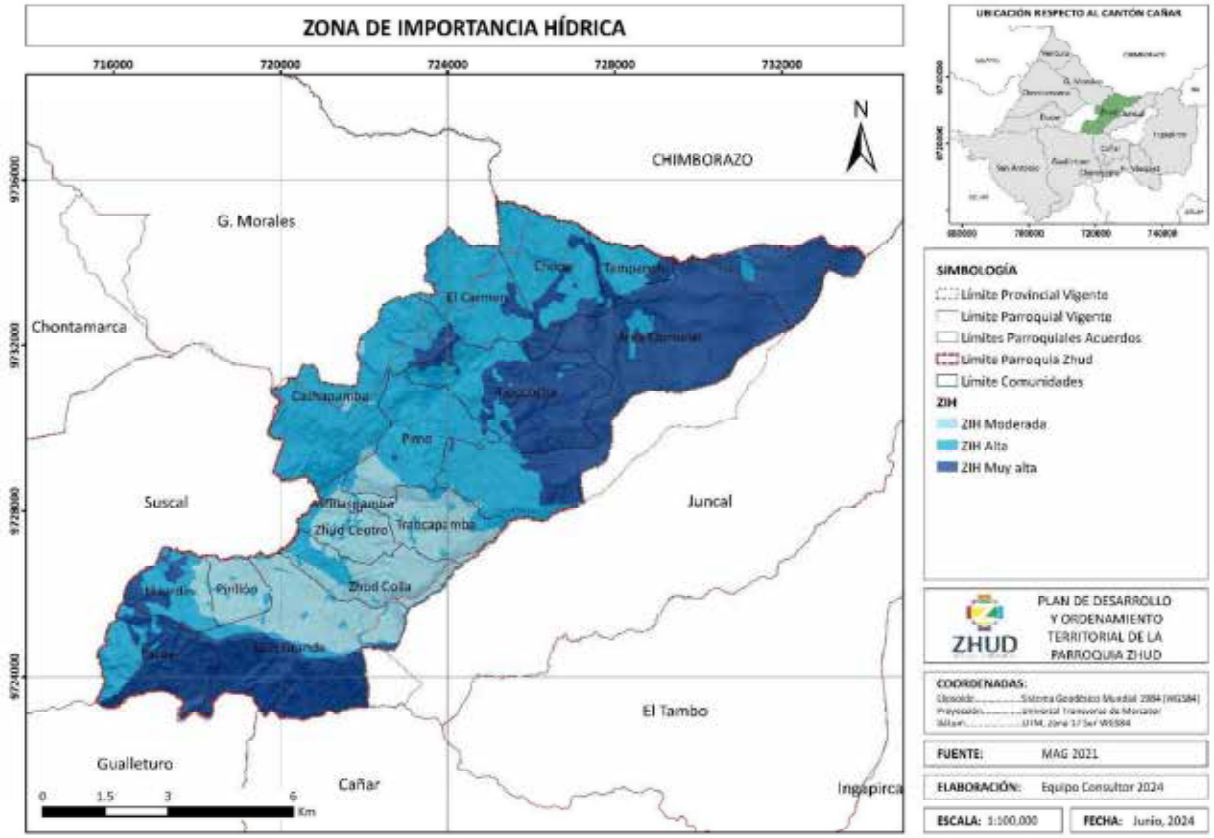
Dentro de la parroquia existen zonas de importancia hídrica, que son necesarias para preservar los páramos, así como la disponibilidad y conservación de las fuentes de agua.

Las zonas de importancia hídrica se clasifican en zonas de importancia hídrica muy alta, esta zona ocupa una superficie de 3536,29ha, lo que represente el 40% de la superficie de la parroquia, esta zona se ubica en las partes altas de la comunidad de Tipococha, Área comunal Zona alta de Gun Grande y Pacay.

La zona de importancia hídrica alta se ubica principalmente en las comunidades de Pimo, Cazhapamba, El Carmen y Chocar comunidad, ocupando un total de superficie de 3647,23ha, lo que corresponde al 41,3% de la parroquia. Mientras que la zona de importancia hídrica moderada se ubica en las comunidades de Zhud Centro, Trancapamba, Pinllón y Astillaspamba, cubriendo un total de 1636,13ha, que significa el 18,56% de la superficie parroquial.

Tomando en cuenta esta información se recomienda que los proyectos dirigidos a la conservación de las fuentes hídricas, así como proyectos de reforestación de las riveras de los ríos que coordine el GAD Parroquia, deberán ejecutarse en los sitios priorizados que se ubican en la zona de importancia hídrica muy alta.

Mapa 18. Distribución de las zonas de importancia hídrica en la parroquia de Zhud.



Bosques deforestados en recuperación

De acuerdo con la información cartográfica del Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica (MAATE), la deforestación que ha sufrido la parroquia Zhud durante el período 2020 a 2022 es de un total de 7,85ha, es decir en 2 años se ha deforestado el 0,09% del territorio de la parroquia. Principalmente convirtiendo el bosque nativo a pastizal 1,46 ha y bosque nativo a mosaico agropecuario y 6,46 ha. Durante el período entre 2018 a 2020 se han deforestado un total de 40ha, esto representa un 0,46% de la superficie parroquial; en su mayoría es bosque nativo convertido a mosaico agropecuario, seguido de bosque nativo convertido a pastizal.

Mientras que en el período 2016-2018 se ha deforestado un total de 6,03 ha (0,07%), principalmente se ha convertido bosque nativo a mosaico agropecuario y bosque nativo a vegetación arbustiva y herbácea.

En total desde el año 2016 al año 2022, se han perdido 54 ha de bosque nativo en la parroquia, esto demuestra que a pesar de que la deforestación varía con los años se viene dando de manera continua y la principal causa, es la necesidad de superficie para pastizales y mosaico agropecuario. Cabe señalar que en estos últimos 15 años el estado ha venido implementando una serie de mecanismos de protección ambiental para mantener los bosques nativos, sin embargo, es necesario tomar acciones a nivel local para controlar la deforestación.

Tabla 29. SUPERFICIE DEFORESTADA 2016 – 2022 EN LA PARROQUIA ZHUD

Transición	**Año**		
	2016 - 2018	2018 - 2020	2020-2022
De bosque nativo a pastizal		14,28	6,39
De bosque nativo a mosaico agropecuario	5,04	17,06	1,46
De bosque nativo a páramo		0,36	
De bosque nativo a plantación forestal		0,9	
Bosque nativo a vegetación arbustiva y herbácea	0,99	1,26	
TOTAL	**6,03**	**39,8**	**7,85**

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE. 2022).
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Así mismo el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE. 2022), ha establecido las áreas aptas potenciales y óptimas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal, esta información debe ser considerada al momento de la toma de decisiones para emprender proyectos de restauración ambiental o reforestación con plantas nativas.

la zona de prioridad muy alta tiene una superficie de 2,05ha y se ubica en la zona alta de Trancapamba. La zona de prioridad alta tiene una superficie de 2208,9 ha, y se encuentra ubicada en gran parte de las comunidades de El Carmen, Chocar y Cazhapamba.

Mientras que la zona de prioridad media tiene una superficie de 1346,05ha, y se ubica en las comunidades de Pimo, Zhud Centro y Zhud Colla. Y la zona de prioridad baja abarca una superficie de 369,32ha y se ubica en Pinllón, y zona baja de El Jardín.

Proyectos de regeneración y recuperación

Actualmente existen iniciativas para la regeneración y recuperación de los bosque nativos en la parroquia Zhud, la primera; está liderada por la Mancomunidad del Pueblo Cañari, que es una institución pública supramunicipal creada en base a la legislación del Estado ecuatoriano, que en sus inicios en el año 2010 estaba conformada por tres Gobiernos Autónomos Descentralizados: Cañar, El Tambo y Suscal, dos años más tarde se adhiere el cantón Biblián, y se publica mediante registro oficial número 832 de fecha 16 de noviembre de 2012. La Mancomunidad en una de sus líneas de acción "agua potable y saneamiento ambiental", desarrollan campañas de reforestación con plantas nativas a algunas comunidades de la parroquia, en donde se hace la entrega de plantas a los habitantes y se realiza un seguimiento sobre el estado de estas, el fin de estas plantas es para sembrar en huertos y también en las riveras de quebradas.

Así mismo el Centro de Apoyo a la Gestión Rural de Agua Potable, CENAGRAP, ejecutó entre el 2021 y el 2023, el proyecto de "Gestión integrada de los recursos hídricos como estrategia de adaptación al cambio climático y a la nueva normalidad en su área de acción", mismo que busca contribuir a la protección de los recursos naturales en la cuenca del río Cañar, mediante prácticas de conservación y sensibilización en el cuidado del agua y el ambiente. El proyecto implementó de cercas de protección y se sembraron 8.000 mil plantas forestales y frutales de diversas especies adaptables a los tres pisos climáticos del cantón; esto sirvió de incentivo, para que los propietarios permiten realizar actividades de protección de fuentes de agua.

2.2.1.9. Calidad ambiental

Gestores ambientales

De acuerdo a la información obtenida de calidad ambiental, la parroquia no cuenta con gestores ambientales ni tampoco un sitio de disposición final de desechos de la parroquia, sin embargo, desde el GAD Cantonal se ha creado La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal EMMAIPC-EP, fue creada el 29 de diciembre del 2011 mediante ordenanza municipal, esta empresa se encarga de la recolección de basura de la parroquia. La empresa cuenta con 15 carros recolectores y en la parroquia retiran la basura tres veces a la semana en Zhud Centro y cada 15 días en las comunidades lejanas. De acuerdo con EL Censo Poblacional 2022, el 88,7% de la población tiene acceso al servicio de recolección de basura en comparación con el año 2010 en donde el 70% de la población

contaba con recolección de basura, esto significa un aumento de cobertura de 18.7 puntos.

Sitios de disposición final

La parroquia no cuenta con un sitio de disposición final, pero la empresa EMMAIPC-EP cuenta con un relleno sanitario "Hierba buena", este cumple con los estándares ambientales establecidos por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Al día se procesa 2.6 Toneladas, no se encuentra dentro de la superficie de la parroquia, pero al ser una mancomunidad se vio la necesidad de citarlo.

Manejo de residuos

De acuerdo a los talleres realizado en las comunidades se analizó cómo se realiza el manejo de desechos en cada una, y se detalla a continuación:

En las comunidades de Pacay, Gun Grande, Jardín, Pinllón, Chocar, Pimo, Tipococha, Trancapamba y el Carmen el carro recolector de la empresa EMMAIPC-EP, realiza la recolección de residuos cada 15 días, no se realiza una clasificación o separación de residuos orgánicos y reciclables por parte de los habitantes.

En las comunidades de Cazhapata, Astillaspamba y Zhud Colla, la recolección de residuos lo hacen cada 8 días sin diferenciación de residuos orgánicos y reciclables. Mientras que en la comunidad de Zhud Centro la recolección de residuos lo realizan tres veces a la semana, los residuos orgánicos lo retiran los días lunes y viernes, mientras que los residuos reciclables lo retiran los días jueves, esta es la única localidad en donde se realiza una recolección diferenciada.

En temas de capacitación, la comunidad de Trancapamba señala que a nivel de la comunidad si se han capacitada en la clasificación y separación de residuos a nivel domiciliario.

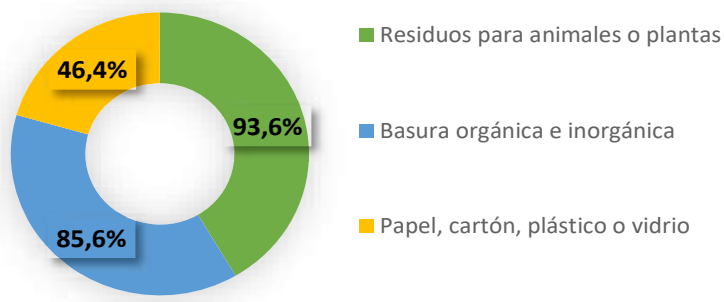
Debido a los problemas de acceso vial la recolección de residuos no lega la comunidad de Tampanchi, por lo tanto, en esta comunidad realizan la quema de los residuos a cielo abierto.

Debido a que en la parroquia Zhud, se realizan actividades agropecuarias, el 62% de los habitantes realizan una separación de los residuos orgánicos que se producen en sus domicilios con el objetivo de crear compost o de usar los restos de alimentos para alimentos de animales o abono orgánico.

Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

De acuerdo al Censo 2022 en la parroquia de Zhud el 95,9% de hogares realizan la separación de residuos. Así mismo el 93,6% de hogares realizan la separación de residuos sólidos, para dar a los animales o plantas. El 85,6% de los hogares realizan la separación de basura orgánica e inorgánica previa la entrega el carro recolector y finamente el 46,4% de los hogares realizan la separación de residuos sólidos en papel, cartón, plástico y vidrio, para vender, regalar o reutilizar. La población tiene un porcentaje de recuperación en este caso de reciclaje de materia orgánica alto pues tomando en cuenta que la actividad principal de la parroquia es agropecuaria se reúsa la materia orgánica como abono o alimento para animales.

Gráfico 5. Separación de residuos en los hogares de la parroquia de Zhud



Autor: Instituto Nacional de estadísticas y Censos 2022.
Elaborado por: Equipo consultor.

Economía circular

De acuerdo a las prácticas ambientales registradas en el Censo 2022, el 90,5% de hogares utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar, en comparación con el año 2010 en donde fue el 85,9%. La población que aún sigue utilizando leña o carbón es apenas el 9,2% aquí se observa una reducción en comparación con el año 2010, en donde el 13,8% de hogares aun utilizaban carbón o leña.

En la parroquia de acuerdo a la información oficial no existen registros de viviendas que dispongan de energía eléctrica renovable.

2.2.1.10. Contaminación

Con respecto a los niveles de contaminación de aire, suelo, ruido, no existen registros a nivel de la parroquia de Zhud por lo que no se puede realizar un análisis sobre estos componentes, sin embargo, a nivel del centro parroquia al ser una zona estratégica y paso de transporte pesado, esto si genera ruido y esto ha sido registrado en los talleres participativos en donde la población ha señalado esto como un problema a ser resuelto.

Agua

De acuerdo a la perspectiva o al uso del agua dentro de la parroquia, la calidad varía según la ubicación de las fuentes o captación, las a floraciones o vertientes en sectores lejanos a los asentamientos presentan mayor aceptabilidad o menor grado de contaminación en relación de aquellas fuentes cercanas, existiendo una excepción el agua de la fuente Mapacocha que se encuentra ubicada en las alturas muy cercana a la conocida laguna de Culebrillas, a una distancia aproximada de 35 kilómetros de las comunidades beneficiarias, esta agua presenta un grado muy elevado de contaminación y turbiedad, en la actualidad la comunidad que mayormente consume es El Jardín, las

demás comunidades poseen otros sistemas pequeños adicionales, la contaminación del agua para riego de igual forma varía de acuerdo a su lugar de captación y conducción.

Existen algunos factores que contribuyen al deterioro de la calidad de agua como el incremento de la población, el avance de la frontera agrícola, la falta de servicios básicos como alcantarillado, la falta de técnicas de manejo de desechos sólidos y productos químicos, las captaciones en las partes bajas de los asentamientos poblacionales presentan mayor grado de contaminación, la conducción otro factor importante que contribuye a la contaminación, la mayor parte de usuarios conducen el agua por acequias sin revestimiento a cielo abierto por largas distancias exponiendo de tal manera a cualquier tipo de contaminación en su recorrido (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, 2019 - 2023).

De acuerdo a la información disponible en los talleres participativos, las juntas de agua existentes no se encuentran realizando ningún tipo de tratamiento para la potabilización del agua de consumo humano. No se lleva un monitoreo continuo de la calidad de agua.

En 2023, se realiza la gestión con CENAGRAP para analizar los resultados de exámenes de agua de las juntas de agua afiliadas a esta institución, en la parroquia existen 8 juntas y se ha realizado análisis fisicoquímicos y microbiológicos, cabe señalar que los exámenes realizados corresponden únicamente a vertientes, no se ha analizado la calidad de agua en los tres puntos estratégicos recomendados: vertiente, tanque de distribución y domicilio, de manera que se cuenta con información a nivel de vertiente.

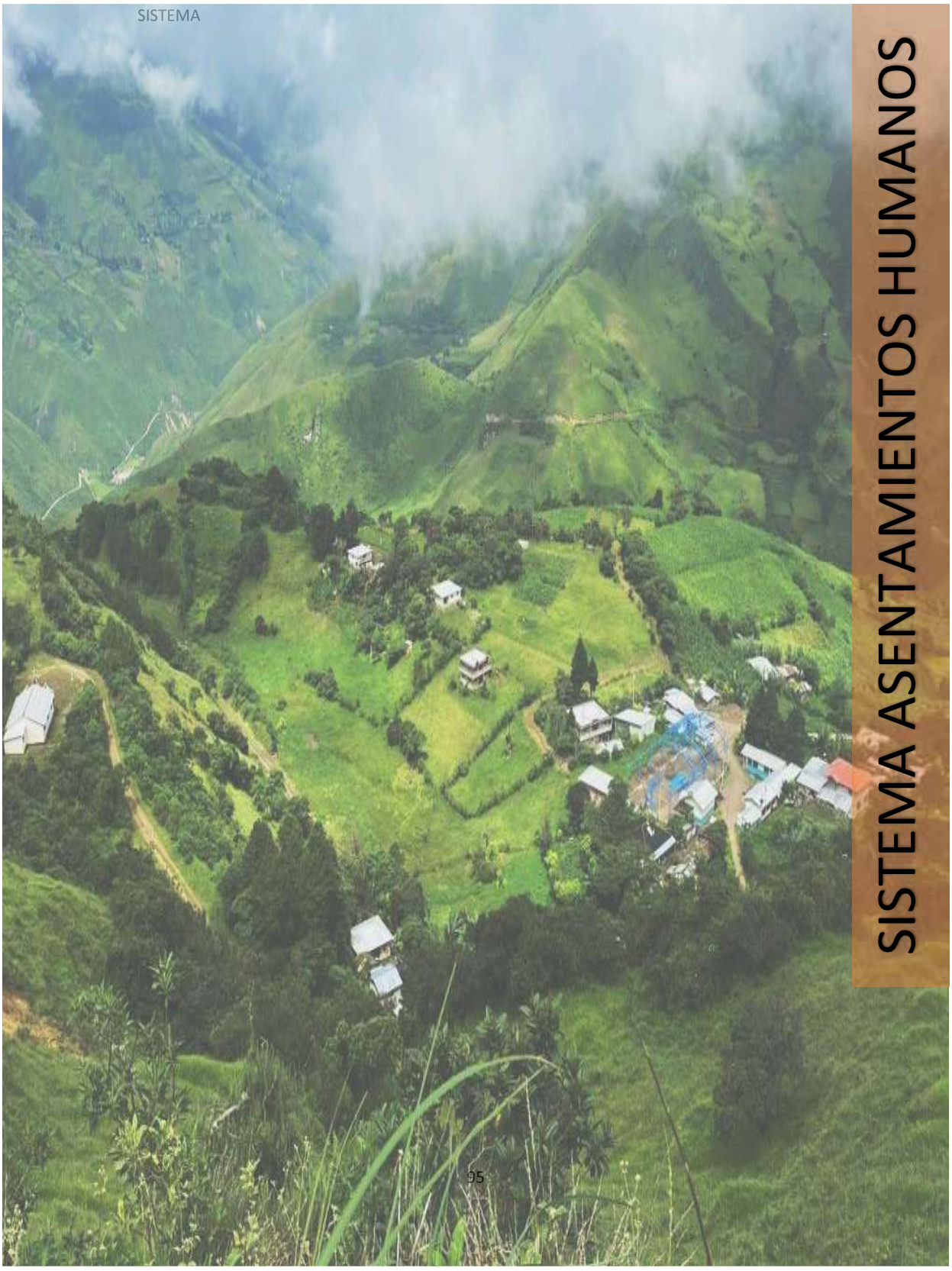
Tabla 30. RESULTADOS DE ANÁLISIS DE AGUA DE LAS JUNTAS DE AGUA DE LA PARROQUIA.

Comunidad	**Fuente**	**Fecha**	**Cumplimiento**		**Observación.**
San Carlos	Sin nombre	26/5/2023	si		A.fisicoquímico: dentro de los límites permitidos
Gun Grande Plan	Huevo de toro	31/8/2023	si		A.fisicoquímico: dentro de los límites permitidos
Pacay	Vertiente Rodeo Pata	15/9/2023	si		A.bacteriológico: no se observó coliformes fecales y totales
Pacay	Vertiente quebrada Ocaloma	15/9/2023	si		A.bacteriológico: no se observó coliformes fecales y totales
Gun Grande Plan	Chunta Gusho 1	27/10/2023	si		A.fisicoquímico: dentro de los límites permitidos

Gun Grande Plan	Chunta Gusho 2	27/10/2023		no	A.bacteriológico: presencia de coliformes fecales y totales.
Gun Grande Plan	Chunuhayco	27/10/2023	si		A.fisicoquímico: dentro de los límites permitidos
Particular	Pimo 1 y 2	1/11/2023	si		A.fisicoquímico: dentro de los límites permitidos
Fuente: Distrito de Salud 03d02 Cañar, Tambo, Suscal en coordinación con CENAGRAP 2024 **Elaborado por:** Equipo consultor.					

ZHUD

SISTEMA



2.2.2. Sistema de asentamientos humanos

El sistema de asentamientos humanos, "comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifica los vínculos que guardan entre sí." Estos asentamientos pueden variar en tamaño y características, incluyendo desde pequeñas comunidades rurales hasta grandes centros urbanos.

Los asentamientos humanos se analizan y categorizan para entender mejor sus necesidades y potencialidades de desarrollo. Algunos aspectos considerados en este sistema son la distribución demográfica, uso y ocupación del suelo y movilidad, conectividad e infraestructura.

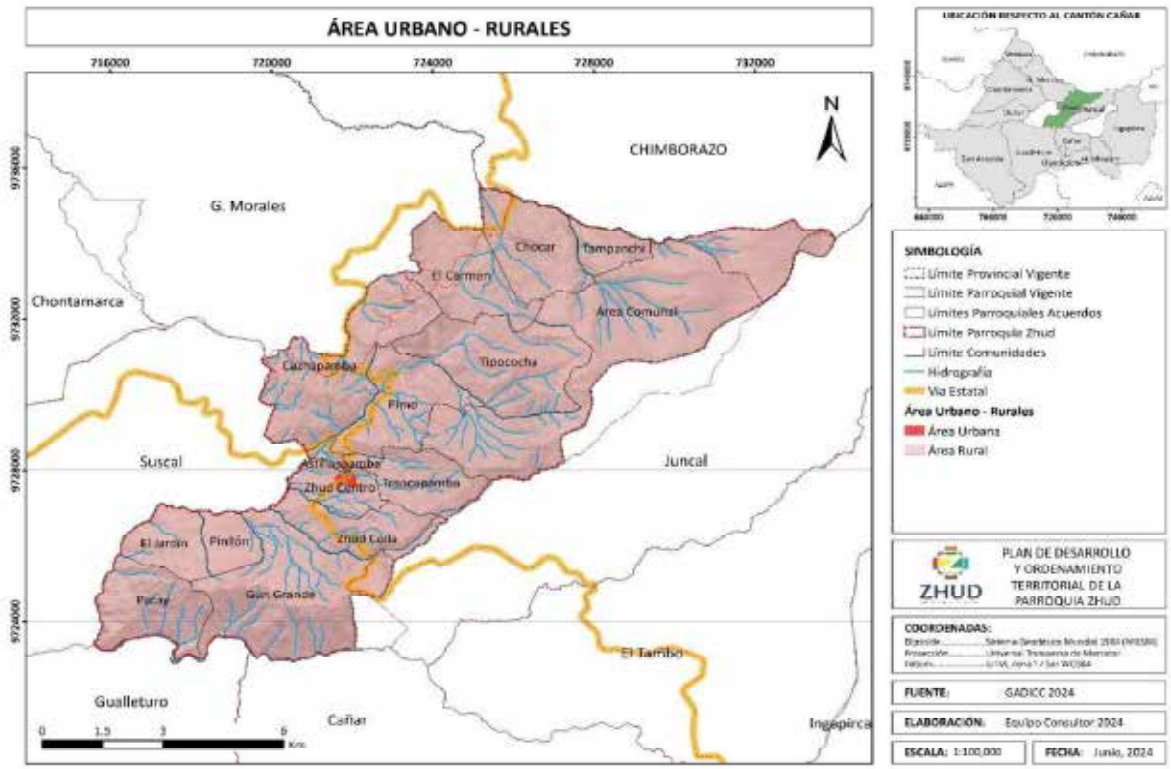
2.2.2.1. Distribución demográfica

Áreas urbano – rurales

La mayor parte del territorio corresponde a la zona rural, que incluye las 14 comunidades y el área comunal. Por otro lado, el área urbana, también denominada como centro parroquial, está compuesta por partes de las comunidades de Astillaspamba y Zhud Centro.

Según los datos del Censo 2022, la parroquia tiene una población total de 1,683 personas. Sin embargo, no se dispone de una descripción detallada de la población según el área urbana y el área rural.

Mapa 19. Área urbano-rurales



Fuente: INEC 2022-GADIC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En relación a la superficie del área rural y urbana, es importante destacar que existe una delimitación actual establecida por la entidad competente, CONALI. Sin embargo, también hay delimitaciones que se han resuelto mediante acuerdos y que están en proceso de legalización. Para este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), hemos utilizado la información proporcionada por el GADIC Cañar denominados como límites acuerdos. Con esta aclaración sobre la superficie, presentamos los siguientes datos:

Tabla 31. Superficie del área rural y urbana

	ÁREA INEC HA	%	ÁREA GADICC HA	%
Área Rural	8328.55	99.34	8794.32	99.71
Área Urbana	55.35	0.66	25.33	0.29
TOTAL	8383.90	100	8819.65	100

Fuente: INEC 2022-GADIC CAÑAR 2024

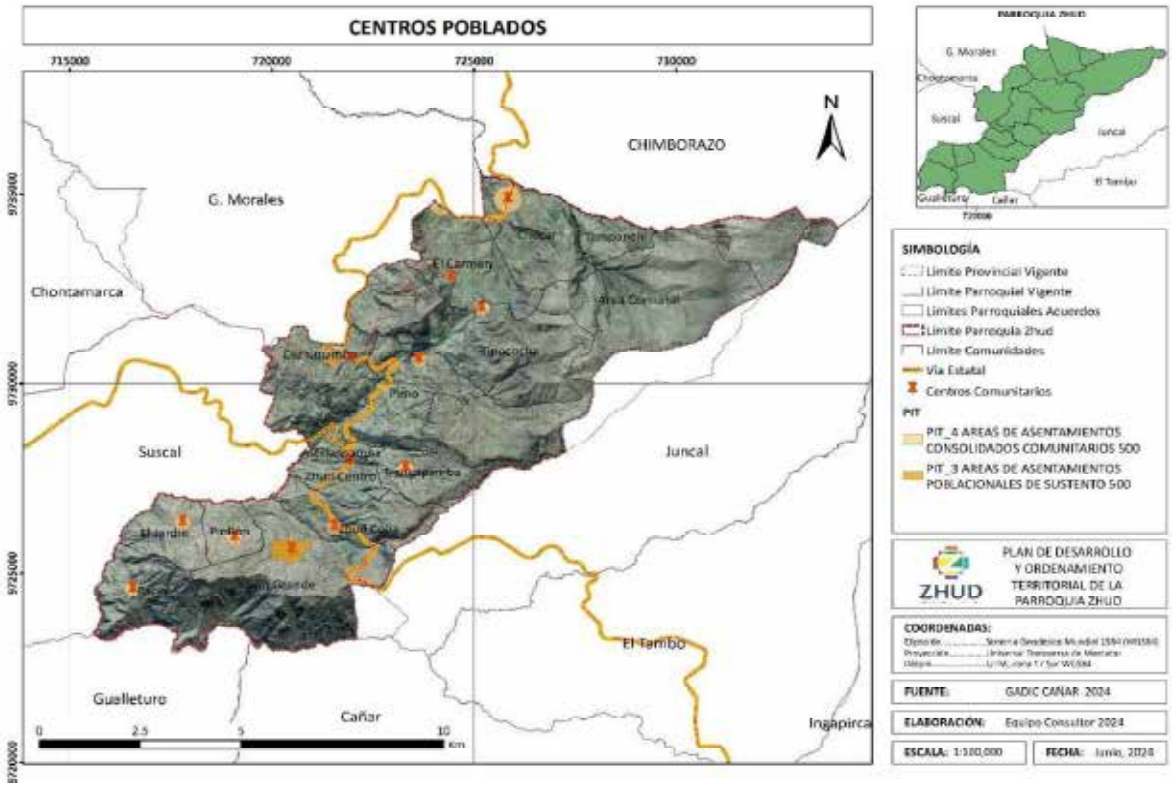
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Centros poblados

Los centros poblados son áreas donde se concentra la población en un determinado espacio geográfico. Estas áreas suelen tener una serie de características que las distinguen de otras zonas menos densamente habitadas, como la presencia de viviendas o infraestructuras básicas. Los centros poblados identificados en la parroquia Zhud son las siguientes: Astillaspamba, Cazhapamba, Chocar, El Carmen, El Jardín, Gun Grande, Pacay, Pimo, Pinllón, Tampanchi, Tipococha, Trancapamba, Zhud Centro y Zhud Colla.

Es notable que la mayoría de estos centros poblados están situados a lo largo de la vía Panamericana, lo que ha dado lugar a un crecimiento lineal en la zona. La parroquia Zhud se destaca como un importante punto de tránsito, lo que contribuye significativamente al desarrollo y la conectividad de la región.

Mapa 20. Centros Poblados



Fuente: GADIC Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

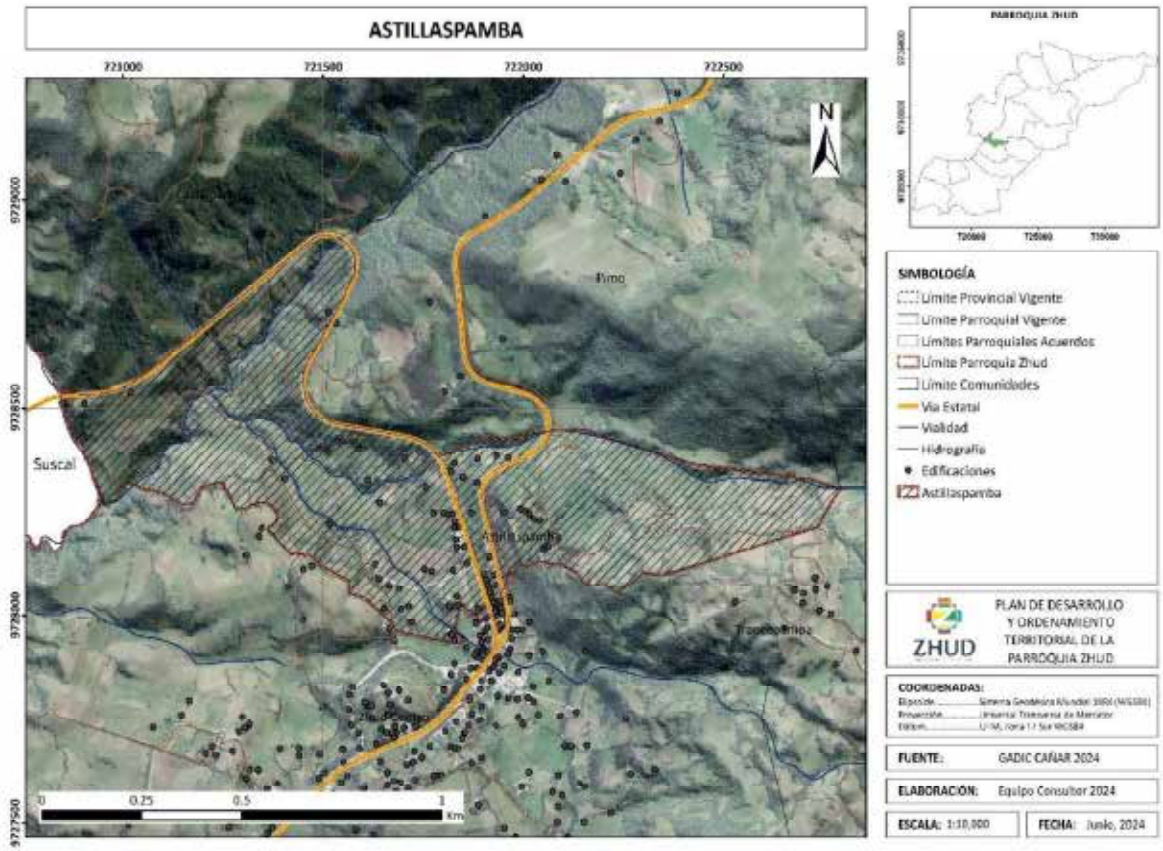
A continuación, se presenta una descripción detallada de cada una de las comunidades que componen la parroquia Zhud. Se incluirá información sobre su ubicación, extensión territorial, número de habitantes y la localización de su centro poblado. Para determinar esta última ubicación, se ha tomado como referencia los polígonos de intervención territorial del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cañar, así como la presencia de un centro comunitario (casa comunal):

Astillaspamba

La comunidad de Astillaspamba está ubicada en el sector occidental de la parroquia, formando parte integral de su núcleo central. Con una extensión de 67,63 hectáreas y una población de 120 habitantes, esta comunidad es una de las dos comunidades que ha sido recientemente reconocida e integrada en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estratégicamente atravesada por dos vías estatales, la vía Panamericana (E-35) y la Transversal Austral (E-40), arterias viales vitales que conectan la provincia de Cañar con la sierra norte del país y la región costera. Su centro poblado se encuentra en la parte sur de la comunidad. No obstante, a diferencia de otras comunidades, Astillaspamba aún no cuenta con un centro poblado establecido según el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de Cañar, dado su reciente inclusión en el plan.

Sin embargo, de acuerdo a la localización de sus edificaciones, se establece que tiene un crecimiento lineal a lo lago de las dos vías estatales, como se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 21. Astillaspamba

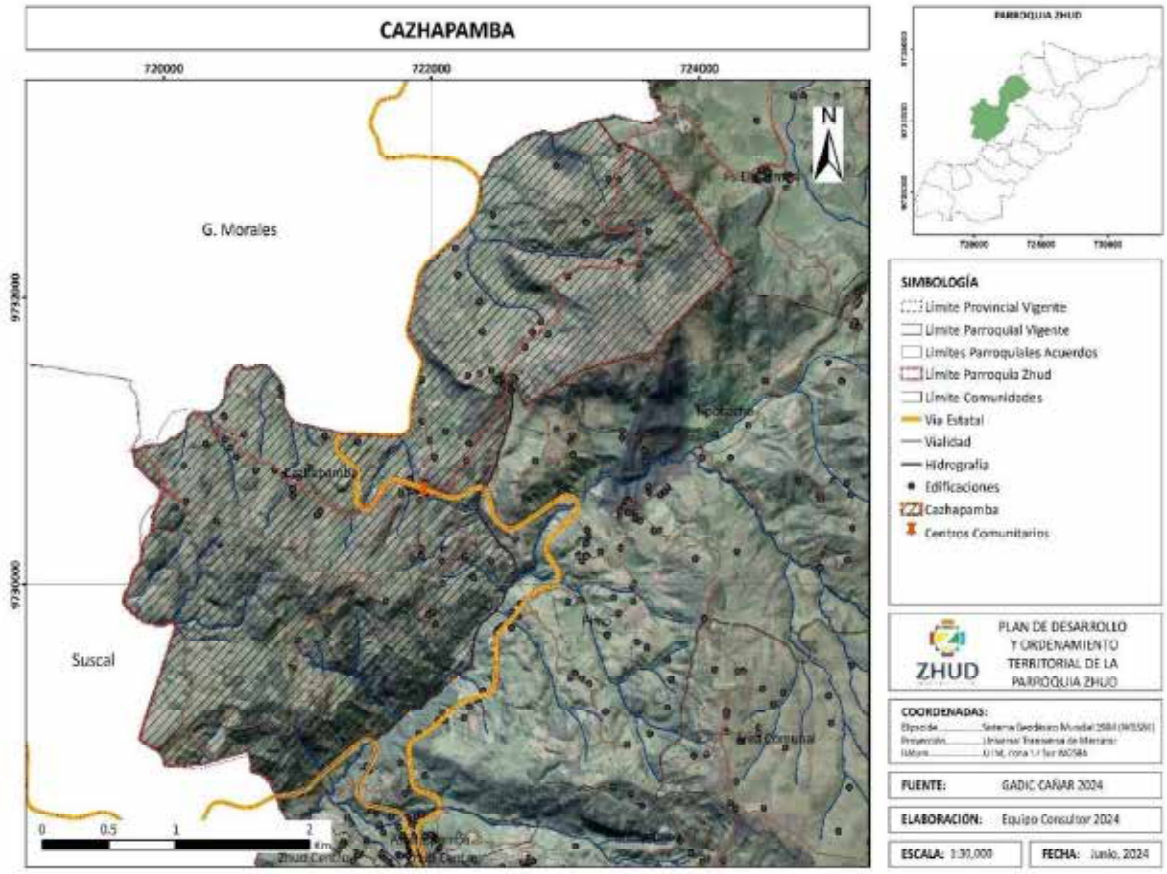


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Cazhapamba

La comunidad de Cazhapamba se sitúa en la parte occidental de la parroquia, abarcando una extensión de 900.76 hectáreas y albergando a una población de 97 habitantes. Está atravesada por la Vía Panamericana, y es en esta arteria donde se encuentra ubicado su núcleo poblacional, en el corazón mismo de la comunidad. A pesar de existir actualmente un centro poblado, esto no se encuentra establecido en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de Cañar

Mapa 22. Cazhapamba

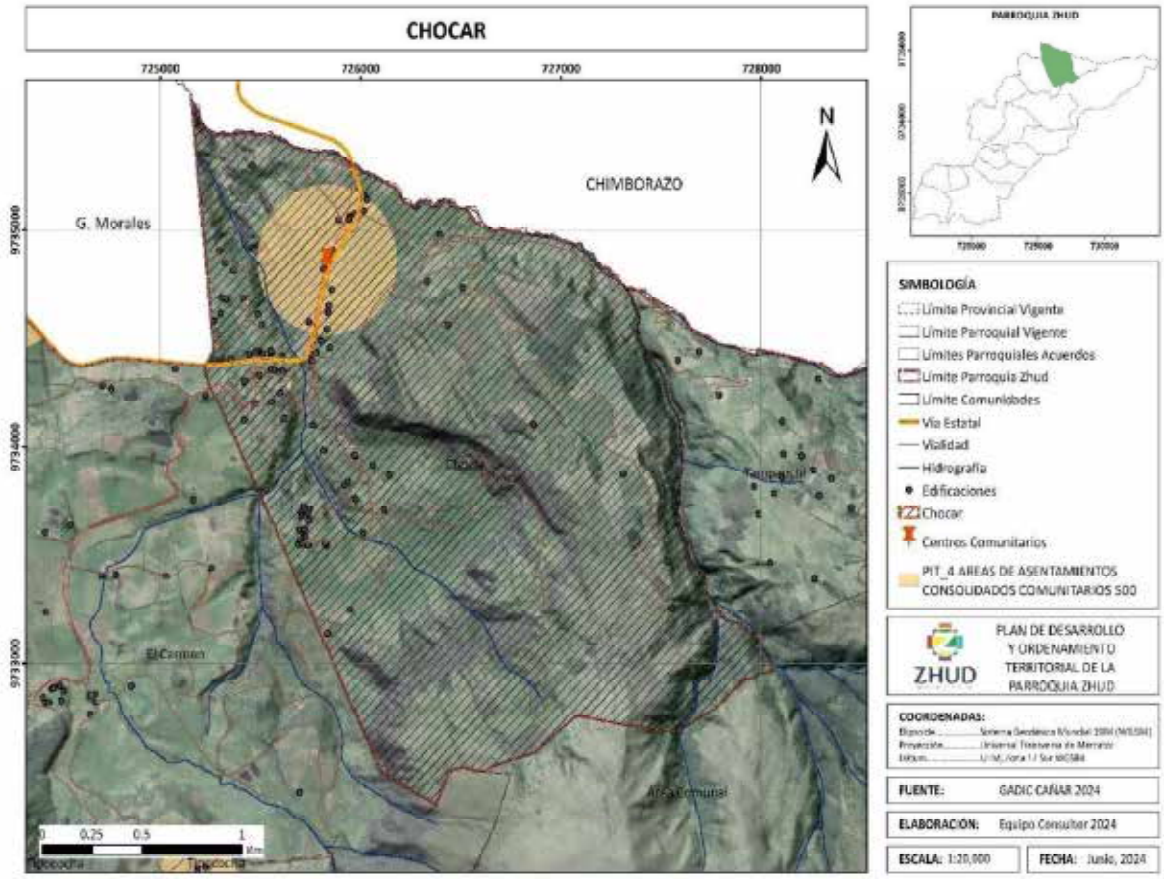


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Chocar

La comunidad de Chocar se sitúa en la zona noroccidental de la parroquia, colindando con la provincia de Chimborazo. Con una extensión territorial de 537.16 hectáreas y una población de 155 habitantes. Su centro poblado se ubica en la parte norte de la comunidad, sobre la Vía Panamericana, según el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de Cañar denominado como PIT_4 AREAS DE ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS COMUNITARIOS 500

Mapa 23. Chocar

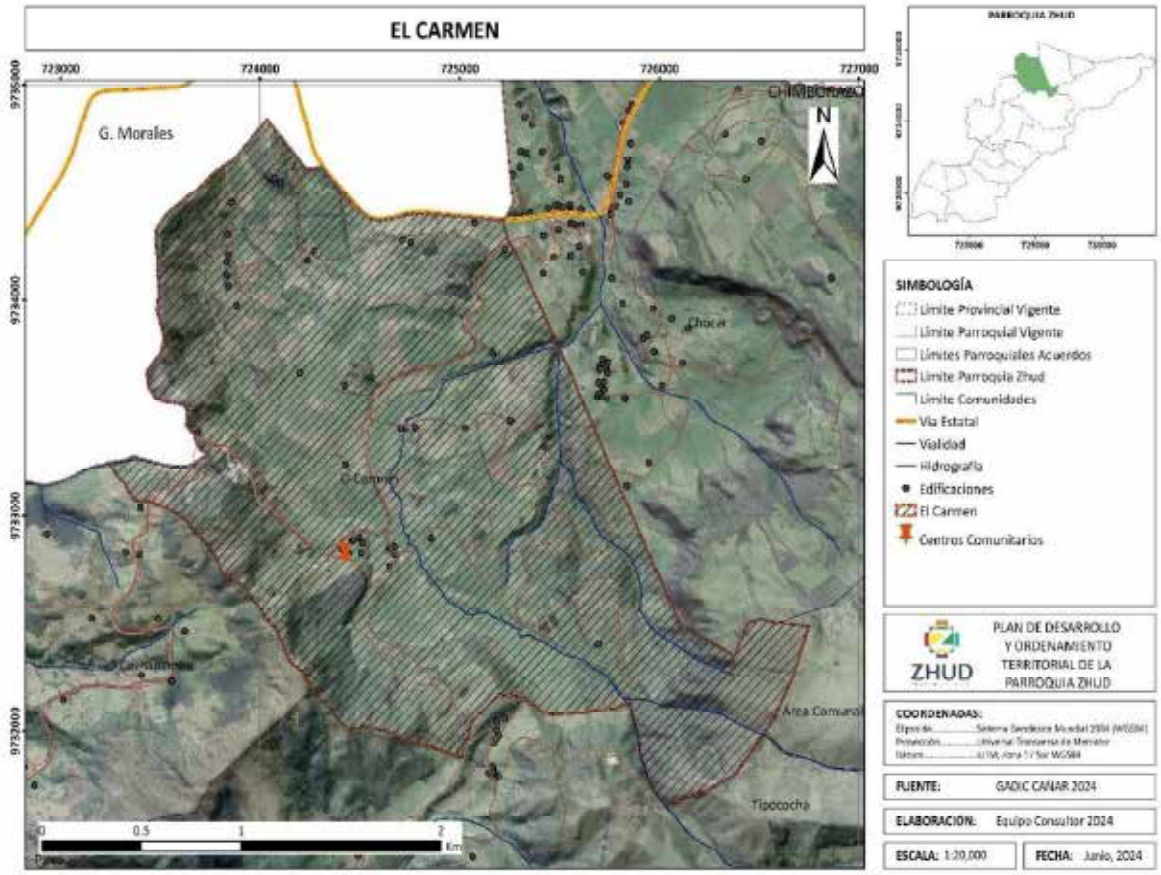


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El Carmen

La comunidad de El Carmen, se encuentra en la parte occidental de la parroquia, tiene una superficie de 538.68 Ha y una población de 73 habitantes. Existe un centro comunitario en la parte centro-sur de la comunidad, sin embargo no se encuentra definido como tal en el Plan de Uso y Gestión de Suelos (PUGS) de Cañar.

Mapa 24. El Carmen

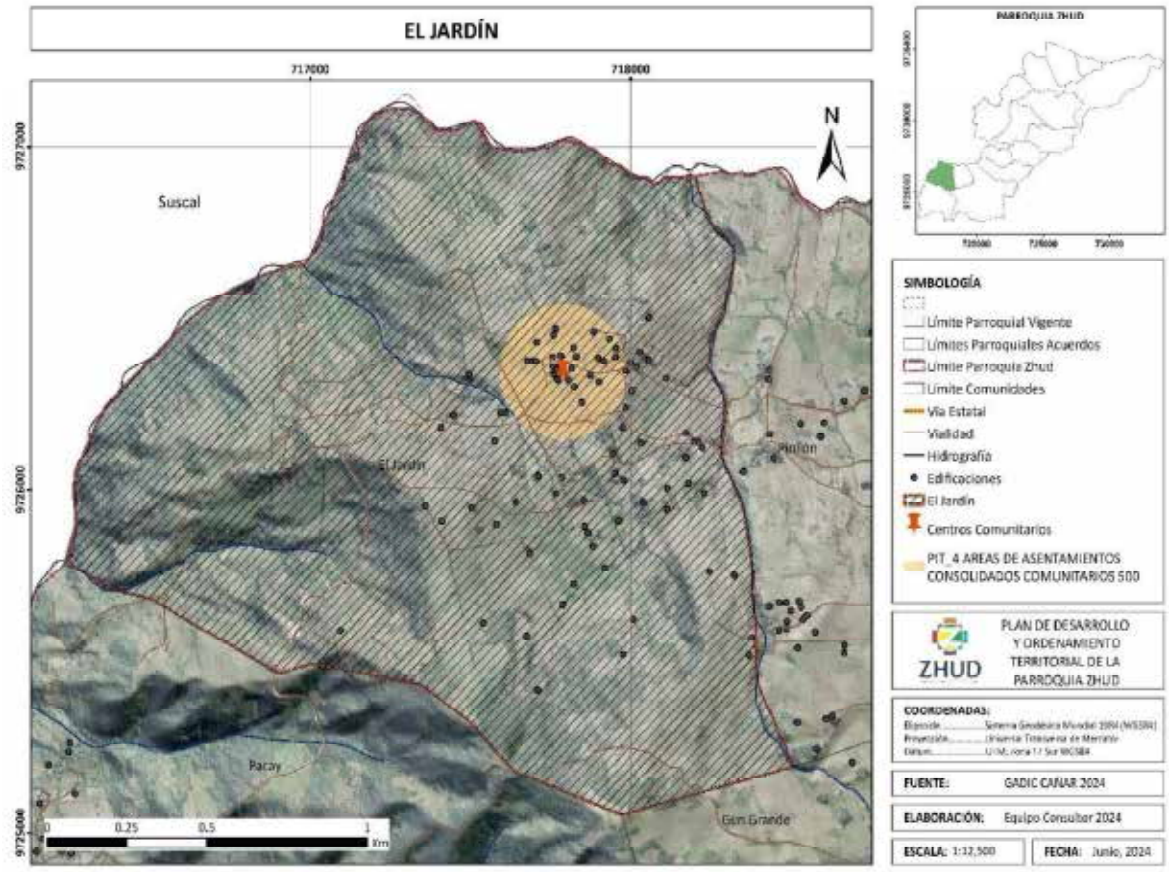


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El Jardín

La comunidad de El Jardín se ubica en el sector suroeste de la parroquia, abarcando una extensión de 294.79 hectáreas y albergando a una población de 62 habitantes. Su centro poblado denominado PIT-4, se encuentra localizado en la zona centro-norte de la comunidad.

Mapa 25. El Jardín

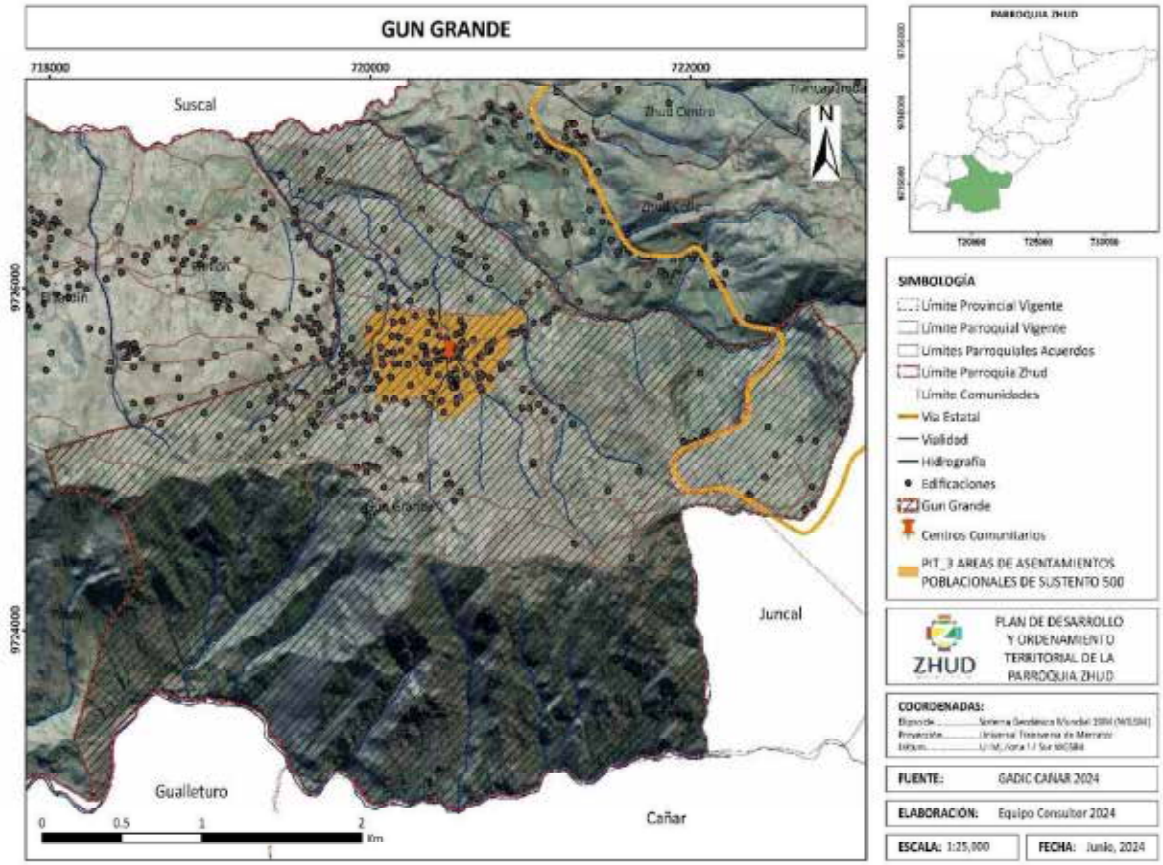


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gun Grande

La comunidad de Gun Grande se encuentra situada en la zona sureste de la parroquia, ocupando una extensión territorial de 1131,75 hectáreas, lo que la posiciona como una de las más amplias dentro de la parroquia. Con una población de 365 habitantes, destaca como la segunda comunidad con mayor número de residentes. Su núcleo poblacional se localiza en el área central de la comunidad, denominado PIT_3 AREAS DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE sustento 500

Mapa 26. Gun Grande

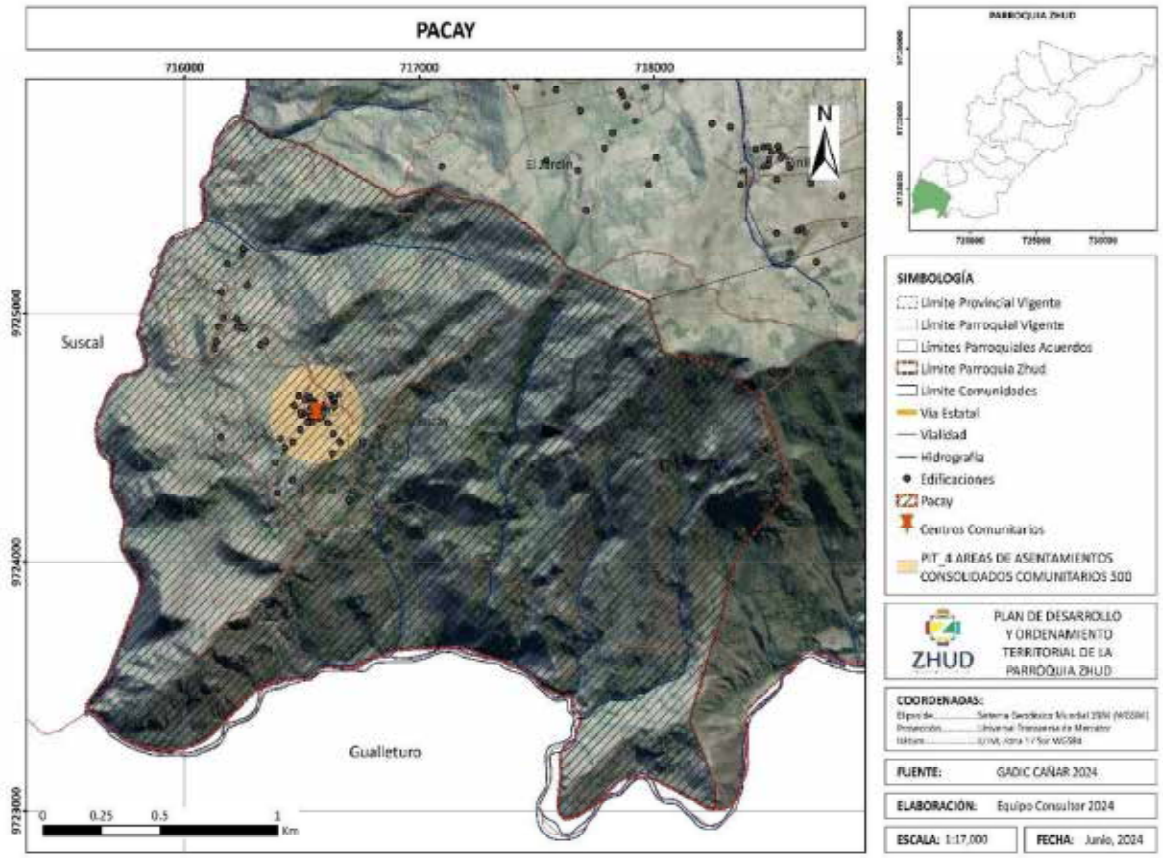


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Pacay

La comunidad de Pacay está situada en la zona sur de la parroquia, limitando con la parroquia Gualleturo. Con una extensión territorial de 512.22 hectáreas y una población de 142 habitantes. Su centro poblado se ubica en la zona centro-oeste de la comunidad, denominado PIT_4.

Mapa 27. Pacay

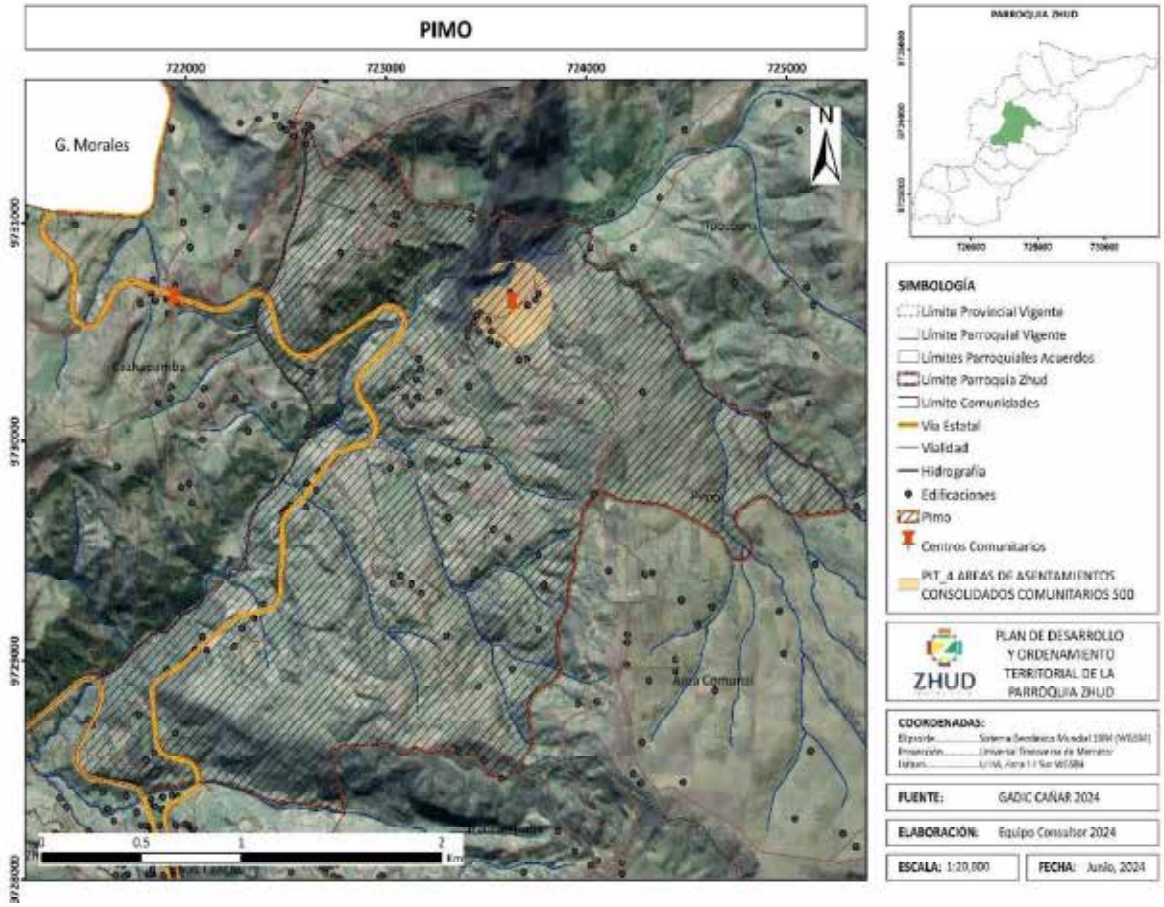


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Pimo

La comunidad de Pimo se sitúa en la parte central de la parroquia, abarcando una extensión de 538.98 hectáreas y albergando a una población de 95 habitantes. Está atravesada por la Vía Panamericana. Su centro poblado, denominado PIT_4, se localiza en la parte centro-norte de la comunidad. Es notable que, a diferencia de otras comunidades atravesadas por la Vía Panamericana, su centro poblado no se encuentra sobre esta vía.

Mapa 28. Pimo

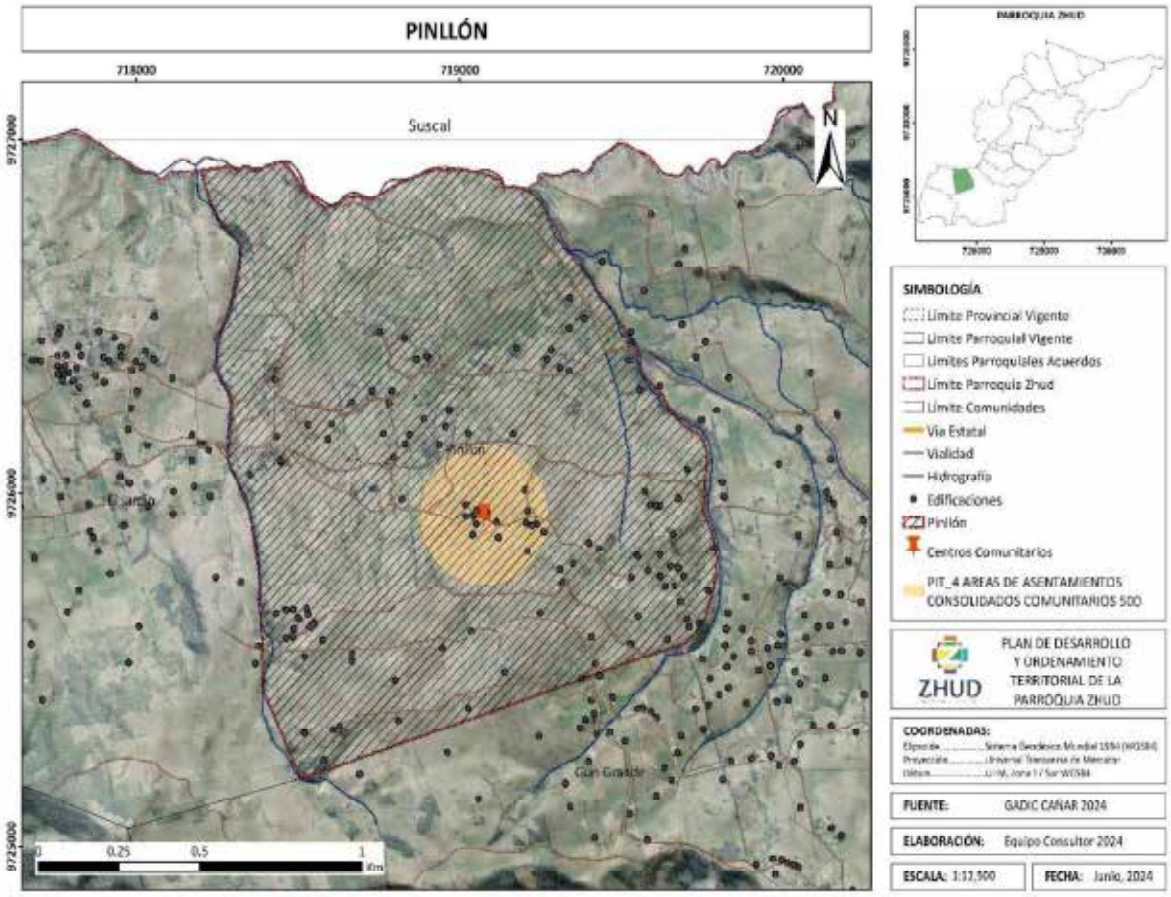


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Pinllón

La comunidad de Pinllón está ubicada en el sector suroeste de la parroquia, abarcando una superficie de 194.2 hectáreas y albergando a una población de 89 habitantes. Su centro poblado se encuentra en la zona centro-sur de la comunidad, denominado PIT_4.

Mapa 29. Pinllón

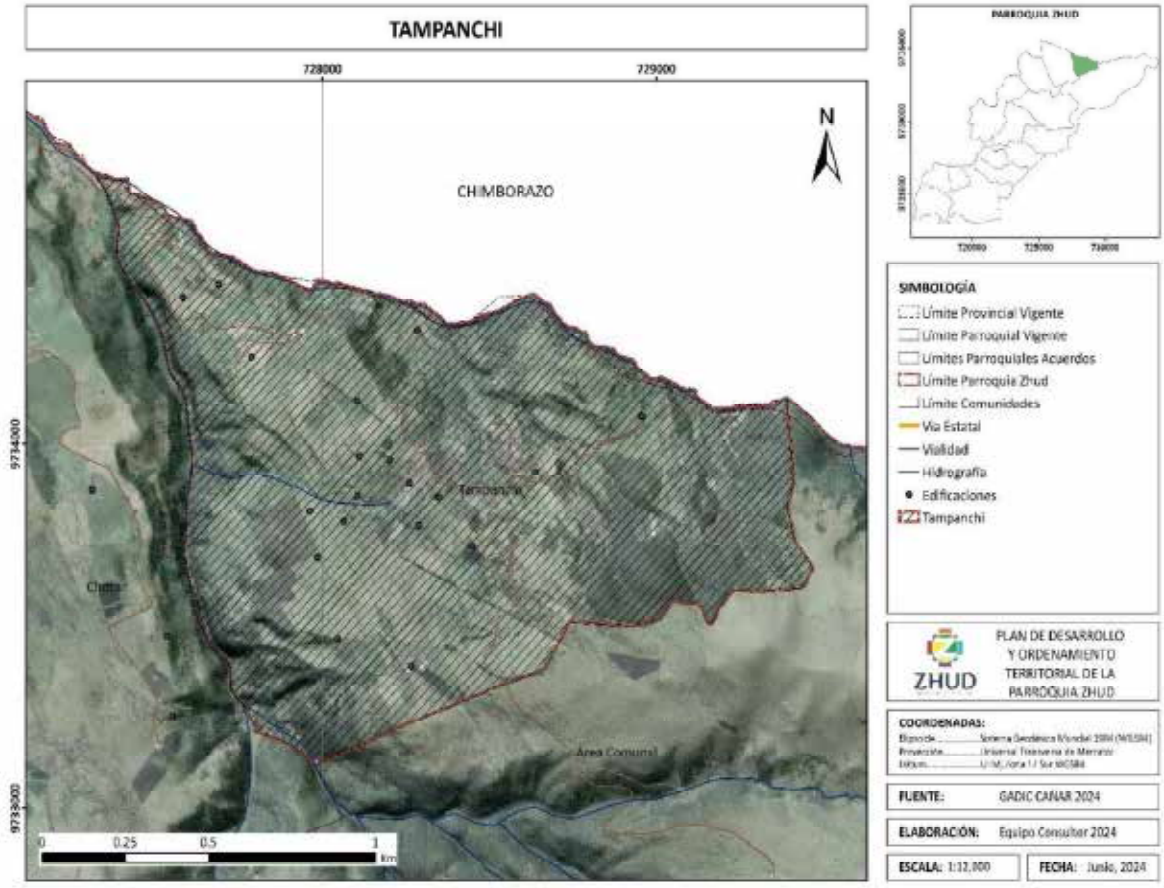


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tampanchi

La comunidad de Tampanchi se encuentra ubicada en la zona centro-norte de la parroquia, en los límites con la provincia de Chimborazo. Con una extensión territorial de 538.98 hectáreas y una población de 18 habitantes, es la comunidad con menos habitantes de la parroquia. Tampanchi es una de las comunidades más recientemente establecidas en la parroquia, debido a que es una zona estratégica, en relación a la disponibilidad de agua de riego para la parroquia, por tan razón ha sido integrada como una nueva comunidad por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, quienes al momento del estudio se encuentran realizando los trámites para el proceso de legalización de la comunidad. Actualmente no cuenta con un centro poblado definido.

Mapa 30. Tampanchi

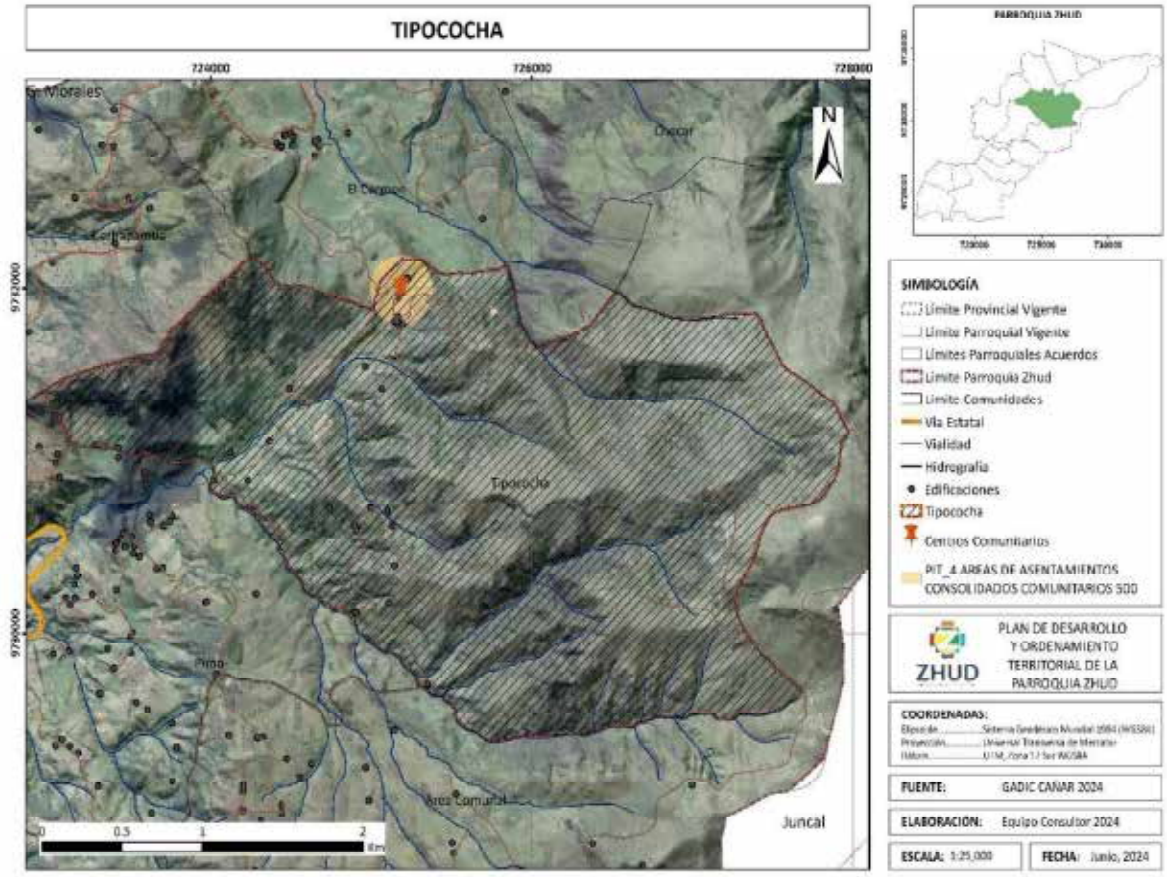


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tipococha

La comunidad de Tipococha se encuentra situada en el sector centro-norte de la parroquia, abarcando una extensión de 834.67 hectáreas y albergando a una población de 61 habitantes. Su centro poblado está localizado en la parte norte de la comunidad, al igual que los otros centros poblados, con excepción de Gun Grande, cuyo centro poblado se denomina PIT_4.

Mapa 31. Tipococha

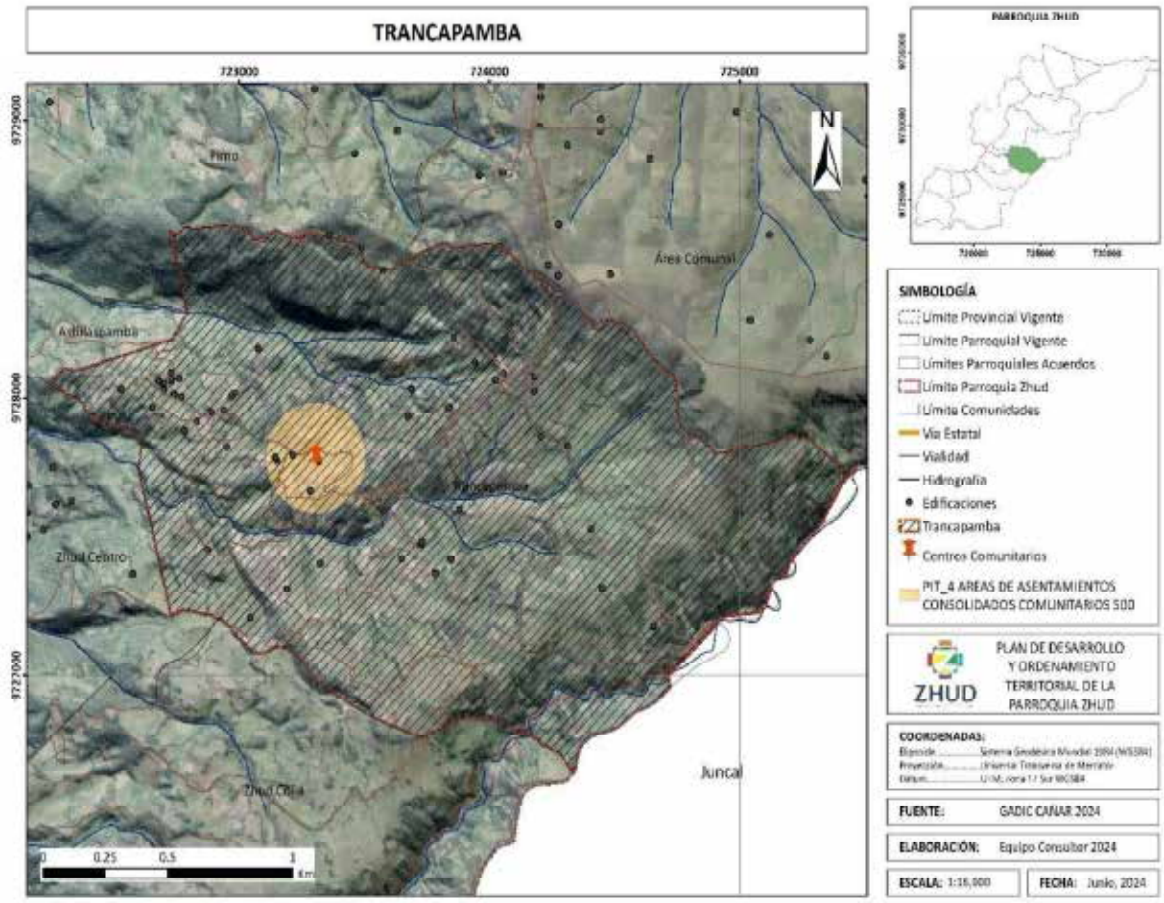


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Trancapamba

La comunidad de Trancapamba se sitúa en la parte centro-norte de la parroquia, abarcando una superficie de 363.02 hectáreas y albergando a una población de 61 habitantes. Su centro poblado se encuentra establecida en la zona oeste de la comunidad.

Mapa 32. Trancapamba



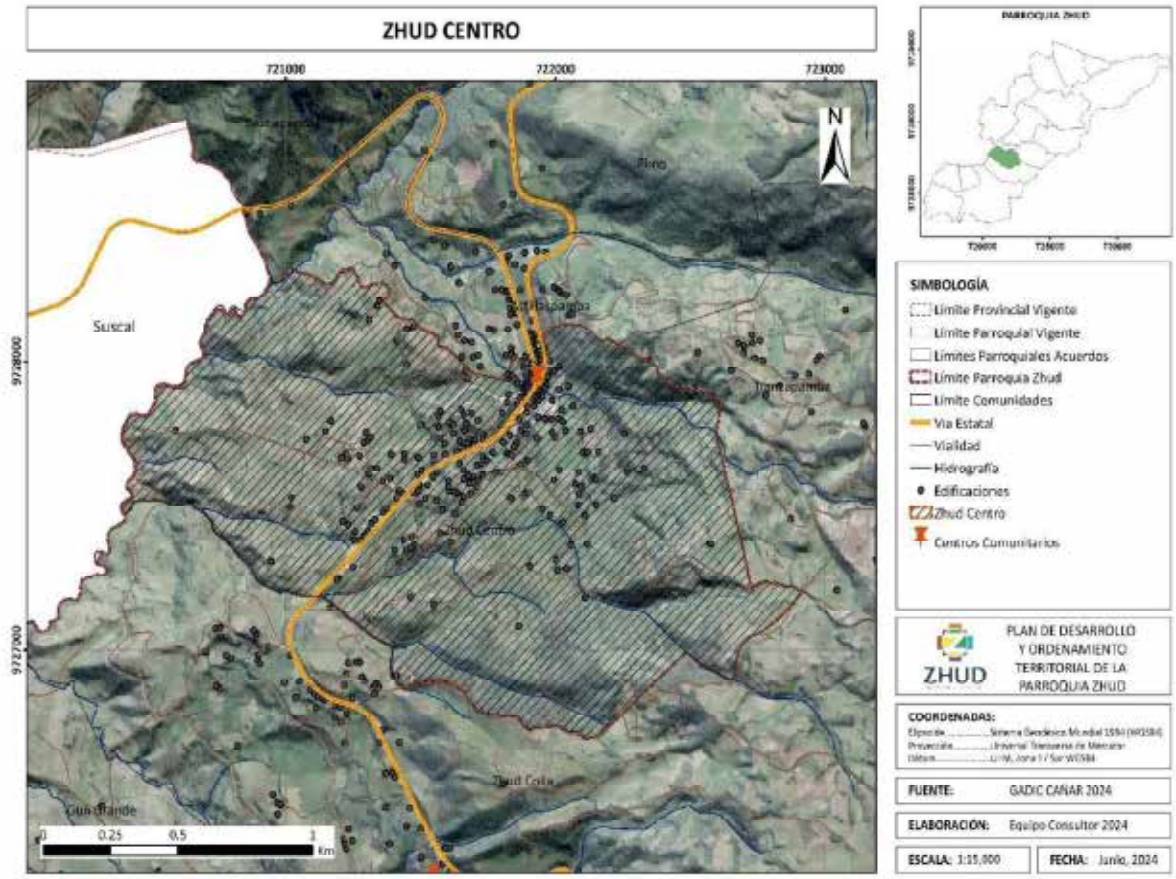
Fuente: GAD Parroquial 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Zhud Centro

La comunidad de Zhud Centro está ubicada en el corazón de la parroquia, formando parte de su núcleo principal. Considerada un punto estratégico, esta comunidad alberga la intersección de las vías Panamericana y Transversal Austral, lo que la convierte en un importante centro de conexión. Con una extensión territorial de 237.28 hectáreas y una población de 398 habitantes, Zhud Centro destaca como una de las comunidades más pobladas de la región, reflejando su vitalidad y su papel central en el desarrollo local. Su centro poblado se encuentra en la zona norte de la comunidad, aquí se encuentran localizados los equipamientos más importantes de la parroquia como es el GAD parroquial, el UPC, la Unidad Educativa, entre otros; sin embargo, se puede observar que las viviendas se encuentran localizadas con un crecimiento lineal a lo largo de la vía Panamericana como se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 33. Zhud Centro

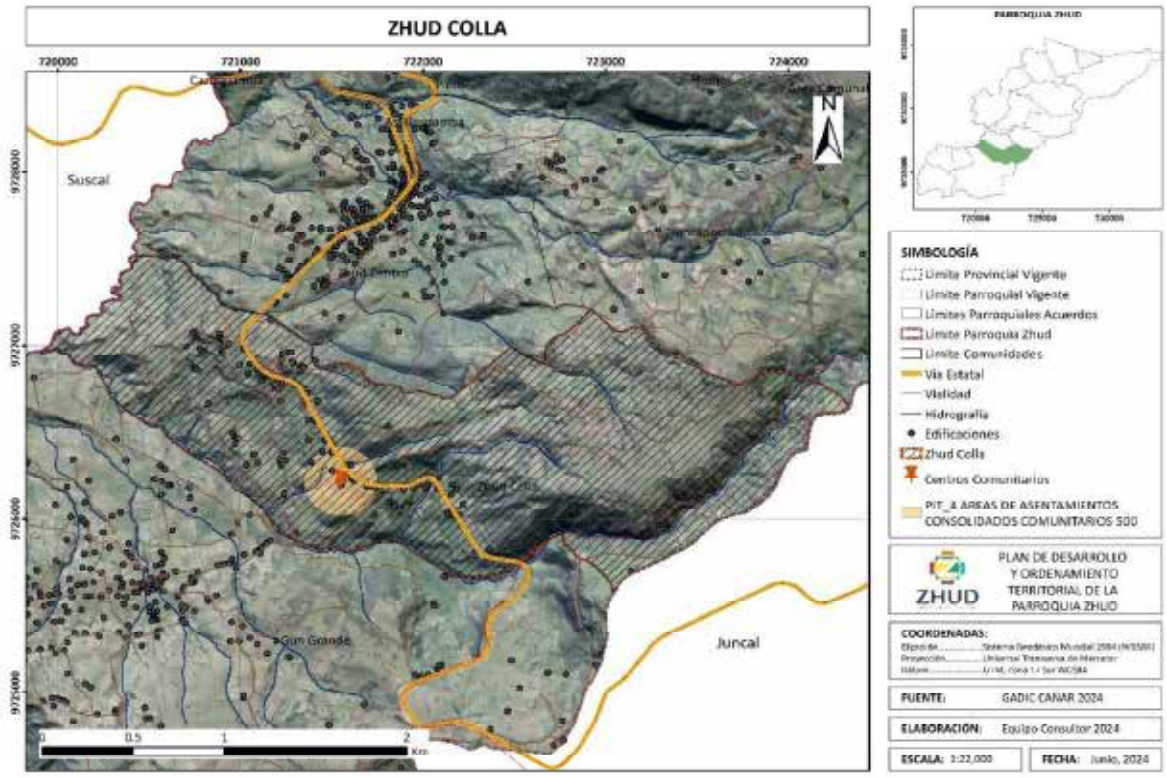


Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Zhud Colla

La comunidad de Zhud Colla está ubicada en la zona centro-sur de la parroquia, abarcando una superficie de 408.74 hectáreas y albergando a una población de 140 habitantes. Atravesada por la vía Panamericana, esta comunidad experimenta un crecimiento lineal a lo largo de esta importante arteria vial, lo que contribuye a su desarrollo y conectividad. Su centro poblado se encuentra en la parte oeste de la comunidad, con sus viviendas construidas a lo largo de la vía.

Mapa 34. Zhud Colla



Fuente: GAD Parroquial 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos son aquellos segmentos de la población que han enfrentado discriminación, marginación y falta de acceso a recursos y oportunidades a lo largo del tiempo debido a diversas razones, como su etnia, género, orientación sexual, condición socioeconómica, religión, entre otros factores. Algunos de los grupos históricamente excluidos en la parroquia incluyen:

- Pueblos indígenas: han sufrido despojo de tierras, discriminación cultural y limitaciones en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. De acuerdo a los datos que arroja el censo INEC 2020, los indígenas tienen una tasa de analfabetismo del 32%, mientras que los mestizos apenas el 2,8%. En relación a la tasa neta de asistencia al bachillerato; para la población indígena es del 61,1%, mientras que para la población mestiza es del 84%.

- Mujeres: Históricamente han sido marginadas en términos de derechos políticos, acceso a la educación, igualdad salarial y participación en la vida pública. De acuerdo a los datos arrojados por el Censo del INEC 2020, las mujeres tienen una tasa de analfabetismo es de 31,9%, en relación a la tasa de analfabetismo de los hombres que es del 17,7%, esto se debe a que las mujeres no terminan sus estudios en un establecimiento educativo para desarrollar actividades netamente domésticas, así

mismo la tasa neta de asistencia al bachillerato correspondiente a mujeres es del 65%, frente al 68,4% correspondiente a hombres.

- Personas con discapacidad: han enfrentado barreras físicas, sociales y económicas que limitan su participación plena en la sociedad y el acceso a servicios básicos. Actualmente de acuerdo al censo INEC 2020, 288 personas sufren algún tipo de discapacidad, frente al número de personas con discapacidad que actualmente son atendidas con bonos del estado, que apenas son 54 personas. Hay una brecha muy grande y de acuerdo a los talleres participativos algunas personas señalan haber sido retirados en los últimos 4 años el bono, sin alguna razón aparente.

Combatir la exclusión de estos grupos históricamente marginados requiere políticas y acciones dirigidas a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

Límite Área urbana

ANÁLISIS DEL LÍMITE URBANO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES

La ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, establece mediante el Artículo 17 que, en los planes de uso y gestión de suelo, se clasificará todo el suelo en urbano y rural, en consideración a sus características actuales. La coherencia en dicha clasificación, se hace visible ante la existencia de tratamientos y herramientas de gestión, que efectivizan su aplicación en la medida que atañan a su régimen de suelo correspondiente. Así mismo, esta clasificación del suelo se hace imperante ante la disposición del Código Orgánico de Organización Territorial, de fijar "zonas urbanas" para fines catastrales y de impuestos (Artículo 501).

Entonces, para la delimitación del área urbana como parte de la clasificación del suelo, se "analizará preferentemente, el radio de servicios municipales y metropolitanos, como los de agua potable, aseo de calles y otros de naturaleza semejante; y, el de luz eléctrica." (Párrafo cuarto del Artículo 501 del COOTAD). Por su parte, el reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su artículo 13, literal b, indica que se deberá definir el límite urbano justificado mediante "...un documento técnico de soporte, para las cabeceras cantonales como las parroquiales y otros asentamientos humanos dentro del cantón, que analice las proyecciones de crecimiento y densidad poblacional, la capacidad de carga del suelo, la dotación de servicios, factores de riesgo y factores productivos, que determinarán la necesidad real para extender, disminuir o mantener el límite."

DELIMITACIÓN ACTUAL

En cuanto a los limites urbanos vigentes en las cabeceras urbano parroquiales, estas se encuentran vigentes desde al menos una década. Durante los últimos años, el GADICC ha firmado una serie de convenios con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la

Universidad de Cuenca, con la finalidad de elaborar Planes de Ordenamiento Urbano de sus 11 cabeceras urbano parroquiales; sin embargo, solo uno de estos procesos ha llegado a ser aprobado (Ingapirca).

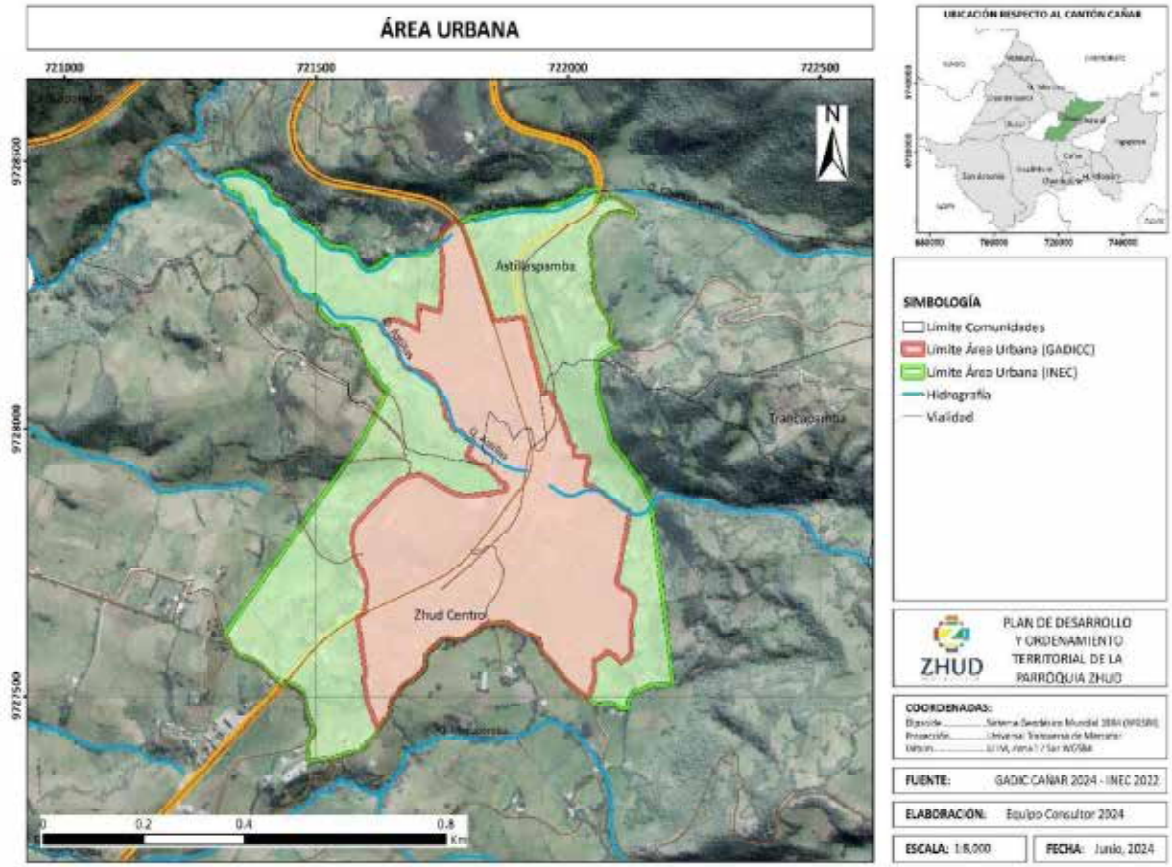
Es importante destacar que, según la base de datos del INEC 2022, el área urbana abarca una extensión de 553.35 hectáreas. Sin embargo, los datos proporcionados por el GADIC Cañar indican que la extensión es considerablemente menor, con tan solo 25.33 hectáreas, basándose en los límites propuestos por la Universidad de Cuenca y reflejados también en los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Tabla 32. Área urbana de la Parroquia Zhud
Área urbana GADIC Cañar 2024 y PUGS del Cantón Cañar 2022
25.33 Ha

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cañar, Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, actualización 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 35. Área urbana de la Parroquia Zhud



Fuente: GADIC CAÑAR 2024 – INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

LOTES VACANTES

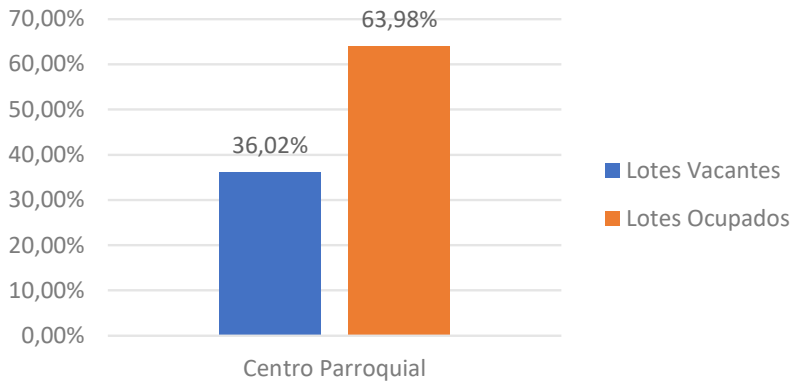
Al realizar el análisis de ocupación referido al porcentaje de lotes vacantes; es decir, la cantidad de suelo urbano actualmente sin ocupación, se evidencia que los porcentajes son altos.

Tabla 33. Lotes Vacantes del centro parroquial

INDICADOR	Número	Porcentaje
Lotes Vacantes	67	36.02
Lotes Ocupados	119	63.98
Total	186	100

Fuente: PUGS del Cantón Cañar 2021
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 6. Lotes vacantes y ocupados



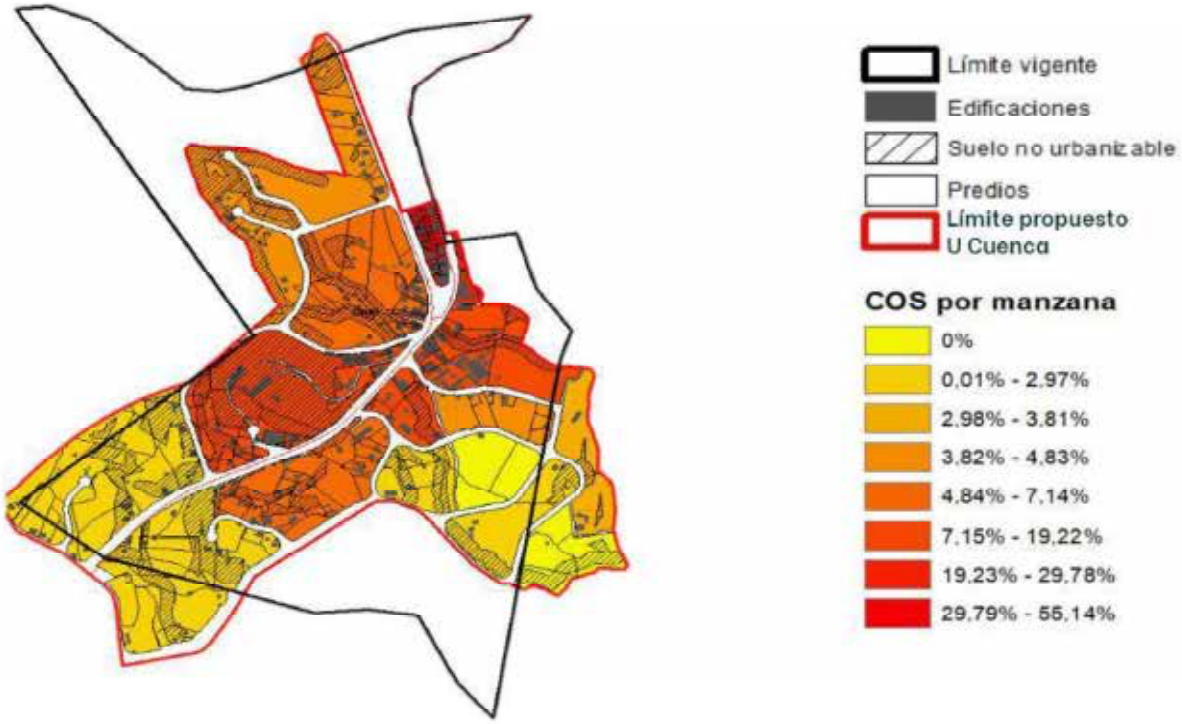
Fuente: PUGS del Cantón Cañar 2021
Elaboración: Equipo Consultor 2024

INTENSIDAD DE OCUPACIÓN (COS)

Para el análisis de esta variable, se considera el coeficiente de ocupación de suelo-COS, es decir, la cantidad de suelo ocupado en planta baja respecto al área total del predio. Como referencia se debe señalar que los porcentajes de COS permitidos en la ordenanza vigente, maneja rangos que van desde el 50% hasta el 85%.

Según los datos del PUGS del Cantón Cañar. Zhud es una de las parroquias rurales con intensidades más bajas con el 6,80%.

Mapa 36. Intensidad de ocupación del suelo por manzanas



Fuente: PUGS del Cantón Cañar 2021
Elaborado por: Equipo consultor. 2024

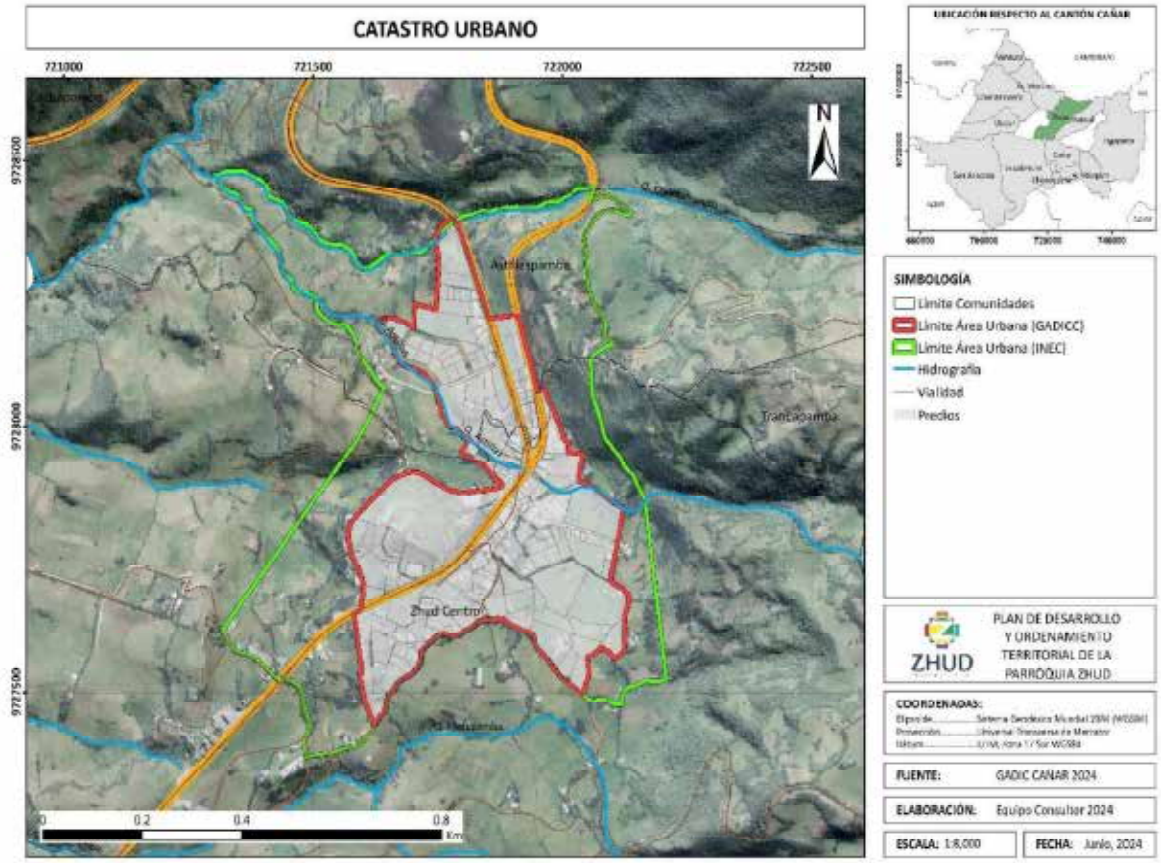
Catastro urbano – rural

El término "catastro urbano" se refiere a un registro o inventario detallado de los bienes inmuebles dentro de un área urbana específica, en este caso en el centro parroquial de Zhud. Este registro incluye información sobre la propiedad, la ubicación, las características físicas y la evaluación de cada propiedad urbana. El catastro urbano es una herramienta importante para la planificación urbana, la gestión del desarrollo urbano, la recaudación de impuestos y la toma de decisiones sobre políticas relacionadas con el uso del suelo y la infraestructura urbana.

El catastro rural es un registro oficial que recopila información sobre la propiedad y el uso del suelo en áreas rurales. Este registro proporciona datos detallados sobre las parcelas de tierra, su ubicación, extensión, límites, propietarios, y en algunos casos, detalles sobre los cultivos o actividades que se desarrollan en ellas.

A continuación, se presenta un mapa del catastro urbano, aunque lamentablemente no se ha podido obtener un nivel de detalle más amplio además de la clave catastral. En lo que respecta al catastro rural, no se dispone de información disponible en este momento.

Mapa 37. Catastro urbano



Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Regulación

Se ha consultado la documentación de las fichas de los polígonos de intervención territorial (PIT) correspondientes a la cabecera urbana parroquial para identificar la regulación vigente. Estas fichas detallan la existencia de tres polígonos de intervención territorial, los cuales se describen a continuación:

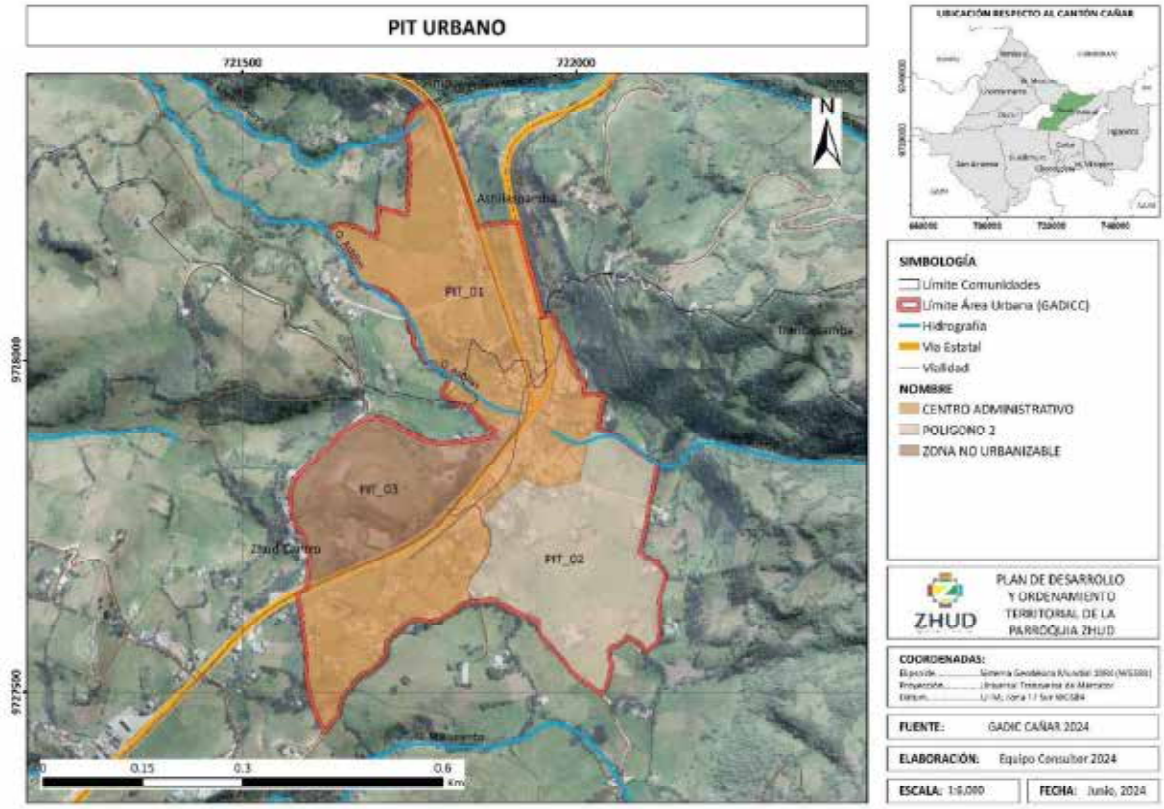
Mapa 38. Polígonos de intervención territorial de la cabecera urbano parroquial.

CÓDIGO	**PIT_01**	**PIT_02**	**PIT_03**
NOMBRE	Centro Administrativo	Polígono 02	Zona no Urbanizable
CLASIFICACIÓN	Suelo Urbano	Suelo Urbano	Suelo Urbano
SUBCLASIFICACIÓN	Suelo Urbano no Consolidado	Suelo Urbano no Consolidado	Suelo Urbano de Protección
TRATAMIENTO	Consolidación	Consolidación	Conservación
USO GENERAL	Residencial	Residencial	Forestal
USO PRINCIPAL	Vivienda urbana mixta (bifamiliar - unifamiliar) Administrativos y gesti ón	Vivienda urbana mixta (bifamiliar - unifamiliar)	Naturales Seminaturales o Introducidas de Protección y/o Recuperación
USO COMPLEMENTARIO	Protección del Patrimonio Histórico y Cultural Equipamientos Comerciales Servicios	Protección del Patrimonio Histórico y Cultural Equipamientos Comerciales Servicios	Agropecuarios Protección del Patrimonio Histórico y Cultural Protección Ecológica Equipamientos Servicios
USO RESTRINGIDO	Industriales	Industriales	Protección Ecológica Vivienda urbana mixta

Fuente: Ordenanza que sanciona la actualización del PDOT y el PUGS del Cantón Cañar 2021

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 39. Polígonos de intervención territorial de la cabecera urbano parroquial



Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

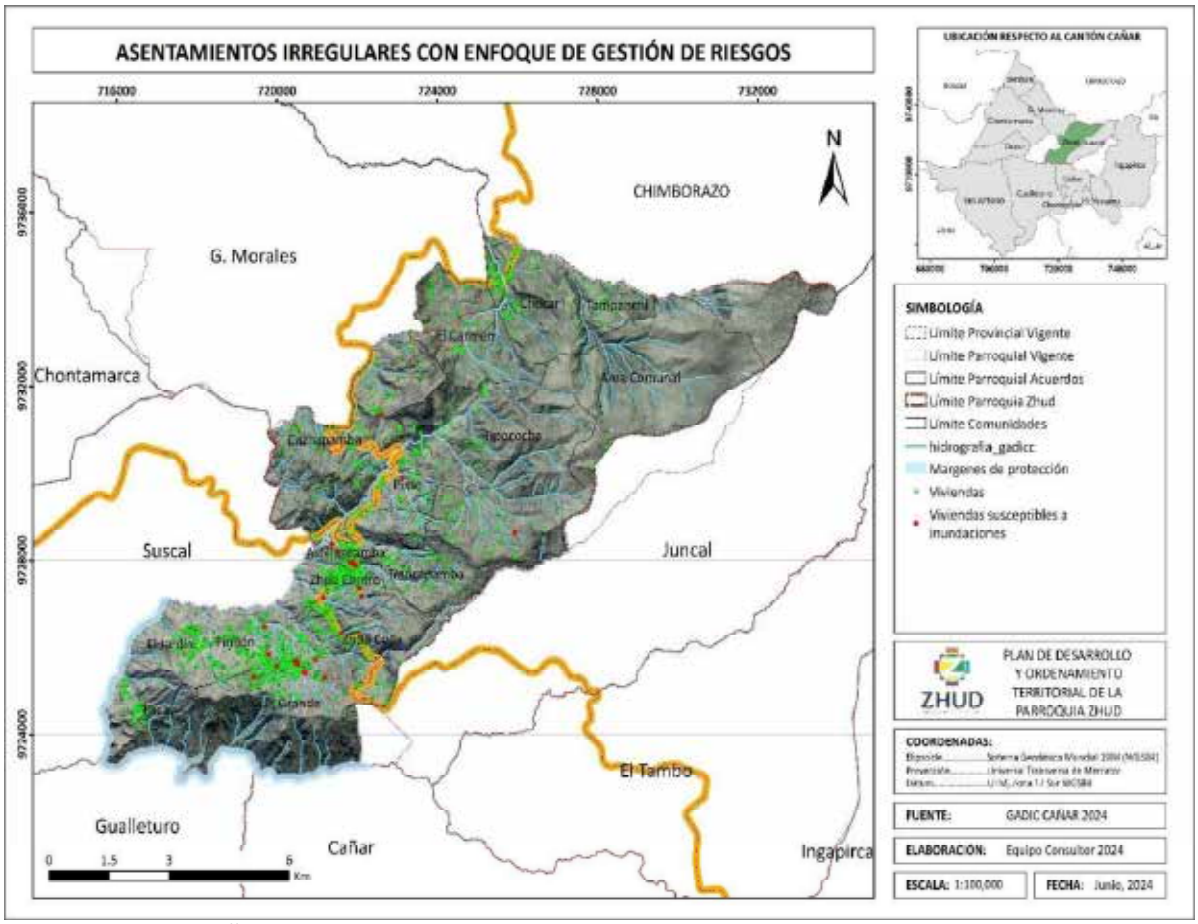
Asentamientos irregulares con gestión de riesgos

Con el fin de evaluar los asentamientos ubicados en zonas de riesgo, se ha llevado a cabo la identificación de viviendas vulnerables frente a diversas amenazas. Entre estas amenazas se incluyen: el riesgo a inundaciones, la exposición a fenómenos de remoción de masas (FRM) y por último la susceptibilidad a movimientos de masas.

Para identificar las áreas susceptibles a inundaciones, se ha comenzado por clasificar la jerarquía de los ríos y quebradas presentes en la parroquia utilizando el método de Strahler, en donde se obtuvo una jerarquía hasta el quinto nivel (1,2,3,4 y 5). Posteriormente, se han establecido los márgenes de protección correspondientes a estos cuerpos de agua según lo dispuesto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Cañar 2020. Estos márgenes comprenden distancias de 10m, 15m, 20m, 25m y 100m respectivamente.

Después de completar el procedimiento mencionado anteriormente, se ha identificado la ubicación de las viviendas que podrían verse afectadas por inundaciones. Se ha determinado que hay un total de 31 viviendas ubicadas en estas áreas susceptibles. Principalmente, estas viviendas se concentran en la parte centro-sur de la parroquia, específicamente en las comunidades de Astillaspamba, Zhud Centro, Zhud Colla y Gun Grande.

Mapa 40. Asentamientos en áreas susceptibles a inundaciones



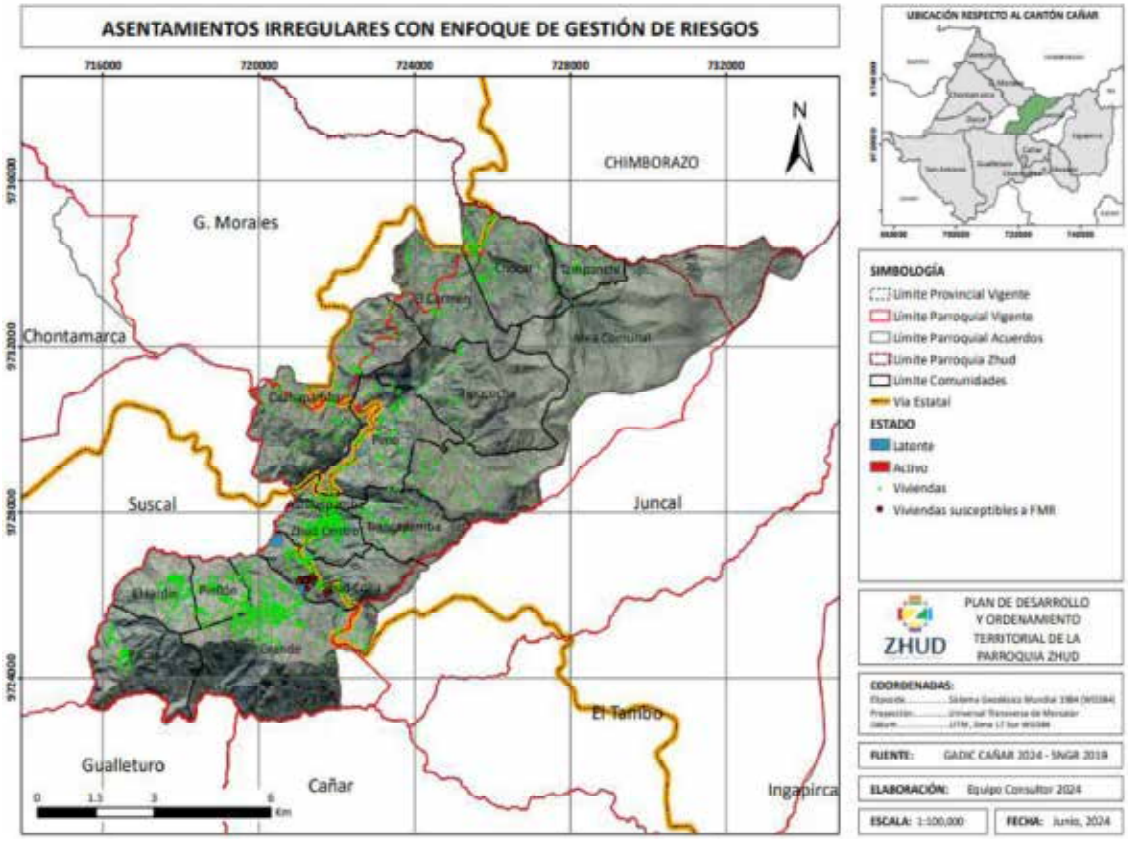
Fuente: GADICC CAÑAR 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para analizar los asentamientos situados en áreas propensas a fenómenos de remoción en masa (FRM), se ha utilizado la información proporcionada por GADIC Cañar 2024. Se ha identificado un total de 14 viviendas en estas zonas de FRM, de las cuales 12 se encuentran en estado latente y 2 en estado activo.

Estas áreas de susceptibilidad se localizan en la zona centro-sur de la parroquia, y todas las viviendas afectadas pertenecen a la comunidad de Zhud Colla.

Mapa 41. Asentamientos en áreas susceptibles a FMR

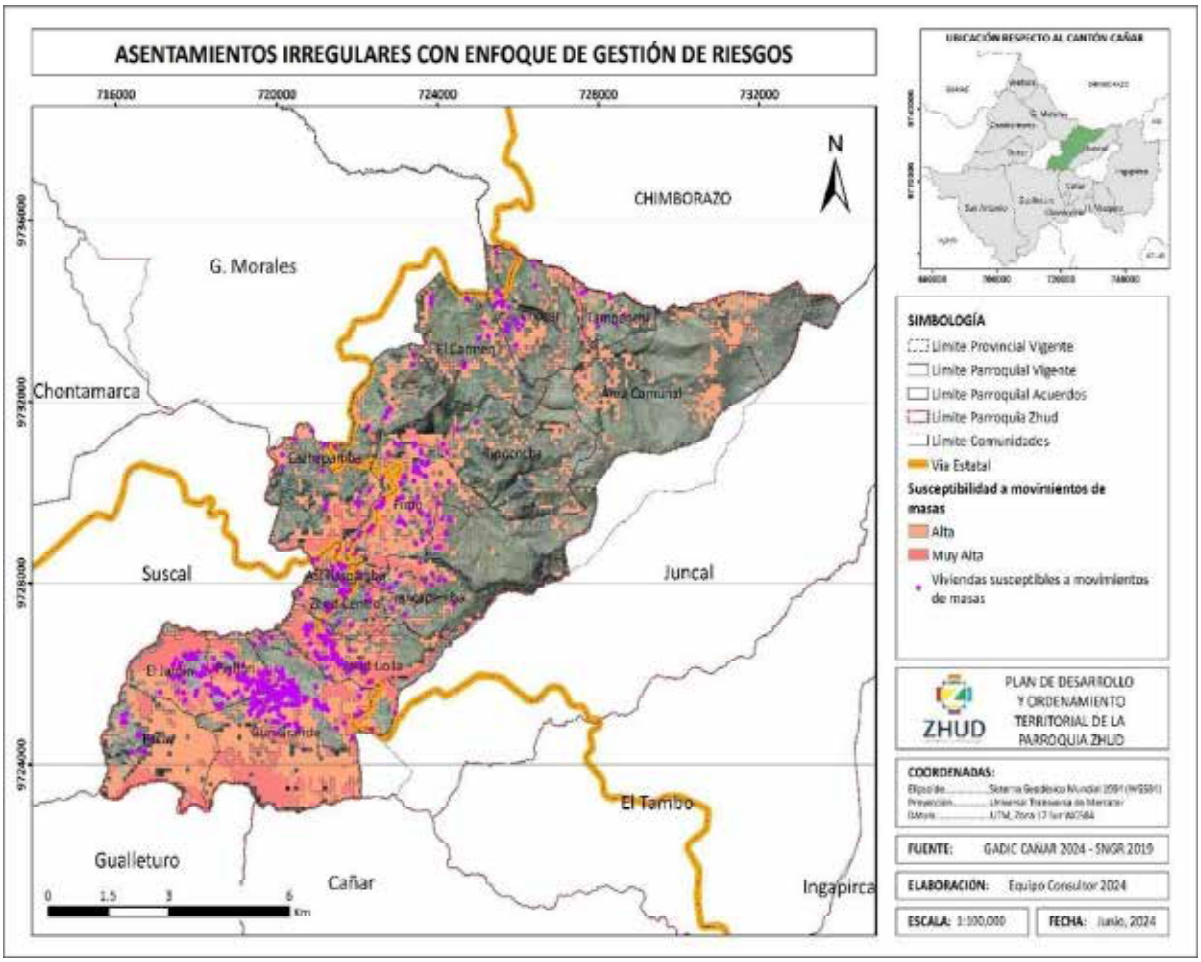


Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para analizar los asentamientos situados en zonas susceptibles a movimientos de masas, se ha empleado la información disponible en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR). Se ha determinado un total de 629 viviendas ubicadas en estas zonas susceptibles denominadas altas y muy altas.

Esta susceptibilidad se encuentra a lo largo de la zona oeste de la parroquia y con mayor concentración de viviendas sobre estas zonas en el centro parroquial y la zona de la comunidad de Gun Grande.

Mapa 42. Asentamientos en áreas susceptibles a movimientos de masas



Fuente: GADICC CAÑAR 2024 – SNGR 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los resultados revelan que, de un total de 674 viviendas evaluadas, el porcentaje más alto con el 93,3% se trata de viviendas en zonas susceptibles a movimientos de masas.

Tabla 34. Viviendas en zonas vulnerables

VULNERABILIDAD	N°	%
Viviendas en zonas susceptibles a inundaciones	31	4,6
Viviendas en zonas con FRM	14	2,07
Viviendas en zonas susceptibles a movimientos de masas	629	93,3
Total	674	100

Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Planes de uso y gestión del suelo

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

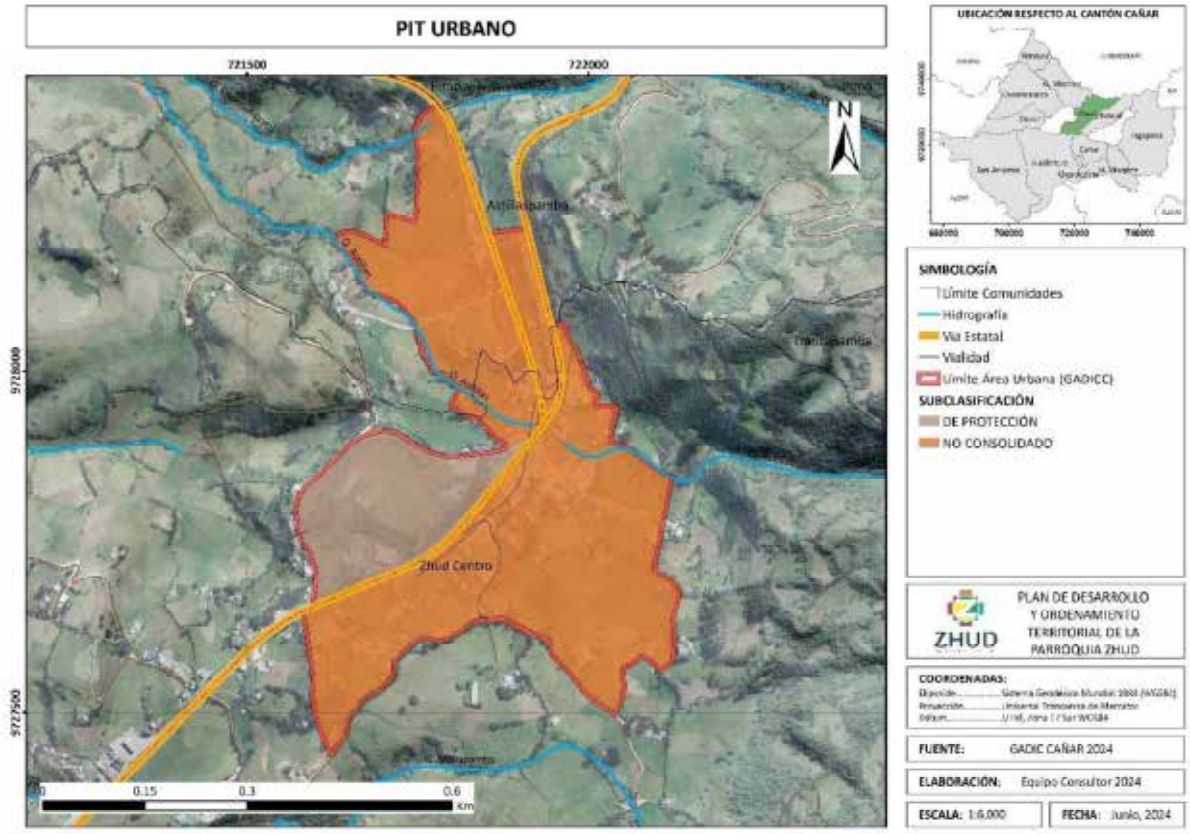
La subclasificación del suelo urbano en la cabecera parroquial de Zhud consta de 2 categorías: el suelo urbano no consolidado y de protección. Presentando una mayor superficie con el 81.44% del suelo urbano no consolidado que abarca el PIT_1 y PIT_2.

Tabla 35. Subclasificion del suelo urbano

SUBCLASIFICACIÓN	ÁREA (Ha)	%
Suelo urbano de protección	4.70	18.56
Suelo urbano no consolidado	20.63	81.44
TOTAL	**25.33**	**100**

Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

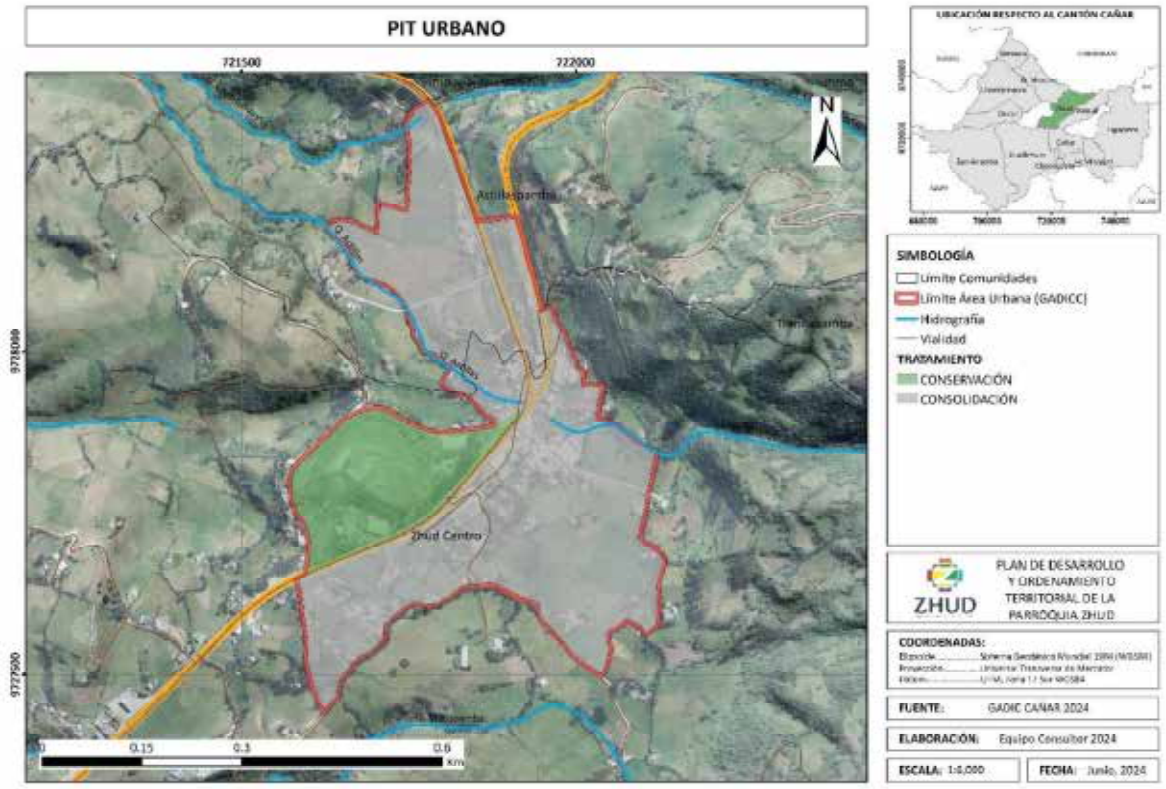
Mapa 43. Subclasificion del suelo urbano



Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El tratamiento urbanístico establecido en el área urbana es de conservación y consolidación, como se indica en el siguiente mapa:

Mapa 44. Tratamiento urbanístico



Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL

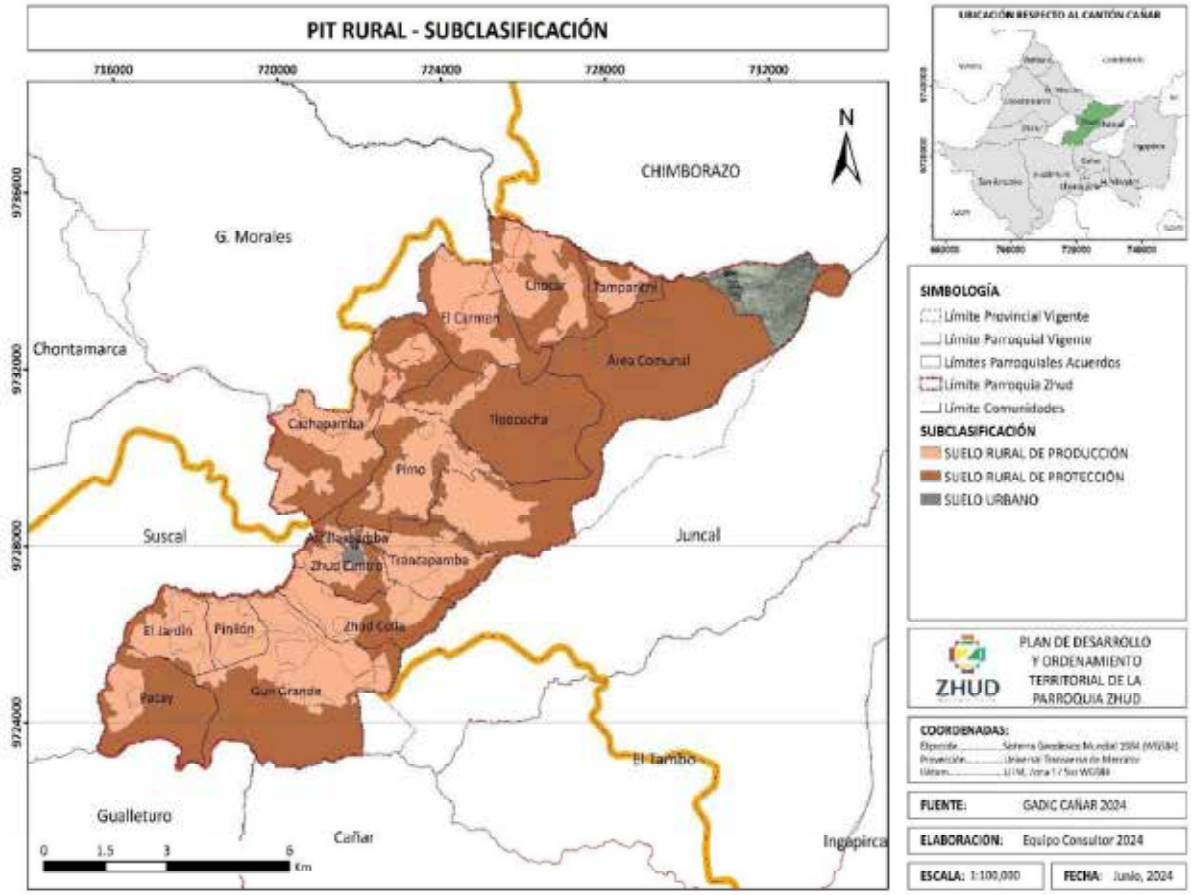
La subclasificación del suelo rural se basa en las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), que sirve como fundamento para la planificación física. Las COT representan áreas del territorio con una visión específica de ordenamiento y desarrollo, así como características homogéneas en términos de vocación. A partir de estas áreas homogéneas, se definen los Polígonos de Intervención Territorial rurales y la normativa correspondiente, con el objetivo de regular el uso del suelo y las actividades humanas para garantizar una explotación adecuada y la conservación de los recursos naturales.

Tabla 36. Subclasificion del suelo rural

SUBCLASIFICACIÓN	ÁREA (Ha)	%
Suelo rural de producción	3693.61	42
Suelo rural protección	4790.31	54.47
Sin información	310.4	3.53
TOTAL	8794.32	100

Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

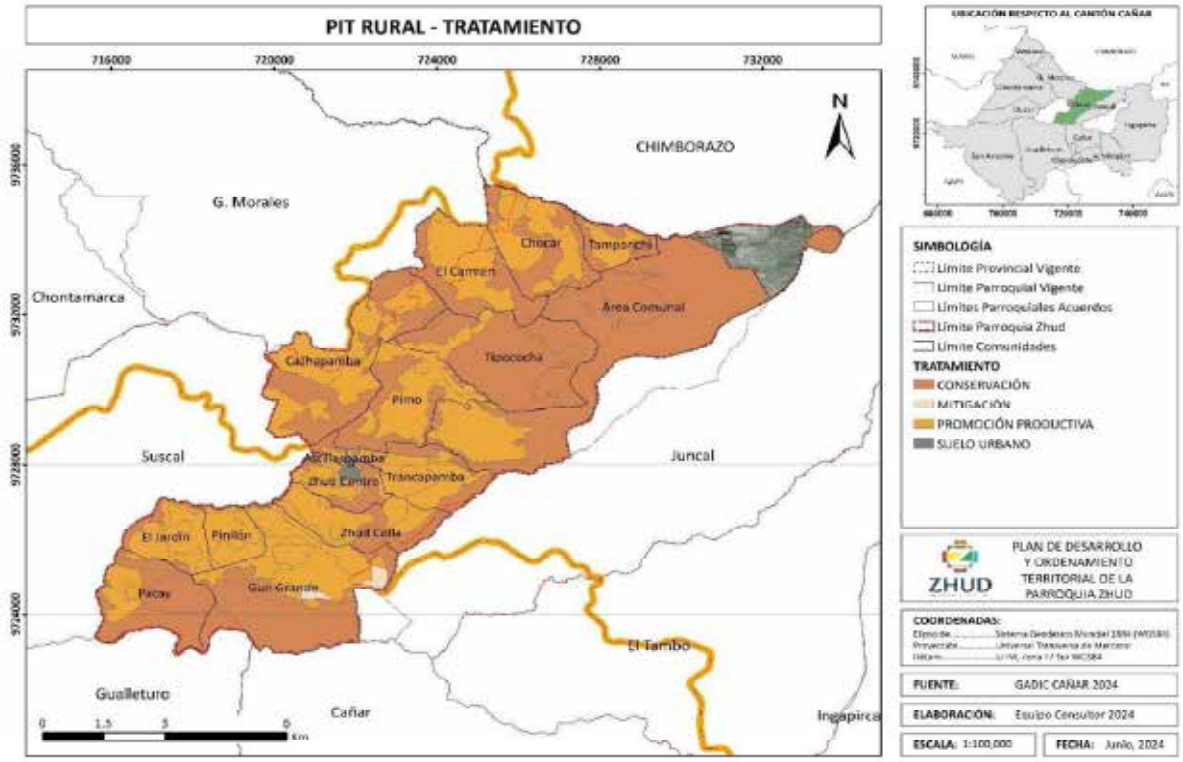
Mapa 45. Subclasificion del suelo rural



Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El tratamiento establecido en el suelo rural es de conservación, mitigación, promoción productiva y suelo urbano.

Mapa 46. Tratamiento rural



Fuente: GADICC CAÑAR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías

El diagnóstico de la red vial de la Parroquia Zhud se basa en la información proporcionada por el Gobierno Provincial de Cañar. La longitud total de esta red es de 112.27km. La jerarquía vial abarca desde el primer hasta el octavo orden, siendo el de tercer orden el más predominante con un 30.86%. Las vías de segundo orden son las menos frecuentes en la parroquia.

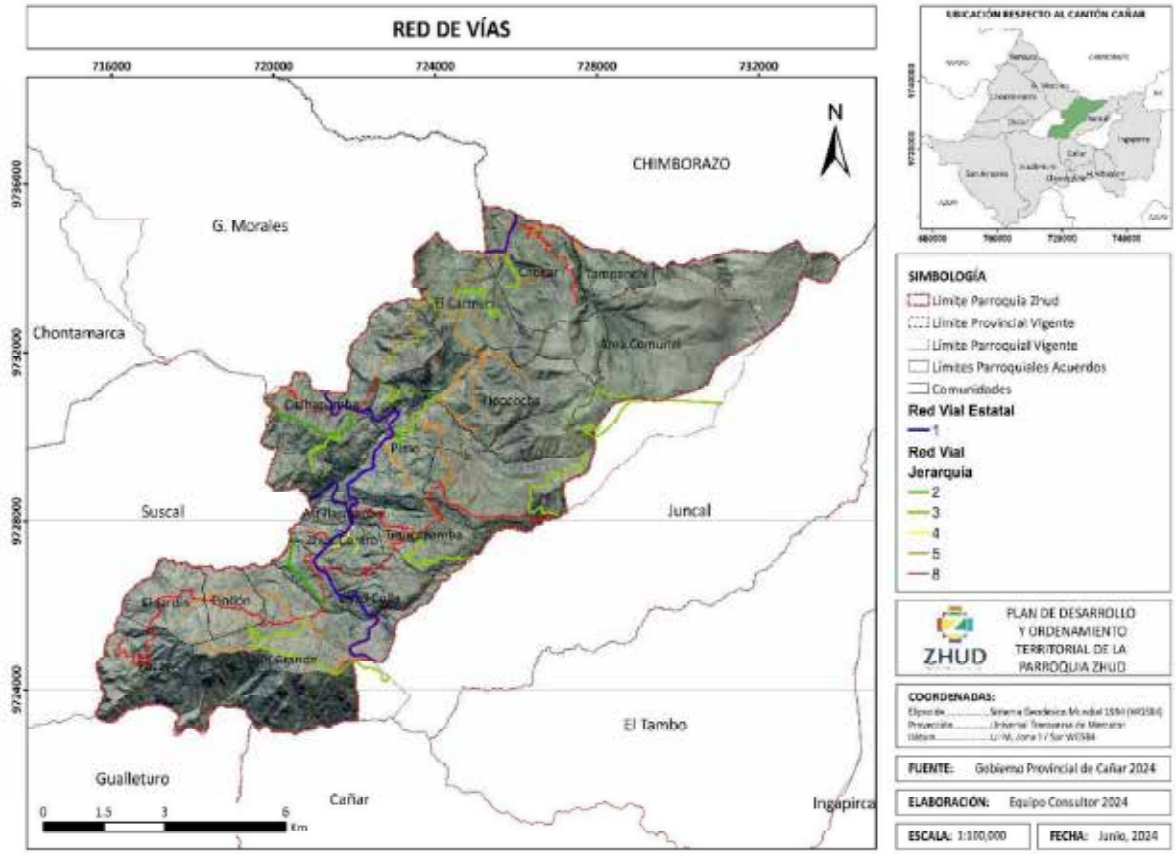
Tabla 37. Red de vías por su jerarquía

JERARQUIA	LONGITUD (km)	%
PRIMER ORDEN	15.25	13.58
SEGUNDO ORDEN	4.99	4.44
TERCER ORDEN	34.65	30.86
CUARTO ORDEN	1.35	1.20
QUINTO ORDEN	25.31	22.54
OCTAVO ORDEN	30.72	27.36
TOTAL	112.27	100

Fuente: GP Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Dentro de la red vial de primer orden, es importante destacar la existencia de las carreteras Panamericana (E-35) y Transversal Austral (E-40). Estas vías facilitan la interconexión con ciudades y provincias, convirtiendo a la parroquia en un importante punto de paso.

Mapa 47. Red de vías por su jerarquía



Fuente: GADIC Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Capa de Rodadura

En lo que respecta a la red vial por capa de rodadura en la parroquia, esta se compone principalmente de vías de lastre, con 92.03 km que representan el 81.99%. Las vías de tierra suman 4.97 km, lo que equivale al 4.43% de la red vial.

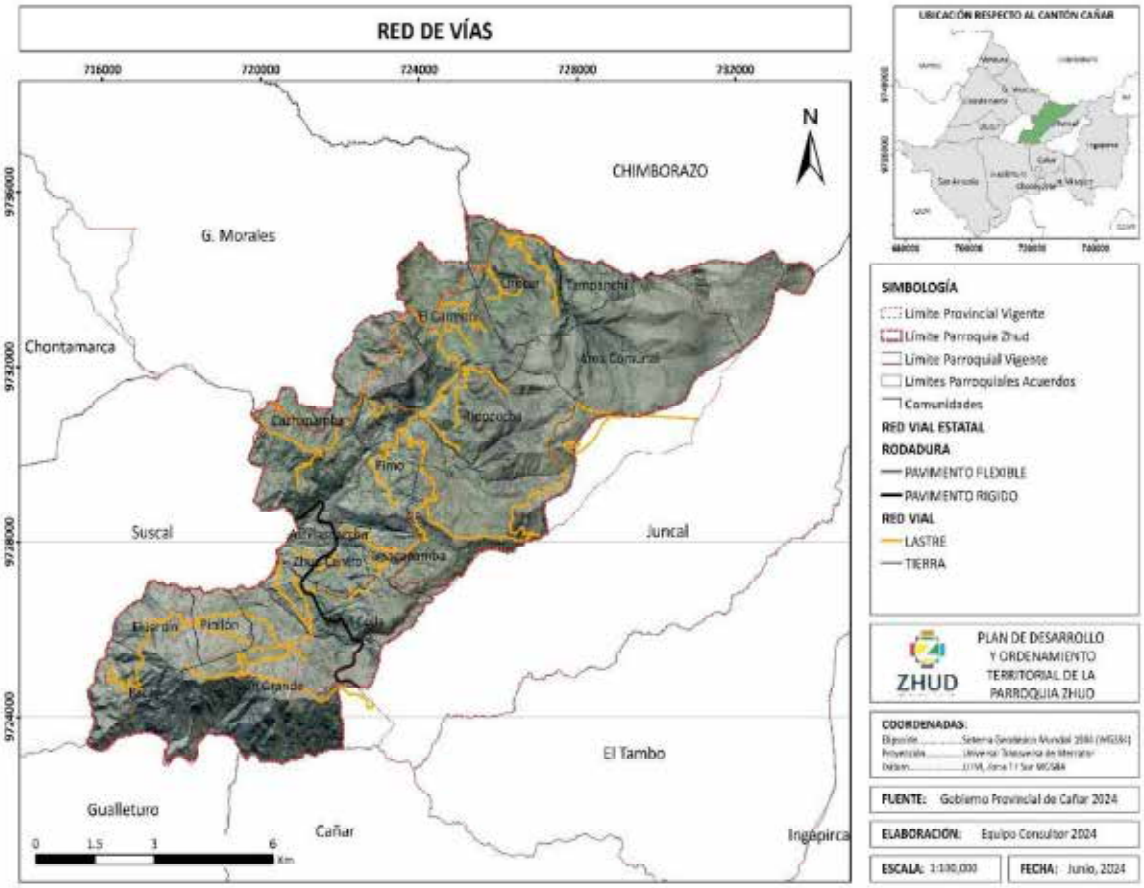
Solo las vías de primer orden tienen capa de rodadura de pavimento flexible y pavimento rígido, representando el 6.83% y el 6.75% de la red vial, respectivamente.

Tabla 38. Red de vías por su capa de rodadura

CAPA DE RODADURA	LONGITUD (km)	%
PAVIMENTO FLEXIBLE	7.67	6.83
PAVIMENTO RIGIDO	7.58	6.75
LASTRE	92.03	81.99
TIERRA	4.97	4.43
TOTAL	112.25	100

Fuente: GP Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 48. Red de vías por su capa de rodadura



Fuente: GADIC Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

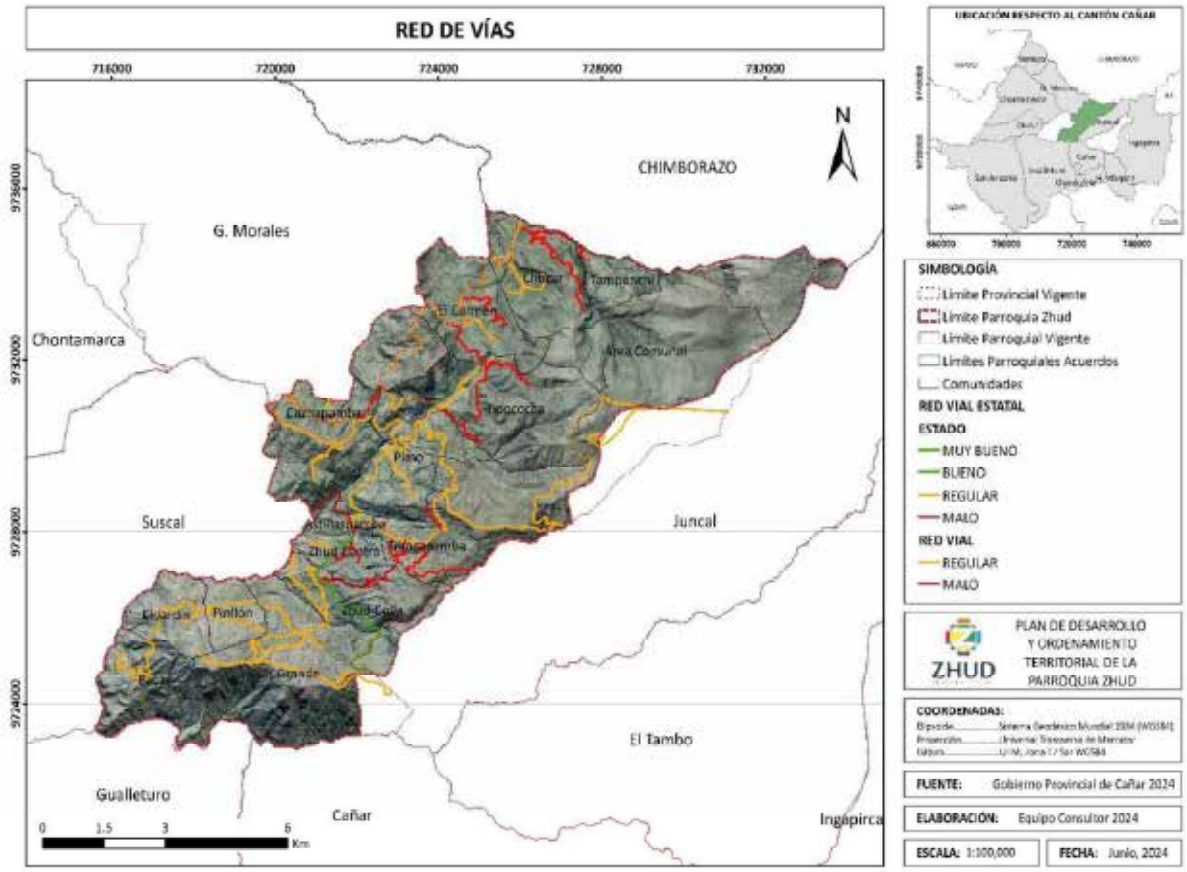
Tabla 39. Red de vías por su estado

ESTADO	LONGITUD (km)	%
BUENO	16.77	7.06
MALO	40.23	16.95
REGULAR	180.41	75.99
TOTAL	237.41	100

Fuente: GADIC Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La longitud de la red vial es de 237.41 km de los cuales 180.41km se encuentra en estado regular que representa el mayor porcentaje, 40.23 km se encuentra en mal estado, mientras que apenas el 16,77km se encuentra en buen estado.

Mapa 49. Red de vías por su estado



Fuente: GADIC Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La longitud de la red vial es de 112.26 km de los cuales 79.29km se encuentra en estado regular que representa el mayor porcentaje, 27.48 km se encuentra en mal estado, mientras que apenas el 4.87 km se encuentra en buen estado.

Tabla 40. Red de vías por su estado

ESTADO	LONGITUD (km)	%
MUY BUENO	0.02	0.02
BUENO	5.47	4.87
REGULAR	79.29	70.63
MALO	27.48	24.48
TOTAL	112.26	100

Fuente: GP Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Transporte terrestre

El transporte terrestre se refiere al movimiento de personas, bienes o mercancías a través de la superficie terrestre, utilizando vehículos diseñados para este propósito. Este tipo de transporte es fundamental y puede incluir diversos medios como automóviles, autobuses, camiones, motocicletas, bicicletas, entre otros. Es vital para el comercio, la industria, el turismo y la movilidad diaria de las personas. Además, puede operar tanto en áreas urbanas como rurales, adaptándose a las necesidades específicas de cada contexto geográfico y demográfico.

Zhud, ubicada estratégicamente entre las importantes vías estatales E-35 y E-40, cuenta con un servicio de transporte que conecta a nivel interprovincial, intercantonal e interparroquial, facilitando así la movilidad hacia las parroquias, cantones y provincias vecinas. Sin embargo, al ser principalmente una parroquia de paso, la cobertura del sistema de transporte es limitada, ya que se concentra principalmente en las vías principales y no abarca las rutas internas de las comunidades locales.

De las 14 comunidades que componen Zhud, solo 5 tienen acceso al servicio de buses interprovinciales, dado que estas comunidades están ubicadas en las cercanías o directamente sobre las vías estatales. A continuación, se detallan los diferentes servicios de buses que cubren estas rutas, junto con sus frecuencias respectivas.

Tabla 41. Cobertura del sistema de transporte interprovincial y frecuencia

COMUNIDAD	PATRIA	FRECUENCIA	SANTA	FRECUENCIA	TURISMO ORIENTAL	FRECUENCIA	SUCRE	FRECUENCIA	FLOTA IMBABURA	FRECUENCIA	SUPER TAXIS CUENCA	FRECUENCIA	EJECUTIVO SAN LUIS	FRECUENCIA
Astillaspamba	Si	5	Si	5	Si	6	Si	13	Si	12	Si	5	Si	5
Cazhapamba	Si	5	Si	5	Si	1	Si	11	Si	12	Si	1	Si	1
Chocar	Si	5	Si	5	Si	1	Si	11	Si	12	Si	1	Si	1
El Carmen	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
El Jardín	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Gun Grande	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Pacay	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Pimo	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Pinllón	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Tampanchi	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Tipococha	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Trancapamba	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Zhud Centro	Si	5	Si	5	Si	6	Si	13	Si	12	Si	5	Si	5
Zhud Colla	Si	5	Si	5	Si	6	Si	13	Si	12	Si	5	Si	5

Fuente: PDOT Zhud 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En términos de servicios de buses intercantonales, únicamente tres comunidades dentro de Zhud disponen de este tipo de transporte: Astillaspamba, Zhud Centro y Zhud Colla. Esto se debe a su ubicación estratégica en relación con las vías estatales mencionadas anteriormente. A continuación se detalla la cobertura intercantonal y su frecuencia.

Tabla 42. Cobertura del sistema de transporte Inter cantonal y frecuencia

COMUNIDAD	HATUN CAÑAR	FRECUENCIA	RUTAS CAÑARIS	FRECUENCIA	INGATRANS	FRECUENCIA	CULEBRILLAS	FRECUENCIA	CAÑAR	FRECUENCIA	JAHUAY	FRECUENCIA
Astillaspamba	Si	16	Si	16	Si	1	Si	1	Si	0	Si	0
Cazhapamba	Si	-	Si	-	Si	1	Si	-	Si	-	Si	-
Chocar	Si	-	Si	-	Si	1	Si	-	Si	-	Si	-
El Carmen	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
El Jardín	No	-	No	-	No	-	Si	-	No	-	No	-
Gun Grande	No	-	No	-	No	-	Si	-	No	-	No	-
Pacay	No	-	No	-	No	-	Si	-	No	-	No	-
Pimo	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Pinllón	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Tampanchi	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Tipococha	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Trancapamba	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-	No	-
Zhud Centro	Si	16	Si	16	Si	1	Si	1	Si	2	Si	2
Zhud Colla	Si	8	Si	8	Si	1	Si	1	Si	2	Si	2

Fuente: PDOT Zhud 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El sistema de transporte interparroquial cubre todas las comunidades de Zhud, aunque su frecuencia es limitada.

Tabla 43. Cobertura del sistema de transporte Inter parroquial y frecuencia

COMUNIDAD	GABALLUSHI	FRECUENCIA	ALTAR HURCU	FRECUENCIA
Astillaspamba	Si	Diario	Si	Diario
Cazhapamba	Si	Diario	Si	Diario
Chocar	Si	Diario	Si	Diario
El Carmen	Si	Diario	Si	Diario
El Jardín	Si	Diario	Si	Diario
Gun Grande	Si	Diario	Si	Diario
Pacay	Si	Diario	Si	Diario
Pimo	Si	Diario	Si	Diario
Tampanchi	Si	Diario	Si	Diario
Pinllón	Si	Diario	Si	Diario

Tipococha	Si	Diario	Si	Diario
Trancapamba	Si	Diario	Si	Diario
Zhud Centro	Si	Diario	Si	Diario
Zhud Colla	Si	Diario	Si	Diario

Fuente: PDOT Zhud 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tránsito y seguridad vial

El tránsito se refiere al movimiento de vehículos y personas en las vías públicas, mientras que la seguridad vial es el conjunto de medidas y normativas destinadas a prevenir accidentes y garantizar un desplazamiento seguro para todos los usuarios de la vía.

Dentro de las comunidades, los habitantes mayoritariamente se desplazan utilizando servicios de cooperativas de transporte en camionetas, además de recurrir al transporte informal y desplazarse a pie. Esta movilización también implica costos de transporte, los cuales se detallan a continuación junto con los destinos correspondientes.

Tabla 44. Destino y costo de transporte

COMUNIDAD	DESTINO	COSTO	
		BUS	CAMIONETAS
Astillaspamba	CAÑAR	$1,00	$15,00
	SUSCAL	$0,50	$4,00
	EL TAMBO	$1,00	$12,00
Cazhapamba	CAÑAR	$1,50	$ 15,00 A $20,00
Chocar	CAÑAR	$1,5 A $2,00	$ 20,00 A $25,00
	ZHUD	$0,75 A $1,00	$5,00
	SUSCAL	$1,00 A $1,50	$10,00 A $15,00
	CHUNCHI	$1,50	$10,00 A $15,00
El Carmen	ZHUD	0,50	$6,00
	CAÑAR	no existe	$ 30,00
El Jardín	ZHUD	$1,00	$5,00
Gun Grande	ZHUD	No existe	$3,50
Pacay	ZHUD	No existe	$10,00 A $12,00
Pimo	ZHUD:	$0,50	$3,50
	CAÑAR	$ 1,50	$ 20,00
	SUSCAL	$1,00	$15,00
Pinllón	Zhud	$0,50 A $1,00	$5,00
Tampanchi	ZHUD	No existe	$15,00
	CAÑAR	No existe	$ 80,00
Tipococha	ZHUD	$0,50	$6,00
	CAÑAR	$ 1,50	$ 3,00
	SUSCAL	$1,00	$10,00
Trancapamba	ZHUD	$0,50	$3,00
	CAÑAR	$1,00	$ 18,00
	SUSCAL	$0,50	$8,00

Zhud Centro	CAÑAR	$1,00	$20,00
	AZOGUES	$2,50	$30,00
	SUSCAL	$ 0,50	$5,00
	CUENCA	$4,00	$50,00
Zhud Colla	ZHUD	$0,50	$3,00
	CAÑAR	$1,00	$ 15,00
	SUSCAL	$0,50	$5,00 - $6,00
	TAMBO	$1,00	$ 8,00 A $10,00

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto a la seguridad vial, abarca las señalizaciones verticales y horizontales. En Ecuador, la señalización vertical y horizontal se refiere a los métodos utilizados para regular y orientar el tráfico en las vías públicas:

Señalización Vertical: Son los señalamientos colocados en postes, muros u otras estructuras a lo largo de las carreteras. Estas señales incluyen:

- Señales de tránsito: Indican normas, prohibiciones, obligaciones o recomendaciones para los conductores.
- Señales informativas: Ofrecen información sobre direcciones, lugares de interés, distancias, etc.
- Señales preventivas: Advierten sobre condiciones peligrosas o cambios en la vía.

Señalización Horizontal: Consiste en las marcas pintadas directamente sobre la calzada. Estas marcas tienen diferentes propósitos:

- Líneas de borde: Delimitan los carriles y los márgenes de la vía.
- Líneas de separación: Dividen los carriles de tráfico en direcciones opuestas.
- Marcas especiales: Como cruces peatonales, ceda el paso, zonas de estacionamiento, entre otras.

La señalización vertical y horizontal en Ecuador sigue normativas específicas establecidas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y se aplica para garantizar la seguridad vial y el ordenamiento del tráfico en todo el país.

En la parroquia Zhud, la señalización vial presenta deficiencias significativas tanto en la señalización horizontal como en la vertical. A lo largo de la parroquia, únicamente se encuentra señalización vertical en las vías estatales, dejando áreas importantes sin la debida regulación del tráfico. Además, el centro parroquial también muestra una señalización limitada, lo cual contribuye a un ambiente de tránsito menos seguro y organizado en comparación con las normativas vigentes.

Fotografía 1. Sin señalización horizontal en las vías estatales



Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sistemas de conectividad

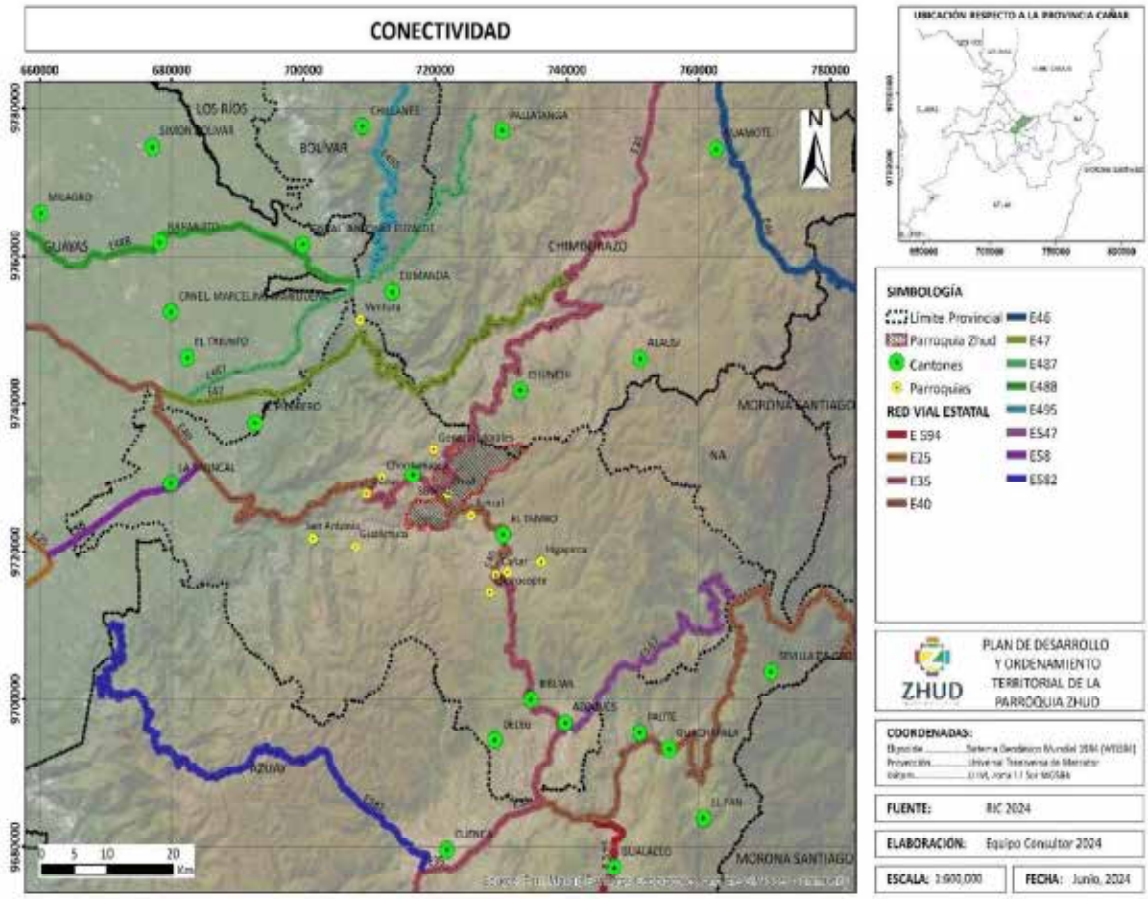
Los sistemas de conectividad se refieren a las infraestructuras físicas y tecnológicas que permiten la interconexión y comunicación entre personas, lugares y dispositivos. Esto incluye redes de transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos), redes de telecomunicaciones (internet, telefonía móvil, redes de datos), sistemas de energía (redes eléctricas, plantas de generación), y cualquier otra infraestructura que facilite el flujo eficiente de bienes, servicios, información y recursos.

En resumen, los sistemas de conectividad son la columna vertebral que sostiene la interacción y desarrollo de las sociedades modernas, proporcionando los medios necesarios para la movilidad física y virtual, así como para la distribución de recursos esenciales y servicios a lo largo de diferentes escalas geográficas.

Una vez establecido que los sistemas de conectividad son de suma importancia, inicialmente destacaremos las redes de transporte interprovincial y posteriormente se definirá los demás sistemas de conectividad.

La principal vía que facilita la conexión con la zona austral es conformada por las carreteras estatales E-35 y E-40. Estas carreteras permiten enlazar con los cantones más significativos de la zona austral y con provincias cercanas como Guayas, Chimborazo, Morona Santiago y Azuay.

Mapa 50. Sistemas de conectividad



Fuente: RIC 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones, ahora comúnmente conocidas como Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han revolucionado la gestión y el uso de diversos recursos, consolidándose como herramientas esenciales para la eficiencia. Estas tecnologías han transformado la forma en que las organizaciones y personas trabajan, permitiendo una gestión más efectiva de la información, la optimización de procesos y la mejora en la comunicación. Desde la automatización de tareas hasta la facilitación del trabajo colaborativo, las TIC han desempeñado un papel crucial en el aumento de la productividad y la innovación en múltiples sectores.

Se analizó el acceso a internet, telefonía celular y fija, televisión pagada y la disponibilidad de computadora en los hogares, según los datos del último Censo 2022.

Tabla 45. Disponibilidad de bienes y servicios TIC

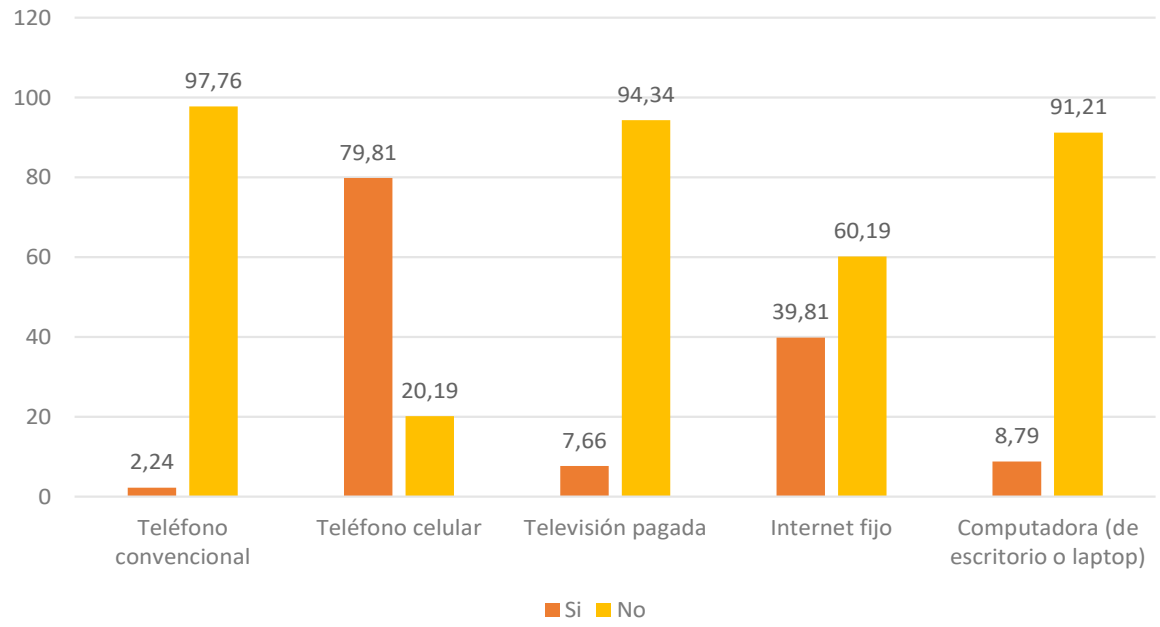
INDICADOR	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Sí	12	2.24	427	79.81	41	7.66	213	39.81	47	8.79
No	523	97.76	108	20.19	494	94.34	322	60.19	488	91.21
TOTAL	535	100	535	100	535	100	535	100	535	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El 79,81% de hogares disponen de celular, las principales líneas telefónicas usadas son Movistar y Claro. En cuanto a televisión pagada únicamente el 7,66% cuentan con este servicio. El 97.76% no disponen del servicio de teléfono convencional. Por otro lado, el 8,79% de los hogares usa computadora, mientras el 39,81% disponen de internet fijo, actualmente ha existido un incremento en la presencia de prestadores de servicio de internet, por lo que la población puede acceder con mayor facilidad, sin embargo, todavía existe un alto porcentaje de los hogares que no cuentan con este servicio.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, se evidencia una falta de predominancia en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Gráfico 7. Disponibilidad de cada bien o servicio TIC



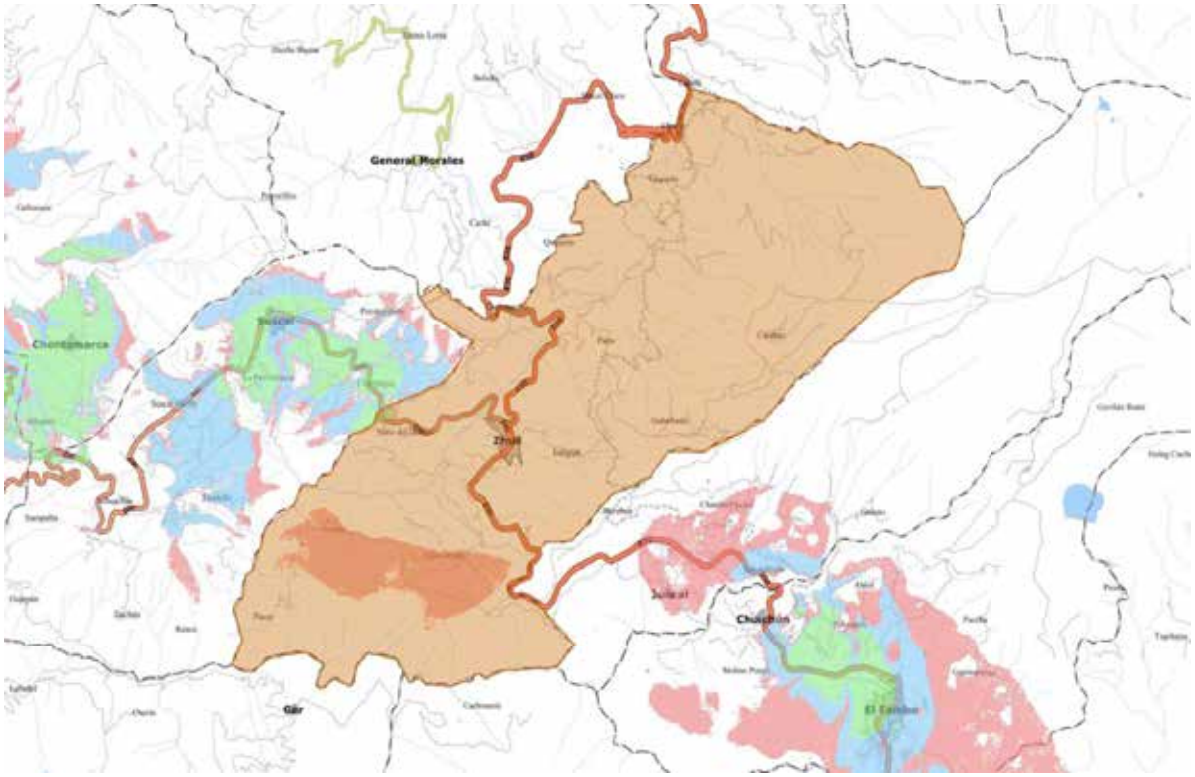
Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se incluyen a este diagnóstico información referencial respecto a la cobertura del servicio de telefonía móvil e internet de la operadora pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) y las empresas privadas Claro y Movistar, que permite hacernos una idea de las áreas con cobertura en el área de estudio.

Es importante destacar que, según el levantamiento de información en campo, los habitantes han mencionado que las empresas que prestan servicio de internet son: Millenium, Ultranet, Cañar Net, Sistel y Arcantel. Predominantemente, Millenium ofrece servicio en las comunidades de Pacay, Tipococha, Pimo, Zhud Colla, Astillaspamba y Zhud Centro.

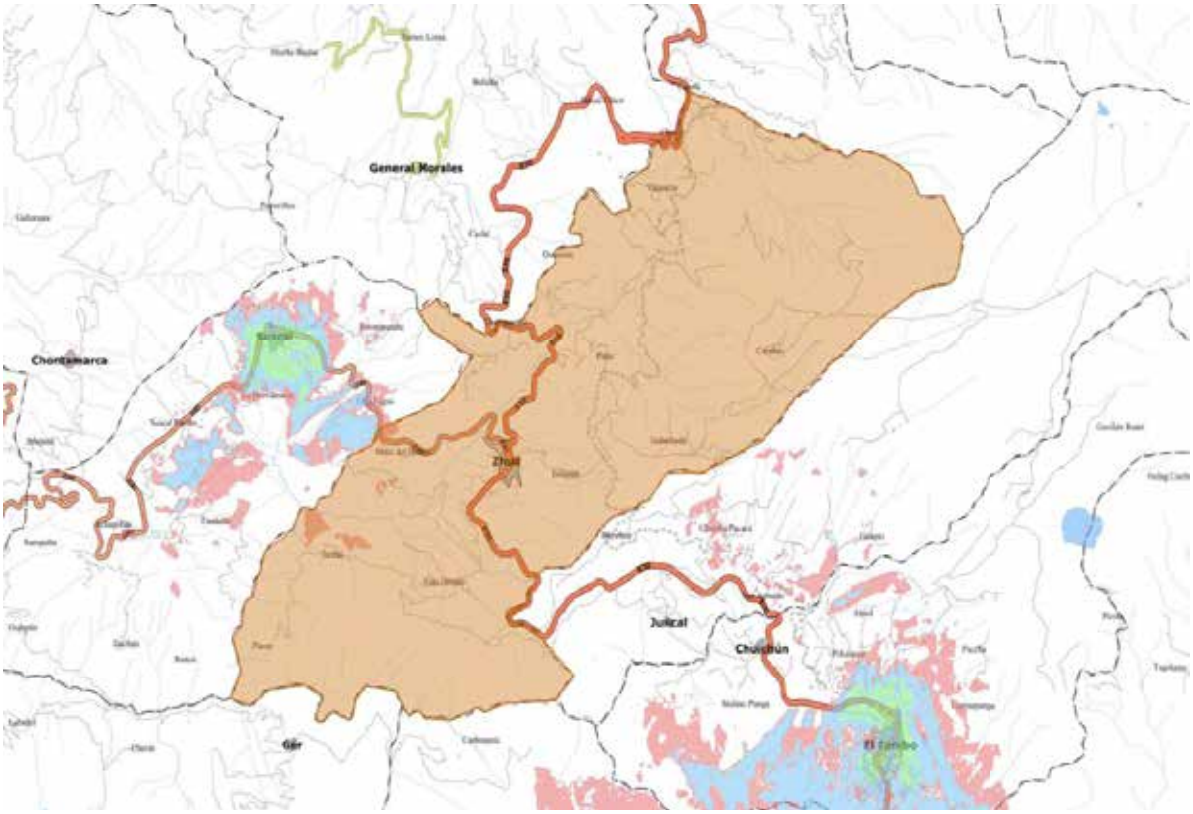
En cuanto a la cobertura de telefonía móvil según CNT, existe poca cobertura en cuanto a 2G Y 3G en la parte sur de la parroquia. Mientras que en la cobertura 4G no existe ninguna cobertura.

Mapa 51. Cobertura de telefonía móvil 2G



Fuente: CNT 2024

Mapa 52. Cobertura de telefonía móvil 3G



Fuente: CNT 2023

Según la cobertura de la empresa Movistar se tiene cobertura en toda la parroquia, sin embargo, las mayores velocidades se la tienen en el centro parroquial.

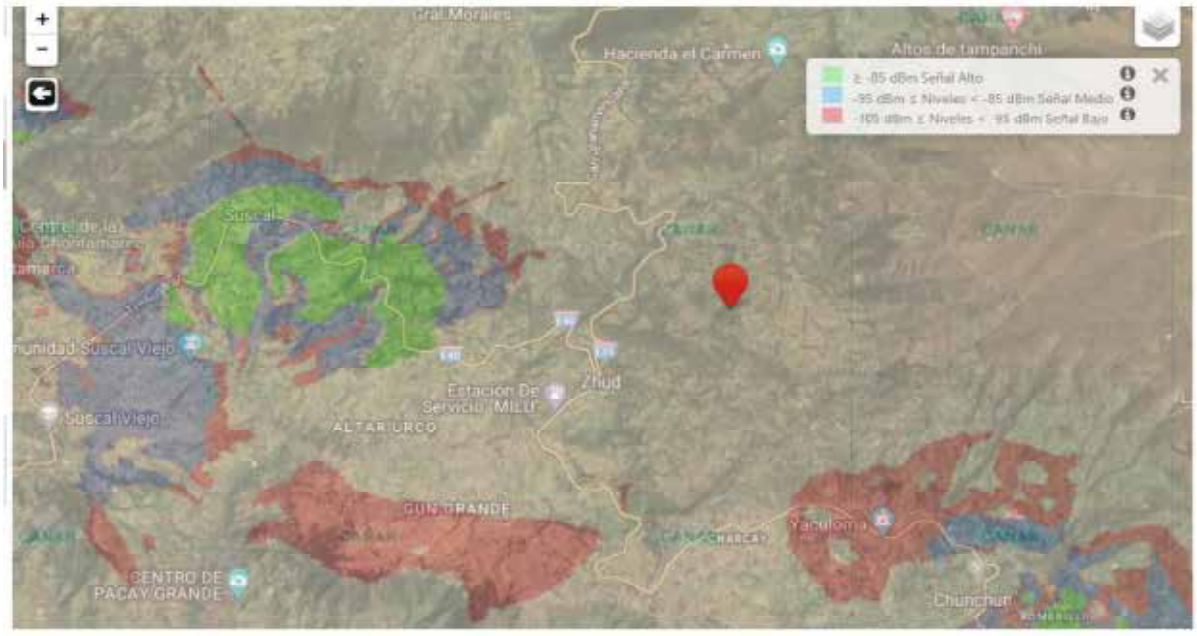
Mapa 53. Cobertura de telefonía móvil 2G-3G y 4G



Fuente: MOVISTAR 2024

Según la empresa claro no se tiene cobertura de esta empresa en la parroquia, solamente en la comunidad de Gun Grande.

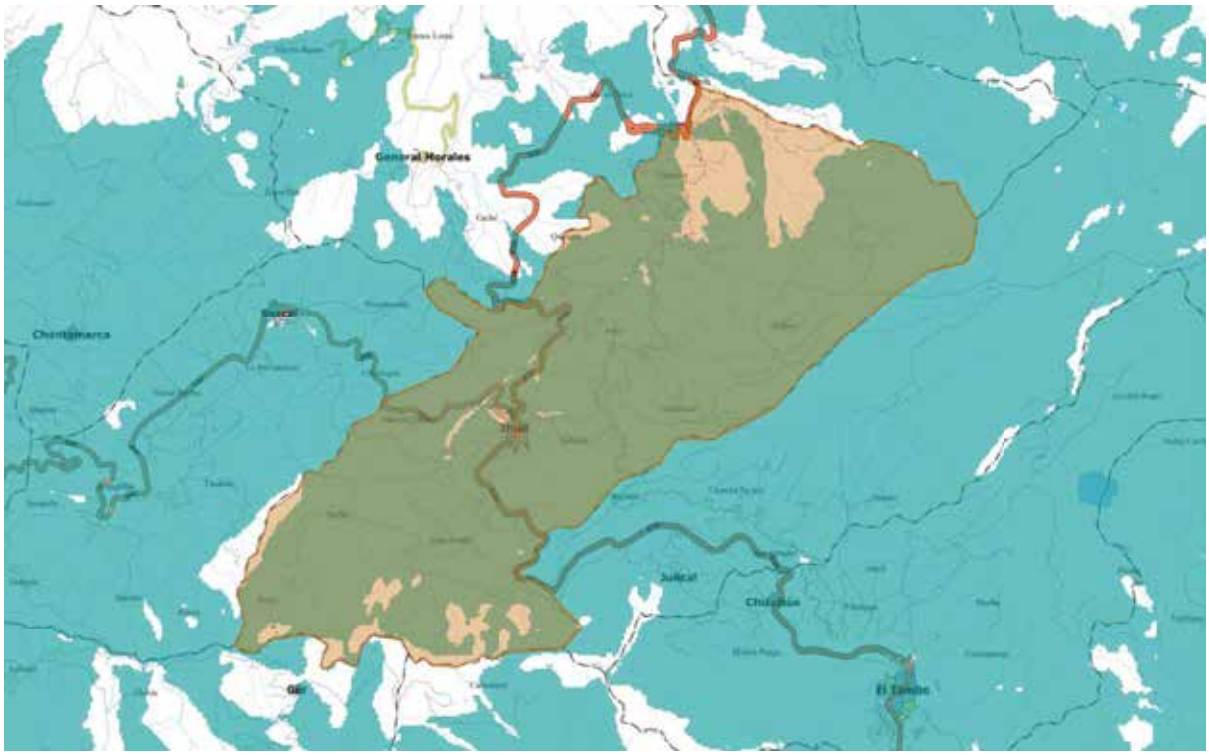
Mapa 54. Cobertura de telefonía móvil 2G



Fuente: CLARO 2024

En cuanto a la cobertura de internet según CNT, se tiene cobertura en la mayor parte de la parroquia exceptuando en la comunidad de Tampanchi y partes de la comunidad de Chocar.

Mapa 55. Cobertura internet CDMA 450



Fuente: CNT 2017

En comparación con el Censo de 2010, la mayoría de los servicios ha experimentado un incremento, con la excepción del servicio de telefonía convencional. Sin embargo, todavía existen deficiencias en la cobertura de estos servicios.

Tabla 46. Comparación de disponibilidad de cada bien o servicio TIC

INDICADOR	2010	2022
	%	%
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	6,5	2,24
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	59	79,81
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	0,7	7,66
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	1,1	39,81
Hogares que disponen de computadora	5,1	8,79

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Según el último censo, el 8% de personas son consideradas analfabetas digitales. En cuanto a la población de 5 años o más por uso de TIC en los últimos 3 meses, se tiene un alto porcentaje de personas que han usado el teléfono celular, específicamente el 72.69%. En cuanto al uso del internet se tiene un poco más de la mitad de personas que han usado este servicio. En cuanto al uso de computadora y tablet se tiene un bajo porcentaje 8.27% y 2.10% respectivamente.

Tabla 47. Uso de TIC en los últimos 3 meses

	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Sí	1142	72.69	841	53.53	130	8.27	33	2.10
No	429	27.31	730	46.47	1441	91.73	1538	97.30
TOTAL	1571	100	1571	100	1571	100	1571	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Equipamientos y redes de interconexión energética

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica, el 95.16% de las viviendas cuentan con este servicio básico, mientras que el 4.84% no dispone de él.

Tabla 48. Energía eléctrica proveniente de la red pública

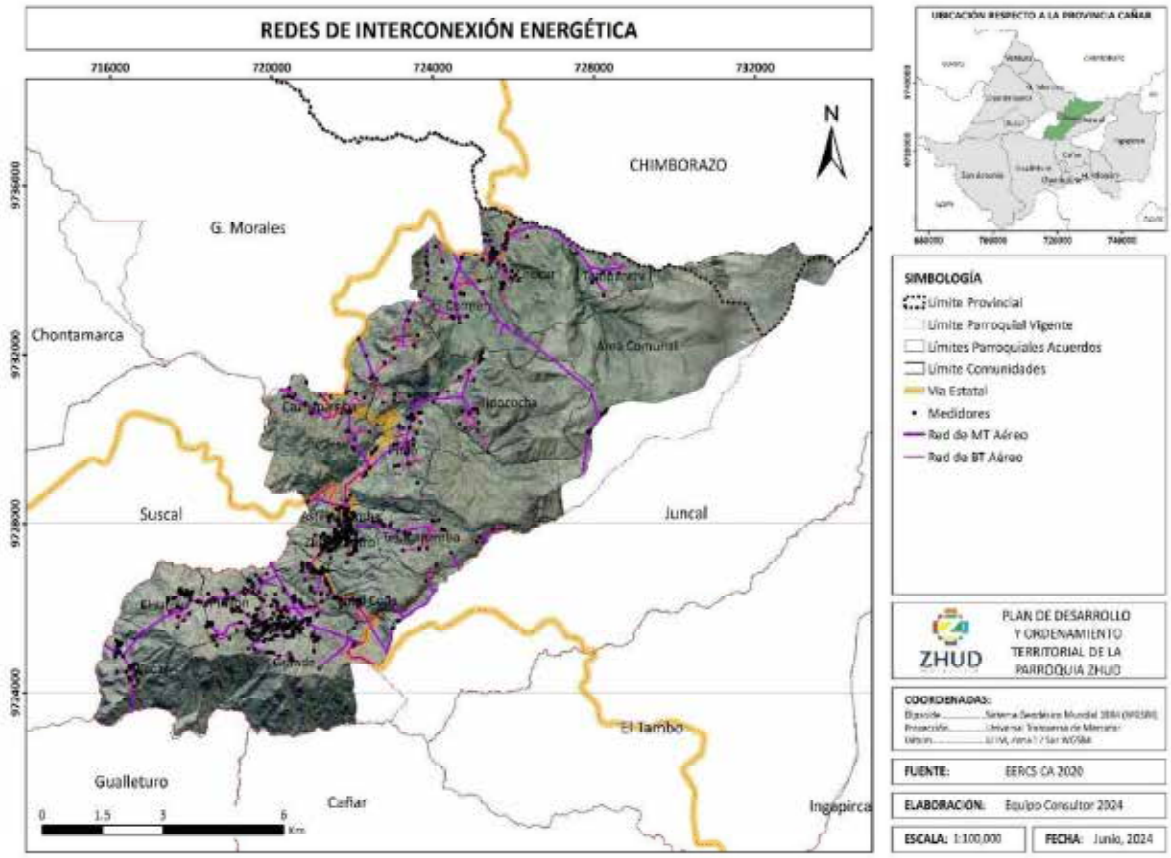
Viviendas particulares ocupadas	N°	%
Si	492	95.16
No	25	4.84
TOTAL	517	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto a las redes de interconexión energética, la cobertura se basa en información proporcionada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (EERCS CA), que abarca las redes de media tensión, baja tensión y los puntos de carga conocidos como medidores.

Como se puede observar en el siguiente mapa, la distribución en la parroquia está relacionada con la concentración y dispersión de la población. La mayor infraestructura y servicio eléctrico se concentran en el centro parroquial y sus comunidades cercanas, así como en la comunidad de Gun Grande y sus alrededores y a lo largo de la vía Panamericana.

Mapa 56. Redes de interconexión energética



Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Riesgos de infraestructura

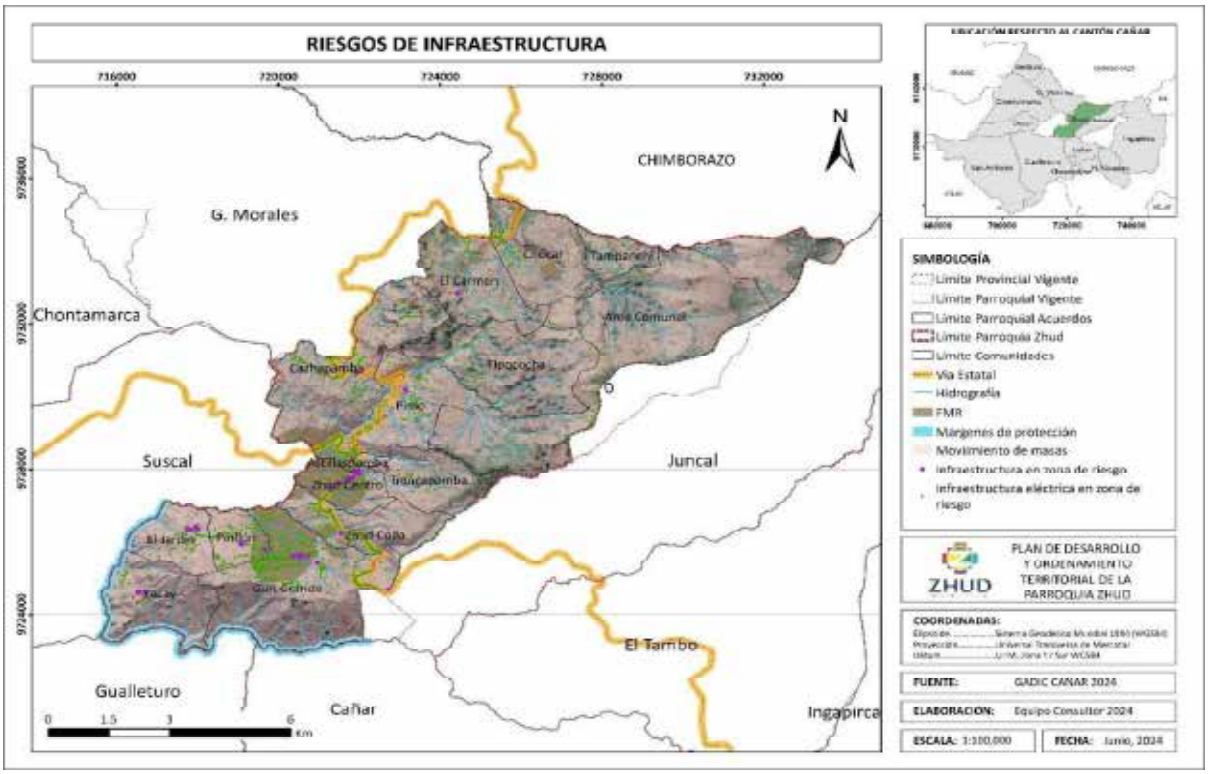
El riesgo de infraestructuras se refiere a la posibilidad de que estructuras físicas clave, como edificios, carreteras, sistemas de transporte y redes eléctricas, puedan verse comprometidas o dañadas debido a diversos factores, tales como desastres naturales (como terremotos e inundaciones) y eventos provocados por el hombre (como fallos técnicos, errores de diseño o mantenimiento insuficiente). En el presente Plan de Desarrollo y OrdenamientoTerritorial (PDOT), se enfocará en analizar las infraestructuras ubicadas en zonas de riesgo. Estas zonas se definen como aquellas con fenómenos de remoción de masas (FRM) y susceptibilidad a movimientos de masa (media, alta y muy alta), así como a inundaciones.

En estas áreas de riesgo, se ha identificado un total de 35 equipamientos públicos. En cuanto a la infraestructura eléctrica, se llevó a cabo un análisis específico de los postes localizados en estas zonas de riesgo. Es importante considerar que los postes sostienen los tendidos eléctricos y están en contacto directo con la superficie. En el estudio realizado se identificaron un total de 1307 postes en estas condiciones.

Tabla 49. Riesgo de infraestructura	
Indicador	**Número**
Infraestructura en zona de riesgo	35
Infraestructura eléctrica en zona de riesgo	1307

Fuente: GADIC Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 57. Infraestructura en zona de riesgo



Fuente: GADIC Cañar 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Infraestructura inclusiva

La infraestructura inclusiva se refiere a la planificación, diseño y construcción de estructuras físicas y servicios que tienen en cuenta y responden a las necesidades de todos los usuarios, especialmente aquellos que tradicionalmente pueden estar marginados o tener dificultades para acceder a estos recursos. El concepto se centra en crear entornos que sean accesibles y utilizables por personas de diversas habilidades, géneros, edades, y condiciones socioeconómicas.

Algunos ejemplos de características de infraestructura inclusiva incluyen:

- Accesibilidad física: Diseño de rampas, ascensores, y pasillos anchos para personas con discapacidades físicas.
- Accesibilidad sensorial: Consideración de señalización clara y contrastante para personas con discapacidades visuales o auditivas.

- Accesibilidad digital: Diseño de sitios web y aplicaciones móviles que sean accesibles para personas con discapacidades visuales o motoras.
- Inclusión social: Espacios públicos que fomenten la interacción entre diferentes grupos sociales, promoviendo la integración y el entendimiento mutuo.
- Sostenibilidad económica: Diseño de infraestructura que sea económicamente accesible para comunidades de bajos ingresos, evitando la exclusión por motivos económicos.

La infraestructura inclusiva busca eliminar barreras físicas, sociales y económicas que pueden limitar el acceso de ciertos grupos de personas a los recursos y servicios esenciales. Esto no solo mejora la calidad de vida de las personas directamente afectadas, sino que también fortalece la cohesión social y la resiliencia comunitaria.

Actualmente el Ecuador cuenta con la norma NEC-HS-AU: Accesibilidad Universal, publicado el 2019 y emitido por Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) y es la que se aplica también para la parroquia Zhud; esta norma contempla los requisitos mínimos y características funcionales y constructivas que deben cumplir las edificaciones para que cualquier persona pueda acceder, en el presente plan se analizó la existencia y la accesibilidad que tienen los las edificaciones públicas y los espacios de uso público.

Para este análisis antes se detallará algunas definiciones.

Accesibilidad al medio físico: Cualidad del entorno construido, edificaciones o parte de ellas que permite a todas las personas el acceso y uso en igualdad de condiciones con seguridad y autonomía.

Accesibilidad universal: Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, y de la forma más autónoma y natural posible.

Acera: Área, carril, vía, entre otros, destinada para el tránsito de peatones, localizada en la calle u otro espacio de uso público.

Altura libre de paso: Distancia vertical libre de obstáculos que permite una movilidad peatonal fluida, en espacios arquitectónicos y urbanos como aceras, pasillos, puertas corredoras, senderos, vías, carriles, entre otros.

Área de circulación: Espacio determinado o destinado para el tránsito peatonal. Debe tener el ancho suficiente para permitir una movilidad peatonal fluida libre de obstáculos donde el material de la superficie es firme, antideslizante y libre de piezas sueltas. Entre ellas podemos encontrar aceras, pasillos, corredores, senderos, vías, carriles, entre otros.

Barandilla: Elemento adecuadamente afianzado instalado a lo largo de los bordes expuestos de un andamio, escalera, circulaciones peatonales, entre otros, que tiene por objeto proteger contra los riesgos de caída fortuita al vacío de personas trabajando o circulando junto al mismo; o cuando se desea impedir el paso a un sitio de acceso restringido.

Barreras Arquitectónicas: Cualquier impedimento, traba u obstáculo físico que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia y la circulación con seguridad de las personas en el medio físico.

Bolardo: Pieza o elemento vertical de mobiliario urbano cuya función es impedir el paso o acceso vehicular a áreas de circulación restringida, pueden ser fijos o móviles, temporales o definitivos.

Bordillo: Faja continua que forma el borde de una acera, de un andén o similares (rampas, escalones, entre otros). Cuando cumplen una función de seguridad como límite en un cambio de nivel o como tope de bastón, sobresalen del nivel de piso terminado.

Calzada: Área de la vía pública comprendida entre los bordes de caminos, bermas o espaldones, bordillos y/o aceras, destinada a la circulación de vehículos.

Contrahuella: La distancia vertical entre huellas consecutivas o entre el descanso y el siguiente escalón.

Corredor (pasillo): Espacios de circulación horizontal que comunica diferentes áreas de una edificación; sus dimensiones se ajustan a las condiciones de uso y en su recorrido no deben existir obstáculos que afecten a la circulación.

Cruce cebra: Señalización que delimita una zona de la calzada donde el peatón tiene derecho de paso en forma irrestricta. Está constituida por bandas paralelas al eje de calzada de color blanco.

Cruces peatonales: Área de paso en la superficie de una calzada, entre dos aceras, mesetas de refugio peatonales, parterres, entre otros, utilizadas por los peatones para cruzar vías vehiculares.

Cuarto de baño adaptado y baterías sanitarias: Áreas destinadas para el aseo personal o para satisfacer una determinada necesidad biológica. Posee una configuración espacial especializada, en la cual se encuentran piezas sanitarias, elementos de apoyo y asistencia. Espacialmente puede ser parte de una batería sanitaria o puede estar individualizado.

Desnivel: Diferencia de altura entre dos o más puntos o superficies. Discapacidad: se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias, físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades de la vida diaria.

Edificaciones con acceso al público: Son los edificios públicos o privados, que prestan servicios o son visitados por público en general.

Huella: Superficie horizontal de un escalón donde se apoya el pie.

Pasamanos: Elemento continuo de sujeción paralelo al piso que facilita la movilidad de las personas proporcionando guía, equilibrio, apoyo y seguridad.

Pasos peatonales: Área de paso sobre o bajo una vía de circulación vehicular, utilizada por los peatones para cruzar de forma segura, de un extremo al otro de la calle.

Podotáctil: Característica de una superficie (piso o pavimento), relacionada con su relieve, que es percibida por una persona al pisar sobre ella. Puede ser identificada también a través del uso del bastón de ayuda para el desplazamiento.

Rampa: Elemento formado por un plano inclinado que tiene una pendiente respecto a la horizontal, así como por todos los descansos, que permite salvar desniveles.

Señalización: Conjuntos de elementos que indican una información específica que puede ser visual, táctil o audible, respecto de la denominación de un espacio y/o informan de la dirección a seguir para llegar a un lugar determinado o describen los usos de los espacios.

Sistema Braille: Sistema de lecto-escritura que utiliza puntos en relieve sobre la superficie de un determinado material; los símbolos, signos, números y letras que utiliza una lengua se representan a través de un signo generador, organizado de diferentes formas en una matriz rectangular de seis puntos denominada celda.

En la cabecera parroquial, se ha identificado la siguiente infraestructura inclusiva , esta infraestructura se ubica especialmente en los establecimiento públicos que brindan atención a los habitantes, cómo el centro de salud, la unidad de policía comunitaria, la gasolinera y las oficinas administrativas del GAD parroquial:
Áreas de circulación peatonal: Horizontal

Fotografía 2. Acera del centro parroquia de Zhud



Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 3. Cruces y pasos peatonales



Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 4. Áreas de circulación peatonal vertical, escaleras



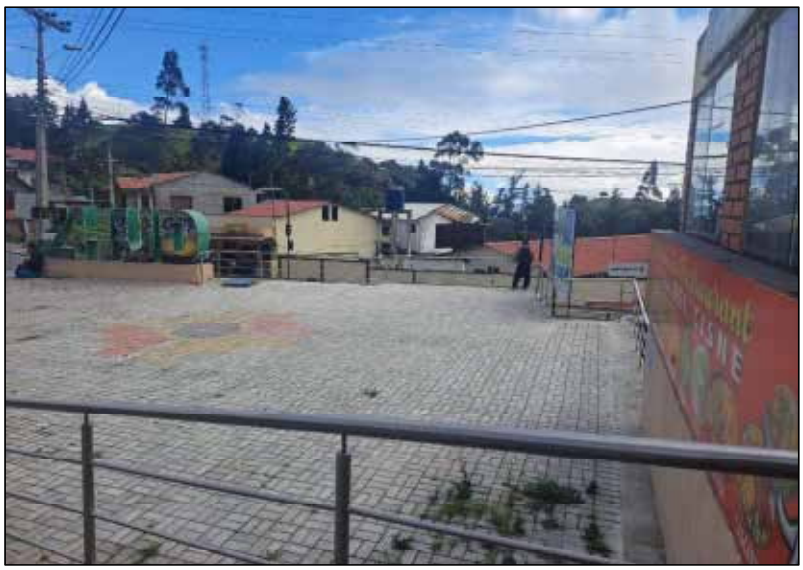
Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 5. Rampas



Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 6. Pasamanos



Fuente: Equipo Consultor 2024

La infraestructura inclusiva, únicamente se encuentra en la cabecera parroquial y cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la norma INEN 2246 dentro de los establecimientos públicos, sin embargo, estos elementos requieren mantenimiento y colocar señalética visible y con leyendas bilingües.

Flujos y cadenas logísticas

Los flujos y cadenas logísticas se refieren al movimiento y la gestión de productos, materiales, información y recursos a lo largo de una red desde su origen hasta su destino final. Este proceso incluye todas las actividades involucradas en la planificación, implementación y control de la eficiencia y efectividad del flujo de bienes y servicios, así como de la información relacionada.

Flujos Logísticos:

Los flujos logísticos se refieren al movimiento físico de productos y materiales a través de la cadena de suministro. Incluyen:

- Flujo de Materiales: Movimiento físico de materias primas, productos semielaborados y productos terminados desde los proveedores hasta los fabricantes, y desde los fabricantes hasta los consumidores finales.
- Flujo de Información: Transferencia de datos y comunicación entre todos los actores de la cadena logística, incluyendo órdenes de compra, información de inventario, seguimiento de envíos, etc.
- Flujo Financiero: Movimiento de fondos asociados con las transacciones de compra y venta a lo largo de la cadena de suministro, incluyendo pagos a proveedores, facturación a clientes, etc.

Cadenas Logísticas:

La cadena logística es el conjunto de actividades interrelacionadas que integran los flujos antes mencionados para mover eficientemente productos y servicios desde los proveedores hasta los consumidores finales. Incluye:

- Logística de Aprovisionamiento: Gestión de la adquisición de materias primas y componentes necesarios para la producción.
- Logística de Producción: Organización y coordinación de la fabricación de productos basada en la demanda y los recursos disponibles.
- Logística de Distribución: Planificación y ejecución de la entrega de productos terminados a los clientes, utilizando rutas y métodos de transporte eficientes.
- Logística de Reversa: Gestión del retorno de productos desde los consumidores hasta los puntos de recolección, reciclaje o disposición final, cuando sea necesario.

La parroquia de Zhud, actualmente no cuenta con una cadena logística definida , debido principalmente a dos factores, uno de ellos es la organización de los agro productores, actualmente no existen centro de acopio, por lo tanto los productores realizan el transporte de sus productos de manera individual, esto dificulta su rentabilidad debido al costo de las carreras de vehículos de alquiler, especialmente de las zonas de mayor producción, y el otro factor es la falta de estructura productiva como centros de acopio de granos, entre otros.

Establecimientos de educación

De acuerdo a la información recabada del MINEDUC, existen 7 establecimientos de educación en la parroquia Zhud. Seis de estos equipamientos se encuentran localizados en el área rural, mientras que la Unidad Educativa se encuentra en el centro parroquial. La Unidad Educativa Víctor Hugo Abad Muñoz es el único establecimiento que ofrece una educación completa, desde el nivel inicial hasta el bachillerato. En contraste, los demás establecimientos solo ofrecen educación hasta el nivel básico.

En cuanto al estado de estas infraestructuras, se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 50. Establecimientos educativos en la Parroquia Zhud

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNIDAD	ESTADO	OFERTA EDUCATIVA
Escuela de Educación Básica Aurelio Fernando Andrade Espinoza	Tipococha	Regular	Educación Básica
Escuela de Educación Básica Fernando Andrade	Jardín	Regular	Educación Básica
Escuela de Educación Básica José Vicente Crespo Ávila	Pacay	Malo	Inicial y EGB
Escuela de Educación Básica Tucán	Cazhapamba	Cerrado	
Escuela de Educación Básica Napo Pastaza	Gun Grande	Regular	Inicial y EGB
César J. Vásquez	Chocar	Bueno	Educación Básica

Unidad Educativa Víctor Hugo Abad Muñoz	Zhud centro	Bueno	Inicial, Educación Básica y Bachillerato

Fuente: MINEDUC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para determinar el área de cobertura de estos establecimientos educativos, nos hemos basado en el radio de influencia según la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Cañar.

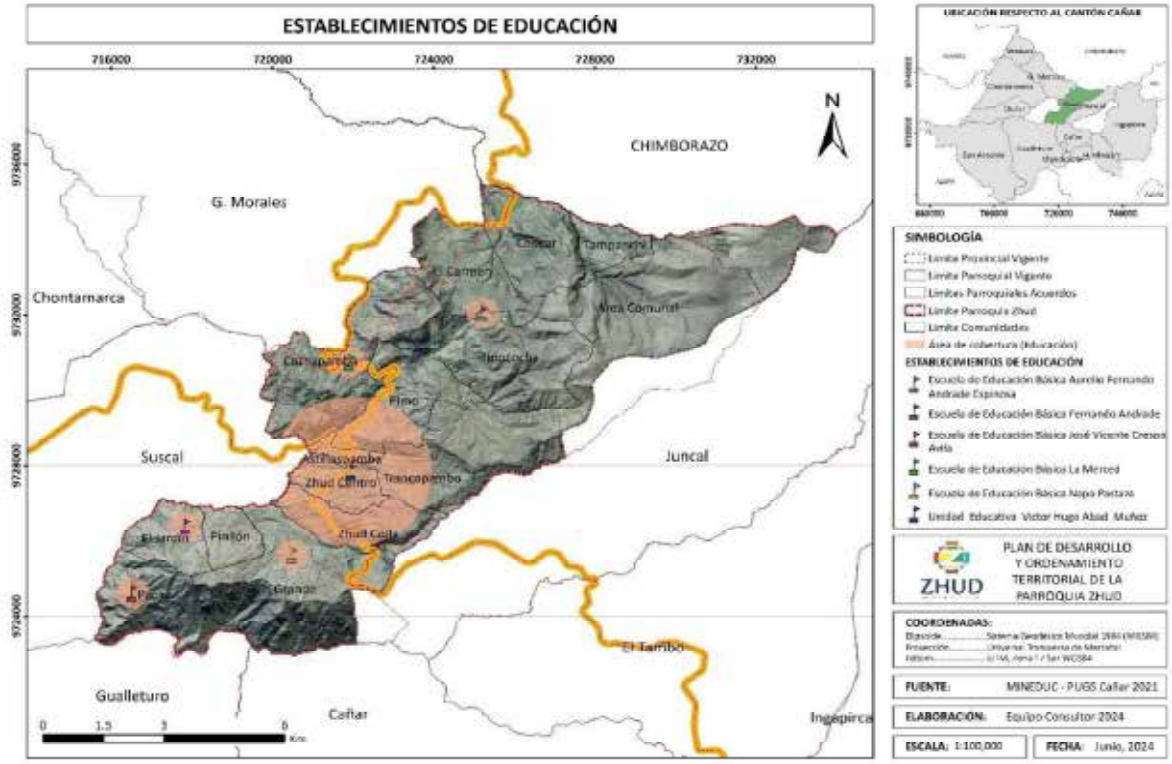
Tabla 51. Radio de influencia de los establecimientos educativos

USO	SIMBOLOGÍA	TOPOLOGÍA	ACTIVIDADES	RADIO DE INFLUENCIA	NORMA (m2/hab.)	LOTE MÍN (m2)	POBLACIÓN BASE (hab.)
Educación EE	EE1	Barrial/y o comunal	Escolar (nivel básico) y preescolar	400m	0.8	800	1000
	EE2	Zonal	Unidades educativas (niveles básico y bachillerato)	2000m	1	10000	10000

Fuente: PUGS Cantón Cañar 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Estableciendo que el área de cobertura es de 1,413.18 hectáreas, abarcando principalmente la zona del centro parroquial y la parte sur de la parroquia. Según la población base que es de 10000 habitantes para las unidades educativas abarca toda la parroquia, sin embargo, el equipamiento de la unidad educativa en cuanto al área es limitada.

Mapa 58. Área de cobertura establecimientos educativos



Fuente: MINEDUC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Establecimientos de salud

En cuanto a los establecimientos de salud existentes en la parroquia Zhud, se han identificado dos.

En el marco de la organización territorial del Ministerio de Salud Pública, el subcentro de salud Zhud de tipo A, nivel 1, pertenece al distrito 03D03 Cañar, Tambo, Suscal, circuito 03D02C05. Este se encuentra ubicado en el centro parroquial, específicamente en la vía panamericana Durán-Tambo. Su cartera de servicios incluye medicina general, consulta externa, vacunación, odontología, obstetricia, pediatría, nutrición y ginecología, con un horario de atención de 8 horas.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuenta con un puesto de salud de nivel 1 denominado Dispensario Cazhapamba, ubicado en la comunidad de Cazhapamba, el cual forma parte de la red pública de salud. Es un centro de referencia para las personas con seguro social y es el más cercano en la parte norte de la parroquia. Su cartera de servicios incluye el cuidado de enfermería (atención en el cuidado de un paciente), emergencia (atención a pacientes en estado de emergencia) e internación (servicio disponible para hospitalizar a un paciente).

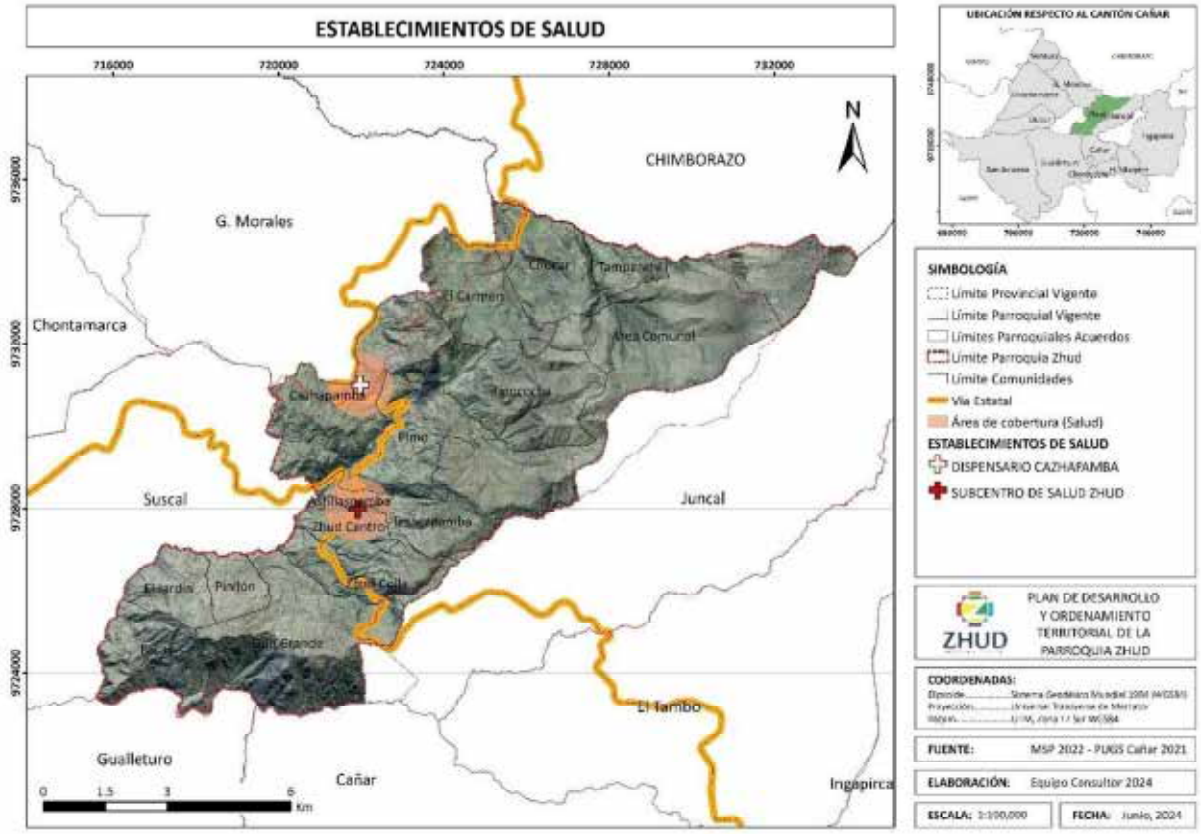
Para determinar el área de cobertura de estos establecimientos de salud, nos hemos basado en el radio de influencia según la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Cañar.

Tabla 52. Radio de influencia de los establecimientos de salud							
USO	**SIMBOLOGÍA**	**TOPOLOGÍA**	**ACTIVIDADES**	**RADIO DE INFLUENCIA**	**NORMA (m2/hab.)**	**LOTE MÍN (m2)**	**POBLACIÓN BASE (hab.)**
Salud ES	ES1	Barrial/y o comunal	Subcentros de salud	800 m	0.15	300	2000
	ES2	Zonal	Centros de salud	2	0.125	2500	20000

Fuente: PUGS Cantón Cañar 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El área de cobertura es de 363.03 Hectáreas.

Mapa 59. Área de cobertura establecimientos de salud



Fuente: MSP 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Establecimientos de desarrollo infantil

En el área de estudio se encuentra un establecimiento de desarrollo infantil integral denominado MIS PRIMERAS LETRAS que pertenece al programa CNH MISIÓN TERNURAS y se encuentra ubicado en la cabecera parroquial.

Misión Ternura Creciendo con Nuestros Hijos (MT-CNH), en el marco de la protección integral es una modalidad inclusiva e intercultural y aporta a sus usuarios los servicios de: atención receptiva, salud y nutrición, espacio de juego y aprendizaje, entornos y protectores para una libre expresión de emociones; las principales estrategias son la consejería familiar (individual y grupal, seguimiento familiar) la participación familiar y comunitaria; y, la articulación intersectorial.

CNH MIS PRIMERAS LETRAS es una modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza.

Para determinar el área de cobertura del establecimiento de desarrollo infantil, nos hemos basado en el radio de influencia según la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Cañar.

Tabla 53. Radio de influencia de los establecimientos de desarrollo infantil

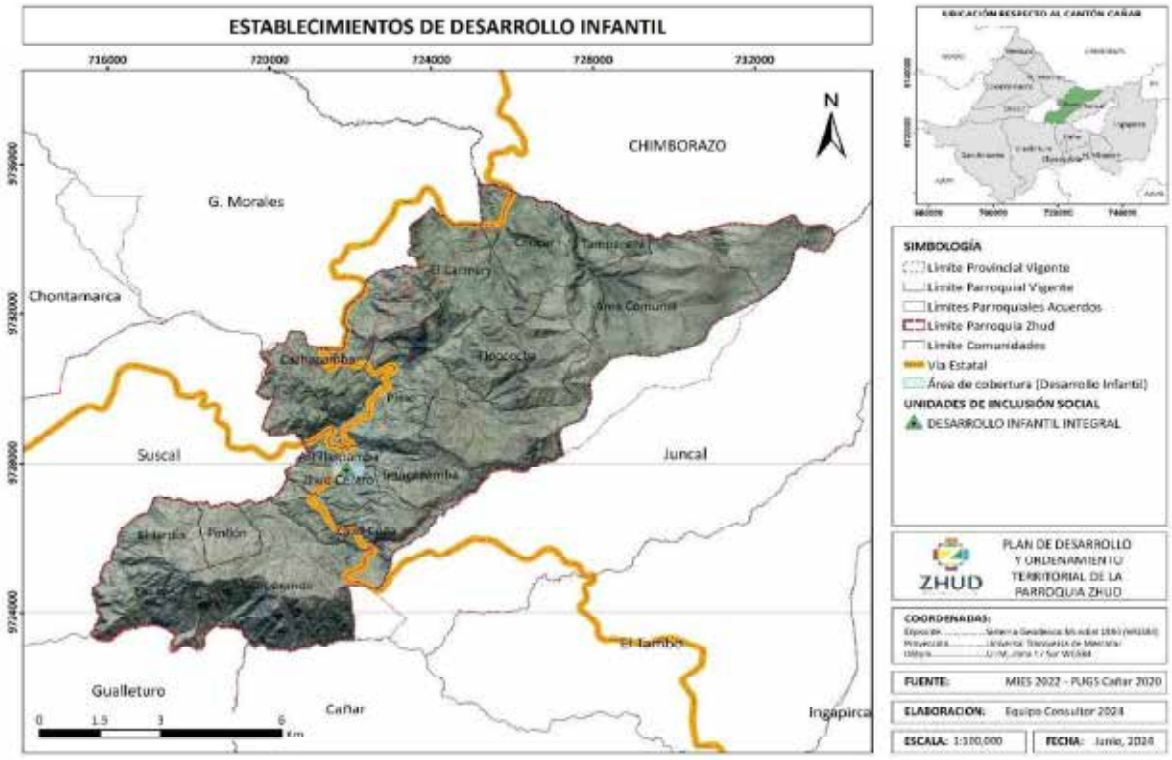
USO	SIMBOLOGÍA	TOPOLOGÍA	ACTIVIDADES	RADIO DE INFLUENCIA	NORMA (m2/hab.)	LOTE MÍN (m2)	POBLACIÓN BASE (hab.)
Bienestar Social EB	EB1	Barrial/y o comunal	Centros infantiles, casas cuna y guarderías.	400	0.3	300	1000

Fuente: PUGS Cantón Cañar 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El área de cobertura es la zona centro de la parroquia con un área de 50.25 hectáreas.

Mapa 60. Área de cobertura establecimientos de desarrollo infantil



Fuente: MIES 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Establecimientos de seguridad

En la parroquia Zhud existe un establecimiento de seguridad, la UPC Zhud. Ubicado en el centro parroquial, específicamente en la vía Panamericana.

Para determinar el área de cobertura del establecimiento de seguridad, nos hemos basado en el radio de influencia según la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Cañar.

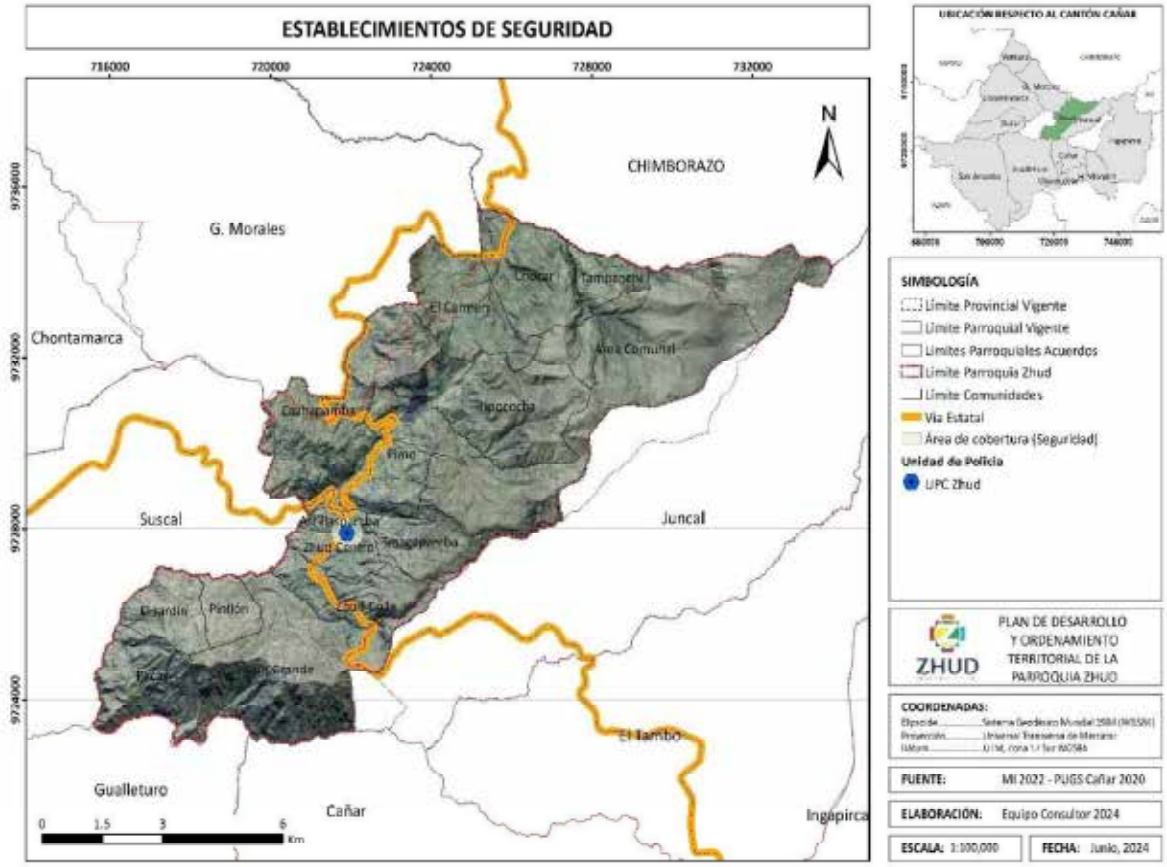
Tabla 54. Radio de influencia de los establecimientos de seguridad

USO	SIMBOLOGÍA	TOPOLOGÍA	ACTIVIDADES	RADIO DE INFLUENCIA	NORMA (m2/hab.)	LOTE MÍN (m2)	POBLACIÓN BASE (hab.)
Seguridad ES	EG1	Zonal	Unidad de vigilancia de policía (UPC)	400	0.1	100	1000

Fuente: PUGS Cantón Cañar 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El área de cobertura del establecimiento de seguridad es de 50.27 hectáreas.

Mapa 61. Área de cobertura establecimientos de seguridad



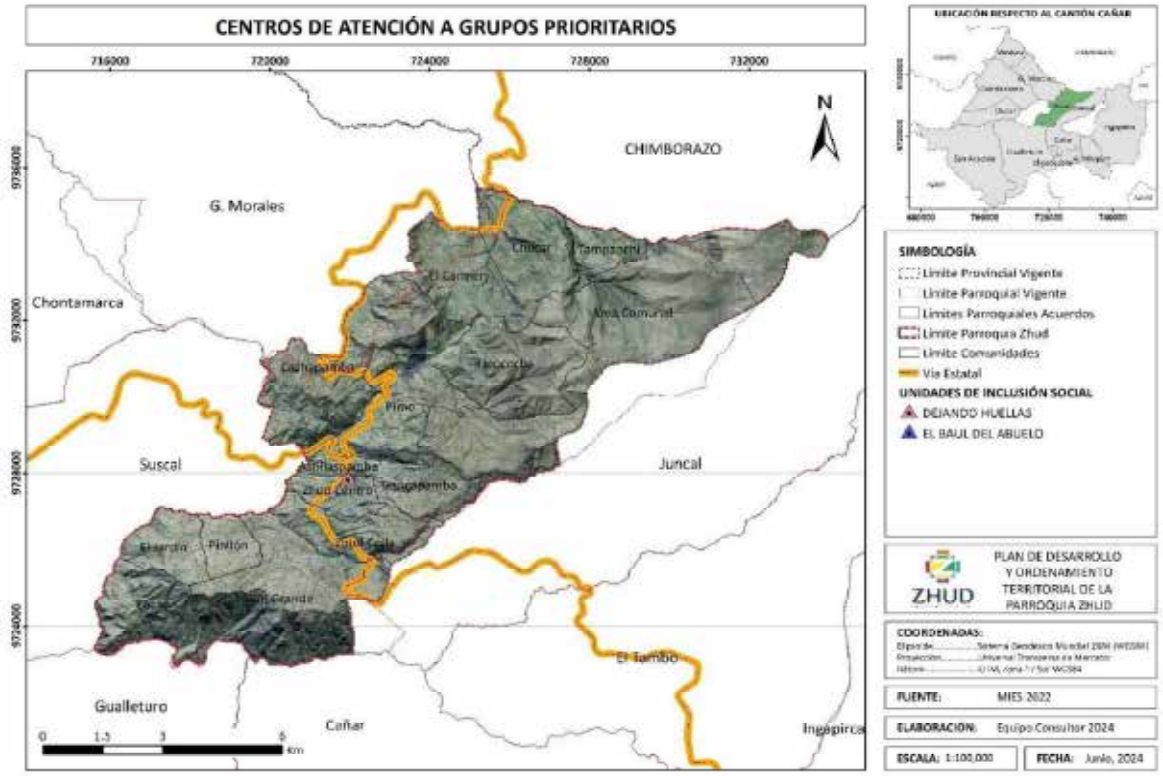
Fuente: MIES 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Centros de atención a grupos prioritarios

En cuanto a centros de atención a grupos prioritarios se encuentra la modalidad de atención domiciliaria para personas adultas mayores, en cual reciben servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda, presencia de discapacidad o situación de dependencia. En este aspecto existen 2 unidades de inclusión social en la parroquia.

En cuanto al radio de influencia, no se pudo establecer un radio específico debido a que la atención es domiciliaria.

Mapa 62. Área de cobertura establecimientos de los centros de atención a grupos prioritarios



Fuente: MIES 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Espacio público

Un espacio público es un área física, como una calle, plaza, parque o acera, que está abierta y accesible al público en general. Estos espacios están destinados al uso y disfrute común, fomentando la interacción social, el esparcimiento, la expresión cultural y el ejercicio de derechos ciudadanos como la libertad de expresión y reunión. Su gestión suele ser responsabilidad de autoridades públicas locales y su diseño busca promover la inclusión y la convivencia entre las personas.

En la parroquia Zhud se ha definido como espacios públicos a:

- Casas Comunales
- Canchas Deportivas
- Iglesias
- Cementerios

Se identificaron un total de 14 casas comunales, siendo la comunidad de Tampanchi la única que no dispone de este equipamiento. Además, se encontraron 11 canchas deportivas, algunas de las cuales están techadas y otras no. Asimismo, se detectaron 11 iglesias católicas y evangélicas. Por último, se registraron 5 cementerios en toda la parroquia, en cuanto al albergues, no existen en la parroquia.

Tabla 55. Espacios públicos en las comunidades

COMUNIDAD	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CANCHA DEPORTIVAS	IGLESIAS	CEMENTERIOS
Astillaspamba	1 (Prestada)	0	0	0
Cazhapamba	1	1	1	0
Chocar	1	1	1	0
El Carmen	1	1	1	0
El Jardín	2 (1 Centro de Hospedaje)	2 (Escuela y Comunidad)	1	1
Gun Grande	1	1	2	1
Pacay	1	1	1	1
Pimo	1	1	0	0
Pinllón	1	0	1	0
Tampanchi	0	0	0	0
Tipococha	1	1	1	1
Trancapamba	1	0	0	0
Zhud Centro	1 (Casa Parroquial)	2 (coliseo y estadio)	3 (1 católica y 2 evangélicas)	1
Zhud Colla	1	0	0	0
TOTAL	**14**	**11**	**11**	**5**

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el centro parroquial, además de los equipamientos anteriormente mencionados, también podemos encontrar los siguientes: un coliseo, la sede de la junta parroquial, la sede de la junta de agua, la plaza de la interculturalidad, los baños públicos y el centro de acopio de leche.
Para determinar el área de cobertura de los espacios públicos, nos hemos basado en el radio de influencia según la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Cañar.

Tabla 56. Radio de influencia de los espacios públicos

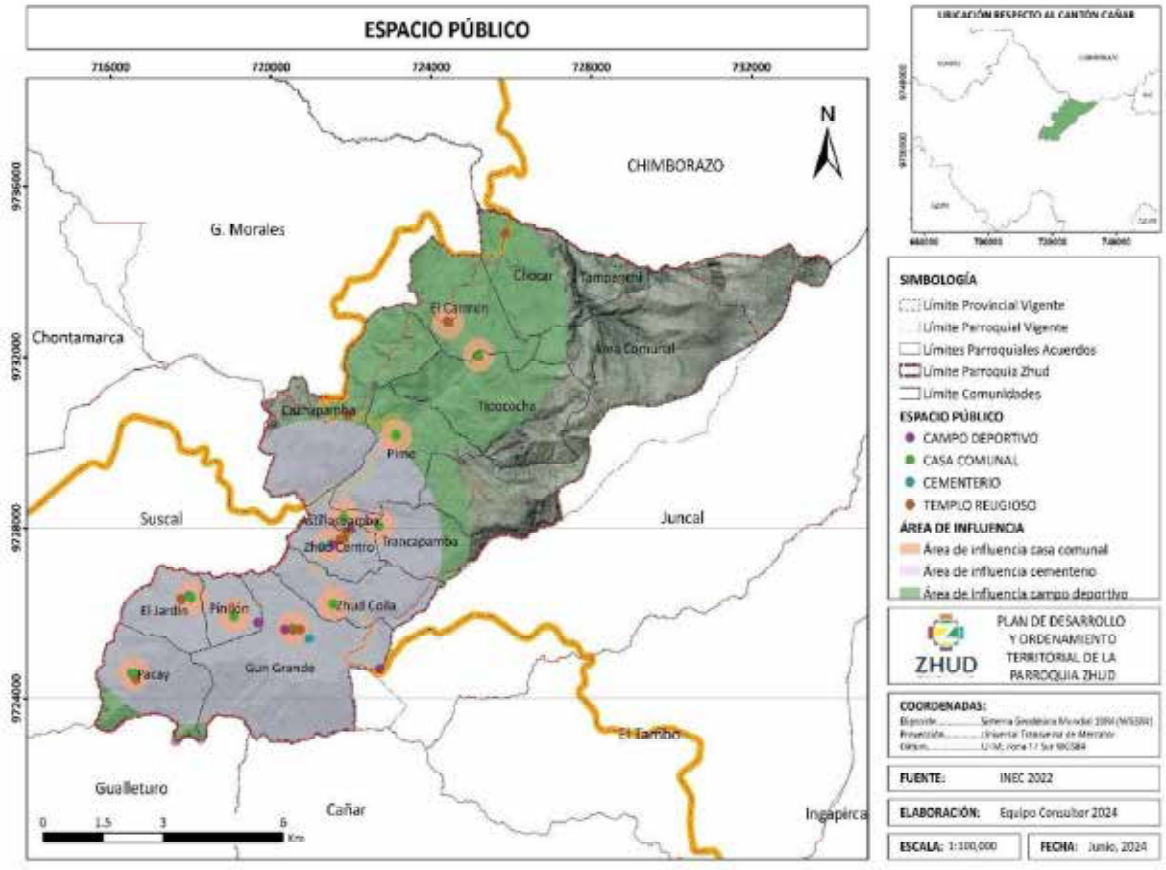
USO	SIMBOLOGÍA	TOPOLOGÍA	ACTIVIDADES	RADIO DE INFLUENCIA	NORMA (m2/hab)	LOTE MÍN (m2)	POBLACIÓN BASE (hab)
Bienestar Social EB	EB1	Barrial/y o comunal	Casa Comunal	400	0.3	300	1000
Recreativo y Deporte ED	ED2	Zonal	Canchas deportivas (excepto de fútbol)	3000	0.5	10000	20000
Religioso ER	ER1	Barrial/y o comunal	Centros de culto (hasta 200 puestos)			800	1000
			Capillas				
Servicios Funerarios EF	EF2	Zonal	Cementerios parroquiales o zonales con salas de velaciones, fosas, nichos, criptas, osarios, con o sin	3000	1	20000	10000

			crematorio y columbarios, adscritos al cementerio. (Área mínima 2 ha.)				
Recreativo y Deporte ED	ED1	Barrial/y o comunal	Parques infantiles, parque barrial, parques de recreación pasiva.	400	0.3	300	1000
Infraestructura EI	EI1	Barrial/y o comunal	Baterías sanitarias	500	0.2	200	1000
			Baños públicos				

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Cañar 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los espacios públicos se encuentran localizados mayoritariamente en el centro parroquial como se muestra en el siguiente mapa, el área de influencia abarca la mayor parte de la extensión de la parroquia.

Mapa 63. Espacios públicos

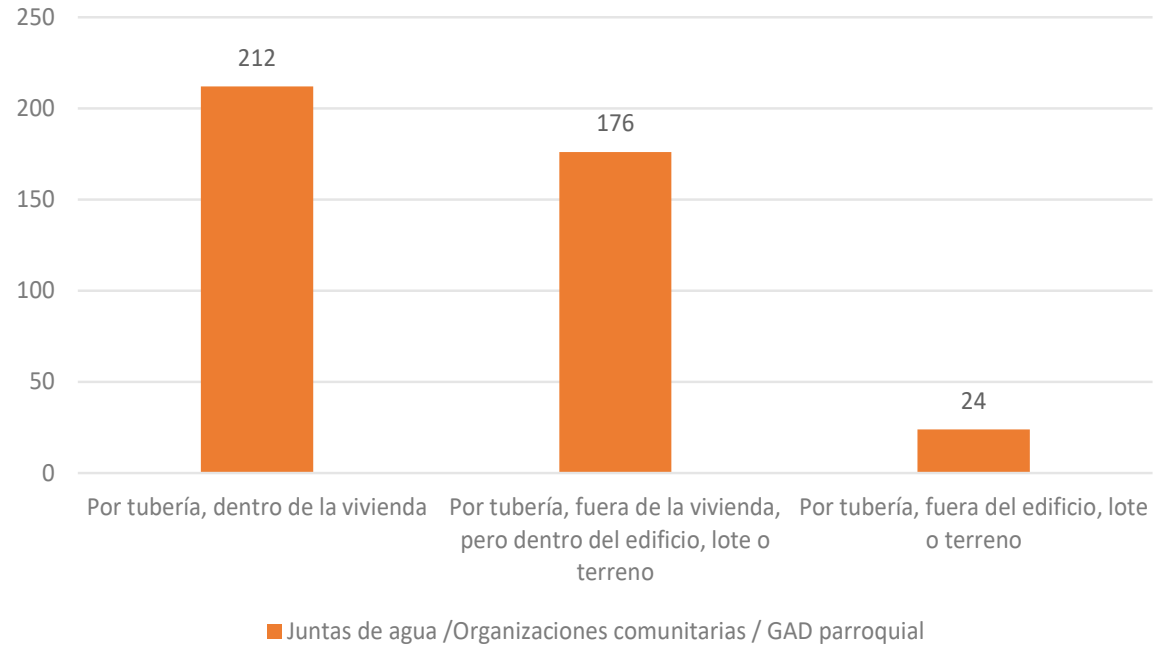


Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Infraestructura de agua y saneamiento

El 79.69% del agua es abastecida por las juntas de agua/organizaciones comunitarias/GAD parroquial, lo que representa el mayor porcentaje, como se indica en la siguiente grafico

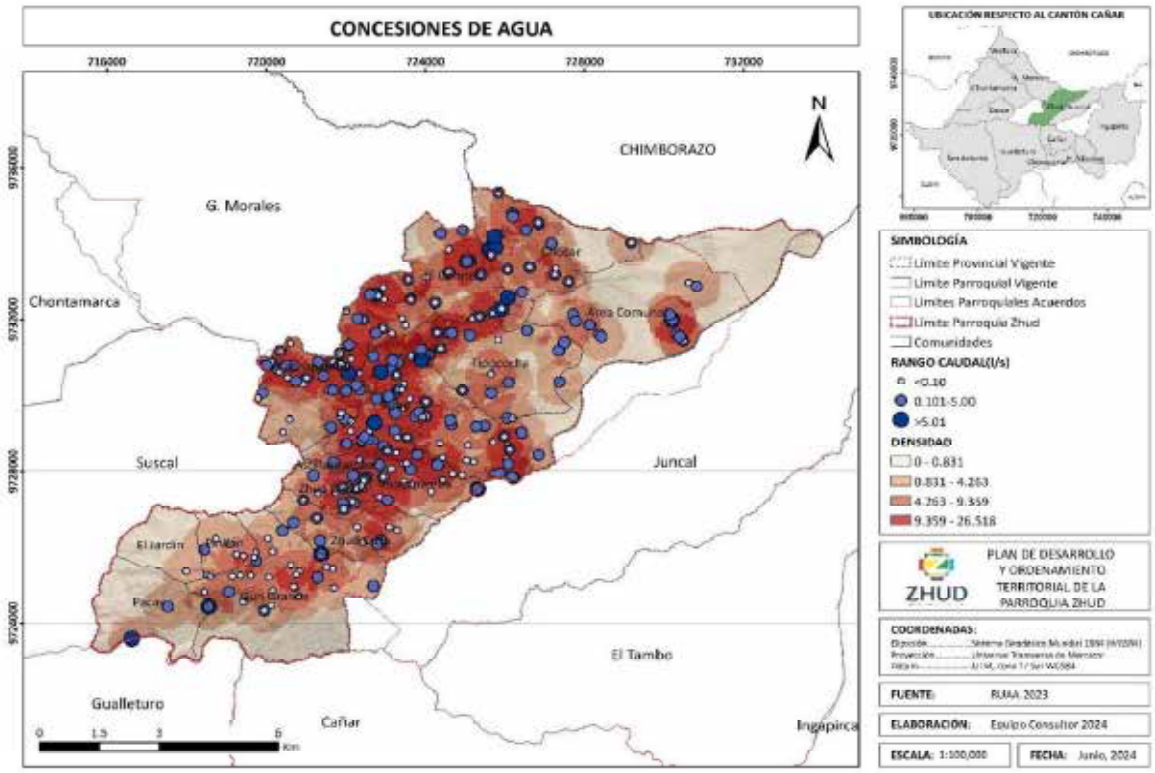
Gráfico 8. Tipo de abastecimiento del agua en la parroquia de Zhud



Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Según los datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del año 2023, en la parroquia se registran un total de 508 autorizaciones, de las cuales 18 han sido renovadas, 2 han sido transferidas y las restantes 488 se mantienen vigentes.

Mapa 64. Concesiones de agua



Fuente: MAATE 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Dentro de este conjunto de autorizaciones, el 34.65% está destinado al consumo humano, seguido por el 30.51% que se utiliza para abrevaderos relacionados con la soberanía alimentaria. El restante 29.53% se destina al uso de riego. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica., 2023)

Tabla 57. CONCESIONES DE AGUA SEGÚN SU USO Y SUBUSO

USO	SUB USO	N°	TOTAL	%
Abrevadero soberanía alimentaria		13	155	30.51
	Extensivo a otros usos de abrevadero	1		
	Porcino	1		
	Riego	6		
	Uso de abrevadero en general	108		
	Uso en general	8		
	Vacuno	15		
	Varios	3		
Acuicultura	Uso en general para piscícola	1	1	0.20
Acuicultura soberanía alimentaria	Producción piscícola	1	1	0.20
Consumo Humano		12	176	34.65
	Consumo humano en general	6		
	Extensivo a abrevadero	1		

	Riego	3		
	Uso doméstico en general	151		
	Uso en general	2		
	Uso en general para agua potable	1		
Industrial		2	2	0.39
Riego		21	150	29.53
	Cultivos de pastizales	1		
	Extensivo a abrevadero	7		
	Extensivo a uso doméstico y abrevadero	2		
	Uso en general	119		
Riego soberanía alimentaria	Domestico	2	19	3.74
	Riego soberanía alimentaria en general	17		
Turístico	Llenado y lavado de piscinas	2	4	0.78
	Uso en general para balneología	2		
TOTAL GENERAL			508	100

Fuente: MAATE 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El caudal se distribuye en tres rangos según se muestra en la siguiente tabla. El mayor porcentaje corresponde a aquellas que poseen un caudal menor a 0.1 l/s.

Tabla 58. CONCESIONES DE AGUA SEGÚN SU CAUDAL

RANGO CAUDAL (l/s)	N°	%
<0.1	289	56.89
0.101 - 5.00	197	38.79
>5.01	22	4.33
TOTAL	508	100

Fuente: MAATE 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto al saneamiento, según el Censo de Población y Vivienda de Ecuador 2022, el mayor porcentaje, con un 61.70%, utiliza pozo séptico como método principal, seguido por la red pública de alcantarillado.

Tabla 59. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

INDICADOR	N°	%
Inodoro o excusado, conectado a red pública de alcantarillado	74	14.31
Inodoro o excusado, conectado a pozo séptico	319	61.70
Inodoro o excusado, conectado a biodigestor	0	0
Inodoro o excusado, conectado a pozo ciego	48	9.28

Inodoro o excusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2	0.39
Letrina	18	3.48
No tiene	56	10.83
TOTAL	517	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto a la forma de eliminación, según el Censo de Población y Vivienda de Ecuador 2022, establece que el 79.50% es mediante el carro recolector. Mientras que el 18.38% la quema.

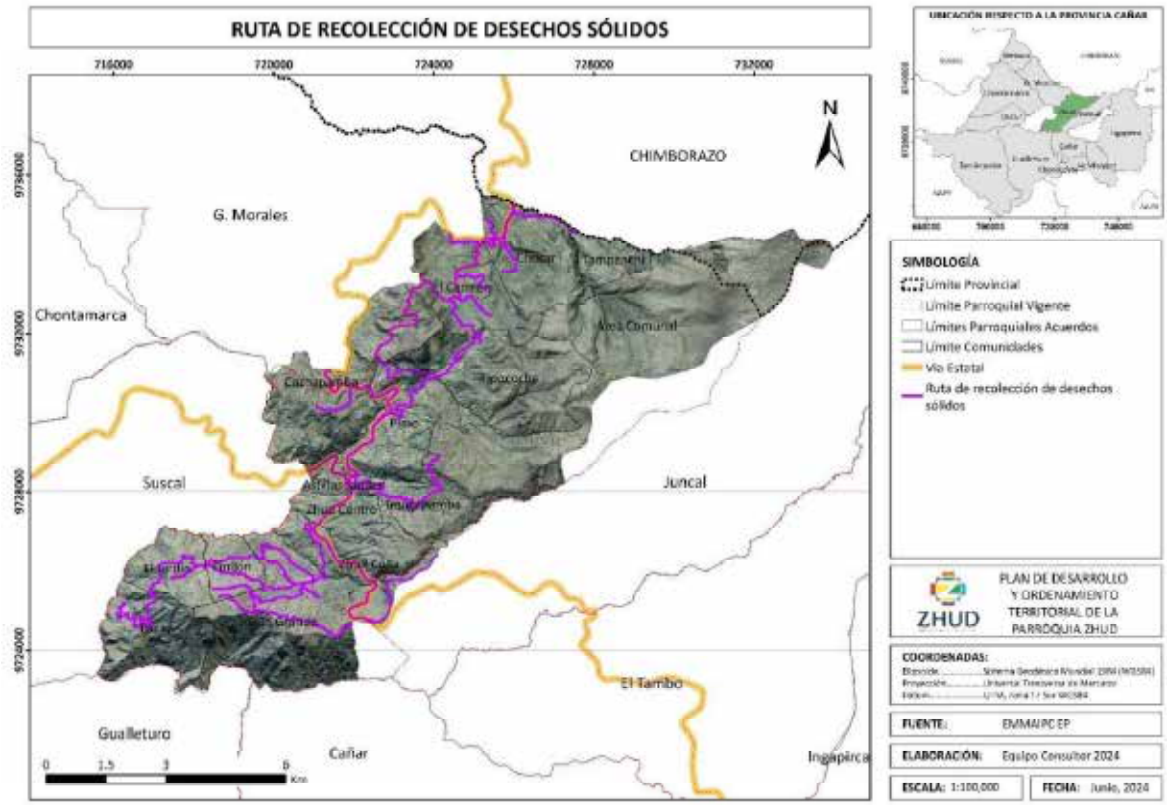
Tabla 60. Forma de eliminación de basura en la parroquia de Zhud

INDICADOR	N°	%
Por carro recolector	411	79.50
Por contenedor municipal	3	0.58
La arrojan en terreno baldío	2	0.39
La quema	95	18.38
La entierra	6	1.16
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	0	0.00
De otra forma	0	0.00
TOTAL DE VIVIENDAS	**517**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Una vez confirmado que el mayor porcentaje de la población elimina la basura mediante el carro recolector, se procedió a buscar información sobre las rutas de recolección establecidas por la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal EMMAIPC-EP para determinar el área de cobertura.

Mapa 65. Ruta de recoleccion de desechos solidos



Fuente: EMMAIPC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Resumen de accesibilidad a servicios básicos

Tabla 61. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía eléctrica de red pública
417	414	74	492

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En comparación entre la accesibilidad a servicios básicos en los años 2010 y 2022, se destaca un aumento notable en el servicio de recolección de basura, que ha pasado del 1.4% al 80.1%. Este incremento se atribuye a la implementación de los servicios de recolección de desechos sólidos por parte de la empresa pública EMMAIPC, establecida en el año 2011.

También se ha observado un aumento en el acceso a los servicios de agua por red pública y energía eléctrica. Sin embargo, el servicio de alcantarillado continúa siendo uno de los porcentajes más bajos, con un 14.3%.

Tabla 62. COMPARACIÓN DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS DEL 2010 Y 2022		
INDICADOR	**2010**	**2022**
Viviendas con acceso a agua por red pública	64,7%	80,7%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	91,3%	95,2%
Viviendas con acceso a recolección de basura	1,4%	80,1%
Viviendas con acceso a alcantarillado	0,9%	14,3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2010 y 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Hábitat y vivienda

En lo que respecta a hábitat y vivienda abarcaremos los aspectos relacionados a los datos sobre los materiales usados en la construcción de viviendas (paredes, techos y pisos) para garantizar durabilidad y seguridad.

En la parroquia de Zhud existen en total 1039 viviendas, de las cuales el 99.90% son viviendas particulares. Siendo el mayor porcentaje con 44.47% las viviendas particulares ocupadas con personas presentes y con un menor porcentaje de 0.1% las viviendas colectivas sin residentes habituales.

Materiales de las viviendas.

Al considerar los materiales de construcción de las viviendas, se evaluaron varios aspectos para garantizar durabilidad, seguridad y confort. A continuación, se detallan los principales elementos a tener en cuenta como paredes, techo y pisos.

Cubierta o techo de la vivienda

Refiere al elemento constructivo que protege la edificación de las inclemencias del tiempo, como la lluvia, el sol y el viento. Este componente es fundamental para garantizar el confort y la seguridad de los habitantes. La calidad y el tipo de material utilizado en la cubierta o techo influyen directamente en la durabilidad de la vivienda y en el aislamiento térmico y acústico.

Como material predominante del techo en las viviendas de la parroquia aparecen el zinc, aluminio con el 53.58%, seguidamente por fibrocemento, asbesto con el 39.07%.

Tabla 63. MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO		
MATERIAL	**N°**	**%**
Hormigón (losa, cemento)	26	5.03
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	202	39.07
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	277	53.58
Teja	11	2.13
Palma, paja u hoja	1	0.19
Total Zhud	517	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto al estado del techo se han determinado que el 52.03% se encuentra en un estado regular, el 27.85% en un buen estado y el 20.12% en mal estado.

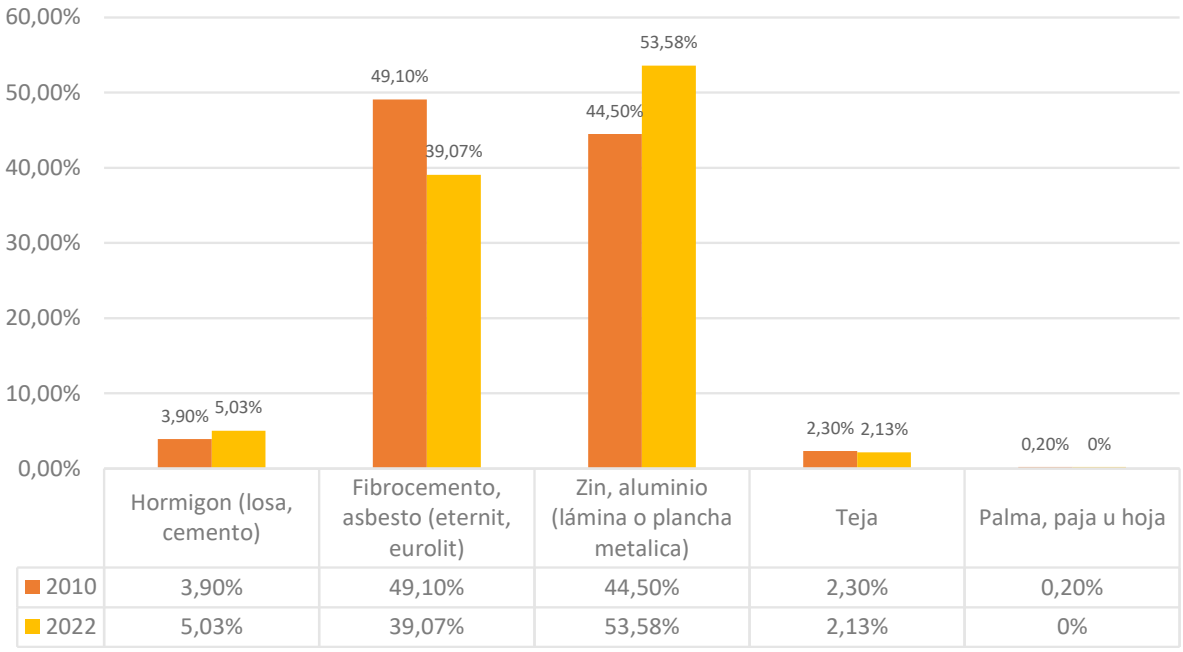
Tabla 64. ESTADO DEL TECHO

Estado	Número	Porcentaje
Bueno	144	27.85
Regular	269	52.03
Malo	104	20.12
TOTAL	517	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En comparación con el censo anterior de 2010, se observa un aumento en los porcentajes de utilización de zinc y aluminio en estos años, mientras que el uso de fibrocemento y asbesto ha disminuido.

Gráfico 9. Material predominante del techo censo 2010 y 2022



Fuentes: INEC 2010 y 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Paredes exteriores de la vivienda

Según el INEC se refiere a las estructuras que delimitan y protegen el perímetro externo de una casa, proporcionando aislamiento y seguridad contra el ambiente exterior.

El material predominante en la parroquia es el ladrillo o bloque con el 72.15%, mientras que el 20.50% es de adobe o tapial.

Tabla 65. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES		
MATERIAL	**N°**	**%**
Hormigón	19	3.68
Ladrillo o bloque	373	72.15
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	1	0.19
Adobe o tapial	106	20.50
Madera	16	3.09
Caña revestida o bahareque	1	0.19
Otro material	1	0.19
TOTAL	**517**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

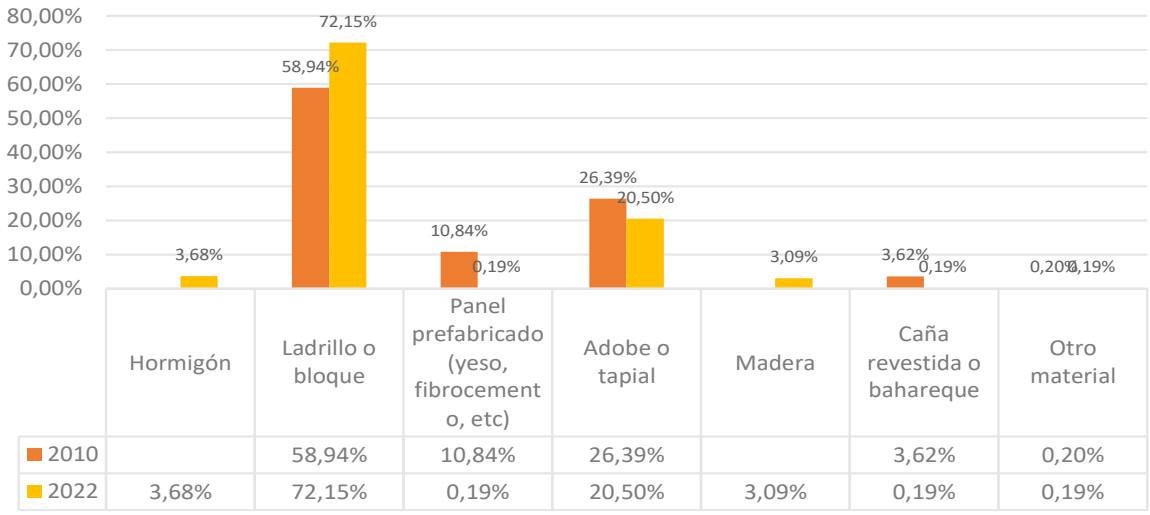
Estas paredes exteriores se encuentran en su mayoría en un estado regular.

Tabla 66. ESTADO DE LAS PAREDES EXTERIORES		
ESTADO	**N°**	**%**
Bueno	175	33.85
Regular	280	54.16
Malo	62	11.99
TOTAL	517	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el siguiente gráfico se puede observar que, en el año 2010, un buen porcentaje de las viviendas tenían paredes de adobe o tapial. Sin embargo, para el año 2022, se ha registrado un incremento sustancial en la utilización de ladrillo y bloque, convirtiéndose en los materiales principales para las edificaciones.

Gráfico 10. Material predominante de las paredes exteriores censo 2010 y 2022



Fuentes: INEC 2010 y 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Piso de la Vivienda

Los pisos de la vivienda según el INEC, se refiere a las superficies horizontales dentro de una vivienda donde las personas caminan y colocan muebles y otros objetos.

De acuerdo a los datos obtenidos se observa que en la parroquia el 59,2% de viviendas presentan piso de ladrillo o cemento, seguido del 19,73% de viviendas con pisos de tierra, el 11.03% de viviendas tienen piso de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato. El 6.96% cuentan con piso de duela, parquet, tablón o piso flotante.

Tabla 67. Material predominante del piso

MATERIAL	N°	%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	36	6.96
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	57	11.03
Mármol o mametón	6	1.16
Ladrillo o cemento	306	59.19
Tabla sin tratar	10	1.93
Tierra	102	19.73
TOTAL	517	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El estado de los pisos se encuentra predominantemente en un estado regular con el 52.42%.

Tabla 68. Estado del piso de las viviendas en hogares de la parroquia

ESTADO	N°	%
Bueno	164	31.72
Regular	271	52.42
Malo	82	15.86
TOTAL	517	100

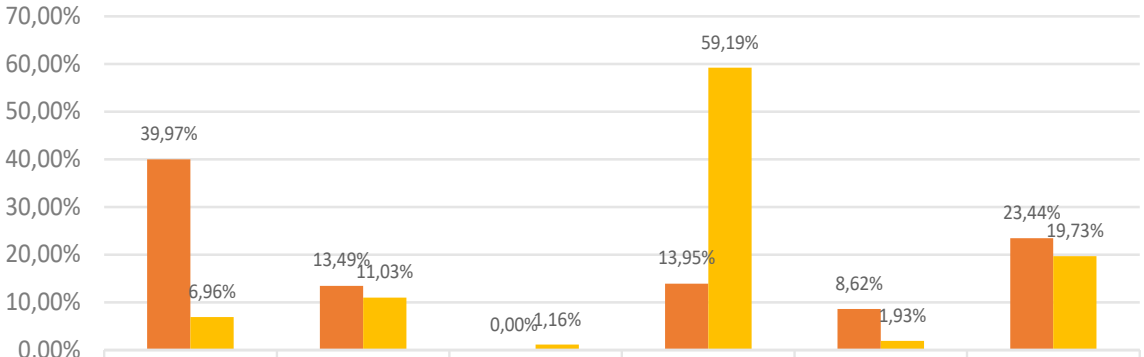
Fuente: Censo de Población y Vivienda Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con el censo del 2010, en las viviendas de la parroquia de Zhud, el material predominante para los pisos seguía siendo la tierra. Sin embargo, para el censo del INEC 2022, se ha observado un aumento significativo en el uso de materiales como el ladrillo y el cemento, que ahora alcanzan el 59,2%. Además, aunque en menor medida, se ha comenzado a utilizar materiales como la cerámica, baldosa, vinil y mármol. A pesar de estos avances, sigue siendo notable el porcentaje de viviendas con pisos de tierra, que representan un 19,7%.

Esta tendencia hacia la diversificación de materiales de construcción refleja un esfuerzo por mejorar las condiciones habitacionales en la parroquia, ofreciendo mayor durabilidad, higiene y confort en las viviendas. La utilización de materiales más resistentes y fáciles de mantener no solo contribuye a una mejor calidad de vida, sino que también promueve la salud de los

residentes al reducir la exposición al polvo y a otros agentes contaminantes presentes en los pisos de tierra.

Gráfico 11. Material predominante del piso censo 2010 y 2022



	Duela, parquet, tablón o piso flotante	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	Mármol o mametón	Ladrillo o cemento	Tabla sin tratar	Tierra
2010	39,97%	13,49%	0,00%	13,95%	8,62%	23,44%
2022	6,96%	11,03%	1,16%	59,19%	1,93%	19,73%

Fuentes: INEC 2010 y 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

ZHUD



2.2.3. Sistema sociocultural

El sistema sociocultural corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad. Creemos que es esencial incluir las cuestiones socio cultural en los procesos de planificación territorial, particularmente cuando el bienestar humano es el foco principal. Esta unión evidencia la coherencia entre la teoría y la práctica, dado que atiende las necesidades más apremiantes de los habitantes y busca mejorar las condiciones de vida de toda la población. Si bien la planificación es una actividad crucial que apunta a mantener la coherencia, con frecuencia se ve limitada por intereses y propuestas políticas, lo que en ocasiones la limita a un plan teórico.

El componente socio-cultural, abarca diversos aspectos cruciales para comprender y atender las necesidades de las comunidades. En primer lugar, implica un análisis detallado de la población de la parroquia, considerando su distribución por edad, género, etnia y estructura familiar. examina la dinámica migratoria y los patrones de asentamiento presentes en la zona.

Este componente también se centra en la identificación y valoración de los elementos culturales y patrimoniales característicos de la parroquia. Esto incluye tradiciones arraigadas, festividades significativas, sitios arqueológicos relevantes y arquitectura vernácula, entre otros aspectos. El objetivo principal es preservar y promover la riqueza cultural del territorio, respetando y valorando su diversidad.

Asimismo, se lleva a cabo un análisis exhaustivo del acceso de la población a servicios esenciales, como salud, educación, agua potable, saneamiento básico, transporte y comunicaciones. Se identifican las necesidades específicas, buscando garantizar el bienestar de todos los habitantes.

La participación activa de la comunidad es fundamental en este proceso. Se fomenta el diálogo, la consulta y la colaboración entre los diversos actores locales, con el fin de asegurar que las decisiones tomadas sean inclusivas y respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de la población.

Por último, se hace hincapié en la equidad en el acceso a recursos y oportunidades. Se presta especial atención a grupos vulnerables o en situación de riesgo, como niños, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, entre otros. El objetivo es promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos los habitantes de la parroquia, asegurando un desarrollo verdaderamente sostenible y equitativo.

2.2.3.1. Demografía y población

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población de Zhud para el año 2022 es de 1,683 personas residentes en el área parroquial. Existe un predominio de población femenina, el índice de juventud de la parroquia es de 155, mientras que el índice de vejez es de 65. La parroquia presenta una densidad poblacional de 20, este cálculo relaciona la cantidad promedio de habitantes de un territorio y el espacio físico que abarca, es decir es el promedio de habitantes por unidad de superficie de una geografía determinada y sirve para determinar

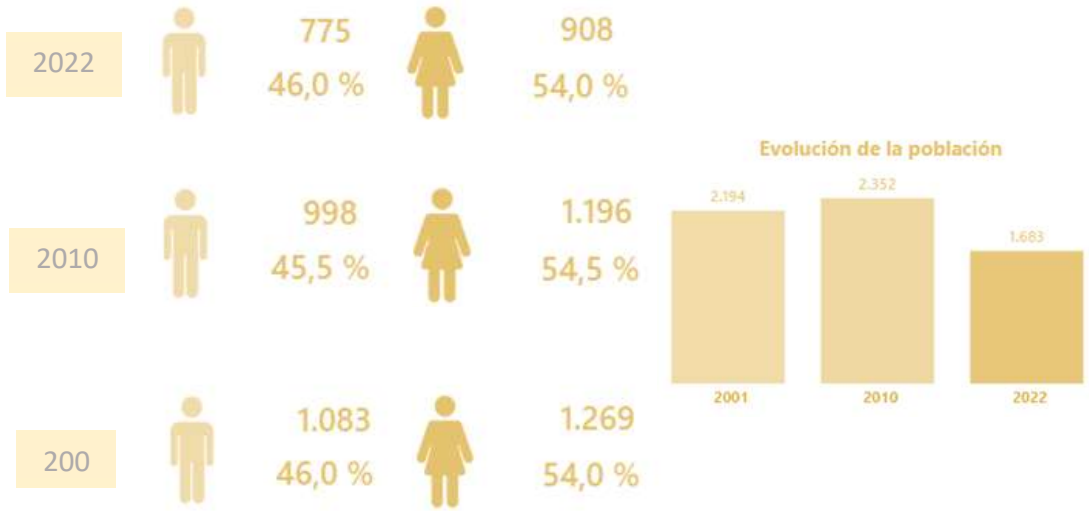
que tanto está habitado un territorio. Para tener una comparación, a nivel del cantón Cañar la densidad poblacional es de 27 mientras que a nivel de la Provincia del Cañar es de 62.

En este elemento se identifican los indicadores que servirán para entender las características principales de los fenómenos demográficos de la población parroquial, lo cual se explica en los siguientes incisos:

Crecimiento poblacional

Con respecto a la tasa de crecimiento población reportada para el año 2022 en el censo 2022, arroja una tasa negativa de -2,79. En el año 2001, la población alcanzaba los 2.194 habitantes, cifra que aumentó a 2.352 en 2010. Sin embargo, para el censo del año 2022, se registra un descenso en la población, situándose en 1.683 habitantes, debido a la alta tasa migratoria que a ocurrido estos últimos años. De estos, 775 corresponden a población masculina, lo que representa un 46% del total, mientras que 908 son mujeres, equivalente al 54%. Este fenómeno demográfico refleja cambios significativos en la composición y distribución de la población en la parroquia Zhud a lo largo del tiempo.

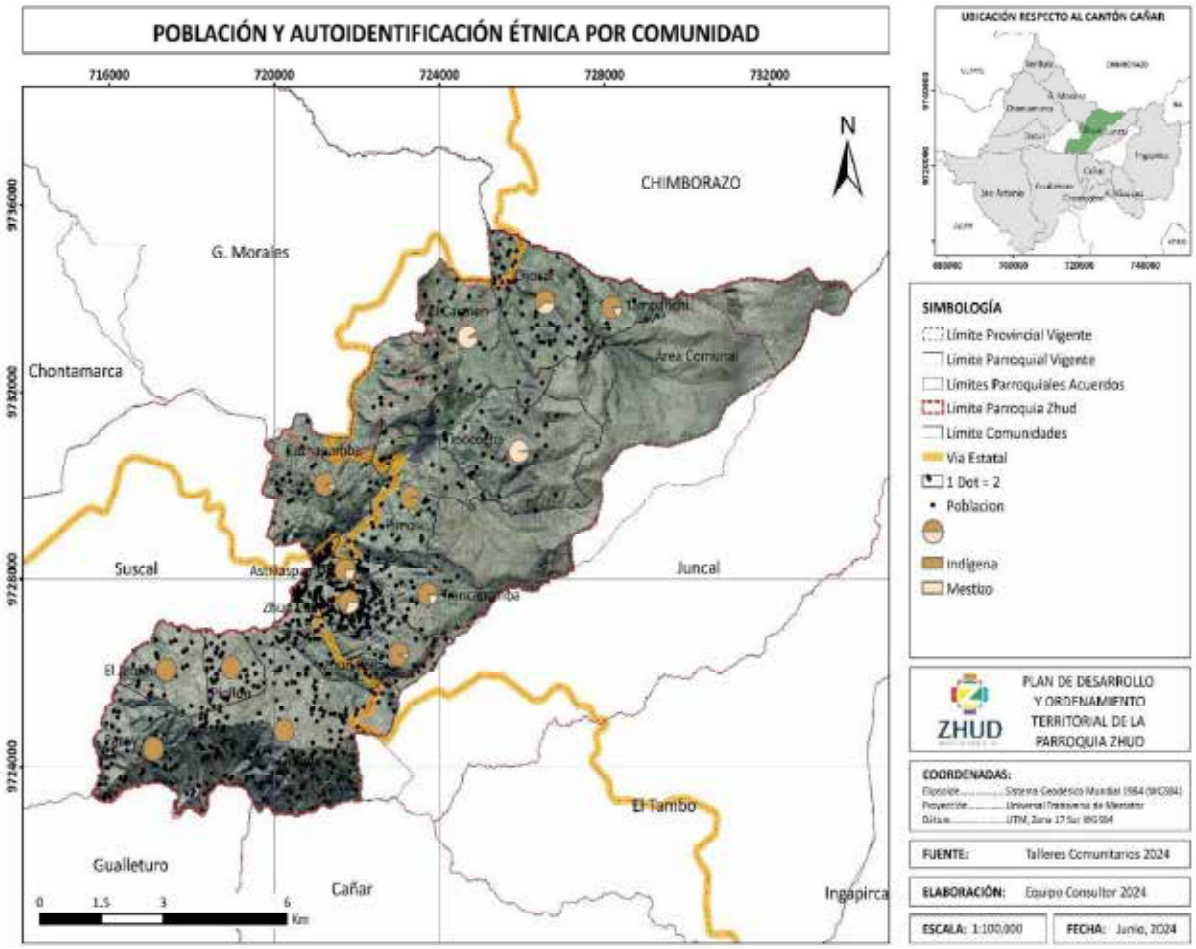
Gráfico 12. Histórico del crecimiento poblacional en la parroquia Zhud



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo Ecuador 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Con el objetivo de validar información, se llevó a cabo la recopilación de información en talleres comunitarias, haciendo uso de la herramienta de mapas parlantes. Este proceso reveló que, al momento del estudio, la población total en la parroquia asciende a 1.869 habitantes. De este total, 837 individuos, lo que representa un 46%, son hombres, mientras que 1.039 son mujeres, equivalente al 54% restante.
Es importante señalar que se evidencia una disminución en la población, fenómeno atribuido principalmente a una elevada tasa de migración.

Mapa 66. Población y autoidentificación étnica por comunidad.



Las comunidades con mayor porcentaje de población se concentran principalmente en el centro parroquial, representando un 21,21% del total, seguido de Gun Grande con un 19,45%. Este fenómeno puede atribuirse a factores, como la ubicación geográfica, la disponibilidad de servicios básicos y la infraestructura desarrollada en estas áreas. Zhud centro, siendo el núcleo central de la parroquia, tiende a atraer a una mayor cantidad de población debido a su acceso conveniente a servicios como educación, salud y comercio.

Por otro lado, existen comunidades de menor tamaño que presentan porcentajes de población significativamente inferiores. Entre estas se encuentran El Carmen con un 3,89%, El Jardín con un 3,14%, Trancapamba con un 3,25%, Tipococha con un 3,25% y Tampanchi con un 0,95%. Estas cifras reflejan una distribución demográfica más dispersa o posiblemente la falta de desarrollo infraestructural en comparación con el centro parroquial y Gun Grande.

Tabla 69. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ZHUD POR GÉNERO

COMUNIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Pacay	70	8	72	7	142	7.59
El jardín	26	3	36	3	62	3.30
Pinllón	32	4	57	5	89	4.14
Gun grande	155	19	210	20	365	19.45
Zhud colla	51	6	89	9	140	7.46
Zhud centro	179	21	219	21	398	21.21
Astillaspamba	59	7	61	6	120	6.39
Trancapamba	28	3	33	3	61	3.25
Pimo	49	6	46	4	95	5.06
Tipococha	28	3	33	3	61	3.25
Cazhapamba	44	5	53	5	97	5.17
El Carmen	38	5	35	3	73	3.89
Chocar	72	9	83	8	155	8.26
Tampanchi	6	1	12	1	18	0.95
TOTAL	**837**	**100**	**1039**	**100**	**1876**	**100**

Fuente: Talleres participativos desarrollados en cada comunidad 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Edad

Los rangos de edad en una población son segmentos específicos en los que se divide a la población basada en la edad de los individuos. Estos rangos permiten analizar y entender mejor la distribución etaria En el análisis de acuerdo a la edad revisaremos los datos existentes de las edades distribuidos a cuatro categorías desde el primer día de nacido hasta los 85 años o más: adultas/os mayores (65 años o más), adultas/os (30 a 64 años), jóvenes (19 a 29 años), adolescentes (12 a 17 años) y niñas/os (0 a 11 años). Esta segmentación permite un análisis detallado y preciso de la estructura etaria, facilitando la identificación de tendencias demográficas y necesidades específicas de cada grupo de edad, esenciales para la planificación.

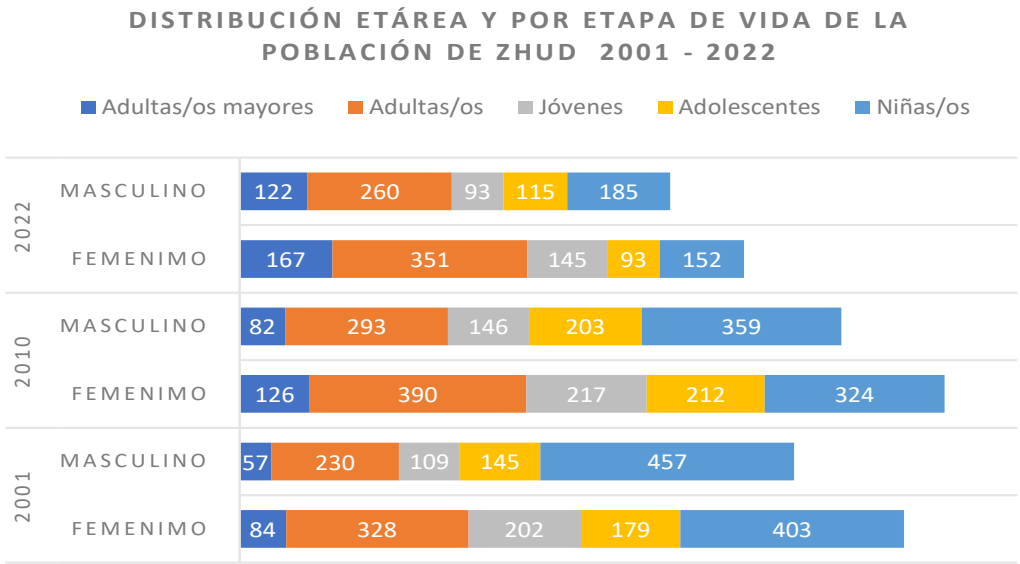
La edad media de los habitantes de Zhud es de 36. Las edades se mostrarán de acuerdo a la información correspondiente a los censos del INEC de los años 2001, 2010 y 2020. Y por otro lado se mostrará la información recopilada en los talleres comunitarios llevados a cabo por el equipo consultor. Esta combinación de fuentes, permitirá una representación precisa de la estructura etaria de la población.

De acuerdo a la información existente para el 2022 se observa que, en el año 2001, la mayoría de la población se encontraba en el rango de 0-11 años, con un total de 860 habitantes, reflejando una comunidad joven. Para 2010, hubo un aumento en la población de 30-64 años; con un total de 683 habitantes, encontrándose el mismo número para el rango de edad adulta, esto indica un crecimiento en la población en edad laboral adulta, lo que promueve el área productiva de la parroquia, y así mismo se mantiene el número de niño/as de 0 – 11.

Mientras que, en 2022, se observa una reducción considerable de la población de niñas/os entre 0 – 11 años (17%), en comparación con años anteriores (2001 – 2010), con un número total de 337 habitantes, el rango de edad con mayor número de habitantes corresponde a adultos/as con 611 habitantes esto representa el 36% del total de habitantes de la parroquia. Llama la atención un incremento considerable de la población de adultos mayores, con edad entre 65 años o más con una población total de 289 habitantes (17,2%), en comparación con los años anteriores, siendo la mayor cantidad de adultos mayores, que se ha registrado desde el año 2001.

Si bien el rango de adultos es el predominante en la parroquia, el incremento considerable de adultos mayores, y esta tendencia de crecimiento rápido, llama la atención, y sugiere cambios demográficos y de infraestructura significativos en la parroquia; así como cambios en la estructura productiva, sobre todo en la producción para auto consumo, lo que significa la disminución de las parcelas trabajadas en el marco de la agricultura familiar campesina, ya que esta utiliza la fuerza de trabajo familiar y no se tiende a emplear a personas, y el proceso productivo lo realiza en núcleo familiar (abuelos, padres, hijos, nietos y bisnietos). Por otro lado, este cambio demográfico representa un desafío en el tema de infraestructura, con respecto a la movilidad y adecuaciones para personas adultas mayores y movilidad reducida en la parroquia.

Gráfico 13. Distribución etarea y por etapa de vida



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo Ecuador 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

De acuerdo a los datos obtenidos en los talleres comunitarios se registran los siguientes datos: 329 niños (0-11 años), representando el 17.54%; 254 adolescentes (12-17 años), equivalente al 13.44%; 541 jóvenes (18-29 años), constituyendo el 28.83%; 439 adultos (30-64 años), con el 23.40%; y 315 adultos mayores (65 años en adelante),

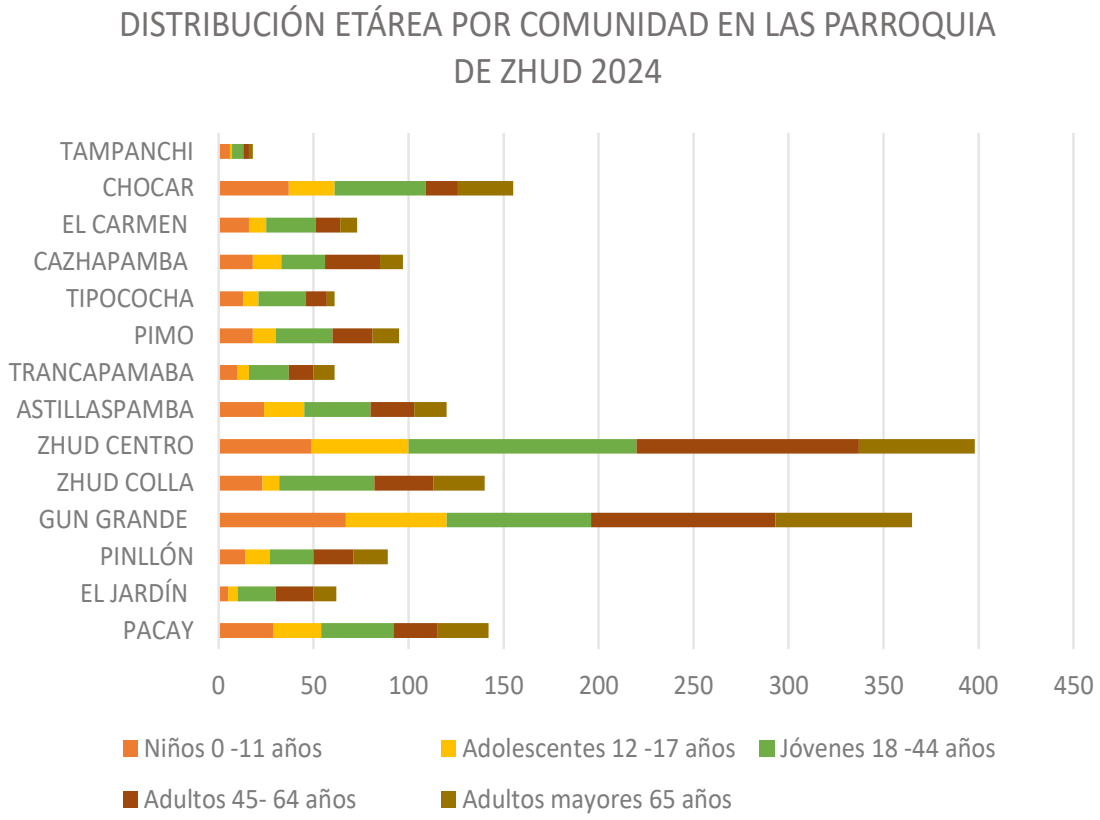
representando el 16.79%. La población total de la parroquia es de 1876 habitantes. En comparación con los datos registrados en el censo 2022, la tendencia es la misma.

Tabla 70. Distribución de la población por rango de edades de acuerdo a los talleres participativos por comunidades de la parroquia de Zhud

COMUNIDAD	Niños 0 -11 años	Adolescentes 12 -17 años	Jóvenes 18 -29 años	Adultos 45- 64 años	Adultos mayores 65 años o más	Total
Pacay	29	25	38	23	27	142
El jardín	5	5	20	20	12	62
Pinllón	14	13	23	21	18	89
Gun grande	67	53	76	97	72	365
Zhud Colla	23	9	50	31	27	140
Zhud centro	49	51	120	117	61	398
Astillaspamba	24	21	35	23	17	120
Trancapamba	10	6	21	13	11	61
Pimo	18	12	30	21	14	95
Tipococha	13	8	25	11	4	61
Cazhapamba	18	15	23	29	12	97
El Carmen	16	9	26	13	9	73
Chocar	37	24	48	17	29	155
Tampanchi	6	1	6	3	2	18
TOTAL	**329**	**252**	**541**	**439**	**315**	**1876**

Fuente: Mapas parlantes – talleres comunitarios 2024.
Elaboración. Equipo consultor 2024.

Gráfico 14. Distribución etarea por comunidad en las parroquias de Zhud.



Fuente: Talleres comunitarios en cada comunidad de la parroquia de Zhud 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

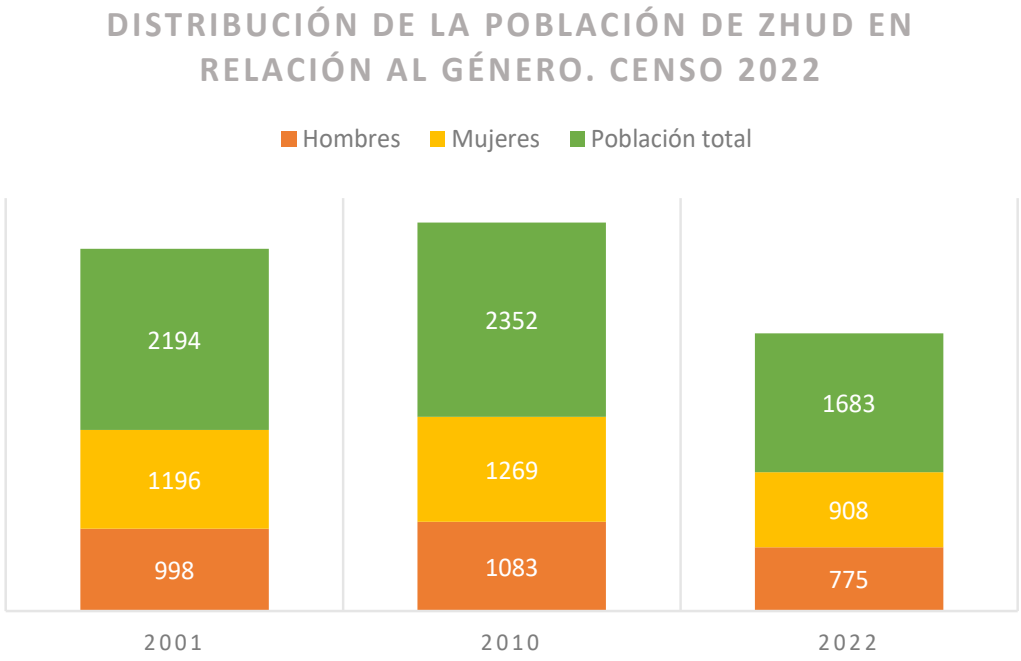
Género

Con respecto al género, dentro de la parroquia, la relación hombres mujeres es de 85, los hogares que tienen representatividad de mujeres, representan el 38,9%, versus la representatividad de hombres que es del 61,1%, en la parroquia prevalece la figura masculina como cabeza de hogar.

De acuerdo a los datos disponibles, correspondientes al censo 2022, se observa que, durante los años 2001, 2010 y 2022 la población femenina siempre ha sido mayor que la masculina, esta tendencia se ha mantenido a través de los años y para el año 2022, se identifican 908 (54%) mujeres y 775 hombres (46%).

De acuerdo al rango de edad, la mayor cantidad de habitantes mujeres se ubica en la etapa de vida correspondiente a Adultos/as (30-64 años) con 351 mujeres, lo que representa el 21%. Al igual que hombre con 260 habitantes, lo que representa el 165.

Gráfico 15. Distribución de la población de Zhud en relación al género



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

De acuerdo a los datos obtenidos en los talleres participativos se observa que el total de habitantes es 1.869, de los cuales 837 son hombres (44,62%) y 1.039 son mujeres (55,38%). Esta cifra refleja una disminución en la población, atribuida a la elevada tasa de migración, un fenómeno que será analizado con mayor profundidad en secciones posteriores. Este enfoque inclusivo proporciona una perspectiva más holística de la realidad demográfica local.

Tabla 71. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ZHUD POR GÉNERO

COMUNIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Pacay	70	8	72	7	142	7.59
El jardín	26	3	36	3	62	3.30
Pinllón	32	4	57	5	89	4.14
Gun grande	155	19	210	20	365	19.45
Zhud Colla	51	6	89	9	140	7.46
Zhud centro	179	21	219	21	398	21.21
Astillaspamba	59	7	61	6	120	6.39
Trancapamba	28	3	33	3	61	3.25
Pimo	49	6	46	4	95	5.06
Tipococha	28	3	33	3	61	3.25
Cazhapamba	44	5	53	5	97	5.17
El Carmen	38	5	35	3	73	3.89
Chocar	72	9	83	8	155	8.26
Tampanchi	6	1	12	1	18	0.95
TOTAL	**837**	**100**	**1039**	**100**	**1876**	**100**

Fuente: Talleres participativos desarrollados en cada comunidad de la parroquia Zhud
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Se observa que la población femenina es mayoritaria en la mayoría de las comunidades de la parroquia, como Pacay, El Jardín, Pinllón, Gun Grande, Zhud Colla Zhud Centro, Astillaspamba, Trancapamba, Cazhapamba, Tipococha, Chocar y Tampanchi. Por otro lado, las comunidades de Pimo y El Carmen muestran una población mayoritariamente masculina.

Con relación a la información correspondiente a la población LGBI+, según su identidad de género y según su orientación sexual, a nivel de la provincia de Cañar se autoidentifica el 2,59% dentro de la población LGBTI+, sin embargo, no existen datos a nivel del Cantón, ni parroquia, pero en los talleres comunitarios desarrollados no se registrados datos de personas LGBTI+.

Personas en condición de movilidad humana

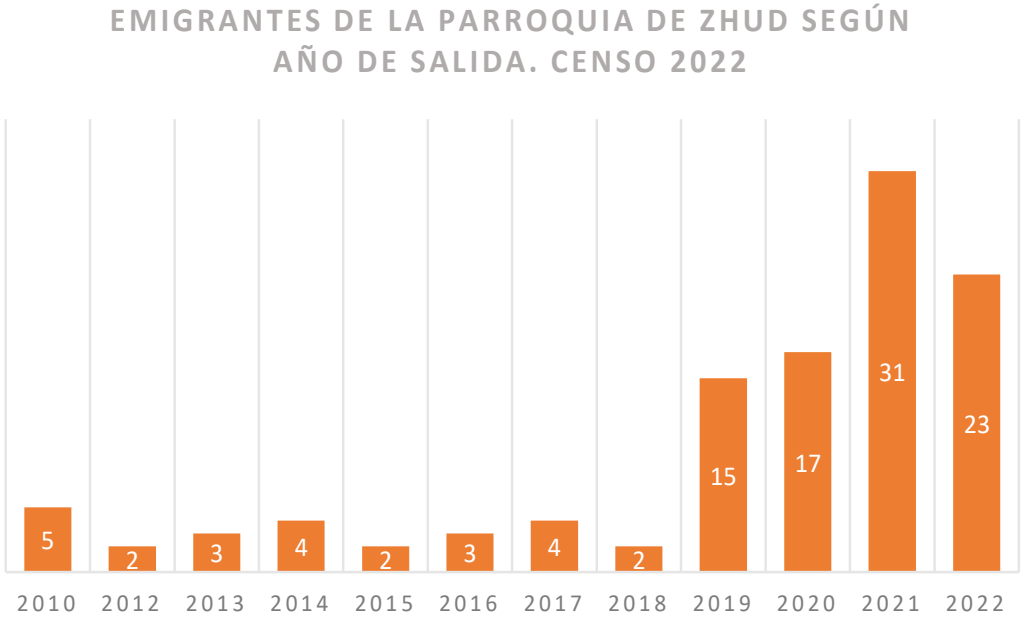
El fenómeno de la migración ya sea dentro del mismo país o hacia territorios extranjeros, surge como un factor crucial en el análisis demográfico y social de la parroquia de Zhud. La migración, en su amplitud, engloba todo desplazamiento humano, sin distinción de escala, composición o motivación. La relevancia de comprender este fenómeno radica en su influencia directa sobre la configuración y dinámica de la población local.

Los movimientos migratorios están directamente ligados a la generación de oportunidades laborales, estudios, reunificación familiar o a condiciones socioeconómicas desfavorables en el lugar de origen.
Este análisis se lo realizó en base a los datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo del año 2022, y se analizó el número de emigrantes internacionales;

que son el número de personas que salieron del país (Ecuador), entre noviembre del 2010 y marzo del 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente, y por otro lado el número de habitantes que llegaron y se estableció en el Ecuador , siendo este país diferente a su lugar de nacimiento , esto se denominará como inmigración internacional de toda la vida,.

Para el año 2022, se registran un total de 131 migrantes, 67 de ellos son hombre y 64 mujeres. Según el año de salida, se observa que desde el 2019 hubo un incremento drástico de la cantidad de personas que migraron a otro país, reportado a los años 2019, 2020, 2021 y 2022 como los años de mayor salida del país.

Gráfico 16. Migración en la parroquia Zhud

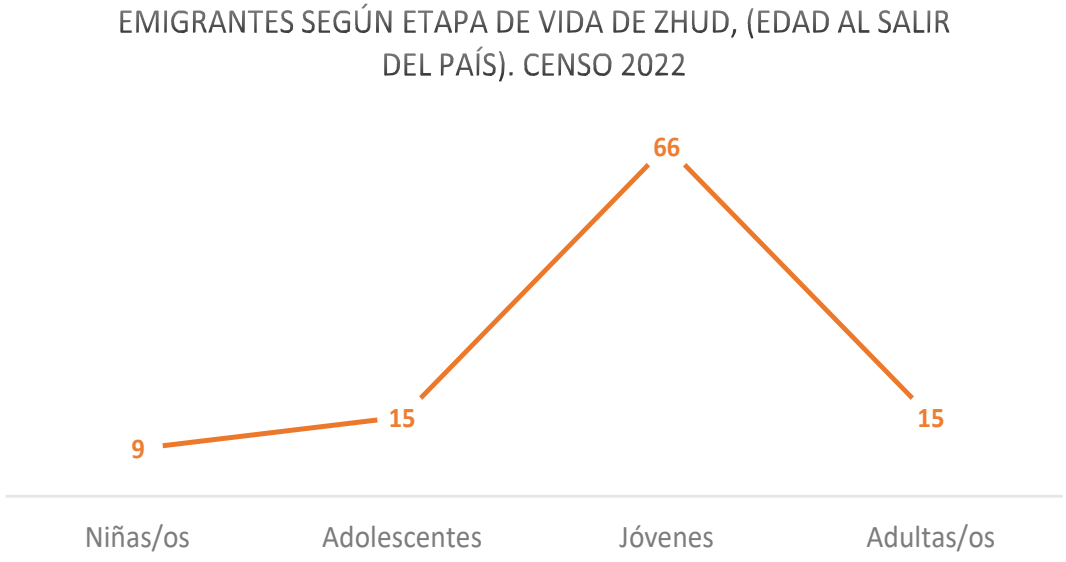


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC. 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Los emigrantes, mantienen lazos emocionales, culturales y económicos con la parroquia, lo que se traduce en un compromiso continuo con la comunidad, ya sea mediante remesas, visitas periódicas o apoyo a iniciativas locales. Reconocer y valorar a ambos grupos promueve una comprensión holística de la dinámica social y demográfica de la parroquia, fomentando la inclusión y solidaridad entre todos sus miembros, independientemente de su ubicación geográfica.

De acuerdo a la etapa de vida, los emigrantes se distribuyen de la siguiente forma:

Gráfico 17. Migración por etapa de vida



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC. 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Del total de 131 emigrantes, 105 de ellos se ubican dentro de las etapas de vida, siendo los jóvenes lo que más han emigrado, los 26 restantes no identificaron a que rango de edad corresponden por lo tanto no fueron incluidos en el gráfico.
Durante el año 2010, se registraron 185 migrantes, 49 mujeres y 136 hombres, esto en comparación con el año 2022, sugiere que actualmente ya no migra solo la cabeza de hogar sino las familias enteras.
La migración externa de la Parroquia de Zhud se dirige mayoritariamente hacia los Estados Unidos, siendo este país el destino elegido.

En cuanto a los datos de inmigrantes, no se registra en la parroquia personas que de otro lugar de origen que habiten actualmente la parroquia.

Para complementar esta información, de acuerdo a la información levantada en los talleres comunitarios se levantó información sobre las personas que han emigrado tanto al exterior como a otras provincias, en los últimos 4 años, en este sentido se evidenció un aumento significativo y se estima que hay 367 individuos de la Parroquia de Zhud que han emigrado, esto se registró de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 72. NÚMERO DE EMIGRANTES HACIA EL EXTERIOR Y OTRAS PROVINCIAS POR COMUNIDAD DE LA PARROQUIA DE ZHUD	
COMUNIDAD	**NÚMERO DE EMIGRANTES**
Pacay	31
El jardín	23
Pinllón	35
Gun grande	39
Zhud Colla	30
Zhud centro	76
Astillaspamba	52
Trancapamba	19
Pimo	6
Tipococha	4
Cazhapamba	23
El Carmen	7
Chocar	16
Tampanchi	10
TOTAL	**367**

Fuente: Talleres participativos desarrollado en cada comunidad de la parroquia de Zhud. 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la Parroquia de Zhud, se ha evidenciado una notable migración en los últimos cinco años, en gran parte motivada por la escasez de oportunidades laborales para la juventud local. Esta situación ha llevado a la mayoría de los habitantes a buscar empleo en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos.

Entre las comunidades más afectadas por este fenómeno se destacan Zhud Centro y Gun Grande, donde la mayoría de los migrantes han optado por dirigirse hacia los Estados Unidos en busca de mejores perspectivas laborales y económicas. Por otro lado, las comunidades de Tipococha y Pimo han experimentado una emigración mínima, siendo todos los emigrantes dirigidos también hacia los Estados Unidos, según los datos recopilados en los talleres comunitarios.

Estos hallazgos subrayan la urgencia de abordar los desafíos económicos y laborales dentro de la Parroquia de Zhud, así como la necesidad de implementar políticas y programas que fomenten el desarrollo local y brinden oportunidades de empleo digno y sostenible para sus habitantes. Así como brindar atención a grupos prioritarios como niños/as, adolescentes, y adultos/as mayores, pues en algunos casos a parte de la fragmentación del hogar, existen casos aislados de hijos que se han quedado solos en sus viviendas, y hermanos mayores al cuidado de niños pequeños, violentando sus derechos.

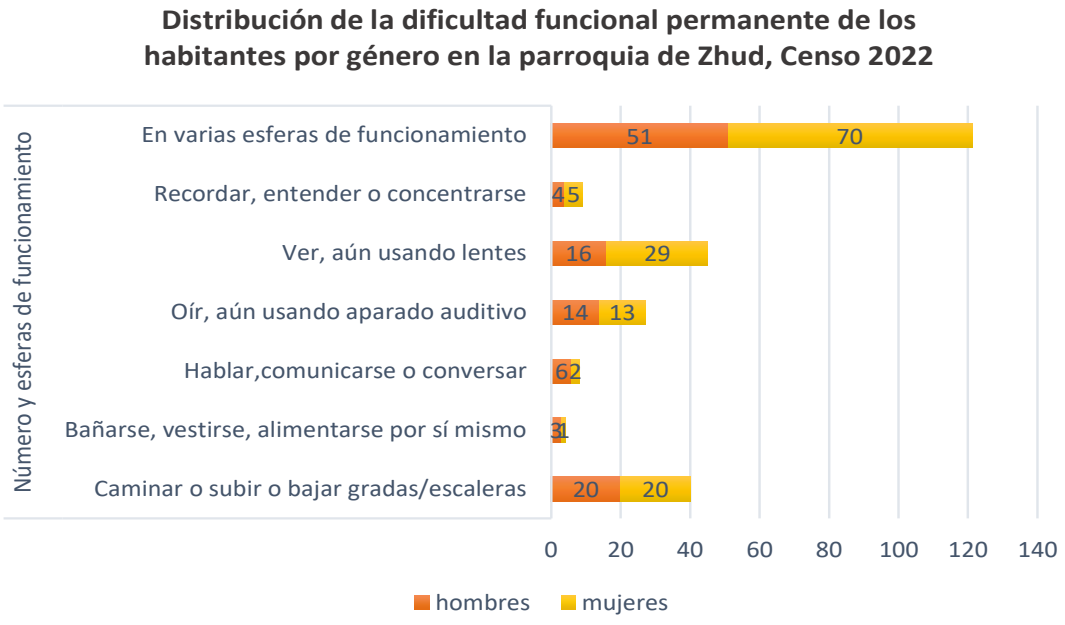
Personas con discapacidad

El análisis de este componte se basó en la información proveniente de censo 2022, en donde se registra el número de habitantes que presentan dificultados por diversos factores, como discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas, enfermedades crónicas, lesiones, entre otros. Cabe señalar que en esta identificación se considera la población de 5 años o más, por lo tanto, el número total de personas consultadas fue el 1571, de ellas 715 son hombres y 856 mujeres. Con este antecedente en la parroquia se identificó que 1313 personas no presentan ninguna dificultad funcional permanente, lo que representa el 83,6%.

258 personas presentan dificultados funcionales permanentes, esto representa el 16,4%. La cifra de personas con discapacidad o dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras es de 40, Asimismo, se registra que 4 personas tienen dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismas.

Un grupo de 8 personas enfrenta dificultad permanente para hablar, comunicarse o mantener conversaciones. Además, 27 personas tienen dificultad permanente para oír incluso con el uso de aparatos auditivos. Por otro lado, 45 personas experimentan dificultad permanente para ver a pesar de utilizar lentes. Por último, se identifica que 9 personas tienen dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse. Se registran 121 personas con dificultades en varias esferas de funcionamiento y 4 personas que no han especificado por lo tanto no se registra.

Gráfico 18. Distribución de la dificultad permanente de los habitantes por género en la parroquia Zhud.

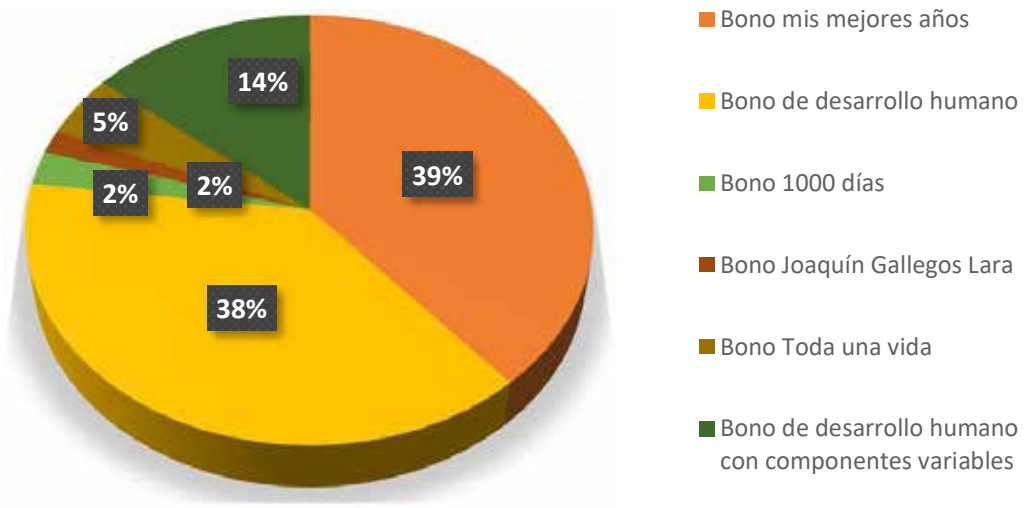


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC. 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) despliega una unidad en Zhud, enfocada en adultos mayores, con 40 usuarios, 9 en extrema pobreza, 29 en pobreza y 2 no pobres. Todos los adultos mayores son indígenas, 39 de ellos no presentan discapacidad, mientras que 1 si presenta.

En la parroquia de Zhud, un total de 516 personas son beneficiarias de transferencias monetarias proporcionadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Entre estos, 199 reciben el Bono de Mis Mejores Años, 198 el Bono de Desarrollo Humano, 13 el Bono 1000 Días, y 9 el Bono Joaquín Gallegos Lara. Además, hay 24 beneficiarios del Bono Toda una Vida y 73 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variables. Las personas que se beneficias del bono por discapacidad son únicamente 9, esto refleja muy poco apoyo para este grupo vulnerable, pues incluso se han retirado varios bonos a las personas, lo que fue corroborado en los talleres comunitarios.

Gráfico 19. Bonos otorgados por el MIES en la parroquia de Zhud



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. 2023
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Según el relevamiento de información en el campo de estudio de personas con discapacidad, se identificaron un total de 84 individuos en todas las comunidades de la parroquia, lo que representa el 5% de la población total de la parroquia. La única excepción es Tampanchi, donde no se encontraron personas con discapacidad.

Tabla 73. NÚMERO DE HABITANTES POR COMUNIDAD QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA DE ZHUD	
COMUNIDAD	**NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
Pacay	6
El jardín	4
Pinllón	2
Gun grande	15
Zhud Colla	5
Zhud centro	21
Astillaspamba	7
Trancapamba	1
Pimo	9
Tipococha	3
Cazhapamba	2
El Carmen	7
Chocar	2
Tampanchi	0
TOTAL	**84**

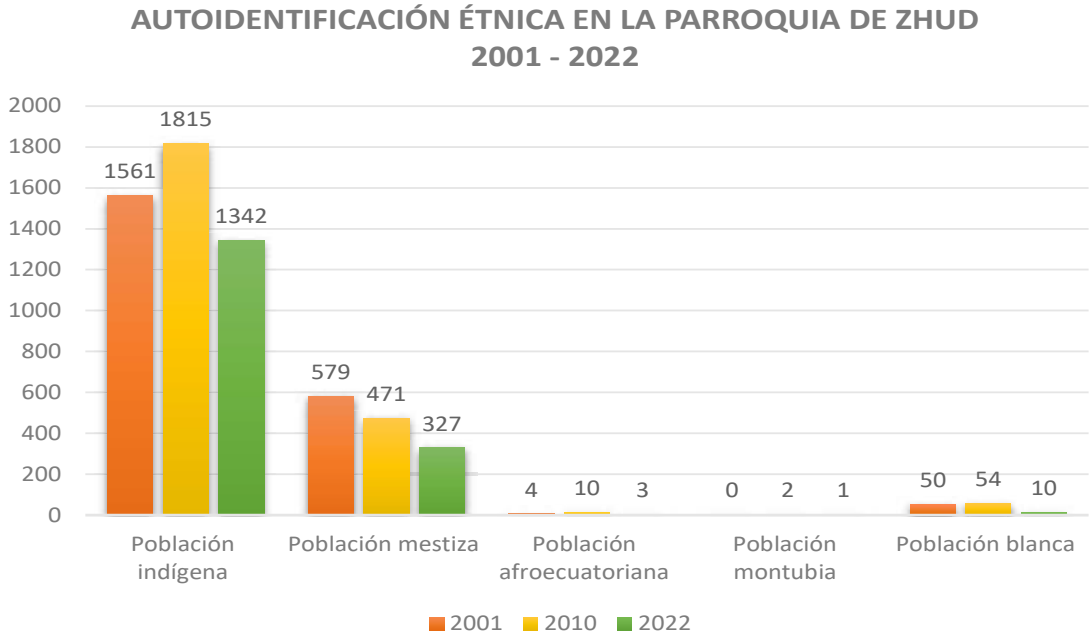
Fuente: Talleres participativos desarrollados en cada comunidad.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica es el proceso por el cual una persona reconoce y define su propia identidad. El proceso es esencial para una sana autoaceptación y desarrollo de la autoestima, ya que fomenta conexiones genuinas con uno mismo y con los demás.

En la autoidentificación, los individuos pueden establecer su identidad étnica y cultural según sus expresiones y herencias milenaria, ya sea montubio, afroecuatoriano, indígena, mestizo, blanco y otras.

Gráfico 20. Autoidentificación étnica en la parroquia de Zhud 2001-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC. 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Se observa un cambio significativo, por el número de población, en el año 2010 1815 personas se identificaban como indígenas, al año 2022; 1342 personas se autoidentifican como indígenas, esto representa el 80% siendo la mayoría. Seguida de la población mestiza quienes al 2022 se autoidentifican 327 personas, lo que representa el 19,4%., habiendo una reducción entre el año 2010, en donde se identificaban 471 personas como mestizas. Existen 10 personas que se autoidentifican como blancos, lo que representa el 0,6%. Y en menor cantidad la población afroecuatoriana y montubia con el 0,2% y 0,1% respectivamente.

De acuerdo a los talleres participativos desarrollados en las comunidades se identificaron los siguientes datos relacionados a la autoidentificación étnica. No existieron personas que se autoidentifique como blancas, montubias ni afroecuatorianas.

Tabla 74. AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA POR COMUNIDAD EN LA PARROQUIA DE ZHUD

COMUNIDAD	INDÍGENA	MESTIZO
Pacay	142	0
El jardín	62	0
Pinllón	89	0
Gun grande	362	3
Zhud Colla	130	10

Zhud centro	267	131
Astillaspamba	91	29
Trancapamba	48	13
Pimo	91	4
Tipococha	1	60
Cazhapamba	87	10
El Carmen	5	68
Chocar	93	62
Tampanchi	15	3
TOTAL	**1483**	**393**
PORCENTAJE	**79%**	**21%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC. 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la parroquia de Zhud, las comunidades indígenas y los habitantes que se consideran indígenas, provienen de la antigua nación Cañari. las tradiciones, costumbres y prácticas sociales se reflejan en su herencia cultural, mostrando una conexión histórica significativa con los antepasados Cañari.

Las comunidades de la parroquia Zhud, en su mayoría, se identifican como indígenas, con 1,483 personas representando el 79%. En las comunidades de Pacay, El Jardín y Pinllón, el 100% de las familias se autodefinen como indígenas. La población mestiza, suma 393 personas, representando el 21%. En contraste, en las comunidades de Tipococha, El Carmen y Chocar, la gran mayoría de las familias se consideran mestizas.

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de educación

La parroquia de Zhud cuenta con siete establecimientos educativos. La principal institución es la unidad educativa “Víctor Hugo Abad Muñoz”, que ofrece educación hasta el nivel de bachillerato y se encuentra en el Centro Parroquial. En las demás comunidades, los establecimientos educativos solo imparten educación primaria. Sin embargo, en las comunidades de Trancapamba, Zhud Colla, Astillaspamba, Pinllón, Pimo, El Carmen y Tampanchi no hay instituciones educativas disponibles. Como resultado, los estudiantes de estas áreas deben trasladarse al Centro Parroquial para acceder a la educación. Esta situación subraya la necesidad de mejorar la infraestructura educativa en la parroquia para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación completa y de calidad cerca de sus hogares.

La información recopilada evidenció que la escuela Tulcán, en la comunidad de Cazhapamba, se cerró debido al reducido número de estudiantes. Actualmente, en esta infraestructura funciona el Centro de Desarrollo Comunitario de la comunidad. De manera similar, la escuela César J. Vásquez, en la comunidad de Chocar, se reabrió en el año 2022 gracias a la gestión realizada y al esfuerzo de la comunidad. Esta reapertura refleja el compromiso y la importancia que la educación tiene para los habitantes, quienes trabajaron arduamente para recuperar este espacio educativo esencial para el desarrollo comunitario.

Tasa de analfabetismo

En Ecuador, el analfabetismo se define según la norma internacional como la incapacidad de leer y escribir en personas mayores de 15 años. A pesar de avances significativos en las últimas décadas gracias a programas y políticas educativas, el analfabetismo sigue siendo un problema persistente, especialmente en áreas rurales y entre comunidades indígenas, El analfabetismo refleja no solo una falta de educación formal, sino también desigualdades estructurales más amplias, como la pobreza y el trabajo infantil. Barreras económicas, culturales y geográficas perpetúan esta condición. En las zonas rurales la falta de infraestructuras educativas adecuadas dificulta el acceso a la educación.

La tasa de analfabetismo de la parroquia, para el año 2010 fue de 31,5%, y para el año 2022; la tasa se redujo al 25.7%. Durante estos últimos 12 años el analfabetismo ha disminuido 5,8 puntos porcentuales. Sin embargo, al 2022 se evidencia que una cuarta parte de la población de la parroquia no sabe leer ni escribir, lo cual representa un desafío significativo para el desarrollo educativo y social de las comunidades, tomando en cuenta la tasa de analfabetismo nacional que es de 3,7%.

Esta alta tasa de analfabetismo de la parroquia, llama a la necesidad urgente de implementar programas de alfabetización, especialmente los adultos mayores y mujeres con el objetivo de reducir la brecha de género y desigualdad.

Tabla 75. ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA ZHUD (MAYORES DE 15 AÑOS). 2022

Detalle	Parroquia de Zhud			Cantón Cañar		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Alfabetos	917	479	438	33849	15447	18402
Analfabetos	318	224	94	4519	1296	3223
Total	1235	703	532	38368	16743	21625

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC. 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Años promedio de escolaridad y tasa neta de asistencia educativa

Los años promedio de escolaridad de la parroquia es de 5,5, en comparación con el año 2010, en donde el promedio de años es de 3,8. A nivel provincial los años promedio es de 9,8 y a nivel nacional es de 11.4.

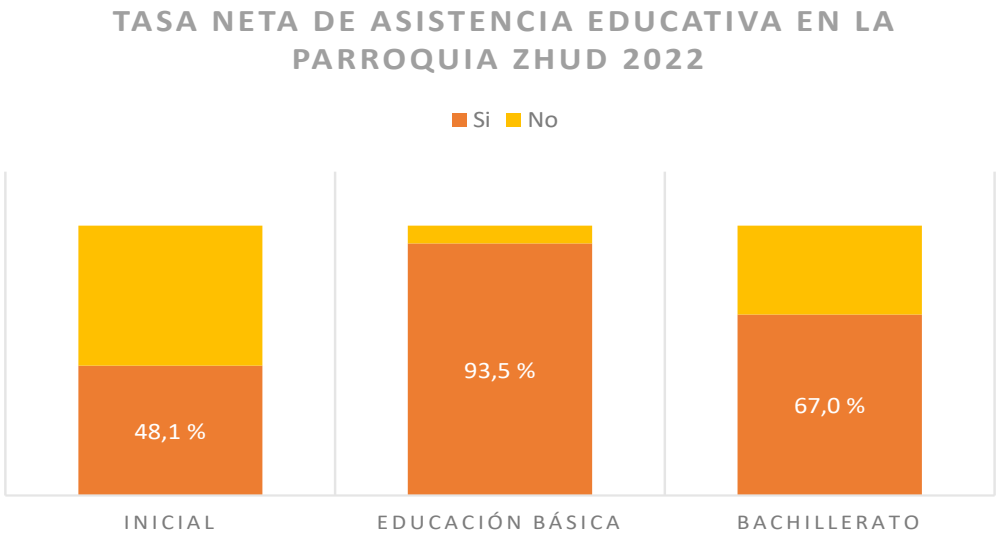
Con respecto a la tasa neta de asistencia educativa, se observa un incremento de 1.7 años en estos últimos 12 años, Así mismo se observa que la tasa neta de asistencia a educación general básica se ha incrementado de 88,8% en el 2010 al 93,5% para el 2022. Ocurre lo mismo con la tasa neta de asistencia a bachillerato en donde el incremento es

más notorio del 30,2% en el 2010 al 67% para el año 2022, se ha duplicado la asistencia. A pesar del fenómeno migratorio y necesidades económicas, se observa que a comparación el año 2010, ha existido un notorio incremento de la asistencia a establecimientos de educación básica y bachillerato de la población en el rango de edad de 5 a 18 años.

Tasa de abandono escolar

La tasa de abandono escolar se define como el porcentaje de estudiantes que dejan de asistir a la escuela antes de completar su educación básica. La tasa de abandono escolar es más alta en el grupo de edad de 15 a 19 años, con un valor del (3,26 %). Esto significa que los jóvenes en este grupo de edad han dejado de estudiar antes de terminar la secundaria. La tasa de abandono escolar también es significativa en los grupos de edad de 20 a 24 años (5,58%) y de 25 a 29 años (3,74%).

Gráfico 21. Tasa neta de asistencia educativa en a la parroquia.



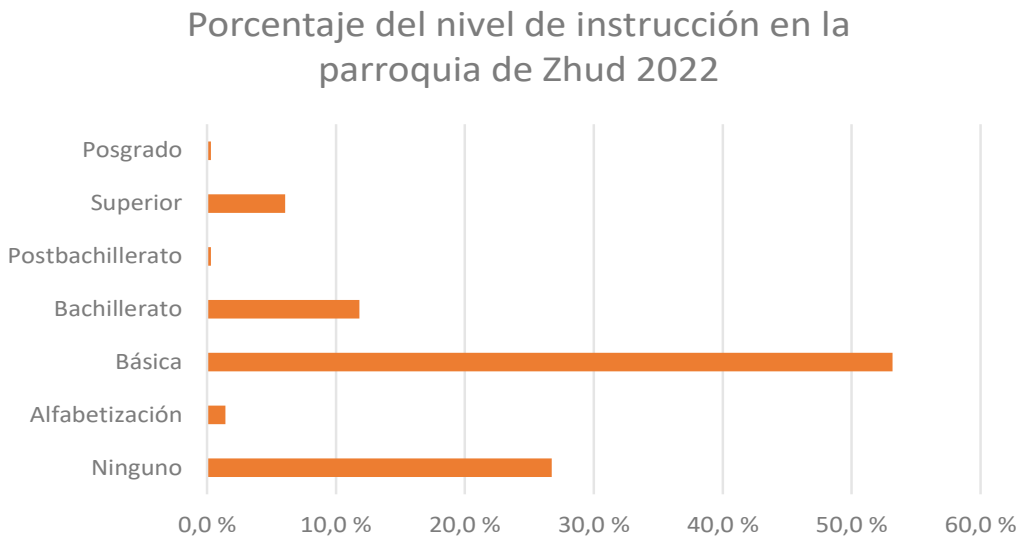
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC. 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Nivel de instrucción en la parroquia.

Este indicador permite analizar cual el nivel de instrucción al que llega la población de la parroquia, el 52,7% de la población de Zhud ha completado la educación básica. Apenas el 4.4% de la población ha completado el bachillerato. El 2.2% de la población tiene una educación superior, mientras que el 0,1% ha completado algún programa de postgrado. Un dato interesante es que el 35,1% de la población no tiene ningún tipo de instrucción. Por lo tanto, a pesar de que el índice de analfabetismo ha mejorado, aún existe un

porcentaje alto de población que no cuenta con ninguna instrucción educativa y en general la población busca completar la instrucción únicamente de la educación básica.

Gráfico 22. Porcentaje del nivel de instrucción en la parroquia de Zhud



Fuente: INEC 2022.
Elaboración. Equipo consultor 2024

Caracterización de la educación.

Todos los centros educativos que operan en la parroquia son de carácter fiscal, lo que significa que son financiados y gestionados por el gobierno. En esta parroquia no existen centros educativos privados ni fisco-misionales, reflejando una falta de diversidad en la gestión educativa. Además, históricamente no ha habido centros educativos de jurisdicción bilingüe; todos han sido exclusivamente hispanohablantes. Esta uniformidad en el idioma de instrucción puede influir en la limitación de oportunidades para los estudiantes que podrían beneficiarse de una educación bilingüe.

En cuanto a la oferta educativa, solo un centro educativo en la parroquia proporciona una educación completa, abarcando desde la Educación General Básica (EGB) hasta el bachillerato. Esto significa que solo un 16.66% de los centros ofrece una continuidad educativa completa dentro de la parroquia. Esta situación obliga a muchos estudiantes a buscar opciones educativas fuera de su comunidad si desean completar su educación secundaria.

Por otro lado, dos centros educativos ofrecen formación únicamente a nivel primario, es decir, hasta el octavo grado. Esto cubre a otro 33.33% de los centros educativos, pero solo hasta un nivel limitado de educación. Además, otros tres centros proporcionan educación a nivel primario hasta el séptimo grado, representando el 50% de los centros educativos restantes. Esto significa que la mayoría de los centros educativos en la

parroquia no ofrecen una educación que permita a los estudiantes avanzar más allá del nivel primario sin tener que trasladarse a otras localidades.

Es importante destacar que todos los centros educativos en funcionamiento están sujetos al régimen costa, lo que determina el calendario escolar y las políticas educativas que siguen.

Tabla 76. DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA UBICADAS EN LA PARROQUIA DE ZHUD

Instituciones educativas	Comunidad	Oferta educativa	Régimen	Estudiantes	% Cobertura	Docentes
Unidad educativa Víctor Hugo Abad Muñoz	Zhud Centro	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Costa	337	84	23
Escuela de educación básica José Vicente Crespo Ávila	Pacay	Inicial y EGB	Costa	24	6	1
Escuela de educación básica Cesar J. Vásquez	Chocar	Inicial y EGB	Costa	17	4	1
Educación básica Napo Pastaza	Gun Grande	Inicial y EGB	Costa	14	4	2
Escuela de educación básica Aurelio Fernando Andrade Espinoza	Tipococha	Educación Básica	Costa	6	3	1
Escuela de educación básica Aurelio Fernando Andrade Espinosa	El Jardín	Educación Básica	Costa	3	1	1
TOTAL				**401**	**100%**	**29**

Fuente: Ministerio de Educación. Distrito 03D02CDS. 2024.
Elaborado por: Equipo consultor. 2024

Según los datos descritos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado de Zhud correspondiente al año 2019 -2023, se registran 522 estudiantes con la asistencia de 35 docentes. En el levantamiento de información actual, encontramos que el número de estudiantes ha disminuido a 401.
La Unidad Educativa Víctor Hugo Abad M. acoge al 84,03% de los alumnos de la parroquia, seguida por la José Vicente Crespo Ávila, con el 5,99%, en los centros

educativos de la parroquia laboran 29 docentes, de los cuales más de tres cuartas partes pertenecen a la Unidad Educativa del centro parroquial.

Educación superior

Según el censo de 2022, solo el 3.4% de la población de la parroquia de Zhud cuenta con un título en educación superior (universitaria), mientras que el 0.9% posee un título en educación técnica o tecnológica. Estos porcentajes reflejan un bajo nivel de formación educativa avanzada entre los habitantes de Zhud. La cifra se ha calculado en relación con el total de la población de la parroquia, indicando que una minoría tiene acceso a oportunidades educativas superiores. Esta situación resalta la necesidad de mejorar el acceso a la educación superior y técnica para impulsar el desarrollo personal y profesional de los residentes de Zhud.

La tasa de analfabetismo digital.

El analfabetismo digital se refiere al desconocimiento de las nuevas tecnologías que impide a las personas interactuar efectivamente con ellas. Esto incluye habilidades como navegar en la web, acceder a contenidos multimedia y sociales, y crear documentos e información relevante. Los avances tecnológicos son un proceso social, pero no todos los sectores se benefician por igual. Hay una notable diferencia en el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre generaciones jóvenes y personas mayores, dando origen al concepto de brecha digital. Esta brecha representa la diferencia en las oportunidades de desarrollo entre quienes tienen acceso a la tecnología y quienes no. El analfabetismo digital es especialmente prevalente entre aquellos nacidos antes de los años 70, quienes acceden a la información principalmente a través de medios impresos, radio, televisión y teléfonos fijos. En contraste, los migrantes digitales, que aprendieron a usar las TIC siendo adolescentes o adultos, y los nativos digitales, nacidos a partir de 1995 y familiarizados con las TIC desde pequeños, tienen un mayor dominio de estas tecnologías.

Para este análisis, se consideraron variables como el uso de celular, acceso a internet y manejo de una computadora. En la parroquia, el alfabetismo digital es del 8.0%. El 72.7% de la población usa un celular, el 53.5% accede a internet, el 8.3% utiliza computadoras y solo el 2.1% usa tablet. Estos datos evidencian la necesidad de mejorar el acceso y la capacitación en TIC para cerrar la brecha digital y promover una inclusión tecnológica más amplia en la parroquia.

Indicadores básicos de salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) precisa el término salud como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Se considera que la salud es un derecho de los seres humanos que no solamente incluye la ausencia de enfermedad si no que comprende el bienestar físico, psicológico y social de las personas. En centro parroquial de Zhud existe un Centro de Salud (CS 000211 Zhud), el cual está

atendido por 2 Médicos, 3 enfermeras, 1 odontólogo y 2 técnicos de atención primario de salud (TAPS.) El tipo de asistencia médica que brinda este Centro de Salud es la de nivel 1, con permanencia del médico al 44%, es decir solo 8 horas diarias, ya que por la tarde o la noche no existen atención.

Los servicios que se brinda en el primer nivel de atención son:

- Promoción de la salud
- Prevención de enfermedades
- Curación
- Rehabilitación

Los programas de salud que realiza el Centro de Salud son: contra la tuberculosis todo el tiempo, control escolar en forma periódica, atención para madres embarazadas y otros programas de vacunación que se dan durante el año.

El Centro de Salud atiende principalmente a la población de la cabecera parroquial y las comunidades cercanas. Un gran porcentaje acuden a los sub centros de Suscal y El Tambo o en su defecto al Hospital Básico de Cañar, Luis F. Martínez, nivel 2, puesto que constituye un centro médico principal.

De acuerdo a la información existente en la sala situación del centro de salud se observa que, desde enero a agosto del 2023, se han identificado a 74 personas con síntomas de tuberculosis.

A la población de niños menores de 1 año, durante enero a agosto del 2023 se han aplicado 43 vacunas, correspondientes a BCG (1), HB (1), rotavirus (11), OPV (10), pentavalente (10), y neumococo (10).

A la población de niños de 12 a 23 meses de edad, durante los meses entre enero a agosto se ha aplicado un total de 89 vacunas, correspondientes a SRP1(10), Fiebre amarilla (10), varicela (15), SRP2(18), DPT cuarta dosis (18), OPV cuarta dosis (18).

Por otro lado, durante el 2023 se han realizado 100 tamizajes neonatales.

Las atenciones que el centro de salud realiza corresponden ferias de la salud, CNH, centros educativos, en la comunidad, domicilio y en el establecimiento.

De acuerdo a la producción reportada por el distrito de salud, se observan las atenciones tanto preventivas como de morbilidad que se han venido realizando en estos últimos 4 años:

Tabla 77. ATENCIONES EN PREVENCIÓN Y MORBILIDAD REALIZADAS EN LA PARROQUIA ZHUD DESDE EL CENTRO DE SALUD.

AÑO	Atención de consultas de prevención	Atención de consultas de morbilidad
2019	**4728**	4122
2020	2953	**2961**
2021	2615	**3272**

2022	**7520**	5969
2023	**5692**	5011
Fuente: Ministerio de Salud. Distrito 03D02 Tambo, Cañar, Suscal. 2024. Elaborado por: Equipo consultor 2024.		

Aquí se observa que las atenciones durante el año 2023 han sido en su mayoría preventivas y existe una gran cantidad de atención en el área odontológica.

De acuerdo al perfil epidemiológico de la parroquia de Zhud al año 2023, se reportan las principales causas de enfermedad de la población, esta información no permite analizar, como de los determinantes de la salud (sociales, ambientales, etc.), que pueden incidir en las enfermedades de la población. Durante los últimos 4 años, las enfermedades respiratorias se han mantenido entre las primeras 3 causas de enfermedad, así como enfermedades relacionadas a las atenciones odontológicas presentándose dentro de las 10 primeras causas de enfermedad 4 que corresponden a salud bucal. Podemos encontrar también como séptima causa la obesidad debida a exceso de calorías, así como el dolor abdominal, como el lumbago. Este conjunto de enfermedades que se ubican dentro del perfil epidemiológico supone posibles complicaciones relacionadas en primer lugar al tipo de alimentos que se consume, así como a la falta de ejercicio físico y falta de higiene bucal. Por lo tanto, se debe promover la alimentación variada y saludable, iniciando desde la lactancia materna y la primeria infancia.

Tabla 78. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LA PARROQUIA DE ZHUD AÑO 2023

Causa	Total	%
Caries de la dentina	407	19
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	206	9,6
Absceso periapical sin fistula	104	4,9
Cefalea	89	4,2
Dolor en articulación	77	3,6
Pulpitis	64	3
Obesidad debida a exceso de calorías	58	2,7
Lumbago no especificado	50	2,3
Gingivitis aguda	43	2
Dolor abdominal localizado en parte superior	40	1,9
Las demás causas	1003	46,8
TOTAL	**2141**	**100**

Fuente: Ministerio de Salud. Distrito 03D02 Tambo, Cañar, Suscal. 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

En resumen, los principales problemas de salud se relacionan con los altos índices de pobreza, calidad de vida y niveles de cobertura de servicios básicos que tiene la población.

Las causas de la mortalidad en mucho de los casos son los accidentes de tránsito, muerte durante el parto, el cólico, cáncer, suicidio a través del consumo de productos químicos, entre otros, este último sugiere prestar más atención a la salud mental de la población, al no contar con un psicólogo no se está protegiendo a la población juvenil sobre todo en estos últimos 4 años en los que han venido sufriendo la fragmentación de hogares, abandono de sus padres así como la sobrecarga de trabajo doméstico para cuidar hermanos, así mismo la población de adultos mayores al hacerse cargo de nietos y nietas, se identifica una urgencia de contar con un profesional de salud en el área de psicología.

Indicadores básicos de nutrición

La desnutrición crónica es uno de los mayores problemas de salud pública en Ecuador, siendo el segundo país de América Latina y el Caribe con mayores índices después de Guatemala. En Ecuador, se estima que los costos de la malnutrición representan un 4,3% del PIB en términos de costos de salud, educación, cuidado y pérdida de productividad. (UNICEF. 2023). En el Ecuador se lleva a cabo la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición, en coordinación con diferentes ministerios, así como municipios, academia y cooperación internacional, entidades privadas y Organización de las Naciones Unidades.

El territorio nacional ha sido caracterizado y se han otorgado niveles de priorización; alta, media, baja y sitios no caracterizados. Dentro del Cantón se encuentran con prioridad alta las parroquias de Cañar, General Morales, Gualleturo e Ingapirca. Las parroquias con prioridad media son: Chontamarca, Ducur, y Honorato Vásquez. Mientras que las parroquias que tienen una priorización baja con Chorocopte, y Zhud. No tiene una priorización Juncal, Ventura y San Antonio.

Zhud se encuentra con una priorización baja (índice de 0,37), sin embargo, se debe seguir trabajando intersectorialmente para reducir los niveles actuales, en la parroquia existen 35 niños menores de 2 años, 7 embarazadas, y la población objetivo en pobreza y pobreza extrema es de 27 personas.

A continuación, se describen algunos indicadores de desnutrición infantil dentro de la parroquia Zhud:

- 14,71 % Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.
- 75% de la población en CNH y CDI captada tempranamente.
- 85,71% de menores de 24m en CDI o CNH con controles al día.
- 100% de embarazadas en CDI O CNH con controles al día.
- 18,75 % de elegibles al bono 1000 días con servicios al día.
- 29,27% niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día.
- 17,24 % de población objetivo en pobreza captada en SDII (Servicios de Desarrollo Infantil Integral del MIES)

De acuerdo al Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal SUUSEN, en el año 2024, existen 16 niños que reciben trasferencias monetarias y 6 embarazada. 13 habilitados al bono mil días y 11 que ya cobraron el bono al 2024
El ministerio de salud a través de la Dirección Distrital y el Centro de Salud de Zhud realizan las siguientes actividades en el marco de la reducción de la desnutrición infantil.

Grupos de apoyo de lactancia materna:

cuyo objetivo es proporcionar orientación a los y las usuarias de los establecimientos de salud promoviendo prácticas saludables relacionadas con el cuidado durante el embarazo, parto, posparto, lactancia materna y alimentación, estos grupos están conformados por embarazadas, madres, padres, familias y cuidadores de lactantes, quienes se reúnen en un espacio de apoyo vivencial para compartir experiencias y conocimientos En este sentido, dentro de la parroquia de Zhud y previa revisión de los informes enviados por el establecimiento de salud, se da a conocer que se ha tenido la participación de 181 usuarios/as a las sesiones. Las sesiones se han desarrollado en la sala de espera del establecimiento de salud, sin embargo, dicha área no proporciona:

• Confidencialidad
• Comodidad Dirección:
• No se cuenta con un espacio adecuado para el desarrollo de un taller teórico - práctico.

El Proyecto Ecuador Libre De Desnutrición Infantil:

En el distrito de salud el proyecto se ejecuta desde el septiembre de 2022, mediante los tres componentes:

- **Componente 1:** Pacientes atendidos en la unidad de salud Zhud. Estos usuarios reciben los bienes y servicios del Paquete Priorizado en el control pregestacional y control de rutina de niño sano. Se presenta las actividades realizadas por la nutricionista comunitaria responsable de la unidad de salud Zhud:
  - Identifica mediante búsqueda activa en territorio 2 menores de 2 años y 3 gestantes.
  - Se realiza captación de 2 menores de 2 años y 2 gestantes.
  - Se realiza seguimiento a 38 menores de 2 años y 11 gestantes.

- **Componente 2:** Se articula para la conformación de la mesa intersectorial parroquial; donde se coordina actividades intersectoriales como:
  - Talleres de lactancia materna.
  - Se registrado alertas sobre el consumo de agua apta para el consumo humano en la parroquia Zhud.
  - Se capacita a los miembros de la mesa intersectorial cantonal MIP en temas de DCI, determinantes de la salud.

-

- **Componente 3:** Se realiza análisis del cumplimiento del paquete priorizado, cada mes. Porcentaje de menores de 2 años con desnutrición crónica infantil 2022 a abril de 2024. El porcentaje del año 2024 aun no se puede calcular hasta que termine el año.

Tabla 79. NÚMERO DE NIÑOS MENOS DE 2 AÑOS QUE PRESENTAN DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PARROQUIA DE ZHUD.

AÑOS		TOTAL
2022	2023	2024
26,6%	27,5%	-
17 de 64	11 de 40	28

Fuente: Ministerio de Salud. Distrito 03D02 Tambo, Cañar, Suscal. 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Para el año 2024 existen un total de 28 menores de 2 años con desnutrición crónica infantil, es decir se encuentran pequeños para la edad. De acuerdo a la priorización nacional con desnutrición crónica, Zhud tiene un índice de 0,37, lo que corresponde a una priorización baja, sin embargo, tanto en las parroquias con priorización baja, como media y alta se llevan a cabo intervenciones para reducir la desnutrición crónica infantil. El presupuesto invertido y en ejecución en el PELDI 2022 A abril 2024 en el distro de salud 03d02 Cañar, El Tambo, Suscal, es de $70.917,07 dólares americanos.

Proyecto de fortalecimiento en salud intercultural:

Dentro de los temas trabajados con el proyecto PFSIE son los siguientes:

- Durante el 2024, se ha realizado junto con los responsables de la unidad de salud 15 visitas domiciliarias en diferentes comunidades, con el objetivo de brindar atención medica seguimiento e identificación de determinantes de la salud, mediante estas visitas se han identificado diferentes riesgos biológicos y sociales en diferente población especialmente en adultos mayores y a su vez empleando estrategias para mejorar la calidad de vida de la población en general.

- Se socializado por 3 ocasiones a las diferentes autoridades locales (policía nacional, GAD, unidades educativas, etc.) sobre el proyecto de fortalecimiento de salud intercultural PFSIE para participar en las mesas inter parroquiales y así identificar la problemática de la comunidad tratando de buscar posibles soluciones trabajando desde la unión de todos.

- Dentro de la salud intercultural y el proyecto PFSIE se trabaja con hombres y mujeres de sabiduría especialmente con las parteras visitándoles, aprendiendo

de ellas y coordinando actividades para que pueda trasmitir sus conocimientos al resto de la población por 2 ocasiones.

Grupos de apoyo de lactancia materna:

Adecuar un espacio para el desarrollo de sesiones con las usuarias de grupos de apoyo de lactancia materna, sumado a ello tampoco se cuenta con el material educomunicacional impreso, por lo que sería ideal contar con el presupuesto necesario para dicha adecuación y adquisición de material educomunicacional.

Finalmente, las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Salud, para una efectiva coordinación, a través de su Dirección Distrital O3D02 son las siguientes:

• Consumo de agua segura: al observar la contaminación del agua se podría analizar dentro de la planificación para contar con presupuesto para la realización de exámenes cada 4 meses y su posterior difusión al personal del MSP, así también el mantenimiento de las plantas de agua, de sus fuentes con la finalidad de asegurar que no sufran de contaminación.
• Proyecto Ecuador Libre De Desnutrición Infantil: se requiere trabajar de manera articulada para gestión de transporte a comunidades lejanas para atención, así como también sea tomado en cuenta un presupuesto para trabajar en seguridad alimentaria gestionando semillas, o insumos necesarios para el mejorar el acceso a una alimentación saludable y segura.
• Proyecto de fortalecimiento en salud intercultural: Continuar apoyando al trabajo intersectorial y la salud intercultural, tratando de conservar nuestra cultura, recordando que el bienestar de nuestros pueblos es responsabilidad de todos.
• Apoyar con recursos económicos para estos proyectos como también movilización para poder llegar a las unidades lejanas.

Indicadores básicos de desarrollo infantil

El programa "Creciendo con Nuestros Hijos" (CNH) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Ecuador es una iniciativa diseñada para promover el desarrollo integral de niños y niñas menores de cinco años. Este programa se enfoca en brindar apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad, asegurando que los niños y niñas reciban una atención adecuada durante sus primeros años de vida, que son cruciales para su desarrollo físico, emocional y cognitivo.

El CNH se basa en una modalidad de atención a domicilio y en la comunidad. Profesionales y promotores capacitados visitan regularmente los hogares para ofrecer orientación a los padres y cuidadores sobre prácticas adecuadas de crianza, nutrición, salud y estimulación temprana. Además, se realizan actividades comunitarias para fortalecer las redes de apoyo y promover un entorno seguro y estimulante para el desarrollo infantil.

El programa también incluye la detección temprana de problemas de desarrollo y el acceso a servicios de salud y educación, garantizando una intervención oportuna en caso de necesidad. "Creciendo con Nuestros Hijos" es parte del compromiso del MIES de

asegurar que todos los niños y niñas de Ecuador tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse en un ambiente saludable y protector, contribuyendo así al bienestar general de las familias y la comunidad.

Según el censo de 2022, en la parroquia de Zhud hay un total de 112 niños de 0 a 4 años. De estos, 52 son niñas, representando el 46.42%, y 60 son niños, representando el 53.58%. La distribución de género indica una ligera predominancia de niños en esta franja etaria.

En la parroquia de Zhud existe un Centro de Desarrollo Infantil denominado "Creciendo con Nuestros Hijos", apoyado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Según el censo, 28 niños participan activamente en este centro, mientras que 84 niños no están inscritos en el programa. Esto subraya la necesidad de ampliar la cobertura y el acceso a estos servicios para incluir a más niños de la parroquia. Entre los 28 niños que asisten al centro, 17 son niñas y 11 son niños. En términos de diversidad étnica, 19 de estos niños son indígenas, 8 son mestizos y uno es montubio. De estos, 21 tienen registro social y 7 no cuentan con él. En cuanto a la categoría de pobreza según el registro social, 5 se encuentran en extrema pobreza, 15 son considerados pobres y uno no es pobre. En esta unidad no hay niños con discapacidad y solo cuenta con una maestra

Este centro no solo proporciona cuidados básicos, sino que también se enfoca en actividades que promueven el desarrollo integral de los niños, respetando y valorando sus contextos culturales y sociales.

El enfoque en el desarrollo infantil integral en Zhud es crucial, ya que garantiza que los niños y niñas reciban una atención adecuada desde sus primeros años de vida. Esto incluye nutrición, salud, educación temprana y apoyo emocional, factores fundamentales para su desarrollo integral. Además, la participación en estos programas permite a los niños interactuar con sus padres, facilitando el aprendizaje social y el desarrollo de habilidades interpersonales.

Sistemas de protección

En sistema de protección enfocaremos en la seguridad de la parroquia se aborda integralmente a través de la mesa temática "Zhud Seguro", donde se recopilan y analizan datos pertinentes. La unidad de policía comunitaria despliega intervenciones estratégicas para enfrentar desafíos locales, promoviendo la cooperación y confianza con los residentes. El teniente político juega un rol crucial al liderar la implementación de soluciones a problemas identificados, asegurando que las acciones sean efectivas y sostenibles a largo plazo. Además, se fomenta la aplicación de los derechos consuetudinarios en la administración de justicia indígena, asegurando que las prácticas locales sean respetadas y que la justicia sea accesible y equitativa para todos los miembros de la comunidad. Esta integración de enfoques fortalece la cohesión social y contribuye a un ambiente seguro y pacífico en la parroquia.

La Mesa Temática de Zhud.

Es una iniciativa clave de la actual administración para coordinar y cooperar en temas de seguridad con diversas instituciones y entidades. Esta mesa está conformada por la

unidad de policía comunitaria, la organización parroquial ZHAMUY, el gobierno parroquial de Zhud, la tenencia política de Zhud y la unidad educativa Víctor Hugo Abad. El objetivo central es garantizar la seguridad de la ciudadanía de Zhud mediante actividades esenciales.

Entre las actividades abordadas se encuentran la instalación de semáforos y señalética, la promoción de brigadas escolares, la activación de botones de pánico y la implementación de justicia comunitaria. La mesa está presidida por el presidente del Gobierno Parroquial, quien convoca a todas las instituciones y coordina las actividades a través de un plan operativo.

Las sesiones se realizan mensualmente para evaluar las actividades planificadas, permitiendo ajustes y avances en aquellas que no se han cumplido según lo previsto. Esta estructura de trabajo asegura una respuesta organizada y efectiva a los desafíos de seguridad, fomentando un entorno seguro y cohesionado para todos los habitantes de Zhud.

Unidad de Policía Comunitaria

En la parroquia de Zhud, el destacamento de la unidad de policía comunitaria despliega actividades con el objetivo de fortalecer la seguridad desde una perspectiva local y colaborativa. Sus acciones incluyen patrullajes regulares para disuadir actividades delictivas y brindar respuestas rápidas ante emergencias. Estos esfuerzos están diseñados para involucrar activamente a la ciudadanía en la promoción de un ambiente seguro, promoviendo la confianza y la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades. Además, la unidad de policía comunitaria facilita el acceso a servicios de justicia y proporciona asistencia a víctimas, garantizando que todos los miembros de la parroquia se sientan protegidos y respaldados. Esta integración de esfuerzos locales con la participación de la ciudadanía es fundamental para fortalecer la seguridad y fomentar un desarrollo positivo en Zhud.

Aplicación de justicia comunitaria.

El artículo 171 de la Constitución de la República del Ecuador, permite la aplicación de la justicia indígena. Las comunidades de Zhud, pertenecientes a la gran nacionalidad Cañari, han continuado esta tradición histórica y cultural, aplicando la justicia comunitaria dentro de su jurisdicción. La justicia comunitaria en Zhud se ha ejecutado como un proceso integral de sanación, abordando las consecuencias de los conflictos y permitiendo una resolución ágil y efectiva. La organización parroquial ZHAMUY, parte del movimiento indígena del Ecuador, ha sido pionera en concienciar a sus bases sobre la importancia de esta práctica. La justicia comunitaria se ejerce de acuerdo con la jurisdicción territorial y consuetudinaria de cada territorio, involucrando a hombres y mujeres en una asamblea pública para resolver conflictos de manera equitativa. A diferencia de la justicia ordinaria, donde jueces y fiscales determinan la culpabilidad, en las comunidades de Zhud se realiza un análisis amplio y se busca una solución que beneficie a ambas partes del conflicto. Sin embargo, las autoridades ordinarias, como la Fiscalía de Cañar y la Policía Nacional, a menudo desconocen este proceso y tratan de enjuiciar a los dirigentes que aplican la justicia comunitaria. A pesar de estos desafíos,

las comunidades de Zhud siguen comprometidas con la implementación de su justicia ancestral, fortaleciendo la cohesión y la seguridad en su territorio.

Programas de protección social no contributiva

En Zhud, un total de 516 personas reciben transferencias monetarias del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), lo que representa el 30.60% de la población. El bono “Mis Mejores Años" beneficia a alrededor de 199 adultos mayores en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles un alivio económico que contribuye a una vejez más digna y segura.

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es una transferencia mensual destinada a familias en pobreza y extrema pobreza, beneficiando a hogares con niños, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores vulnerables. Los beneficiarios deben cumplir condiciones como la asistencia escolar de los niños y controles médicos regulares. Este bono, recibido por 198 personas en Zhud, busca mejorar el acceso a educación y salud, promoviendo la inclusión social y económica.

El Bono de 100 Días, recibido por 13 personas, es una ayuda temporal para familias en pobreza extrema, cubriendo necesidades esenciales como alimentación, salud y educación.

El Bono Joaquín Gallegos Lara, recibido por 9 personas, apoya a personas con discapacidades severas, enfermedades catastróficas o raras, y a niños y adolescentes en extrema vulnerabilidad, mejorando su calidad de vida.

El Bono "Toda una Vida" beneficia a 24 personas, asegurando acceso a necesidades básicas.

Finalmente, el BDH con componentes variables, recibido por 73 personas, incluye incentivos económicos adicionales para familias que cumplen con condiciones específicas, como la asistencia escolar y la participación en programas de salud preventiva, mejorando así su situación laboral y económica.

Atención a grupos de atención prioritaria

En la parroquia de Zhud, el MIES y el Gobierno Parroquial colaboran para mejorar el bienestar de sus habitantes. El MIES administra un Centro de Desarrollo Infantil Integral "Creciendo con Nuestros Hijos" y una unidad de atención a adultos mayores. Además, el Gobierno Parroquial apoya a personas de atención prioritaria a través de su departamento de Inclusión e Interculturalidad, que trabaja con adultos mayores, personas con capacidades especiales y madres solteras, proporcionando seguimiento en salud, alimentación y desarrollo de huertos familiares. Estas iniciativas reflejan un compromiso conjunto con la inclusión y el desarrollo integral de las comunidades.

Desarrollo Infantil Integral

La estrategia de la primera infancia desempeña un papel esencial en el desarrollo de niños y niñas, asegurando que reciban una base sólida para su crecimiento y bienestar futuro. Las políticas públicas de desarrollo infantil integral están diseñadas para brindar servicios de calidad y calidez a los niños y niñas menores de tres años, con el objetivo de fomentar su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social desde una edad temprana.

Según el censo de 2022, en la parroquia de Zhud hay un total de 112 niños de 0 a 4 años. De estos, 52 son niñas, representando el 46.42%, y 60 son niños, representando el 53.58%. La distribución de género indica una ligera predominancia de niños en esta franja etaria.

En la parroquia de Zhud existe un Centro de Desarrollo Infantil denominado "Creciendo con Nuestros Hijos", el cual es apoyado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). De acuerdo con el censo, 28 niños participan activamente en este centro, mientras que 84 niños no participan en dicho programa. Esto resalta la necesidad de ampliar la cobertura y el acceso a estos servicios para incluir a más niños de la parroquia. Entre los 28 niños que asisten al centro, 17 son niñas y 11 son niños. En términos de diversidad étnica, 19 de estos niños son indígenas, 8 son mestizos y uno es montubio.

Este centro no solo proporciona cuidados básicos, sino que también se enfoca en actividades que promueven el desarrollo integral de los niños, respetando y valorando sus contextos culturales y sociales.

El enfoque en el desarrollo infantil integral en Zhud es crucial, ya que garantiza que los niños y niñas reciban una atención adecuada desde sus primeros años de vida. Esto incluye nutrición, salud, educación temprana y apoyo emocional, factores fundamentales para su desarrollo integral. Además, la participación en estos programas permite a los niños interactuar con sus padres, facilitando el aprendizaje social y el desarrollo de habilidades interpersonales.

Apoyo en atención a adultos mayores

A nivel parroquial, existen 289 adultos mayores, representando el 17.2% del total de la población. De estos, 122 son hombres, lo que equivale al 42.21%, y 167 son mujeres, constituyendo el 57.7%. La parroquia cuenta con una unidad de atención a adultos mayores administrada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Esta unidad garantiza la prestación eficaz y oportuna de servicios para personas adultas mayores, sustentados en normas y estándares de alta calidad, suministrados con protocolos de calidez y buen trato.

El enfoque del MIES implica la implementación de políticas de inclusión económica y movilidad social, concretándose en programas de alto impacto diseñados para reducir los índices de pobreza, inseguridad e indefensión entre los adultos mayores. La unidad de atención tiene capacidad para 40 usuarios, de los cuales 22 son mujeres y 18 son hombres, y todos ellos pertenecen a la población indígena.

Apoyo del Gobierno Parroquial de Zhud a Grupos Vulnerables.

El Gobierno Parroquial de Zhud, a través de la comisión de Inclusión e Interculturalidad, viene desarrollando acciones para la atención social, actualmente se han atendido a 25 adultos mayores, 15 personas con capacidades especiales y 15 madres solteras.

Las actividades incluyen visitas domiciliarias, para realizar seguimiento en temas de salud, hábitat, desarrollo emocional y alimentación de cada beneficiario. Además, se implementan huertos familiares en colaboración con los usuarios, lo que no solo contribuye a la seguridad alimentaria, sino que también promueve la autonomía y el bienestar de las familias.

Como parte de las acciones se desarrollan actividades recreativas y de esparcimiento, fomentando la participación y la integración de los beneficiarios en la vida comunitaria. Este enfoque integral asegura que las necesidades de los adultos mayores, personas con capacidades especiales y madres solteras sean abordadas de manera holística, promoviendo su inclusión y mejorando su calidad de vida. Este esfuerzo refleja el compromiso del Gobierno Parroquial de Zhud con la inclusión social y la interculturalidad, buscando generar un entorno más equitativo y accesible para todos los miembros de la comunidad.

Recreación y uso del espacio público

Se considera espacio público o comunitario a un área accesible a todos los miembros de una comunidad, diseñada para el uso y disfrute colectivo. Estos espacios incluyen parques, plazas, canchas deportivas, centros comunitarios, áreas verdes, iglesias, cementerios y entre otros. Los espacios públicos fomentan la cohesión social, el bienestar y la calidad de vida, ofreciendo lugares donde las personas pueden reunirse, interactuar y participar en actividades comunes.

Tabla 80. ACCESO Y SUSOS DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA DE ZHUD

COBERTURA		DÉFICIT		TOTAL
Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes
1062	63,10%	621	36,90%	1683

Fuente: Sistema de Información Local (SIL). 2011
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Capacitación y formación

De acuerdo con el levantamiento de información, hemos constatado la realización de diversos talleres de formación y capacitación enfocados en el desarrollo administrativo del gobierno parroquial de Zhud. También están orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, fortalecer la organización comunitaria y promover el ejercicio de los derechos colectivos. En el ámbito productivo, se han llevado a cabo iniciativas que buscan incrementar la productividad y sostenibilidad de las actividades económicas locales.

Estas actividades, se desarrollan mediante convenios con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales aportan recursos y conocimientos especializados para beneficio de la población. Asimismo, organizaciones no gubernamentales, como cooperativas de ahorro y crédito contribuyen en emprendimiento local y educación financieras. Además, el gobierno parroquial, en coordinación con la organización "ZHAMUY" lideran en capacitaciones en fortalecimiento de gobiernos comunitarios y proceso de aplicación de la justicia indígena.

A continuación, se detalla las instituciones involucradas y las actividades específicas en las que están capacitando y formando a los habitantes de la parroquia de Zhud,

destacando el impacto positivo de estas acciones en el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades.

Tabla 81. INSTITUCIONES QUE APOYAN EN CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA ZHUD.

INSTITUCIÓN	AMBITO DE CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS
CONAGOPARE de Cañar y Nacional.	Compras públicas, refuerzos en Programas de contabilidad, actualización de normativas de SRI y SERCOP	Secretaria y tesorera del gobierno parroquial de Zhud.
Ministerio de Economía y Finanzas.	Aplicación de normativas internacional de contabilidad.	Secretaria y tesorera del gobierno parroquial de Zhud.
	Programas contables por asignación presupuestaria trimestrales y semestrales,	
Banco Central	Actualización de firma electrónicas.	Secretaria y tesorera del gobierno parroquial de Zhud
	Manejo SPI.	Secretaria y tesorera del gobierno parroquial de Zhud
Banco de Desarrollo del Ecuador.	Sistema integrado de gobierno autónomos, para medir la capacidad de endeudamiento	Secretaria y tesorera del gobierno parroquial de Zhud
Planifica Ecuador.	Estructura y actualización de PDOT parroquial,	Autoridades del gobierno parroquial.
	Registro y legalización del PDOT en el SOT	Autoridades del gobierno parroquial
	Índice de cumplimiento de metas por año	Autoridades del gobierno parroquial y secretaria.
Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Manejo integral de punta morada de papa.	Los productores, comunidades de Tipococha, Pimo y Chocar
	Manejo en producción de piscicultura.	40 beneficiarios de las comunidades de parte alta.
	Agricultura Campesina	Líderes de las comunidades de la parroquia.
Ministerio de salud Pública – centro de salud de Zhud.	Desnutrición infantil.	Autoridades y dirigentes.
	Guardianas de la salud formación de parteras.	Autoridades y conocedores en medicina ancestral.
GADICC	Capacitación emprendimientos, electricidad, mecánica, manualidades y música autóctona.	25 beneficiarios por cada emprendimiento.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar	Proyecto de inversión, implementación de técnicas forestales, agroforestales y silvopastoril, para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Comunidades de Pimo, Chocar, Jardín y Tampanchi.

	de la provincia de Cañar, con enfoque de cambio climático.	
Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo.	Economía popular y solidaria	Líderes de las comunidades de la parroquia de Zhud.
	Formación de líderes y lideresas.	Líderes de las comunidades de la parroquia de Zhud.
Cooperativa de ahorro y crédito Yuyay.	Utilización y manejos en medios digitales	Autoridades de la parroquia.
	Recuperación de granos andinos.	Comunidades de Pinllón y el Jardín
CENAGRAP	En administración, operación y mantenimiento en las comunidades y juntas de sistema de agua potable.	Líderes comunitarios
CCPIDDE	Derechos de los niños, niñas y adolescentes, violencia en genero	Autoridades del gobierno parroquial.
Ministerio de Deportes	Escuela de futbol	50 niños y adolescentes de la parroquia
MIES	Manejo económico en las familias que recibe el bono.	15 familias en la parroquia.
CNH	Alimentación adecuada en los niños.	40 madres de familia en la parroquia.
Zhud Ayllu Muyunti Mushuk Yuyayta Yanapak "ZHAMUY"	En el ejercicio de los derechos colectivos, Gobierno comunitario y aplicación de Justica Indígena.	Todas las comunidades de la parroquia de Zhud.
Fuente: Levantamiento de campo 2024 **Elaborado por:** Equipo consultor 2024		

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

Este enfoque garantiza que los servicios sociales sean accesibles, relevantes y respetuosos con las tradiciones y valores de la población, promoviendo así un desarrollo integral y sostenible en la parroquia de Zhud. Dado que el 79.9% de la población es indígena, es necesario que las instituciones públicas y comunitarias operen dentro del marco de la interculturalidad.

En el gobierno parroquial de Zhud, la representación y gestión en idioma kichwa son aspectos destacados. El 70% del personal, domina el idioma kichwa, así como la tenencia política presta su atención bilingüe, asegurando así la inclusión lingüística en la gestión política.

Así mismos establecimientos tales como el centro de salud, entro de sus políticas, cuentan con un TAP (Técnico de atención primaria en salud) que domine el idioma Kichwa, esto contribuye a una atención sanitaria más accesible y comprensible para las comunidades.

Emprendimientos y locales comerciales de la parroquia brindan sus servicios de manera bilingüe, tales como la agencia de envíos Zhud Expres, Zhud alelí, Comercial Guamán, Ferretería Lema, el distribuidor de gas Manuel Loja, restaurante "Paucar", las fruterías de: "Cecilia Mayancela", "Transito Tenelema", "Luisa Mayancela" y algunas empresas

de transporte de carga mediana. En la siguiente tabla, presentamos las comunidades que manejan sus sesiones en los idiomas pertinentes a su cultura:

Tabla 82. SESIONES DE LAS COMUNIDADES CON PERTINENCIA CULTURAL EN ZHUD

COMUNIDADES	KICHWA	BILINGÜE
Pacay	X	
El Jardín	X	
Pinllón Grande	X	
Gun Grande	X	
Zhud Colla	X	
Zhud Centro		X
Astillaspamba	X	
Trancapamba	X	
Pimo	X	
Cazhapamba		X
Tipococha		X
El Carmen		X
Chocar		X
Tampanchi		X
TOTAL	**8**	**6**

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Medicina ancestral.

La medicina ancestral en la parroquia de Zhud es una práctica fundamental que preserva y utiliza conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación. Esta forma de medicina se basa en el uso de plantas medicinales, rituales y terapias naturales para tratar diversas enfermedades y promover el bienestar. Las comunidades indígenas, en particular, valoran profundamente estas prácticas por su conexión con la naturaleza y la espiritualidad. Además, la medicina ancestral complementa los servicios de salud modernos, ofreciendo una alternativa culturalmente relevante y accesible. La preservación de estos conocimientos es vital para mantener la identidad cultural y la salud integral de la población en el siguiente cuadro demostramos las personas por comunidad que mantiene este conocimiento.

Tabla 83. APLICACIÓN DE MEDICINA ANCESTRAL POR CADA COMUNIDAD EN LA PARROQUIA DE ZHUD

Comunidad	Nombres y apellidos	Curandera	Partera	Sobador	Número
Pacay	Rosa Carpio		X		4 Yachak
	Blanca Lema	X			
	Claudina Lema	X			

	Nieves Lema			X	
El Jardín	Zoila Paguay		X		2 Yachak
	Roberto Loja			X	
Pinllón Grande	Aguedita Mayancela Chimborazo	X			1Yachak
Gun Grande	Lorenza Guamán	X			2Yachak
	Victoria Chicaiza	X			
Zhud Colla	Angelita Mayancela	X			1 Yachak
Zhud Centro	María Cruz Quinche Mayancela	X			8 Yachak
	María Jacoba Cungachi	X			
	Juana Guamán	X			
	Concepción Quizhpi		X		
	Rosa Elvira Quizhpi			X	
	Joaquina Muyulema	X			
	Guillermo Secuencia			X	
	Simona Zumba Loja	X			
Astillaspamba	Fray Hidalgo Llivicota	X			4 Yachak
	Olga Quizhpi	X			
	Florinda Quizhpi	X			
	Emperatriz Chabla	X			
Trancapamba	Sara Agualema	X			3 Yachak
	Zoila Quizhpi	X			
	Gerónimo Guasco			X	
Pimo	-				
Cazhapamba	María Chabla	X			1 Yachak
Tipococha	Iberia Angamarca	X			4 Yachak
	Margot Angamarca	X			
	José Cajilema			X	
	Germania Peñafiel	X			
El Carmen	-				
Chocar	-				
Tampanchi	-				
Total		**21**	**3**	**6**	**30 yachak**
Yachak: Persona hombre o mujer portadora de sabiduría ancestral y poder.					
Fuente: Levantamiento de campo 2024 Elaborado por: Equipo consultor 2024.					

En total en la parroquia existen 30 personas que aplican la medicina ancestral, el 87% son mujeres, mientras que el 13% corresponde a hombres (sobadores y curanderos).
La medicina ancestral es uno de los pilares de la cosmovisión del pueblo Cañari y rescatar la práctica junto con la transmisión de conocimiento a las nuevas generaciones es importante pues fortalece la identidad cultural y el bienestar integral de la comunidad.

Agua

En la parroquia de Zhud, de las 517 viviendas existentes, el 84,2% tiene acceso a la red de sistema de agua potable, según el último censo del INEC en 2022. Todos estos sistemas de agua son únicamente entubados, lo que implica que el agua se distribuye a través de tuberías sin un tratamiento adecuado para garantizar su potabilidad, el municipio de Cañar ha implementado una planta de tratamiento de agua destinada a la junta intercomunal del proyecto Mapa Cocha. Sin embargo, esta planta no está operativa, lo que impide su utilización para mejorar la calidad del agua y distribuida a las comunidades de El Jardín, Gun Grande Zhud Colla y Cooperativa Jaime Roldós.

La comunidad de Cazhapamba es la única en la parroquia que cuenta con la infraestructura necesaria para purificar el agua. A pesar de esta ventaja, la planta de tratamiento de agua en Cazhapamba tampoco está en funcionamiento, dejando a los habitantes sin acceso a agua tratada y segura para el consumo.

La falta de funcionamiento de estas plantas de tratamiento representa un desafío significativo para la salud y el bienestar de los habitantes de Zhud. El acceso a agua potable tratada es crucial para prevenir enfermedades y garantizar una calidad de vida adecuada. Sin embargo, la dependencia de sistemas de agua solo entubados, sin el respaldo de un tratamiento efectivo, expone a la población a riesgos sanitarios considerables.

La comunidad de El Carmen, no cuenta con un sistema de agua potable, lo que representa una seria preocupación para la salud y el bienestar de sus habitantes. Por otro lado, la comunidad de Tampanchi se encuentra en proceso de implementación de un sistema de agua potable.

Las organizaciones comunitarias se han empoderado en la administración, mantenimiento y operación del sistema de agua. Los miembros de las comunidades participan activamente en estas tareas, asegurando que las fuentes de agua, tanques de almacenamiento, tuberías y otros equipos estén en buen estado y funcionen correctamente. Además, se encargan de la recaudación de fondos para cubrir los costos de operación y mantenimiento. Las comunidades establecen cuotas que los usuarios deben pagar, y estos fondos también pueden ser utilizados para realizar mejoras en la infraestructura y asegurar la sostenibilidad del servicio.

Esta gestión comunitaria garantiza un acceso continuo y seguro al agua potable para todos los habitantes. En el fortalecimiento administrativo comunitario, el CENAGRAP, una institución con alianza pública y comunitaria, ha estado trabajando en conjunto con el municipio de Cañar para capacitar y fortalecer a las comunidades y juntas comunitarias de agua potable. Esta colaboración ha permitido mejorar las habilidades y conocimientos necesarios para la gestión eficiente del recurso hídrico, asegurando un servicio de calidad y sostenible para los habitantes de la parroquia.

En el siguiente cuadro demostraremos cuantos sistemas de agua existe en las comunidades y así al nivel de la parroquia.

Tabla 84. SISTEMAS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ZHUD

Comunidades	Sistemas en las comunidades	Administración comunitaria	Junta administradora de agua potable	Afiliado a CENAGRAP
Pacay	Pacay	X		X
El Jardín	Mapacocha	X		X
	Condor Caca			
Pinllón Grande	Parte alta de la comunidad.	X		
	Lamay wayku			
Gun Grande	Cashi wayku Moncayo		X	
	Yanacachi loma redonda		X	
	Mapacocha		X	X
	Plan	X		
	Zona		X	
Zhud Colla	Cachi wayku	X		X
	Mapacocha		X	
	Chini wayku		X	
Zhud Centro	JASP		X	X
	Don Belisario		X	
Astillaspamba	Chunta wayku	X		X
Trancapamba	Tallipuzhun	X		X
Pimo	Carzhao	X		X
Cazhapamba	Amsa wayku	X		X
	Tipococha	X		
Tipococha	Carzhao	X		
El Carmen	-			
Chocar	Tambillo	X		X
Tampanchi	-			
TOTAL	**20**	**12**	**8**	**10**

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

En la parroquia existe un total de 20 Juntas administradoras de agua potable, de las cuales 12 son comunitarias y 8 independientes. El 50% de las juntas de agua existentes se encuentra afiliadas al CENAGRAP.

Saneamiento,

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2010 solo el 0,9% de las 564 viviendas de la parroquia de Zhud tenía acceso a la red de alcantarillado.

Para el censo de 2022, de las 517 viviendas, únicamente el 14,3% contaba con este servicio. Las comunidades beneficiadas principalmente son Zhud Centro y Astillapamba.

Sin embargo, existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales que no están funcionando adecuadamente. Durante la temporada de verano, las aguas tratadas insuficientemente son utilizadas para el riego de las comunidades de Cazhapamba, Pinllón y El Jardín. Esto plantea un riesgo significativo de contaminación para el suelo y los cultivos de estas comunidades, impactando negativamente en la salud y el medio ambiente local. Un preocupante 82% de la población de Zhud utiliza pozos sépticos para la eliminación de aguas servidas. Este método, aunque común, resulta en la contaminación de las vertientes de agua y quebradas, afectando la calidad del agua en zonas bajas. Adicionalmente, el 3,7% de las viviendas no cuenta con un baño, lo que obliga a las personas a realizar sus necesidades biológicas al aire libre. Esta práctica incrementa los riesgos sanitarios y de propagación de enfermedades.

Desechos Sólidos

En las comunidades de la parroquia de Zhud, la intervención de la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari (EMMAIPC) ha mejorado significativamente la recolección y clasificación de basura. De acuerdo al (INEC) 2022, los 535 hogares en la parroquia, el 80,1% participa en la recolección de basura, y el 70,6% de los hogares practica alguna forma de separación de residuos. Específicamente, el 53,2% de los hogares separa residuos para animales o plantas, el 48,1% separa papel, cartón, plástico y vidrio, y el 47,2% separa materia orgánica.

Hábitat y Vivienda

La siguiente tabla muestra la distribución de viviendas ocupadas y desocupadas. Se observa que, aunque hay una cantidad significativa de viviendas ocupadas, también existe un número considerable de edificaciones desocupadas que no están siendo aprovechadas para el uso previsto. Esto refleja un posible desequilibrio en la utilización de los recursos habitacionales disponibles y subraya la necesidad de políticas que fomenten el uso adecuado y eficiente de todas las viviendas construidas.

Tabla 85. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE VIVIENDA EN ZHUD

Nº	TIPOS DE VIVIENDA	2001	2010	2022
1	Viviendas ocupadas con personas presentes	443	563	517
2	Viviendas ocupadas con personas ausentes	78	170	55
3	Viviendas desocupadas	78	170	55
4	Viviendas de temporada u ocupación	0	0	270
TOTAL		**599**	**903**	**842**

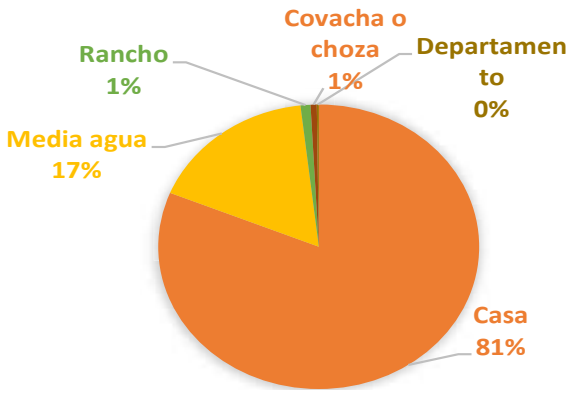
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022 Se han registrado 55 casos de edificaciones desocupadas que representan el del 10,63%, sin embargo, aunque haya la disponibilidad de infraestructura, en la parroquia se ha determinado la existencia de condiciones de hacinamiento.

Tipología de la vivienda.

La tipología de viviendas en la parroquia de Zhud se caracteriza por una diversidad que refleja tanto la adaptación al entorno rural como las necesidades de sus habitantes. A continuación, se describen las principales categorías de viviendas encontradas en esta parroquia de acuerdo al censo 2022.

Gráfico 23. Tipología de viviendas en Zhud



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC. 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En el último período intercensal, se ha registrado un aumento en la cantidad de viviendas tipo casa, representando el 81,1%. Las mediaguas constituyen el 17,0% y las covachas han disminuido al 0,6%. Esta situación, junto con la gran cantidad de edificaciones desocupadas, sugiere que estos cambios se deben al fenómeno de la migración, que ha afectado la ocupación y el tipo de viviendas en la parroquia.

Hacinamiento

El hacinamiento es un indicador crítico de las condiciones de vida y habitabilidad en la parroquia de Zhud. Este fenómeno se refiere a la cantidad de personas que viven en un espacio limitado, lo cual puede afectar negativamente la salud, la privacidad y la calidad de vida de los habitantes. Según los datos del censo del año 2010, se ha identificado que un porcentaje significativo de viviendas en Zhud presenta problemas de hacinamiento, siendo el porcentaje de 20,8%. Esto implica que el número de personas por habitación supera los estándares recomendados para una vida saludable y digna.

Para el año 2022, el índice de hacinamiento ha disminuido notablemente a un 6,2%. Esta reducción refleja los esfuerzos y las políticas implementadas para mejorar las condiciones habitacionales en la parroquia. La disminución del hacinamiento es un indicador positivo que sugiere mejoras en la disponibilidad de viviendas adecuadas y en

la calidad de vida de los residentes. Sin embargo, es crucial continuar trabajando para erradicar completamente este problema y asegurar que todas las familias vivan en condiciones dignas y saludables.

Desarrollo Urbano del centro parroquial de Zhud.

En la zona urbano-parroquial de Zhud, siendo el primer polo de desarrollo, es evidente una tipología distinta a la ruralidad. Esto se debe al desarrollo lineal de la población que sigue el eje de las vías E35 y E40. Este crecimiento de viviendas se está realizando de manera informal, sin un adecuado ordenamiento ni planificación de manzanas, lo cual dificulta la estructuración del centro parroquial.

El desarrollo informal de las viviendas sigue los antiguos caminos ancestrales, lo que complica la implementación de otros servicios básicos, como el mejoramiento del agua potable y el alcantarillado. Muchas de las propiedades quedan sin acceso adecuado de entrada y salida, creando problemas significativos para los habitantes y dificultando la prestación de servicios esenciales.

Esta falta de planificación y ordenamiento urbano en la cabecera parroquial de Zhud resalta la necesidad urgente de que el gobierno parroquial implemente un proyecto de ordenamiento urbano. Este proyecto debe enfocarse en crear un plan estructurado que permita un crecimiento ordenado y sostenible del centro parroquial. Un plan de ordenamiento urbano debe considerar. El diseño y la planificación de nuevas calles facilitar el acceso a todas las propiedades y mejorar la conectividad.

Es urgente realizar un plan de ordenamiento comunitario para las comunidades de Gun Grande y Pacay. Este plan debe garantizar que todas las viviendas y predios tengan acceso adecuado de entrada y salida. Además, un plan ordenado facilitará el desarrollo equitativo de estas comunidades, mejorando la infraestructura y la calidad de vida de sus habitantes.

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

Se refiere al conjunto de valores, tradiciones, prácticas, expresiones, conocimientos y bienes tangibles e intangibles que caracterizan a las manifestaciones culturales de la parroquia de Zhud. Este concepto abarca una amplia gama de elementos que contribuyen a la identidad y la continuidad de nuestra cultural viva.

Caracterización del Patrimonio material e inmaterial

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que forman la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. A continuación, se detallan los bienes patrimoniales inventariados por el INCP (Anexo 5).

Tabla 86. INVENTARIO PATRIMONIAL DE LA PARROQUIA ZHUD			
INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES ARQUEOLÓGICOS			
NOMBRE	**COORDENADAS**	**CÓDIGO**	**DETALLE**
Loma redonda o de la virgen	X 722442 Y 9731331 Altitud 3177	AY-03-03-61-000-09-000001	Terraplén con presencia de restos cerámicos y líticos
Campo alegre	X 725030 Y 9734542 Altitud 2908	AY-03-03-61-000-09-000002	Presencia de fragmentos de cerámica
INVENTARIO PATRIMONIAL CULTURAL INMATERIAL			
Danzante Kañari	X 721973 Y 9727985 Altitud 2822	IM-03-03-61-000-14-009315	
Mama Danza Cañari	X 721973 Y 9727985 Altitud 2822	IM-03-03-61-000-21-016983 .	
Gakradanza-Uraloma	X 721973 Y 9727985 Altitud 2822	IM-03-03-61-000-08-000037	
INVENTARIO PATRIMONIAL BIENES CULTURALES INMUEBLES			
Vivienda, Zhud Colla	BI-03-03-61-000-000001		
Vivienda Zhud Colla,	BI-03-03-61-000-000002		
Vivienda Gun Grande	BI-03-03-61-000-000003		
Vivienda Gun Grande - Jardín	BI-03-03-61-000-000004		
Vía Gun Grande - Charcay	BI-03-03-61-000-000005		
Vivienda, Vía Gun Grande - Charcay	BI-03-03-61-000-000006		
Vivienda, Cachipamba	BI-03-03-61-000-00007		
Vivienda Cachipamba, Gun Grande	BI-03-03-61-000-000008		
Vivienda, vía a Cachipamba, vía Gun Grande - Jardín.	BI-03-03-61-000-000009		
Vivienda, vía a Cachipamba, vía Gun Grande - Jardín.	BI-03-03-61-000-000010		
Vivienda, vía a Cachipamba, vía Gun Grande - Jardín.	BI-03-03-61-000-000011		
Vivienda vía Zhud Centro y Panamericana	BI-03-03-61-000-000012		
Vivienda, vía Zhud Centro y Panamericana	BI-03-03-61-000-000013		
Vivienda, vía Zhud Centro y Panamericana	BI-03-03-61-000-000014		
Vivienda comunidad de Chocar	BI-03-03-61-000-000015		

Campamento ferroviario Tipococha	BI-03-03-61-000-000016
Casa de Telégrafo - Vía a Tipococha	BI-03-03-61-000-000017
Estación ferroviaria, Tipococha	BI-03-03-61-000-000018
Reservorio de abastecimiento de agua - Vía Tampanchi	BI-03-03-61-000-000019
Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC. 2024 Elaborado por: Equipo consultor 2024.	

Existen otros lugares arqueológicos y lugares en cada una de las comunidades que no están inventariados por el INPC. Este análisis se basa en el levantamiento de información realizado durante el presente estudio. Los datos recolectados revelan sitios significativos que, a pesar de su importancia cultural e histórica, no han sido registrados oficialmente. Esto subraya la necesidad de una evaluación más exhaustiva para asegurar la protección y conservación de estos lugares, que son vitales para el patrimonio cultural de la parroquia de Zhud.

Tabla 87. INVENTARIO PATRIMONIAL DE LA PARROQUIA ZHUD NO REGISTRADO EN EL INPC

Comunidad	Nombre	Detalle
Pacay	Cachi Wayku	Hay tres vertientes de aguas termales junto al río Cañar, ubicadas en la propiedad de Rudecindo Lema.
	Capilla loma.	Centro ceremonial que esta junto a la iglesia de la comunidad.
	Caminos antiguos Cañaris.	Existen cuatro caminos antiguos que se están perdiendo: 1. El primer camino ingresa desde Trébol Loma y pasa por las comunidades de Capulí y Retes. 2. El segundo camino parte de Pirigullán y llega a la comunidad de El Jardín. 3. El tercer camino va desde la comunidad de Pacay hasta la comunidad de Ger. 4. El cuarto camino parte del cementerio de la comunidad y llega hasta el punto de Arrayanpata. Estos caminos se utilizaban para realizar trueques, pero debido a la existencia de nuevas vías, están desapareciendo.
	Rumi Machay	Es una cueva grande que se encuentra debajo de una inmensa piedra y cerca de un camino que lleva a Arrayanpata. Posiblemente, los primeros pobladores se refugiaron en esta cueva, lo que dio origen al nombre de la comunidad de Pacay

	Tinajera	Es una inmensa piedra en forma de olla que está boca abajo en el río Cañar. Según los comuneros, se dice que esta olla es de oro y se estaba trasladándose durante la época de los incas para la construcción de la ciudad de Cuenca. Se cuenta que cuando la olla estaba siendo trasladada por Kuri Loma, los incas, exhaustos, decidieron descansar y se quedaron dormidos. Durante su descanso, un pequeño ratón se comió las vetas que sujetaban la gran olla, haciendo que rodara hasta quedarse en el río.
El Jardín	Pucara	Es un centro ceremonial que, hoy en día, funciona como el cementerio comunitario de la localidad.
	Catamayo	Es un cementerio ancestral Cañari que presenta varios huecos excavados por los huaqueros.
Pinllón Grande	Pucara	Es una pequeña loma situada en el sector de Cachi Pamba. Según los comuneros, se dice que allí descansa el Tayta Carnaval cuando llega.
	Hatun Ñan	Es un antiguo camino de piedras que salía la río Pullopungo.
Gun grande	Tinajera.	Existen varios petroglifos en forma espiral y con diversas figuras.
	Kuri loma	Cementerio ancestral Cañari, con presencia de restos de cerámica Cañari que los huaqueros han roto durante sus excavaciones.
	Mesa loma	Es centros ceremoniales en la cima de la loma son mesetas y terraplenes realizadas de manera extraordinaria por antiguos pobladores.
	Trébol loma	Es centros ceremoniales en la cima de la loma son mesetas y terraplenes realizadas de manera extraordinaria por antiguos pobladores.
	Altar Urko	Según las versiones, en un cerro sagrado existe una puerta que permite acceder al interior del mismo.
Zhud Colla	Wallinkanca	Quebrada mítica de gran importancia para la cultura Cañari, cantada en los Lalay durante el Pawka Raymi y es conocida como José Wallikanga.
	Hera pata.	Centro de veneración a altar Urko, se encuentra en la propiedad de José Camas
Zhud centro	Kuri Loma	Se encuentra en la cabecera parroquial. En el lugar se han encontrado varios entierros cañaris y está en la propiedad del señor Rómulo Espinoza.
	Hera Loma	Es un centro ceremonial con un terraplén. Se evidencian unos cimientos de piedra en forma circular. Está en la propiedad de la señora Magdalena Caguana.
	Gallo Pitina	Es un lugar de asentamiento cañari cuenta con un hermoso mirador hacia el sector de Wazha Zhud. En los años 50, los indígenas de Zhud fundaron la

		fiesta de Gallo Pitina en carnaval. En el lugar se han encontrado varias tumbas Cañaris.
	Molino Wayko	En la época de la hacienda, existía un molino de piedra. Aún quedan restos del molino, como muros de piedra, canales y las piedras de moler, ubicados junto al río Yanacachi.
	Tultu Ñan	Es un camino Cañari que unía la sierra con la costa. Existen muros de piedra y árboles nativos, y está junto al área urbana de la cabecera parroquial.
	Sinka Loma.	Es un hermoso mirador, un cerro energético y espiritual.
	Sillón Cañari.	Es una piedra tallada en forma de silla que se encuentra en la propiedad del señor Molina, junto a la antigua escuela.
Trancapamba	Cerro Pukara	Es centros ceremoniales en la cima de la loma son mesetas y terraplenes realizadas de manera extraordinaria por antiguos pobladores.
	Condor caca	Centro adoratorio al cóndor.
	Tultu Lamay ñan.	Camino antiguo que servía para traer leña
Cazhapamba	Cerro Yanacachi.	El cerro tiene la forma de una cara humana. En su época, tal vez se estaba construyendo la imagen de un señorío Cañari o fue un adoratorio Cañari.
Tipococha	Cerro ovejería	Es centros ceremoniales en la cima de la loma son mesetas y terraplenes realizadas de manera extraordinaria por antiguos pobladores.
	Cascadas de Amsa Wayku	Son formaciones naturales a lo largo del cauce del río, que incluyen canales, pailones y cascadas.
El Carmen	Cerro de cuello	Es centros ceremoniales en la cima de la loma son mesetas y terraplenes realizadas de manera extraordinaria por antiguos pobladores.
	Camino del Inca	Hay resto de un camino empedrado de inca junto a la hacienda del Carmen.
Chocar	Kituko	Existe muros de piedra en forma de habitaciones y canales de agua.
	Inga loma	Tumbas Cañarís.
Fuente: Levantamiento de campo 2024. Elaborado por: Equipo consultor 2024.		

Únicamente Astillaspamba, Pimo y Tampanchi, no han registrado sitios de interés arqueológico.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, se han inventariado dentro de la parroquia, como patrimonio inmaterial, manifestaciones culturales que se detallan a continuación:

Danzante Cañari.

El danzante, guerrero y autóctono del pueblo Kañari, es un rito que viene desde tiempos inmemoriales del Hatun Cañar. Los habitantes de este pueblo, a quienes popularmente se los conoce como los "bravos cañaris", históricamente son conocidos como grandes guerreros, excelentes artesanos, sobresalientes en la orfebrería y agricultores innatos.

Aunque su presencia es milenaria en varias zonas de los pueblos interandinos y amazónicos, el registro que se hace de este rito en Cañar lo realizó "el Padre Juan de Velasco [cuando] hace alusión a la danza guerrera que los militares realizaban en julio en la llamada "Anticitua". En esta ceremonia danzaban oficiales y soldados vestidos de gala con marriones (planta nativa) dorados, plumajes, joyas y armas bruñidas resplandecientes, labradas en cobre. La música se hacía con tambores, flautas y pífanos. Las armas eran golpeadas al son de la música. Los Cañaris gustaban del lujo y de los adornos en piezas de oro como pendientes, manigüeras y diademas. Los actuales danzantes usan espejos para simula el brillo metálico de la luz solar o lunar sobre sus adornos" (Zaruma, 2006, p. 421 y 422). En este mismo sentido, en otro estudio se dice que el danzante "es de carácter exclusivamente ritual; se baila suelto y formando círculos, dentro del círculo se encuentra un indígena que da órdenes. Un tambor y una flauta generan música y compás para el baile. Los adornos corporales son con sonajas y la vestimenta es muy vistosa. Este ritmo está en compás de 6/8; de ritmo alegre y pintoresco, muy especialmente en la serranía y en la región oriental" (Alva y Vásquez, 1991, p. 131). Dentro de la Parroquia Zhud los portadores son:

- Manuel Jesús Naula Mayancela
- Manuel Espíritu Quishpe Quishpe.
- Manuel Jesús Pablo Hualpa Naula

Mama Danza Cañari

Se reconoce socialmente a la Mama Danza como una manifestación cultural del pueblo Cañari, de carácter intergeneracional y de alta vulnerabilidad. Consiste en un ensamble de Danzantes pares, a los que se le llama Wawa Danza, Alli Danza, Tundunchil o ángeles, quienes se desplazan grácilmente siguiendo diseños coreográficos a la orden sonora de instrumentos interpretados por un músico al que se le denomina Mama Danza o cajero mama, el cual carga en su espalda un bombo que lo interpreta con un percutor accionado por una mano, mientras que con la otra mano sostiene una flauta con embocadura denominada pinkullu, con el que interpretan las melodías para la danza. Es la autoridad que decide que lo que se danza. En esta manifestación se integran expresiones sonoras como dancísticas donde
se plasman en gran magnitud el mestizaje cultural entre elementos cañari, inca y español.

Una investigación etnográfica de la Mama Danza realizada por Carlos Álvarez Pazos (1980), realizada en Socarte, documenta sistemáticamente la religiosidad de la fiesta del Corpus Christi, como un acto de gratitud a la tierra o Pachamama por las cosechas recibidas, estableciéndose como un factor de reciprocidad. En esta fiesta, la mama danza alcanza mayor representatividad e importancia tanto porque forma parte crucial del entramado social de la comunidad como por su participación directa en espacios exclusivos como la liturgia religiosa católica; en este último espacio, los danzantes

cañaris son la representación de los ángeles, guerreros de Dios que dan culto a la Virgen hace alusión a la danza guerrera que los militares realizaban en julio en la llamada "Anticitua".

Gakradanza-Uraloma

Los danzantes actualmente son seis más el músico. Tres adultos y tres niños. Hay que resaltar que en esta danza sólo participan hombres. A estos danzantes se los llaman wakradanza. Participan en las festividades del Corpus Christi, Octava, Fiesta de la Virgen de la Inmaculada, Señor de Guachapala, San Antonio.

La danza cañari antiguamente era bailada por los taytas. Juan Manuel Quizhpi Quizhpi fue bailador y ahora tiene 66 años. Éste aprendió de su papá. Esta danza es una herencia que se transmite de generación en generación familiar.

Dentro de la Parroquia Zhud los portadores son: Manuel Jesús Naula Mayancela Y Manuel Espíritu Quishpe Quishpe.

Fotografía 7. Representación del danzante Cañari



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2020

Riesgos asociados al patrimonio

Falta apropiación cultural ha provocado un desconocimiento generalizado de los lugares arqueológicos y sagrados, así como una falta de mantenimiento de estos sitios.

Los bienes catalogados como patrimonio, como las viviendas de adobe con techos de paja o teja, han sido reemplazados progresivamente por arquitectura moderna. Este cambio no solo altera la estética tradicional de nuestras comunidades, sino que también implica una pérdida significativa de técnicas constructivas ancestrales y conocimientos artesanales que eran transmitidos de generación en generación.

Otro problema es la falta de investigación y mantenimiento de los lugares sagrados y demás manifestaciones culturales propias de cada comunidad. Sin la debida documentación y conservación, estos sitios y tradiciones corren el riesgo de desaparecer por completo, llevándose consigo una parte fundamental de nuestra identidad cultural.

Los riesgos asociados al patrimonio se han clasificado en dos grupos: por falta de gestión por parte de las autoridades competentes, así como los riesgos socioculturales, aquellos que están relacionados a la población:

Gráfico 24. Riesgos asociados al patrimonio



Fuente: Talleres participativos 2024
Elaborado por: Equipo consultor. 2024.

Grupos culturales

En el estudio realizado en las comunidades, se identificaron varios elementos culturales y recreativos importantes, tales como grupos musicales, clubes deportivos y agrupaciones de danza. Estos elementos desempeñan un papel crucial en la cohesión

social y en la promoción de la identidad cultural local. En el cuadro presentado a continuación, se detallan las características y actividades de estos grupos, destacando su contribución al bienestar comunitario y a la preservación de las tradiciones locales.

Tabla 88. GRUPOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA ZHUD

Comunidad	Tipo agrupación	Nombre
Pacay	Deportivo	Deportivo familia
	Deportivo	Sisthar de familia
	Musical	Sangre azul
El Jardín	Acordeonista	Víctor Paguay
Pinllón Grande	Deportivo	Pinllón
	Música	Gerónimo Mayancela
Gun Grande	Danza	Tupak Amaruk
		Danzante Cañari
		Mama Danza
	Música	Trio Mayancela
		Dúo Mayancela
	Deportivo	Escorpio
		Lobos
		Deportivo Gun.
Zhud Centro	Deportivo	Metaliza
		Zhudokas F
		Zhudokas M
	Danza	Zhamuy
	Bocina Cañari	Pablo Mayancela
Astillaspamba	Danza	Danzante Cañari
		Mama Danza
		Tucumán
		Borrega
Trancapamba	Danza	Danzante Cañari
Tipococha	Deportivo	Corazón de Jesús
	Danza	Los andes
	Música	Los andes
El Carmen	Deportivo	San Antonio
Chocar	Danza	Nuevo amanecer
	Deportivo	Peñarol F
		Peñarol M

Fuentes: Talleres comunitarios 2024.
Elaboración. Equipo consultor 2024.

2.3.4. Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

La pobreza y la pobreza extrema son condiciones que reflejan la carencia de recursos básicos necesarios para una vida digna, como alimentos, vivienda, educación y acceso a

servicios de salud. En la parroquia de Zhud, estas condiciones son especialmente pronunciadas debido a diversos factores socioeconómicos y geográficos.

La pobreza en la parroquia de Zhud se caracteriza por la insuficiencia de ingresos para cubrir necesidades básicas. Según datos obtenidos en talleres comunitarios, el ingreso mensual promedio es de 300 dólares en las comunidades de Pacay, El Jardín, Pinllón, Gun Grande, Zhud Colla y Astillaspamba. De estos ingresos, el 60% proviene de remesas norteamericanas, el 30% de la venta de mano de obra, el 5% de la venta de animales y otro 5% de actividades adicionales. En contraste, las comunidades de Zhud Centro, Trancapamba, Pimo, Tipococha, Cazhapamba, El Carmen, Chocar y Tampanchi tienen un ingreso mensual promedio de 400 dólares. De este monto, el 25% proviene de la venta de leche, el 30% de remesas norteamericanas, el 20% de la venta de mano de obra, el 10% de la producción agrícola, el 5% de la venta de animales y el 10% de actividades adicionales. En la cabecera parroquial, los ingresos incluyen también negocios como tiendas y picanterías. A pesar de estas diversas fuentes de ingresos, una parte significativa de la población de Zhud vive con ingresos bajos, insuficientes para acceder adecuadamente a servicios esenciales. Esta situación afecta la calidad de vida de los habitantes y limita sus oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

La pobreza y la pobreza extrema en Zhud están influenciadas por varios factores:

Educación: La falta de acceso a una educación de calidad perpetúa el ciclo de pobreza al limitar las oportunidades de empleo y desarrollo personal. La tasa de analfabetismo es del 25,7%, y solo el 3,4% de la población tiene un título universitario. Muchos jóvenes prefieren emigrar en lugar de continuar con su educación universitaria, debido a la ausencia de una universidad estatal en el cantón Cañar, obligándolos a desplazarse a otras ciudades como Riobamba, Cuenca, Guayaquil, entre otras.

Empleo: La mayor parte de la población en edad laboral ofrece mano de obra no calificada o trabaja como jornaleros. La escasez de empleos bien remunerados y la dependencia de actividades económicas de subsistencia, como la agricultura, agravan la situación económica de las familias.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

La pobreza, según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), identifica características críticas de los hogares, evaluando aspectos fundamentales para una vida digna en el país. Su medición incluye dimensiones como la dependencia económica, la asistencia escolar de los menores de edad, la calidad de los materiales de vivienda y el hacinamiento.

Un hogar se considera en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha. En consecuencia, todos los miembros de dicho hogar se encuentran en una situación de pobreza. Este enfoque permite identificar de manera más precisa las carencias que afectan la calidad de vida de las personas.

La pobreza en la parroquia de Zhud, medida por el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), presenta cifras alarmantes. Según el censo de 2010, 1,984 personas, lo que representa el 91.0% de la población total de 2,352 habitantes, vivían en condiciones de pobreza por NBI. Esto incluía 510 hogares. Para el censo de población y vivienda del año 2022, la situación mostró una mejora relativa. Sin embargo, aún persistían desafíos significativos. En este censo, 1,208 personas, representando el 71.8%

de la población total de 1,683 habitantes, vivían en condiciones de pobreza por NBI. Esto equivalía a 381 hogares. Las viviendas con NBI en Zhud presentan características físicas inapropiadas para el alojamiento digno. Entre las condiciones observadas se encuentran pisos de tierra, falta de conexión a sistemas de alcantarillado o pozos sépticos, y alta dependencia económica. Además, muchas de estas viviendas albergan a niños que no asisten a la escuela y padecen de hacinamiento crítico

Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional es un enfoque integral para medir la pobreza que va más allá de los ingresos monetarios. Este enfoque considera múltiples factores y dimensiones que afectan la calidad de vida de las personas. En lugar de centrarse únicamente en la falta de ingresos, la pobreza multidimensional analiza una variedad de necesidades básicas que deben satisfacerse para asegurar una vida digna.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad. En la parroquia de Zhud, se han observado avances significativos en varios indicadores educativos entre los censos de 2010 y 2022. En términos de años de escolaridad, se ha registrado un incremento del 3.81% en 2010 al 5.46% en 2022. Este aumento refleja una mejora en el acceso y la permanencia en el sistema educativo por parte de la población.

La asistencia escolar de los niños también ha mostrado un progreso notable. En 2010, la tasa de asistencia escolar era del 88.8%, mientras que para 2022 se incrementó a un 93.5%. Este aumento sugiere que más niños en Zhud están asistiendo regularmente a la escuela, lo cual es esencial para su desarrollo académico y personal. Otro indicador crucial es la tasa de asistencia a bachillerato, que en el censo de 2010 era del 30.2%, pero para 2022 se había elevado significativamente al 67.5%. Sin embargo, solo el 6.1% de los jóvenes de Zhud continúa con la educación superior universitaria. Esto se debe en gran parte a que el sustento económico no alcanza para que los padres de familia puedan apoyar a sus hijos en la educación universitaria.

En la parroquia de Zhud, las condiciones de vida han sido evaluadas en varios aspectos clave para determinar la calidad del alojamiento y el nivel de vida de sus habitantes. De acuerdo al censo del INEC del año 2022, en Zhud hay un total de 517 viviendas. En términos de calidad del alojamiento, el 6.2% de las viviendas se encuentran en condiciones de hacinamiento, lo que indica un número significativo de hogares con insuficiente espacio habitable.

El acceso a servicios básicos es variable. Un 80.7% de las viviendas tiene acceso a la red pública de agua potable, mientras que un impresionante 95.2% cuenta con energía eléctrica proveniente de la red pública. Estas cifras muestran un buen nivel de cobertura en términos de electricidad, pero dejan espacio para mejoras en el suministro de agua potable. En cuanto a los materiales de construcción de las viviendas, el 75.8% de las casas están construidas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque, materiales que aseguran mayor durabilidad y seguridad estructural. Solo el 0.2% de las viviendas tienen paredes de madera, y un 20.5% aún utiliza paredes de adobe o tapial, que son menos resistentes. Los pisos de las viviendas también varían considerablemente: el 7% de las viviendas tiene pisos de duela o piso flotante, el 12.2% tiene pisos de cerámica, baldosa, o porcelanato, y el 59.2% tiene pisos de ladrillo o cemento. Un pequeño porcentaje, el

1.9%, tiene pisos de tabla sin tratar, mientras que el 19.7% de las viviendas aún tiene pisos de tierra, lo que puede afectar la salubridad y comodidad del hogar.
En términos de combustibles para cocinar, el 91.7% de los hogares utiliza gas, un combustible relativamente limpio, mientras que el 3.5% todavía cocina con leña, lo cual puede ser perjudicial para la salud y el medio ambiente. Un área que requiere atención urgente es el acceso a saneamiento: solo el 14.3% de las viviendas están conectadas a una red de alcantarillado, lo que implica desafíos significativos para la salud pública y el medio ambiente. Estas estadísticas indican que, aunque ha habido avances en ciertos aspectos, todavía existen áreas cruciales que necesitan mejoras para elevar la calidad de vida en Zhud.

Índice de Gini

El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad de ingresos dentro de una población, a continuación, se presenta un análisis del coeficiente de Gini rural para los años 2020 a 2023, basado en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). a continuación, expondremos un historial de Gini.

Tabla 89. COEFICIENTE DE GINI RURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑAR

AÑO	PERIODO	COEFICIENTE DE GINI RURAL
2020	Junio	-
	Diciembre	0,475
2021	Junio	0,477
	Diciembre	0,426
2022	Junio	0,432
	Diciembre	0,433
2023	Junio	0,479
	Diciembre	0,470

Fuentes: INEC, (ENEMDU) 2007 - 2023
Elaboración. Equipo consultor 2024.

La tendencia genera a lo largo del período 2020-2023, la desigualdad de ingresos en las áreas rurales ha mostrado fluctuaciones significativas, año con mayor desigualdad: 2023 es el año con el coeficiente de Gini más alto en junio (0.479), indicando el mayor nivel de desigualdad durante el período analizado.

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

Índices de Violencia

La tasa de muertes violentas en Cañar es de 26, por cada 100.000 habitantes, la más alta de todas las provincias de la Sierra y superior la media nacional, que es de 20,59 muertes por cada 100.000 habitantes.
Para el 2019 en la Provincia de Cañar el 34,5% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses.
Entre 2020 y 2023, se registraron 83 delitos en la parroquia de Zhud, según datos de la Fiscalía General del Estado del cantón Cañar. El año con mayor incidencia delictiva fue

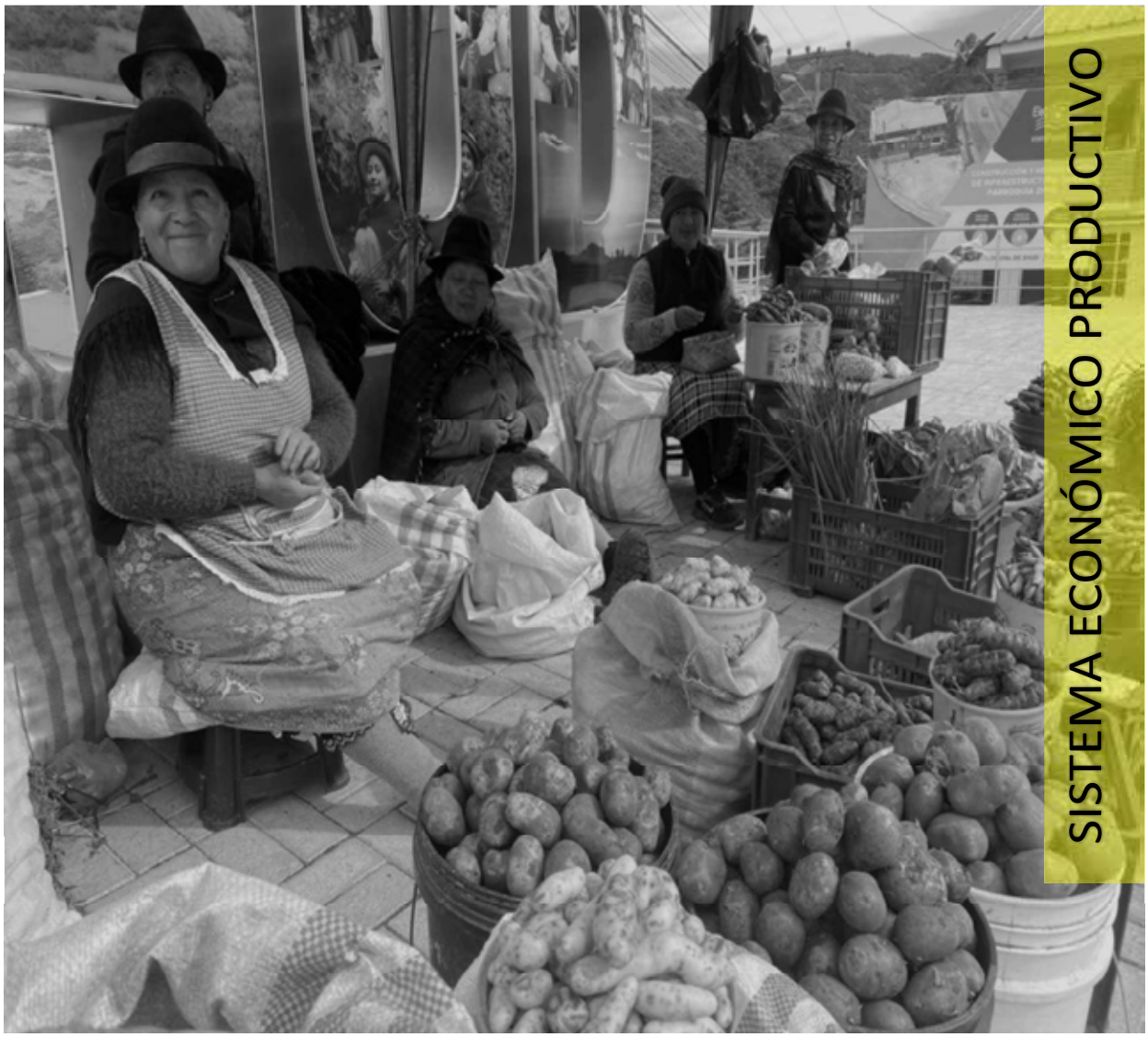
2021, con un total de 24 delitos. Durante este período, la violencia psicológica contra la mujer fue el delito más frecuente, representando el 25,3% del total de delitos reportados. Esto indica una preocupante tendencia hacia el aumento de la violencia de género en la comunidad. El segundo delito más común fue la intimidación, que representó el 15,47% del total de los delitos. Estos datos subrayan la necesidad de implementar políticas y programas de prevención y apoyo a las víctimas de violencia.

Tabla 90. DELITOS EN LA PARROQUIA DE ZHUD DENUNCIADOS ANTE LA FISCALÍA

Delitos cometidos	2020	2021	2022	2023	Total
Intimidación	3	2	3	5	13
Violencia psicológica contra mujer	3	5	6	7	21
Muerte culposa	2	2	2	1	7
Robo	2	2	2		6
Daño al bien ajeno	1	1	1	2	5
Violencia intrafamiliar	1		1		2
Accidente de transito	1	1		1	3
Paralización de un servicio publico	1	1	1		3
Violación	1	2	1	1	5
Desaparición involuntaria		3		1	4
Daños materiales		2		3	5
Hurto		1	1		2
Hurto si el delito se comete sobre bienes públicos.		1			1
Secuestro extorsivo		1	1		2
Estafa			1	1	2
Abuso de confianza			1		1
Abuso sexual A persona con discapacidad, mejor a 14 años				1	1
Total	**15**	**24**	**21**	**23**	**83**

Fuentes: Fiscalía de la Provincia de Cañar
Elaboración. Equipo consultor 2024

ZHUD



2.2.4. Sistema económico productivo

"El sistema económico productivo corresponde a conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo entre otros".

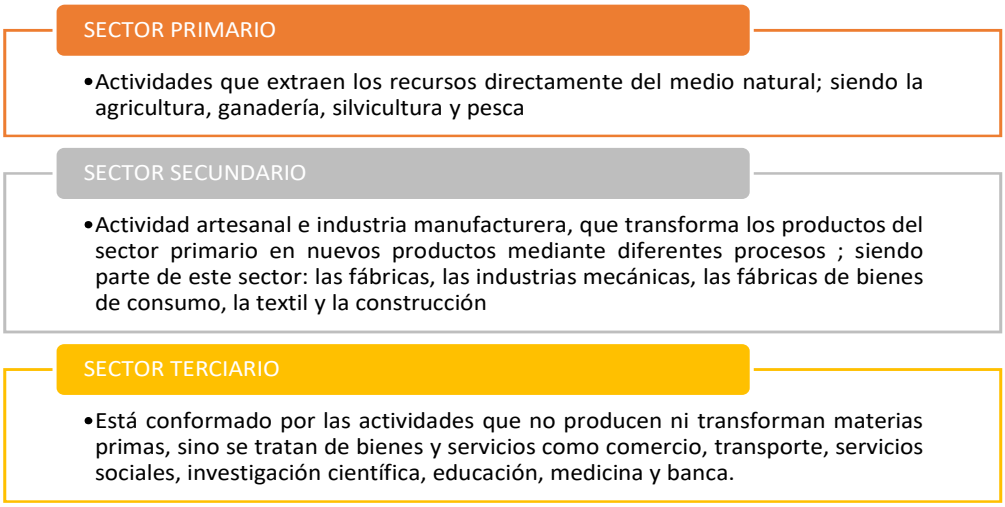
El análisis del sistema económico productivo nos permite identificar el grado de desarrollo económico de la Parroquia de Zhud, mediante el análisis de las actividades económicas y productivas que se vienen desarrollando, así como el análisis de indicadores de empleo. Mediante este análisis se identifican aspectos importantes que se deben potenciar, así como debilidades que se deberán reforzar, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos productivos a mediano y largo plazo.

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas o productivas son procesos que a través del uso de factores de producción crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. Estas incluyen actividades comerciales, pues el comercio también agrega valor a la economía.

Existen actividades que por definición no son actividades económicas. La principal diferencia es que este tipo de actividades no participan del mercado, es decir no hay una contrapartida económica o un beneficio económico real. Un ejemplo de estas, son las labores domésticas como limpiar o lavar ropa.

Las ramas de ocupación; obedecen a la clasificación que se realiza por tres sectores económicos:



Bajo este contexto el sector económico a la que se dedica principalmente la parroquia son las actividades primarias con un 76,4%, mientras que los sectores secundarios y el terciario conforman el 9% y 10% respectivamente.

De acuerdo al último censo del INEN 2020, en la Parroquia de Zhud, las principales actividades económicas que se desarrollan son actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La

agricultura familiar campesina cumple un rol fundamental para la producción local de alimentos de consumo familiar.

Un factor determinante para el desarrollo económico de la parroquia es sin duda la migración, las remesas enviadas por los migrantes, dinamizan la economía y la generación de nuevos negocios locales.

En la parroquia más de las tres cuartas partes de la PEA (Población económicamente activa) tiene como actividad económica principal a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Seguida por la rama de las actividades constructivas. Cabe destacar, que, entre la primera y la segunda actividad económica, queda una amplia diferencia porcentual de casi 70 puntos, lo que hace concluir que la parroquia es eminentemente agrícola, es decir que casi la totalidad de la población depende de la actividad agrícola.

Emprendimientos y establecimientos económicos

La economía de una parroquia está directamente relacionada con la cantidad de establecimientos económicos existentes. A mayor número de establecimientos, mayor movimiento de capital, lo que se traduce en mayores ingresos de sus habitantes.

La parroquia Zhud está atravesada por la vía panamericana E35, infraestructura que facilita el movimiento de productos tanto interna como externamente. El centro parroquial se ha constituido en el principal centro dinamizador de la economía, esto por estar en la "Y" de intercambio vial entre la costa y la sierra.

En la parroquia Zhud existen alrededor de 71 establecimientos económicos. En el centro parroquial se localizan el mayor número de establecimientos económicos con un total de 48 locales (63%). Seguidamente se encuentra la comunidad de Astillaspamba con 7 locales y las comunidades de Gun Grande y Chocar con 4 y 3 locales, respectivamente. Existen comunidades que no poseen establecimientos económicos como Jardín, Pimo, Trancapamba, Cazhapamba y Tampanchi.

Tabla 91. ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES EN LA PARROQUIA ZHUD

Actividad	Astillaspamba	Cazhapamba	Chocar	El Carmen	Gun Grande	Jardín	Pacay	Pinllón	Pimo	Tampanchi	Tipococha	Trancapamba	Zhud Centro	Zhud Colla	TOTAL
Tienda de víveres	1		1	1	3		1						4		11
Panadería			1										2		3
Ferretería													1		1
Farmacia													1		1
Centro de manicure													1		1
Sastrería													1		1
Librería													1		1
Depósito de gas														1	1
Almacén agropecuario													2		2

Procesadora de plantas medicinas	1														1
Restaurantes													3		3
Picanterías													5		5
Cafeterías	2														2
Coop. Transporte													2		2
Hospedaje						1									1
Agencia de envíos													1		1
Mecánica industrial	1												1		2
Gasolinera													1		1
Vulcanizadora													1		1
Lavadora de vehículos													1		1
Embotelladora					1										1
Fábrica de bloques														1	1
Veterinaria													2		1
Centro comercial													3		3
Planta de leche													1		1
Tienda de balanceado	2												2		4
Papelería													3		3
Centro turístico						1	1			1				1	4
Cajeros													2		2
Venta de ropa													2		2
Tienda de artesanías													3		3
Comida rápida			1										1		2
Frutería													1		1
Centro de mecanización											1				1
TOTAL	7	0	3	1	4	2	2	0	0	1	1	0	48	3	71

Fuente: Levantamiento en campo 2024
Autor: Equipo consultor

Bioemprendimientos

Los bioemprendimientos son iniciativas encaminadas al uso sustentable y responsable de la biodiversidad; ya sea en materiales o procesos de producción con el fin de minimizar la carga contaminante de las nuevas tecnologías y contribuir en la transición hacia un sistema económico sostenible, resiliente, competitivo que al mismo tiempo fortalezca el horizonte de la bioeconomía.

Son alternativas que reconocen a la biodiversidad como una oportunidad frente al cambio climático, porque su centro de acción se basa en recursos biológicos que no afectan los ecosistemas y su interacción natural. (Miriam Factos, 2020).

Dentro de la parroquia existe una iniciativa que se ajusta al concepto de bioemprendimientos. Este corresponde al proyecto, impulsado por el comité parroquial de mujeres Tránsito Amaguaña, quienes buscan la recuperación de la medicina ancestral a través de su microempresa Zhud Alelí, obtuvieron su legalización en el 2009 y durante estos años han venido trabajando en la producción de horchatas medicinales y shampoo.

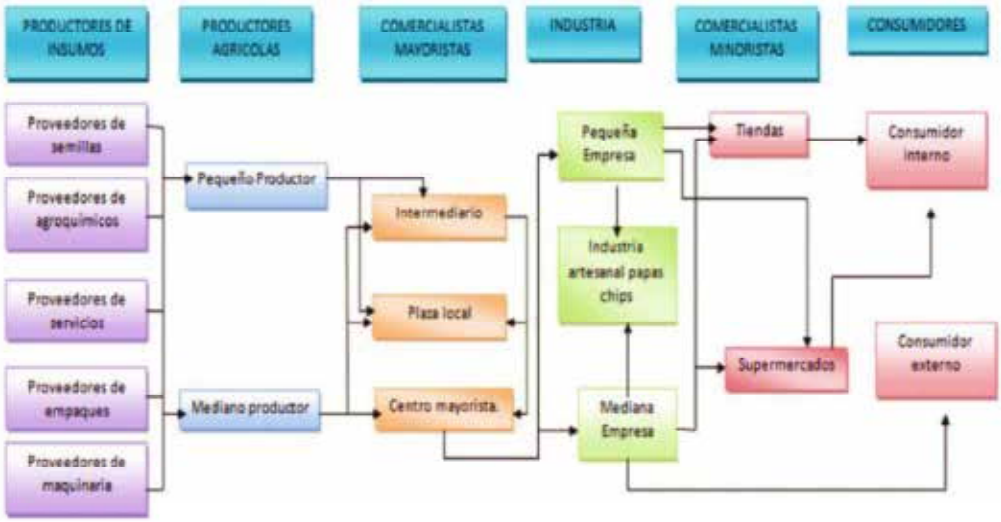
Las horchatas cuentan con 24 plantas medicinales provenientes de la zona alta y media: cedrón, alelí, cola de caballo, borraja, malva de olor, ortiga, manzanilla chancha piedra, diente de león, hierba luisa, escancel, menta, esencia de rosa, ataco, llantén, violeta, toronjil, flores de melva, clavel entre otros, mientras que para el shampoo que producen usan romero, canela y clavo de olor. Estos productos cuentan con registro sanitario y se han posicionado en los mercados de algunas ciudades cercanas. Así mismo participan activamente en ferias agro productivas y espacios de comercialización sustentable.

Actualmente son 8 socias, al liderazgo de Florinda Quizhpi. En el año 2023 se firmó un convenio entre la prefectura del Cañar y el comité de mujeres Tránsito Amaguaña; para el acompañamiento técnico y equipamiento, el aporte de la prefectura es de $8100.

Cadena de Valor

En la parroquia tanto los productos como la papa y el maíz, mantienen una cadena de valor en torno a la producción para la venta de excedente, esta cadena de valor, parte de los productos y los insumos como semillas, agroquímicos, proveedores de servicios, proveedores de empaques, maquinaria y transporte. El pequeño productor entrega sus productos ya sea a intermediarios, o los vende en mercados locales como Suscal, Joyagshi, El Tambo, Cañar, o en la plaza itinerante, en la mayoría de productores agrícolas hasta aquí llega su cadena de valor, los agricultores al entregar a un mayorista o intermediario compiten con precios del norte del país y su ganancia es mínima, pues al no existir una tecnificación de los procesos de producción (leche, papa, granos maíz), no se puede ofertar un producto que tenga un valor agregado, por lo que los pequeños productores dependen de un intermediario, para que su producto llegue a un mercado mayorista. En el caso de la microempresa Zhud Alelí su producto es comercializado en tiendas o supermercados y de esta forma llega al consumidor final.

Gráfico 25. Modelo de cadena de valor de la papa



Autor: A. Silva. UNAD

Agroecología

La agroecología es un enfoque integrado, que aplica simultáneamente conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de los sistemas alimentarios y agrícolas. Su objetivo es optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los aspectos sociales que deben abordarse para lograr un sistema alimentario justo y sostenible.

Los sistemas alimentarios y agrícolas actuales han logrado suministrar grandes volúmenes de alimentos a los mercados mundiales. Sin embargo, los sistemas agrícolas con un uso intensivo de los recursos y un elevado aporte de insumos externos han provocado una deforestación masiva, escasez de agua, pérdida de biodiversidad, agotamiento del suelo y niveles elevados de emisiones de gases de efecto invernadero. (Edmundo Barrios, 2020)

FAO define a las zonas agro ecológicas como áreas de tierras clasificadas por sus atributos biofísicos, (tales como disponibilidad de humedad del suelo, temperatura, duración del período de crecimiento) para agrupar tipos de uso de tierras en unidades homogéneas para consideraciones de producción agrícola. Bajo este concepto en la parroquia Zhud se ha identificados tres zonas agroecológicas: Alta o paramo, Intermedia y Baja

Tabla 92. ZONAS AGROECOLÓGICAS DE LA PARRROQUIA ZHUD

ZONAS	COMUNIDADES	ALTURA (msnm)
ALTA	Área comunal, Trancapamba, Tipococha, El Carmen, Tampanchi	4220

MEDIA	Chocar, Pimo, Cazhapamba, Trancapamba, Zhud Centro, Zhud Colla, Gun Grande, Pinllón y Jardín	2827
BAJA	Pacay	1434
Fuente: PDOT 2019 – 2023 **Autor:** Equipo consultor		

La parroquia se extiende desde la zona más alta y fría con el bosque de Sangay ubicada en el área comunal, Tampanchi, Tipococha y el Carmen, hasta la parte más baja y cálida, cerca del área costera, como Pacay y parte baja de Jardín.

Zona Alta

Esta zona agroecológica se encuentra entre las altitudes de 3200 a 4500 m.s.n.m, se sub clasifica en dos sub zonas: páramo e interandina

Los páramos: están cubiertos por pajonal (*stipa sp*) y gramíneas del género Festuca *(F. Arundinacea, F. Ovina, F. Rubra, F. Pratensis)* y *alchemilla (alchemilla sp).* Esta sub zona se caracteriza por la capacidad de retención de grandes cantidades de agua, por lo que permanecen húmedos durante todo el año. Los páramos de Carzhao y Guallicanga son suelos que requieren de manejo adecuado con prácticas de conservación para mantener las especies arbóreas existentes. Esta zona juega un rol preponderante en la recarga hídrica, es en el pajonal donde se condensa la neblina y se producen los flujos hídricos. El principal problema a la cual se enfrenta esta sub zona es la expansión de la frontera agrícola y pecuaria.

La zona interandina: está predominada por la siembra de papas *(solano tuberosa),* mellocos (*Ullucus ullucos*), ocas (*Oxalis tuberosa*), mashua; granos como haba, maíz, arveja, cebada; y pastos sembrados como la avena y reygrass. Tiene como potencial para cultivo de hortalizas, cultivos anuales y pastos mejorados.

Zona Media

Esta zona agroecológica se encuentra entre el rango altitudinal de 2000 a 3200 m.s.n.m, se dedica principalmente a actividades agrícolas y pecuarias, por lo que es considerada como la zona de mayor agro diversidad de cultivos.

La agricultura se basa en la siembra cultivos de clima templado; tales como el maíz en asociación con el frejol, papas, arveja, cebada, avena, trigo, hortalizas, pastos cultivados como la alfalfa, el reygrass, y los pastos naturales como el kikuyo.
Esta zona tiene un periodo calendarizado de cosecha, debido a que los ciclos de cultivo son dependientes de los periodos de lluvias. Los cultivos en verano están marcados por la disponibilidad o no de riego.
En esta zona agroecológica la vegetación natural está en proceso de desaparición, observándose mayormente en las cejas de las colinas y vertientes de ríos y quebradas.

La agricultura introducida, ha generado la erosión a consecuencia de la deforestación, el mal manejo de agua, ausencia de tecnificación de los cultivos y los fuertes vientos.
Las comunas de Gun Grande, Jardín y Pinllón en las décadas de 70, 80 y 90 eran reconocidas por la gran producción de cebad, trigo, arveja y lenteja. Paulatinamente estas comunidades han ido reduciendo su producción debido a la migración y la sequía excesiva en verano.

Zona Baja

Esta zona agroecológica se encuentra en los rangos de 100 a 2000 m.s.n.m. En esta zona se encuentra la parte baja de la comunidad de Pacay que está a 1.434 m.s.n.m., es la zona más baja de la parroquia, ubicada sobre el rio Cañar. En esta zona se produce maíz duro, arveja, camote, frejol, lenteja y hortalizas. Los huertos familiares están cultivados con papa china, yuca, zanahoria blanca, tomate riñón, tomates de árbol, cítricos, guineo y más hortalizas tradicionales. Los cultivos son estacionarios, marcados por las épocas de lluvia, y así mismos dependientes del riego en verano.

Sistemas de cultivos

Los sistemas de cultivos hacen referencia al patrón de productos cultivados en un terreno determinado u orden en que se cultivan los productos durante un período definido. En la zona agroecológica alta de la parroquia Zhud se mantiene varios sistemas de cultivo, siendo las principales los siguientes:

Tabla 93. SISTEMAS DE CULTIVOS EN LAS ZONAS AGROECOLÓGICAS DE LA PARROQUIA DE ZHUD

Zona alta	Zona media	Zona baja
SISTEMA 1		
papa (año 1); haba – avena – cebada (año 2); pasto natural descanso – descanso (año 3)	cebada – trigo (año 1); papa – arveja (año 2); Maíz – frejol (año 3); arveja – papa (año 4)	Maíz+ frejol - frejol (año 1); Maíz+ frejol - frejol (año 2); Maíz+ frejol - frejol (año 3)
SISTEMA 2		
papa (año 1); maíz – frejol (año 2); haba (año 3); pasto natural descanso – descanso (año 4)	papa (año 1); cebada - trigo (año 2); arveja – haba (año 3); Maíz + frejol (año 4)	Maíz+ frejol - frejol (año 1); arveja - Maíz+ frejol (año 2); Maíz+ frejol - camote (año 3); pasto natural + descanso (año 4 - 7)
SISTEMA 3		

papa - oca (año 1); maíz – frejol (año 2); pasto natural descanso – descanso (año 3).	maíz - frejol (año 1); papa - arveja (año 2); cebada - trigo (año 3); pasto cultivado (año 4).	Maíz+ frejol – camote (año 1); Maíz+ frejol – arveja (año 2); Maíz+ frejol - camote (año 3); pasto natural + descanso (año 4 - 7)
SISTEMA 4		
	oca + melloco (año 1); maíz + frejol (año 2); cebada (año 3); papa (año 4); papa (año 5)	
SISTEMA 5		
	papa – maíz + frejol (año 1); cebada - arveja (año 2); papa – trigo - cebada (año 3)	
SISTEMA 6		
	papa (año 1); maíz – frejol (año 2); maíz – arveja - habas (año 3); papa (año 4); pasto cultivado (año 5 – 7)	
SISTEMA 7		
	Maíz - frejol (año 1); trigo - cebada (año 2); maíz – frejol (año 3); arveja (año 4)	
SISTEMA 8		
	Maíz - frejol (año 1); arveja – papa – avena - cebada (año 2); pasto natural (año 2 - 7)	
SISTEMA 9		
	arveja - papa (año 1); maíz - frejol (año 2); maíz - frejol (año 3); pastos naturales - descanso (año 4 - 6)	
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial período 2019 – 2023 **Autor:** Equipo consultor 2024		

El cultivo de la papa es el que predomina en la parroquia, existen productores que siembran desde menos de un quintal hasta 10, 50 y 100 sacos por periodo. Siendo el

cultivo de la papa la que más se siembra, es también la que más variedades se mantienen o se han introducido.

Tabla 94. CULTIVOS Y VARIEDADES DE LA PARROQUIA ZHUD	
Papa	Super chola, Suscaleña, Bolona, Cecilia, Carrizo, Chaucha, Naranjilla, Esperanza, Jubaleña, Gabriela
Maíz	Zhima, Morocho, Canguil, Cuzco, Guagal blanco
Arveja	Zhira, Verde, blanca, arvejón blanco, patucha
Frejol	Bola, zhiro, blanco, amarillo, dauleño
Haba	Blanca, riñon, nuya, verde
Cebada	Común, pelada, perla, cervecera
Trigo	Crespo, napo, manituvo, centeno
Mellocos	Callo, rojo, bola
Ocas	Amarillo, blanco, chaucha
Camote	Morado o dulce y blanco
Papa china	Papa ciega o seca
Fuente: PDOT 2019 -2023 **Autor:** Equipo consultor.	

El marco conceptual de las tipologías planteado por (E.Maruyama, 2018), en donde se clasifica a las microrregiones agrícolas, permite tener un enfoque geográfico a los tipos de intervenciones, priorización de la política pública y asignación de recursos; de esta manera, implementar inversiones de una manera espacialmente diferenciadas.
En este sentido, la idea de priorizar territorios y diferenciar estrategias se basa en dos puntos clave. Por un lado, cada territorio tiene sus particularidades, por lo cual deben existir diferentes grados de prioridad. Por otro lado, y como complemento al punto anterior, el tipo de inversión y política pública que se plantee debe adaptarse a las dimensiones socioeconómicas y necesidades en este caso de la parroquia.

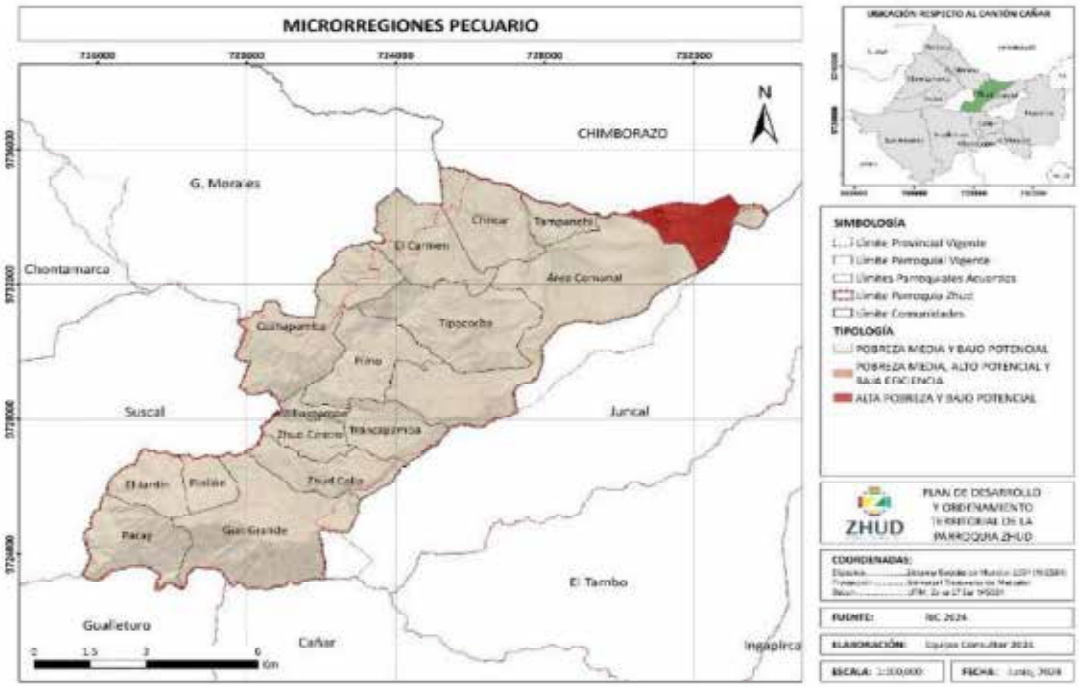
Esta priorización de territorios está realizada en función de tres componentes: potencial[4], eficiencia[5] y pobreza[6]. En este sentido, se puede observar en la parroquia, que al analizar esta tipología correspondiente a las microrregiones tanto agrícolas como pecuarias ; el territorio se encuentra clasificado, en su mayoría, como zona de pobreza media, bajo potencial y baja eficiencia, tanto para las microrregiones pecuaria y agrícola, lo que sugiere que las intervenciones deberían responder a: por una lado aliviar los niveles medios de pobreza en el corto plazo, a través de instrumentos financiero innovadores e inclusivos para permitir el ahorro de los ingresos de la cosecha, hacia inversiones en la producción de la próxima temporada. Así como promover créditos para capital de trabajo y seguros para mitigar el riesgo de adoptar nuevas tecnologías. Y, a la vez; promover las inversiones a largo plazo en el sector agrícola, para general cambios

[4] Bajo el marco del modelo de frontera estocástica, potencial se refiere a los ingresos máximos alcanzables por un productor dados los precios observados, las condiciones climáticas y los usos de la tierra.
[5] La eficiencia técnica mide la capacidad de los agricultores para explotar las oportunidades del mercado teniendo en cuenta su heterogeneidad en habilidades y capacidades dado el contexto en el que operan. En este sentido, la ineficiencia se refiere a la brecha entre el potencial y el valor observado.
[6] Como medidas alternativas de pobreza, se pueden utilizar mapas de hambre y malnutrición

tecnológicos, tales como la dotación de un sistema de riego, tecnificación de pastos y cultivos, control de plagas y uso responsable de agroquímicos.

En cuanto a las tipologías pecuaria y agrícola, la mayor parte de la superficie de la parroquia corresponde a pobreza media y bajo potencial con una superficie de 8493 ha. (96,2%), seguida de 322,08 ha. (3,65%), correspondientes a zona de alta pobreza y bajo potencial, esto se ubica en el área comunal, y en menor superficie 4,58 ha. (0,05%) correspondientes a zona de pobreza media, alto potencial y baja eficiencia que se ubica en el límite con la parroquia de Suscal.

Mapa 67. Tipología Hand by Hand, en la microrregión pecuaria**.**



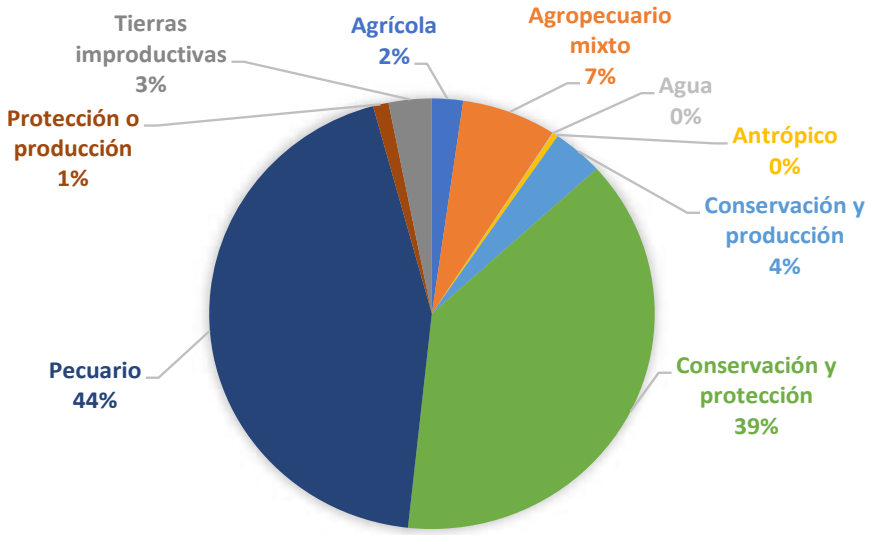
Agricultura

Un sistema de producción agropecuaria, se define como el conglomerado de sistemas de fincas individuales, que en su conjunto presentan una base de recursos, patrones empresariales, sistemas de subsistencia y limitaciones familiares similares; y para los cuales serían apropiadas estrategias de desarrollo e intervenciones también similares. FAO 1999. Alrededor de tres cuartas partes del territorio de la parroquia Zhud se encuentra ocupado por áreas de protección (bosques y páramos), esto es 6.693,83 hectáreas, representando el 76%; la producción agropecuaria (pastos y cultivos) ocupan 2.054,87 hectáreas, representando el 23,24%; mientras que el área poblada (urbana) ocupa 55,39 hectáreas, representando el 0,63%.

De lo indicado se estima que la producción netamente agrícola oscila entre el 2%; la producción agropecuaria (mixta) el 5 %; la producción pecuaria (solo) se desarrolla en el 16%; área de bosque y producción forestal en el 44%; y finalmente el área de protección en 33 % del territorio parroquial. INEC para la encuesta de superficie y producción

agropecuaria continua (ESPAC) define a la Unidad de Producción Agropecuaria UPA como "una extensión de tierra de 500 m2 o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica. Superficies menores a 500 m2 que mantengan características de las UPAs descritas, pero que hayan vendido un producto, durante el periodo de referencia".
Así también indica que NO-UPA "es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio que no se dedican a una actividad agropecuaria. Se considera en esta categoría a los terrenos, que, no siendo parte de una UPA, están cubiertos en un 100 % por bosques, agua, manglares, piscinas camaroneras, canchas deportivas, urbanizaciones, etc"

Gráfico 26. Clasificación del uso agrícola del suelo de la parroquia Zhud



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2022.
Autor: Equipo consultor 2024.

En la parroquia, de acuerdo a la clasificación agrícola del suelo, la mayor parte de territorio, es decir 3875 Ha, corresponde a uso pecuario, en su mayoría es ganado, cuyo fin es la producción de leche para la venta, le sigue el uso de conservación y protección correspondiente a los páramos y zonas de transición del Parque Nacional Sangay (Zona comunal), Seguido de 604 Ha, que corresponden a uso agropecuario mixto.

Volumen de Producción

Se define volumen de producción a la cantidad real de producto obtenido en un cultivo o de un animal dentro de un tiempo determinado, trabajando en condiciones normales. En consecuencia, no tiene por qué coincidir con el rendimiento efectivo o la capacidad punta.

Producción agrícola

De acuerdo a la encuesta de superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC 2019), estimada de acuerdo a la extensión territorial de la parroquia de Zhud, se determinó que al momento de la entrevista el cultivo que mayormente se estableció fue el maíz, seguido por la papa, el frejol y la arveja. En cuanto a la producción en quintales se pudo estimar que la papa es el cultivo que mayormente se cosecha, determinándose un aproximado de 2400 quintales.

Tabla 95. NIVELES DE RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE LA PARROQUIA ZHUD

CULTIVO	ASOCIATIVIDAD	SUPERFICIE (Ha)		PRODUCCIÓN (Quintales)	VENTAS (Quintales)
		Sembrada	Cosechada		
Arveja grano seco	Solo	2,16	2,16	26,45	10,96
	Asociado	0	0	0	0
Arveja vaina tierna	Solo	1,19	1,19	19,84	16,17
	Asociado	0	0	0	0
Cebada	Solo	1,57	1,57	31,10	28,18
	Asociado	0	0	0	0
Frejol grano seco	Solo	4,41	3,46	24,53	10,12
	Asociado	37,35	36,97	344,65	111,83
Frejol tierno	Solo	1,54	1,31	129,63	102,81
	Asociado	8,07	8,07	94,53	50,32
Haba seca	Solo	1,94	1,36	64,21	60,88
	Asociado	6,70	6,70	104,01	51,82
Haba tierna	Solo	0	0	0	0
	Asociado	3,12	3,12	28,45	0
Maíz grano seco duro	Solo	29,34	28,63	1075,07	865,34
	Asociado	2,34	1,97	46,78	27,39
Maíz choclo	Solo	0,09	0,09	3,53	0
	Asociado	1,22	1,11	81,53	73,37
Maíz grano suave	Solo	73,31	70,55	1565,33	700,10
	Asociado	62,42	61,65	786,50	268,97
Papa	Solo	29,27	26,34	2545,69	2217,68
	Asociado	5,95	3,35	272,05	178,25

Fuente: INEC. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2019)
Elaboración: Equipo consultor. 2024

Para calcular el rendimiento por hectárea bastará con dividir el número de quintales cosechados para las hectáreas sembradas. Para el caso de la papa dividiremos 2.545,69 quintales para 29,27 hectáreas sembrada, dándonos 86,97 quintales por hectárea. Si

consideramos que la siembra por hectárea es de 10 quintales de semilla, se tendrá que en la parroquia Zhud el rendimiento productivo de la papa está de 1:8,7, es decir que 1 saco de semilla produce 8,7 quintales de papa.

Para el año 2021, según el Ministerio de Agricultura (MAG) y la Coordinación general de información Nacional Agropecuaria, el rendimiento de papa a nivel nacional fue de 23,86 toneladas /ha. Para la provincia de Cañar fue de 26,15 t/ha, esto es más que la media nacional y únicamente Carchi le supera con un rendimiento de 30,45 t/ha. Las variedades más comunes son chola y superchola.

El rendimiento promedio del cultivo de papa en la parroquia se encuentra por debajo de la media nacional y provincial, esto se debe a que ciertas comunidades la parte baja mantienen este cultivo más para autoconsumo y su solo su excedente para comercializar. En las comunidades de la parte alta (Tipococha, El Carmen y Chocar) existen productores que lo hacen en extensiones mayores y exclusivamente para la comercialización, alcanzando rendimientos de 20, 30 hasta 50 quintales por 1; este último en casos excepcionales.

De acuerdo a los principales problemas declarados en relación a los cultivos de papa a nivel de la provincia; se tiene que el 77% están relacionados a plagas y enfermedades y el 9% a fuertes vientos. Así mismo de acuerdo al reporte del Ministerio de Agricultura, correspondiente al 2021, los principales problemas fitosanitarios que se reportan a nivel de la Provincia de Cañar son el 53% tizón tardío o lancha, seguido del 20% correspondiente a punta morada y el 13% reporta presencia de polilla.

Producción pecuaria

En la Parroquia la producción lechera por día promedio está en 8 litros, existiendo comunidades con media de 15 litros/día, así como comunidades con 4 litros/día, sin decir que se tenga animales que alcancen producciones mayores a 20 litros/día. La mayoría de la producción es entregada a los carros recolectores (lecheros) que se encargan de llevar principalmente a la planta de procesamiento “Nutri leche”, entre otros.

Tabla 96. PRODUCCIÓN MEDIA DE LECHE POR VACA POR DÍA

COMUNIDAD	PRODUCCIÓN EN Lts/VACA /DÍA
Astillaspamba	8
El Carmen	12
Cazhapamba	10
Chocar	12
El Jardín	4
Gun Grande	7
Pacay	4
Pimo	12
Pinllón	5
Tampanchi	2
Tipococha	12

Trancapamba	5
Zhud Centro	6
Zhud Colla	6
PROMEDIO	7,5
Fuente: Levantamiento de campo. 2024 **Elaboración:** Equipo consultor 2024	

En época seca (estiaje), el pasto es escaso y la producción disminuye durante este período. Así mismo, muchas familias crían ganado vacuno, con el objeto de producir leche para consumo familiar (leche y sus derivados), En la comunidad de Pacay se cría ganado vacuno para carne, bajo el sistema de compra y venta temporal. Cabe señalar que no existen datos actualizados a nivel parroquial, sobre producción pecuaria, generados por las instituciones gubernamentales, sin embrago, el exponencial crecimiento de la cobertura de pastos en el territorio, nos lleva a deducir un crecimiento significativo de la actividad pecuaria y de sus niveles de producción.

Tabla 97. HISTÓRICO DE PRODUCCIÓN DE LECHE A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL

AÑO	NACIONAL			PROVINCIAL			PARROQUIAL[7]		
	Producción total de leche (millones de litros)	Número de vacas ordeñadas	Producción Litros/vaca/día	Producción total de leche (litros)	Número de vacas ordeñadas	Producción Litros/vaca/día	Producción total de leche (litros)	Número de vacas ordeñadas	Producción Litros/vaca/día
2020	6,15	962.520	10,48	405.806	55.929	7,25	6.184	773	8
2021	5,70	846.715	11,27	290.535	36.028	8,06	5.460	780	7
2022	5,5	815.065	6,7	250.192	37.349	6,69	5.901	843	7
2023	5,6	841.529	6,6	327.890	41.386	7,92	6.675	890	7,5

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC. 2020 – 2023. INEC.
Elaborado: Equipo consultor

Agricultura familiar y campesina

Durante éstos últimos 10 años, la dinámica agrícola familiar dentro de la parroquia, ha sufrido algunos cambios, con respecto a la disponibilidad de población en edad de trabajo. Para el año 2010 había 904 personas dentro de la población económicamente activa mientras que para el año 2020 ese número disminuyó a más de la mitad, teniendo actualmente a 384 personas.

[7] Para el año 2020, al no existir información oficial, se tomó el dato del PDOT 2019-2023, correspondiente a la producción del año 2019, y en base a ese dato se hicieron las estimaciones para los años siguientes.

También ha existido una disminución considerable en la población que se ubica como población en edad de trabar, de acuerdo al censo del 2010, para la etapa de vida "adolescentes" (12 a 17 años) había 415 personas, mientras que para el año 2022 en ese mismo rango existen 149 personas, habiendo una disminución del 64%.
Así mismo se observa para para la población correspondiente a etapa de vida "Jóvenes" (18 a 29 años) en el año 2010 se registran 363 personas, mientras que para el año 2022 la población disminuye a 238 habitantes.

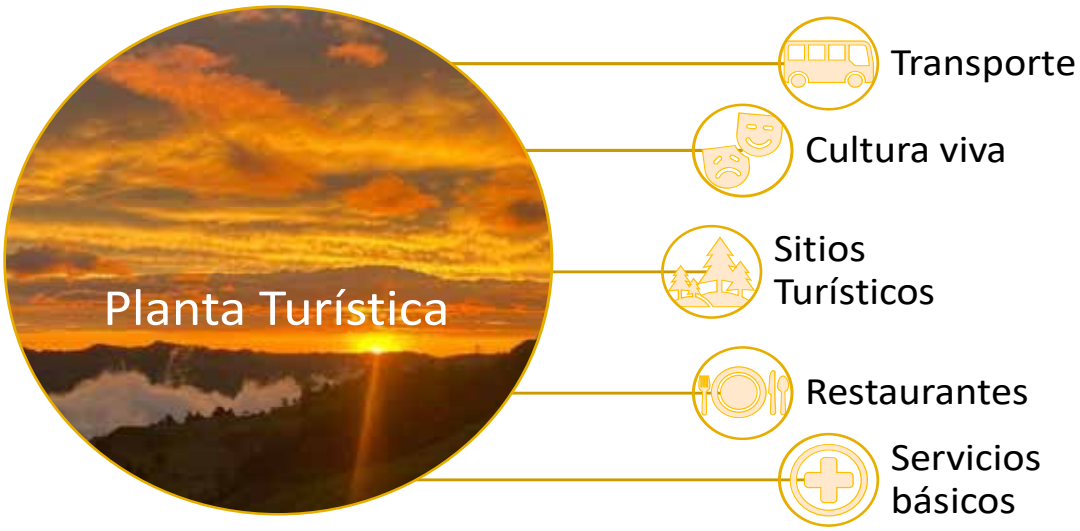
Esto responde a los procesos migratorias que en éstos últimos años han ocurrido no solo a nivel de la parroquia, sino también a nivel nacional. Estos factores han provocado que actualmente existan terrenos abandonados, que la tierra ya no sea trabajada provocando que la dinámica agrícola familiar se vea afectada.

Existen tres tipos de cultivos: anuales o cíclicos, semi perennes y perennes. Los anuales son aquellos cuyo periodo vegetativo es menor a 12 meses y requieren de una nueva siembra para una próxima cosecha. Los semi perennes son todos aquellos cuyo ciclo de cultivo van de 12 a 36 meses; mientras que los perennes serían todos aquellos cultivos de ciclo largo, es decir que su periodo vegetativo va más allá de los 36 meses y por lo regular, al igual que los semi perennes una vez establecida, se obtiene varias cosechas.

Los principales productos que se cultivan en la parroquia tenemos: papa, melloco, ocas, maíz, habas, arveja, lenteja, frejol y hortalizas varias. En las comunidades de Pacay, Jardín, Pinllón, Gun Grande, Zhud Colla, Zhud Centro, Pimo, Chocar y Cazhapamba, la producción agrícola es principalmente de auto consumo y en menor porcentaje para la venta. El ciclo productivo está marcado por la disponibilidad de agua para riego. La falta del recurso agua, se da en verano, profundizándose con la falta de infraestructura hídrica (riego), principalmente en las comunidades de la parte baja de la parroquia, donde la producción agrícola es para autoconsumo (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, 2019 - 2023)

Recursos turísticos

De acuerdo al análisis de la planta turística, la misma que se define como el conjunto de recursos y servicios turísticos disponibles en un destino, en la parroquia Zhud se ubican los siguientes recursos y servicios:



Transporte: La parroquia cuenta con buses interprovinciales, con una frecuencia continua a lo largo de la Panamericana, así como con camionetas de alquiler que corresponden a dos empresas: Altar Urco y Gaballushi.

Atractivos turísticos: se clasifican en dos tipos:

- patrimonial natural
  - Paisaje Natural
  - Montaña
  - Hídrico
- patrimonio Cultural
  - Histórico
  - Acontecimientos programados (fiestas) de cada comunidad.

Tabla 98. CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA TURÍSTICO PARROQUIAL

Atractivos turísticos		Tipo	Nombre del atractivo	Comunidad
Patrimonio cultural y natural	Histórico	Antigua estación de tren y línea férrea	Tipococha	Tipococha
		Sitios arqueológicos	Kuri Loma	Gun Grande
		Arquitectura	Cazhapamba	Cazhapamba

	Acontecimientos programados	Fiestas	Paisajes y arquitectura vernácula	Pacay
		Fiestas religiosas	Parroquialización	Centro parroquial
			Jubileo	Chocar
				Pinllón
			Corpus Cristi	Pinllón
			Virgen de Guadalupe	Gun Grande
			Señor de la misericordia	Gun Grande
			Corazón De Jesús	Tipococha
			Virgen de los Andes	Cazhapamba
	Ecosistema	Parque Nacional	Parque Nacional Sangay	Área comunal
	Paisaje natural	Áreas para paseo en bicicleta	Gun Grande	Gun Grande
	Montaña	Mirador /cerro	Altar Urco	Gun Grande
			Treboloma	Gun Grande
			Colla	Zhudcolla
			Diablo de oro	Tipococha
			Ovejería	Tipococha
			Carzhao	Área comunal
			Curiloma	Jardín
		Planicie	Cachipamba	Pinllón
		Cuevas	Islas Galápagos	Pacay
			Peña Blanca	Tampanchi
	Hídrico	Cascadas	Cachihuayco	Zhud Colla
			Anzahuayco	Área Comunal
			Curijuana	Chocar
			Pacay	Pacay
		Aguas termales	Pacay	Pacay

Fuente: PDOT 2029 – 2023
Autor: Equipo consultor.

Como patrimonio natural en la parroquia se identificaron siete atractivos turísticos. El Parque Nacional Sangay, un área para paseo en bicicletas, mirador, planicie, cuevas, cascadas y aguas termales:

- Sitio Arqueológico Kuri Loma: significa "Loma de Oro", se refiere a una planicie localizada en la parte superior de una colina, lugar en donde se han hallado evidencias de vestigios arqueológicos, piedras a manera de cimentación en forma redonda. Según la historia de la cultura del sitio, se trataba del lugar de descanso del "Tayta Carnaval". Además, existe una laguna seca, que en época de invierno se ocupa por las aguas. A este lugar se accede desde la vía panamericana antigua, en el sector Sonan de Gun Grande a 1,5 Km y a 4 Km aproximadamente desde el Centro Parroquial.

- Mirador Trébol Loma: Constituye un lugar con gran valor paisajístico, pues desde allí se puede observar a la ciudad de Guayaquil, también es conocido como el mirador Pucará. Se encuentra en la comunidad de Gun Grande cerca del sitio Arqueológico Kuri Loma.

- Parque Nacional Sangay: Ocupa toda el área comunal. Se accede por la vía panamericana – Gaballuzhi recorriendo unos 6 km aproximadamente; así también por la vía Altar Urco – Carshao recorriendo unos 10 km. Este Parque Nacional es rico en flora y fauna nativa.}

- Antigua estación de tren y línea férrea: Se localiza en la comunidad de Tipococha, a 4 km de la vía Panamericana accediendo por la vía Pimo - Tipococha. Por la parroquia atraviesa la línea férrea, se evidencia la existencia de la misma en las comunidades de Chocar, El Carmen, Tipococha, Pimo y Trancapamba. Anteriormente la estación representaba un lugar de intercambio, en donde los ferrocarriles podían dirigirse hacia el Chimborazo o hacia el Azuay.

- Arquitectura vernácula de Pacay: Aunque se encuentra también en otras comunidades, aunque en menor número, se destaca principalmente por su composición constructiva con materiales locales, paredes de tapial, adobe, bareque o madera sola; techos de paja, teja o eternit. Su principal característica seria su simetría en la construcción.

- Las aguas termales de Pacay: se encuentran localizadas en río Cañar, desde el Centro Poblado de la comunidad se accede por un sendero caminando a media hora del mismo. Se puede apreciar diversidad de paisajes en este recorrido.

- Cascada Yanacachi o Shiwalan: Esta cascada se localiza en la comunidad de Zhud Colla junto a la vía Panamericana. Para el acceso a las cascadas se lo hace por medio de la vía hacia la comunidad de Gun Grande, llegando a la panamericana antigua vía a Suscal, antes del Río Yanacachi a 3 Km de la nueva panamericana.

Tabla 99. PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA ZHUD		
Atractivos turísticos	**Distancia cabecera parroquial (km)**	**Localización**
Kuri Loma	4	Sector Sonan, comunidad Gun Grande
Mirador Trébol Loma	6	Comunidad Gun Grande
Parque Nacional Sangay	8	Área Comunal
Antigua estación de tren y línea férrea	5	Comunidad Tipococha
Aguas termales	9	Comunidad Pacay
Arquitectura vernácula	8	Comunidad Pacay
Cascada Yanacachi	3	Comunidad Zhud Colla
Mirador Altar Urco	6	Comunidad Gun Grande
Cascada Tampanchi	18	Comunidad Tampanchi
Bosque primario corazón	18	Comunidad Chocar
Sitio arqueológico Quituco	16	Comunidad Chocar
Sitio arqueológico Ovejería	11	Comunidad Tipococha
Sitrio arqueológico Era Loma	0,6	Centro Parroquial
Sitio arqueológico Pucara	6	Comunidad Trancapamba
Sitio arqueológico Cóndor kaka	6	Comunidad Trancapamba
Fuente: PDOT 2019 – 2023 Autor: Equipo consultor 2024		

El principal atractivo turísticos de la parroquia Zhud es su “Cultura Viva”, formada por población indígena, kichwa Cañari, con manifestaciones espirituales y religiosas, con costumbres y valores como la su indumentaria, gastronomía, arte, organización comunitaria, manifestada en la minga, trueque, etc.

Restaurantes y lugares recreativos:

La ubicación privilegiada que tiene la parroquia Zhud, al ser punto de intercambio vial entre la panamericana E35 y la E40, por lo tanto, es una parada obligatoria para todo viajero, que sale desde el sur del Ecuador y viceversa.

La parroquia cuenta con equipamiento turístico tiene ciertos servicios turísticos que se describen a continuación:

- La “Y” del Centro Parroquial: constituye el lugar estratégico de la parroquia, es el punto que articula la región Costa y Sierra, a manera de un intercambiador de la Vía Panamericana. En este sitio los visitantes tienen la oportunidad de disfrutar de la comida tradicional como la fritada, sancocho, cuerito, choclos con queso, empanadas, en los diferentes restaurantes y cafeterías que se ubican en este sector.

- Motel: establecimiento de alojamiento con entradas independientes desde el exterior y con garajes para automóviles. ideales para viajeros en tránsito que buscan una opción rápida y económica, con servicio a la habitación y tarifas flexibles. Este se ubica en la vía principal, comunidad Gun Grande.

- Parador turístico Wallinkanga: Es un establecimiento que brinda servicios turísticos de pesca deportiva, restaurante, cafetería y mirador, se ubica en la comunidad de Zhud Colla en la vía Panamericana.

Tabla 100. SERVICIOS TURÍSTICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA

Servicios Turísticos	Distancia Cabecera Parroquial	Localización
Sector la “Y”	0km	Centro Parroquial
Motel	5km	Gun Grande
Parador Turístico Wallikanga	4Km	Zhud Colla

Fuente: Levantamiento de campo.
Autor: Equipo consultor 2024

Servicios básicos y otros

- Centro de Salud tipo A, del Ministerio de Salud, para atención de curaciones.
- Baterías sanitarias ubicadas en el centro parroquial.
- Unidad de Policía comunitaria, ubicada en el centro Parroquial.
- Gasolinera Milu, ubicada a 2km del centro parroquial.

Cabe destacar de que a pesar de que se han identificado los atractivos turísticos, no existe una ruta turística o paquetes turísticos ofertados desde la parroquia, así como tampoco existe una organización de turismo comunitario o guías comunitarios consolidados.

Industria

La parroquia Zhud cuenta con una pequeña industria, impulsada por el comité parroquial de mujeres indígenas “Transito Amaguaña”, lleva adelante un emprendimiento para producir horchatas y shampoo de plantas medicinales. El producto así transformado, tiene la marca comercial conocida como “ZhudAleli”, cuenta con notificación sanitaria (registro sanitario) y coloca sus productos en lugares de comercialización de Suscal, Cañar, El Tambo y Azogues.

En la administración 2019 – 2023, se encuentra en ejecución el centro de acopio y enfriamiento de leche para la parroquia Zhud y sus 14 comunidades, con el objetivo de optimizar la cadena de suministro, reducir los costos logísticos y garantizar la disponibilidad de la leche en el mercado. El centro de acopio cuenta con una capacidad instalada de 12.000 litros de leche; si bien actualmente se encuentra en construcción, se prevé que para el año 2025, se encuentre operativa e impulse la producción de leche en la parroquia.

Productos y mercados locales

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y a Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), para el año 2023, se obtienen los siguientes datos a nivel de la provincia de Cañar.

Tabla 101. PRINCIPALES CULTIVOS DE LA PROVINCIA DE CAÑAR

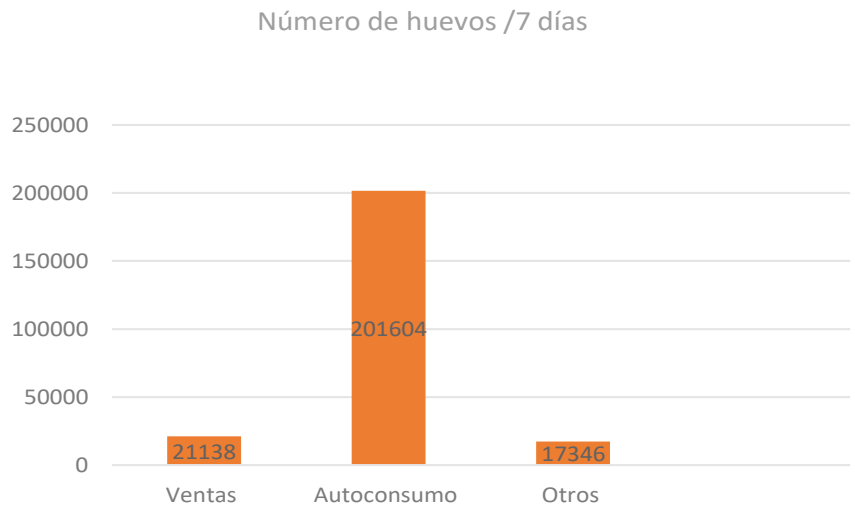
Producto	Sup Plantada ha	Sup. Cosechada ha	Producción (t)	Rendimientos t/ha
Caña de azúcar	8.420	8.420	570.176	67,72
Cacao	7.130	5.800	2.302	0,40
Maíz suave seco	2.795	2.507	1.549	0,62
Banano	2.587	2.587	93.899	37.01
Frejol seco	1.038	928	335	0,36
Papa	873	742	4.882	6,58
Caña de azúcar para otros usos	795	641	7.775	12.13
Haba seca	273	260	72	0,28
Maíz suave choclo	202	193	312	1,61
Yuca	195	137	324	2,37
Fréjol tierno	171	168	146	0,87
Arveja tierna	125	86	96	1,12
Haba tierna	109	108	186	1,72
Cebada	93	79	125	1,59
Arroz	90	70	557	7,95
Arveja seca	59	55	33	0,60
Maíz duro seco	29	19	18	0,93
Orito	2	2	8	4,09

Café	1	1	0	0,45
Total	**24.985**	**22.753**	**682.794**	
Fuente: ESPAC 2023 **Autor:** Equipo consultor 2024				

A nivel provincial año 2023 el total de superficie sembrada es de 24.985ha versus el total de superficie cosechada que es de 22.753 ha. Mientras que el total de producción es de 682.794 t/ha. De los principales cultivos que se cosechan en la provincia de Cañar, se observa que la mayor parte de superficie de la provincia se encuentra sembrada con caña de azúcar, seguida por cacao, maíz suave seco y banano.

Así mismo se puede observar que para los otros productos como tubérculos y legumbres, la superficie sembrada es relativamente pequeña en relación a los productos de alto rendimiento como caña de azúcar o cacao. Por lo que se puede concluir que a nivel de la provincia los productos con mayor rendimiento y producción se ubican en la zona baja, mientras que en la zona alta la producción se encamina más hacían huertos familiares y autoconsumo.

Tabla 102. Destino de la producción de huevos en la provincia de Cañar.



Autor: ESPAC 2023
Elaborado por: Equipo consultor.

Siguiendo con la lógica de los productos agrícolas, en cuando al destino de la producción de huevos, a nivel provincial; se puede observar que el 84% de los huevos que se producen, son destinados al autoconsumo, apenas el 8,8% son destinados para la venta, mientras que el 7,2% tienen otro destino.

Gráfico 27. Destino de la producción lechera de la provincia de Cañar.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)- ESPAC 2023
Autor: Equipo consultor 2024.

Gráfico 28. Número de cabezas de ganado en la Provincia de Cañar



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)- ESPAC 2023
Autor: Equipo consultor 2024.

Finalmente se puede observar que a nivel Provincial existe un total de 165.715 cabezas de ganado de los cuales el 73% corresponde a ganado vacuno, seguido del 14,4% de

ganado ovino, en tercer puesto se encuentra el ganado porcino con el 10,5%. Y en menores cantidades, se ubican el ganado caballar, mular y asnal.

La visión a nivel Provincial, permite observar la dinámica productiva y cómo la producción agropecuaria de la parroquia Zhud, puede llegar a aporte a la producción agrícola provincial. Así mismo en análisis de la información, permite identificar patrones, tales como la incidencia de producción para autoconsumo o el rendimiento de la producción agrícola. Debido a que los resultados de la encuesta ESPAC 2022, no se han tabulado a nivel de parroquia, en el presente análisis se usarán datos existentes a nivel de parroquial del año 2020.

Tabla 103. Crianza de animales por especie y por comunidad en la parroquia Zhud

Comunidad	Especie									
	Vacuno	Ovino	Porcino	Equino	Aves	Cuyes	Conejos	Caprinos	Abejas	truchas
Astillaspamba	X		X	X	X	X	X			
Cazhapamba	X	X	X		X	X				
Chocar	X		X		X	X				
El Carmen	X		X		X	X				X
Gun Grande	X	X	X		X	X				X
Jardín	X	X	X		X	X				X
Pacay	X	X	X	X	X	X				
Pimo	X	X	X		X	X				
Pinllón	X	X	X		X	X				
Tampanchi	X				X	X				X
Tipococha	X		X		X	X				X
Trancapamba	X	X	X		X	X				
Zhud Centro	X	X	X		X	X	X			
Zhud Colla	X	X	X		X	X	X			
TOTAL	**14**	**9**	**13**	**2**	**14**	**14**	**2**	**0**	**0**	**5**

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Autor: Equipo consultor 2024.

En la información obtenida en los talleres comunitarios, se concluye que en la mayoría de comunidades crían ganado vacuno. La mayoría del ganado criando en la parroquia tiene como fin la producción de leche, teniendo también ganado para trabajo y para carne. Esta última dándose en Pacay, a través de la compra de ganado en periodos de

hierba y vendiéndose en periodo seco. De esta manera se concluye que el ganado vacuno es altamente importante en la actividad pecuaria de la parroquia.

El destino de los excedentes de la producción que se comercializa se vende en los mercados cercanos, de Suscal, Tambo, Cañar, Joyagshi, durante los fines de semana, aquí se ofrecen granos, leche, hortalizas entre otros.

Producción pecuaria

Se conoce como producción pecuaria a toda actividad relacionada con la crianza de animales con fines productivos, denominados como ganados. Los ganados son el conjunto de animales criados para obtener bienes y servicios como tracción, carne, leche, huevos, pieles, fibra y plumas. Por su parte el término "sistemas pecuarios" abarca todos los aspectos de suministro y uso de productos de la ganadería; incluida la distribución y la cantidad de ganado, los diferentes sistemas de producción en los que se crían, las estimaciones, actuales y futuras, del consumo y la producción, las personas involucradas en la producción pecuaria, y los beneficios y las consecuencias de mantenerlos.

Dentro de la parroquia, en cuanto al número de bovinos criados, esta cantidad se ha ido variando en los últimos 3 años, para el año 2020, ser registraron 1267 bovinos, al año 2021 el número aumentó a 1302 y para el año 2022 el número disminuyó a 1105 bovinos. Se puede concluir que el número de bovinos puede variar de acuerdo a algunos factores como es la disponibilidad de alimento, así como el poder adquisitivo de la población.

La mayoría de la población bovina está compuesta por animales criollos (29,93%) y mestizos (41,04%), aunque en los últimos años ha existido un esfuerzo importante por introducir ganado puro, como lo es la raza Holstein. Esto ha conllevado también a un incremento significativo de la producción litros/ día, con la consecuente demanda de pastos mejorados.

Tabla 104. NÚMERO TOTAL DE BOVINOS CRIADOS EN LA PARROQUIA ZHUD

AÑO /TIPO	2020	2021	2022
Terneras	138	136	135
Vaconas	218	186	185
Vacas	492	549	471
Terneros	143	159	149
Toretes	118	125	67
Toros	158	147	98
Búfalos	0	0	0
Total	**1267**	**1302**	**1105**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Autor: Equipo consultor 2024.

La crianza de animales en la parroquia está dada en dos sub sistemas: de auto sustento familiar y de producción comercial. Entre las especies criadas para auto sustento familiar se encuentran los ovinos, cobayos, conejos, cuyes, aves y equinos. Mientras que las especies de producción comercial tenemos principalmente a los bovinos de leche, así también los cerdos y las aves de corral. Estos dos últimos criados en el centro parroquial, mientras que en el resto de comunidades se daría de manera familiar.

Producción porcina

Tabla 105. NÚMERO DE PORCINOS VACUNADOS CONTRA PPC EN LA PARROQUIA DE ZHUD 2020

Tipo/número	Cerda levante (31-250 días de edad)	Cerda madre (251 días de edad)	Cerdo levante (31-250 días de edad)	Verraco (251 días de edad)	TOTAL
	66	15	97	5	183

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria. 2020.
Autor: Equipo consultor 2024

En la Parroquia Zhud para el año 2020 se observa que el número de porcinos disminuyó en relación al año 2019, en donde ser registraban 347. En la parroquia se cría tres razas de porcinos: puros de raza, mestizos y criollos. El tipo criollo es la que más predomina (35,2%), sin embargo, las otras razas ocupan casi un tercio cada uno. Esto sugiere que se está logrando de apoco mejorar la calidad genética, con su consecuente mejora en la producción y reproducción de esta especie.
La crianza de esta especie en el centro parroquial, se da de manera tradicional, no existe un manejo sanitario adecuado, representando una fuente de contaminación ambiental y de afección a la salud de la población. La zona de crianza de porcinos ocurre en la parte alta del centro parroquial y eso provoca que el agua que se usa para el mantenimiento de chanceras baja hacia el centro parroquia, sin ningún tipo de tratamiento.

Producción avícola

La producción avícola sin ser de gran importancia económica para la parroquia, se cría de forma familiar en todas las comunidades. Pollos, gallos y gallinas ocupan el 97,68 % de la población avícola parroquial, los patos y pavos se crían, pero de manera esporádica Como producción comercial dentro de la parroquia, no existe una capacidad instalada, almacenamiento o funcionamiento para la producción de aves de corral en granjas, únicamente para autoconsumo.

Tabla 106. NÚMERO DE AVES CRIADAS EN CAMPO SEGÚN ESPECIES

Especie	Número	%
Gallos y gallinas	2021	56,4
Pollos y pollas	1478	41,26
Patos	76	2,13
Pavos	7	0,19
TOTAL	**3582**	**100**
Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC 2019. **Autor:** Equipo consultor 2024.		

Producción piscícola

La parte alta de la parroquia se encuentra asentada sobre agua, por decirlo de manera literal, es ahí donde por esfuerzos de las propias familias y el apoyo del GAD parroquial se viene dando la crianza de truchas. Las comunidades que actualmente crían esta especie piscícola son: Tipococha, El Carmen, Tampanchi, Gun Grande (Altar Urco) y el Jardín. El sistema de producción es familiar, cuentan con piscinas pequeñas en cementadas o de tierra, con capacidades menores a 5 mil unidades.

Tabla 107. PRODUCCIÓN PISÍCOLA EN LA PARROQUIA ZHUD

Comunidad/ Sector	Chocar	Tampanchi	Canta Gallo	El Carmen	Altar Urco	Jardín	TOTAL
Chocar	1						1
Tampanchi		1					1
Tipococha			2				2
El Carmen				1			1
Gun Grande					1		1
Jardín						1	1
TOTAL							**7**
Fuente: Levantamiento de campo. **Autor:** Equipo consultor 2024.							

2.2.4.2. Empleo

Indicadores básicos de empleo

De acuerdo con la información estadística disponible del censo 2022, en la parroquia Zhud; la población en edad de trabajar (PET), es de 505 personas (30%); 296 son hombres y 209 son mujeres.

- La población económicamente activa (PEA), es de 384 personas (23%), de las cuales: 242 son hombres y 142 de ellas son mujeres.

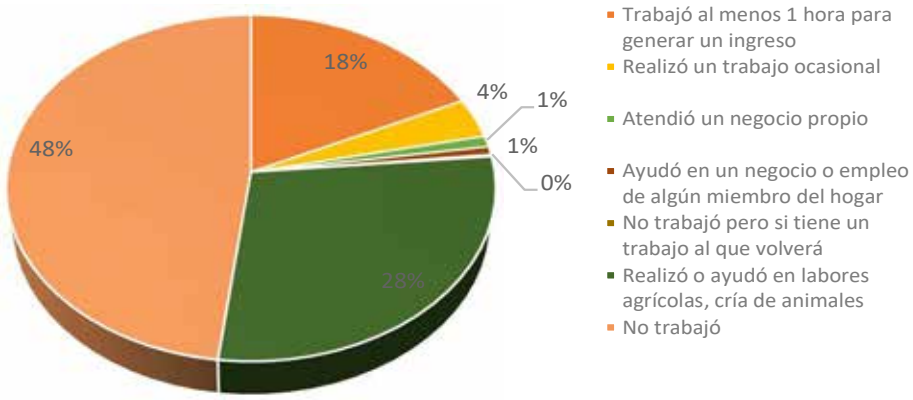
- La población económicamente inactiva (PEI) fue de 121 personas (7,18%), de las cuales 54 son hombres y 67 son mujeres.
- Mientras que la población fuera de la fuerza de trabajo llega a un total de 730 personas (43,4%), de las cuales 494 son mujeres, y 236 corresponde a hombres.

En la parroquia el total de personas de 15 años o más es de 1235, de las cuales 532 son hombres y 703 son mujeres. Con respecto a la población que se encuentra dentro de la fuerza de trabajo se ubica un total de 505 personas, a su vez la población ocupada es de 384 personas mientras que la población desocupada es de 121 y 730 fuera de la fuerza de trabajo.

Mercado laboral

Existen en la parroquia 1580 persona de 5 años o más, esta población, durante la semana en la que fueron consultados de acuerdo al censo poblacional 2022, desarrollaron las siguientes actividades:

Gráfico 29. Actividades económicas realizadas en la parroquia de Zhud



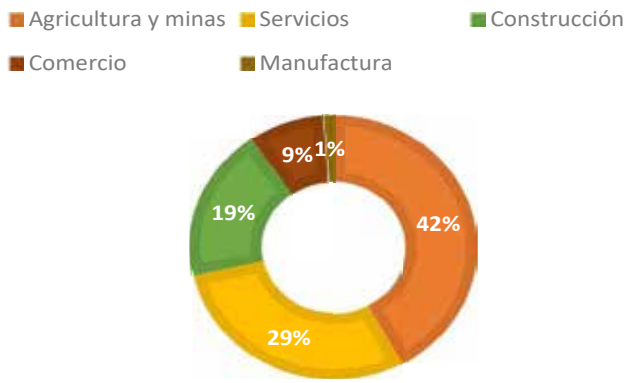
El 48% de la población no trabajó, es decir 759 personas de la cuales son 325 hombre y 434 mujeres. El 28% de la población trabajo en actividades agrícolas, cría de animales o pesca, en donde se registran 449 personas que han desarrollado esta actividad de las cuales 285 son mujeres y 155 o hombres.

Seguido del 18% de la población, quienes trabajaron al menos 1 hora para genera un ingreso, aquí se registran 283 personas de las cuales son 183 hombres y 100 mujeres. En porcentajes menores se ubica la tención de un negocio propio con el 1%, así como trabajos ocasionales con el 4%.

Especialización económica de la población

En la parroquia la especialización económica de la población (población ocupada y económicamente activa) se distribuyen de la siguiente forma:

Gráfico 30. Rama económica que desarrolla la PEA ocupada de la parroquia.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo 2023
Autor: Equipo consultor

Dentro de Parroquia de Zhud, las principales actividades económicas que se desarrollan son actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La agricultura familiar campesina cumple un rol fundamental para la producción local de alimentos de consumo familiar. El 42% de la población desarrolla esta actividad.

Un factor determinante para el desarrollo económico de la parroquia es sin duda la migración, las remesas enviadas por los migrantes, dinamizan la economía y la generación de nuevos negocios locales, esto se ve reflejado en el 29% de la población que brinda algún tipo de servicio.

El 19% de la población realiza actividades de construcción, el 9% actividades relacionadas al comer de productos y el 1% actividades de manufactura.

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra

De acuerdo a Food and Agriculture Organization (FAO), la tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, “tierra” se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles).

Las familias de la parroquia son propietarios de uno o más cuerpos de terreno, sin limitarse únicamente al lugar donde viven, sino también a sus lugares de origen y/o nuevas expansiones. Por lo general se distinguen 6 tipos de tenencia de tierras: al partir, arrendado, comunero, mixto, ocupado sin título y propio sin título.

Tabla 108. TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PARROQUIA ZHUD			
Formas de tenencia	**UPA**	**Superficie (Ha)**	**%**
Aparcería o al partir	8,27	5,93	0,09
Arrendado	2,08	19,99	0,32
Comunero o cooperado	1,10	83,61	1,33
Mixta	72,38	494,75	7,86
Ocupado sin título	7,62	330,64	5,25
Propio con título	473,57	5265,91	83,66
Otra forma de tenencia	10,26	93,48	1,49
Total	575,28	6.294,31	100%
Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC 2020). Autor: Equipo consultor 2024			

En la parroquia la mayoría (83,66%) de los terrenos cultivados son de dueños con título de propiedad, ya de a poco se van repartiendo los terrenos manejados de manera comunitaria o en cooperativa (1,33%).

2.2.4.4. Servicios a la producción

Acceso a crédito

De acuerdo a la Superintendencia de bancos y seguros, la banca privada en el Cantón Cañar para el año 2020 ha otorgado 1185 créditos por un monto total de $9.871.058,16. para el año 2021 el número de créditos disminuyó a 831 esto pudo deberse a la postpandemia que desfinanció a la población, y el monto total de créditos llegó a $6.937.704,44. Para el año 2022 nuevamente se incrementaron los créditos a 1167, con una total de $10.089.760,73. Así mismo como para el año 2023, la banca privada otorgó 1110 créditos, por un monto total de $ 15.378.861,93, observándose un pequeño incremento en el monto financiado. Finalmente, para el período desde enero del 2024 hasta mayo, la banca privada ha otorgado un total de 283 créditos por un monto de $ 4161198,2.

Cabe señalar que dentro del volumen de créditos de la banca privada se incluye el crédito, correspondiente a inversión pública, los créditos para este fin han sido desembolsados por el Banco de Desarrollo del Ecuador y todos han sido para actividades de construcción; para el año 2020 se otorgó un total de $703.727,88, durante el año 2021 la inversión pública se incrementó a $ 994.450,02, mientras que para el 2022 el crédito fue por un total de 596.073,89. Finalmente para el año 2023 el monto de crédito

ascendió a un total de $ 4.596.584,78 , siendo este último el más alto de los últimos 4 años. Para el año 2024, aún no se ha registrado por la Superintendencia de Banco ningún crédito de inversión pública.

Tabla 109. VOLUMEN DE CRÉDITO DE LA BANCA PRIVADA EN EL CANTÓN CAÑAR

ENTIDAD BANCARIA	2020		2021		2022		2023		2024 (ene-may)	
	#	$	#	$	#	$	#	$	#	$
BAN ECUADOR	331	2.439.764,52	248	1810420,69	379	1680845,16	304	1569109,01	41	360820,94
BANCO DEL AUSTRO	294	3.877.220,48	165	1005068,91	163	3304160,33	141	1217202,25	110	921757,36
BANCO DE GUAYAQUIL	548	2.773.978,68	405	2495984,05	412	2732480,71	199	3233853,55	94	1485846,93
BANCO DE LOJA			1	14000					1	3000
BANCO PICHINCHA					199	1670456,18	457	4600127,35	37	1389772,97
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	1	703.727,88	1	994450,02	1	596.073,89	1	4596584,78		
BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS			5	19800	6	52566,98	1	29364,58		
PRODUBANCO	3	27.215,66	1	18605,83	2	36803,83	6	126620,41		
BP VISIONFUND ECUADOR S.A.			1	1000	4	15500	1	6000		
BP SOLIDARIO	1	7.907,06	1	1101,29	1	873,65				
PROCREDIT			2	540000						
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	2	8.972,96	1	37273,65						
BANCODESARROLLO	3	25.755,82								
BANCO PACÍFICO	1	6.515,10								
TOTAL	**1184**	**9871058,16**	**831**	**6937704,44**	**1167**	**10089760,73**	**1110**	**15378861,93**	**283**	**4161198,2**

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.
Autor: Equipo consultor 2024.

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), en la Parroquia Zhud para el año 2000; se han otorgado 136 créditos por un monto de $700.651,9. Para el año 2021 los créditos otorgados aumentaron a 193 créditos por un monto de $ 1.282.188,8. para el año 2022 se asignaron 201 créditos por un monto total de $ 1.352.950,7, Finalmente para el año 2023 el número de créditos continuó subiendo a un total de 251 por un monto total de $1.921.864. Todos los créditos otorgados por

cooperativas han sido destinados en su mayoría para consumo no productivo, seguido por fines de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Tabla 110. VOLUMEN DE CRÉDITOS OTORGADOS POR COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PARROQUIA DE ZHUD

Actividad económica receptora	2020		2021		2022		2023	
	Nro.	Monto (USD)	Nro	Monto (USD)	Nro	Monto (USD)	Nro	Monto (USD)
Consumo - no productivo	78	339.946	101	665.112,6	117	613.000	185	1.374.545,8
Vivienda - no productivo	0	0	2	89.300	1	84.300	0	0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	16	77.914	51	311.055	55	521.341	39	181.004
Construcción.	4	28.220	5	77.000	0	0	2	90.000
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	21	65.555,9	17	36.751,2	15	8.719,7	15	29.384,7
Transporte y almacenamiento.	5	69.492,9	4	13.400	4	36.000	4	41.000
Industrias manufactureras.	4	31.505	4	19.870	5	48.590	3	183.000
Actividades de los hogares como empleadores;	2	7.718	2	10.200	1	1.000	1	1.000
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	0	0	2	8.000	0	0	0	0
Información y comunicación.	1	8.000	0	0	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias.	1	3.000	0	0	0	0	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	31.000	1	12.000	0	0	0	0
Actividades financieras y de seguros.	1	10.300	1	7.000	2	35.000	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0	0	1	10.000	0	0	1	19.999,5
Artes, entretenimiento y recreación.	1	3.000	0	0	0	0	0	0
Otras actividades de servicios.	1	25.000	1	7.500	1	5.000	0	0

Otros			1	15.000			1	1.930
TOTAL	**136**	**700.651,9**	**193**	**1.282.188,8**	**201**	**1.352.950,7**	**251**	**1.921.864**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Autor: Equipo consultor 2024.

Mercado de capitales, banca y cooperativas.

El mercado de capitales es un mercado donde se lleva a cabo la transacción de instrumentos financieros a mediano y largo plazo y donde diferentes agentes acuden en busca tanto de financiación como de inversión, todo ello acompañado de riesgos y ventajas que supone el mismo, de igual forma "surge la oferta y demanda de fondos, el principal objetivo de este mercado es que, su participación en la Bolsa de Valores es de intermediario, canalizando los recursos hacia el inversionista" (Prado, 2014, p. 29).

Dentro de la Parroquia existe no solamente la banca privada, en los últimos 10 años habido un incremento de diferentes figuras como cajas solidarias y cooperativas de ahorro y crédito las mismas que han captado gran cantidad de usuarios por las facilidades de acceso a créditos y beneficios que no ofrece la banca privada.
Los datos obtenidos tanto de créditos como reportes de la Parroquia, provienen de las instituciones que se detallan a continuación:

Tabla 111. BANCA Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO A LAS QUE ACUDE LA POBLACIÓN DE ZHUD.

COOPERATIVAS	BANCA PRIVADA
Jardín Azuayo	Banco del Austro
Cooperativa de ahorro y Crédito Yuyay Ltda.	Banco de Guayaquil
Cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa Biblián Ltda	Banco Pichincha
Cooperativa de ahorro y crédito Cañar Ltda.	Banco del Austro
Cooperativa de ahorro y crédito La Merced Ltda	BAN Ecuador

Cooperativa de ahorro y crédito Achik Inti Ltda. Achic Inti	Banco de Desarrollo del Ecuador
Cooperativa Daquilema Ltda	Produbanco
Cooperativa de ahorro y crédito Maquita Cushunchic	BP Banco Desarrollo De Los Pueblos S.A., CODESARROLLO
	Corporación Financiera Nacional
	Banco de Loja
	BPVisionfund Ecuador S.A.
	BPProcredit
	Banco Solidario
	Banco de Desarrollo
Autor: Superintendencia de Bancos. **Fuente:** Equipo Consultor 2024.	

Servicios de Desarrollo Productivo

Con respecto a los mecanismos de articulación a favor del fomento y desarrollo productivo según, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cañar, se firmaron 50 convenios a nivel de la provincia, relacionados a talleres, capacitación, asistencia técnica no se han desarrollado. Así miso con el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Cantonal de Cañar, se vienen ejecutando servicios de desarrollo productivo por un monto de $10.500 en la comunidad de Zhud Colla, con 53 beneficiarios.

En relación al número de proyectos, fuente y monto de financiamiento en fomento y desarrollo productivo, el GAD Provincial, mantiene 7 proyectos y un financiamiento propio de la Institución por $ 667.793,50.

El GAD Parroquial de Zhud mantiene un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Agricultura (MAG), para el fortalecimiento de la producción agrícola familiar, así como las iniciativas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

El GAD parroquial de Zhud, mantiene dos proyectos estratégicos dentro de su territorio por lo que recibe la compensación económica por parte de Petro Ecuador. S.A y la empresa ELECAUSTRO.EC. Los convenios firmados con estas instituciones otorgan financiamiento en temas productivos y de asistencia técnica entre otros.

Investigación, desarrollo e innovación I+D+I

El I+D+I, se refiere al gasto que realizan las empresas o el estado en investigación para adquirir conocimientos que puedan ser aplicados a mejorar productos o procesos productivos. En términos generales el gasto en el I+D+I de un país se considera clave

para el progreso técnico y que la sociedad siga avanzando. Este será una de las claves de la productividad.



El ciclo del I+D+I contempla la investigación, que busca aumentar el conocimiento y conseguir una aplicación práctica de los hallazgos. El desarrollo que son las actividades que tratan de aprovechar todos los conocimientos aprendidos en la investigación para desarrollar nuevos procesos productivos. La innovación, que ocurre cuando los nuevos productos o procesos son introducidos en el mercado (J. Martínez. 2022).

Actualmente dentro de la parroquia la microempresa "Zhud Alelí", se ha desarrollado dentro de este esquema, actualmente sus productos se encuentran en el mercado y son comercializados fuera de la parroquia.

A nivel de la parroquia, existen estudios, que se han desarrollado por el MAG, GADPAI, Academia, correspondientes a pequeños procesos productivos, tesis, tales como mini invernaderos, producción piscícola entre otros, sin embargo, estos estudios no se encuentran sistematizados. Por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, existe la voluntad de coordinar y gestionar a través de la academia y de los procesos de vinculación con la sociedad proyectos productivos y turísticos que se logren posicionar cumplimento el esquema de la I+D+I.

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

Suelos rurales de producción

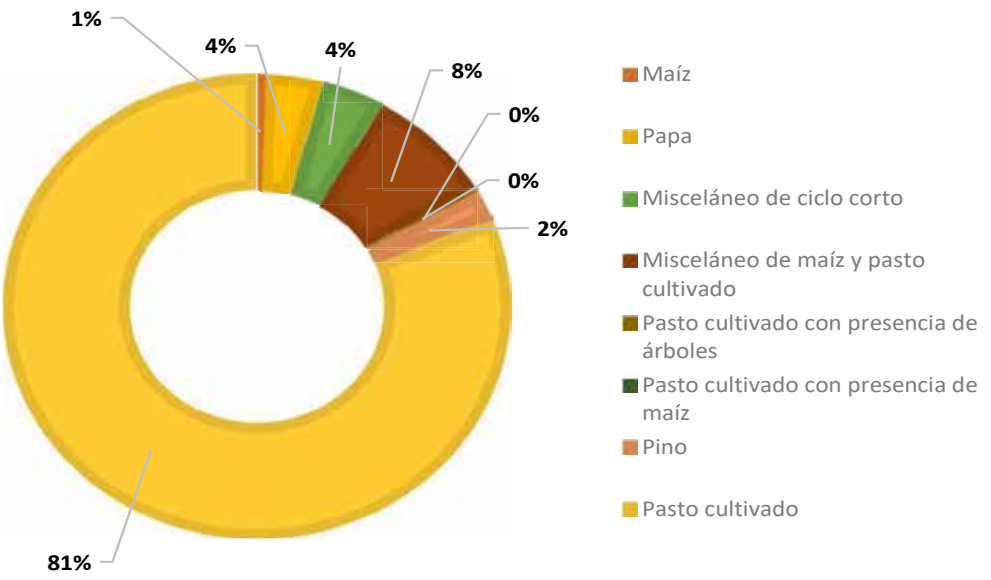
De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, el territorio de la parroquia Zhud, consta de zonas de cultivo de maíz, papa, pasto y misceláneos de maíz y pasto, dentro de las zonas de producción miscelánea de ciclo corto se encuentran los cereales, legumbres entre otros. La superficie con mayor extensión corresponde a pastos cultivados, debido a la alta producción de leche, y le sigue en extensión los páramos no intervenidos de la zona comunal.

Tabla 112. SUELOS DE PRODUCCIÓN DE LA PARROQUIA ZHUD

Producción	Superficie Ha	Porcentaje %
Zona intervenida y alterada		
Red Vial	8,7	0,10
Urbano	18,1	0,21
Centro Poblado	10,4	0,12
Río	4,5	0,05
Área erosionada	102,06	1,16
Área rocosa	173,1	1,96
Bosque húmedo muy alterado	19,9	0,23
Matorral húmedo altamente alterado	484,6	5,49
Páramo arbustivo muy alterado	202,55	2,30
Páramos herbáceo muy alterado	95,07	1,08
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	207,87	2,36
Matorral seco muy alterado	13,2	0,15
Zona de Producción		
Maíz	25,9	0,29
Papa	172,7	1,96
Misceláneo de ciclo corto	192,1	2,18
Misceláneo de maíz y pasto cultivado	402,4	4,56
Pasto cultivado con presencia de árboles	10,4	0,12
Pasto cultivado con presencia de maíz	0,01	0,00
Pino	100,13	1,14
Pasto cultivado	3877,5	43,96
Vegetación mediadamente alterada y poco alterada		
Bosque húmedo medianamente alterado	83,52	0,95
Matorral húmedo medianamente alterado	726,3	8,24
Matorral húmedo poco alterado	199,9	2,27
Matorral seco medianamente alterado	11,62	0,13
Páramo arbustivo medianamente alterado	4,4	0,05
Páramo arbustivo poco alterado	4,02	0,05
Paramo herbáceo poco alterado	1437,18	16,30
Vegetación herbáceo húmeda medianamente alterada	116,08	1,32
Vegetación herbáceo húmeda poco alterada	114,55	1,30
TOTAL	**8819,65**	**100**
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). 2022 **Autor:** Equipo Consultor. 2024.		

La superficie total de suelos de producción es de 4781,14 Ha, lo cual corresponde al 54,2% de la superficie total de la parroquia. Dentro de los suelos de producción el 81% corresponde a pasto, seguido del 8% correspondiente a pasto cultivado con presencia de árboles, seguido del 4% que corresponde a pasto cultivado con presencia de maíz y papa.

Gráfico 31. Distribución de la Zona de producción de la parroquia de Zhud



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo 2023
Elaborado por: Equipo consultor.

2.2.4.6. Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas

De acuerdo al Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria, a nivel de la Parroquia no existen asociaciones productivas registradas, así como tampoco existen proyectos cofinanciados que se encuentre ejecutándose dentro de la economía popular y solitaria.

Modelos de Consumo

Durante los últimos 10 años la dinámica demográfica de la parroquia ha cambiado no solo en cuanto al número de habitantes, sino también en la composición del hogar, el tamaño del hogar promedio es del 3.5. Así como el 25% de los hogares están compuestos por únicamente 2 personas. Debido a los procesos migratorios hacia las ciudades, y hacia el extranjero los modelos de consumo también se han visto modificados. El autoconsumo a través de huertos familiares y parcelas ha disminuido, pues existe un abandono de la agricultura familia, esto provoca que los alimentos de primera necesidad y provenientes de la tierra sean adquiridos en los mercados locales. Por otro lado, gracias a las remesas recibidas por las familias con migrantes, se tiene más poder adquisitivo, esto modifica el modelo de consumo, provocando que el consumo ocasional aumente y la población puede adquirir otro tipo de productos como los habituales, tales como equipos electrónicos, medios de transporte como motos, contratar servicios de internet, etc.

Medición de huella ecológica

El indicador Huella Ecológica calcula la presión que ejerce el ser humano sobre las superficies productivas a causa de la demanda de recursos naturales renovables. La Huella Ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera (*Global Footprint Network, 2012*). La hectárea global es la unidad de medida y representa el área de tierra y agua biológicamente productivas.

A nivel nacional, la composición de la huella ecológica no ha sido constante. En los últimos 15 años, el componente dominante de la huella ecológica nacional es el carbono emitido por la quema de combustibles fósiles, representando el 42% de la huella ecológica total en el año 2013.

De 1961 al 2013, la Biocapacidad per cápita se redujo en 69,3%, pasando de 7,21 a 2,21 hag por persona, y actualmente se ubica en 1,86 hag.

la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio es aproximadamente 0,99 veces menor que el promedio mundial, manteniéndose por debajo de la biocapacidad promedio mundial (2,79 hag per cápita).

De acuerdo con la calculadora de huella ecológica habilitada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MATTE; se procedió a realizar una muestra a nivel de los habitantes de la parroquia, y se calculó la huella ecológica a nivel personal. Para el cálculo se consideraron tres secciones:

Sección 1: Frecuencia de consumo de alimentos

- Productos lácteos
- Huevos carnes y pescado
- Frutas, legumbres y hortalizas
- Aceites y grasas
-

Sección 2: Consumo de energía

- Personas que viven en su hogar
- Valor aproximado que paga por consumo eléctrico cada mes
- Cilindros de gas que ocupa cada mes
- Tiene vehículo propio
- Números de vehículos que tiene
- Valor aproximado que cancela cada mes por combustible

Sección 3: Consumo de productos derivados de la madera

- algún producto de madera para su hogar comprado en el último año / cuántos
- Resmas de papel que se consumió en el hogar en el año anterior

- Frecuencia con la que se adquiere libros, revistas o periódicos en el hogar durante el año anterior

De acuerdo al promedio de la muestra consulta, la huella ecológica de los habitantes de Zhud es de 1,02 hag, lo que corresponde a una huella ecológica baja. En referencia; la huella ecológica del Ecuador es de 1,86hag, y del planeta es 2,79hag. Si todos viviera con este mismo estilo de vida, de los habitantes de Zhud, se requeriría la capacidad regenerativa de 0,6 planetas cada año.

Índice de desperdicio alimentario

El desperdicio de alimentos supone una carga para los sistemas de gestión de desechos y agrava la inseguridad alimentaria, Por consiguiente, la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pretende reducir a la mitad el desperdicio de alimentos y disminuir la pérdida de alimentos de aquí a 2030.

El Indicador 12.3.1.b de los objetivos de desarrollos sostenible (ODS), es el índice de desperdicio de alimentos, éste mide el desperdicio de alimentos en la venta al por menor y a nivel de los consumidores (en hogares o a través de servicios de alimentación), A diferencia del índice de pérdidas de alimentos, el índice de desperdicio de alimentos mide la totalidad del desperdicio (en lugar de solo las pérdidas o el desperdicio asociados a determinados productos básicos).

A nivel nacional más del 60% del desperdicio de alimentos se produce en los hogares. El resto, en los servicios de alimentos y de los establecimientos comercio al por menor. Este desperdicio tiene consecuencia monetarias y ambientales, al tirar la comida también se desperdician los recursos que se usaron para su producción.

Según el índice de desperdicio de alimentos de 2021, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a nivel nacional, cada ciudadano desperdicia en promedio 72 Kg de alimento por año. Si esto lo llevamos a nivel de la parroquia, es resultados es que, de acuerdo al número de habitantes, se desperdicia alrededor de 0,12 Toneladas al año.

Reducir eficientemente el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena de suministro y en todos nuestros hogares puede resultar beneficioso para todos. Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos podría ayudar a satisfacer la demanda de nutrición de nuestra creciente población. E igualmente minimizar los efectos medioambientales negativos de la agricultura.

2.2.5.7. Seguridad alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

El Artículo 281 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, determina que la soberanía alimentaria; constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado, por tanto, determina la obligación de garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

En la parroquia Zhud, la mayoría de las familias se dedica a la ganadería, dejando a la agricultura como una actividad secundaria, y que se realiza bajo la lógica de auto consumo y venta de excedentes. Además, se cosecha y consume en tierno o se guardan los granos en seco para semillas y su posterior consumo, los productos se comercializan en las ferias locales, cantonales y provinciales.

En la actualidad, según la encuesta de superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC) el 66% de la producción se comercializa y el 34% restante es para el auto consumo.

Con lo señalado anteriormente, el cambio de matriz productiva de cultivos a ganadería, ha generado que la consecuente demanda por pastizales, desplace los huertos familiares, generando así, que las familias tengan que consumir productos alimenticios de otras parroquias y cantones.

En síntesis, todos los rubros agrícolas son de importancia para la seguridad y la soberanía alimentaria de la población del cantón Cañar. No obstante, los rubros estratégicos que constituyen la dinamización de la economía local son: papa (rentabilidad 46,19%), arveja tierna (rentabilidad 20,15%), maíz suave en seco (29,25%) y en choclo (48,69%) asociado con fréjol (34,73%) para cosechar en tierno. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cañar, 2019-2023).

2.2.5.8. Desarrollo de tecnología productivas limpias

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Entre el 2010 y el 2020 ha existido un incremento considerable de evacuación de aguas servidas, del 0,9% al 13,4% por red pública, a pesar de que ha existido un incremento significativo aún sigue siendo bajo, en comparación con el cantón Cañar que es del 31,46%.

La planta de tratamiento de aguas servidas se encuentra en funcionamiento, y durante el año 2022, se realizó una ampliación de la mismo, beneficiando a 180 familias, con una inversión de $16.500.

Energías renovables

En la parroquia no se han desarrollado o implementado energías renovables, sin embargo, de acuerdo a los datos ambientales obtenidos, existe una potencialidad en época de verano por la presencia de fuertes vientos, especialmente en los meses de julio y agosto, con ráfagas permanentes entre moderadas y fuertes durante todo el día, lo cual podría ser considerado como una posibilidad para implementar energía eólica en la zona.

2.2.5.9. Infraestructura Productiva

El fomento de toda actividad agropecuaria depende del factor tierra, riego, tecnología y comercialización. Bajo este concepto se puede indicar la parroquia de Zhud aún se encuentra en procesos de tecnificación y mejora agro productiva, ya que no cuenta con importante infraestructura productiva, sin embargo, se ha iniciado con algunos proyectos de infraestructura productiva a nivel de la parroquia, los cuales se detallan a continuación:

En el año 2024 ha iniciado la construcción y equipamiento del centro de acopio y enfriamiento de leche, la misma que se pondrá en funcionamiento para las 14 comunidades de la parroquia, se ubica en la cabecera parroquial, con una inversión de $234.823,89, este centro de acopio ayudará de manera directa a los productores de leche de las comunidades; reduciendo los altos niveles de informalidad en la comercialización de leche cruda, así como garantizará la calidad mediante un manejo estandarizado e higiénico, logrando un precio justo.

Existe la feria de productores, que a pesar de que no cuenta con infraestructura básica, funciona en la plaza de la interculturalidad, de manera semanal. La feria se ubica junto la estación de transporte y está orientada a brindar la comercialización directa de productor a consumidor, fortaleciendo la organización comunitaria a través de producción familiar, asociativa y agroecología.
Uno de ellos es

Cabe señalar que, no existe infraestructuras para faenamiento y procesamiento de la producción agropecuaria, mercado, terminal terrestre, centro de importación o exportación, zonas de desarrollo económico o industria o centros de comercio.

Tabla 113. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LA PARROQUIA DE ZHUD

Tipo	Cantidad	Ubicación
INFRAESTRUCTURA		
Acopio y enfriamiento de leche	1	Zhud centro
Acopio de granos	0	
Acopio de tubérculos	0	
Centros de comercio	0	
Feria de productores	1	Zhud Centro
Camal	0	
Zonas de desarrollo económico	0	
Centro de importación y exportación.	0	
Reservorio de agua	3	Pinllón,Pimo, Cachipamba
EQUIPAMIENTO		
Tractor agrícola	1	Tipococha
Motocultores	1	Tipococha
Ensilaje	1	Tipococha

Fuente: Levantamiento de campo
Autor: Equipo consultor

En los mapas: 42, 41 y 40 se identifican las zonas susceptibles a movimientos de masa, áreas susceptibles al fenómeno de remoción de masa y áreas susceptibles a inundaciones, como parque del equipamiento productivo que se encuentra dentro de los sitios con mayor susceptibilidad se ubica: en centro de acopio y enfriamiento de leche y la feria de productores itinerante, sin embargo se recomienda profundizar y

llevar a cabo un inventario de equipamiento productivos especialmente sistemas de riego y reservorios que puedan estar en zonas de alta susceptibilidad, así como establecer un plan de contingencia para emergencia y mitigación de riesgos.

Infraestructura de Riego

El riego es la base fundamental para la producción agropecuaria, sin embargo, en la mayoría de comunidades de la parroquia dependen de la presencia o no de lluvias. Actualmente en la parroquia únicamente el 10% de la población que habita en las comunidades de Pacay, Pinllón y Jardín cubriendo un total de 629 Ha.

De acuerdo a la información del Plan provincial de riego, en Zhud, existen 27 captaciones de agua para riego con un caudal asignado de 54,92 l/s, de ellas 24 captaciones son rústicas, mientras que 3 de ellas son convencionales. En total existen 19 sistemas de agua de riego, todos ellos son comunitarios. De acuerdo a la información de campo, la parroquia actualmente cuenta con 275 usuarios directos.

Para el año 2024, El Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud, iniciará el proyecto de riego Zhamuy, el cual beneficiará a 450 familias de 10 comunidades de Zhud y regará alrededor de 470 hectáreas. Cuenta con dos fuentes que juntas suman alrededor de 90 litros por segundo de agua, se ubican en la comunidad de Tampanchi, desde donde será transportada por un moderno sistema de conducción por cerca de 24 kilómetros hasta llegar a las parcelas.

Esta primera inversión por parte de la prefectura del Cañar será por 2 millones de dólares, y se construirán las dos primeras etapas: captación y conducción.

En total, el proyecto cuenta con 16 etapas, y una inversión total de 7 millones de dólares.

Dentro de la parroquia se cuenta con un total de 508 concesiones de agua, con un total de 3520,3828 de caudal total autorizado, de las cuales: 150 concesiones son para riego, es decir el 30% y 19 concesiones corresponden a riego y soberanía alimentaria, lo que representa el 4%.

La parroquia al momento de la ejecución del presente estudio, ha iniciado la construcción de la primea etapa del sistema de riego parroquial Zhamuy, por lo tanto, actualmente cuenta con canales y tomas de agua construidos provisionalmente por los propios comuneros, existen 19 sistemas de riego que cubren las comunidades de Chocar, Pimo, Centro Parroquial, Zhud Colla, Gun Grande y Pacay. Tres de estos sistemas cuentan con reservorios, el Pimo-Carzhao, San Carlos y el de Ramos huayco – Zhullín.

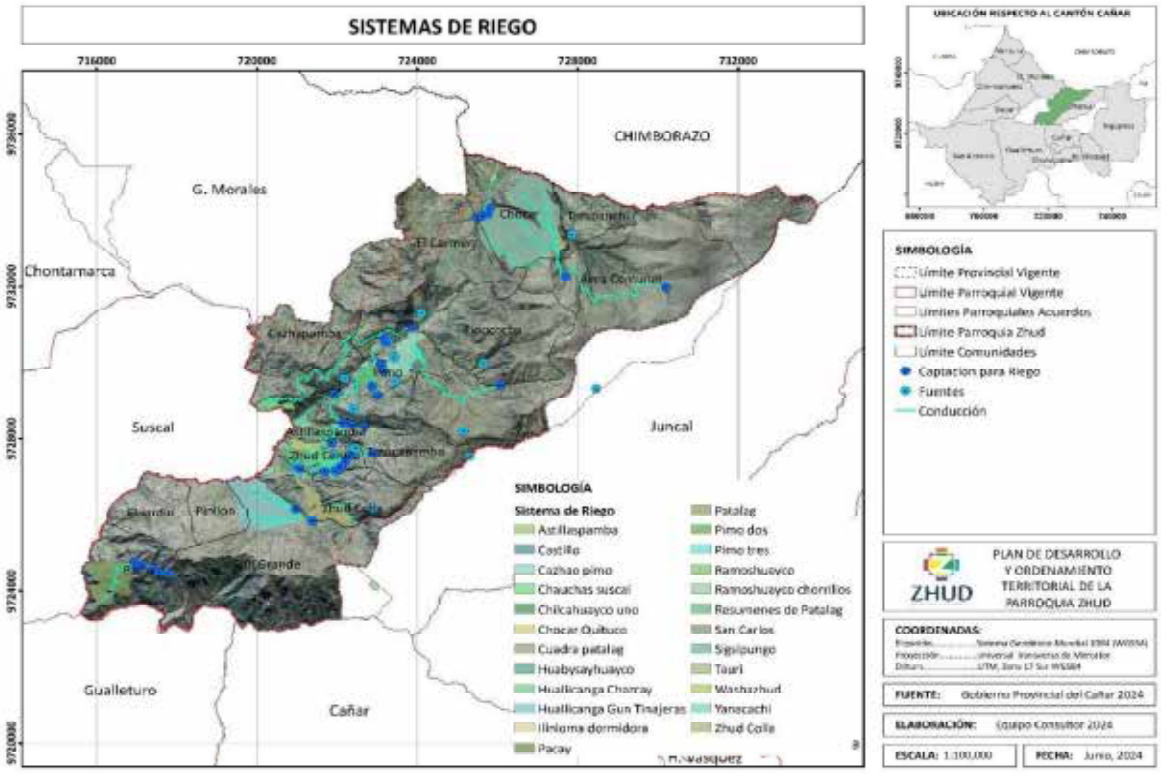
Tabla 114. SISTEMAS DE RIEGO EN LA PARROQUIA DE ZHUD

Sistemas de riego	Área de riego	Reservorio	Fuente/vertiente	Caudal (l/s)	Usuarios	Área irrigación (Ha)
Sigsigpungo	Chocar	No	Quebrada Sigsigpungo	35	28	163
			Tambillo No. 1	0,4		
			Tambillo No. 2	0,08		

			Tambillo No. 3	0,13		
			Tambillo No. 4	0,09		
Pimo – Carzhao	Pimo	Pimo	-	15-16,05	Dr. Idrovo	17,1
					Comunidad	41,7
Pimo 2	Pimo	No	Innominada No. 1	0,16	12	6,27
			Innominada No. 2	0,31		
San Carlos	Centro Parroquial	Centro Parroquial	Pimo	5,478	9	5
			Innominada			
Wazha Zhud	Centro Parroquial	No	Río Yanacachi	1	29	14
			Cedacero	1,25		
			Coleshuayco	1		
Astillaspamba	Centro parroquial	No	-	1,051	-	3,57
Pimo 3	Centro parroquial	No	Chinihuayco No. 1	0,06	8	8,92
			Chinihuayco No. 2	0,03		
			Chocarhayco	0,1		
			Condorcaca No. 1	0,05		
			Condorcaca No. 2	0,05		
			Condorcaca No. 3	0,02		
			Trancapamba	0,15		
			Machayhuayco	0,2		
			Tomahuayco	0,1		
Guabsayhuayco	Centro parroquial	No	Guabsayhayco No. 1	1,66	7	9,73
			GUabsayhuayco No. 2			
			Quebrada SN			
Zhud Colla	Zhud Colla	No	.	3	-	35,5
Guallincanga-Gun-Tinajera	Gun Grande	No	Río Guallicanga	6,38	-	108
La Cuadra-Patalag	Centro parroquial	No	La cuadra No. 2	8	9	6
			Patalag			
Patalag	Centro parroquial	No	Patalag	0,08	7	2
Resumenes Patalag – Chuchuguso	Centro Parroquial	No	Patalag	1,1	7	6
			Chuchuguso			
			Zhullín No. 1	2,5	12	22

Ramos huayco - Zhullín	Centro parroquial – Zhud Colla	Centro parroquial	Zhullín No. 2 Ramoshuayco			
Castillo	Centro parroquial	No	Castillo	1	-	3,6
Chilcahuayco	Centro parroquial /Zhud Colla	No	Huacaghuayco Tubohuayco	0,6	-	15,3
Pacay	Pacay	No	Wal Rudio	0,27	30	80
			Chapa Tuma	0,28		
			V. Kirukuchuna	0,08		
			Ukaloma	0,42		
			Q. kirukunchuna	0,53		
			Kardonpata	0,12		
Chocar - Quituco	Chocar	No	Planahuayco Oso Mashana Q. Tambillo	19,6	-	75,5
Tauri	Chocar	No	V. Tauri	0,75	5	7
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 Elaboración: Equipo consultor 2024.						

Mapa 68. Captaciones de agua para riego en la parroquia de Zhud



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar. Plan Provincial de Riego 2019
Elaboración: Equipo consultor 2024.

De acuerdo a los usos de la tierra, que se encuentran bajo riego, se encuentra en mayor superficie el uso agropecuario, cubriendo un total de 523,04ha, seguido de Bosques con una cobertura de 78,67 ha y en menor cantidad se ubica la zona de páramos con 11ha y otros usos en menor cantidad con 5,60ha.
Existe una brecha muy alta entre la superficie de área con aptitud de riego; 2966ha a la efectivamente regala que es apenas de 448,90ha.

Tabla 115. Brecha entre superficie regable y la efectivamente regada de la cuenca río Cañar a nivel parroquia, cantonal y provincial.

Nivel	Área con aptitud de riego (ha)	Área autorizada (ha)	Área efectivamente regada (ha)	Área sin riego con autorización (ha)	Área agrícola con aptitud sin riego (ha)
Provincia Cañar	26939,62	14155,78	12241,16	1532,54	14698,46
Cantón Cañar	13914,78	1649,15	2983,95	1329,00	10930,83
Parroquia Zhud	2966,30	179,35	448,90	269,55	2517,40

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar. Plan Provincial de Riego 2019
Elaboración: Equipo consultor 2024.

Proyectos estratégicos

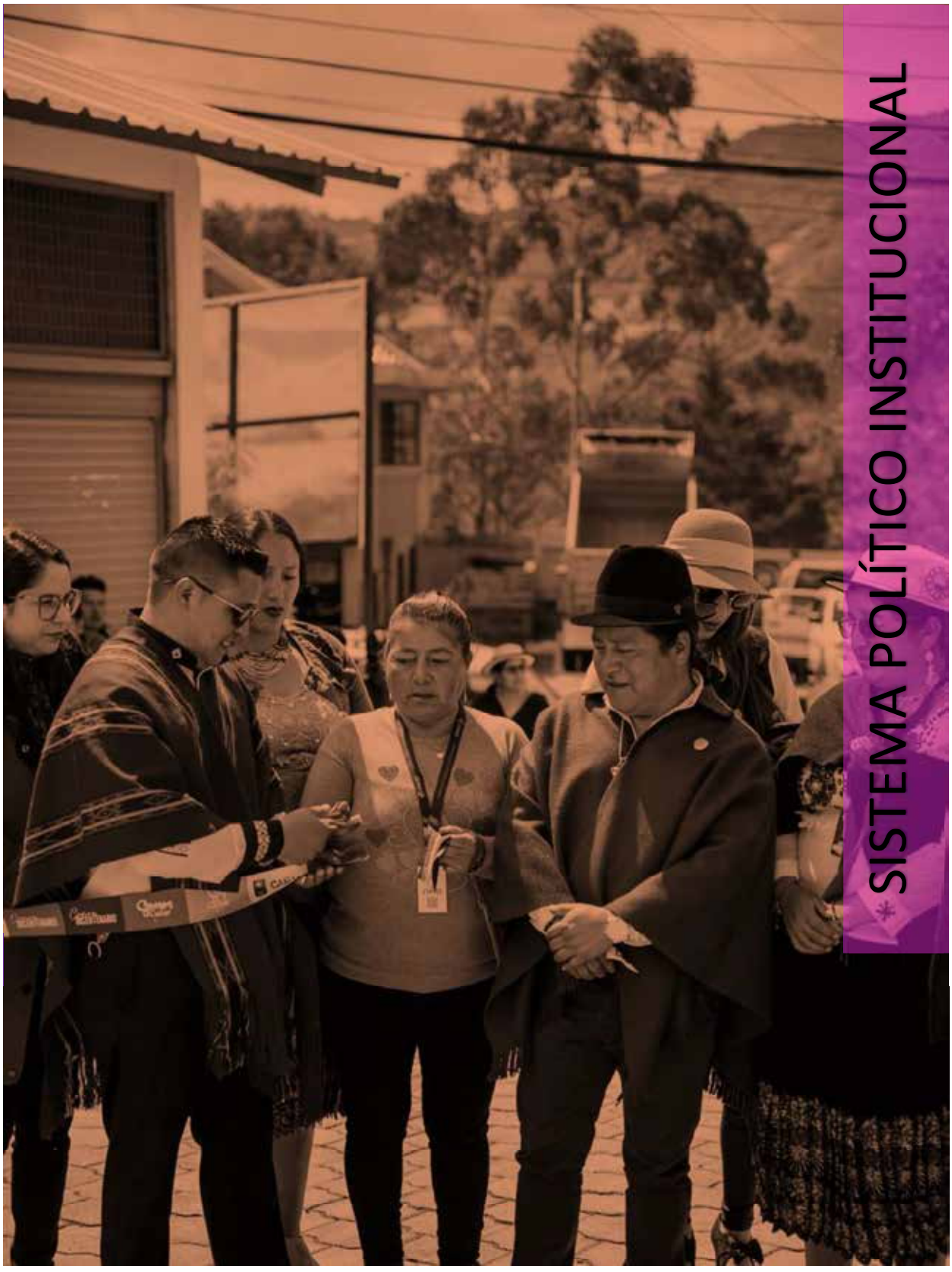
Son aquellos proyectos de incidencia nacional que presentan un efecto multiplicador para sectores y territorios en: productividad; empleo; opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.
Los proyectos estratégicos nacionales son fundamentales para abordar la problemática territorial en su conjunto, ya que pueden detonar procesos de cambio con una visión estratégica, de articulación, de concurrencia y sinergia con los diferentes actores involucrados. Los proyectos estratégicos presentes en el canto son:

- **Poliducto Pascuales Cuenca. -** Esta ubicado entre las provincias del Azuay, Cañar y Guayas, con una inversión de 280 millones de dólares. Alcanza una longitud de 210 Km. Con esta ejecución se satisface la demanda combustible, que beneficia a las provincias: Azuay, Cañar, El Oro, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. El proyecto pasa por las comunidades de Jardín, Pinllón y Gun Grande.

- **Proyecto Hidroeléctrico Ocaña. -** Se encuentra ubicado en la comunidad de Gun Grande, una inversión de 65,5 millones de dólares. Proyecto que genera 26 MW al sistema nacional interconectado con energía limpia, cumpliendo de esta

manera la normativa ambiental vigente en el país, el proyecto ha generado 461 plazas de trabajo directas y 2335 indirectas. También se prevé emplazar el proyecto Ocaña II.

ZHUD



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5. Sistema político institucional

El sistema político institucional constituye un elemento primordial al momento de efectivizar la gobernanza del territorio. A través de un análisis de los instrumentos de administración, gestión y estructura política. se determinarán las capacidades institucionales locales que tiene el GAD Parroquial, para gestionar el territorio. Por otro lado, analizaremos los mecanismos y modelo de gestión con respecto a la articulación interinstitucional, así como la organización social, participación ciudadana y sistema de protección de derechos.

2.2.5.1. Capacidades de Instituciones locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, consagra a la ordenación territorial por primera vez en la historia ecuatoriana a nivel de ley fundamental del Estado, y lo hace al fijar los principios generales de la "Organización Territorial del Estado" en el título V y del "Régimen de Desarrollo" en el título VI. El Título V en su Capítulo primero, detalla los principios generales de la organización territorial del Estado, y en su Artículo 241 señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizadas". Así también, el Capitulo Cuarto del mismo título define el "Régimen de Competencias", en el que se establecen las competencias para cada nivel de GAD, en las cuales la planificación del desarrollo y la formulación de planes de ordenamiento territorial son competencia comunes para cada nivel, y se deben ejecutar de manera articulada con la planificación nacional y la de los diferentes niveles de gobierno, lo que conlleva la necesidad de convergencia entre los instrumentos de planificación de los diferentes niveles territoriales. El Artículo 264 de la Constitución, establece que: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural." Así también en el Título VI, en su Artículo 276 determina los objetivos del régimen de desarrollo, específicamente en su numeral 6 dice: "Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio culturales, económicas y de gestión y que coadyuve a la unidad del estado". De los puntos más sobresalientes de la Constitución 2008, respeto a la planificación, es la vinculación de la ciudadanía en la toma de decisiones, mediante el establecimiento de una planificación participativa, que debe ser considerada por todos los niveles de gobierno, para lo cual, se crea un Sistema de Planificación Participativa; es así, que el Artículo 279 señala: "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo…". Con lo cual, no solo se contempla la importancia de la participación ciudadana en la planificación del desarrollo, sino que se institucionaliza los espacios y mecanismos para su efectiva vinculación a los procesos de planificación.

El Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, hace mención al Plan Nacional de Desarrollo, como "El instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del

Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Al igual el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Los presupuestos de los Gobiernos Autónomo Descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno. Esto quiere decir que la planificación programática y presupuestaria de los GADs debe estar articulada al PND.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025

La Planificación Nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo 2024- 2025. Para el ejercicio de esta competencia, el presidente de la República, podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el *Art. 261* de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el *Art. 313* de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley.

Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados, que permiten la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra ordenado de la siguiente forma, y contempla 4 ejes fundamentales:



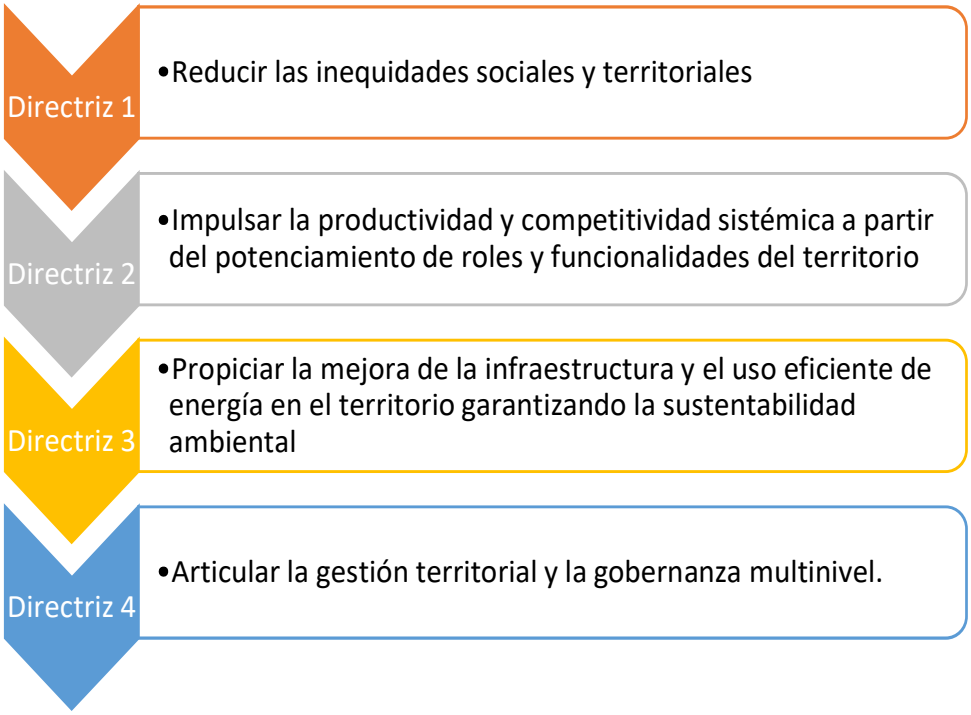
1 Social	Mejorar la calidad de vida e los ecuatorianos, a travès de la bùsqueda de la erradicaciòn de la violencia y garantiza la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como la falta de servicios pùblicos, educaciòn , salud pùblica y empleo adecuado
2 Desarrollo económico	El eje de desarrollo económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional
3 Infraestructura, energía y medio	El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales
4 Institucional	El eje institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público

Esto se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, (ETN) que se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). (Secretaría Nacional de Planficación, 2024)

La ETN establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la articulación de los

procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación. Con esos antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socioespaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas.

El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas Con estas consideraciones, la ETN 2024- 2025, analiza las dinámicas territoriales desde los ámbitos biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, infraestructura y político institucional, para luego definir el modelo territorial nacional y proponer las directrices que se vinculen con los ejes definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.



Un total de 99 de las 105 metas del PND 2024-2025, están alineadas a las metas de la Agenda 30. Así como el 94,3% de las metas de PND 2024-2025, tienen una alineación con las metas de los objetivos de desarrollo sostenible:









Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la

definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial (COOTAD Art. 1), del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Sede y Funciones (COOTAD Arts. 53, 54 y 55), Naturaleza Jurídica. Respecto a la planificación y al ordenamiento territorial, al igual que la constitución, el COOTAD en sus artículos 31, 41, 54,64 literales e, d, e y d respectivamente, establece entre las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: "elaborar y ejecutar el plan de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial…" El artículo 55 del COOTAD, detalla las competencias exclusivas de los GAD Municipales: "Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón." La competencia sobre el control del uso y la ocupación del suelo le da una relevancia principal a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en la Planificación Y Ordenación del Territorio. Es importante señalar la necesidad de articulación intergubernamental para la formulación y articulación de los PDOT, con el objetivo de garantizar una adecuada visión de desarrollo; la competencia relativa a la planificación y ordenamiento territorial debe gestionarse de manera coordinada con los distintos niveles de gobierno. Es así que el Capítulo III "Del Ejercicio General de las Competencias", en su artículo 128 señala: "Todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional…"

Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define la planificación del desarrollo a nivel nacional y local, la planificación participativa y los enfoques de igualdad; el carácter y alcance del Plan Nacional de Desarrollo, sus contenidos, la formulación aprobación y seguimiento a más de las políticas de largo plazo; y por otra parte define a los planes de desarrollo y sus contenidos mínimos, establece los objetivos de la ordenación territorial en el Ecuador y las disposiciones generales sobre los planes que esta materia deben dictar los Gobiernos Autónomos Descentralizados; adicionalmente sobre los planes de desarrollo y ordenación territorial hace mención a los mecanismos de coordinación, formulación participativa, aprobación y vigencia, la sujeción de la inversión pública a estos planes, su seguimiento y evaluación, y cumplimiento de metas.

El artículo 29 del COPFP señala: "Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial."

Los Consejos de Planificación Local, se encuentran conformados por una parte política, representada por la máxima autoridad del ejecutivo local y un representante del legislativo local; una técnica representada por el responsable de planificación y tres servidores públicos designados por la máxima autoridad; una representación ciudadana mediante la integración de tres ciudadanos delegados por las instancias de participación, además lo integran un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional.
La configuración de los CPL y las responsabilidades que estos tienen frente a la formulación y gestión de los PDOT, en un cumplimiento estricto garantizarían que la participación ciudadana y la coordinación intergubernamental (elementos claves de la gobernanza) sean los ejes transversales de la planificación y del ordenamiento territorial cantonal.

Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo

Uno de los avances más importantes en la legislación ecuatoriana en materia de planificación y ordenamiento territorial, se da mediante la promulgación de la "Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo", el Art. 1, manifiesta: "Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la

propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno."
El Art. 2, señala. - "Ámbito de aplicación. Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas."

El Art. 9 define. - "Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas
y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica." El Art. 10, indica. - "Objeto. El ordenamiento territorial tiene por objeto:
1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas."

El numeral 4 de Art. 11, establece. - "Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio

Plan de Gobierno 2023 - 2027

En cumplimiento al marco normativo vigente la actual administración, presentó un plan de gobierno, basado el PDOT 2019, misma que se extrae lo más relevante.

Misión
Liderar el proceso de desarrollo parroquial equilibrado y sostenible, que, practicando los principios de participación, interculturalidad, innovación y honestidad, mejora las actuales condiciones y calidad de vida de todas sus comunidades y organizaciones, luchando siempre por alcanzar el verdadero sumak allí kawsay.

Visión

Parroquia originaria de Zhud, capital intercultural de los cañaris, referente nacional, centro de producción agrícola, artesanal y turístico, con servicios básicos de calidad, en un ambiente saludable, de asentamientos humanos en armonía con la pachamama, con tejido social cimentado en su organización comunitaria y un liderazgo afirmado en la participación y articulación de todos y para todos.

Los ejes de acción y principales líneas de trabajo se describen a continuación:

Tabla 116. Plan de Gobierno Parroquial de la Administración 2023 – 2027

SISTEMA	POLÍTICA	ACTIVIDAD
Físico ambiental	Planificación y ordenamiento territorial	Evaluación y actualización de PDOT
		Plan especial de ordenamiento urbano parroquial
		Plan especial patrimonial intangible
		Actualización de catastro predial y comercial tanto urbano como rural
		Implementación y actualización permanente del sistema de información local parroquial.
	Saneamiento ambiental y sostenible	Coordinación para la generación de un Plan de manejo de las zonas de páramo.
		Coordinación para la generación de un plan de manejo de gestión del agua
		Coordinación para la generación de un plan de gestión de los suelos.
		Programas de forestación y reforestación en área comunal (Paramos)
		Minga parroquial para el repoblamiento vegetativo en márgenes de protección de quebradas y ríos de la parte baja y media de la parroquia.
		Repoblamiento de camélidos andinos y siembre de truchas en los páramos de la parroquia Zhud.
		Proyecto de implementación de una planta de tratamiento de agua residuales de la cabecera parroquial.
	Conciencia ambiental ciudadana	Escuela de educación ambiental "Pachakamak"

		Programa de aprovechamiento de materiales reciclables para la elaboración de artesanías y objetos de jardinería y hogar (Segundo arte).
		Huertos escolares ecológicos y zonas ajardinadas
Económico productivo	Producción y comercialización para la generación de empleo	Gestión del proyecto de riego parroquial y mantenimiento de sistemas ya existentes.
		Programa de mejoramiento genético, alimenticio y sanitario de la actividad pecuaria parroquial.
		Recuperación de la diversidad genética y producción de semillas de cultivos tradicionales.
		Buenas prácticas de riego y optimización del agua.
	Economía Solidaria para la generación de emprendimientos	Adecuación y repotenciación de la feria parroquial.
		Estudio de factibilidad para la construcción de un camal porcino
	Turismo local para el desarrollo comunitario	Plan de turismo natural y cultural
		Diseño, promoción y venta de paquetes turísticos naturales y culturales. Paquetes que incluyan actividades como circuitos de caminata, gastronomía y alojamiento)
		Adecuación de infraestructura de hospedaje (edificaciones antiguas, haciendas como en el Jardín y Tipococha)
		Gestión para la puesta en valor de la estación ferroviaria "Tipococha"
		Mingas comunales para la readecuación de senderos rutas y caminos ancestrales y comunitarios.
		Dotación de señalética para la orientación turística
	Economía Solidaria para la generación de emprendimientos	Plan de capacitación y formación de productores agropecuarios con enfoque agroecológica.
		Plan de profesionalización de emprendedores artesanales e industriales.
		Construcción y puesta en funcionamiento de una planta de

		transformación de tubérculos andinos "Kukayo".
		Construcción de una planta de acopio y procesamiento de lácteos.
		Repotenciación de la planta procesadora de hiervas medicinales "ZhudAleli".
Socio cultural	Patrimonio e interculturalidad	Inventario de patrimonio tangible e intangible
		Puesta en valor y fomento del danzante Cañari.
		Repotenciación de la academia de artes "Kikin Taki"
		Arte itinerante "Murales y esculturas en casa comunales con jóvenes del lugar"
		Implementación de talleres de refuerzo de identidad y cultura (artesanía, gastronomía, medicina, etc).
		Desarrollo de eventos académicos con la participacipación de autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.
		Calendarización de fiestas y eventos deportivos y culturales tanto parroquial como comunales.
	Inversión y cohesión social humanitaria	Festival Intercultural andino cañari "Jatun Tuta"
		Agenda intercultural por aniversario parroquial
		Campeonato intercomunal de la parroquia Zhud
		Implementación de talleres de sensibilización y atención psicológica a sectores prioritarios.
		Implementación de eventos de sensibilización (Dia del adulto mayor, día de las madres, etc).
		Dotación de equipos e implementos para compensar discapacidad.
	Espacios públicos amigables	Plaza de la interculturalidad en la "Y"
		Estadio parroquial
		Adecuación de cancha deportiva para la comuna de El Carmen
		Adecuación de cancha deportiva para la comuna Pacay

		Escuela de futbol con el gobierno provincial.
	Seguridad ciudadana	Plan de seguridad y justicia comunitaria
		Guardianías y alarmas comunitarias en convenio con el Gadicc
		Conformación del COE parroquial
Asentamientos humanos	Servicios públicos y conectividad	Programas de mejoramiento de vivienda en Colla y Chocar
		Ampliación de ruta y estandarización de frecuencia de recorrido de recolección de basura tanto en el área urbana y rural de la parroquia.
		Provisión de implementos de recolección comunitaria en zonas con difícil acceso.
		Unidad educativa intercultural trilingüe en la cabecera parroquial y Gun Grande.
		Seguimiento a la calidad del servicio público de salud brindado en el centro y subcentros de salud.
		Gestión para la ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica, televisión, radio e internet banda ancha.
	AGUA Y SANEAMIENTO	Plan maestro de agua potable para la cabecera parroquial
		Construcción de un sistema de agua para consumo humano en las comunidades que aún no disponen.
		Programa de purificación y tratamiento de agua de consumo humano en los sistemas existentes.
		Plan Maestro de recolección, tratamiento y disposición de las Aguas Residuales en la Cabecera parroquial.
		Proyecto de alcantarillado para la comuna de Gun grande
		Construcción de UBS en las comunidades de Pimo, El Carmen y Cazhapamba.
	VIAS PARA EL DESARROLLO	Mantenimiento y señalización de la vía de primer orden E35 y E40 (Territorio parroquial)

		Mancomunamiento parroquial para la apertura, ampliación y mantenimiento de la vialidad rural y urbana.
		Asfaltado de la vía Colla - Gun Grande
		Dotación y mantenimiento de paradas de transporte público en los accesos a las comunidades.
		Implementación y mantenimiento de señalética horizontal y vertical en las vías de acceso a las comunidades y el área urbana.
		Apertura, ampliación y mantenimiento de las calles en la cabecera parroquia y comuna Gun Grande.
Político institucional	Gobierno Alternativo	Fortalecimiento del Modelo de Gestión Participativo Comunitario.
		Vigilar el cumplimiento del plan de ordenamiento humano.
		Seguimiento y control del uso y utilización del equipo caminero, presupuesto, personal del consorcio Maki Mañachi
		Gestión como eje transversal en la búsqueda de cooperación nacional e internacional en proyectos estratégicos y sostenibles para la parroquia.
	Gobierno electrónico e inteligente	App para móvil de seguimiento ciudadano a servicios y obras del GAD.
		Capacitación y calificación continua a servidores del GAD.
		Re estructuración de orgánico funcional y más normas técnicas de desarrollo institucional.
		Promoción de pasantías, intercambios y transferencia de tecnología a servidores y ciudadanía en general.
	Participación ciudadana y control social	Fortalecimiento de la organización y gobiernos comunitarios
		Fortalecimiento de los consejos de participación y planificación ciudadana parroquial.

		Escuela de ciudadanía y buen gobierno
		Legitimación de las instancias de participación ciudadana y control social (Consejo de participación ciudadana, consejo de planificación parroquial, silla vacía, etc.)
		Plan anual de rendición de cuentas
Fuente: Plan de Gobierno de la administración actual 2023 – 2027. GADP Zhud. **Elaborado:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud. 022		

Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto, nivel de ejecución

A continuación, se detalla el análisis de los ingresos financieros, para esto se analizaron las cédulas presupuestarias de los años 2019 al 2024, correspondientes a los ingresos y gastos del GAD Parroquial, así como el presupuesto asignado vs el presupuesto devengado nivel de cumplimiento de metas del PDOT, se detallan los presupuestos asignados vs lo devengado conforme los reportes del SIGAD[8], con el objetivo de obtener la información histórica de los ingresos y posterior estimación[9] . La proyección de ingresos permite contar con un panorama general de los recursos y toma de decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios. (Guía para la formulación.2019).

El *art. 171* del COOTAD, establece como ingresos los siguientes tipos de recursos financieros de los GAD

- Ingresos propios de la gestión
- Transferencias del presupuesto general del estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.
- Recursos provenientes del financiamiento

El análisis del presupuesto y cumplimiento de metas, se analizó en base a las cédulas presupuestarias, así como los reportes financieros, estos instrumentos han sido proporcionado por el departamento financiero del GAD Parroquial de Zhud. Se realizó una recopilación histórica, correspondiente a los años del 2019, 2020, 2021 y 2022,2023 y 2024.

[8] Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)
[9] COOTAD (2019); Art. 236

Tabla 117. Ingresos del período 2019 – 2023

Año	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar
2019	276.661,98	20.222,01	296.883,99	200.971,05	184.086,34	80.447,52
2020	246.182,26	0	246.182,26	213.000,96	213.000,96	-3.871,92
2021	266.118,93	20.947,63	287.066,56	181.213,98	167.173,4	10.092,42
2022	280.254,77	91.843,75	372.098,52	272.154,68	272.154,68	68618,1
2023	345.399,11	247.889,57	593.288,68	448.922,47	420.700,07	108.717,32

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD Parroquial de Zhud 2019 - 2023
Autor: Equipo consultor 2024

De acuerdo a los reportes sobre la ejecución del presupuesto, se puede observar que el año 2020 ha sido el año con mejor ejecución, con un porcentaje del 87%, mientras que el año de menor ejecución ha sido el año 2023 con una ejecución del 52%, esto puede deberse a que ha sido el año en el que ha existido el mayor presupuesto codificado de todo el período ya que ingresaron recursos de alrededor de $200.000 por parte de la Secretaría de pueblos, para el proyecto productivo del centro de enfriamiento y acopio de leche.

Se debe recordar también, que los valores considerados son de manera contable, ya que gran parte de esos recursos, son fondos de arrastre por los compromisos adquiridos en la administración municipal, en donde no se cumplió con la entrega oportuna de los presupuestos participativos. Con este panorama que se introdujo un nuevo elemento en la planificación mundial, nacional y local, como es la pandemia provocada por el coronavirus, donde fue necesario establecer nuevas estrategias de gestión, priorización de obras en la planificación, y, la reorientación del trabajo institucional, sobre todo en los dos primeros años de pandemia. Hoy en día la situación ya se ha normalizado poco a poco, tras 4 años de su comienzo.

Así mismo en el 2022 se observa un presupuesto alto debido a los ingresos recibidos por Elecaustro para la construcción de la segunda plana del plantel educativo Víctor Hugo Abad.

Tabla 118. Gastos del período 2019. 2023

Año	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Comprobado	Devengado	Pagado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar
2019	276.661,98	20.222,01	296.883,99	165.699,25	165.699,25	161.147,66	131.184,74	131.184,74
2020	246.182,26	0	246.182,26	153.582,21	153.582,21	141.702,42	92.600,05	92.600,05
2021	266.118,93	20.947,63	287.066,56	245.624,18	245.624,18	226.696,21	41.442,38	41.442,38
2022	280.254,77	91843,75	372.098,52	258.183,5	258.183,5	252.969,03	113.915,02	113.915,02
2023	345.399,11	247.889,57	593.288,68	311.046,77	311.046,77	304.974,03	282.241,91	282.241,91

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud 2019. 2023
Autor: Equipo consultor 2024

Con respecto a los gastos correspondientes al período 2019 – 2023, se observa que, en el año 2021, existió una ejecución de $165.699,25 que corresponde al 86%, seguida del año 2022 en donde se ejecuta $245.624,18 que corresponde al 69%, durante estos años se ejecutaron proyectos importantes financiados desde Elecaustro y Secretaría de Pueblos y Nacionalidades. Mientras que el menor porcentaje de ejecución de gastos corresponde al año 2023, en donde se ejecutan $311.046,77 lo que corresponde al 52%, por lo tanto, mantiene la misma dinámica que los ingresos.

Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Intercultural de Zhud, para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, gestiona procesos internos y está estructurado de acuerdo a 3 grandes procesos:

-Procesos Gobernantes: Orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, la expedición de normas e instrumentos y la veeduría y control para poner en funcionamiento al GAD Parroquial;

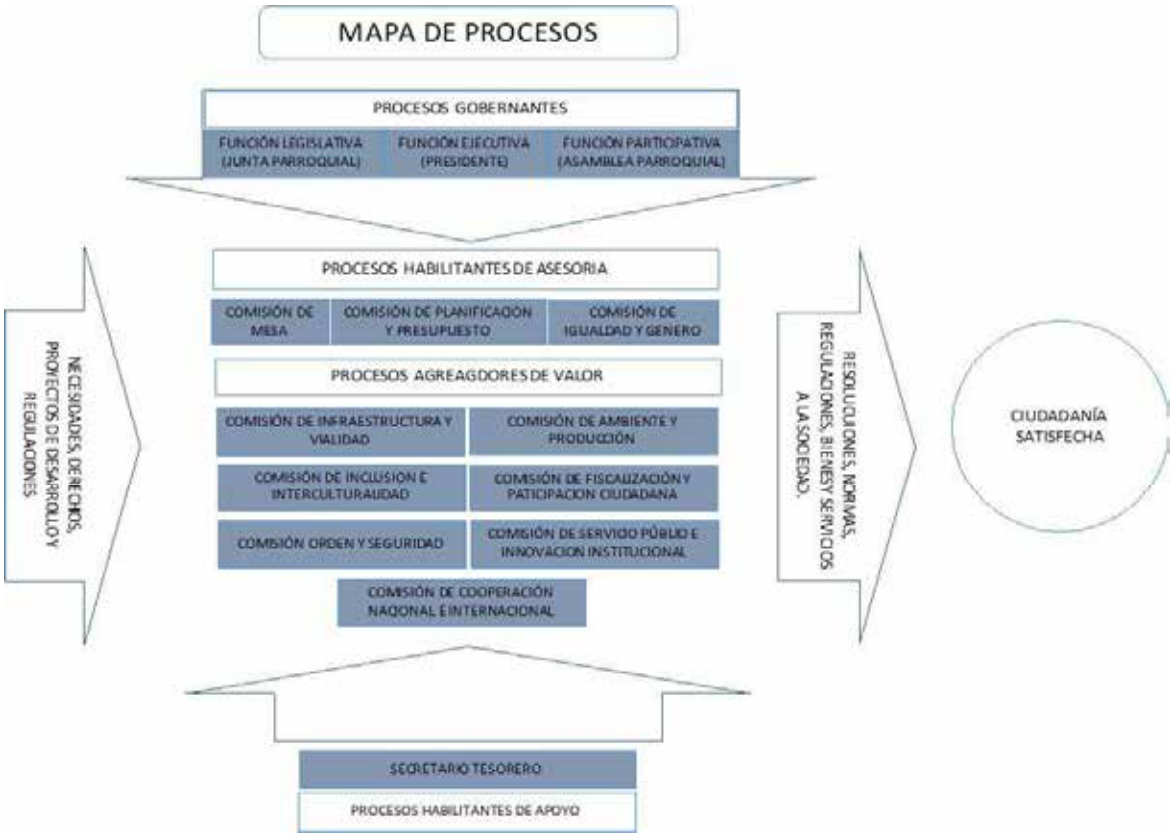
-Procesos Agregadores de Valor: implementan las políticas, estándares de gestión, administran y controlan la generación de los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan su función y la razón de ser del GAD; y,

-Procesos Habilitantes: coadyuvarán con los procesos gobernantes y agregadores de valor, a la consecución de la visión y objetivos institucionales. Estos procesos habilitantes se dividen en dos:

-Procesos Habilitantes de Asesoría: asesoran y fortalecen con sus conocimientos a los procesos, en el momento que estos lo requieran.

-Procesos Habilitantes de Apoyo: Permiten que los procesos se ejecuten, su función es proveer y administrar los recursos, facilitando todo lo necesario para la operatividad de los procesos, lo que facilita el cumplimiento de la misión de la organización.

Gráfico 32. Mapa de procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Zhud



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud

Talento humano capacitado

El GAD Parroquial de Zhud está conformado por el nivel ejecutivo, cuya primera autoridad es el presidente, el nivel legislativo integrado por la máxima autoridad, la vicepresidenta y 3 vocales mujeres., quienes se encuentran capacitados en las funciones administrativas que desempeñan.

Tabla 119. TALENTO HUMANO CAPACITADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ZHUD

Nivel jerárquico	Cargo/función	Personal	Partido Político
Ejecutivo	Presidente	Manuel Mesías Mayancela	Pachakutik
	Vicepresidenta	María Abelina Quizhpi	Pachakutik
Legislativo	Vocal	Sandra Espinoza Romero	ADN
	Vocal	Narcisa de Jesús Delgado Castro	Pachakutik

	Vocal	Jeanneth Paola Pineda Quizhpilema	Pachakutik
Administrativo	Secretaria/contadora	Flor Angamarca	LNR
Operativo	Chofer de volqueta		Contrato
	Chofer de retroexcavadora		Contrato
Fuente: GAD Parroquial de Zhud 2024. Autor: Equipo consultor 2024.			

Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información y niveles de digitalización

De acuerdo a las capacidades para la gestión de la información el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zhud, actualmente no cuenta con un sistema local de información, la información y noticias relevantes de la parroquia son compartidas en la página web www.zhud.gob.ec. En la página reposa información sobre la producción, turismo, rendición de cuentas, transparencia y la estructura orgánica.

Las noticias sobre el trabajo que se viene desarrollando, se comparte en redes sociales mediante Facebook y tiktok

Con respecto a los niveles de digitalización, el GADP, no cuenta con equipos para poder llevar un repositorio digital, actualmente la información interna, y la gestión documental se realiza de manera física y esto se encuentra a cargo de la secretaria del GAD.

Sistema local de planificación participativa

Conforme al marco legal que regula la participación ciudadana el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zhud en su "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, Aplicable al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Zhud", emitido en mayo del 2023, en el Art. 23 correspondiente a la participación ciudadana, señala que: su misión es fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, a través de la emisión de lineamientos y resoluciones para una mayor y mejor participación ciudadana y control social.

En el Art. 24, en donde se establecen atribuciones y responsabilidades señala que: "son atribuciones y responsabilidades del Proceso de Participación Ciudadana los establecidos en los Arts. 100 y 101 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 4, 64 y, en los artículos 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311 y 312 del COOTAD. Estos espacios de participación ciudadana tendrán, además, las siguientes responsabilidades:

a. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
b. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
c. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas

relacionados con la participación y el control social;

d. Instaurar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
e. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
f. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

COMITÉ LOCAL DE PLANIFICACIÓN

Conforme lo estable la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 66: Define al Consejo de Planificación Local como "espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación, estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.
Estos consejos estarán integrados por, al menos un 30% de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional".

Así mismo el Código de Planificación y Finanzas establece en su Art. 28 que el Consejo de Planificación Local (CPL), deberá estar conformado por:

- El presidente de la Junta Parroquial
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones que cumplirá el Consejo de Participación Local (CPL), de acuerdo al Art. 29 del Código de Planificación y Finanza serán:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.

- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobiernos.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Finalmente, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se establece que el Consejo de Participación Local deberá estar designado mediante una resolución emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado.
Bajo este marco normativo, con fecha 23 de Julio del 2023, mediante el Acta de elección, del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, se realiza la elección del Consejo de Planificación Local (CPL), mediante una asamblea parroquial.
Mediante la Resolución Administrativa No. GADPZ-CPP-001-06-2023, con fecha de 27 de junio del 2023, se resuelve conformar el Consejo de Planificación Local (CPL) para el período 2023 -2027.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud mediante su "ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, APLICABLE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ZHUD", para la administración 2023-2027, resuelve en el párrafo 3, designar una comisión de igualdad y género, cuya misión de acuerdo al Art. 34 es Garantizar el diseño e implementación de los derechos de igualdad y equidad, previstos en la Constitución y el COOTAD y otras leyes vigentes, en cumplimiento de las competencias y ejercicio de las atribuciones del GAD parroquial y cuyas principales atribuciones y responsabilidades son descritas en el Art. 35: Son atribuciones y responsabilidades de la comisión de igualdad y género las siguientes:

- Se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad;
- Fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo, a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad, en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución.
- Diseñar y plantear propuestas para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión parroquial.

El modelo de gestión comunitaria intercultural, aplicado por el GAD Parroquial, fomenta la inclusión de las etnias identificadas dentro de la parroquia, así como la inclusión e igualdad de grupos vulnerables e históricamente excluidos. El enfoque intercultural asegura el acceso a los servicios básicos entre otros, así como a la participación y toma de decisiones por parte de las comunidades de Zhud, mediante la inclusión de espacios bilingües que fomentan la igualdad de oportunidades para los habitantes de la parroquia.

2.2.5.2. Gobernanza de riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El Gad Parroquial no cuenta con un plan de respuesta a riesgos y tampoco existe un plan de acción frente a efectos adversos naturales. A nivel organizativo no se ha conformado el Comité parroquial de respuesta a emergencias

Sin embargo, la junta parroquial participa activamente en el COE Cantonal de gestión de riesgos, liderado por la secretaria nacional de Gestión de Riesgos y otras instituciones del sector público, cuanto se presenta una emergencia, existe coordinación.

2.2.5.3. Articulación Interinstitucional

Tabla 120. ARTICULACIÓN ITERINSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE ZHUD

Espacios de articulación intersectorial	-Mesas intersectoriales -Consejo la planificación -Asambleas comunitarias -Participación en el Consejo Cantonal. -Rendición de cuentas
Alianzas con otros niveles de gobierno	-Alianza con el MAG, para trabajar en el fortalecimiento de los sistemas de riego parcelario, capacitación y soberanía alimentaria a través de la implementación de huertos familiares. -Consorcio Maki Mañachik, para trabajar en vialidad con las parroquias vecinas. -Empresa Mancomunada del pueblo Cañari EMAI PC, para la recolección y gestión de desechos sólidos.
Alianzas para la gestión	-Alianza política, Zhud Ayllu Muyunti Mushuk Yuyayta Yanapak (Zhamuy) para la gestión de la parroquia y de sus bases. -Convenio de asistencia técnica agropecuaria, segunda fase (MAGAP), para la producción de truchas, y siembra de plántulas. -Convenio Petroecuador, para proyectos de compensación ambiental. -Convenio Elecaustro, para desarrollar proyectos de compensación ambiental. -Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.
Alianzas público privadas	-Centro de Apoyo a la gestión rural del agua potable. CENAGRAP

Mesas intersectoriales	-Mesa Intersectorial Parroquial -Mesa intersectorial para combatir la desnutrición (MAGAP, MIES, MINEDUC, MSP GADIIC, GADP, Tenencia política, UPC) -Mesa de Seguridad

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud 2024.
Autor: Equipo consultor 2024.

De acuerdo al Art. 38, del estatuto del GAD parroquial, se conforma una comisión, cuya misión es Garantizar la efectiva participación y articulación de la ciudadana en las distintas acciones de intervención de la GAD parroquial. Entre las a atribuciones y responsabilidades. Se establecen las siguientes:

- Designar a 1 representante por mesa al consejo de desarrollo parroquial
- Proponer agendas de desarrollo
- Velar por la formulación de planes comunales y parroquiales
- Co ejecutar y dar seguimiento a planes comunales y parroquiales y control social
- Coordinar con la junta parroquial para la organización de las Asambleas Parroquiales.
- Otras que la asamblea parroquial lo designe.
- Fortalecer y capacitar a las organizaciones bases,
- Motivar la participación de las/os ciudadanos/as,
- Participar como delegado a las instancias de participación parroquial (instancia, mixta, silla vacía, concejo de Planificación, etc.)

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales

La familia o ayllu, es el núcleo de la organización comunitaria, en torno a esto se teje toda la actividad comunitaria. La unidad de estas familias conforma los sectores; sectores que a su vez forman las comunas o ayllu llakta. Cada comunidad tiene un territorio definido y reconocido, familias o miembros comunitarios que lo integran y lo primordial es que se tiene un sentido de pertenencia definido por elementos culturales que lo hacen únicos como comunas originarias.

Estructuralmente la comunidad cuenta con otros tipos de organización, formales e informales, representados en grupo de mujeres, juntas de agua, asociaciones productivas y artesanales, grupos de danza, de música, clubes deportivos, entre las principales. Siempre estos grupos se rigen a las resoluciones comunales y del cabildo central.

Cada comunidad se rige bajo el sistema de gobierno basado en el cabildo central o directiva, misma que la representa en instancias externas, participa en la toma las decisiones importantes y planifica las actividades comunales. Estas actividades son ejecutadas en cumplimiento a los mandatos o resoluciones de las asambleas comunales anuales o bianuales, realizadas para el cambio de la directiva o cabildo.

La toma de decisiones de las comunas es siempre orgánica, siendo siempre el congreso la máxima instancia, seguida de las asambleas anuales y mensuales, luego los consejos de gobierno o directiva y finalmente las distintas comisiones delegadas.

El 79,7% de la población de la parroquia se auto determina como indígena, su estructura social y organizativa se centra en la organización parroquial de segundo grado Zhamuy. Zhamuy, representa la base de la organización de tercer grado (OTG), Unión Provincial de Cooperativas y Comunas Cañaris (UPCCC), esta a su vez de la organización regional Ecuador Runakunapak Rikcharimuy (ECUARUNARI), filial de la organización nacional Confederación de Nacionalidades Indígena del Ecuador (CONAIE).

En la parroquia existen 9 tipos de actores comunitarios:



Todas las comunidades de la parroquia tienen directiva comunitaria, todos en su momento fueron legalizados, aunque algunos al momento estén desactualizados. Las juntas de agua son reconocidas y legitimadas por la propia comunidad y otras registradas en el CENAGRAP, cada unidad educativa cuenta con consejo estudiantil y su comité de padres de familia legitimadas por el distrito de educación.

Los clubes deportivos y de música, existen tanto masculinos como femeninos, ninguno es legalizado.

El GADP coordina y convoca a los líderes comunitarios, mediante la entrega de oficios por parte del GADP, y llamadas telefónicas para la participación en reuniones de planificación, estructuración de presupuestos y rendición de cuentas, se puede destacar la participación de las organizaciones en estos procesos.

Tabla 121. LÍDERES COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA DE ZHUD

COMUNIDAD	NOMBRE	
Astillaspamba	Bolívar Quishpe	0987810800
Cazhapamba	Luis Padilla	0984778559
Chocar	Patricio Angamarca	-
El Carmen	Silvio Torres	-
El Jardín	Alejandro Loja P.	0995193493
Gun Grande	Simón Álvarez Loja	-
Pacay	María Teresa Guamán P.	-
Pimo	Manuel Guamán	-
Pinllón	Celestina Loja	-
Tampanchi	Toribio Chuqui	0969643513
Tipococha	Rodolfo Páramo	0998603633
Trancapamba	María Quizhpe	0984104668
Zhud Colla	María Angélica Muyulema T.	0995337843
Zhud Centro	León Guamán	-
Ñusta	Nathalie Pulla	0958749624
Zhamuy	Andrés Guasco	0995286610
Fuente: Levantamiento de campo 2024 **Elaborado por:** Equipo consultor 2024.		

De acuerdo a las diferentes organizaciones existentes en la parroquia, se puede realizar la siguiente clasificación:

- Instituciones públicas. - instituciones cuya constitución y naturaleza jurídica es formar parte del estado central. Su relación se define directamente con o entre las carteras de estado y el gobierno central (régimen dependiente - ministerios).
- Gobiernos Autónomos Descentralizados. - definidos constitucionalmente en: Consejos
- Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales.
- Instituciones de apoyo. - Instituciones no gubernamentales o estatales que no tienen relación directa con el gobierno central, cuyos fines son el apoyo y/o fortalecimiento mediante asesoría técnica, financiamiento o acompañamiento de diferentes organizaciones participantes de programas y/o proyectos, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de territorios determinados, y que, por su campo de acción podrían fortalecer directamente el proceso.

- Instituciones que brindan servicios. - instituciones cuyo fin es prestar servicios básicos, educativos, de salud y financieros a la comunidad.

- Organizaciones comunitarias. - organizaciones de naturaleza comunitaria, de hecho y de derecho dedicadas a la gestión de procesos, proyectos y apoyos puntuales de organizaciones y/o instituciones externas.
- Organizaciones de productores y comerciantes. - personas dedicadas a la producción y/o comercialización de productos de la zona en condiciones asociadas de hecho o de derecho.



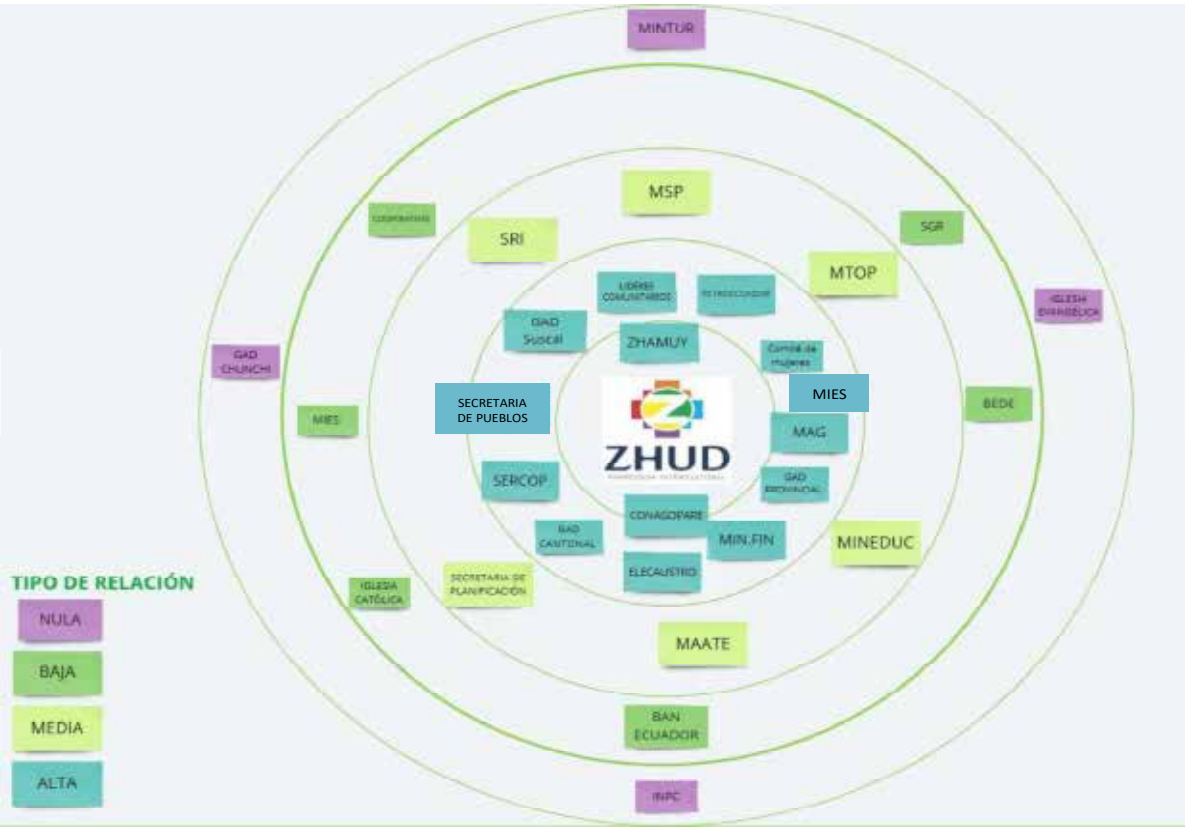
Análisis de relaciones e incidencia

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud, mantiene una relación alta con las organizaciones de base y las organizaciones de segundo orden, así como con los distintos niveles de gobierno. En cuando a coordinación de proyectos estratégicos y recepción de presupuestos, mantiene una relación alta con Elecaustro, y Petroecuador.

Con el resto de ministerios mantiene una relación baja o nula, intervienen sin coordinación o simplemente no lo hacen; aunque con el ministerio de finanzas y el SERCOP por su acción de obligatoriedad tiene un alto nivel de relación. A nivel de los GADs se mantiene una relación buena, siendo sus principales aliados el gobierno provincial, el GADICC, las juntas parroquiales de General Morales y Juncal.

Mientras que, con las organizaciones sociales, productoras y/o comunitarias se mantiene un nivel alto de coordinación, siendo estas la que soportan los diferentes ejes programáticos de la administración.

Gráfico 33. Relaciones del GADP Zhud



Fuente: GADP Zhud 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024.

2.2.5.5. Participación ciudadana

Normativa

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 1 señala que "…La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución."

La participación ciudadana toma un rol fundamental en la gestión pública, se constituye en un principio constitucional, y en un derecho de los ciudadanos, quienes de manera individual o colectiva participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de los

asuntos públicos; este derecho se ejerce a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 304 señala que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán conformar un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo, y cuyas funciones relacionadas a la gestión de los PDOT se detallan en su literales b y e, y son las siguientes:

> b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión…
> e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan (COOTAD, 2012).

De acuerdo al consejo de participación ciudadana y control social, la participación ciudadana es: el "Derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano."

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana se aplican las asambleas parroquiales, la rendición de cuentas anual, los espacios propiciados desde el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general

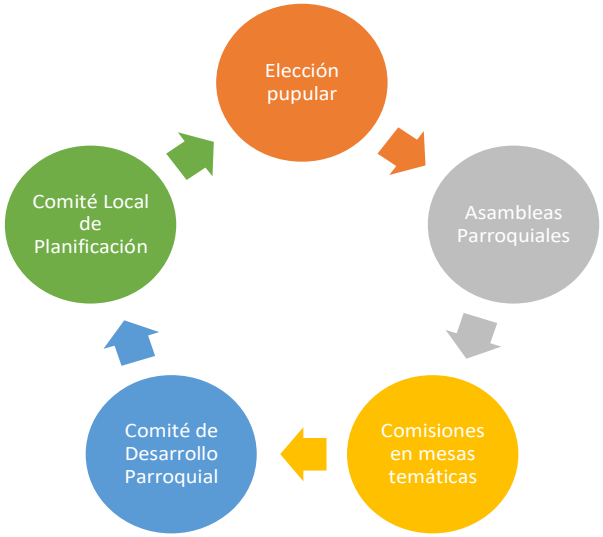
Instancias de participación ciudadana a nivel local

Las instancias de participación ciudadana, es el conjunto articulado de normas, espacios y mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía con el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública.

A través de las instancias de participación, se fomenta el ejercicio de los derechos de participación desde una nueva cultura de relaciones políticas entre el estado y la ciudadanía, basadas en la trasparencia y dentro de un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (CPCSC. 2022)

Dentro de la organización y estructura funcional se establecen las instancias de participación, que se encuentran como procesos habilitantes de asesoría del GAD Parroquial de Zhud, estos se detallan a continuación:

Gráfico 34. Instancias de participación ciudadana a nivel local



Fuente: GADP Zhud 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.5.6. Sistemas de protección de derechos.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional –CNII- ha trabajado junto al equipo territorial, en la conformación de los organismos del Sistema de Protección de Derechos, para posibilitar que, en cada cantón del país, exista la institucionalidad y representación correspondiente, para que se puedan garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, como lo son: niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

Los consejos cantonales de protección de derechos son parte fundamental del Sistema de Protección de Derechos y según el artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos, consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Estos organismos del Sistema, tienen como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, además, coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Conforme lo descrito en el estatuto vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud, en el Art. 34 se describe la misión de la comisión de igualdad y género, cuya función es garantizar el diseño e implementación de los derechos de igualdad y equidad previstos en la Constitución y el COOTAD y otras leyes vigentes, en cumplimiento de las competencias y ejercicio de las atribuciones del GAD parroquial. Y cuyas atribuciones y responsabilidades de acuerdo al Art. 35 son:

- Se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad;
- Fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo, a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad, en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución.
- Diseñar y plantear propuestas para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión parroquial.
- Las demás que dispone la ley.

El GAD Parroquial, mediante su comisión y representante, de acuerdo a la normativa, participa activamente en el consejo cantonal para la protección de derechos, sin embargo, no se cuenta con una defensoría comunitaria dentro de la parroquia.

Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

El Artículo 11 del Reglamento General de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, establece que dentro de sus competencias conformarán y convocarán consejos consultivos, que estarán normados en su funcionamiento y observarán los principios de: igualdad y no discriminación, así como los enfoques de género, discapacidad, intergeneracionalidad, interculturalidad y movilidad humana.

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Su función es meramente consultiva, su fin la asesoría; formación y capacitación; y actoría social. Se encuentran conformados a nivel del Cantón Cañar, actualmente se encuentra conformado el Consejo Consultivo Cantonal de jóvenes.
A nivel parroquial no se realiza la conformación de consejos consultivos sin embargo el GAD Parroquial de Zhud, mediante su estatuto, conforma la comisión de inclusión e interculturalidad, cuya misión de acuerdo al Art. 44 es gestionar concurrentemente la promoción y patrocinio de la cultura, el arte y la recreación; así como también, la protección a los grupos de atención prioritaria.
El Art. 45, señala atribuciones y responsabilidades en el marco de la atención prioritaria las siguientes:

- Propuesta para el financiamiento, planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria.
- Implementar concurrentemente propuestas para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias.

2.3 Análisis estratégico

Con base en los elementos identificados y analizados en el diagnóstico, se han analizado las interacciones de estos, así como la incidencia entre ellos. De modo que realizaremos una lectura crítica e integral de la realidad del territorio establecimiento la situación actual y el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, así como su grado de sostenibilidad.

Este análisis constituye la base y soporte técnico para tomar decisiones estratégicos y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.
El análisis fue desarrollado, de acuerdo a tres grandes ejes temáticos:

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

▪ Servicios públicos y sociales: Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

▪ Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).
▪ Movilidad, conectividad e infraestructura: Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

▪ Empleo: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

▪ Demografía y población: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

Para lograr territorializar las políticas públicas, es necesario partir de una zonificación que permita ubicar espacialmente en dónde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarios de un territorio. Según el Censo de Población y Vivienda, basado en datos históricos del INEC, se observa una notable evolución demográfica en la parroquia Zhud. En el año 2001, la población alcanzaba los 2,194 habitantes, cifra que aumentó a 2,352 en 2010. Sin embargo, para el censo de 2022, se registra un descenso en la población, situándose en 1,683 habitantes, de los cuales 775 son hombres (46%), y 908 son mujeres (54%).
La parroquia Zhud y en general el Cantón Cañar, lleva más de 30 años de procesos migratorios, antes y después de la crisis económica de 1999. El lugar de destino preferido es Estados Unidos, y la gente migra motivada por la escasez de oportunidades laborales para la juventud local.
A nivel provincial, se ha receptado alrededor USD 2207,5 millones por remesas en la última década, sin embargo, se observa que los niveles de pobreza no han mejorado considerablemente; de hecho, el índice de necesidades básica insatisfechas, ha disminuido de 91% (2010) a 71,8% (2022), pero, sigue siendo alto en comparación con el cantón (46,7%) y provincia (39,2%). Esto podría responder a que, a nivel de la parroquia, no existe mayor inversión en servicios básicos tales como agua potable, riego, vialidad. A pesar de que los migrantes envían importantes sumas de dinero, éstas remesas de acuerdo a los reportes de crédito de la Superintendencia de Bancos, son usadas para la compra de bienes, por lo tanto, son bienes improductivos que no generan empleo o producción como tal.

Desde el 2019 al 2022, de acuerdo al censo 2022, el número de migrantes internacionales es de 86 de los cuales 66 son jóvenes, 15 adultos, 9 niños y 15 adolescentes, esto muestra que actualmente, ya no migran únicamente la cabeza de hogar, sino migran las familias enteras. Entre las comunidades más afectadas por este fenómeno se destacan Zhud Centro y Gun Grande, donde la mayoría de los emigrantes han optado por dirigirse hacia los Estados Unidos en busca de mejores perspectivas laborales y económicas.

En la parroquia Zhud, se ha identificado una extensa red vial estatal que facilita la conexión con otras zonas, convirtiendo a Zhud en un importante punto de paso. Sin embargo, muchas de estas vías se encuentran en mal estado, lo que dificulta la operación del transporte público, especialmente en las comunidades más alejadas del centro parroquial. Esta situación limita la frecuencia del transporte y aumenta los costos, haciendo que sea inaccesible para gran parte de la población, que depende de camionetas como alternativa.

En términos de tránsito y seguridad vial, la parroquia enfrenta desafíos significativos debido al alto volumen de tráfico interprovincial en las vías estatales que la atraviesan. Esta congestión contribuye a problemas de seguridad tanto para vehículos como para peatones, exacerbados por la falta de señalización adecuada, tanto vertical como horizontal.

Teniendo como actividades económicas principales de la parroquia la agricultura, servicios y construcción, con la crisis migratoria que se ha disparado en estos últimos años, ha provocado un abandono de la tierra productiva, y pérdida de fuerza laboral observándose una reducción de la población económicamente activa (PEA), del 2010 (39,7%) al 2022 (23%). Actualmente la población de adultos mayores son los que se dedican a actividades agrícolas principalmente destinadas para autoconsumo.

A parte de las consecuencias económicas y productivas provenientes de la migración, existen también otras consecuencias de tipo social, uno de ellos es el abandono, soledad y fragmentación del núcleo familiar. De acuerdo al perfil epidemiológico de la parroquia se observa que ha existido un aumento de pacientes atendidos a nivel de psicología, durante el período reportado por el Ministerio de Salud, entre abril y diciembre del año 2023 se han atendido 47 pacientes en el área de psicología, en éste sentido se necesita realizar un acompañamiento a la población con familiares migrantes, ya que incluso en los talleres participativos se identificaron niños que se encuentran solos, debido a la migración de sus padres.

Otra consecuencia relacionada a la migración es el abandono escolar, mientras la tasa neta de asistencia a establecimientos de educación básica es del 93,5%, la tasa neta de asistencia a bachillerato se reduce al 67%, esto responde a la migración completa del núcleo familiar y a que los hijos terminan la educación básica, y prefieren reunirse con sus familiares migrantes, antes que terminar su educación de bachillerato. Así mismo en las comunidades de Trancapamba, Zhud Colla, Astillaspamba, Pinllón, Pimo, El Carmen y Tampanchi no hay instituciones educativas disponibles, por lo que la mayoría de población educativa se moviliza y concentra en el centro parroquial, en la principal institución educativa es la unidad “Víctor Hugo Abad Muñoz”, que ofrece educación hasta el nivel de bachillerato. En cuanto a los establecimientos, la parroquia cuenta con una amplia cobertura de establecimientos educativos, de salud, desarrollo infantil, seguridad, y centros de atención a grupos prioritarios, mayormente concentrados en el centro parroquial y en los centros poblados de las comunidades. A pesar de la cobertura extensa de la

unidad educativa principal, los residentes han señalado que esta infraestructura no está adecuadamente dimensionada para el número de estudiantes, lo que puede afectar la calidad educativa

A nivel parroquial, es muy preocupante la tasa de analfabetismo, en el censo 2022 se ha identificado una tasa del 25.7%, siendo la segunda más alta del Cantón, después de General Morales, tomando en cuenta que el porcentaje nacional es de 3,7% y provincial es de 7,6%; este dato indica que una cuarta parte de la población no sabe leer tampoco escribir, esto se ve agravado por la brecha de género, ya que las mujeres presentan una mayor tasa de analfabetismo que los hombres (31,9). La población, así mismo presenta un promedio de escolaridad de 5.5 años.
Actualmente no existe ningún programa de alfabetización dirigido a la población, ya sea del Ministerio de Educación o de los diferentes niveles de gobierno, es este sentido este resulta ser un tema prioritario en el marco de los derechos de la población.

En la parroquia existen personas que se autodefinen como indígenas (79.9%), afroecuatorianos (0.2%), montubios (0.1%), mestizos (19.4%) y blancos (0.6%), La y se encuentra en el Centro Parroquial. En las demás comunidades, los establecimientos educativos solo imparten educación primaria.

En relación a los grupos de atención prioritaria , se han identificado la atención proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el registro social, dentro del programa "Creciendo con Nuestros Hijos", apoyado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se cuenta con 28 niños participando activamente, mientras que El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) despliega una unidad en Zhud, enfocada en el desarrollo integral infantil, atendiendo a 33 usuarios. De estos, 7 están en extrema pobreza, 18 en pobreza y 1 no pobre. Además, una unidad para adultos mayores, con 40 usuarios, 9 en extrema pobreza, 29 en pobreza y 2 no pobres. Todos los adultos mayores son indígenas, 39 de ellos no presentan discapacidad, mientras que 1 si presenta.

En la parroquia de Zhud, un total de 516 personas son beneficiarias de transferencias monetarias proporcionadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Entre estos, 199 reciben el bono: “Mis Mejores Años”, 198 el Bono de Desarrollo Humano, 13 el Bono 1000 Días, y 9 el Bono Joaquín Gallegos Lara. Además, hay 24 beneficiarios del Bono: “Toda una vida” y 73 beneficiarios del “Bono de Desarrollo Humano con Componente Variables”.

Debido a que no se cumple con el número requerido, no se ha designado una persona especialista en discapacidades por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Durante los talleres participativos los habitantes que presentan una discapacidad indicaron su inconformidad por haber sido retirado el bono que recibían, por lo tanto, es necesario revisar las condiciones de vida y estado de las personas discapacitadas de la parroquia y gestionar con la autoridad competente, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las prestaciones de servicios del sector social. Con relación a los servicios básicos en la parroquia de Zhud se observa un incremento de la mayoría de servicios, especialmente viviendas con acceso al servicio de recolección de basura, en este sentido se desataca el trabajo realizado a través de mancomunidades, al ser una parroquia territorialmente pequeña, la prestación y dotación de

servicios a través de este tipo de intervención, fortalece la organización y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y favorece el uso sostenible de los recursos, esto llama a gestionar el trabajo mancomunado en otros temas como vialidad, riego, en coordinación con los niveles de gobierno municipal, cantonal y parroquias vecinas, esto se empata con una de las directrices correspondientes al Estrategia Territorial Nacional (ETN); articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Tabla 122. PORCENTAJES Y VARIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN ZHUD 2010 – 2022

Tipo de Servicio Básico	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	64,7	80,7
Viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado	0,9	14,3
Las viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública.	91,3	95,2
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	1,4	80,1
Hogares que da tratamiento al agua para beber	23,9	23,4
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	76	73,5
Hogares que compran el agua para beber (envasada en bidón, botella o funda)	0,2	3,2
Hogares que hierven el agua para beber	22,6	23,2
Hogares que ponen cloro al agua para beber	0,9	0,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Así mismo se observa un incremento considerable de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado, sin embargo, antes de continuar ampliando el número de viviendas se requiere realizar una planificación territorial al nivel de la zona urbana de la parroquia, especialmente en el centro parroquial.

En cuanto al acceso de viviendas a agua por red pública es necesario fortalecer las capacidades locales de las juntas administradoras de agua, que en su mayoría son comunitarias. La problemática del agua en la parroquia radica en la mala distribución de los recursos hídricos, existen alrededor de 508 concesiones de agua, en las partes altas límite con otras parroquias existen concesiones, para sistemas de agua para otros cantones y otras parroquias. Sumado a esto en cuanto al funcionamiento de los sistemas de agua como tal, existe deficiencias sobre la desinfección del agua, actualmente solo en juntas de agua de Gun Grande, se realiza la desinfección. El hecho de reconocer formalmente el derecho humano al agua y saneamiento en Ecuador , y expresar la voluntad de hacerlo efectivo, debería estimular a nivel parroquial, fortalecer la gestión y coordinación interinstitucional para satisfacer las necesidades humanas básicas de la parroquia y asegurar a través de la conservación la disponibilidad de recursos hídricos, a pesar de que este tema no es una competencia directa del gobierno parroquial , se puede coordinar a través de organizaciones como la Mancomunidad del Pueblo Cañari,

CENAGRAP y Gobierno Cantonal, las intervenciones que favorezcan el fortalecimiento institucional de las juntas de agua , en temas de mantenimiento, desinfección y conservación del agua de consumo humano. La disponibilidad de agua potable asegura uno de los objetivos de desarrollo que es disminuir la desnutrición infantil.

En la parroquia existen 19 unidades patrimoniales del tipo material, entre ellas viviendas antiguas, un campamento ferroviario, un reservorio de abastecimiento de agua, una estación ferroviaria y una casa de telégrafo un gran parte de lugares arqueológicas y lugares sagrados que no están registrados en INPC, porque se a nivel cultural se necesita realizar de manera conjunta con otros instituciones y academia un inventario de bienes patrimoniales, con el fin de que estos sean inventariados y pasen a ser parte del patrimonio cultural de la parroquia y puedan ser incorporados dentro de una ruta turística, promoviendo tanto a cultura viva, como sitios arqueológicos y sagrados , promoviendo de esta forma el turismo comunitario dentro de la parroquia, en la comunidad de Jardín se cuenta ya con infraestructura para llevar a cabo hospedaje, por lo tanto se puede ya iniciar con un plan piloto para el desarrollo de turismo comunitario a nivel de esta comunidad.

En cuanto a las telecomunicaciones, aunque la cobertura de telefonía fija y televisión pagada es limitada, los servicios de internet y telefonía celular han experimentado un crecimiento notable. Estos servicios emergentes están comenzando a remplazar a los tradicionales, ofreciendo nuevas oportunidades de conectividad en la región.
En términos de infraestructura energética, la parroquia cuenta con una buena cobertura de redes de interconexión, aunque enfrenta deficiencias significativas en el alumbrado público, lo cual es crucial para la seguridad nocturna de los habitantes, de acuerdo a los talleres para el diagnóstico participativos a nivel de comunidades se identificó la necesidad de mejorar el alumbrado público, sin embargo al ser una competencia directa de la empresa eléctrica regional centro sur, la dotación del servicio depende de la disponibilidad de recursos, personal y voluntad política por lo tanto; a nivel de las competencia del Gobierno Autómo Descentralizado Parroquial, le corresponde trabajar en la gestión y seguimiento.

Un aspecto relevante que surge del diagnóstico físico es la identificación del centro parroquial de Zhud, ubicado en una zona propensa a fenómenos de remoción de masas, lo que plantea riesgos adicionales para la infraestructura y la seguridad de los residentes, por lo tanto, el desafío a largo plazo contempla tener en cuenta dichas zonas al momento de la planificación territorial e inclusión de un plan de respuesta inmediata en relación a la gestión de riesgos. Así como la coordinación interinstitucional con la Secretaria Nacional de Gestión de Riegos (SNGR), para la definición de un plan de acción y capacitación a la población. Adicionalmente se sugiere identificar a nivel parroquial un alberge y rutas de evacuación, para posibles eventos adversos.

Uno de los 4 ejes de la Estrategia Territorial Nacional es mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantiza la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado, en este sentido, como parte de los esfuerzos que se desarrollan a nivel parroquial se ha coordinador con diferentes instituciones para la toma de decisiones y seguimiento a los

mecanismos de protección y aplicación de la justicia indígena. Este espacio está conformado por la unidad de policía comunitaria, la organización parroquial ZHAMUY, el gobierno parroquial de Zhud, la tenencia política de Zhud y la unidad educativa Víctor Hugo Abad. El objetivo central es garantizar la seguridad de la ciudadanía. La organización parroquial ZHAMUY, parte del movimiento indígena del Ecuador, ha sido pionera en concienciar a sus bases sobre la importancia de la justicia comunitaria.

De acuerdo a los datos de la Fiscalía General del Estado del Cantón Cañar, La parroquia de Zhud durante el período de 2019 al 2023, ha registrado un total de 112 delitos consumados, que han sido denunciados. Del total de delitos, el delito más común (29) de ellos corresponden a violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo de hogar, seguida del delito de intimidación. En este sentido se puede identificar situaciones de riesgo vividas a nivel del núcleo familiar, en donde la mujer siempre resultará afectada, pudiendo vivir situaciones de riesgo, poniendo en peligro su integridad, en este sentido a nivel parroquial se debe elaborar en coordinación con instituciones como el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Salud, entre otros; un protocolo de atención para víctimas de violencia, para que las mujeres y miembros del núcleo familiar que se encuentren viviendo situaciones de violencia sepan cuál es la ruta que deben seguir para realizar la respectiva denuncia y recibir atención prioritaria relacionada a atención de salud.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

De acuerdo al patrimonio natural de la parroquia, únicamente el 0,63% de la superficie, se encuentra bajo la conservación del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP), sin embargo a pesar que se tiene una superficie del 23,6% correspondiente a páramo, éstos no se encuentran bajo un mecanismo de protección local.

A nivel nacional existen iniciativas de protección de los recursos hídricos como las APH (Áreas de protección hídricas) que son una figura de conservación que asegura la protección de los recursos hídricos para las poblaciones locales y salvaguarda las cuencas hidrográficas claves y sus ecosistemas circundantes. Un área de protección hídrica, es una zona delimitada donde hay fuentes de agua que se consideran "como de interés público" para su mantenimiento, conservación y protección. La Ley de Recursos Hídricos en Ecuador dice que, para ser declaradas protegidas, estas fuentes de agua también deben abastecer el consumo humano o garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Es decir, deben servir para que todas las personas de la comunidad tengan acceso a suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades, por lo tanto, se recomienda en las zonas correspondientes a "zonas de importancia hídrica muy alta", de las comunidades de Tampanchi, Tipococha, Gun Grande y Pacay, analizar la posibilidad de declarar áreas de protección hídrica, sobre todo las zonas donde se ubican vertientes que dotan de agua a las comunidades.

Se han identificado programas y proyectos a nivel provincial, cantonal y local, que se vienen desarrollando, sin embargo tanto las iniciativas del gobierno provincial, CENAGRAP y Mancomunidad del Pueblo Cañari, son propias de sus instituciones y no tiene una coordinación entre ellas y tampoco en coordinación con el GAD parroquial, en este sentido es necesario coordinar las intervenciones con el objetivo de no duplicar los esfuerzos y recursos, específicamente en temas de entrega de plantas nativas para reforestación de la zonas de

protección hídrica, así como las riveras de quebrada, y plantas destinadas para huertos familiares. De manera general las intervenciones asistencialistas no empoderan a la población, se recomienda realizar intervenciones sostenibles a lo largo del tiempo en donde la población se involucre desde el inicio del proyecto y se dé continuidad con el mantenimiento y monitoreo de la siembra de plantas nativas, con el objetivo de que se cumpla la función.

En relación a la disponibilidad de los recursos hídricos, si bien existe una gran extensión correspondiente a páramos, es importante tener en cuenta los niveles de deforestación que sufre la parroquia, especialmente en cuanto al pérdida de vegetación nativa para ser convertido en pastizales, En total desde el año 2016 al año 2022, se han perdido 54 ha de bosque nativo, la compra de páramos es una estrategia de conservación, y se podrían implementar otro tipo de mecanismo que surjan de la gestión de gobierno parroquial, en coordinación con los otro niveles de gobierno.

En cuanto a los efectos del cambio climático que surgen del diagnóstico, es la perdida de estaciones, es decir en los meses que correspondían a inverno, actualmente pueden haber semanas que se presenten temperaturas altas, vientos y heladas, mientras que en los meses correspondiente a verano, pueden ocurrir fuentes lluvias, es decir durante los últimos 20 años ha existido una variación de clima , esto provoca que ya no se pueda seguir dependiendo de las épocas de lluvia para la siembra, resulta indispensable contar con infraestructura de riego para desarrollar efectivamente la producción agrícola.

Otro efecto del cambio climático ha sido la aparición de nuevas plagas, especialmente de la papa, para controlar los agricultores han realizado fumigaciones y el uso de agroquímicos se lo ha viene realizando sin un conocimiento previos esto ha provocado una pérdida de nutrientes de los suelos, por lo que es urgente la tecnificación de los procesos; tanto de cultivos, usos de agroquímicos, así como capacitación sobre manejo integral de plagas y tecnificación de pastos.

Teniendo en cuenta que la mayor cantidad de productos agropecuarios que se produce son destinados para el autoconsumo, es importante potenciar el modelo de la agricultura familiar, así como la tecnificación de zonas de pasto que está destinada a la producción de leche, actualmente existe un crecimiento de la producción de leche. De acuerdo a la tipología hand by hand; clasificación por microrregiones agrícolas como pecuarias ; el territorio se encuentra clasificado, en su mayoría, como zona de pobreza media, bajo potencial y baja eficiencia, tanto para las microrregiones pecuaria y agrícola, lo que sugiere que las intervenciones deberían responder a: por una lado aliviar los niveles medios de pobreza en el corto plazo, a través de instrumentos financiero innovadores e inclusivos para permitir el ahorro de los ingresos de la cosecha, hacia inversiones en la producción de la próxima temporada. Así como promover créditos para capital de trabajo y seguros para mitigar el riesgo de adoptar nuevas tecnologías. Y, a la vez; promover las inversiones a largo plazo en el sector agrícola, para general cambios tecnológicos, tales como la dotación de un sistema de riego, tecnificación de pastos y cultivos, control de plagas y uso responsable de agroquímicos.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

▪ Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

▪ Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Gestión territorial:

De acuerdo a la Constitución de la República de Ecuador (2008), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana (CONAGOPARE 2023). El proceso de descentralización en el Ecuador fue posible gracias a la articulación ente la trasferencia de competencias y de recursos, así como de las capacidades de gestión del gobierno central y de los gobiernos locales.

Existe una descentralización de temas como la vialidad, gestión ambiental, actividades turísticas, patrimonio cultural, fomento productivo, riego y drenaje, transito transporte terrestre y seguridad vías y prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

La descentralización, depende de una serie de factores; tales como el fortalecimiento de capacidades internas, así como la asignación de recursos de manera oportuna, esto representa un gran desafío para la parroquia, al momento de administrar, gestionar y establecer mecanismos efectivos para articular esfuerzos y obtener recursos a través de proyectos o cooperación internacional. En algún momento de la administración se observa un cierto grado de dependencia de niveles de gobiernos superior, ya sea por la espera de directrices, o por la asignación de recursos.

En relación al fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo territorial, el presupuesto actual de la institución, no permite la contratación de personal externo, de acuerdo a los reportes financieros se gasta más en el salario de vocales y presidente, que en otros rubros. Por lo tanto, se requiere capacitar al personal existente y asignarles diferentes responsabilidades, es decir, actualmente existe una sobrecarga de trabajo hacia el presidente del GAD Parroquial, como de la secretaria – financiera. Es necesario reestructurar las funciones de cada uno de los vocales con el fin de distribuir de mejor manera las responsabilidades.

Gobernanza colaborativa

De acuerdo al análisis de actores locales, existen buenas relaciones y voluntad política, tanto con el nivel de gobierno cantonal, así como con el gobierno provincial. De igual manera las relaciones con los cantones y parroquias vecinas son buenas, De acuerdo a la Constitución de la República de Ecuador (2008), y al Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determinan la facultad de los GAD para formar mancomunidades o consorcios, para mejorar la gestión de sus competencias y favorecer procesos de integración y desarrollo. De acuerdo a la normativa existen dos formas de mancomunamiento:

- Mancomunidad: es la agrupación de dos o más GAD del mismo nivel de gobierno, ubicados, geográficamente, de manera contigua. recolección de desechos (EMMAIPC.EP)
- Consorcio: es la agrupación de dos o más GAD de distintos niveles de gobierno o que no están ubicados de manera contigua.

La parroquia Zhud, al pertenecer al pueblo Cañari, por lo tanto, la existencia de un tejido social definido, incide en la organización y gestión de manera significativa, al ser un territorio conformado por actores sociales y organizaciones de base, claramente determinadas en relación a su pueblo, se establece una dinámica de participación articulada y con objetivos comunes que

contribuyen a un desarrollo sostenible local y a una activa participación ciudadana de todos los actores.

Los problemas relacionados a la infraestructura del local en donde funciona el GAD parroquia, así como la necesidad de equipo caminero descritos en el PDOT 2019 – 2023, se logró resolver en la gestión anterior, por lo que actualmente se cuenta con un espacio propio y adecuado, con una distribución adecuada de espacios y ventilación, 100% funcional, además de contar infraestructura inclusiva.

El 100% de las transferencias provienen de las transferencias realizadas por el gobierno central

A pesar de los limitados recursos que se han asignado, se ha dado cumplimiento a las metas establecidas y reportadas en el SIGAD, esto ha generado un considerable impacto social de la inversión pública en la parroquia, por la capacidad de gestión y articulación interinstitucional con la sociedad civil y local.

Para solventar este tipo de inconvenientes se recomienda que la definición de planes, programas y proyectos a futuro, sean empatados con los planes de gobierno, así como con el Plan Operativo Anual, con el objetivo de tener concordancia con los diferentes instrumentos de planificación local.

De acuerdo a los objetivos y plan de gobierno propuestos para la gestión 2023 – 2027, del gobierno del turno, se han priorizado los temas de: vialidad, en relación al mantenimiento vial, la dotación de infraestructura de para riego en coordinación con el GAD Provincial, así como el funcionamiento de la planta de enfriamiento y acopio de leche, enmarcado en el fomento de la producción pecuaria de la parroquia.

En cuanto a la cooperación internacional y academia , es necesario identificar posibles cooperantes para los proyectos priorizados de vialidad, fomento de la producción pecuaria y la construcción de infraestructura para riego, en el apartado del mapeo de actores se identificaron posibles alianzas con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P y ONGs, así como la cooperación con la academia, para el desarrollo de planes piloto y estudios para el fomento del turismos y pasantías enmarcadas en los programas de vinculación con la sociedad de las Universidades Católica, Cuenca, Universidad del Azuay y Politécnica Salesiana.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un eje fundamental para construir y retroalimentar las acciones propuestas desde el GAD Parroquial, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales, que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión.

En este sentido y enmarcados en la Guía para la formulación y actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial para el período 2023-2027. (Secretaría de Planificación 2023.). La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDOT presente, fue determinada durante la fase de organización de trabajo mediante el análisis del mapeo de actores integral, que asegura la representatividad de todos los actores del territorio. Se consideró los espacios de participación ya consolidados en el territorio y a partir de su análisis se identificó la necesidad de genera nuevas convocatorias para asegurar su representatividad.

En la fase 3 del diagnóstico estratégico, fue esencial considerar la conformación de espacios de participación ciudadana, pues constituyen otro recurso de análisis con base en la percepción de las condiciones del territorio, que dieron el fundamento tanto para el diagnóstico estratégico como también para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Tabla 123. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	LUGAR / NÚMERO	TEMA
Talleres de diagnóstico participativo	14 talleres Desarrollados en las comunidades de: Astillaspamba, Gun Grande, Zhud Colla, Zhud Centro, Pacay, Jardín, Pinllón, Trancapamba, Tipococha, Cazhapamba, El Carmen, Tampanchi, Chocar, Pimo,	Levantamiento de información primaria. Identificación de actores locales y comunitarios. Identificación de problemas y potencialidades Priorización de problemas y potencialidades
Encuestas semi estructuradas	14 encuestas aplicadas a los líderes/lideresas de cada comunidad, cuidando la representatividad de la mujer (50/50).	Encuesta semi estructurada enmarcada en las directrices de la ETN, relacionada a las problemáticas de la comunidad y al modelo territorial deseado.
Reuniones de trabajo Equipo consultor – GADP Zhud	4 reuniones de trabajo con el equipo del GAD parroquial.	Levantamiento de información primaria del tema financiero y administrativo. Unificación de problemas y potencialidades en relación a los instrumentos de planificación local (POAS, Plan de Gobierno).
Reuniones de trabajo Equipo consultor - CLP	4 reuniones de seguimiento y conformación del comité local de planificación.	Seguimiento a la conformación del Comité Local de Planificación de acuerdo a la ley Orgánica de Participación Social. Desarrollo del plan de capacitación dirigido al CLP para su funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente.

Fuente: Metodología de trabajo del equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor 2024

El diseño de los instrumentos para los talleres en estos espacios de participación se ha enmarcado en las tres directrices de la ETN, a fin de guardar relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio. Para la elaboración de las entrevistas semiestructuradas se incluyó como referente el análisis de los enfoques de igualdad con énfasis en edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad y autoidentificación étnica.

2.3.1. Identificación sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

A continuación, se detallan los problemas; entendidos como todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. Mientras que las potencialidades, todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.

El análisis de los problemas y potencialidades nos permiten tener una prognosis, un "conocimiento anticipado de algún hecho". De este modo, nos permitirá tener un pronóstico o una predicción de la situación futura.

Bajo estos conceptos para cada componente, se definió y priorizó un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial.

Tabla 124. MATRIZ DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR SISTEMAS

PROBLEMA	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
En la parroquia Zhud, durante los años 2020 al 2022, se han deforestado 7,85 hectáreas de bosque nativo, el cual ha sido transformado en pastizal	Contar con un plan de forestación y reforestación interinstitucional con una intervención mancomunada hasta el 2040 para detener la deforestación y ampliación de la frontera agrícola	Gestionar el repoblamiento forestal en las zonas bajas y media de la parroquia para reducir la deforestación de vegetación nativa.	Forestación y Reforestación
La parroquia Zhud no cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de educación ambiental dirigidos a la población	Institucionalizar espacios locales para la promoción de buenas prácticas ambientales, educación y conciencia ambiental hasta el 2040	Desarrollar acciones frente al cambio climático mediante la creación de un espacio de formación ambiental, y promoción de buenas prácticas ambientales con mujeres y niños de la parroquia.	Gestión Ambiental
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Entre el 2010 y el 2020 en la parroquia existe una reducción de la población económicamente activa, que pasó de 904 a 384.	Contar con población económicamente activa, capacitada y formada para impulsar la producción del sector primario de la economía local al 2040	Gestionar la cooperación interinstitucional, para el desarrollo de planes de formación y profesionalización dirigidas a la población económicamente activa de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

El área regable de la parroquia de Zhud es de 2966,30ha, actualmente el área con riego es únicamente de 448,90ha (15,13%)	Incrementar la cobertura de riego en la parroquia, y contar con la primera etapa del sistema de riego Zhamuy funcionando al 2040.	Gestionar la construcción de la primera etapa del sistema de riego Zhamuy, para fortalecer el sector primario de la economía local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia cuenta con 19 bienes culturales inmuebles, inventariados y registrados como patrimonio por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador que no cuentan con mantenimiento	Promover el turismo y la cultura, mediante el aprovechamiento de los recursos culturales en buen estado al 2040.	Gestionar la adecuación y adecentamiento de los bienes patrimoniales de la parroquia, para su aprovechamiento turístico y conservación	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Al 2023 La producción total de leche de la parroquia es de 36.708 litros/año y no se cuenta con equipamiento operativo que fortalezca la cadena de valor	Contar con equipamiento productivo en buen estado y operativo en la parroquia hasta el 2040	Gestionar la operatividad de infraestructura productiva que fortalezca la cadena de valor para los productos locales de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
La primera causa del total de delitos reportados en la parroquia entre los años 2020 - 2023, corresponde a violencia psicológica contra la mujer (25,3%)	Disminuir las brechas de desigualdad de género existentes en la parroquia hasta el 2040	Gestionar la promoción de espacios para la visibilización de la problemática de violencia de género en la parroquia	Protección Integral de Derechos
El 18,7 % de personas con discapacidad de la parroquia, son atendidas a través de bonos del estado.	Disminuir las inequidades territoriales, intergeneracionales y de género de los grupos de atención prioritaria para el ejercicio pleno de sus derechos al 2040	Gestionar la atención oportuna a salud, educación y servicios básicos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Protección Integral de Derechos

La parroquia no cuenta con un comité parroquial de gestión de emergencias (COPAE)	Reducir el impacto provocado por desastres naturales y antrópicos, en la parroquia, hasta el 2040	Gestionar la creación del COPAE parroquial	Gestión de Riesgos
La parroquia tiene una tasa negativa de crecimiento población: -2,79	Disminuir el índice de migración de la población al 2040	Gestionar mecanismos de protección, para las familias fragmentadas, con énfasis en niños, niñas y adultos mayores.	Protección Integral de Derechos
La parroquia cuenta con una tasa de analfabetismo del 25%	Disminuir la tasa de analfabetismo, mediante la coordinación interinstitucional para el desarrollo de campañas de alfabetización	Coordinar y gestionar la ejecución de campañas de alfabetización, dirigida a la población analfabeta, especialmente mujeres y niñas.	Protección Integral de Derechos
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
La cabecera parroquial no cuenta con un plan de ordenamiento urbano (POU)	Contar con una parroquia territorialmente planificada, mediante la implementación de instrumentos de planificación en coordinación con los niveles de gobierno correspondientes.	Gestionar los estudios técnicos, para le elaboración del plan del ordenamiento urbano de la cabecera parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud Elaborado por: Equipo consultor 2024.			

Tabla 125. MATRIZ DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS POR SISTEMAS

POTENCIALIDAD	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
SISTEMA BIOFÍSICO			
El 23,62% de la superficie total de la parroquia de Zhud, corresponde al área comunal, está catalogada como zonas de importancia hídrica muy alta, por ser una zona de recarga hídrica, debido a la presencia de páramos y vegetación nativa, y al Parque Nacional Sangay, que cubre un total de 55 hectáreas y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Contar con un plan para la gestión integrada de recursos hídricos en la parroquia hasta el año 2040, para reducir los efectos del cambio climático y asegurar la disponibilidad de agua para la parroquia.	Gestionar la protección de los recursos hídricos, para su disponibilidad, aprovechando los servicios ambientales de manera sostenible en coordinación con actores locales.	Gestión de cuencas hidrográficas
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
El 46% del uso del suelo corresponde a uso agropecuario	Desarrollar las capacidades productivas del sector secundario de la parroquia, mediante infraestructura física, equipamiento productivo y promoción de espacios públicos, para fomentar la soberanía alimentaria al 2040	Impulsar el intercambio de productos y su sistema de comercialización, para fomentar la economía local mediante la adecuación de espacios públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La parroquia tiene una gran producción de tubérculos andinos y planta medicinales. Actualmente la parroquia cuenta con una microempresa Zhud Alelí, está liderada por el comité de mujeres Tránsito Amaguaña.	Desarrollar las capacidades productivas del sector secundario de la parroquia para lograr reactivar la economía local y promover fuentes de trabajo al 2040	Incrementar la producción del sector secundario, mediante la potenciación, innovación y capacitación dirigido a emprendimientos locales y microempresas a través de la gestión con la academia y nivel de gobierno competente (creación de un nuevo emprendimiento)	Fomento de la seguridad alimentaria

El 42% de la población económicamente activa, tiene como actividad principal la agricultura y ganadería	Desarrollar las capacidades productivas del sector primario de la parroquia, para impulsar la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina al 2040	Gestionar la ejecución de proyectos productivos a nivel local que fortalezcan la producción agrícola para promover la soberanía alimentaria.	Fomento de la seguridad alimentaria
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
El 73% de la población se autoidentifica como indígena y mantiene su cultura, conocimientos y saberes ancestrales	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad de la parroquia, revalorizando las identidades hasta el 2040	Fomentar espacios de encuentro común que fortalezcan las condiciones de equidad e integración social para fomentar la convivencia armónica, la identidad parroquial y la pluralidad	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Existen 254 jóvenes, hombres y mujeres entre 12 a 17 años, quienes tendrán la posibilidad de integrarse en alguna disciplina deportiva y representar a nivel nacional a la parroquia como deportistas.	Obtener una representatividad nacional en alguna disciplina deportiva como futbol o maratón	Integrar a los jóvenes de la parroquia a las disciplinas deportivas a desarrollarse en el estadio	Protección integral a la niñez y adolescencia
En el 100% de las comunidades de la parroquia de Zhud, se aplica la justicia indígena	Contar con un sistema de justicia comunitaria adecuado que garantice los derechos de la población al 2040	Gestionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, mediante la resolución de conflictos con aplicación de justicia comunitaria	Protección Integral de Derechos
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Existen 47 espacios comunitarios públicos (deportivos, comunales, centro educativos y religiosos) en toda la parroquia.	Contar con bienes comunitarios en buen estado y funcionales, mediante el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la parroquia, para fortalecer los espacios de encuentro comunitario al 2040.	Gestionar y ejecutar la construcción , mejoramiento y mantenimiento de centros desarrollo comunitario, canchas, y centros educativos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Las viviendas que tienen acceso a agua por red pública, al 2022 son el 80,7%, y el servicio es brindado por juntas administradoras de agua potable	Incrementar la cobertura y mejorar el acceso de la población al servicio de agua potable, para mejorar la calidad de vida de la población al 2040.	Gestionar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de agua de consumo humano	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Del total de 112,25km de vías, 79,29km (70,63%), se encuentran en estado regular.	Contar con una red vial en buen estado y vías lastradas, para el traslado de personas y productos dentro y fuera de la parroquia al 2040	Gestionar el mantenimiento vial, señalética, cunetas y bordillos del sistema vial de la parroquia	Vialidad
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
La gestión de la actual administración, se basa en un modelo de gestión participativo comunitario	Fortalecer el modelo de gestión comunitario participativo, y la planificación local mediante instrumentos oficiales, para contar con una administración justa y eficiente, que sea sostenible en el tiempo	Implementar en el GAD parroquial un proceso de fortalecimiento institucional basado en el modelo de gestión comunitario e implementar los instrumentos de planificación local de acuerdo a la normativa vigente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Existe apertura a programas de vinculación con la sociedad en la academia, que podrían ser aprovechados para desarrollar investigación a nivel de la parroquia sobre turismo, administración, cultura, etc.	Contar con proyectos de vinculación con la sociedad y con la academia desarrollándose en la parroquia, y generando investigación al 2040	Gestionar el desarrollo de investigación en la parroquia, a través de la implementación de proyectos, con la academia de vinculación con la sociedad, para generar conocimiento	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
El 100% de las comunidades están articuladas bajo una gran organización "Zhamuy", con gran poder de convocatoria y un alto nivel de cooperación	Contar con organizaciones de base y gobiernos comunitarios fortalecidos, con conocimientos sobre gobernanza y participación al 2040	Gestionar el fortalecer el tejido social de base de la parroquia, mediante procesos de formación, para la implementación de políticas que promuevan la participación	Participación ciudadana

		ciudadana y toma de decisiones consensuadas	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, realizaremos una valoración de cada problema y potencialidad con el objetivo que se puedan priorizar acciones, así como estrategias de intervenciones futuras.

El ejercicio se llevó a cabo en dos momentos:

- Una priorización participativa, en las 14 comunidades de la parroquia, con distintos sectores y actores del territorio.
- Con los insumos obtenidos en esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización se la hizo de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios señalados, se otorgó una valoración entre 0 – 25 puntos, por cada criterio, es decir el puntaje máximo fue 100 puntos y el mínimo 0, de esta forma se llevó a cabo el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo. El rango de la valoración fue considerado de acuerdo al siguiente detalle

Valoración	Rango
ALTO	75 – 100
MEDIO	50 – 74
BAJO	0 – 49

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados representan un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

Tabla 126. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS DE LA PARROQUIA ZHUD POR SISTEMAS

Problema	Criterios					Valoración
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
En la parroquia Zhud, durante los años 2020 al 2022, se han deforestado 7,85 hectáreas de bosque nativo, el cual ha sido transformado en pastizal	25	25	25	20	95	ALTA
La parroquia Zhud, no cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de educación ambiental dirigidos a la población	20	15	20	10	65	MEDIA
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Entre el 2010 y el 2020, en la parroquia existe una reducción de la población económicamente activa, que pasó de 904 a 384.	20	20	20	15	75	ALTA
El área regable de la parroquia de Zhud es de 2966,30ha, actualmente el área con riego es únicamente de 448,90ha (15,13%)	20	20	20	15	75	ALTA
La parroquia cuenta con 19 bienes culturales inmuebles, inventariados y registrados como patrimonio cultural, por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador que no cuentan con mantenimiento	15	15	10	5	45	MEDIA
Al 2023 La producción total de leche de la parroquia es de 6.675 litros/día, y no se cuenta con equipamiento operativo que fortalezca la cadena de valor	20	20	20	15	75	ALTA
SISTEMAS SOCIO CULTURAL						
La primera causa del total de delitos reportados en la parroquia entre los años 2020 - 2023, corresponde a violencia psicológica contra la mujer (25,3%)	20	20	20	10	70	ALTA
El 18,7 % de personas con discapacidad de la parroquia, son atendidas a través de bonos del estado.	20	20	20	15	75	ALTA

La parroquia no cuenta con un comité parroquial de gestión de emergencias (COPAE)	25	25	20	10	80	MEDIA
La parroquia tiene una tasa negativa de crecimiento población: -2,79	5	10	15	0	30	BAJA
La parroquia cuenta con una tasa de analfabetismo del 25%	5	15	10	0	30	BAJA
SISTEMAS ASENTAMIENTO HUMANOS						
El 14,3% de viviendas de la parroquia, tiene acceso a alcantarillado, mientras que el 61,7% utiliza pozo séptico y no cuenta con pozo séptico.	25	25	10	10	70	ALTA
La cabecera parroquial no cuenta con un plan de ordenamiento urbano (POU)	20	20	20	10	70	ALTA
Fuente: Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de Zhud, levantamiento de campo. 2024 **Elaborado por:** Equipo consultor 2024						

Se identificaron 13 problemas en total, utilizando los criterios de priorización se determinó que, 8 problemas tienen una prioridad alta, 3 una prioridad media y 2 problemas, tiene prioridad baja, estos últimos son de gran importancia, pero obtuvieron una prioridad baja debido a que no corresponde la competencia del nivel de gobierno parroquial.

Tabla 127. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS DE LA PARROQUIA ZHUD POR SISTEMAS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Potencialidad	Criterios					Valoración
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
El 23,62% de la superficie total de la parroquia de Zhud, corresponde al área comunal, está catalogada como zonas de importancia hídrica muy alta, por ser una zona de recarga hídrica, debido a la presencia de páramos y vegetación nativa, y al Parque Nacional Sangay, que cubre un total de 55 hectáreas y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	25	25	25	20	95	ALTA
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
El 46% del uso del suelo corresponde a uso agropecuario	20	20	20	15	75	ALTA
La parroquia tiene una gran producción de tubérculos andinos y planta medicinales. Actualmente la parroquia cuenta con una microempresa Zhud Alelí, está liderada por el comité de mujeres Tránsito Amaguaña.	20	20	20	15	75	ALTA

El 42% de la PEA, tiene como actividad principal la agricultura y ganadería	20	20	20	25	85	ALTA
SISTEMAS SOCIO CULTURAL						
El 73% de la población se autoidentifica como indígena y mantiene su cultura, conocimientos y saberes ancestrales	20	20	20	20	80	ALTA
Existen 254 jóvenes, hombres y mujeres entre 12 a 17 años, quienes tendrán la posibilidad de integrarse en alguna disciplina deportiva y representar a nivel nacional a la parroquia como deportistas.	25	15	15	25	80	ALTA
En el 100% de las comunidades de la parroquia de Zhud se aplica la justicia indígena	20	15	10	20	65	MEDIA
SISTEMAS ASENTAMIENTO HUMANOS						
Existen 41 espacios públicos (deportivos, comunales y religiosos) en toda la parroquia	20	10	25	10	65	MEDIA
Las viviendas que tienen acceso a agua por red pública, al 2022 son el 80,7%, y el servicio es brindado por juntas administradoras de agua potable	20	25	10	15	70	ALTA
Del total de 112,25km de vías, 79,29km (70,63%), se encuentran en estado regular.	20	20	10	20	70	ALTA
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
La gestión de la actual administración, se basa en un modelo de gestión participativo comunitario y con instrumentos de planificación.	25	25	25	25	100	ALTA
Existen programas de vinculación con la sociedad en la academia, que podrían ser aprovechados para desarrollar investigación a nivel de la parroquia sobre turismo, administración, cultura, etc.	20	15	20	15	70	ALTA
El 100% de las comunidades están articuladas bajo una gran organización "Zhamuy", con gran poder de convocatoria y un alto nivel de cooperación	25	25	25	25	100	ALTA
Fuente: Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de Zhud, levantamiento de campo. 2024 **Elaborado por:** Equipo consultor 2024						

A este nivel se identificaron 13 potencialidades en total, utilizando los criterios de priorización se determinó que, 11 potencialidades identificadas, tienen una prioridad alta, y 2 potencialidad tienen una prioridad media.

Tabla 128. CONSOLIDADO DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS Y CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN.

Potencialidad /Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío a largo plazo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
En la parroquia Zhud, durante los años 2020 al 2022, se han deforestado 7,85 hectáreas de bosque nativo, el cual ha sido transformado en pastizal	ALTA	Gestionar el repoblamiento forestal en las zonas bajas y media de la parroquia para reducir la deforestación de vegetación nativa.	Contar con un plan de forestación y reforestación interinstitucional con una intervención mancomunada hasta el 2040 para detener la deforestación y ampliación de la frontera agrícola
La parroquia Zhud no cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de educación ambiental dirigidos a la población	MEDIA	Desarrollar acciones frente al cambio climático mediante la creación de un espacio de formación ambiental, y promoción de buenas prácticas ambientales con mujeres y niños de la parroquia.	Institucionalizar espacios locales para la promoción de buenas prácticas ambientales, educación y conciencia ambiental hasta el 2040
El 23,62% de la superficie total de la parroquia de Zhud, corresponde al área comunal, está catalogada como zonas de importancia hídrica muy alta, por ser una zona de recarga hídrica, debido a la presencia de páramos y vegetación nativa, y al Parque Nacional Sangay, que cubre un total de 55 hectáreas y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	ALTA	Gestionar la conservación y protección de los recursos hídricos, para su disponibilidad, aprovechando los servicios ambientales de manera sostenible mediante mecanismos de protección ambiental	Crear y ejecutar un plan para la gestión integrada de recursos hídricos de la parroquia Zhud, hasta el año 2040
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
El 46% del uso del suelo corresponde a uso agropecuario	ALTA	Impulsar el intercambio de productos y su sistema de comercialización, para fomentar la economía local mediante la adecuación de espacios públicos.	Desarrollar las capacidades productivas del sector secundario de la parroquia, mediante infraestructura física, equipamiento productivo y promoción de espacios públicos, para fomentar la soberanía alimentaria al 2040
Entre el 2010 y el 2020 en la parroquia existe una reducción de la población económicamente activa, que pasó de 904 a 384.	ALTA	Gestionar la cooperación interinstitucional, para el desarrollo de planes	Contar con población económicamente activa, capacitada y formada para

		de formación y profesionalización dirigidas a la población económicamente activa de la parroquia	impulsar la producción del sector primario de la economía local al 2040
El área regable de la parroquia de Zhud es de 2966,30ha, actualmente el área con riego es únicamente de 448,90ha (15,13%)	ALTA	Gestionar la construcción de la primera etapa del sistema de riego Zhamuy, para fortalecer el sector primario de la economía local.	Incrementar la cobertura de riego en la parroquia, y contar con la primera etapa del sistema de riego Zhamuy funcionando al 2040.
La parroquia tiene una gran producción de tubérculos andinos y planta medicinales. Actualmente la parroquia cuenta con una microempresa Zhud Alelí, está liderada por el comité de mujeres Tránsito Amaguaña.	ALTA	Incrementar la producción del sector secundario, mediante la potenciación, innovación y capacitación dirigido a emprendimientos locales y microempresas a través de la gestión con la academia y nivel de gobierno competente (creación de un nuevo emprendimiento)	Desarrollar las capacidades productivas del sector secundario de la parroquia para lograr reactivar la economía local y promover fuentes de trabajo al 2040
La parroquia cuenta con 19 bienes culturales inmuebles, inventariados y registrados como patrimonio por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador que no cuentan con mantenimiento	MEDIA	Gestionar la adecuación y adecentamiento de los bienes patrimoniales de la parroquia, para su aprovechamiento turístico y conservación	Promover el turismo y la cultura, mediante el aprovechamiento de los recursos culturales en buen estado al 2040.
El 42% de la población económicamente activa tiene como actividad principal la agricultura y ganadería	ALTA	Gestionar la ejecución de proyectos productivos a nivel local que fortalezcan la producción agrícola para promover la soberanía alimentaria.	Desarrollar las capacidades productivas del sector primario de la parroquia, para impulsar la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina al 2040
Al 2023 La producción total de leche de la parroquia es de 6.675 litros/día y no se cuenta con equipamiento operativo que fortalezca la cadena de valor	ALTA	Gestionar la operatividad de infraestructura productiva del centro de acopio, que fortalezca la cadena de valor para los productos locales de la parroquia	Contar con equipamiento productivo en buen estado y operativo en la parroquia hasta el 2040
SISTEMA SOCIOCULTURAL			
El 73% de la población se autoidentifica como indígena y mantiene su cultura, conocimientos y saberes ancestrales	ALTA	Fomentar espacios de encuentro común que fortalezcan las condiciones de equidad e integración social	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad de la parroquia, revalorizando las

		para fomentar la convivencia armónica, la identidad parroquial y la pluralidad	identidades hasta el 2040
Existen 254 jóvenes, hombres y mujeres entre 12 a 17 años, quienes tendrán la posibilidad de integrarse en alguna disciplina deportiva y representar a nivel nacional a la parroquia como deportistas.	ALTA	Integrar a los jóvenes de la parroquia a las disciplinas deportivas a desarrollarse en el estadio	Obtener una representatividad nacional en alguna disciplina deportiva como futbol o maratón
La primera causa del total de delitos reportados en la parroquia entre los años 2020 - 2023, corresponde a violencia psicológica contra la mujer (25,3%)	ALTA	Gestionar la promoción de espacios para la visibilización de la problemática de violencia de género en la parroquia	Disminuir las brechas de desigualdad de género existentes en la parroquia hasta el 2040
El 18,7 % de personas con discapacidad de la parroquia, son atendidas a través de bonos del estado.	ALTA	Gestionar la atención oportuna a salud, educación y servicios básicos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Disminuir las inequidades territoriales, intergeneracionales y de género de los grupos de atención prioritaria para el ejercicio pleno de sus derechos al 2040
En el 100% de las comunidades de la parroquia de Zhud se aplica la justicia indígena	MEDIA	Gestionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, mediante la resolución de conflictos con aplicación de justicia comunitaria	Contar con un sistema de justicia comunitaria adecuado que garantice los derechos de la población al 2040
La parroquia no cuenta con un comité parroquial de gestión de emergencias (COPAE)	ALTA	Gestionar la creación del COPAE parroquial	Reducir el impacto de los desastres naturales y antrópicos en los habitantes de la parroquia hasta el 2040
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Existen 41 espacios comunitarios públicos (deportivos, comunales y religiosos) en toda la parroquia.	MEDIA	Gestionar y ejecutar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de casas comunales y centro de desarrollo comunitario de la parroquia	Incrementar el número de infraestructura comunitaria en buen estado hasta el 2040.
Las viviendas que tienen acceso a agua por red pública, al 2022 son el 80,7%, y el servicio es brindado por juntas administradoras de agua potable	ALTA	Gestionar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de agua de consumo humano	Incrementar la cobertura y mejorar el acceso de la población al servicio de agua potable, para mejorar la calidad de vida de la población al 2040.

Del total de 112,25km de vías, 79,29km (70,63%), se encuentran en estado regular.	ALTA	Gestionar el mantenimiento vial, señalética, cunetas y bordillos del sistema vial de la parroquia	Contar con una red vial en buen estado y vías lastradas, para el traslado de personas y productos dentro y fuera de la parroquia al 2040
El 14,3% de viviendas de la parroquia, tienen acceso a alcantarillado, mientras que el 61,7% usa pozo séptico, la población no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.	ALTA	Gestionar la construcción de los servicios públicos de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Gun Grande y centro parroquial	Incrementar la cobertura de los servicios públicos de saneamiento, para mejorar la calidad de vida de la población al 2040.
La cabecera parroquial no cuenta con un plan de ordenamiento urbano (POU)	ALTA	Gestionar los estudios técnicos para le elaboración del plan del ordenamiento urbano de la cabecera parroquial	Contar con una parroquia territorialmente planificada, mediante la implementación de instrumentos de planificación en coordinación con los niveles de gobierno correspondientes.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
La gestión de la actual administración, se basa en un modelo de gestión participativo comunitario	ALTA	Implementar en el GAD parroquial un proceso de fortalecimiento institucional basado en el modelo de gestión comunitario e implementar los instrumentos de planificación local de acuerdo a la normativa vigente	Fortalecer el modelo de gestión comunitario participativo, y la planificación local mediante instrumentos oficiales, para contar con una administración justa y eficiente, que sea sostenible en el tiempo
Existe poca gestión en la búsqueda de cooperación nacional e internacional para desarrollar proyectos estratégicos y sostenibles para la parroquia de Zhud	MEDIA	Gestión en la búsqueda de cooperación nacional e internacional, para el desarrollo de proyectos estratégicos y sostenibles que aporten al crecimiento de la parroquia	Contar con proyectos de cooperación nacional e internacional desarrollándose al 2040
Existen programas de vinculación con la sociedad en la academia, que podrían ser aprovechados para desarrollar investigación a nivel de la parroquia sobre turismo, administración, cultura, etc.	ALTA	Gestionar el desarrollo de investigación en la parroquia, a través de proyectos con la academia de vinculación con la sociedad, para generar conocimiento	Contar con proyectos de vinculación con la sociedad y con la academia desarrollándose en la parroquia, y generando investigación al 2040

El 100% de las comunidades están articuladas bajo una gran organización "Zhamuy", con gran poder de convocatoria y un alto nivel de cooperación	ALTA	Gestionar el fortalecer el tejido social de base de la parroquia, mediante procesos de formación, para la implementación de políticas que promuevan las participación ciudadana y tomas de decisiones consensuadas	Contar con organizaciones de base y gobiernos comunitarios fortalecidos, con conocimientos sobre gobernanza y participación al 2040
Existen diferentes mecanismos de participación ciudadana que necesitan ser fortalecidos, para contar con una participación ciudadana efectiva e igualitaria (género, etarea)	ALTA	Dar cumplimiento a la normativa legal vigente e implementar diferentes mecanismos de participación ciudadana que promuevan la participación ciudadana	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía
Fuente: Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de Zhud, levantamiento de campo. 2024 **Elaborado por:** Equipo consultor 2024			

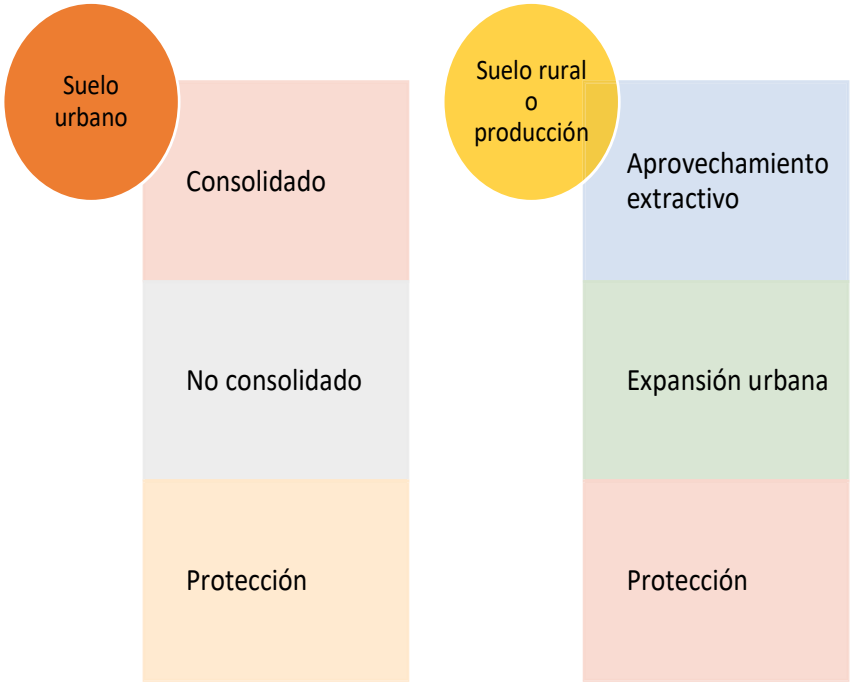
De acuerdo a la metodología establecida en la "Guía para la formulación y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del período 2023 – 2027", (Secretaría Nacional de Planificación , 2023), se determinó que las potencialidades y problemas, en las que trabajará en el período 2023 - 2027, serán las que obtengan una prioridad alta y media, por lo tanto dentro de los problemas se obtuvieron dos, que tienen una prioridad baja, esto debido a que no es una competencia del nivel de gobierno parroquial y no existe la capacidad para resolverlos, así que no serán considerados en las siguientes fases.

2.4 Modelo actual del territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se pueden evidenciar mediante la representación gráfica de la organización del territorio, cuáles son las condiciones actuales con las que se cuenta. Este es el principal insumo para definir el modelo deseado a mediano y largo plazo.

Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

El modelo territorial actual parroquial, tendrá en cuenta el modelo territorial definido por el cantón Cañar, cuyas unidades territoriales se basan en las categorías de Uso y Gestión del Suelo del PUGS:



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cañar, 2019-2023)

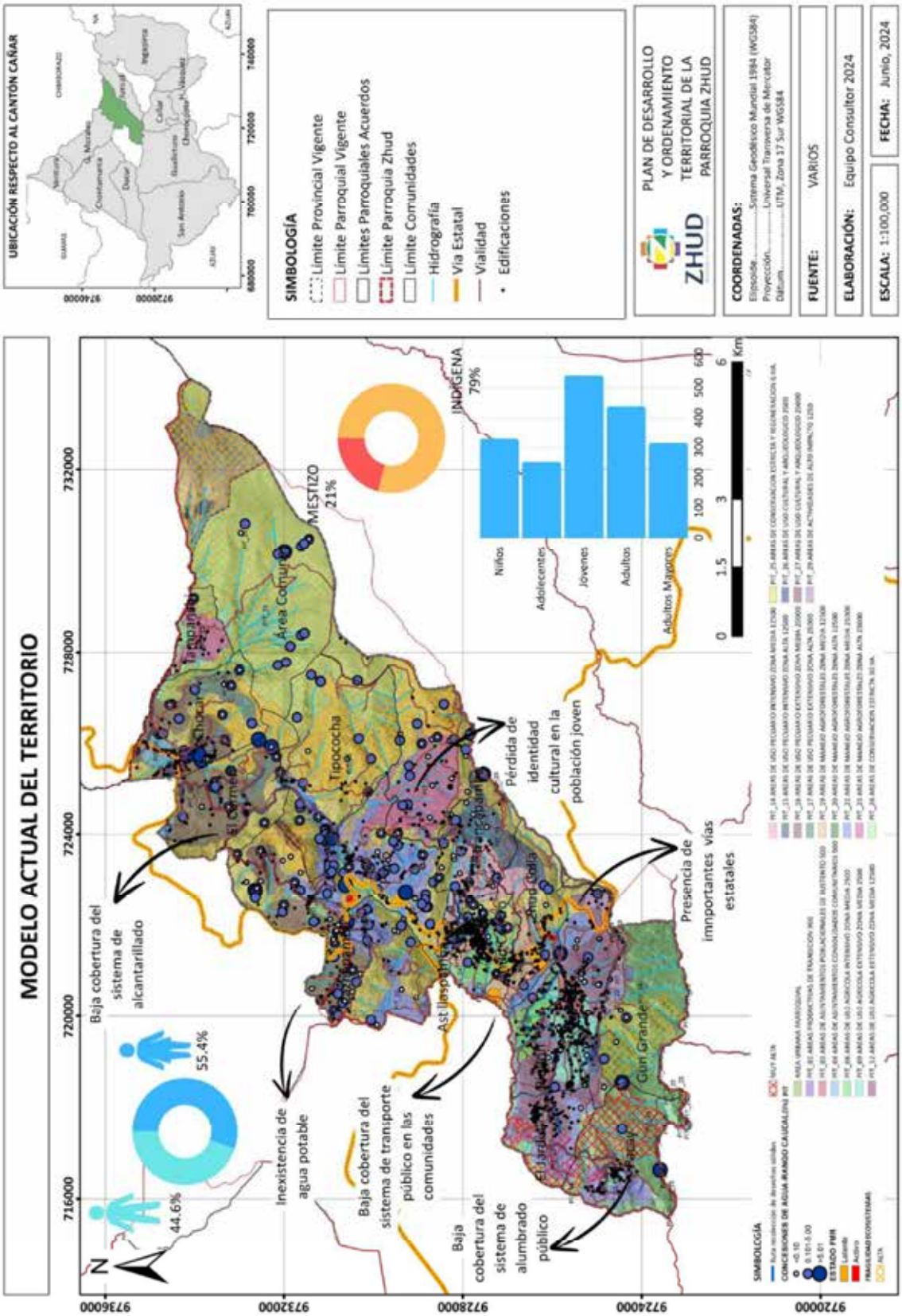
Esta información se complementó con aquellas potencialidades y problemáticas que se ubicaron territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD.

El resultado de este análisis permitió identificar dentro de los principales hallazgos, una ubicación estratégica como punto de encuentro entre la sierra y la costa, así como la presencia de superficie de conservación y protección, se ubica también una tasa negativa de crecimiento, debido a la migración de familias enteras, así como una mayor presencia de mujeres.

Gran parte de la población se autoidentifica como indígena, y este es un factor muy rescatable que se debe mantener.

Los elementos preocupantes son: una tasa de analfabetismo muy alta y más en mujeres y la violencia de género.

En el mapa 69, se identificaron las principales potencialidades y problemas dentro de territorio y cuáles son las oportunidades de desarrollo de la parroquia, en función del uso y gestión del suelo, también se puede identificar su ubicación, dinámica de producción agrícola y la provisión de servicios básicos, éste insumo sirve para determinar las necesidades que deben ser gestionadas en el marco del ordenamiento territorial.



Mapa 69. Modelo actual del territorio

3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que se implementarán en la parroquia, para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas son decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- Propuesta a largo plazo
  - Visión de desarrollo
  - Objetivos de desarrollo
- Propuesta de Gestión
  - Análisis funcional de unidades territoriales
  - Objetivos, políticas, metas, indicadores
  - Planes, programa, proyectos y presupuestos
  - Modelo territorial deseado

Para la construcción de la propuesta se consideraron las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos.

3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta de largo plazo, está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción se consideraron elementos técnicos y políticos, y a su vez recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

La visión a largo plazo permite proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

El modelo territorial propuesto se basa en las principales problemáticas identificadas y priorizadas en el diagnóstico y asegura la consecución de proyectos de arrastre, el modelo apuesta por el gobierno abierto, una estrategia de gestión pública que tiene como objetivo el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para establecer diálogo entre el Estado y la ciudadanía y con un sistema de información local actualizado y con mecanismos para la reposición y manejo de la misma. Así mismo pretende una adecuada gobernabilidad y gobernanza local mediante la formulación de políticas públicas que permitan la participación efectiva de todos los actores sociales en un marco de la democratización y de garantía de derechos.

3.1.1. Visión de desarrollo

La visión de desarrollo comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir, para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

Para la visión de desarrollo, se consideraron los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio, así mismo se consideraron temas clave de las directrices de la ETN, con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales. Fue construida con un horizonte temporal a futuro, por lo que se consideró el plazo del año 2040.

VISIÓN

- Al 2040, la parroquia de Zhud aspira en convertirse en un territorio con identidad cultural, que promociona la cultura viva y sabiduría ancestral del pueblo Cañari, que aprovecha sus recursos arqueológicos, naturales y turísticos, con igualdad de acceso a servicios básicos, prácticas sostenibles y conservación de recursos, en armonía con la pachamama, con un tejido social cimentado en la gestión comunitaria y un liderazgo afirmado en la participación de todos sus habitantes en el marco de la equidad generacional, intercultural y de genéro.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos, fueron propuestos en el marco de las competencias del nivel de gobierno parroquial y consideran otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno y están alineados a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 129. Objetivos de desarrollo del sistema físico ambiental

Desafío a largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con un plan de forestación y reforestación interinstitucional con una intervención mancomunada hasta el 2040 para detener la deforestación y ampliación de la frontera agrícola	Fomentar en la población mayor sensibilidad y conciencia respecto a la protección ambiental, mediante la implementación de espacios de educación ambiental, para la reducción de la huella ecológica y desarrollar acciones individuales y colectivas de protección ambiental. Esto incluye medidas de conservación, restauración y protección de los ecosistemas	Forestación y Reforestación
Institucionalizar espacios locales para la promoción de		Gestión Ambiental

buenas prácticas ambientales, educación y conciencia ambiental hasta el 2040	locales, así como la promoción de prácticas sostenibles y la reducción de la contaminación. Además, se busca impulsar la educación ambiental entre la población para sensibilizar y capacitar sobre la importancia de la conservación del entorno y los recursos naturales. Este enfoque busca mejorar la calidad del ambiente y promover un cambio de actitud hacia el cuidado del medio ambiente	
Contar con un plan para la gestión integrada de recursos hídricos en la parroquia hasta el año 2040, para reducir los efectos del cambio climático y asegurar la disponibilidad de agua para la parroquia.		Gestión de cuencas hidrográficas
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado: Equipo consultor 2024		

Tabla 130. Objetivos de desarrollo del sistema económico productivo

Desafío a largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar las capacidades productivas del sector secundario de la parroquia, mediante infraestructura física, equipamiento productivo y promoción de espacios públicos, para fomentar la soberanía alimentaria al 2040	Desarrollar programas integrales de capacitación y apoyo dirigidos a la población vulnerable de la parroquia, con el fin de incrementar sus habilidades y conocimientos en actividades económicas, sociales y culturales. Esto incluirá la implementación de cursos de formación técnica, asistencia técnica y gestión para las acciones de financiamiento para emprendimientos, acceso a microcréditos y apoyo en la inserción laboral. A más de fortalecer la infraestructura productiva, así como los espacios de intercambio de productos locales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con población económicamente activa, capacitada y formada para impulsar la producción del sector primario de la economía local al 2040		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Incrementar la cobertura de riego en buen estado en la parroquia, y contar con la primera etapa del sistema de riego Zhamuy funcionando al 2040.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar las capacidades productivas del sector secundario de la parroquia para		Fomento de la seguridad alimentaria

lograr reactivar la economía local y promover fuentes de trabajo al 2040		
Promover el turismo y la cultura, mediante el aprovechamiento de los recursos culturales en buen estado al 2040.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Desarrollar las capacidades productivas del sector primario de la parroquia, para impulsar la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina al 2040		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Contar con equipamiento productivo en buen estado y operativo en la parroquia hasta el 2040		Fomento de la seguridad alimentaria
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado: Equipo consultor 2024		

Tabla 131. Objetivos de desarrollo del sistema socio cultural

Desafío a largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad de la parroquia, revalorizando las identidades hasta el 2040	Incrementar la cohesión social y revalorizar la identidad e interculturalidad de la parroquia Zhud, mediante la promoción de espacios para el intercambio cultural, de saberes ancestrales y buen uso del tiempo libre con grupos y organizaciones sociales locales. Esto incluye el fortalecimiento el tejido socio cultural de la parroquia, mediante el aprovechamiento del potencial turístico, y productivo para impulsar la economía local, fortaleciendo las organizaciones de base y el modelo de gestión comunitario. Promover la garantía de derechos de grupos vulnerables, mejorando la seguridad, gestión de riesgos y sus mecanismos de aplicación.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Obtener una representatividad nacional en alguna disciplina deportiva como futbol o maratón		Protección integral a la niñez y adolescencia
Disminuir las brechas de desigualdad de género existentes en la parroquia hasta el 2040		Protección Integral de Derechos
Disminuir las inequidades territoriales, intergeneracionales y de género de los grupos de atención prioritaria para el ejercicio pleno de sus derechos al 2040		Protección Integral de Derechos
Contar con un sistema de justicia comunitaria adecuado que garantice los derechos de la población al 2040		Protección Integral de Derechos

Reducir el impacto de los desastres naturales y antrópicos en los habitantes de la parroquia hasta el 2040		Gestión de Riesgos
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado: Equipo consultor 2024		

Tabla 132. Objetivos de desarrollo del sistema de asentamiento humanos

Desafío a largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Incrementar el número de infraestructura comunitaria en buen estado hasta el 2040.	Incrementar la cobertura de los servicios públicos y básicos de: luz eléctrica, recolección de desechos sólidos, acceso a agua de consumo humano, vialidad, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, mediante la gestión y coordinación con los niveles de gobierno competentes, para la ejecución de proyectos prioritarios, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y el buen uso del tiempo libre. Así como el mejoramiento y mantenimiento de la red vías de primero, segundo, tercer, cuarto y quinto orden para generar una mejor movilidad tanto como de habitante como de productos para el comercio.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Incrementar la cobertura y mejorar el acceso de la población al servicio de agua potable, para mejorar la calidad de vida de la población al 2040.		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Contar con una red vial en buen estado y vías lastradas, para el traslado de personas y productos dentro y fuera de la parroquia al 2040		Vialidad
Incrementar la cobertura de los servicios públicos de saneamiento, para mejorar la calidad de vida de la población al 2040.		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Contar con una parroquia territorialmente planificada, mediante la implementación de instrumentos de planificación en coordinación con los niveles de gobierno correspondientes.		Planificar el territorio y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado: Equipo consultor 2024		

Tabla 133. Objetivos de desarrollo del sistema político institucional

Desafío a largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecer el modelo de gestión comunitario participativo, y la planificación local mediante	Contar con un modelo de gestión comunitario fortalecido y con organizaciones de base empoderadas, participando activamente en	Participación ciudadana

instrumentos oficiales, para contar con una administración justa y eficiente, que sea sostenible en el tiempo	los procesos de toma de decisiones y creación conjunta de la política pública e instrumentos de planificación local, que garanticen la transparencia y un adecuado funcionamiento de los canales de comunicación. Esto incluye mejorar los niveles de gestión y gobernanza del GAD, con la capacitación continua del personal, así como implementar mecanismos de gestión para la cooperación nacional e internacional	
Contar con proyectos de vinculación con la sociedad y con la academia desarrollándose en la parroquia, y generando investigación al 2040		Participación ciudadana
Contar con organizaciones de base y gobiernos comunitarios fortalecidos, con conocimientos sobre gobernanza y participación al 2040		Participación ciudadana
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado: Equipo consultor 2024		

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo, que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se procedió a plantear los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional, permitió organizar de manera espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis permitió generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio, por lo tanto el análisis se realizó a partir de las unidades territoriales definidas por el nivel de gobierno parroquial, las categorías del PUGS cantonal de Cañar, identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Clasificación del suelo en urbano y rural

El suelo se clasifica en suelo rural y suelo urbano conforme a la LOOTUGS, de acuerdo a las siguientes definiciones:

• "Suelo Rural: El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos..." (LOOTUGS, art.18)

• "Suelo Urbano: El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural..." (LOOTUGS, art.19).

Subclasificación y niveles de uso

La subclasificación del suelo parroquial comprende en una primera fase el componente estructurante como se describe a continuación:

Los suelos de protección: son áreas de interés ambiental, cultural y paisajístico. Para la determinación de los niveles de uso se determina mediante información geográfica del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP), áreas de bosque y vegetación protectora, áreas de recarga hídrica, áreas arqueológicas, etc.

Los suelos de producción se subdividen en tres niveles de uso:

• Producción agrícola: hace referencia a la agricultura con unidades productivas intensivas y extensivas.
• Producción pecuaria: nivel de uso que corresponde a las zonas dedicadas al pastoreo.
• Producción forestal: Corresponde a un nivel de uso vocacional forestal especialmente; ubicadas en zonas degradadas y partes altas donde las condiciones del medio físico no son aptas para actividades agropecuarias, fundamentalmente sin tecnificación como en la actualidad. Este nivel de uso se incorpora con el fin de propiciar una recuperación ambiental y contribuye a frenar el deterioro en áreas degradadas con susceptibilidad.

Suelo rural de expansión urbana: son áreas definidas en función a los asentamientos humanos, donde se contemplaría las proyecciones del crecimiento demográfico, la dotación de equipamientos, servicios públicos, usos residenciales, infraestructura de producción artesanal e industrias de trabajo y otros conforme a una dinámica urbana que están en procesos de transición a ser consolidados a futuro.

Suelo urbano: El suelo urbano contiene las zonas urbanas ya consolidadas, en proceso de consolidación y suelo urbano de protección. Dentro de esta área se encuentran concentrados los equipamientos de servicios, áreas residenciales, comercios y actividades económicas sectorizadas en escalas de planificación específicas.

A continuación, se detalla la clasificación, subclasificación y niveles de uso del suelo con los que se determinan las categorías de ordenación territorial para el área de estudio, manteniendo actividades actuales como la producción agrícola en su mayoría (30 %), seguidas de actividades de conservación ambiental y arqueológica (31,76 %). En este marco se han obtenido los niveles de uso o categorías de ordenación a partir de la matriz de acogida del suelo.

Tabla 134. Clasificación, Subclasificación y niveles de uso del suelo de la parroquia Zhud

Clasificación	Subclasificación	Categoría	Descripción
Suelo rural	Suelo de protección	Áreas de conservación ambiental estricta	Representa áreas de interés ambiental, cultural y paisajístico tales como el Parque Nacional Sangay, el mismo que tiene un porcentaje alto de páramo intervenido con el avance de la frontera agrícola, áreas que se pretenden recuperar. Dentro de esta zona se tiene como uso de suelo principal y compatibles; la conservación estricta recuperación de fuentes naturales de agua, espacios deforestados, senderismos, actividades científico culturales y compatibles con un turismo sostenible
		Áreas de conservación estricta y regeneración	Corresponden a ecosistemas de categoría anterior, con la diferencia de que son ecosistemas antrópicos, es decir, ya intervenidos por el hombre y su estado natural de alguna forma es modificado con actividades sobre todo primarias, son suelos de pendientes abruptas (mayores al 70 %), suelos de agrología VII y VIII; vertientes y cañadas de los márgenes de ríos y quebradas, lagos, lagunas y humedales. En estas áreas se hace necesario la restauración y la recuperación mediante prácticas de forestación y reforestación con especies propias de los ecosistemas para garantizar la función ambiental del suelo.
		Áreas de uso cultural y arqueológica	Representan áreas de interés arqueológico que se requieren recuperar y conservar, con un alto valor debido a la presencia de vestigios arqueológicos e históricos identificados, el uso principal la conservación y los usos compatibles o complementarios son las actividades científico culturales y actividades referentes a un turismo comunitario sostenible

	Suelo de producción	Producción agrícola intensiva	Corresponden a agro ecosistemas con capacidad agro productiva intensiva, suelos medianamente planos, ondulados, inclinados, espesor grueso, capacidad de intercambio catiónico (CIC) alto a medio, áreas con potencial de riego, disponibilidad o potencial para el emplazamiento de infraestructuras y canales de apoyo a la producción. Se fortalecerá los cultivos de ciclo corto (hortalizas y granos), frutales y cultivos perennes. En estas áreas se requiere de implementación de infraestructuras de apoyo a la producción, así, como la dotación de centros de acopio y unidades agroindustriales. La diversidad del uso agrícola intensiva constituye, de un lado, la heterogeneidad de uso en materia de recursos productivos (mano de obra, insumos, capital), y de otro, materializan el rendimiento diversificado del uso de este suelo.
		Producción agrícola extendido	Ecosistemas con capacidad agro-productiva mediana, zonas de laderas y relieves muchas veces no tienen riego permanente, fertilidad del suelo mediana a baja, limitada disponibilidad de infraestructuras de apoyo a la producción. Aquí se fortalecerá los sistemas de producción tradicional (cultivos andinos), producción agroecológica, en combinación con prácticas agroforestales, y las prácticas anti erosivas de conservación del suelo. Estas áreas juegan el rol de la seguridad alimentaria y de subsistencia.
		Producción pecuaria	Actividades destinadas a la preparación del suelo para la obtención de pastos y cultivos forrajeros, así como el pastoreo y la práctica de este.
		Producción forestal (forestal de protección)	Zonas en donde se pretende recuperar el uso de suelo vocacional con siembra de especies arbóreas, con el fin de propiciar una protección ecológica y ambiental
	Suelo rural de expansión urbana	Centro comunitario concentrado	Zonas proyectadas a receptar usos de suelo propios de áreas de expansión como residenciales, servicios, comercios, infraestructura para actividades de producción artesanal e industria de bajo impacto

		Centralidad dispersa	Se define como suelo rural de residencia de baja densidad complementarios a las actividades agrícolas en áreas de ocupación inmediata, que se han ido poblando de manera desorganizada y sin mayor cobertura de servicios básicos, estas áreas receptarán usos de suelo propios del área urbana en menor escala y en concordancia con el crecimiento y densificación paulatina que se ha venido dando
Suelo urbano	Suelo urbano	Área urbana (cabecera parroquial)	El suelo urbano contiene las zonas urbanas ya consolidadas, en proceso de consolidación y suelo urbano de protección. Dentro de esta área se encuentran concentrados los equipamientos de servicios, áreas residenciales, comercios y actividades económicas sectorizadas en escalas de planificación específicas con usos propios de la misma
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 Elaborado: Equipo consultor 2024			

Mapa 70. Distribución de LOS PIT en el territorio parroquial

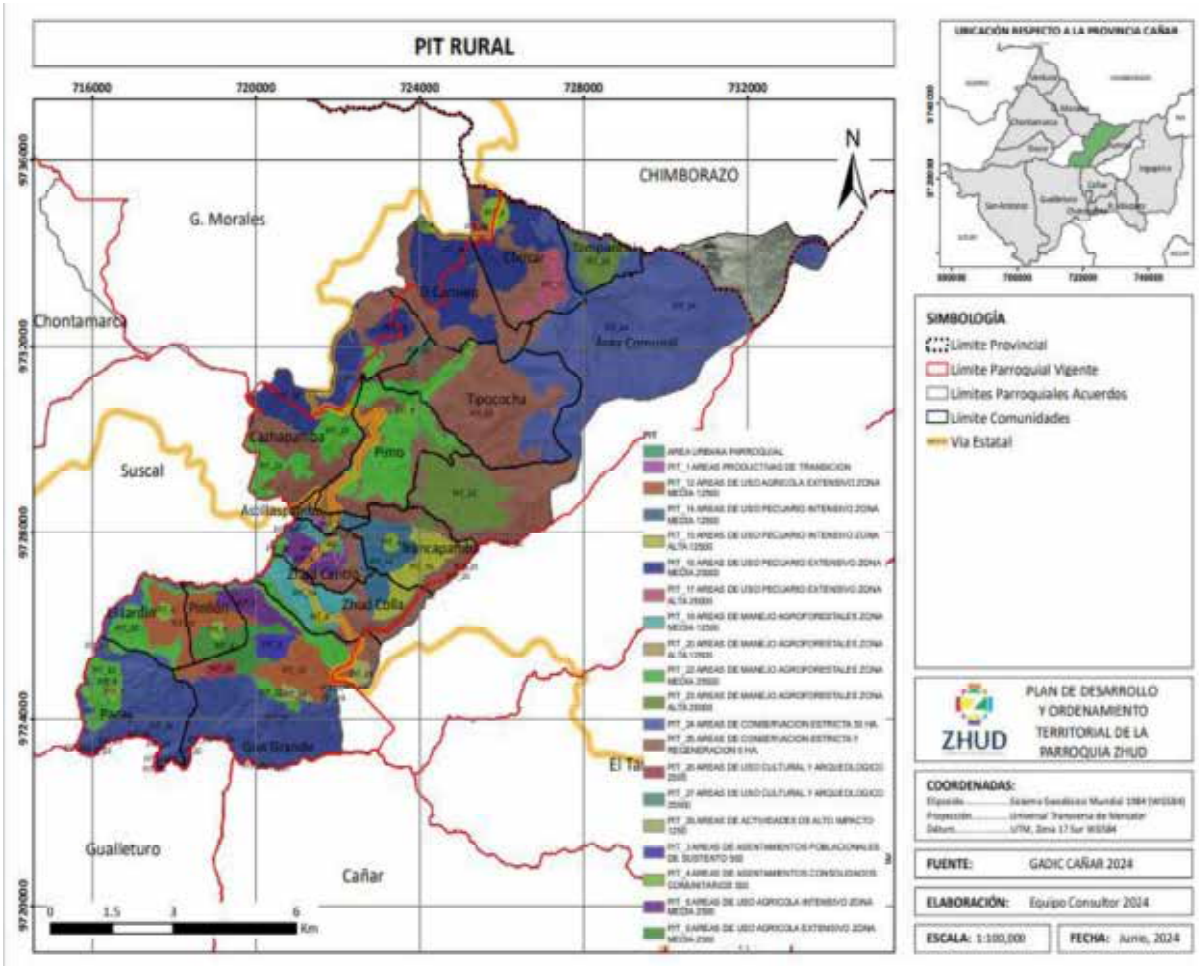


Tabla 135. ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL

Desafío de Gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad terriorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Gestionar el repoblamiento forestal en las zonas bajas y media de la parroquia para reducir la deforestación de vegetación nativa.	Forestación y Reforestación	PIT_01 PIT_02			PIT_15 PIT_17 PIT_20 PIT_23		PIT_4			GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL Mancomunidad del pueblo Cañari CENAGRAP ELECAUSTRO
Desarrollar acciones frente al cambio climático mediante la creación de un espacio de formación ambiental, y promoción de buenas prácticas ambientales con mujeres y niños de la parroquia.	Gestión Ambiental						PIT_4			GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL EMMAIPC ZHAMUY ELECAUSTRO
Gestionar la conservación y protección de los recursos hídricos, para su disponibilidad, aprovechando los servicios ambientales de manera sostenible mediante mecanismos de protección ambiental	Gestión de cuencas hidrográficas							PIT_24 PIT_25		GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL CENAGRAP MAATE ELEAUSTRO
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Impulsar la producción del sector primario de la	Fomento de las								X	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL

economía local y su sistema de comercialización	actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							GAD PARROQUIAL MAG
Gestionar la cooperación interinstitucional, para el desarrollo de planes de formación y profesionalización dirigidas a la población económicamente activa de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			PIT_15 PIT_17 PIT_20 PIT_23				GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL MAG INIAP MAATE IEPS
Incrementar la cobertura de riego, mediante la gestión para la construcción del	Fomento de las actividades						X	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL

sistema de riego Zhamuy para fortalecer el sector primario de la economía local.	productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								GAD PARROQUIA MATTE
Incrementar la producción del sector secundario, mediante la potenciación, innovación y capacitación dirigido a emprendimientos locales y microempresas a través de la gestión con la academia y nivel de gobierno competente (creación de un nuevo emprendimiento)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	PIT_01 PIT_02			PIT_15 PIT_17 PIT_20 PIT_23				GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL COMITÉ DE MUJERES TRÁNSITO AMAGUAÑA ZHUD ALELÍ IEPS SECRETARIA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Gestionar la adecuación y adecentamiento de los bienes patrimoniales de la parroquia para su aprovechamiento turístico y conservación.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	PIT_01 PIT_02							GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL INPC MINTUR COMUNIDAD DE TIPOCOCHA
Gestionar la ejecución de proyectos productivos a nivel	Infraestructura física,				PIT_15 PIT_17		PIT_4		GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL

local que fortalezcan la producción agrícola para promover la soberanía alimentaria.	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				PIT_20 PIT_23				GAD PARROQUIAL MAG
Gestionar la operatividad de infraestructura productiva que fortalezca la cadena de valor para los productos locales de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	PIT_01 PIT_02							GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL ARCSA
				SISTEMA SOCIOCULTURAL					
Fomentar espacios de encuentro común que fortalezcan las condiciones de equidad e integración social para fomentar la convivencia armónica, la identidad parroquial y la pluralidad	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural							X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL ZHAMUY
Integrar a los jóvenes de la parroquia a las disciplinas deportivas a desarrollarse en el estadio de la parroquia.	Protección Integral de Derechos							X	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL ELECAUSTRO
Gestionar la atención oportuna a salud, educación y servicios básico de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural							X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL MIES MSP
Gestionar la promoción de espacios para la visibilización de la problemática de	Protección Integral de Derechos							x	GAD PARROQUIAL MIES MSP ACADEMIA

violencia de género en la parroquia										ZHAMUY CCPD
Gestionar la atención oportuna a salud, educación y servicios básicos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL
Gestionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, mediante la resolución de conflictos con aplicación de justicia comunitaria	Protección Integral de Derechos								X	GAD CANTONAL GAD PARROQUIA Secretaría de pueblos Ministerio del Interior CCPD
Gestionar la creación del COPAE parroquial	Gestión de Riesgos								X	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL Secretaría de Gestión de Riesgos
SISTEMA DE ASENTAMIENTO HUMANOS										
Gestionar y ejecutar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de centros desarrollo comunitario, canchas y centros educativos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	PIT_01 PIT_02								GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MINEDUC ELECAUSTRO
Gestionar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de agua de consumo humano	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	GAD CANTONAL GAD PAROQUIAL Comunidad del Carmen Centro Parroquial

Gestionar el mantenimiento vial, señalética, cunetas y bordillos del sistema vial de la parroquia	Vialidad	PIT_01 PIT_02								GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL MTOP
Incrementar el acceso a los servicios públicos de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, mediante la gestionar de la construcción	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PAROQUIAL Comunidad de Gun Grande,
Gestionar los estudios técnicos para le elaboración del plan del ordenamiento urbano de la cabecera parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondi entes planes de ordenamient o territorial								X	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL
				SISTEMA POLÍTICO INSITITUCIONAL						
Implementar en el GAD parroquial un proceso de fortalecimiento institucional basado en el modelo de gestión comunitario e implementar los instrumentos de planificación local de acuerdo a la normativa vigente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondi entes planes de ordenamient o territorial								X	GAD PARROQUIAL Zhamuy Líderes comunitarios
Gestionar el desarrollo de investigación en la parroquia, a través de proyectos con la academia de vinculación con	Preservar, mantener y difundir el								X	GAD PARROQUIAL ACADEMIA INPC

la sociedad, para generar conocimiento	patrimonio cultural								MINTUR IEPS
Gestionar el fortalecer el tejido social de base de la parroquia, mediante procesos de formación, para la implementación de políticas que promuevan las participación ciudadana y tomas de decisiones consensuadas	Participación ciudadana						X		GAD PARROQUIAL ZHAMUY Líderes comunitarios Organizaciones Sociales
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado: Equipo consultor 2024									

3.2.2 Objetivos , políticas, metas , indicadores

En la Tabla 135, se han establecido los objetivos de gestión junto con sus políticas, metas e indicadores, con el fin de establecer las pautas para la creación del modelo territorial deseado. Esta información servirá como guía para determinar las acciones que se llevarán a cabo para lograr dicho objetivo.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, los objeticos, políticas y metas han sido construidos de manera participativa, estos objetivos marcan el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo.

Tabla 136. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Gestionar el repoblamiento forestal en las zonas bajas y media de la parroquia para reducir la deforestación de vegetación nativa.	Forestación y Reforestación	Gestionar la disponibilidad de los recursos hídricos de la parroquia, a través de la conservación y protección de las zonas de recarga hídrica y vegetación nativa, así como impulsar la promoción de buenas prácticas ambientales en la parroquia para garantizar la disponibilidad y acceso al agua de consumo humano.	Conservación y protección de los recursos hídricos en zonas de recarga hídrica	Forestar y reforestación con plantas nativas, 5 hectáreas de las 7,85ha deforestadas entre 2020 al 2022, de márgenes de protección de quebradas, ríos y huertos familiares de la parte media y baja de la parroquia al 2027	Número de hectáreas forestadas y reforestadas	Creciente	0	2023	1	2	4	5
Desarrollar acciones frente al cambio climático mediante la creación de un espacio de formación ambiental, y promoción de buenas prácticas ambientales con mujeres y niños de la parroquia.	Gestión Ambiental	Fomentar la conciencia ambiental, a través de la creación e institucionalización de espacios locales de intercambio de información y formación ambiental, dirigidos a jóvenes, mujeres y niños de la parroquia, para conservar los recursos naturales existentes y fomentar buenas prácticas ambientales.	Promover la conciencia ambiental	150 personas formadas y participando en iniciativas de reciclaje, huertos escolares y escuela ambiental Pachakamak	Número de personas formadas	Creciente	0	2023	20	80	120	150
Gestionar la conservación y protección de los recursos hídricos, para su disponibilidad, aprovechando los servicios ambientales de manera sostenible mediante	Gestión de cuencas hidrográficas	Gestionar la conservación de las zonas de recarga hídrica y protección de la vegetación a través de la implementación de mecanismos de protección locales, articulados con el nivel de gobierno competente para garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos de la	Conservación y protección de los recursos hídricos en zonas de recarga hídrica	Incrementar del 24,7% al 25,3% de hectáreas destinada a la conservación al 2027	Porcentaje de superficie integrada a la conservación y protección.	Creciente	24,3% (2140, 64ha)	2022	24,3 %	24,7 %	24,9 %	25,3%

mecanismos de protección ambiental		parroquia e incrementar el porcentaje de la superficie destinada a la conservación.																	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO																			
Impulsar el intercambio de productos y su sistema de comercialización, para fomentar la economía local mediante la adecuación de espacios públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Reactivar y potenciar la producción del sector primario y su sistema de comercialización, mediante la tecnificación del sistema de producción agrícola y mejoramiento de la producción y productividad pecuaria, con prácticas ambientalmente sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar mecanismos de cooperación interinstitucion al que eleven y favorezcan la reactivación de la producción local	Mantener el 46% de superficie de uso de suelo, correspondient e a uso agropecuario	Porcentaje de la superficie de la parroquia, que corresponde a uso de suelo	Se mantiene	46%	2020	46%	46%	46%	46%	46%						
Gestionar la cooperación interinstitucional, para el desarrollo de planes de formación y profesionalización dirigidas a la población económicamente activa de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar la reactivación y repotenciación de la producción del sector primario y su sistema de comercialización, mediante la tecnificación del sistema de producción agrícola y mejoramiento de la producción y productividad pecuaria, con prácticas ambientalmente sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar mecanismos de cooperación interinstitucion al que eleven y favorezcan la reactivación de la producción local	Capacitar a 80 personas (5%) de la PEA del sector primario de la parroquia hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	384	2020	20	20	20	20	20						
Gestionar la construcción de la primera etapa del sistema de riego Zhamuy, para fortalecer el sector primario de la economía local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar la reactivación y repotenciación de la producción del sector primario y su sistema de comercialización, mediante la tecnificación del sistema de producción agrícola y mejoramiento de la producción y productividad pecuaria, con prácticas ambientalmente sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar mecanismos de cooperación interinstitucion al que eleven y favorezcan la reactivación de la producción local	Incrementar de 448,90 hectáreas regadas actualmente a 680 hectáreas regadas	número de hectáreas regadas	Creciente	448,9	2023	448,9	598,9	648,9	680						
Incrementar la producción del sector secundario, mediante la potenciación, innovación y capacitación dirigido a emprendimientos locales y microempresas a través de la gestión con la academia y nivel de gobierno competente (creación de un nuevo emprendimiento)	No existe una competencia definida	Gestionar la reactivación y potenciación del sector secundario y su sistema de comercialización, mediante la tecnificación del sistema de producción agrícola y mejoramiento de la cadena de valor, con prácticas ambientalmente sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población.	Impulsar los emprendimient os y microempresas locales, para la generación de empleo y crecimiento económico	Incrementar de 500 plantas medicinales producidas a la semana, a 510 de la microempresa Zhud Alelí	Número de productos, producidos por semana	Creciente	500	2023	505	506	508	510						

Gestionar la adecuación y adecentamiento de los bienes patrimoniales de la parroquia, para su aprovechamiento turístico y conservación	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Gestionar la integración del turismo comunitario, como parte del sector económico terciario de la parroquia, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, para fomentar la conservación del patrimonio y promover el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	1 de 19 bienes patrimoniales será repotenciado para fines turísticos al 2027	número de bienes patrimoniales repotenciados	Creciente	0	2020	0,25	0,50	0,75	1
Gestionar la ejecución de proyectos productivos a nivel local que fortalezcan la producción agrícola para promover la soberanía alimentaria.	Fomento de la seguridad alimentaria	Gestionar la reactivación y repotenciación de la producción del sector primario y su sistema de comercialización, mediante la tecnificación del sistema de producción agrícola y mejoramiento de la producción y productividad pecuaria, con prácticas ambientalmente sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar mecanismos de cooperación interinstitucion al que eleven y favorezcan la reactivación de la producción local	Mantener como actividad principal a la agricultura y ganadería en el 42% de la población económicament e activa	Porcentaje de la población económicament e activa, cuya principal actividad es la agricultura y ganadería	Creciente	42%	2020	42%	42%	42%	42%
Gestionar la operatividad de infraestructura productiva que fortalezca la cadena de valor para los productos locales de la parroquia	No existe una competencia definida	Gestionar la reactivación y potenciación del sector secundario y su sistema de comercialización, mediante la tecnificación del sistema de producción agrícola y mejoramiento de la cadena de valor, con prácticas ambientalmente sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población.	Impulsar y fortalecer la cadena de valor para la producción local	Acopiar 3.000Lts/día de leche, de los 6.675 litros/día que se producen al 2023 en la parroquia, hasta el 2027	Número de litros/día, de leche acopiados	Creciente	0	2023	0	0	1500	3000
SISTEMA SOCIO CULTURAL													
Fomentar espacios de encuentro común que fortalezcan las condiciones de equidad e integración social para fomentar la convivencia armónica, la identidad parroquial y la pluralidad	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Gestionar el fortalecimiento y reactivación de los espacios culturales, sociales, deportivos y de esparcimiento, que fomenten la cohesión social y la identidad de los habitantes de la parroquia, con énfasis en grupos prioritarios	Impulsar espacios de encuentro y cohesión social	Mantener la autoidentificaci ón étnica como indígena del 73% de la población de la parroquia	Porcentaje de personas que se autoidentifican como indígenas	Se mantiene	73%	2020	73%	73%	73%	73%
Integrar a los jóvenes de la parroquia a las disciplinas deportivas a desarrollarse en el estadio	Protección integral a la niñez y adolescencia	Promover la integración de jóvenes en diferentes disciplinas deportivas	Impulsar espacios de encuentro y cohesión social	Obtener la representativid ad de 1 de los 254 jóvenes de la parroquia, en una de las disciplinas	Número de jóvenes que han logrado obtener una representativid ad en las	Creciente	0	2023	0,25	0,50	0,75	1

Gestionar la promoción de espacios para la visibilización de la problemática de violencia de género en la parroquia	Protección Integral de Derechos	Gestionar la creación de espacios, para la visibilización de la violencia de género a través de Concientizar a los habitantes de la parroquia, sobre la problemática de la violencia contra la mujer y las brechas de género existentes, a través de la creación de espacios y encuentros, y así garantizar el ejercicio de derechos y erradicar la violencia contra la mujer.	Protección a grupos vulnerables	Disminución del 1% de casos reportados, de violencia de género	Porcentaje de casos reportados	Decreciente	25,30%	2023	25,25%	25,00%	24,300%	24,00%
Gestionar la atención oportuna a salud, educación y servicios básicos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, a través de la asignación del 10% del presupuesto anual, para la inclusión social y económica de la población y grupos vulnerables, para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de las competencias del GADP.	Protección a grupos vulnerables	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a los grupos de atención prioritaria anualmente hasta el 2027	Porcentaje del presupuesto ejecutado anualmente	Se mantiene	100%	2023	100%	100%	100%	100%
Gestionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, mediante la resolución de conflictos con aplicación de justicia comunitaria	Protección Integral de Derechos	Gestionar el fortalecimiento de los procesos de aplicación y ejecución de la justicia indígena en las comunidades de la parroquia, mediante la creación de espacios de formación e intercambio de información para garantizar los derechos de los habitantes y garantizar la seguridad ciudadana.	Formar 20 líderes comunitarios y autoridades, en protocolos para la aplicación de la justicia indígena al 2027.	Gestionar la formación de líderes comunitarios para la aplicación de la justicia indígena en la parroquia al 2027	Número de líderes comunitarios formados	Creciente	0	2023	5	10	18	20
Gestionar la creación del COPAE parroquial	Gestión de Riesgos	Gestionar la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en la parroquia, a través de la coordinación interinstitucional, capacitación y conformación del Comisión parroquial de atención de emergencias (COPAE) para prevenir, y mitigar los efectos adversos de desastres naturales y antrópicos	Fortalecimiento de la equidad territorial, de género, generacional e intercultural	290 viviendas, que se encuentran en zonas de susceptibilidad alta (de FRM, MS e Inundaciones), cuentan con un protocolo de gestión de riesgos al 2027	Número de viviendas, bajo un protocolo de gestión de riesgos	Creciente	0	2023	120	180	200	290
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS														

Gestionar y ejecutar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de casas comunales y centro de desarrollo comunitario de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer y reactivar espacios culturales, sociales, deportivos y de esparcimiento, que fomenten la cohesión social y la identidad de los habitantes de la parroquia, a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, para fomentar el encuentre y la organización comunitaria	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Mantener, mejorar y/o construir 8 de los 47 espacios e infraestructura pública y/o comunitaria	Número de espacios públicos y/o comunitarios con mejoramiento, mantenimiento o en construcción	Creciente	0	2023	1	5	6	8	
Gestionar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de agua de consumo humano	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el acceso de la población, a los servicios públicos de calidad en educación intercultural, salud pública, servicio eléctrico, seguridad ciudadana y espacios públicos, a través de la coordinación con los niveles de gobierno e instituciones que mantiene la competencia de servicios básicos, para el ejercicio pleno de sus derechos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Incrementar 4% el porcentaje de viviendas con acceso a agua potable por la red pública al 2027	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a agua potable por red pública	Creciente	84,20%	2020	84,70%	86,20%	87,20%	88,20%	
Gestionar el mantenimiento vial, señalética, cunetas y bordillos del sistema vial de la parroquia	Vialidad	Contar con una red vial, que garantice la accesibilidad y conectividad vial parroquia, mediante la gestión de la apertura, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial existente, para reducir los tiempos de desplazamiento a aquellas zonas con problemas de movilidad tanto de personas como de transporte de bienes, de conformidad con la normativa nacional vigente	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Incrementar el 15% de km de vías en buen estado y con mantenimiento al 2027	Porcentaje de vías en buen estado y con mantenimiento	Creciente	4,87%	2023	9,87%	13,87%	17,87%	19,87%	
Incrementar el acceso de la población a servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales mediante la gestión de la construcción de infraestructura de saneamiento	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el acceso de la población, a los servicios públicos de calidad en educación intercultural, salud pública, servicio eléctrico, seguridad ciudadana y espacios públicos, a través de la coordinación con los niveles de gobierno e instituciones que mantiene la competencia de servicios básicos, para el	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta	Incrementar el 4% de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado	Creciente	14,30%	2020	15,00%	16,00%	18,00%	18,30%	

		ejercicio pleno de sus derechos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	calidad para los ciudadanos de la parroquia.												
Gestionar los estudios técnicos para le elaboración del plan del ordenamiento urbano de la cabecera parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propiciar y fomentar una estructura poblacional policéntrica, mediante la creación de una red de asentamientos que propendan a la distribución equitativa de infraestructura e iguales oportunidades de desarrollo, para garantizar adecuadas condiciones de confort y habitabilidad a sus habitantes, superando el déficit cuantitativo y cualitativo por situación de tenencia, hacinamiento, disponibilidad de servicios básicos y acceso a equipamiento púbico comunitario	Impulsar la creación de instrumentos de planificación territorial	Contar con un plan de ordenamiento urbano para el 100% de área urbana al 2027	Porcentaje del área urbana con un plan de ordenamiento	Creciente	0,00	2023	30%	60%	90%	100%			
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL															
Implementar en el GAD parroquial un proceso de fortalecimiento institucional basado en de modelo de gestión comunitario e implementar los instrumentos de planificación local de acuerdo a la normativa vigente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades institucionales en el orden público, el poder popular, los procesos de gobernanza, la participación ciudadana, la descentralización y la cooperación Internacional, a través de un modelo de gestión construido participativamente, en base a las necesidades locales de cada comunidad para generar un orden institucional y mejorar la gobernanza.	Propiciar la igualdad, equidad y la inclusión social y el respeto a la diversidad con espacios y procesos de participación ciudadana, control social y la representación equitativa en los diferentes espacios de gestión pública	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la actualización del PDOT hasta el 2027	Porcentaje del presupuesto ejecutado anualmente	Se mantiene	0	2023	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%			
Gestionar el fortalecer el tejido social de base de la parroquia, mediante procesos de formación, para la implementación de políticas que promuevan las participación ciudadana y tomas de decisiones consensuadas	Participación ciudadana		Garantizar la transparencia en la administración pública, erradicar todas las formas de corrupción y vigilar que la inversión de los recursos	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado al desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad en coordinación con la academia	Porcentaje de ejecución del presupuesto anualmente	Creciente	0	2023	100%	100%	100%	100%			

					públicos esté basada en principios de equidad, eficiencia, transparencia y racionalidad											
Gestionar el fortalecer el tejido social de base de la parroquia, mediante procesos de formación, para la implementación de políticas que promuevan las participación ciudadana y tomas de decisiones consensuadas	Participación ciudadana				Propiciar la igualdad, equidad y la inclusión social y el respeto a la diversidad con espacios y procesos de participación ciudadana, control social y la representación equitativa en los diferentes espacios de gestión pública	Mantener el 100% de las comunidades articuladas bajo la organización Zhamuy hasta el 2027	Porcentaje de comunidades articuladas bajo la organización Zhamuy	Se mantiene	100%	2023	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado: Equipo consultor 2024																

3.2.3. Planes, programas y presupuestos

A partir de las políticas definidas, se establecieron planes, programas y proyectos cuya implementación servirá para poder dar cumplimiento a las metas planteadas, de acuerdo con los instrumentos de planificación establecidos por la secretaria de planificación, en este punto se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente.

Los planes, programas y proyectos planteados, contribuyen al modelo territorial deseado en complimiento de los objetivos planteados, y en respuesta a las problemáticas y potencialidades territoriales detectadas. Caber señalar que no son únicamente de las competencias exclusivas del GAD ni de ejecución directa, sino de gestión y corresponsabilidad con otros niveles de gobierno y que además requiere de la intervención de diferentes actores tanto públicos como privados.

Es necesario entender que la implementación del PDOT se hace efectivo no sólo con la intervención del GAD parroquial, mismo que mediante este instrumento operativo de planificación da las directrices técnicas desde la mirada local para solventar la problemática territorial a través de fortalecer las oportunidades propias del territorio. Esta complejidad de acciones necesarias para alcanzar el Modelo Territorial Propuesto, contempla una serie de acciones que deben ser ejecutadas, en este caso por los niveles de gobierno que tienen la competencia, como son el GAD Cantonal y el GAD Provincial, y por actores internos y externos que aterrizan sus intervenciones en proyectos y estrategias en la parroquia. Estas acciones están previamente articuladas con los diferentes actores e instancias territoriales y en cumplimiento de la normativa legal vigente, cuyo proceso de seguimiento y monitoreo será responsabilidad del GAD parroquial.

Para la formulación de planes, programas y proyectos, se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional. Los planes, programas y proyectos planteados fueron propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

Tabla 137. DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMA Y PROYECTOS

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial en dólares $	Fuente de financiamiento	Unidad intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL														
Fomentar en la población mayor sensibilidad y conciencia respecto a la protección ambiental, mediante la implementación de espacios de educación ambiental, para la reducción de la huella ecológica y desarrollar acciones individuales y colectivas de	Gestionar la disponibilidad de los recursos hídricos de la parroquia, a través de la conservación y protección de las zonas de recarga hídrica y vegetación nativa, así como impulsar la promoción de buenas prácticas ambientales en la parroquia para garantizar la disponibilidad y acceso al agua de consumo humano.	Conservación y protección de los recursos hídricos en zonas de recarga hídrica	Forestación y Reforestación	Forestar y reforestación con plantas nativas, 5 hectáreas de las 7,85ha deforestadas entre 2020 al 2022, de márgenes de protección de quebradas, ríos y huertos familiares de la parte media y baja de la parroquia al 2027	Conservación y protección del patrimonio forestal, hídrico y biodiversidad de la parroquia de Zhud	1. Minga parroquial para el repoblamiento vegetativo en márgenes de protección de quebradas y ríos de la parte media y baja de la parroquia 2. Forestación y reforestación en huertos familiares con plantas forestales, nativas, medicinales y frutales 3. Declaración de utilidad Pública la mina de lastre en la comunidad del Carmen	1. 15000 2. 2000 3. 1200	Fondos del GAD Provincial, GAD Cantonal y Mancomunidad del pueblo Cañari en contraparte con el GAD Parroquial, aporte de la ley 047.	PIT_24 Áreas de conservación estricta PIT_25 Áreas de conservación estricta y regeneración	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Fomentar la conciencia ambiental, a través de la creación e institucionalización de espacios	Promover la conciencia ambiental	Gestión Ambiental	150 personas formadas y participando en iniciativas de reciclaje, huertos escolares y	Conciencia ambiental y ciudadana de la parroquia de Zhud	1. Formación de la escuela ambiental "Pachakamak", dirigido a niños y niñas de educación	1. 4000 2. 2000 3. 8000 4. 4000	Fondos propios y aporte de la ley047	PIT_4 Áreas de asentamientos consolidados	7. Precautelar el uso responsable de los	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima

| | | |

| | | |

económicas, sociales y culturales. Esto incluirá la implementación de cursos de formación técnica, asistencia técnica y gestión para las acciones de financiamiento para emprendimientos, acceso a microcréditos y apoyo en la inserción laboral. A más de fortalecer la infraestructura productiva, así como los espacios de intercambio de productos locales.	agrícola y pecuaria	Promover la tecnificación de los procesos productivos, mediante la capacitación y profesionalización de la población económicamente activa	Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional que eleven y favorezcan la reactivación de la producción local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar a 80 personas (5%) de la PEA del sector primario de la parroquia hasta el 2027	Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo	3. Capacitación y organización a agro productores locales	1. 4000 2. 4000 3. 4000	GAD Cantonal, GAD Provincial en contraparte con el GAD Parroquial	Todo el territorio	5. Fomentar de manera a sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
		Gestionar la reactivación y repotenciación de la producción del sector primario, mediante la adecuación y	Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional que eleven y	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Incrementar de 448,90ha regadas actualmente a 680 ha regadas	Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo	1. Construcción de la primera etapa del sistema de riego de Zhamuy 2.	1. 10000 2. 5000	Contraparte con las comunidades y el GAD Provincial	PIT_15Areas de uso pecuario intensivo zona alta PIT_17 Área de uso	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a	11 Ciudades y comunidades sostenibles

construcción de infraestructura de riego, que favorezca la producción agrícola y producción pecuaria.	favorezcan la reactivación de la producción local	de la parroquia rural			Mantenimiento al sistema de riego de Pacay y otros sistemas de riego existentes en la parroquia		y Cantonal	pecuario extendido zona alta PIT_20 Áreas de manejo agroforestales zona alta PIT_23 Áreas de manejo agroforestales zona alta		39,09% al 2025.	partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Potenciar el sector secundario de la economía local, con énfasis en nuevos emprendimientos y microempresas existentes mediante la tecnificación del sistema de producción.	Impulsar los emprendimientos y microempresas locales, para la generación de empleo y crecimiento económico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar de 500 plantas medicinales producidas a la semana, a 510 de la microempresa Zhud Alelí	Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo	1. Repotenciación de la planta procesadora de plantas medicinales de Zhud Alelí 2. Gestionar los estudios de factibilidad para la Implementación de un emprendimiento para la producción de Tubérculos Andinos	1. 4000 2. 2000	GAD Cantonal, Empresa Zhud Alelí y GAD Parroquial	PIT_15Areas de uso pecuario intensivo zona alta PIT_17 Área de uso pecuario extendido zona alta PIT_20 Áreas de manejo agroforestales zona alta PIT_23 Áreas de manejo agroforestales zona alta	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	

														15 Vida de ecosistemas terrestres
												2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
											2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciami	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la
										Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025		Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.		
									5. Fomentar de manera a sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		6. Incentivar la generación de empleo digno.			
								PIT_4 Áreas de asentamientos consolidados comunitarios		PIT_15Areas de uso pecuario intensivo zona alta PIT_17 Área de uso pecuario extensivo				
							GAD Cantonal, GAD Provincial, Academia, Tipococha, en contraparte con el GAD Parroquial		Fondos propios y en contraparte con los niveles de gobierno					
						1. 4000 2. 3000 3. 12000				1. 2000 2. 7000				
					1. Adecentamiento de la antigua estación del ferrocarril de Tipococha 2. Plan de aprovechamiento turístico comunitario de la parroquia 3. Proyecto de turismo comunitario en enfoque cultural y natural en la parroquia Zhud				1. Crianza de animales menores en las comunidades de la Parroquia Zhud (Proyecto productivo integral en Tipococha)					
				Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo						Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo				
			1 de 19 bienes patrimoniales será repotenciado para fines turísticos al 2027							Mantener como actividad principal a la agricultura y ganadería en el 42% de la población				
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								Fomento de la seguridad alimentaria				
	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.									Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional que eleven y favorezcan la reactivación				
Gestionar la integración del turismo comunitario, como parte del sector económico terciario de la parroquia, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, para fomentar la conservación del patrimonio y promover el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades.										Fortalecer el sector primario de la economía local, mediante la gestión e implementación de proyectos agrícolas y pecuarios a las				

| | | |

SISTEMA SOCIO CULTURAL															
Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial en dólares $	Fuente de financiamiento	Unidad intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Incrementar la cohesión social y revalorizar la identidad e interculturalidad de la parroquia Zhud, mediante la promoción de espacios para el intercambio cultural, de saberes ancestrales y buen uso del tiempo libre con grupos y organizaciones sociales locales. Esto incluye el fortalecimiento el tejido socio cultural de la parroquia, mediante el aprovechamiento del potencial turístico, y productivo para impulsar la	Gestionar el fortalecimiento y reactivación de los espacios culturales, sociales, deportivos y de esparcimiento, que fomenten la cohesión social y la identidad de los habitantes de la parroquia, con énfasis en grupos prioritarios	Impulsar espacios de encuentro y cohesión social	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mantener la autoidentificación étnica como indígena del 73% de la población de la parroquia	Cohesión social	1. Escuela de artes "Kiin Taki", dirigida a niños y niñas de la parroquia. 2. Arte itinerante "Murales y esculturas en casas comunales con jóvenes de la parroquia" 3. Rescate de la medicina ancestral en la parroquia de Zhud y reconocimiento a agentes de la medicina ancestral 4. Talleres de refuerzo de identidad y cultura (arte,	1. 4000 2. 2000 3. 2000 4. 2000 5.12000 6. 12000 7. 3000	Fondos propios	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	

economía local, fortaleciendo las organizaciones de base y el modelo de gestión comunitario. Promover la garantía de derechos de grupos vulnerables, mejorando la seguridad, gestión de riesgos y sus mecanismos de aplicación.	Concientizar a los habitantes de la parroquia, sobre	Protección a grupos vulnerables	Protección Integral	Disminución del 1% de casos	Seguridad ciudadana	1. Taller visibilización de brechas de	1. 2000 2. 2000	Fondos propios	Todo el territorio	3. Garantizar la	Reducir la tasa de femicidios	1: Reducir las inequidades	1.1. Implementar sistemas de	1 Fin de la pobreza 3 Salud y
	Promover la integración de jóvenes en diferentes disciplinas deportivas	Impulsar espacios de encuentro y cohesión social	Protección integral a la niñez y adolescencia	Obtener la representatividad de 1 de los 254 jóvenes de la parroquia, en una de las disciplinas deportivas a nivel nacional	Cohesión social	1. Construcción del estadio del GAD Parroquial	1. 50000	GAD parroquial en contrapartе con Elecaustro, aporte de la ley 047	PIT_4 Áreas de asentamientos consolidados comunitarios	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
						gastronomía, medicina, etc.) 5. Festival intercultural andino Cañari "Jatun Tuta" 6. Campeonato intercomunal de la parroquia Zhud 7. Conmemoración de la fiesta del Pawcar Raymi								

	la problemática de la violencia contra la mujer y las brechas de género existentes, a través de la creación de espacios y encuentros para garantizar el ejercicio de derechos.		de Derechos	reportados, de violencia de género		género y violencia contra la mujer. 2. Talleres sobre Salud mental y protección de derechos			seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	s sociales y territoriales	protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualda des 16 Paz, justicia e institucione s sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, a través de la asignación del 10% del presupuesto anual, para la inclusión social y económica de la población y grupos vulnerables, para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de las competencias del GADP.	Protección a grupos vulnerables	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a los grupos de atención prioritaria anualmente hasta el 2027	Cohesión social	1. Proyecto de atención a adultos mayores 2. Proyecto de atención a personas con discapacidad 3. Proyecto de atención a mujeres y madres solteras 4. Proyecto de atención a personas con movilidad humana	1. 3000 2. 3000 3. 3000 4. 3000	Fondos propios	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Gestionar el fortalecimiento de los procesos de aplicación y ejecución de la justicia indígena en las comunidades de la parroquia, mediante la creación de espacios de formación e intercambio de información para garantizar los derechos de los habitantes y garantizar la seguridad ciudadana.	Formar 20 líderes comunitarios y autoridades, en protocolos para la aplicación de la justicia indígena al 2027.	Protección Integral de Derechos	Gestionar formación de líderes comunitarios para la aplicación de la justicia indígena en la parroquia al 2027	Seguridad ciudadana	1. Creación de una escuela de formación de justicia indígena 2. Implementación de alarmas y altavoces comunitarios en tres comunidades de la parroquia	1. 4000 2. 8000	Fondos propios	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Gestionar la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en la parroquia, a través de la coordinación interinstitucional, capacitación y conformación del Comisión parroquial de atención de emergencias (COPAE) para prevenir, y mitigar los efectos adversos de desastres naturales y antrópicos	Fortalecimiento de la equidad territorial, de género, generacional e intercultural	Gestión de Riesgos	290 viviendas, que se encuentran en zonas de susceptibilidad alta (de FRM, MS e Inundaciones) , cuentan con un protocolo de gestión de riesgos al 2027	Seguridad ciudadana	1. Integración de la comisión parroquial para emergencias al COE Cantonal y elaboración del plan de gestión de riesgos parroquial	1. 2000	fondos propios	PIT_4 Áreas de asentamientos consolidados comunitarios	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS														
Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial en dólares $	Fuente de financiamiento	Unidad intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la cobertura de los servicios públicos y básicos de: luz eléctrica, recolección de desechos sólidos, acceso a agua de consumo humano, vialidad, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, mediante la gestión y coordinación con los niveles de gobierno competentes, para la ejecución de proyectos prioritarios, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y el buen uso del tiempo libre. Así como el mejoramiento y mantenimiento de la red vías de primero, segundo, tercer, cuarto y quinto orden para generar una mejor	Gestionar el acceso de la población, a los servicios públicos de calidad en educación intercultural, salud pública, servicio eléctrico, seguridad ciudadana y espacios públicos, a través de la coordinación con los niveles de gobierno e instituciones que mantiene la competencia de servicios básicos, para el ejercicio pleno de sus derechos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales s que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener, mejorar y/o construir 8 de los 47 espacios e infraestructura pública y/o comunitaria	Servicios públicos y conectividad	1. Mejoramiento del centro de desarrollo comunitario de Chocar 2. Entrega de materiales para el mejoramiento de los centros de desarrollo comunitario de Zhud Colla y Pimo 3. Entrega de materiales para la construcción de un centro de desarrollo comunitario en Astillas Pamba 3. Terminación de la construcción de un escenario techado para la comunidad del Carmen 4. Entrega de materiales para el mejoramiento del coliseo de Gun Grande	1. 2000 2. 6000 3. 2000 4. 2000 5. 2000 6. 5000	GAD CANTONAL, Comunidades del centro parroquial, Zhud Colla, Gun Grande, Astillaspamba, Pimo, Carmen, Pacay y Chocar en contraparte con el GAD Parroquial y aporte de la ley 47.	PIT_4	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

movilidad tanto como de habitante como de productos para el comercio.													
	Gestionar el mantenimiento y adecuación de los sistemas comunitarios de agua potable de las comunidades, así como la red pública del centro parroquial	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar 4% el porcentaje de viviendas con acceso a agua potable por la red pública al 2027	Servicios públicos y conectividad	5. Implementación y mejoramiento de la cancha techada de Pacay 6. Adecuación de la segunda planta del centro educativo Victo Hugo Abad	1. Mejoramiento del plan maestro de agua potable de la cabecera parroquial 2. Entrega de materiales para el sistema de agua de consumo humano para la comunidad del Carmen	1. 20000 2. 3000	GAD CANTONAL en contrapa rte con el GAD PARROQUIAL y la Comunidad del Carmen	PIT_4	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Contar con una red vial en buen estado para reducir los tiempos de desplazamiento y garantizar la movilidad de acuerdo a las competencias del GAD parroquial.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la	Vialidad	Incrementar el 15% de km de vías en buen estado y con mantenimiento al 2027	Vías para el desarrollo	1. Implementación de señalética horizontal y vertical y semaforización en las vías de acceso a las comunidades y área urbana. 2. Apertura,	1. 4000 2. 30000 3. 19000 4. 180000 5. 2000 6. 66000 7. 10000	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL, en contrapa rte con el GAD Parroquial	PIT_4	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimi	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabili	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

| | | |

| | | |

personal, así como implementar mecanismos de gestión para la cooperación nacional e internacional		todas las formas de corrupción y vigilar que la inversión de los recursos públicos esté basada en principios de equidad, eficiencia, transparencia y racionalidad		vinculación con la sociedad en coordinación con la academia				a en contrapa rte con el GAD Parroqui al		Estado eficient e, transp arente orienta do al bienest ar social.	apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		s para ejercer los procesos de desconcentra ción y descentraliza ción.	des 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
		Propiciar la igualdad, equidad y la inclusión social y el respeto a la diversidad con espacios y procesos de participación ciudadana, control social y la representació n equitativa en los diferentes espacios de gestión pública	Particip ación ciudadan a	Mantener el 100% de las comunidades articuladas bajo la organización Zhamuy hasta el 2027	Participación ciudadana y control social	1. Fortalecimiento organizativo de la estructura y de gestión para la legalización de 3 comunidades de la parroquia 2. Capacitación a líderes comunitarios sobre el modelo de gestión comunitario y mecanismos de participación ciudadana	1. 6000 2. 6000	Fondos propios	Todo el territorio	9. Propen der la constru cción de un Estado eficient e, transp arente orienta do al bienest ar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementaci ón y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualda des 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado: Equipo consultor 2024

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, para las propuestas de líneas de acción, se realizó la alineación con los instrumentos de planificación que son: la agenda zonal 6 y las agendas nacionales para la igualdad de movilidad humana, discapacidades, género, intergeneracional, derechos de los pueblos y nacionalidades Indígenas 2021 – 2025, así como la matriz de relacionamiento de enfoques de igualdad y competencias (RIC).

También se consideró que el GAD Parroquial, no se encuentra dentro de algún territorio especial, por lo tanto, no estará alineado a otro tipo de instrumentos de planificación especial. La alineación a estos instrumentos se detalla a continuación:

Tabla 138. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas /Acciones	ACZ 6	Prioridad territorial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Fomentar en la población mayor sensibilidad y conciencia respecto a la protección ambiental, mediante la implementación de espacios de educación ambiental, para la reducción de la huella ecológica y desarrollar acciones individuales y colectivas de protección ambiental. Esto incluye medidas de conservación, restauración y protección de los ecosistemas locales, así como la promoción de prácticas sostenibles y la reducción de la contaminación. Además, se busca impulsar la educación ambiental entre la población para sensibilizar y capacitar sobre la importancia de la conservación del entorno y los recursos naturales. Este enfoque busca mejorar la calidad del ambiente y promover un cambio de actitud hacia el cuidado del medio ambiente	Gestionar la disponibilidad de los recursos hídricos de la parroquia, a través de la conservación y protección de las zonas de recarga hídrica y vegetación nativa, así como impulsar la promoción de buenas prácticas ambientales en la parroquia para garantizar la disponibilidad y acceso al agua de consumo humano.	Forestación y Reforestación	Pueblos y nacionalidades	Política: Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales Acciones: Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Agenda Zona 6	Ambiente
	Fomentar la conciencia ambiental, a través de la creación e institucionalización de espacios locales de intercambio de información y formación ambiental, dirigidos a jóvenes, mujeres y niños de la parroquia, para conservar los recursos naturales existentes y fomentar buenas prácticas ambientales.	Gestión Ambiental	Intergeneracional	Política: Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. Acción: Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.		
	Gestionar la conservación de las zonas de recarga hídrica y protección de la vegetación a través de la implementación de mecanismos de protección locales, articulados con el nivel de gobierno competente para garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos de la parroquia e incrementar el porcentaje de la superficie destinada a la conservación.	Gestión de cuencas hidrográficas	Pueblos y nacionalidades	Política: Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales Acciones: Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas /Acciones	ACZ 6	Prioridad territorial
Desarrollar programas integrales de capacitación y apoyo dirigidos a la población	Promover el sistema de comercialización del sector primario de la economía local,	Infraestructura física, equipamientos y	Intergeneracional	Política: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un	Agenda Zona 6	Trabajo

vulnerable de la parroquia, con el fin de incrementar sus habilidades y conocimientos en actividades económicas, sociales y culturales. Esto incluirá la implementación de cursos de formación técnica, asistencia técnica y gestión para las acciones de financiamiento para emprendimientos, acceso a microcréditos y apoyo en la inserción laboral. A más de fortalecer la infraestructura productiva, así como los espacios de intercambio de productos locales	mediante la adecuación de espacios de intercambio de productos de la producción agrícola y pecuaria población.	espacios públicos de la parroquia rural			adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos Acciones: Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos	Trabajo
	Promover la tecnificación de los procesos productivos, mediante la capacitación y profesionalización de la población económicamente activa	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional		Política: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Acción: Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	Agenda Zona 6
	Gestionar la reactivación y repotenciación de la producción del sector primario, mediante la adecuación y construcción de infraestructura de riego, que favorezca la producción agrícola y producción pecuaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional		Política: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Acción: Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	Trabajo
	Potenciar el sector secundario de la economía local, con énfasis en nuevos emprendimientos y microempresas existentes mediante la tecnificación del sistema de producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional		Política: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Acción: Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	Agenda Zona 6
	Fortalecer el sector primario de la economía local, mediante la gestión e implementación de proyectos agrícolas y pecuarios a las familias de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria	Intergeneracional		3. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. 4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Agenda Zona 6
	Fortalecer la cadena de valor de la producción pecuaria, mediante la	No existe una competencia definida	Intergeneracional		3. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de	Agenda Zona 6

	construcción y operatividad de infraestructura productiva.			vida saludables. 4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.		vida, pobreza y problemas sociales.
SISTEMA SOCIO CULTURAL						
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas /Acciones	ACZ 6	Prioridad territorial
Incrementar la cohesión social y revalorizar la identidad e interculturalidad de la parroquia Zhud, mediante la promoción de espacios para el intercambio cultural, de saberes ancestrales y buen uso del tiempo libre con grupos y organizaciones sociales locales. Esto incluye el fortalecimiento el tejido socio cultural de la parroquia, mediante el aprovechamiento del potencial turístico, y productivo para impulsar la economía local, fortaleciendo las organizaciones de base y el modelo de gestión comunitario. Promover la garantía de derechos de grupos vulnerables, mejorando la seguridad, gestión de riesgos y sus mecanismos de aplicación.	Gestionar el fortalecimiento y reactivación de los espacios culturales, sociales, deportivos y de esparcimiento, que fomenten la cohesión social y la identidad de los habitantes de la parroquia, con énfasis en grupos prioritarios	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. /1. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Promover la integración de jóvenes en diferentes disciplinas deportivas	Protección integral a la niñez y adolescencia	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. / 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial.	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Concientizar a los habitantes de la parroquia, sobre la problemática de la violencia contra la mujer y las brechas de género existentes, a través de la creación de espacios y encuentros para garantizar el ejercicio de derechos.	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos. / Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

					a realizar en caso de vulneración						
	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, a través de la asignación del 10% del presupuesto anual, para la inclusión social y económica de la población y grupos vulnerables, para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de las competencias del GADP.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. /1. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.				
	Gestionar el fortalecimiento de los procesos de aplicación y ejecución de la justicia indígena en las comunidades de la parroquia, mediante la creación de espacios de formación e intercambio de información para garantizar los derechos de los habitantes y garantizar la seguridad ciudadana.	Protección Integral de Derechos	Pueblos y nacionalidades	Generar espacios de difusión de herramientas técnicas de atención de protección de derechos en articulación con la Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y Jueces de Paz a nivel de Territorio.	Agenda Zona 6	Justicia y crimen.					
	Gestionar la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en la parroquia, a través de la coordinación interinstitucional, capacitación y conformación del Comisión parroquial de atención de emergencias (COPAE) para prevenir, y mitigar los efectos adversos de desastres naturales y antrópicos	Gestión de Riesgos	Movilidad humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. /Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	Agenda Zona 6	Ambiente					
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Agendas de coordinación zonal					
			Agenda de igualdad	Políticas /Acciones		ACZ 6	Prioridad territorial				
Incrementar la cobertura de los servicios públicos y básicos de: luz eléctrica, recolección de desechos sólidos, acceso a agua de consumo humano, vialidad, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, mediante la gestión y coordinación con los niveles de gobierno competentes, para la ejecución de proyectos prioritarios, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y el buen uso del tiempo libre. Así como el mejoramiento y mantenimiento de la	Gestionar el acceso de la población, a los servicios públicos de calidad en educación intercultural, salud pública, servicio eléctrico, seguridad ciudadana y espacios públicos, a través de la coordinación con los niveles de gobierno e instituciones que mantiene la competencia de servicios básicos, para el ejercicio pleno de sus derechos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género./ Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva,	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.					

red vías de primero, segundo, tercer, cuarto y quinto orden para generar una mejor movilidad tanto como de habitante como de productos para el comercio.				en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.		
	Gestionar el mantenimiento y adecuación de los sistemas comunitarios de agua potable de las comunidades, así como la red pública del centro parroquial	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Agenda Zona 6	Salud
	Contar con una red vial en buen para reducir los tiempos de desplazamiento y garantizar la movilidad de acuerdo a las competencias del Gad parroquial.	Vialidad	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades/Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Gestionar la ampliación y la construcción de los sistemas comunitarios de alcantarillado, y tratamiento de aguas residuales.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Propiciar y fomentar una estructura poblacional policéntrica, mediante la creación de una red de asentamientos que propendan a la distribución equitativa de infraestructura e iguales oportunidades de desarrollo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades/Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas /Acciones	ACZ 6	Prioridad territorial
Contar con un modelo de gestión comunitario fortalecido y con organizaciones de base empoderadas, participando activamente en los procesos de toma de decisiones y creación conjunta de la política pública e instrumentos de planificación local, que garanticen la transparencia y un adecuado funcionamiento	Fortalecer la capacidad institucional de planificación, mediante la construcción e implementación del PDOT, que garantice la gobernanza y descentralización.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades/Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

de los canales de comunicación. Esto incluye mejorar los niveles de gestión y gobernanza del GAD, con la capacitación continua del personal, así como implementar mecanismos de gestión para la cooperación nacional e internacional	Fomentar la cooperación interinstitucional con la academia para la generación de conocimiento	Participación ciudadana	Pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. /Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Gestionar el desarrollo de capacidades locales de líderes y lideresas para garantizar el modelo de gestión comunitario.	No existe una competencia definida	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades. / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.	Agenda Zona 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado: Equipo consultor 2024						

En función a las políticas establecidas anteriormente, se ha elaborado una lista de programas y proyectos, a las cuales se les ha asignado un presupuesto estimado, para ello en las tablas presentadas a continuación se indican los programas y proyectos en función a los cinco sistemas analizados. La ejecución de estos programas y proyectos contribuirá al logro de las metas establecidas. Al formularlos se ha considerado su alineación con otros instrumentos que complementan las intervenciones propuestas. Cabe señalar que gran parte de los proyectos desarrollados son competencia de los otros niveles de gobiernos, por lo tanto, el financiamiento proviene de estas instancias y en algunos casos se realizan las inversiones se desarrollan con una contraparte, que bien puede provenir de fondos propios del GADP, como con contraparte de las comunidades en donde se desarrolle el proyecto.

Específicamente, se han establecido los objetivos en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. A continuación, se presenta estos instrumentos y a partir de esto se puede evidenciar a detalle cómo se alinean los programas y proyectos con estos instrumentos.

Tabla 139. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de desarrollo sostenible	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año de línea de base	Año cumplimiento meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
SISTEMA FISICO AMBIENTAL																	
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Forestación y Reforestación	Gestionar la disponibilidad de los recursos hídricos de la parroquia, a través de la conservación y protección de las zonas de recarga hídrica y vegetación nativa, así como impulsar la promoción de buenas prácticas ambientales en la parroquia para garantizar la disponibilidad y acceso al agua de consumo humano.	Forestar y reforestación con plantas nativas, 5 hectáreas de las 7,85ha deforestadas entre 2020 al 2022, de márgenes de protección de quebradas, ríos y huertos familiares de la parte media y baja de la parroquia al 2027	Número de hectáreas forestadas y reforestadas	Creciente	0,00	2023	2027	1,00	2,00	4,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Conservación y protección del patrimonio forestal, hídrico y biodiversidad de la parroquia de Zhud PROYECTO: 1. Minga parroquial para el repoblamiento vegetativo en márgenes de protección de quebradas y ríos de la parte media y baja de la parroquia 2. Forestación y reforestación en huertos familiares con plantas forestales, nativas, medicinales y frutales 3. Declaración de utilidad Pública la mina de lastre en la comunidad del Carmen	Fondos del GAD Provincial, GAD Cantonal y Mancomunidad del pueblo Cañari en contraparte con el GAD Parroquial, aporte de la ley 047.
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Gestión Ambiental	Fomentar la conciencia ambiental, a través de la creación e institucionalización de espacios locales de intercambio de información y formación ambiental, dirigidos a jóvenes, mujeres y niños de la parroquia, para conservar los recursos naturales existentes y fomentar buenas prácticas ambientales.	150 personas formadas y participando en iniciativas de reciclaje, huertos escolares y escuela ambiental Pachakamak	Número de personas formadas	Creciente	0,00	2023	2027	20,00	80,00	120,00	150,00	PLAN/PROGRAMA: Conciencia ambiental y ciudadana de la parroquia de Zhud PROYECTO: 1. Formación de la escuela ambiental "Pachakamak", dirigido a niños y niñas de educación básica de la parroquia. 2. Aprovechamiento de materiales reciclables para la elaboración de artesanías y objetos de jardinería y hogar, con mujeres y madres solteras de la parroquia. 3. Implementación de huertos escolares en las unidades educativas de Chochar, Gun y Centro parroquial 4. Implementación de energías renovables (eólica) en la parroquia, para mitigar los efectos del cambio climático	Fondos propios y aporte de la ley 047
6 Agua limpia y saneamiento 12	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y	Incrementar el territorio nacional bajo garantías	Gestión de cuencas hidrográficas	Gestionar la conservación de las zonas de recarga hídrica y protección de la	Incrementar del 24,3% al 25,3% de ha destinada	Porcentaje de superficie integrada a	Creciente	24,3%	2022	2027	24,30%	24,70%	24,90%	25,30%	PLAN/PROGRAMA: Mecanismos de protección ambiental PROYECTO: 1. Plan para la	Cooperación interinstitucional,

Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	entorno ambientalmente sostenible	MEDIO AMBIENTE	preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.		vegetación a través de la implementatación de mecanismos de protección locales, articulados con el nivel de gobierno competente para garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos de la parroquia e incrementar el porcentaje de la superficie destinada a la conservación.	a la conservación al 2027	la conservación y protección.																gestión integrada de recursos hídricos y protección ambiental de los páramos de la parroquia 2. Compra de terreno para la protección de fuentes de agua en la comunidad de Pinllón	gobiernos comunitarios de la parroquia, GAD Parroquial, Ley 047, GIZ
								SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO																	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover el sistema de comercialización del sector primario de la economía local, mediante la adecuación de espacios de intercambio de productos de la producción agrícola y pecuaria	Mantener el 46% de superficie de uso de suelo, correspondiente a uso agropecuario	Porcentaje de la superficie de la parroquia, que corresponde a uso de suelo	Se mantiene	46%	2020	2027	46%	46%	46%								fondos propios en contraparte con el GAD Cantonal	PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 2. Mantenimiento y gestión para el manejo de la feria itinerante de productores agroecológicos locales, en la feria de la interculturalidad de la parroquia 3. Capacitación y organización a agro productores locales
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la tecnificación de los procesos productivos, mediante la capacitación y profesionalización de la población económicamente activa	Capacitar a 80 personas (5%) de la PEA del sector primario de la parroquia hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Crecie nte	384	2020	2027	20	40	60	80							Fondos propios y cooperación interinstitucional	PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Plan de capacitación y formación de productores agropecuarios con enfoque agroecológico 2. Plan de profesionalización de emprendedores artesanales e industriales 3. Plan de formación en oficios (mecánica, electricidad, corte)

11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar la reactivación y repotenciación de la producción del sector primario, mediante la adecuación y construcción de infraestructura de riego, que favorezca la producción agrícola y producción pecuaria.	Incrementar de 448,90ha regadas actualmente a 680 ha regadas	número de hectáreas regadas	Creciente	448,9	2023	2027	498,9	598,9	648,9	680	PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Construcción de la primera etapa del sistema de riego de Zhamuy 2. Mantenimiento al sistema de riego de Pacay y otros sistemas existentes en la parroquia	Contrapartе con las comunidades y el GAD Provincial y Cantonal
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el sector secundario de la economía local, con énfasis en nuevos emprendimientos y microempresas existentes mediante la tecnificación del sistema de producción.	Incrementar de 500 plantas medicinales producidas a la semana, a 510 de la microempresa Zhud Alelí	Número de productos producidos por semana	Creciente	500	2023	2027	505	506	508	510	PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Repotenciación de la planta procesadora de plantas medicinales de Zhud Alelí 2. Gestionar los estudios de factibilidad para la Implementación de un emprendimiento para la producción de Tubérculos Andinos	GAD Cantonal, Empresa Zhud Alelí y GAD Parroquial
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar la integración del turismo comunitario, como parte del sector económico terciario de la parroquia, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, para fomentar la conservación del patrimonio y promover el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades.	1 de 19 bienes patrimoniales será repotenciado para fines turísticos al 2027	Número de bienes patrimoniales repotenciados	Creciente	0%	2020	2027	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Adecentamiento de la antigua estación del ferrocarril de Tipococha 2. Plan de aprovechamiento turístico comunitario de la parroquia 3. Proyecto de turismo comunitario en enfoque cultural y natural en la parroquia Zhud	GAD Cantonal, GAD Provincial, Academia, Tipococha, en contrapartе con el GAD Parroquial

| | | |

| | | |

4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.		neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025		indígena en las comunidades de la parroquia, mediante la creación de espacios de formación e intercambio de información para garantizar los derechos de los habitantes y garantizar la seguridad ciudadana.	para la aplicación de la justicia indígena en la parroquia al 2027	os formados												escuela de formación de justicia indígena 2. Implementación de alarmas y altavoces comunitarios en tres comunidades de la parroquia	
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Gestión de Riesgos	Gestionar la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias en la parroquia, a través de la coordinación interinstitucional, capacitación y conformación del Comisión parroquial de atención de emergencias (COPAE) para prevenir, y mitigar los efectos adversos de desastres naturales y antrópicos	290 viviendas, que se encuentran en zonas de susceptibilidad alta (de FRM, MS e Inundaciones), cuentan con un protocolo de gestión de riesgos al 2027	Número de viviendas, bajo un protocolo de gestión de riesgos	Creciente	0	2023	2027	120	180	200	290	PLAN/PROGRAMA: Seguridad ciudadana PROYECTO: 1. Integración de la comisión parroquial para emergencias al COE Cantonal y elaboración del plan de gestión de riesgos parroquial	fondos propios
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS																						
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar el acceso de la población, a los servicios públicos de calidad en educación intercultural, salud pública, servicio eléctrico, seguridad ciudadana y espacios públicos, a través de la coordinación con los niveles de gobierno e instituciones que mantiene la competencia de servicios básicos, para el ejercicio pleno de sus derechos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Mantener, mejorar y/o construir 8 de los 47 espacios e infraestructura pública y/o comunitaria	Número de espacios públicos y/o comunitarios con mejoramiento, mantenimiento o en construcción	Creciente	0	2023	2027	1	5	6	8	PLAN/PROGRAMA: Servicios públicos y conectividad PROYECTO: 1. Mejoramiento del centro de desarrollo comunitario de Chocar 2. Entrega de materiales para el mejoramiento de los centros de desarrollo comunitario de Zhud Colla y Pimo 3. Entrega de materiales para la construcción de un centro de desarrollo comunitario en Astillas Pamba 3. Terminación de la construcción de un escenario techado para la comunidad del Carmen 4. Entrega de materiales para el mejoramiento del coliseo de Gun Grande 5. Implementación y mejoramiento de la cancha techada de Pacay 6. Adecuación de la segunda	GAD CANTONAL, Comunidades del centro parroquial, Zhud Colla, Gun Grande, Astillasp amba, Pimo, Carmen, Pacay y Chocar en contrapa rte con el GAD Parroquial y aporte de la ley 47.

																		planta del centro educativo Victo Hugo Abad
																		GAD CANTONAL en contraparte con el GAD PARROQUIAL y la Comunidad del Carmen
																		PLAN/PROGRAMA: Servicios públicos y conectividad PROYECTO: 1. Mejoramiento del plan maestro de agua potable de la cabecera parroquial 2. Entrega de materiales para el sistema de agua de consumo humano para la comunidad del Carmen
																		GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL, en contraparte con el GAD Parroquial
																		PLAN/PROGRAMA: Vias para el desarrollo PROYECTO: 1. Implementación de señalética horizontal y vertical y semaforización en las vías de acceso a las comunidades y área urbana. 2. Apertura, ampliación y mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial y comunidad de Gun Grande. 3. Asfaltado de la vía Colla - Gun Grande 4. Mantenimiento de vías de segundo y tercer orden en las comunidades de la parroquia, mantenimiento de cunetas y bordillos y mantenimiento de maquinaria 5. Colocación de 200m de pavimento rígido de la vía a Tampanchi 6. Transferencia de recursos al consorcio Maki Mañachik. 7. Consultorias para el estudio de la carpeta asfáltica de las comunidades de Pimo, Chocar, Trancapamba. 8. Actualización de los estudios de carpeta asfáltica de las comunidades de Pimo, Chocar, Trancapamba.
																		Financiamiento MATTE (Fogapridj) en contraparte con el GAD parroquial
																		PLAN/PROGRAMA: Agua y Saneamiento PROYECTO: 1. Ejecución de la primera fase de la construcción del alcantarillado de Gun Grande 2. Entrega de materiales para el proyecto de ampliación del alcantarillado del centro parroquial 3. Ejecución de los estudios de
																	88,20%	
																87,20 %	19,87%	
															86,20%	17,87 %	18,30%	
														84,70%	13,87%	18,00 %	16,00%	
													2027	9,87%	16,00%	15,00%	15,00%	
												2023	2027	2027	2027	2027	2027	
											84,20 %	4,87%	14,30 %					
										Crecie nte	Crecie nte	Crecie nte	Crecie nte					
									Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a agua potable por red pública	Porcentaje de vías en buen estado y con mantenimiento	Porcentaje de avance						
								Incrementar 4% el porcentaje de viviendas con acceso a agua potable por la red pública al 2027	Incrementar el 15% de km de vías en buen estado y con mantenimiento al 2027	Incrementar el 4% de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado						
								Gestionar el mantenimiento y adecuación de los sistemas comunitarios de agua potable de las comunidades, asi como la red pública del centro parroquial	Contar con una red vial en buen estado para reducir los tiempos de desplazamiento y garantizar la movilidad de acuerdo a las competencias del GAD parroquial.	Gestionar la ampliación y la construcción de los sistemas comunitarios de alcantarillado, y tratamiento de aguas residuales.						
								Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Vialidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos						
								Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.						
								INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE						
								7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.						
								11 Ciudades y comunidades sostenibles	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles						

																									viabilidad técnica para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial	GAD CANTONAL en contrapartе con el GAD Parroquial
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propiciar y fomentar una estructura poblacional policéntrica, mediante la creación de una red de asentamientos que propendan a la distribución equitativa de infraestructura e iguales oportunidades de desarrollo.	Contar con un plan de ordenamiento urbano para el 100% de área urbana al 2027	Porcentaje del área urbana con un plan de ordenamiento	Creciente	0%	2023	2027	30%	60%	90%	100%	PLAN/PROGRAMA: Planificación y ordenamiento territorial PROYECTO: 1. Estudios para el plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial 2. Ejecución del plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial	GAD CANTONAL en contrapartе con el GAD Parroquial
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																									
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional de planificación, mediante la construcción e implementación del PDOT, que garantice la gobernanza y descentralización.	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la actualización del PDOT hasta el 2027	Porcentaje del presupuesto ejecutado anualmente	Se mantiene	0%	2023	2027	100%	100%	100%	100%	PLAN/PROGRAMA: Planificación y fortalecimiento Institucional PROYECTO: 1. Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 2. Capacitación institucional para el fortalecimiento de las capacidades del GADP	Fondos propios
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Participación ciudadana	Fomentar la cooperación interinstitucional con la academia para la generación de conocimiento	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado al desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad en coordinación con la academia	Porcentaje de ejecución del presupuesto anualmente	Crecimiento	0%	2023	2027	100%	100%	100%	100%	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo e Innovación PROYECTO: 1. Gestionar un proyecto de vinculación con la sociedad en coordinación con la academia	GAD Cantonal, GAD Parroquial, Academia en contrapartе con el GAD Parroquial
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año	Participación ciudadana	Gestionar el desarrollo de capacidades locales de líderes y lideresas para garantizar el modelo de gestión comunitario.	Mantener el 100% de las comunidades articuladas bajo la organización Zhamuy hasta el 2027	Porcentaje de comunidades articuladas bajo la organización Zhamuy	Se mantiene	100%	2023	2027	100%	100%	100%	100%	PLAN/PROGRAMA: Participación ciudadana y control social PROYECTO: 1. Fortalecimiento organizativo de la estructura y de gestión para la legalización de 3 comunidades de la parroquia 2. Capacitación a líderes comunitarios sobre el modelo de gestión comunitario y mecanismos de participación ciudadana	Fondos propios

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el período 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Zhud, se enfoca en capitalizar las fortalezas de la comunidad como actores clave en la configuración de la planificación. Más allá de meros programas y proyectos, se prioriza la concertación para impulsar el Desarrollo Sostenible y el Bienestar, mediante la territorialización de políticas públicas y la participación ciudadana, en un marco de diversidad cultural y plurinacionalidad.

La propuesta busca coordinar integralmente la gestión del territorio, valorando sus recursos naturales como la biodiversidad, los suelos y el agua, así como las actividades productivas y económicas. Se busca establecer puntos en común para la coordinación de políticas públicas que promuevan la sustentabilidad de los recursos naturales, la transformación productiva, el mejoramiento de los servicios básicos, la reducción de desigualdades territoriales y la resiliencia de la población ante desafíos futuros.

MODELO TERRITORIAL DESEADO

La Propuesta de Desarrollo planteada, refleja una visión consensuada que se ajusta a los componentes del PDOT y al plan de gobierno. El modelo territorial deseado abarca aspectos sociales, económicos y ambientales, lo que permite la coordinación con el PDOT del Cantón Cañar y la región. Se plantean desafíos de coordinación interinstitucional, especialmente con el GAD Cantonal de Cañar y el GAD Provincial de Cañar. La propuesta del PDOT de Zhud comprende cinco objetivos territoriales previamente mencionados y la definición de indicadores para supervisar su avance durante la gestión.

Modelo territorial deseado del componente físico ambiental

En el modelo territorial deseado del sistema físico ambiental, pretende conseguir y promover una mayor conciencia ambiental entre los habitantes especialmente niños, niñas y mujeres. Para ello, se planea implementar una escuela de educación ambiental “Pachakamac”, así como estrategias intersectoriales de reciclaje. Así mismo se plantea incrementar el 1% la superficie de conservación y protección de la parroquia, para esto se utilizarán mecanismos locales de conservación. Entre las estrategias de protección se proponen una minga continua para forestar y reforestar al menos 5 hectáreas, de las riveras de ríos y quebradas con plantas nativas, en las zonas medias y bajas de la parroquia. El modelo supone una gestión sostenible con un incremento del área conservada y a la par con procesos de educación que garanticen su protección a lo largo del tiempo.

Modelo territorial deseado del componente económico productivo

El modelo territorial deseado, pretende fortalecer el sector primario de la economía parroquial con el objetivo de mejorar las prácticas agrícolas y aumentar la productividad en el sector, para esto se pretende incrementar la cobertura de riego, si bien a largo plazo esto se logrará, en la visión a corto plazo se pretende inicial la primera etapa del sistema de riego Zhamuy, en coordinación con los otros niveles de gobierno. Así mismo se capacitará al 5% de la PEA, mediante programas de capacitación y apoyo técnico. Se pretende implementar programas de fomento productivo conjuntamente con el MAG, INIAP y Academia (Investigación).

En cuanto el sector secundario, se prevé operativizar el centro de acopio y enfriamiento de leche y mejorar su cadena de valor, así como potenciar la planta procesadora de plantas medicinales de la microempresa Zhud Alelí de mujeres de la parroquia, mediante la gestión interinstitucional. Finalmente, para el sector terciario de la economía que busca desarrollar iniciativas de potenciación del turismo, en coordinación con la academia y mediante la adecuación y adecentamiento de infraestructura de alto valor cultura.

Modelo Territorial del sistema socio cultural

El modelo pretende fortalecer la cohesión social e interculturalidad de la parroquia a través de diversas acciones. Se pretende contar con un plan turístico que incluya rutas naturales y de la cultura viva para incluir al turismo dentro del sector terciario de la economía local.

Además, se establecerán alianzas con instituciones educativas y de formación técnica para ofrecer un taller anual sobre temas de emprendimiento a la población en edad de trabajar, fomentando el desarrollo de habilidades y el espíritu empresarial. Asimismo, se gestionarán la capacitación a 14 líderes comunitarios en mecanismos de aplicación y ejercicio de la justicia indígena. En cuanto a la medicina intercultural, se pretende promover las prácticas de los agentes de medicina ancestral, mediante su reconocimiento y recuperación de saberes a través de 2 espacios de promoción.

Se buscará reducir el porcentaje de mujeres que sufren violencia de género en un 1% , mediante la creación de espacios para visibilizar la problemática con los habitantes de la parroquia. Finalmente, se trabajará en mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud pública para garantizar el bienestar integral de todos los residentes.

Modelo Territorial del sistema de asentamientos humanos

El modelo territorial deseado del sistema de asentamientos humanos se enfoca en mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes a través de diversas acciones integradas. Se construirá y adecuarán un coliseo y una cancha techada. Así también, en cuanto a equipamientos, se mejorarán dos casas comunales y un coliseo equipamientos existentes.

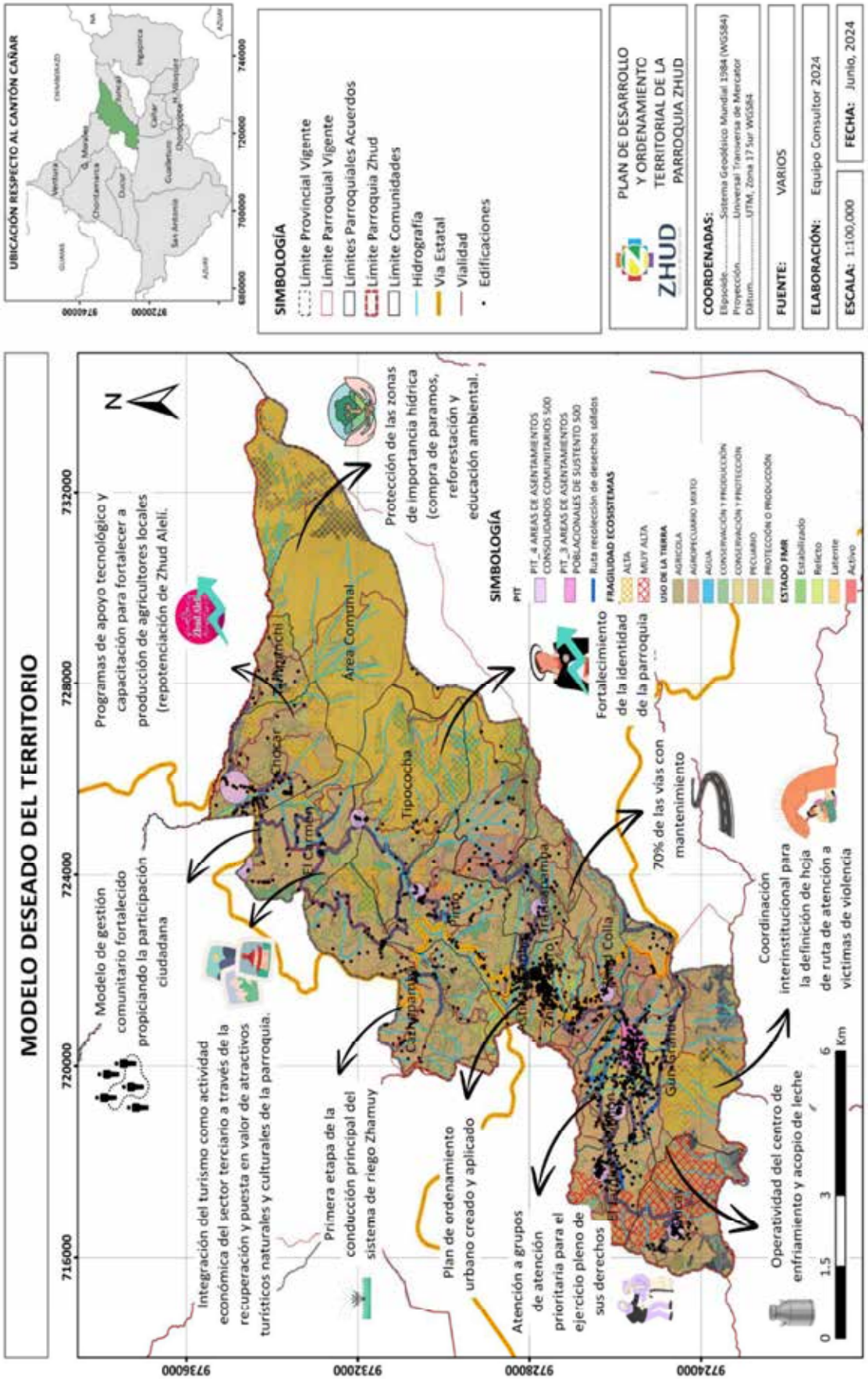
Asimismo, se trabajará en mejorar la infraestructura básica, como el acceso a la red pública de alcantarillado, con un avance el 30% de la construcción del alcantarillado de la comunidad de Gun, la recolección de desechos sólidos y priorizará también la mejora del alumbrado público y el incremento de hogares con acceso a la red pública de agua potable, mediante la ejecución del plan maestro de agua potable para la cabecera parroquial. Finalmente se dará mantenimiento a 100 km de vías para facilitar el acceso a las zonas rurales.

Modelo Territorial del sistema político institucional.

Garantizar la transparencia y la participación ciudadana mediante el adecuado funcionamiento de los canales de comunicación. El modelo tiene a fortalecer el modelo de gestión comunitaria a formando a las organizaciones de base en procesos de participación social y en la gestión del territorio de manera concertada. Así mismo se busca mejorar los niveles de gestión y gobernanza del GAD, con la capacitación continua del personal, así como implementar mecanismos de gestión para la cooperación nacional e internacional.

3.2.4. Modelo territorial deseado

Mapa 71. Modelo deseado del territorio



4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD parroquial, para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El modelo fue construido a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de los objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Por otro lado, se realizó el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión, en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1 Inserción estratégica territorial

Se identificó la participación e intervenciones del GAD, en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, otros).
Los insumos obtenidos durante el mapeo de actores, el diagnóstico y análisis estratégico de las fases previa, fueron usados para alimentar este punto.
El objetivo es identificar todas las iniciativas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se pudo definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.
A continuación, se detallan las iniciativas, el objetivo de articulación y el mecanismo de articulación:

Tabla 140. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Sistema	Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
FÍSICO AMBIENTAL	Petroecuador E.P, apoya iniciativas mediante la asignación de recursos en el marco de la compensación social y ambiental por el paso del proyecto estratégico (poliducto Pascuales - Cuenca), por las comunidades de la zona baja de la parroquia de Zhud	Gestionar proyectos que permitan proteger el medioambiente, y proyectos de interés social, para garantizar un futuro sostenible y solventar necesidades urgentes de las comunidades de la zona baja y de la parroquia en general, mediante la firma de convenios de cooperación.	Convenios interinstitucionales con Petroecuador E.P y las comunidades ubicadas en la zona de influencia, y en contraparte con el GAD Cantonal, GAD Provincial y GAD Parroquial.
	Elecaustro. SA, brinda recursos económicos en el marco de la compensación social y ambiental, por la presencia de un proyecto estratégico (proyecto hidroeléctrico Ocaña) ubicado en la comunidad de Gun, se prevé que la compensación desde el 2024 pasará a la competencia del BEDE	Gestionar los recursos provenientes de la compensación ambiental y social, para la ejecución de proyectos de alto impacto, así como para desarrollar proyectos que solventen necesidades urgentes de la parroquia, mediante la firma de convenios de cooperación y en contraparte con el GAD cantonal y GAD parroquial.	Convenios interinstitucionales con Elecaustro S.A y las comunidades ubicadas en la zona de influencia, y en contraparte con el GAD Cantonal, GAD Provincial y GAD Parroquial.
	Impulsar la gestión comunitaria del agua potable.	Mejorar la gestión comunitaria del agua potable y promover la protección de las fuentes hídricas en la parroquia mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y la cooperación interinstitucional para mejorar la calidad de vida de la población y aportar a la disminución de la desnutrición crónica infantil.	Coordinación y gestión directa con el GAD Provincial, GAD Cantonal, MAATE. Convenios de cooperación con el Centro de Apoyo a la gestión rural del agua potable. CENAGRAP.

	Recuperación de zonas degradadas, en la parte media y alta de la parroquia.	Promover la forestación y reforestación en huertos familiares con plantas medicinales, frutales y forestales, para la recuperación de zonas degradadas para garantizar la disponibilidad de recursos hídricos.	Gestión directa con el GAD Provincial y Mancomunidad del Pueblo Cañari.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado de la parroquia de Zhud	Gestionar y coordinar la ejecución de proyectos para la dotación y mejora de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, que se prestan en la parroquia, por medio de convenios interinstitucionales, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.	Convenios con instituciones como GAD Cantonal, GAD Provincial, Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para la ampliación, mantenimiento o construcción de redes de infraestructura para la prestación de servicios básicos de agua potable y alcantarillado.
	Mejoramiento vial en la parroquia	Impulsar la gestión mancomunada para la gestión sostenible de recursos destinados a la vialidad, mantenimiento de vialidad urbana y rural en lastre, mediante la articulación con parroquias vecinas y los niveles de gobierno competentes.	Mancomunamiento con las parroquias vecinas de General Morales y Chontamarca y las zonas bajas de la parroquia de Zhud, mediante un convenio de conformación del consorcio Maki Mañachik, en coordinación con el GAD Parroquial y GAD Cantonal.
	Mejorar los servicios básicos de recolección de desechos sólidos de la parroquia	Ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos de la parroquia, mediante el incremento de frecuencia y rutas para la recolección de desechos sólidos en las comunidades de la parroquia, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.	Convenios de cooperación y gestión directa con el GAD Cantonal, Mancomunidad del pueblo Cañari, EMAI PC para la gestión integral de desechos sólidos

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incrementar los niveles de producción y comercialización de emprendimientos y microempresas de la parroquia	Promover los emprendimientos locales para fortalecer la economía e incrementar las plazas de empleo de mujeres de la parroquia, así como gestionar con el GAD Cantonal y Provincial la asistencia técnica y ampliación del equipamiento productivo de las microempresas	Convenios de cooperación interinstitucional con el GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial, Zhud Alelí, Comité de Mujeres Tránsito Amaguaña, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS). Acuerdos con la academia (Universidad Católica de Cuenca) para desarrollar iniciativas de asistencia técnica, como parte de la vinculación con la sociedad.
	Fomento a la Gestión del Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje	Gestionar financiamiento para el fortalecimiento del sector agua potable y saneamiento, para garantizar el acceso a agua limpia; así como el sector riego y drenaje para incrementar la producción agropecuaria local, mejorando la calidad de vida de la población.	Convenios Interinstitucionales y de cooperación con el GAD Provincial, GAD Cantonal, MAATE, FOGAPRYD.
	Implementar procesos de formación a la población económicamente activa.	Capacitar a la población económicamente activa de la parroquia para reactivar el sector primario de la economía local, y mejora la economía local	Acuerdos entre el GAD Parroquia, la Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo y cooperativa YUYAY, a través de sus programas de cooperativismo, ciudadanía y liderazgo
SOCIO CULTURAL	Implementar la Estrategia Nacional Ecuador crece sin desnutrición en la parroquia	Disminuir el índice de desnutrición crónica infantil de manera interinstitucional mediante el fortalecimiento de los sistemas de riego parcelario, capacitación y soberanía alimentaria a través de la implementación de la agricultura familiar campesina	Convenios Interinstitucionales para la asistencia técnica con MAG, GAD Cantonal, GAD Provincial, y gestión directa con el MSP, MIES, INIAP, Mesa intersectorial.

	Recuperación y protección del patrimonio material e inmaterial de la parroquia.	inventariar, restaurar, conservar y proteger el patrimonio material e inmaterial de la parroquia, mediante convenios interinstitucionales, para preservar la identidad cultural, histórica y social de la parroquia, promover el turismo cultural y generar un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes.	Convenios con instituciones públicas como el GAD Parroquial, GAD Cantonal e Instituto de Patrimonio Cultural para la puesta en marcha de proyectos.
	Gestionar la asignación de recursos para financiar proyectos socioeconómicos y artesanales de la parroquia.	Impulsar la inversión en sector primario y secundario de la economía local y promover el crecimiento económico, mediante la asignación de presupuesto no reembolsable proveniente de la cooperación interinstitucional para mejorar la calidad de vida de la población.	Convenios de cooperación y asistencia técnica entre el GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, Secretaría de Pueblos y Nacionalidades.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Promover la participación ciudadana y fortalecer el modelo de gestión comunitario	Fortalecer a los gobiernos y líderes comunitarios, para promover la participación activa y construcción conjunta de la política local, mediante la organización y capacitación a las bases.	Alianza política y acuerdos con Zhud Ayllu Muyunti Mushuk Yuyayta Yanapak (Zhamuy), Consejo de participación ciudadana, CNE, Ministerio del Interior, GAD Cantonal, GAD Provincial, Comunidades de la parroquia.
Fuente: Trabajo de campo Elaborado por: Equipo consultor 2024			

4.2 Formas de gestión

Por cada componente trabajado, a travéz de los proyectos y programas planteados, se definieron las formas de gestión por cada actor involucrado, así como se determinó el área responsable de su ejecución.

A continuación, se detalla la información del componente físico ambiental

Tabla 141. FORMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	**Interés ¿Por qué, para qué?**		
PLAN/PROGRAMA: Conservación y protección del patrimonio forestal, hídrico y biodiversidad de la parroquia de Zhud PROYECTO: 1. Minga parroquial para el repoblamiento vegetativo en márgenes de protección de quebradas y ríos de la parte media y baja de la parroquia 2. Forestación y reforestación en huertos familiares con plantas forestales, nativas, medicinales y frutales 3. Declaración de utilidad Pública la mina de lastre en la comunidad del Carmen	GAD parroquial GAD provincial MATTE Mancomunidad del pueblo Cañari CENAGRAP ELECAUSTRO	Protección de quebradas y márgenes de ríos para conservar y asegurar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficientes que abastezcan a la población de Zhud	Mancomunidades, convenios.	Presidente de la comisión de ambiente y producción del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Conciencia ambiental y ciudadana de la parroquia de Zhud PROYECTO: 1. Formación de la escuela ambiental "Pachakamak", dirigido a niños y niñas de educación básica de la parroquia. 2. Aprovechamiento de materiales reciclables para la elaboración de artesanías y objetos de jardinería y hogar, con mujeres y madres solteras de la parroquia. 3. Implementación de huertos escolares en las unidades educativas de Chochar, Gun y Centro parroquial 4. Implementación de energías renovables (eólica) en la parroquia, para mitigar los efectos del cambio climático	GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal EMMAIPC Zhamuy MINEDUC MAG ELECAUSTRO	Generar conciencia ambiental y promover la soberanía alimentaria para mejora la calidad de vida de la población.	Convenios, reuniones bilaterales	Presidente de la comisión de ambiente y producción del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mecanismos de protección ambiental PROYECTO: 1. Plan para la gestión integrada de recursos hídricos y protección ambiental de los páramos de la parroquia 2. Compra de terreno para la protección de fuentes de agua en la comunidad de Pinllón	GAD parroquial GAD provincial MATTE ELECAUSTRO	Incrementar la superficie parroquial destinada a la conservación para evitar el avance de la frontera agrícola, proteger los páramos e implementar energías renovables.	Convenios, reuniones bilaterales	Presidente de la comisión de ambiente y producción del GAD Parroquial

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 142. FORMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 2. Mantenimiento y gestión para el manejo de la feria itinerante de productores agroecológicos locales, en la feria de la interculturalidad de la parroquia 3. Capacitación y organización a agro productores locales	GAD PARROQUIAL MAG IEPS	Repotenciar y mantener activa la feria de la interculturalidad como sitio de intercambio de productos y reactivar la economía de la parroquia	Reuniones bilaterales, Acuerdos	Presidente de la comisión de producción y cooperación nacional e internacional del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Plan de capacitación y formación de productores agropecuarios con enfoque agroecológico 2. Plan de profesionalización de emprendedores artesanales e industriales 3. Plan de formación en oficios (mecánica, electricidad, corte, panadería, etc.)	GAD Parroquial GAD Provincial SENECYT Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo CAPTEEC	Profesionalización de emprendedores artesanales e industriales y productores agropecuarios para la generación de empleo y fortalecimiento del sector primario de la economía de la parroquia	Convenios Interinstitucionales, convenios de cooperación	Presidente de la comisión de producción y cooperación nacional e internacional del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Construcción de la primera etapa del sistema de riego de Zhamuy 2. Mantenimiento al sistema de riego de Pacay y otros sistemas de riego existentes en la parroquia	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial	Mejorar las condiciones de vida de la población y cumplir con las competencias exclusivas del nivel de gobierno	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de producción y cooperación nacional e internacional del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Repotenciación de la planta procesadora de plantas medicinales de Zhud Alelí 2. Gestionar los estudios de factibilidad para la Implementación de un emprendimiento para la	GAD Provincial GAD Cantonal Comité de Mujeres Tránsito Amaguaña ACADEMIA	Repotenciar la planta procesadora para impulsar la industria en la parroquia	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de producción y cooperación nacional e internacional del GAD Parroquial

producción de Tubérculos Andinos				
PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Adecentamiento de la antigua estación del ferrocarril de Tipococha 2. Plan de aprovechamiento turístico comunitario de la parroquia 3. Proyecto de turismo comunitario en enfoque cultural y natural en la parroquia Zhud	GAD Parroquial GAD Provincial MINTUR INPC Dirección de Cultural	Impulsar el turismo local, mediante la potenciación de sitios de importancia cultural, para fortalecer el sistema terciario de la economía local	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de producción y cooperación nacional e internacional del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Crianza de animales menores en las comunidades de la Parroquia Zhud (Proyecto productivo integral en Tipococha) 2. Mejoramiento de pastos (Trancapamba, Cazhapamba)	GAD Parroquial GAD Provincial MAG INIAP	Desarrollo de investigación para fortalecer la producción agrícola y pecuaria	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de producción y cooperación nacional e internacional del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Producción, capacitación y comercialización para la generación de empleo PROYECTO: 1. Construcción del centro de acopio de leche 2. Implementación de la red eléctrica del centro de acopio de leche para su operatividad	GAD Parroquial Secretaría de pueblos y nacionalidades del Ecuador	Desarrollar y cofinanciar el proyecto, para impulsar la producción de leche fortaleciendo la cadena de valor	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de producción y cooperación nacional e internacional del GAD Parroquial

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 143. FORMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Cohesión social PROYECTO: 1. Escuela de artes "Kiin Taki", dirigida a niños y niñas de la parroquia. 2. Arte itinerante "Murales	GAD provincial GAD cantonal MSP Ministerio de Cultura	Reforzar el contenido de los talleres e integrar las estrategias trasversales y trabajo con grupos prioritarios para	Acuerdos y reuniones bilaterales	Presidente de la comisión de igualdad de género del GAD Parroquial Presidente de la comisión de inclusión

y esculturas en casas comunales con jóvenes de la parroquia" 3. Rescate de la medicina ancestral en la parroquia de Zhud y reconocimiento a agentes de la medicina ancestral 4. Talleres de refuerzo de identidad y cultura (arte, gastronomía, medicina, etc.) 5. Festival intercultural andino Cañari "Jatun Tuta" 6. Campeonato intercomunal de la parroquia Zhud 7. Conmemoración de la fiesta del Pawcar Raymi		fomentar la inclusión y cohesión social		e interculturalidad del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Cohesión social PROYECTO: 1. Construcción del estadio del GAD Parroquial	GAD PAROQUIAL ELECAUSTRO	Asignación de recursos parala construcción de la segunda etapa del estadio de la parroquia.	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de igualdad de género del GAD Parroquial Presidente de la comisión de inclusión e interculturalidad del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Seguridad ciudadana PROYECTO: 1. Taller visibilización de brechas de género y violencia contra la mujer. 2. Talleres sobre Salud mental y protección de derechos	MSP Zhamuy CCPD	Organización de talleres y temáticas, para visibilizar de manera didáctica las problemáticas de violencia y salud mental	Acuerdos Talleres	Presidente de la comisión de igualdad de género del GAD Parroquial Presidente de la comisión de inclusión e interculturalidad del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Cohesión social PROYECTO: 1. Proyecto de atención a adultos mayores 2. Proyecto de atención a personas con discapacidad 3. Proyecto de atención a mujeres y madres solteras 4. Proyecto de atención a personas con movilidad humana	GAD Cantonal MIES MSP	Mejorar las condiciones de vida de la población, y cumplir con las competencias exclusivas del nivel de gobierno	Convenios Interinstitucionales Campañas	Presidente de la comisión de igualdad de género del GAD Parroquial Presidente de la comisión de inclusión e interculturalidad del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Seguridad ciudadana PROYECTO: 1. Creación de una escuela de formación	GAD Cantonal Zhamuy Comunidades de la parroquia	Mejorar las condiciones de seguridad de la población, y cumplir con las	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de igualdad de género del GAD Parroquial

de justicia indígena 2. Implementación de alarmas y altavoces comunitarios en tres comunidades de la parroquia		competencias exclusivas del nivel de gobierno		Presidente de la comisión de inclusión e interculturalidad del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Seguridad ciudadana PROYECTO: 1. Integración de la comisión parroquial para emergencias al COE Cantonal y elaboración del plan de gestión de riesgos parroquial	GAD Cantonal GAD Parroquial SNGR	Reducir los riesgos por desastres naturales y antrópicos para mejorar las condiciones de seguridad de la población	Talleres Acuerdos	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud
Fuente: Trabajo de campo Elaborado por: Equipo consultor 2024				

Tabla 144. FORMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Servicios públicos y conectividad PROYECTO: 1. Mejoramiento del centro de desarrollo comunitario de Chocar 2. Entrega de materiales para el mejoramiento de los centros de desarrollo comunitario de Zhud Colla y Pimo 3. Entrega de materiales para la construcción de un centro de desarrollo comunitario en Astillas Pamba 3. Terminación de la construcción de un escenario techado para la comunidad del Carmen 4. Entrega de materiales para el mejoramiento del coliseo de Gun Grande 5. Implementación y mejoramiento de la cancha techada de Pacay 6. Adecuación de la segunda planta del centro educativo Victo Hugo Abad	GAD Cantonal GAD Parroquial Comunidades de Zhud Colla y Chocar	Mejorar las condiciones de infraestructura física para impulsar la dotación de servicios de esparcimiento y deporte	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de orden, seguridad, fiscalización y participación ciudadana del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Servicios públicos y conectividad PROYECTO: 1. Mejoramiento del plan maestro de agua potable de la	GAD cantonal GAD parroquial Juntas	Mejorar las condiciones de vida de la población y cumplir con las competencias	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de orden, seguridad, fiscalización y

cabecera parroquial 2. Entrega de materiales para el sistema de agua de consumo humano para la comunidad del Carmen	administradoras de agua potable	exclusivas del nivel de gobierno		participación ciudadana del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Vías para el desarrollo PROYECTO: 1. Implementación de señalética horizontal y vertical y semaforización en las vías de acceso a las comunidades y área urbana. 2. Apertura, ampliación y mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial y comunidad de Gun Grande. 3. Asfaltado de la vía Colla - Gun Grande 4. Mantenimiento de vías de segundo y tercer orden en las comunidades de la parroquia, mantenimiento de cunetas y bordillos y mantenimiento de maquinaria 5. Colocación de 200m de pavimento rígido de la vía a Tampanchi 6. Transferencia de recursos al consorcio Maki Mañachik. 7. Consultorías para el estudio de la carpeta asfáltica de las comunidades de Pimo, Chocar, Trancapamba. 8. Actualización de los estudios de carpeta asfáltica de las comunidades de Pimo, Chocar, Trancapamba.	GAD Cantonal GAD Parroquial MTOP	Mejorar las condiciones de vida de la población y cumplir con las competencias exclusivas del nivel de gobierno	Convenios Interinstitucionales Acuerdos Bilaterales Consorcios	Presidente de la comisión de orden, seguridad, fiscalización y participación ciudadana del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Agua y Saneamiento PROYECTO: 1. Ejecución de la primera fase de la construcción del alcantarillado de Gun Grande 2. Entrega de materiales para el proyecto de ampliación del alcantarillado del centro parroquial 3. Ejecución de los estudios de viabilidad técnica para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial	GAD Cantonal GAD Parroquial Comunidad de Gun FOGAPRYD MAATE	Mejorar las condiciones de vida de la población y cumplir con las competencias exclusivas del nivel de gobierno	Convenios Interinstitucionales	Presidente de la comisión de orden, seguridad, fiscalización y participación ciudadana del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Agua y Saneamiento PROYECTO: Gestionar los estudios de viabilidad técnica para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquial	GAD Cantonal GAD Parroquial	Mejorar las condiciones de vida de la población y cumplir con las competencias exclusivas del nivel de gobierno	Consultorías	Presidente de la comisión de orden, seguridad, fiscalización y participación ciudadana del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Planificación y ordenamiento territorial	GAD Cantonal	Mejorar las condiciones de vida	Consultorías	Presidente de la comisión de

PROYECTO: 1. Estudios para el plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial 2. Ejecución del plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial	GAD Parroquial	de la población y cumplir con las competencias exclusivas del nivel de gobierno		orden, seguridad, fiscalización y participación ciudadana del GAD Parroquial
Fuente: Trabajo de campo Elaborado por: Equipo consultor 2024				

Tabla 145. FORMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Planificación y fortalecimiento Institucional PROYECTO: 1. Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia 2. Capacitación institucional para el fortalecimiento de las capacidades del GADP	GAD Cantonal GAD Parroquial Academia Zhamuy CONAGOPARE	Fortalecimiento institucional y asesoramiento para mejorar la administración y el modelo de gestión comunitaria	Capacitaciones Talleres	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo e Innovación PROYECTO: 1. Gestionar un proyecto de vinculación con la sociedad en coordinación con la academia	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Academia	Desarrollar proyectos de investigación que impulsen desarrollo local	Convenios interinstitucionales y de cooperación	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud
PLAN/PROGRAMA: Participación ciudadana y control social PROYECTO: 1. Fortalecimiento organizativo de la estructura y de gestión para la legalización de 3 comunidades de la parroquia 2. Capacitación a líderes comunitarios sobre el modelo de gestión comunitario y mecanismos de participación ciudadana	Consejo de participación ciudadana y control social Zhamuy Líderes comunitarios Secretaría de pueblos y nacionalidades	Fortalecer el tejido social para impulsar la participación efectiva de la población	Capacitaciones Talleres	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud
Fuente: Trabajo de campo Elaborado por: Equipo consultor 2024				

4.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT, considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen.

Se consideró lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad. De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

En este sentido se detalla a continuación los espacios y acciones que el GAD parroquial participa, y realiza, para promover la igualdad de derechos para todas las personas.

Tabla 146. Elementos y acciones ejecutadas desde el GAD Parroquial

Espacio	Acción
Casa Parroquial	Acceso inclusivo que asegure el libre tránsito para personas con movilidad reducida
Administración del GADP	Gobierno Igualitario en la designación de autoridades con paridad y alternabilidad en el ámbito político
	Participación alternada y secuencial en las candidaturas a las elecciones pluripersonales
Comisión de Inclusión e Interculturalidad del GADP	Seguimiento a la calidad de los servicios de atención oportuna a las personas con discapacidad. Protección integral de los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria
Gestión de recursos del GADP	Asignación del 10% del prepuesto para la atención a grupos vulnerables
GADP	Participación en la mesa intersectorial de seguridad de la parroquia
GADP - Zhamuy	Desarrollo de programas encaminados a la visibilización de la violencia contra la mujer y acciones de promoción de la salud mental por la alta tasa de migración familiar
	Ejecución de programas culturales y de ocupación del tiempo libre dirigidas a madres solteras, adultos mayores.
GADP – 14 comunidades	Asignación de presupuestos participativos

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

En la parroquia Zhud, de acuerdo al análisis del diagnóstico, se identificaron algunas amenazas que representan un riesgo potencial para el entorno antrópico y natural. A continuación, se detallan:

- Se evidencia un crecimiento de la frontera agrícola e incremento de zonas para pasto.
- Las limitaciones físicas y económicas que enfrenta la parroquia para ampliar la cobertura de los servicios básicos, mejorar la movilidad interna, repercuten negativamente en la calidad de vida de sus habitantes.
- La baja frecuencia de actualización de la información en la página web del GAD de la parroquia representa una limitación para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones.
- La parroquia está expuesta a riesgos ambientales como deslizamientos de tierra en época invernal, así como heladas en verano, que ponen en peligro el entorno humano como natural de la zona.

De acuerdo con los principios de la gestión de riesgos, la mitigación, se pueden lograr mediante la reducción de la probabilidad de ocurrencia de las amenazas o la disminución de los posibles impactos mediante estrategias para reducir la vulnerabilidad o mediante la creación de redundancias en los sistemas territoriales. En este plan, los proyectos y la visión se alinean estratégicamente con las propuestas de política pública presentadas en la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades y la Agenda Nacional de Investigación en Gestión de Riesgos.

- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y gestión de riesgos.

- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades

Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.

- Agenda Nacional de investigación en Gestión de Riesgos

Identificar las causas, efectos y las interacciones dinámicas de los factores de riesgos para gestionar de mejor manera las incertidumbres. Mejorar la calidad de las evaluaciones y modelación del riesgo de desastres.

La organización institucional, es importante para dar cumplimiento a la normativa de la Secretaría de Gestión de Riesgos, para el funcionamiento de los COE en diferentes instancias territoriales es necesario que las relaciones de dependencia, complementariedad y funcionalidad sean claras y acordadas a través del uso de protocolos que permitan el flujo oportuno de información, acuerdos, disposiciones y acciones estratégicas. A nivel parroquial, se deberá poner en funcionamiento a la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE),

esta comisión es el equivalente al COE Cantonal, en las parroquias, y es dirigido por el Presidente de la Junta Parroquial, corresponde al máximo nivel de coordinación parroquial para la atención de emergencias y/o desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2017)

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE).

Con base a los establecido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas, (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019) se han definido algunas estrategias que, de acuerdo a las competencias del GAD parroquia se puede aterrizar en acciones concretas, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 147. Adopción de medidas frente al cambio climático

1	Coordinación interinstitucional con la Mancomunidad del pueblo Cañari, CENAGRAP para establecer mecanismos conjuntos de conservación y protección de los recursos hídricos en zonal de muy alta importancia hídrica de la parroquia (Área comunal y Parque Nacional Sangay).
2	Coordinación con Petroecuador. EP y Elecaustro para desarrollar proyectos de responsabilidad social y ambiental por el paso de proyectos estratégicos dentro de la superficie de la parroquia (de acuerdo a la Ley de eficiencia energética, se prevé que los recursos pasarán a ser gestionados desde el Banco de desarrollo del Ecuador B. P.)
3	mejorar el conocimiento del riesgo climático, e identificar potencialidades de adaptación y mitigación en la población de la parroquia mediante campañas de educación ambiental y la conformación de la escuela Formación de la escuela ambiental "Pachakamak", dirigido a niños y niñas de educación básica de la parroquia.
4	Identificación y coordinación con actores claves, como CENAGRAP y las Juntas administradoras de agua potable; que promuevan la conservación de caudales ecológicos en la parroquia y desarrollen acciones de buenas prácticas ambientales en las JAAPs.
5	Mejorar la gestión integral de residuos y desechos sólidos, mediante la gestión para incrementar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos (rutas y frecuencia), en comunidades lejanas de la parroquia. A través de la coordinación con la empresa municipal EMMAI PC.

6	Desarrollo de programas sociales, para el aprovechamiento de material reciclado con mujeres de la parroquia, con el objetivo de crear elementos decorativos.
7	Manejo del Patrimonio Natural e Hídrico de manera sostenible, mediante la disponibilidad de agua para riego, a través del proyecto para la construcción de la primera etapa del sistema de riego "Zhamuy"
8	Definir el Área Comunal, de la parroquia de Zhud como política de conservación cantonal y asentada en una ordenanza en coordinación con el GAD Cantonal.
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado por: Equipo consultor 2024	

4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La desnutrición crónica infantil en la planificación local se traduce en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil se constituye en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

A pesar de la parroquia Zhud, de acuerdo a la secretaría técnica de Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI), se encuentra caracterizada territorialmente como parroquia con prioridad baja, respecto a la desnutrición crónica infantil, es necesario desarrollar algunas estrategias que ayuden a la reducción de la DCI desde la competencia del GAD parroquial.

Tabla 148. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil

1	Repotenciación y mantenimiento de la feria itinerante (feria de la interculturalidad), para la comercialización de productos agroecológicos en la parroquia.
2	Firma de un convenio de cooperación con el Ministerio de Agricultura para el fomento de la agricultura familiar campesina (AFC), desarrollado desde la Coordinación General de Redes Comerciales y cuyo objetivo es fortalecer la soberanía alimentaria en la parroquia.
3	-Coordinación con el MINEDUC y el MSP, para la implementación de huertos escolares en el marco d la reducción de la desnutrición infantil. -Colaboración en acciones educomunicacionales en coordinación con el MSP, para la promoción de lactancia materna y la generación de espacios de información, con el objetivo de sensibilizar a los habitantes sobre la desnutrición crónica infantil.
4	Gestión con el GADC y autoridades competentes para incrementar el acceso de la población a agua potable: -Sistema de agua del Carmen -Plan maestro de agua potable del centro parroquial

5	Gestión con el GAD Cantonal, GAD Provincial y autoridades competentes para incrementar el porcentaje de familias con acceso a agua de riego, para fortalecer la agricultura familiar campesina.
6	Participación como en la mesa intersectorial para combatir la desnutrición (MAGAP, MIES, MINEDUC, MSP GADIIC, GADP, Tenencia política, UPC)
7	Coordinación con los niveles de gobierno (GAD Provincial, GAD Cantonal), Mancomunidad del Pueblo Cañari, en la ejecución de programas productivos que se desarrollan en la parroquia.
Fuente: Trabajo de campo 2024 Elaborado por: Equipo consultor 2024	

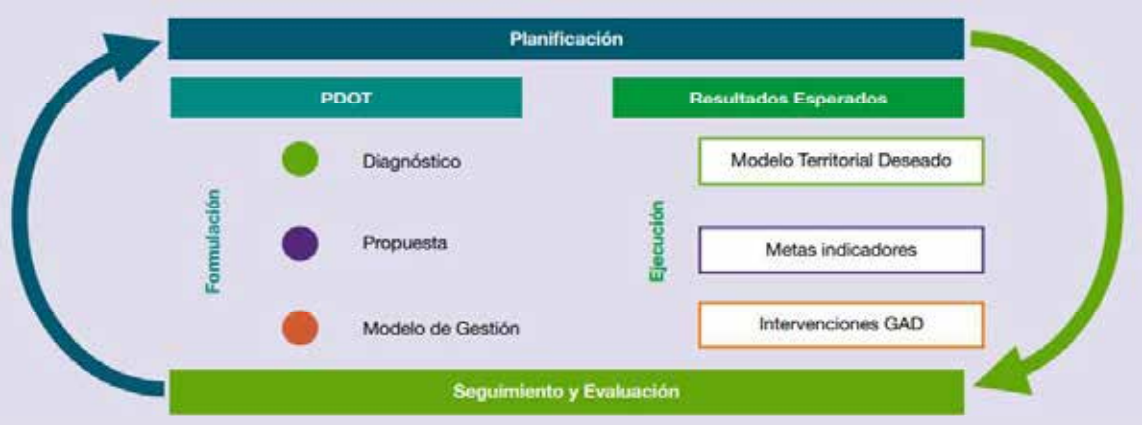
4.4 Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta. Estos procesos son instrumentos mediante los cuales los actores locales de manera coordinada, establecen lineamientos en busca de lograr la unidad y desarrollo territorial.

Se han definido las estrategias del seguimiento y evaluación que permitirán una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GADP.

Para el efecto a nivel nacional, existen herramientas e instrumentos, que están normados desde la Secretaría Planifica Ecuador, mediante la guía de: “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” 2019. La misma que se adjunta en el Anexo 8, para su revisión y ejecución.
Sin embargo, detallaremos los principales elementos a ser considerados para el seguimiento y evaluación.
El esquema a continuación, grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Gráfico 35. Esquema del proceso de seguimiento y evaluación



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador. "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)".2019

El GAD parroquial, realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.
El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

El GAD parroquial, es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación.
La información programática reportada al sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

4.4.1. Unidad responsable del seguimiento y evaluación

El GAD Parroquial de Zhud, es la entidad encargada de la ejecución, y, específicamente cada presidente de la comisión pertinente, estará a cargo de la coordinación de la ejecución del PDOT. Cabe sugerir, la conveniencia de estructurar una unidad responsable del PDOT como máxima autoridad de planificación.

El tamaño de la unidad dependerá del criterio del GADP y su presupuesto, podría ser tan pequeño como de una persona o la integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios. Las funciones básicas que le corresponderían a la mencionada unidad responsable, según lo establecido en los lineamientos para la elaboración del modelo de gestión, consisten en:

• La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
• Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
• Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
• Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

Cabe señalar que el equipo técnico responsable, no deberá ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.

4.4.2. Productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

El GAD deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. <u>Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:</u>

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año. entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. <u>Seguimiento a la implementación de las intervenciones:</u>

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. <u>Conclusiones</u>
d. <u>Recomendaciones</u>
e. <u>Plan de acción:</u>

Deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos

Usos de la información. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.
Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Difusión de la información. – El GAD parroquial, deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea parroquial para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Disposición General. - En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

4.4.2.1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.
Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Dónde:
VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual:
Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Ejemplo 1:
Meta: Alcanzar el 70% de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas hasta el 2019. La línea base es 2015. A continuación, se detalla la información disponible:

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GAD "xxx"	63,7%	65,6%	66,6%	70,0%	-	-	-	70,0%

(i) Aplicando la fórmula para "indicadores crecientes":

$$VA = \frac{70,0 - 66,6}{2019 - 2015} = \frac{3,4}{4} = \mathbf{0,85}$$

Es decir, anualmente, el indicador debe incrementarse 0,85 para llegar a la meta de 2019.
(ii) Posteriormente, para calcular las metas anuales se aplican las siguientes fórmulas:

Meta año1 =LB+VA; → **Año 2016**: 66,6 + 0,85 = 67,5%
Meta año2 = Meta Año1 +VA; → **Año 2017**: 67,5% + 0,85 = 68,3%
Meta año3 = Meta Año2 +VA; → **Año 2018**: 68,3% + 0,85 = 69,2%
Meta año4 = Meta Año3 +VA; → **Año 2019**: 69,2% + 0,85 = **70,0% (MF)**

Para este ejemplo, las metas anuales serán:

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GAD "xxx"	63,7%	65,6%	66,6%	70,0%	67,5%	68,3%	69,2%	70,0%

Ejemplo 2
Meta: Reducir la congestión vehicular al 33,8% hasta el 2019. A continuación, el detalle de la información disponible:

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GAD "xxx"	44,5%	44,2%	40,6%	33,8%	-	-	-	33,8%

(i) Aplicando la fórmula para "indicadores decrecientes":

Es decir, anualmente, se debe disminuir 1,7 para alcanzar la meta de 2019. (ii) Posteriormente, se aplica la fórmula 2, "indicadores decrecientes", para calcular las metas anuales:

Meta año1 =LB - VA; → Año 2016: 40,6 (LB) – 1,7= 38,9%
Meta año2 = Meta Año1 - VA; → Año 2017: 38,9% – 1,7 = 37,2%
Meta año3 = Meta Año2 - VA; → Año 2018: 37,2% – 1,7 = 35,5%
Meta año4 = Meta Año3 - VA; → Año 2019: 35,5% – 1,7 = **33,8% (MF)**

Para este ejemplo, las metas anuales serán:

GAD	Serie del Indicador			Meta	Metas anualizadas			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GAD "xxx"	44,5%	44,2%	40,6%	33,8%	38,9%	37,2%	35,5%	33,8%

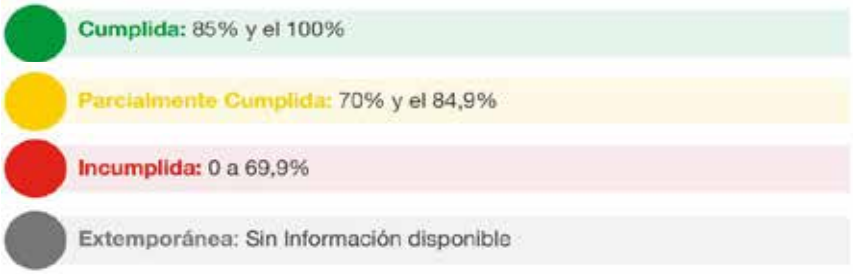
2. Cálculo del porcentaje del cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Dónde:
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:
• Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
• Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
• Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
• Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Ejemplo 1:
Porcentaje de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2016	Meta Final (MF) 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2013	2014	2015 (LB)	2016 (UD)				
GAD "xxx"	63,7%	65,6%	66,6%	45,9%	67,5%	70,0%	-	-

% de cumplimiento de la meta a 2016: para calcular el porcentaje alcanzado a 2016, se aplica la fórmula para “indicadores crecientes”:

$$\frac{6,8}{4} * 100 = \mathbf{68\%}$$

Semaforización: considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 68,0%, la meta se encuentra como Incumplida, puesto que está entre los rangos de 0% al 69,9%:

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2016	Meta Final (MF) 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2013	2014	2015 (LB)	2016 (UD)				
GAD “xxx”	63,7%	65,6%	66,6%	45,9%	67,5%	70,0%	●	68,0%

Ejemplo 2:
Reducir la congestión vehicular.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2016	Meta Final (MF) 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2013	2014	2015 (LB)	2016 (UD)				
GAD “xxx”	44,5%	44,2%	40,6%	39,0%	38,9%	33,8%	-	-

% de cumplimiento de la meta a 2016: aplicando la fórmula para “indicadores decrecientes”:

$$\frac{40,6 - 39,0}{40,6 - 38,9} * 100 = \mathbf{94,2\%}$$

Semaforización: considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 94,2%, la meta se encuentra como Cumplida, puesto que está entre los rangos de 85,0% al 100%:

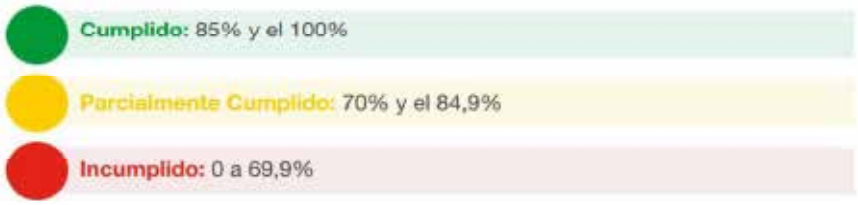
GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2016	Meta Final (MF) 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2013	2014	2015 (LB)	2016 (UD)				
GAD “xxx”	44,5%	44,2%	40,6%	39,0%	38,9%	33,8%	●	94,2%

4.4.2.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
i: Año de análisis.

Ejemplo1: Pavimentación de 10 kilómetros de vía principal del cantón.
Avance a 2016: 4 km % de avance o cobertura del proyecto:
para calcular el porcentaje de avance o cobertura del proyecto se aplica la fórmula citada anteriormente:

$$\left(\frac{4}{10}\right) * 100 = 40\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de avance en los kilómetros de pavimentación es del 40%, la ejecución de la intervención se encuentra como Incumplido.

Ejemplo 2: Construcción de la casa comunal de la parroquia San Vicente (100%).
Avance a 2016: 70% % de avance o cobertura del proyecto: aplicando la fórmula:

$$\left(\frac{70}{100}\right) * 100 = 70\%$$

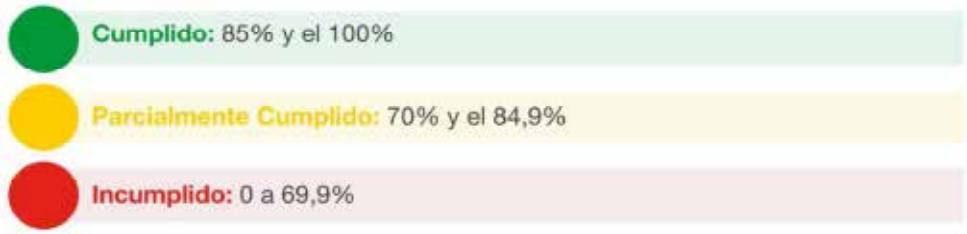
Semaforización: Considerando que el porcentaje de avance es del 70%, la ejecución de la intervención se encuentra como Parcialmente Cumplido.

3. Reforestar 20 has. Avance a 2016: 18 has % de avance o cobertura del proyecto: aplicando la fórmula:

$$\left(\frac{18}{20}\right) * 100 = 90\%$$

Semaforización: considerando que el porcentaje de avance en la reforestación es del 90%, la ejecución de la intervención se encuentra como Cumplido.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:
consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

Ejemplo 1. Pavimentación de 10 kilómetros de vía principal del cantón.

Codificado final: USD 10.000
Devengado anual: USD 2.500
% de avance presupuestario: para calcular el porcentaje de avance presupuestario, se aplica la fórmula citada anteriormente.

$$\left(\frac{25.00}{10.000}\right) * 100 = 25\%$$

Semaforización: el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 25%, por lo que se categoriza como Incumplido.

Ejemplo 2. Construcción de la casa comunal de la parroquia San Vicente.

Codificado final: USD 23.500
Devengado anual: USD 18.700
% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula:

$$\left(\frac{18.700}{23.500}\right) * 100 = 80\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 80%, por lo que se categoriza como Parcialmente Cumplido.

Ejemplo 3: Adecuación del cementerio municipal.
Codificado final: USD 38.900
Devengado anual: USD 37.700
% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula:

$$\left(\frac{37.700}{38.900}\right) * 100 = 97\%$$

Semaforización: el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 97%, por lo que se categoriza como Cumplido.

4.4.2.3. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el

gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

4.4.2.4. Conclusiones y recomendaciones

4.4.2.5. Plan de acción

I. Sección de planificación

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

- **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

- **Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

En este punto se debe realizar una descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. **Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.5 Estrategias de promoción y difusión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial

La socialización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Zhud, se realizará de acuerdo a la normativa vigente y propiciando la participación ciudadana, se llevará a cabo a las siguientes acciones y estará a cargo el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zhud junto con el Comité local de planificación.

- Difusión en las asambleas generales de la parroquia, con públicos objetivos.
- Difusión focalizada con los líderes comunitarios como interlocutores con sus comunidades
- Compartir el documento del del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en la página web del GAD parroquial: www.zhud.gob.ec

- Difundir el link del documento en las redes sociales que maneja el GAD parroquial (Facebook, tiktok)
- Colocar un código QR, correspondiente al link del documento en las oficinas administrativas que sea visible y ubicado en un lugar estratégico.
- Imprimir varios ejemplares para ser repartidos con los actores locales directos y mesas intersectoriales en las que participa el GAD Parroquial

5. SIGLAS

ACZ Agenda de Coordinación Zonal

AH Asentamientos humanos

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BM Banco Mundial

DCI Desnutrición crónica infantil

COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Elecaustro Electro Generadora del Austro S.A.

ECV Encuesta de condiciones de vida

ENDI Encuesta Nacional de Desarrollo Infantil

ETN Estrategia Territorial Nacional

FAO Food and Agriculture Organization

GAD Gobierno autónomo descentralizado

GOP Grado de Ocupación de la Población

INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

MTOT Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PEA Población Económicamente Activa

PND Plan Nacional de Desarrollo

SNAP Sistema Nacional de Áreas de Protección

SISAN Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional

SNDPP Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

SNP Secretaría Nacional de Planificación

6. BIBLIOGRAFÍA

ARCERNNR, A. d. (2022). *Control ,Recursos y Energía*. Obtenido de https://www.controlrecursosyenergia.gob.ec/

E.Maruyama, M. P. (2 de May de 2018). Frontier Analysis and Agricultural Typologies. *ISSN: 1436-9931*, 100. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3156944

Edmundo Barrios, B. G.-H. (2020). Los 10 elementos de la agroecología. Guía para la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostebibles. 230-247. Obtenido de https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/26395916.2020.1808705

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cañar. (2019-2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cañar.* Cañar . Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1p5o-Z5uNCyzoCYIwfIFnIXDNv-ht2fcy/view

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud. (2019 - 2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Zhud.* Zhud.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Ecuador 2022.* Obtenido de https://www.google.com/search?q=densidad+poblacional+ecuador+2022&client=firefox-b-d&sca_esv=6798127eb6819917&sca_upv=1&ei=sH1QZvXsMKiDwbkPjPmH-AM&ved=0ahUKEwj1hIyPm6aGAxWoQTABHYz8AT8Q4dUDCBA&uact=5&oq=densidad+poblacional+ecuador+2022&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6L

Macas, L. (2010). *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay.* Cuenca: L. Hidalgo, A. Guillén, & N. Deleg.

Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2015). Cartografia Ecosistemas. Obtenido de https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAATE). Proyecto adaptación a los impactos del cambio climático en los recuros hídricos de los Andes (AICCA). (2021). *adaptacioncc*. Obtenido de https://www.adaptacioncc.com/sites/default/files/2021-05/02_R95P_CP_4.png

Miriam Factos, J. R. (2020). Bioemprendimientos: alternativas en marcha frente al cambio climático. 8. Obtenido de https://www.bivica.org/files/5632_Introduccion_Catalogo_Bioemprendimientos.pdf

PETROECUADOR, E. (8 de mayo de 2022). Obtenido de https://www.eppetroecuador.ec/

Secretaría Nacional de Planficación. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2025.* Quito. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/ResumenPND.pdf

SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica. (2017). *Memoria explicativa del Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador*. Quito, Ecuador .

Soil Survey Staff. (2006). Claves para la Taxonomía de Suelos. Washington, Estados Unidos de Norte América: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio de Conservación de .

7. ANEXOS

ANEXO 1. Índice de cumplimiento de metas IMC, período 2019-2023.

ANEXO 2. Conformación del Comité Local de Planificación y capacitaciones

ANEXO 3. Inventario de información de la fase preparatoria

ANEXO 4. Entrevistas aplicadas a los líderes comunitarios.

ANEXO 5. Registros de asistencia de los talleres participativos.

ANEXO 6. Actas de reuniones de trabajo con el GAD y el equipo consultor.

ANEXO 7. Bienes Patrimoniales inventariados por el INPC

ANEXO 8. “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”.

Firmado electrónicamente por:
MANUEL MESIAS
MAYANCELA CAZHO

CERTIFICA:

El Lcdo, Manuel Mesias Mayancela Cazho; Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, CERTIFICA: Que el "**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZHUD PARA LA APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PARROQUIA ZHUD** ", consta en los archivos del GADP de Zhud misma que ha sido discutida y aprobada por los miembros del consejo de planificación del Gobierno Parroquial de Zhud , en la sesión realizada: el 30 de octubre del 2024 y el 5 de noviembre del 2024.
La votación se desarrolló de la siguiente manera:
Sr. Manuel Mesias Mayancela Cazho Presidente del GAD Parroquial, Sra. María Abelina Quizhpi Vocal del GAD parroquial, Sra. Flor María Angamarca Funcionaria del GAD en calidad de Secretaria Adohoc, Sr. Andrés Guasco, Sra. Diana Tenelema, Sr. Mario Patricio Angamarca, Ing. Giovanni Solórzano; miembros del concejo de planificación Parroquial de Zhud, votaron a favor de la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZHUD, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023-2025,** existiendo así una votación, en unanimidad.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.

Lcdo. Manuel Mesias Mayancela Cazho
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ZHUD

Razón: Siento por tal, que el acta que antecede fue emitida y suscrita por los miembros del concejo de planificación de la Parroquia Zhud, el 28 del mes de octubre del 2024.

CERTIFICO. Zhud, 26 de marzo de 2025.

Firmado electrónicamente por:
FLOR MARIA
ANGAMARCA CASTILLO

Sra. Flor María Angamarca Castillo
SECRETARIA-TESORERA
Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial de Zhud.

ASAMBLEA PARROQUIAL

ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZHUD PARA EL PERIODO 2023-2027.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, siendo las 11H30, se reúne la asamblea parroquial y el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, bajo la presidencia del señor Manuel Mesias Mayancela en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud , la comparecencia de la Sra. María Abelina Quizhpi, en representación del Órgano Legislativo Parroquial; Ing. Geovanny Solórzano Técnico ad-honore; y, señores: Sr. Andrés Guasco, Sra. Diana Tenelema y el Sr. Mario Patricio Angamarca delegados por las instancias de participación, más la participación de los dirigentes de las comunidades y ciudadanía en general, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre la Formulación y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Zhud para el periodo 2023 2027. Actúa como secretaria la Sra. Flor María Angamarca Castillo, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Zhud, quien certifica, mayoría de los líderes de las comunidades que conforman la parroquia Zhud, asiste también el Ing. Rumiñahui Quindi, en calidad de Director del proyecto y el Ing. Ranti Chuma, en calidad de Fiscalizador del contrato de consultoría. Una vez constatado el quórum la Secretaria del GAD da lectura del orden del día que contiene un solo punto a tratar que es la socialización y validación del documento final con la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zhud para el periodo 2023-2027", orden del día que es aprobado por los asistentes.

PRIMERO.- Se da inicio con la socialización de los diferentes componentes que integran el documento final de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zhud", se presenta la metodología aplicada para su diseño bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se exponen de manera íntegra los diferentes programas y proyectos así como el modelo de gestión del PDOT. Los asistentes manifiestan que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zhud cumple con las necesidades territoriales de la parroquia y mantiene coherencia con el PDOT Cantonal y Provincial; solicitan al señor Presidente se gestione la ejecución de los programas y proyectos, finalmente los asistentes por unanimidad avalan el documento final del PDOT; sin otro tema que tratar siendo las 15:00 horas el señor Presidente clausura la "Asamblea Parroquial" y agradece la participación de los presentes.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:

Sr. Manuel Mesias Mayancela.
PRESIDENTE

Sra. Flor María Angamarca.
SECRETARIA-TESORERA

A la presente acta se adjuntan las firmas de los participantes a la Asamblea Parroquial.

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARA LA APROBACION DE LA ACTUALIZACION Y EVALUCAION DEL PDOT DE LA PARROQUIA ZHUD PARA EL PERIODO 2023 2027.

FECHA..28/octubre/2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
	Diana Toneloma	0302249636	
	Patricio Angamarca	0105915917	
	Narcisa Delgado	0301284774	
	Maria Quichpi	0301675518	
	Sandra Espinoza	0302640883	
	Paola Pineda	030301256-1	
	Ruth Isabel Quinde	0104157276	
	Mesias Mayancela	0301898854	
	Rosana Fernandez de Cordova	0104897897	

Nº	NOMBRES APELLIDOS	COMUNIDAD	FIRMA
1	Luis Alejandro Lojo R	Jordin	
2	Duvano Tenesaca	Chocar	
3	Carlos Quezada	el Chocar.	
4	Simon Alvarez	Gun Grande	
5	Tomas Lajo	Gun Grande	
6	carmen Tenezaca	chocay	
7	Maria Simona Lojo Lojo	Pirllón	
8	Maria A Tenesaca	Cathapamba	
9	Mara Mayanda L.	Gun Grande	
10	IBAN LOPEZ ESPINOZA	El CARMEN	
11	Exilio Granados	Tamboachi	
12	Li A Padilla.	cathapamba	
13	Bolivar Quichi	Astillas	
14	Javier Ramos	Tipococha	
15	Andri Guaraca C.	Zhanay	
16	Olga Angamarca C.	GAD. Zhud	
17	Norelsa Delgado	GAD ZHud	
18	Abelina Quizhpi	Vocal GAD	
19	Paola Pineda	Vocal GAD	
20	Sandra Espinoza Romero	Vocal Godp. Zhud	
21			
22			
23			

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZHUD PARA EL PERIODO 2023-2027

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, siendo las 15H30, se reúne en sesión extraordinaria del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, bajo la presidencia del señor Manuel Mesias Mayancela en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud , la comparecencia de la Sra. María Abelina Quizhpi, en representación del Órgano Legislativo Parroquial; Ing. Geovanny Solorsano Técnico ad-honoei; y, señores: Sr. Andrés Guasco, Sra. Diana Tenelema y el Sr. Mario Patricio Angamarca delegados por las instancias de participación, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre la Formulación y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Zhud para el periodo 2023 2027.

El Concejo de Planificación de la parroquia Zhud, después de haber conocido, el alcance y resultados de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo de planificación 2023 -2027, después de haber analizado los programas, proyectos y el modelo de gestión del PDOT, al verificar que se ha cumplido con todos los lineamientos exigidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y a su vez se cuentan con los informes favorables emitidos por el señor Fiscalizador del PDOT Ing. Ranti Sami Chuma, determina por unanimidad que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zhud para el periodo de planificación 2023-2027 se acopla a la realidad y necesidades de la parroquia, de conformidad con el:

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Concejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Con estos antecedentes y luego del debate de rigor, el Consejo **RESUELVE:** EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO CONSTANTES EN LA ACTUALIZACION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZHUD PARA EL PERIODO 2023-2027. Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 16H30, el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta, los miembros y la secretaria que certifica. y solita al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud gestionar su ejecución.

Para constancia de lo actuado suscribe la presente resolución, en unida de acto:

Firmado electrónicamente por:
MANUEL MESIAS
MAYANCELA CAZHO

Sr. Manuel Mesias Mayancela C.
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
PRESIDENTE DEL GADP-ZHUD

Sra. María Abelma Quizhpi.
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
VOCAL DEL GADP-ZHUD

Sr. Andrés Arturo Guasco
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
REPRESENTES DE LA ORG.ZHAMUY

Sra. .Diana Tenelema
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
PRESIDENTE DE LAS MUJERES

Sr. Mario Patricio Angamarca
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
REPRESENATNTE DE LOS JOVENES

Ing. Geovanny Solórzano
CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO

Sra. Flor María Angamarca.
SECRETARIA CONSEJO DE PLANIFICACION

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN: Certifico que la aprobación de la actualización del PDYOT, fue analizada, discutida y aprobada por el Consejo de Planificación, en la sesión extraordinaria realizada el día 28 de octubre del año 2024.

Sra. Flor María Angamarca.
SECRETARIA CONSEJO DE PLANIFICACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA ZHUD

NORMATIVA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZHUD.

Art. 1.- De la aplicación.- Apruébese la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia.- La actualización, tanto del plan de desarrollo, cuanto el de ordenamiento territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y, en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro oficial.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes.- La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia Zhud contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

a.- Diagnóstico.- Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b.- Propuesta.- Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c.- Modelo de Gestión. - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes sistemas: biofísico; socio cultural; económico productivo; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

Art. 4.- De la actualización. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de Zhud podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud informará semestralmente a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. - El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Zhud, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud a los 30 días del mes de octubre del 2024.

Sr. Manuel Mesias Mayancela Cazho
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE ZHUD

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN: Certifico que la normativa precedente, fue analizada, discutida y aprobada por el GAD Parroquial de Zhud, en la sesiones ordinaria realizada el día 30 de octubre del 2024.

Sra. Flor María Angamarca.
SECRETARIA-TESORERA
DELGADP ZHUD

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA ZHUD
SECRETARIA TESORERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ZHUD

RESOLUCIÓN Nº 001-AC-PDOT-GADP-ZHUD-2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 267 numeral 1 de la Carta Magna, señala como competencia exclusiva de los Gobiernos Parroquiales: "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial";

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el artículo 63 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Que, el artículo 64, literal d) del COOTAD, determina las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado y dice: "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas";

Que, el artículo 65 literal a) del COOTAD dispone que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67, literal b) del COOTAD, expone que a la Junta Parroquial rural le corresponde: "Aprobar el Plan Parroquial de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial.

Que, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

Que, en el artículo 323, literal a) del COOTAD manifiesta el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zhud para el periodo 2023-2027;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que se constituirán y organizarán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala las funciones específicas del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, mediante una sesión ordinaria de la "Asamblea Parroquial" en donde también participo el "Consejo de Planificación", realizada en el GAD Parroquial Zhud, con fecha 28 de octubre del 2024, el mismo que fue aprobado por los asistentes.

Que, mediante sesiones Ordinaria del GAD Parroquial Zhud, efectuadas en la sala de sesiones del Gad Parroquial, con fecha 30 de octubre y con fecha 5 de noviembre del 2024, se realizó de conformidad con la Ley, la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zhud para el periodo 2023-2027 (PDOT), por mayoría absoluta de los vocales de la Junta Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zhud, en uso de las facultades concedidas por las leyes ecuatorianas, expide la siguiente:

RESOLUCIÓN

RESUELVE: EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO CONSTANTES EN LA ACTUALIZACION Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZHUD.

Art. 1.- Aprobar el proyecto de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zhud para el periodo 2023-2027.

Art. 2.- La presente resolución entrará en vigencia, desde su suscripción.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Zhud, a los 5 días del mes de noviembre del 2024.

Sr. Manuel Mesías Mayancela.
PRESIDENTE DEL GADP-ZHUD.

Sra. María Abelina Quizhpi
VOCAL DEL GADP-ZHUD

Sra. Sandra Espinoza.
VOCAL GADP-ZHUD

Srta. Paola Pineda
VOCAL GADP-ZHUD

Sra. Narcisa Delgado.
VOCAL GADP-ZHUD

Lcda. Flor Angamarca
SECRETARIA-TESORERA

Firmado electrónicamente por:
MANUEL MESIAS
MAYANCELA CAZHO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA ZHUD



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.